


1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE



DICCIONARIO

HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO

DE LAS FAMILIAS ILUSTRES

DE LA

MONARQUÍA ESPAÑOLA.

COMPRENDE

Los orígenes de los apellidos ó linajes de las familias de esta Nacion; sus casas-solares, varones ilustres que las han engrandecido con sus virtudes y hasañas; entronques y genealogías de varias ramas esparcidas por la Península é Islas adyacentes; sus Títulos, Mayorasgos, Vinculaciones, Capellanías, Memorias y otras Fundaciones; condecoraciones que hayan gozado ó gocen sus individuos, con sus invenciones, escritos, obras y sus Escudos de Armas.

ESCRITO POR D. LUIS VILAR Y PASCUAL,

Cronista Rey de Armas de S. M. C. la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II (Q. D. G.)

Caballero de la inclita órden Militar de San Juan de Jerusalen,

Diputado é Individuo de varios cuerpos científicos y literarios, etc., etc.

TOMO II.

MADRID.—1859.

IMPRENTA DE D. F. SANCHEZ Á CARGO DE AGUSTIN ESPINOSA,

PLAZUELA DEL CONDE DE MIRANDA, NÚM. 5.

AGUAYO.

D. Gonzalo Muñiz, descendiente del tronco Real de los Señores Reyes de Asturias, casó con Munia Domna, hija del Rey D. Bermudo II, y de ellos fué hijo D. Moniño Viegas, llamado el Gasco por haber estado en Gascuña; este casó con Doña Valido Trocosendes y tuvieron á Don Egas Muñiz el viejo, cuya mujer fué Doña Toda Hermiguez, en la cual tuvo por hijo á D. Egas Muñiz, Ayo y Mayordomo Mayor del Rey D. Alonso Enriquez de Portugal, de los mas celebrados héroes de su siglo, á quien el Conde D. Pedro llama el honrado y bienaventurado caballero; casó este en primeras nupcias con Doña Mayor Paez de Silva, y en segundas con Doña Teresa Alonso de Asturias, biznieta del Infante D. Ordoño y de su mujer Doña Fronilda Pelaez; de estos matrimonios tuvo diferentes hijos, descendiendo de ellos ilustres familias en Portugal y Castilla, y entre ellos Nuño Fernandez, que casó con doña Elvira Tafur, de cuya union fué hijo el Maestre de Santiago D. Pedro Muñiz, casado con Doña María de Figueroa, de quienes descendieron los del apellido Muñiz de Godoy y los de Aguayo, Señores de Villaverde y los Galapagares, con otra mucha nobleza que tiene comun orígen con la de los Señores de la casa de Olloniego. Los de Aguayo por Fernan Aguayo, que pasó desde la Torre y casa fuerte solar de Aguayo en el lugar de Molledo, del valle de Iguña de las montañas de Santander, por cuyo señorío tomó el linaje, con su hijo y nieto á las conquistas de Ubeda y Baeza.

Fué padre de D. Diego Fernan de Aguayo, señor de

la Torre y casa fuerte de Aguayo y Patrono de la Iglesia Parroquial de Santa Olaya de Aguayo, pueblo situado en la Merindad de Campó, distante dos leguas cortas del de Molledo; pasó á la conquista de Andalucía con su hijo primogénito y sirvió en ella al Santo Rey D. Fernando en los sitios de Ubeda y Baeza, donde tuvo repartimiento su padre, y en los de Córdoba y Ecija, señalándose en esta su valor con la memorable accion de ser el primero que enarboló el Pendon Real, tocándole por ello en reparto los palacios que por él se llamaron de D. Diego, unas huertas y tierras, cuyos bienes dió á censo su segundo nieto D. Fernan Ruiz de Aguayo, dotando la memoria que instituyó en el Convento de Santo Domingo de Ecija, en cuyo archivo se guardaban los instrumentos siguientes: 1.°—Fernan Ruiz de Aguayo, vecino de Córdoba, vasallo del Rey... dá un solar á Juan Lopez, hijo de Andrés Lopez, de Ubeda, y de Catalina Alfon, su mujer, para en censo y tributo de veinte maravedís de moneda vieja... fecha la carta en la villa de Ecija á 13 de Setiembre de 1398. Hecho traslado y dada autoridad en Córdoba á 1.° de Junio de 1409. 2.°—Fernan Ruiz de Aguayo, vecino de Córdoba, vasallo del Rey... Otorgo y conozco que doy á censo á vos Juan Matos... un solar para hacer casas... que pagareis cada año por él 20 maravedís de moneda vieja... fecha la carta en la villa de Ecija primer dia de Octubre de 1398, autorizada en Córdoba á 1.° de Junio de 1409. 3.°—Otra data á censo por 20 maravedís de moneda vieja fecha en Ecija á 2 de Noviembre de 1399, autorizada en Córdoba en el mismo dia de la anterior. 4.°—Ferran Ruiz de Aguayo, vecino de Córdoba y vasallo del Rey, dá poder á Anton Rodriguez para que pueda dar á censo el palacio de D. Diego, hecho en Córdoba en 1405. Do á encenso á vos Gonzalo Ruiz,

fijo de Anton Ruiz Malaver é á vos Leonor Alfonso, vuestra mujer, moradores que sodes de la noble cibdat de Ecija, el palacio que dicen de D. Diego, y que no lo pueda vender ni trocar etc.,, dicho palacio á Iglesia ni órden, ni á caballero, ni á rico-hombre, ni á otras personas poderosas, en cincuenta maravedís de encenso. Fecho en la cibdat de Ecija en 5 de Septiembre de 1405 y el traslado en 1.° de Junio de 1409. 5.°—Ferran Ruiz de Aguayo, vecino que so de la noble cibdat de Ecija, do en donacion é limosna al Monasterio é Frayles é convento de la Orden de Santo Domingo de esta dicha cibdat, é á vos el Vicario é á Fr. Pedro Nieto, Doctor (y demás religiosos que nombra que asistieron al otorgamiento de esta Escritura y señala las fincas de censos en casas y huertas) con condicion, que la sepoltura que yo señale delante el altar de Sant Pedro Martel, que es á la mano derecha del Altar Mayor... la mejor que ende oviere, é en el mejor, é mas honrrado lugar que ende oviere, é en el dicho lugar, onde digades vos los sobredichos... Misa por el ánima de Diego Gutierrez de Aguayo mi hermano, que Dios haya é de mis defuntos: é la dicha sepoltura que sea para el dicho mi hermano, é para mí é para mis descendientes é subcesores... é si todo esto ficiéredes é cumpliéredes, que vos los sobredichos, ó los que despues de vos fueren, hayades los susodichos maravedís que rindiere la dicha huerta é los incensos de les dichos solares é palacios de D. Diego etc. E otro sí con condicion que fagades decir á un Frayle del dicho Monasterio, para siempre jamás en cada un dia una Misa primera rezada en dicho altar de San Pedro, por el ánima de dicho Diego Gutierrez Aguayo, mi hermano, mia é de nuestros descendientes. Fecha 4 dias de Julio de 1435 años. Tuvo D. Diego dos hijos: segundo á Juan

de Aguayo á quien dejó por Teniente de la Torre y casa fuerte de Aguayo. Los poseedores del Mayorazgo principal de esta casa tomaron siempre la posesion del señorío de la Torre de Aguayo y del Patronato de la Iglesia de Santa Olaya hasta el año 1566, en que con poder otorgado en Córdoba á 25 de Mayo ante Pedro Sanchez, escribano de S. M., por D. Pedro Ruiz de Aguayo y Doña Francisca de Aguayo, su mujer, Señores de las villas de Alia, Castilblanco y las Navas, tomó posesion en su nombre Rodrigo de Aguayo, vecino del valle de Aguayo, descendiente del citado Juan de Aguayo, y despues ó porque los Señores de Alia, Castilblanco y las Navas consideraron que esta posesion correspondia á los de los Galapagares ó porque estos no hicieron el aprecio que debian de aquel Señorío y Patronato, no consta se haya vuelto á tomar posesion por ninguno de los Señores de dichas casas; y primero á Rui Gutierrez de Aguayo.

Este como primogénito fué Señor de los palacios de Don Diego y de la Torre y fortaleza de Aguayo y Patrono de la Iglesia de Santa Olaya; se halló con su padre en la conquista de Andalucía y fué el primero que se avecindó en Córdoba, donde casó con Doña Elvira de Temes, hija mayor de Fernan Nuñez de Temes, señor de las villas de Temes y Chantada, Dos Hermanas, Fernan Nuñez, de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos, llamada hoy Villaverde y del Galapagar del Chiquero en los Pedroches, Adelantado Mayor de la Frontera, Alguacil Mayor y Conquistador de Córdoba y de Doña Ora Muñoz, su mujer. Este matrimonio se comprueba por la escritura que otorgó en Córdoba Diego Gutierrez de los Rios, vasallo del Rey, Alcayde de Teba, Alferez Mayor del Pendon Real de Córdoba en 10 de Febrero de la era 1396 ó año 1358 ante Alonso Gutier-

rez y Martin Martinez, escribanos públicos, obligándose á las arras de Doña Inés Alonso su mujer, señora de Fernan Nuñez, en la que dió por fiador á su tio Rui Gutierrez de Aguayo, el Comendador de Ricota, y no habiendo otro parentesco entre Doña Inés Alonso y Rui Gutierrez de Aguayo, que el que tenian por la casa de Córdoba que era de 2.° con 3.° por ser ella nieta de Alonso Fernandez de Córdoba, Adelantado Mayor de la Frontera, hermano de Doña Elvira, Madre del Rui Gutierrez. Llevó Doña Elvira de Temes las tres partes del Galapagar del Chiquero, término de los Pedroches, y la otra parte su hermano el Adelantado Alonso Fernandez de Córdoba, Señor de Dos Hermanas, Cañete, Alcalá de los Gazules y de la Torre de Fernan Martinez, Alguacil Mayor y Alcaide de los Alcázares de Córdoba, cuya parte de Galapagar tocó á su hijo Martin Alonso de Montemayor, llamado así por haber poblado á este lugar y de él la heredó su hija Doña Inés, Señora de Fernan Nuñez, mujer de Diego Gutierrez de los Rios, quienes la dejaron á su hijo 2.° D. Lope, Maestre de Escuela de la Catedral de Córdoba, con la que instituyó la Obra pia del Hospital de los Rios. De este matrimonio nacieron Diego Gutierrez de Aguayo, marido de Doña Juana Garcia Carrillo, cuya sucesion se dirá y el primogénito

Rui Gutierrez de Aguayo, vasallo del Rey, Comendador de Valderricota en la órden de Santiago, Señor de la Torre y Valle de Aguayo en las montañas de Santander, Patrono de la Iglesia de Santa Olaya y segundo señor de las tres partes del Galapagar, que para diferenciarlas de la otra las llamaron los Galapagares, el cual casó con doña Urraca Alfon de Biedma. Esta señora, viuda de D. Juan Gonzalez de Aza, otorgó escritura en 19 Febrero de 1377 ante Alonso Fernandez, por la

cual se convino con Urraca de Biedma su hermana y con Rui Gutierrez de Aguayo su marido en que siempre que la otorgante restituyese á estos el precio en que compraron en almoneda ciertos bienes de dicha María se los volverian. Rui Gutierrez su marido otorgó su testamento en Ecija en 1380 ante Fernan Lopez, escribano público, en que declara tenia por suyos los palacios de D. Diego y otros bienes que consistian en unas huertas de repartimiento Real que le tocaron á su padre; que contaba cien años de edad y que se mandaba enterrar en Santa María de Ecija, en cuya Iglesia habia fundado doña Urraca Alfon, su mujer, una capellanía de Misas para que todos los años dijesen una y por Patronos á los señores de los Galapagares, cuyos bienes eran una huerta linda con las aceñas que decian del Caño, un censo, un horno de pan cocer y unas hazas en el sitio que llamaban Palacios y declara con su mujer haber tenido los hijos siguientes: Diego de Aguayo. 2.°, genito Comendador de la orden de Santiago, que murió sobre el cerco de Lisboa y está enterrado en Santarén, el cual fundó una Capellanía en el Convento de Santo Domingo de Ecija, dotándola con el producto de la huerta que llaman de los Naranjos, como consta de su testamento; y

Fernan Ruiz de Aguayo, tercer Señor de los Galapares y de la Torre de Aguayo, patrono de la iglesia de Santa Olaya y de la capellanía que instituyó su padre en Ecija, vasallo del Rey, poseedor del castillo, nueve leguas de Córdoba, en que se pobló despues la aldea del Rio, que por haberse cimentado en él la iglesia, se celebra en ella una anual memoria de misas por su alma; celebró dos matrimonios: el primero con doña Elvira Fernandez Gaete, hija de Pedro Alfon de Gaete, Señor del Monton de la Tierra, Jurado de la colacion de San

Andrés, y de doña Catalina Fernandez, su mujer, que otorgó su testamento en Córdoba á 10 de Diciembre de 1390 ante Fernan Alfon, Alfon Ruiz y Juan Sanchez, escribanos públicos, en el cual instituye por heredera á Elvira su hija legítima y de su marido, y mujer de Fernan Ruiz de Aguayo, Señor de los Galapagares, dejándola por albacea, y se manda enterrar en Santa Clara, donde estaba su madre, cuyo documento obraba en el archivo de San Gerónimo, cajon 3.°; y el segundo con doña María García Carrillo, hija de Fernan Diaz Carrillo, tercer Señor de Sontofinia, y de doña Teresa Carrillo, su mujer, con dispensacion por ser parientes. Esta segunda esposa consta en el inventario que se hizo en 29 de Noviembre de 1601 de los instrumentos de que constaba el archivo de la casa de Aguayo, y existian en el del Marqués de Cortes de Graena, que hizo cierta donacion á Pedro de Aguayo en 2 de Julio de 1438 ante Alfon Gomez, Diego y Alfon Gonzalez, escribanos de Córdoba. Fernan Ruiz otorgó su testamento en la misma ciudad el sábado primero de Abril de 1424 ante Juan Sanchez de Cárdenas, Alfon Ruiz de Cárdenas, Pedro Martinez, Diego Alfon y Alfon Gonzalez, escribanos públicos, y en él se manda enterrar en la capilla que tenia en la iglesia de Santa María de la misma ciudad, en la que manda se entierre su segunda esposa, y que la otra capilla que tenia en la iglesia fuese para enterramiento de sus hijos legítimos; que se concluyese la capilla en que habia de enterrarse y que se hiciese segun la obra de la capilla del Alcaide de los Donceles, que está en la propia iglesia; que en el altar que se hiciese y puerta donde comienza la procesion, se colocasen sus armas de Aguayo, las de doña Urraca Alfon de Viedma, su madre, y las de doña María García Carrillo, su segunda esposa, paternas y ma-

ternas, y que las sepulturas se hiciesen de palmo y medio de alto, de azulejos. Declaró que doña Urraca Alfon, su madre, mandó en su testamento que de sus bienes se cantase perpétuamente una misa en la iglesia de Santa María de Ecija por el alma de Rui Gutierrez, su padre, y de sus difuntos; la cual habia erigido el otorgante como su hijo heredero, y la dotaba con el censo que tenia en Ecija, un horno y la huerta que estaba en el término de dicha ciudad, cerca de la Aceña, que decian del Caño, y dejaba el Patronato de ella al poseedor de su Mayorazgo; declaró que su hermano Diego Gutierrez de Aguayo mandó fundar una capellanía donde fuese enterrado, para lo cual dejó la huerta de los Naranjos y Palacios de D. Diego, que eran repartimiento Real en Ecija, y que dejaba el Patronato y administracion al mismo poseedor de su mejora, y mandaba que se sirviese en el convento de Santo Domingo de Ecija. Declaró habia hecho cierto convenio con Juan de Aguayo y Frey Rui Gutierrez, Comendador de Almagro, Pedro y Gutierre Ruiz, sus hijos, y de Elvira Fernandez, su primera mujer, sobre la herencia de esta, y que su hijo Frey Rui era á la sazon Comendador de Torres; quc Urraca Alfon, su hija, era monja profesa de la órden de Santa Clara en Córdoba; que Beatriz Fernandez, hija tambien suya del primer matrimonio, estaba profesa en Santa Inés de Sevilla; que cuando casó á su hija de segundo matrimonio doña Teresa de Aguayo con Tel Gonzalez de Aguilar, la dió en dote 60,000 mrs., y que así él como su segunda esposa ofrecieron dar otros 60,000 á Gomez de Cabrera, esposo de su otra hija doña Constanza de Aguayo, por lo cual se le pagasen de su propio caudal. Asimismo declaró haber recibido en dote de su segunda mujer 80,000 mrs., los 50,000 en un heredamiento de tierras

calmas en la campiña, término de Córdoba, que se llamaban el cortijo del Viso. Mandó á Gomez de Aguayo su legítimo hijo de su segunda consorte el tercio y remanente del quinto señaladamente en su dehesa de Galapagar, término del Pedroche, á los cuales dos quintos llaman el Chiquero; en las casas que el otorgante ganó y las hizo suyas por aprecio y parte de dote de dicha doña María, en otras casas que estaban acrecentadas, en las que ganó por virtud de contrato con su hijo Diego de Aguayo y sus hermanos; en otras casas que compraron y acrecentaron á las de su morada, y en la huerta que él y su mujer habian plantado, junto con los maravedís que hubo de mercedes, y eran: Por merced de su primo D. Fernando Gonzalez Deza y Viedma, Obispo de Córdoba, de 23 años á aquella parte 3,000 mrs. cada año; del Rey de Aragon, su Señor, que á la sazon era Infante de Castilla, 18,000 mrs.; por merced del Rey don Juan, su Señor, cuando lo de Albendin 8,000 mrs., y cuando la guerra de Setenil de ciertas lanzas de que el Rey le hizo merced; del Condestable D. Rui Lopez del sueldo de cuatro lanzas, además de las que él por sí tenia del Rey despues de la batalla de Aljubarrota; del Maestre D. Gonzalo Nuñez de Guzman 20,000 mrs. Mandó que si dicho Gomez muriese sin dejar hijo varon nacido de legítimo matrimonio, haya dicha manda Pedro Ruiz, su hermano, y si este no dejase hijo varon, la haya Alfon, y en defecto de este doña Teresa y despues doña Constanza, todos sus hijos y de su mujer doña María Carrillo, y que dichos bienes desciendan en la línea masculina del Gomez, de padre, hijo, nieto y biznieto legítimo, de uno en otro de legítimo matrimonio, y á falta de varones de este llamó á su hija mayor en la misma forma, y despues á Juan de Agua-

yo, su hijo y de su primera mujer; luego á Frey Rui Gutierrez, á Diego y á Fernan Ruiz, Chantre de la iglesia de Córdoba, y despues á Gutierre, con condicion de usar cada uno respectivamente en el caso de suceder en dicha vinculacion, el apellido y armas de Aguayo en primer lugar, y á falta de todos sus hijos é hijas y descendientes hasta el duodécimo segundo grado, haya dichos bienes la iglesia mayor para 20 memorias y tres capellanias perpétuas en la capilla donde ha de ser enterrado; cuya disposicion aprobó doña María Garcia Carrillo, su segunda esposa, y declara los hijos siguientes á quienes instituye por herederos: 1.°, D. Juan de Aguayo, que no tuvo sucesion aunque casó con doña Leonor de Bocanegra, la cual otorgó testamento en Córdoba á 20 de Marzo de 1461 ante Diego Rodriguez, escribano público, en que instituye por heredero al Chantre D. Fernan Ruiz de Aguayo, é hizo ciertas mandas, y entre ellas una á Catalina de Aguayo, su sobrina, hija del Arcediano de Córdoba, como consta en el archivo del cabildo de la catedral de aquella ciudad; 2.°, Frey Rui Gutierrez de Aguayo, Comendador de Almagro y de Torres en la órden de Calatrava, de quien fueron hijos Pedro Ruiz de Aguayo, en cuya cabeza instituyó Mayorazgo su tio D. Fernan Ruiz; D. Diego Gutierrez de Aguayo, 24 de Córdoba, que casó con doña Isabel Texeiro, doña Teresa mencionada en el testamento del Chantre y doña Juana de Aguayo, que casó con D. Pedro Gonzalez de Mesa, 24 de Córdoba, Alcaide de Espejo, con sucesion. Frey Rui Gutierrez de Aguayo otorgó escritura en Córdoba el 12 de Abril de 1430 ante Ferrand Gomez y Ferrand Sanchez, escribanos públicos, en que hizo donacion del heredamiento de tierras y casas que dicen de Zuheros, término de Córdoba, en favor de su

padre Ferrand Ruiz y de Gutierre Ruiz de Aguayo, su hermano, á cada uno por mitad; 3.°, D. Diego Gutierrez de Aguayo, 24 de Córdoba, que casó con doña Isabel de Hoces, con sucesion; 4.°, D. Pedro Ruiz de Aguayo, Canónigo en la iglesia catedral de Córdoba, que aunque no está llamado por su padre á la primera vinculacion de esta casa como hijo del primer matrimonio, consta que fué hijo de doña Elvira Fernandez Gaete por la escritura de emancipacion que otorgó su padre en su favor y de D. Ferrand Ruiz de Aguayo, el Chantre, en 12 del mes de Junio de 1415 ante Juan Lopez, Alcalde por el Rey y presencia de Alonso Sanchez y Juan Perez, escribanos públicos; y consta tambien por la escritura que otorgaron D. Pedro Ruiz de Aguayo, Canónigo de Córdoba, y D. Ferrand Ruiz de Aguayo, Chantre y Canónigo de la misma, por la que hicieron donacion á su padre de 16,666 mrs. y cuatro cornados de moneda vieja, que les pertenecia de la herencia y dote de doña Elvira, su madre, en Córdoba á 7 de Setiembre de 1419 ante Anton Sanchez y Juan Alfon; y últimamente por el testamento de su padre, en que espresa haber hecho cierto convenio con Juan, Frey Rui, Comendador de Almagro, Pedro, Fernan Ruiz y Gutierre Ruiz, sus hijos, y de Elvira Fernandez, su primera mujer; 5.°, D. Fernan Ruiz de Aguayo, Chantre y Canónigo de Córdoba, de quien se tratará luego; 6.°, Gutierre Ruiz de Aguayo, que fué padre de D. Pedro de Aguayo, de doña Marina, Señora de Zuheros el Viejo, mujer de Mendo de Quesada, de doña Urraca y de D. Diego de Aguayo, 24 de Córdoba, de quien fueron hijos D. Pedro, D. Diego, marido de doña Luisa Paez, y D. Rodrigo de Aguayo, 24 de Córdoba, que casó con doña Inés Gonzalez de Mesa, y tuvo á D. Rodrigo, doña María y doña Leo-

nor; 7.°, doña Urraca, abadesa en Santa Clara de Cór doba; 8.°, doña Beatriz de Aguayo, religiosa en Santa Inés de Sevilla. Y los hijos del segundo matrimonio fueron: 1.°, D. Gomez de Aguayo, vasallo del Rey, Comendador de la órden de Santiago, 24 de Córdoba, cuarto Señor de los Galapagares, llamado en primer lugar á la sucesion del Mayorazgo de esta casa, de quien luego se hablará; 2.°, D. Pedro Diaz de Aguayo, Arcediano de Castro; 3.°, Frey Alfon de Aguayo, Comendador de la Peña en la órden de Calatrava, á quien y á su medio hermano Frey Rui Gutierre, Comendador de Torres, concedió licencia el Gran Maestre de Calatrava don Luis de Guzman, espresando ser Freyres y caballeros profesos de la órden, para que aprobasen y consintiesen la mejora que habia hecho su padre en favor de Gomez de Aguayo, su data en Porcuna á 27 de Mayo de 1425, refrendada de Fernando Beltran, su chanciller, cuya mejora aprobaron por escritura otorgada en 31 de Mayo del mismo año ante Alfon Rodriguez y Pedro Gonzalez, escribanos públicos de Jaen. Casó dicho Frey Alfon de Aguayo con doña Leonor de Biedma, y tuvo la sucesion que se dirá; 4.°, doña Teresa de Aguayo, que casó con Tell Gonzalez de Aguilar, Alcaide de Ecija, cuya posteridad, ocupará su lugar, y 5.°, doña Constanza de Aguayo, mujer de D. Gomez de Cabrera, 24 de Córdoba, como despues se dirá.

D. Gomez de Aguayo, vasallo del Rey, 4.° Señor de los Galapagares y de la Torre de Aguayo en las montañas de Santander y Patronato de la Iglesia de Santa Olaya, 24 de Córdoba y Comendador de la órden de Santiago, casó con Doña Juana de Carcamo, Señora de la Torre de Fernan Martinez, hoy Villaverde, que la cedió Gonzalo Fernandez de la Trinidad en 26 de Octubre de 1450

ante Alfonso Fernandez y Juan Romero en que aprueba la donacion que habia hecho su hermano Gonzalo Fernandez á Doña Juana de Carcamo del heredamiento de la Torre de Fernan Martinez, habiendo precedido cierta escritura de promesa de dote que otorgó su padre Diego Fernandez de Córdoba, llamado de la Trinidad por vivir en la inmediacion de aquella Iglesia, Señor de la Torre de Fernan Martinez, Belmonte, Madroñiz y Madroñicejo en 2 de Agosto de 1425 ante Juan Sanchez y Alfonso Gonzalez. Por un testimonio dado por Rodrigo de Molina, escribano teniente de Cabildo de la ciudad de Córdoba en 1537, consta la instancia y sentencia que dió Juan de Peñarrubia, Juez de Términos, en el pleito que dicha ciudad puso á Diego de Aguayo, 24 de ella, sobre la jurisdiccion de Villaverde, en que condenó en costas á la ciudad; cuya providencia se confirmó por la Real Chancillería de Granada en sentencias de vista y revista, como demuestra la Real Ejecutoria librada en 17 de Octubre de 1552 y refrendada de Francisco Escovedo, Escribano de Cámara. Doña Juana Carcamo, mujer de Gomez de Aguayo, difunto este, otorgó escritura en 5 de Febrero de 1478 ante Juan Ruiz y Gomez Gonzalez, escribanos públicos, en la cual declaró tenia por suyas unas casas en la colacion de San Pedro en la Plazuela que decian de Doña García, cuyos títulos estaban en su cabeza, y porque dichas casas tocaban á sus nietos Gomez, Pedro y Fernando de Aguayo, hijos de Fernando de Aguayo su hijo y de Aldonza de Montemayor, su mujer, difuntos, se las dá por dicha escritura. Por esta misma Señora Doña Juana Carcamo tiene derecho la casa de Aguayo al Señorío del castillo de Madroñiz, que poseen los Marqueses de Ariza, como descendientes de D. Gonzalo Mesia Carrillo, Señor de

Santofimia, sobre cuya propiedad se puso demanda en el siglo XVI y quedó sin determinar. D. Gomez de Aguayo otorgó escritura de concordia en Ecija á 7 de Mayo de 1449 ante Alfon Gonzalez y Gonzalo Gonzalez, escribanos públicos, con el Prior y religiosos del Convento de Santo Domingo de aquella ciudad, por la cual se convinieron en que una sepultura que se habia de hacer delante del Altar de San Pedro Mártir, que está á la mano derecha del Mayor de la Iglesia de aquel convento, fuese para el Gomez de Aguayo, sus hijos y descendientes. Este en 18 de Setiembre de 1464 ante Gomez y Diego Gonzalez, escribanos públicos, otorgó escritura conviniéndose con su mujer Doña Juana de Carcamo en que mejorase en el tercio y quinto de sus bienes á Alfon de Aguayo, hijo legítimo de ambos y consignó á dicha su esposa para pago de las doblas de su dote su cortijo y tierras, heredamiento del Viso, con todas sus pertenencias, en la campiña y término de Córdoba, del cual tomó posesion Doña Juana en el mismo dia y año. Otorgó su testamento D. Gomez en Córdoba á 12 de Octubre de 1464 ante Diego Lopez de Ubeda, Gonzalo Ruiz de Molina, Diego Gonzalez y Gomez Gonzalez, escribanos públicos, en que instituyó por sus herederos á D. Diego Alfonso, Doña María y Doña Beatriz de Aguayo, sus hijos legítimos y de su mujer Doña Juana de Carcamo y á Gomez, Pedro, Fernando y Doña Elvira, sus nietos, hijos legítimos de Fernando de Aguayo, su hijo, difunto, y por Albaceas á su hermano D. Fernando Ruiz de Aguayo, Chantre de la Iglesia Catedral de Córdoba; á Diego de Aguayo, su primo y á Doña Juana de Carcamo, su mujer; mandó se le enterrara en la capilla donde lo estaban sus padres, que era suya propia en la Iglesia Catedral de aquella ciudad; declaró que

cuando casó con doña Juana Carcamo recibió en dote cierta cantidad de doblas y que despues hicieron entre sí cierto contrato en que se hallanó y obligó para el pago de dicho dote y arras con su cortijo llamado del Viso; cuyo contrato y consignacion habia pasado ante Gomez y Diego Gonzalez en 18 de Setiembre del mismo año, todo lo cual aprobaba y ratificaba: Declaró que él y su mujer instituyeron Mayorazgo en 17 de Setiembre de 1464 en virtud de facultad Real del Rey D. Enrique IV, espedida en Vitoria á 22 de Marzo de 1463, ante Alvar Gomez de Ciudad-Real su Secretario; cuya vinculacion consistia en unas casas principales en que moraba, que fueron de su padre, huerta que en ella estaba, con todos los acrecentamientos y labores, y otras; en dos quintos de la dehesa y tierras que llamaban del Galapagar y su Señorío en el término de Pedroches, á las cuales llamaban el Chiquero, que las hubo de su padre; y demás casas en el castillo de Montoro en el término de Córdoba, que habia edificado para caballerizas; y una huerta en el término de dicha villa, linde tierras del lugar y heredamiento de Fernan Martinez, que habia traido su mujer; y en las tres cuartas partes de una aceña de pan moler en el rio de Guadalquivir; y en todas las tierras y árboles que el otorgante tenia en dicho término de Montoro; en el heredamiento, torre y tierras que llamaban la Torre de Fernan Martinez de los Molinos, con todas sus pertenencias, señoríos, jurisdiccion, justicia etc. que era cerca y en término de Montoro, linde tierras de Juan Mesia, que se llamaban de la Vega de Armijo y otras; y en unas casas en dicho castillo de Montoro, que pertenecian á la citada Doña Juana, cuyo Mayorazgo que habian hecho en Córdoba ante dichos cuatro escribanos en 17 Setiembre del mismo año lo aprobaban. Declaró

que Doña Urraca Alfon, su abuela, madre de Fernan Ruiz, su padre, otorgó su testamento en que fundó una Capellanía en la Iglesia de Santa María de Ecija por el alma de Rui Gutierrez, su abuelo, por la suya y la de sus descendientes, con el cargo de una Misa diaria, cuya Capellanía quedó obligado á hacer dicho su padre, como hijo heredero, el cual lo mandó cumplir en su testamento; que el censo que dicen del corralejo que tenia en Ecija y la huerta cerca de la aceña que llamaban de Martin Furtado, tambien en Ecija, lo tuviese el sucesor en su Mayorazgo para cumplir la Capellanía con las rentas de dicho censo y huerta. Hizo memoria de la Capellanía que instituyó su tio Diego Gutierrez de Aguayo, servidera en el convento de Santo Domingo de Ecija, con el cargo de una Misa diaria y mandó se cumpliese en los términos que lo dejaron ordenado su tio y su padre. Mejoró en el tercio y remanente del quinto de sus bienes á Alfon de Aguayo, su hijo legítimo y señaladamente en el cortijo de Malabrigo, en la campiña y término de Córdoba y en la quinta parte de la renta de la Almona de jabon prieto y blanco de Córdoba, y lugares de su término, segun las facultades y privilegios que para ello tenia; y en unas casas en Córdoba en la colacion de San Pedro, en la plazuela donde estaban las mayores de su morada, con llamamientos regulares y con el indispensable gravámen de armas y apellido de Aguayo, sin poder mezclarlo con otros. Declaró que su hermano Pedro de Aguayo, Canónigo de la catedral, Arcediano de Castro, difunto, instituyó por sus herederas á Doña Teresa, su hermana y á Doña María García Carrillo, su madre, y que dicha Doña Teresa traspasó sus bienes al otorgante, que eran un colmenar cerca de castillo de Lara, con sus tierras y una esclava, con obligacion de

hacer cantar cada año una misa, donde estaba enterrada, que era en la Iglesia mayor; que el otorgante habia tratado con Fray Fernando, religioso del convento de San Pablo de Córdoba, que la cantase en dicha capilla y tuviese á su cargo procurar que se hiciese cada año en ella la fiesta de la Trinidad, que estaba á cargo del Dean y Cabildo de dicha Iglesia, y que le ofreció dar 1500 maravedís pagados por tercios: en cuya consecuencia mandaba que dicho Alfonso de Aguayo, su hijo y despues de él el sucesor que heredare dichas mejoras de tercio y remanente del quinto, hubiese unas casas que él tenia en el Realejo, en la colacion de San Pedro. Declaró los Dotes que dió á sus hijas Doña María y Doña Beatriz cuando casaron; cuya disposicion aprobó Doña Juana su esposa en el testamento que otorgó en el mismo dia y ante los propios escribanos, que su marido, y en él declara los hijos que tuvo, y fueron: 1.°, D. Fernando de Aguayo, que llevó el Mayorazgo, Señorío y Torre de Aguayo y casó con Doña Aldonza de Montemayor, de quienes se tratará despues; 2.°, D. Diego de Aguayo, del órden de Calatrava, 24 de Córdoba, quinto Señor de los Galapagares y de la Torre de Fernan Martinez; 3.°, D. Alonso de Aguayo, primer Señor del Mayorazgo del Viso y Malabrigo, que ocupará luego su lugar; 4.°, Doña María de Aguayo, que casó con D. Egas Venegas, Alguacil mayor y 24 de Córdoba, sin sucesion; y 5.°, Doña Beatriz de Aguayo, que casó con D. Pedro de Cabrera, Señor de las Albolafias y Montalvo, 24 de Córdoba, cuya sucesion se dirá en la casa de Cabrera.

D. Diego de Aguayo, de la órden de Calatrava, 24 de Córdoba, quinto Señor de los Galapagares y de la Torre de Fernan Martinez, tuvo diferencias con Martin Alonso de Montemayor, y habiéndole este derribado la Torre de

Fernan Martinez, obtuvo facultad del Rey D. Enrique IV para reedificarla por su real cédula de 30 de Mayo de 1472: Acrecentó el heredamiento del Blanquillo, que poseia en la campiña de Córdoba, comprando la parte que tenia en él Pedro de Quesada, por escritura otorgada en Córdoba á 5 de Febrero de 1478 ante Juan Ruiz y Gomez Gonzalez. Tambien era dueño de otra heredad llamada el Cañaveral, que estaba cerca de la puerta de Baeza, como se colige por la escritura de arrendamiento que otorgó en Córdoba á 10 de Setiembre de 1470 ante Fernan Ruiz y Gomez Gonzalez: sirvió al Rey D. Enrique IV y á los Reyes Católicos, que le escribieron desde Madrid, convocándole para que concurriese á la guerra que se preparaba, con fecha 31 de Enero de 1495. Casó este caballero con Doña Beatriz Venegas, hija del cuarto Señor de Luque, y otorgó su testamento en Córdoba á 14 de Setiembre de 1508 ante Martin Ortiz y Llorente Avellano, escribanos públicos, y en él nombra por Patrono de la capilla de la Trinidad, que tenia en la iglesia mayor, en que estaban enterrados sus ascendientes, á su hijo Francisco de Aguayo y despues al hijo mayor legítimo que naciera de él y sucesivamente á los demás descendientes que heredasen el mayorazgo de Villaverde y los Galapagares, con el cual anduviese siempre unido este Patronato y que lo poseyesen segun las disposiciones, reglas y declaracion de su Mayorazgo todos los sucesores en él, conformándose con la voluntad de sus padres, cuyo Mayorazgo poseia, y con las disposiciones de ellos; quiso y mandó, que despues de los dias de su vida, lo poseyese Francisco de Aguayo, su hijo primogénito incorporado á aquel. Mandó enterrase en la capilla de la Trinidad y nombró por Patrono de la Capellanía que habia instituido en ella al mismo hijo y demás sucesores en su

Mayorazgo, para que presentasen el capellan que hubiera de servirla. Declaró estar encargado de la tutela de su nieto D. Iñigo de Córdoba, hijo de D. Iñigo y de doña Ana de Aguayo, su hija; y que cuando se trató el casamiento de esta otorgó cierta escritura en que prometió darla en dote un millon seiscientos mil mrs. Declaró haber hecho cierta donacion á su hijo Francisco, del Cortijo del Blanquillo y de las partes de Aceñas que tenia cerca de la villa de Montoro, en la Parada que decian de Fernando Alonso, la que ratificaba. Declaró que al tiempo que doña Inés de Aguayo, su hija, entró á ser monja profesa en el monasterio de Santa Cruz de aquella ciudad, trató con el convento que le habia de dar doce cahices de pan terciado de renta cada año por entero, en pago de lo que le podia pertenecer. Instituyó por sus herederos á dichos D. Francisco de Aguayo y D. Iñigo de Córdoba, y por Albacea á Frey Alberto de Aguayo, su hijo natural. Doña Beatriz Venegas otorgó su testamento en Córdoba á 6 de Febrero de 1490 ante Cristóbal Ruiz, escribano público, en que se manda enterrar en la capilla de la Trinidad de los Aguayos, y deja la tutoría de sus hijos á su marido D. Diego. Este matrimonio produjo: 1.°, á D. Francisco, que continuará: 2.°, á D. Gomez de Aguayo, que casó con doña María de Henestrosa, de quien tuvo á D. Luis y doña Constanza de Aguayo; 3.°, á doña Ana de Aguayo, que casó con D. Iñigo de Córdoba y Mendoza, Embajador de los Reyes Católicos en Roma, hermano de D. Diego de Córdoba, tercer Conde de Cabra y fué su hijo D. Iñigo de Córdoba, que casó con doña María Santillan, Señora de Guetor por haber fallecido sin sucesion su hermano D. Diego, de cuya union nacieron D. Benito de Córdoba, de la órden de Santiago, D. Gomez, Obispo de Guatemala y Nicaragua, D. Ga-

briel, D. Gerónimo y D. Gonzalo de Córdoba, que como primogénito fué Señor de Guetor de Santillan, en virtud de la vinculacion que hicieron sus padres; el cual casó en Sevilla con doña Inés Megía de las Roelas y tuvo á D. Iñigo de Córdoba, Señor de Guetor, que casó con doña María Antonia de Córdoba, hermana de D. Diego, primer Marqués de Guadalcázar, y habiéndole faltado sucesion, dejó por heredera á su mujer y esta á la casa de Guadalcázar, en la persona de D. Francisco Antonio de Córdoba, segundo Marqués de Guadalcázar, á quien sucesivamente heredaron sus dos hijas doña María de la O y doña Ana de Córdoba, y á estas su madre doña Luisa de Benavides, la que por su testamento dejó el Señorío de Guetor á su hermena doña María Bazan, mujer de D. Diego Fernandez de Córdoba, á quienes el Señor D. Felipe IV creó Marqueses de Guetor de Santillan en 2 de Abril de 1661; 4.°, á doña Inés de Aguayo, religiosa en Santa Cruz de Córdoba, y 5.°, á doña Agustina de Aguayo.

D. Francisco de Aguayo, sesto Señor de los Galapagares y de la Torre de Fernan Martinez, y 24 de Córdoba, casó con doña Francisca Manrique, á cuya favor otorgó carta de dote con licencia de su padre de quinientos mil maravedíses en Córdoba, á 5 de Octubre de 1495, ante Pedro Gonzalez, y viudo de esta Señora, casó en segundas nupcias con doña Catalina Lujan, que en 31 de Marzo de 1547, ante Alonso Sanchez de Eslava, otorgó cierta escritura de censo por sí, en nombre y como curadora de D. Luis, doña Ana y doña Gracía de Aguayo, sus hijos y de D. Francisco su marido, difunto, y su testamento en Córdoba á 29 de Abril de 1577, en el cual instituyó por única heredera de sus bienes, muebles y raices á su sobrina doña Francisca Lujan, y fundó una

Capellanía de cien ducados de renta anual, nombrando por Patrono al Señor de los Galapagares y Villaverde, y mandándose enterrar en la capilla de los Aguayos de la iglesia catedral. D. Francisco de Aguayo otorgó su testamento cerrado en Córdoba á 9 de Agosto de 1530, que fué abierto á 9 de Setiembre del mismo año ante Juan de Azuaga, escribano público y en él manda enterrarse en la capilla de la Catedral, donde lo estaba su padre, y decir en ella ciertas misas. Fundó una memoria de dos misas perpétuas al año en la iglesia de San Pedro, señalando para su dotacion la renta de unas casas y atarazanas que tenia en el barrio ó arrabal de Santiago y de la Fuen Santa, y nombró por Patrono de ella á Diego de Aguayo, su hijo, y á los demás sucesores en su casa. Declaró que S. M. le habia dado facultad en Córtes de Valladolid para que pudiese renunciar en quien quisiese el oficio de 24 de Córdoba, que poseia, y que en su virtud habia nombrado á Pedro de Aguayo, su hijo, en quien lo tenia renunciado, lo que aprobaba por esta cláusula. Por otra declaró que habia hecho donacion de la mitad del tercio de sus bienes en favor del mismo hijo, señalándola en el cortijo del Blanquillo, con los vínculos y condiciones contenidas en su testamento y codicilos, y en su virtud mandó que dicho hijo llevase con efecto la unidad del referido tercio en el cortijo del Blanquillo y las Aceñas nuevas de San Cristóbal por via de vínculo; en el cual hizo varios llamamientos en sus hijos y descendientes, y en su defecto en Diego de Aguayo, tambien en su hijo y los suyos. Declaró que era Patrono de la capilla que dotaron sus padres en la iglesia mayor de Córdoba, en cuyo Patronato sucedia su hijo Diego igualmente que en su Mayorazgo, y mandó se viesen las cargas que tenian unas casas situadas en la calle de San



Cárlos de Córdoba que pertenecian á dicha capellanía y se cumpliesen; y últimamente declaró los hijos que tenia, instituyéndoles por herederos; siendo los del primer matrimonio D. Diego de Aguayo, Señor de los Galapagares y Torre de Fernan Martinez, de quien se tratará despues; D. Pedro de Aguayo y Manrique, de la órden de Santiago, 24 de Córdoba, por quien continuarémos la baronía de esta casa troncal; D. Gerónimo de Aguayo, Arcediano de Ecija y Canónigo de la iglesia patriarcal de Sevilla; doña Mencía de Aguayo y Manrique, que casó con D. Gonzalo Manuel, Señor de las Cuevas de Guadarroman; doña Beatriz de Aguayo, que otorgó cierta escritura de donacion en favor de su sobrino don Francisco de Aguayo en 14 de Diciembre de 1557, ante Juan Clavijo, escribano público de Córdoba, ante quien otorgó tambien su testamento y codicilio en 13 de Julio y 8 de Agosto de 1565; doña Francisca, doña Juana y doña María, Abadesa la primera y las segundas Religiosas en San Clemente de Sevilla; y del segundo matrimonio nacieron D. Luis, doña Ana y doña Gracia, los tres sin sucesion.

El Comendador D. Pedro de Aguayo y Manrique, caballero de la órden de Santiago, y 24 de Córdoba, hijo segundo de D. Francisco de Aguayo, Señor de los Galapagares y Villaverde, y de doña Francisca Manrique, su primera mujer, fué el primero que por conservar la ilustre memoria de su madre, comenzó á usar el apellido Manrique, anteponiéndole al de Aguayo, con el cual son conocidos en Córdoba sus descendientes por mas de dos siglos; casó con doña Juana de Figueroa Muñiz de de Godoy, Señora de Carrascalejo; otorgó su testamento en Córdoba á 3 de Octubre de 1544 ante Juan Rodriguez de Avila, escribano de su número, en el que nom-

bra á su mujer por tutora y curadora de sus hijos y se manda enterrar en la catedral y capilla de los Aguayos, y su mujer doña Juana otorgó el suyo en la misma á 3 de Agosto de 1580 ante Gonzalo de Ciezar, escribano de su número, en el cual se nombra mujer del ilustre don Pedro de Aguayo, que fué 24 de Córdoba; se manda enterrar en la capilla de los Aguayos, y declara haber otorgado escritura de donacion, por via de Mayorazgo, del tercio y quinto de sus bienes, ante Juan Clavijo, escribano del número de Córdoba en 10 de Enero de 1572, en favor de D. Francisco de Aguayo, su hijo y de sus descendientes, señalándolo en la dehesa de Carrascalejo y en unas casas, y que siendo su voluntad aumentar los llamamientos mandaba, que despues del citado D. Francisco sucediese D. Andrés Manrique, tambien su hijo y sus descendientes, y despues de llamar para la sucesion de él á todos sus hijos, ordenó que á falta de ellos y sus descendientes, sucediese D. Gerónimo Manrique de Aguayo, hijo segundo de D. Rodrigo de Aguayo, de la órden de Calatrava, 24 de Córdoba, y de doña María Godoy, su mujer, sobrina de la testadora, y despues sus descendientes varones y hembras; previniendo que si este heredase el Mayorazgo de la dehesa y lugar de Villaverde, que entonces poseia D. Rodrigo, su padre, ó si al tiempo de suceder dicho D. Gerónimo en el citado Mayorazgo de tercio y quinto ocurriese el morir ó haber muerto D. Diego de Aguayo, su hermano mayor, sin dejar hijos ni descendientes legítimos, en tal caso sucediese doña María Carrillo de Aguayo, su hermana, porque era su voluntad que estos Mayorazgos estuviesen perpétuamente separados, y á falta de descendientes de D. Gerónimo, su sobrino hizo otros llamamientos, siendo el último á favor del deudo mas cercano del linaje de



Pedro Muñiz y Godoy, su padre; este obtuvo facultad del Rey D. Fernando el Católico en 20 de Julio de 1515 para fundar Mayorazgo en sus hijos y descendientes, de los bienes que entonces tenia y en adelante tuviese, y en su consecuencia instituyó Mayorazgo en 23 de Enero de 1516, ante Pedro Hernandez de Estrada y García de Lara, escribanos públicos de Córdoba, de ciertos bienes de que hizo donacion intervivos á su hijo mayor D. Alonso Muñiz de Godoy al tiempo de contraer matrimonio con doña María de los Rios por la escritura de capitulacion que otorgaron los padres de ambos contrayentes en 7 de Marzo de 1529; cuyo Mayorazgo acrecentó y ratificó por otras varias escrituras que otorgó en la misma ciudad en 15 de Setiembre de 1537, en 11 de Mayo de 1540 ante Diego de Trujillo, en 20 de Mayo de 1543 ante Pedro Gomez Castillejo, en 5 de Febrero de 1545 ante el mismo y en 25 de Marzo de 1550 ante Alonso de Toledo, y en esta última esponiendo estar tratado el matrimonio de D. Rodrigo de Aguayo, de la órden de Calatrava, con doña María de Godoy, hija legítima de D. Alonso Muñiz de Godoy, su hijo difunto; dispuso que el hijo mayor de los dichos y su nieto y biznieto y los descendientes varones mayores legítimos, y no legitimados, para siempre jamás sucediesen en dicho Mayorazgo; que en teniendo 22 años saliesen de la patria potestad y que por su propia autoridad, sin figura de juicio, tomasen posesion de la casa y Mayorazgo de Godoy que habia fundado; que luego que la tal persona hubiese y heredase el Mayorazgo de Aguayo, si tuviese el que así heredase este Mayorazgo de Aguayo hijo mayor varon legítimo, que haya la edad de 22 años; y no habiéndola, luego que la haya y cumpla, entre en el Mayorazgo de Godoy, de manera que sucesivamente de uno en otro, para siempre

jamás, el sucesor y sucesores que han de heredar dichos Mayorazgos de Aguayo y Godoy, en teniendo hijo varon de 22 años, salga este de la patria potestad y tome la casa, bienes y heredamiento de este Mayorazgo, nombrándose desde su nacimiento del nombre de Godoy y trayendo sus armas, de suerte que siempre permanezca el Mayorazgo de Godoy de uno en otro, de modo que el hijo mayor varon legítimo ha de haber y llevar los bienes del Mayorazgo de los espresados dos apellidos de Aguayo y de Godoy; los cuales solo han de estar juntos en un tenedor y poseedor, entre tanto y hasta tanto que haya hijo varon legítimo mayor de 22 años, y habiéndolo luego se dividan y aparten hasta que el tal hijo venga á haber y heredar el Mayorazgo de Aguayo; y habido y heredado en teniendo hijo mayor varon legitimo se ha de volver á dividir, como se ha dicho. De este matrimonio fueron hijos, primero D. Gerónimo Manrique de Aguayo, Obispo de Salamanca, que renunció el Mayorazgo de su casa; estudió sagrada teologia en la célebre universidad de Alcalá de Henares, donde se graduó de doctor; pasó despues á Toledo con título de examinador sinodal de su Obispado y Cura de la iglesia parroquial de San Pedro, donde acreditó tanto su virtud, que llegando á noticia del Rey D. Felipe II le presentó para el Obispado de Salamanca, dando á aquella iglesia un digno pastor y á su universidad un modelo de sabiduría, de que tomó posesion en 10 de Abril de 1578: promovió y auxilió la fundacion del colegio de San Bernardo, la del de San Elías de Carmelitas Descalzos y la del convento del Calvario de la Descalcés de San Francisco en que puso la primera piedra, y concluido colocó el Santísimo Sacramento. En 11 de Noviembre de 1584 fué uno de los prelados que concurrieron en el monasterio de San

Gerónimo de Madrid al juramento del príncipe de Asturias, despues Rey D. Felipe III: por su mérito el mismo D. Felipe II le promovió en 1593 á la silla de su patria Córdoba, en cuya ocasion escribió D. Luis de Góngora el soneto 151 de sus obras, en reconocimiento á tan gran prelado, quien otorgó su testamento en 19 de Setiembre del mismo año ante Pedro Ruiz, escribano público de Salamanca, en que instituyó por heredera á doña Francisca de Hoces, su cuñada, mujer de D. Andrés de Aguayo y Manrique, su hermano difunto, y falleció en 19 de Noviembre siguiente, siendo sepultado en la capilla mayor de la iglesia catedral de Salamanca; 2.° El capitan D. Pedro Manrique de Aguayo, 24 de Córdoba, familiar del Santo Oficio que no casó; 3.° El capitan don Francisco de Aguayo, 24 de Córdoba, que tampoco casó; 4.° Doña Francisca Manrique, que no tuvo sucesion á pesar de haber casado con D. Juan Ponce de Leon, y 5.°

D. Andrés Manrique de Aguayo, quien habia sido destinado para la iglesia, como consta por el título de inquisidor de Cerdania que le despachó el inquisidor general de estos reinos D. Gaspar de Quiroga á 8 de Junio de 1580; pero como faltase la sucesion de su casa, renunció aquella dignidad y casó con doña Francisca de Hoces: otorgó su testamento cerrado en Córdoba á 29 de Setiembre de 1591 ante Diego Rodriguez de la Cruz, escribano de su número, que fué abierto en 23 de Enero de 1596 á pedimento de doña Francisca de Hoces, su mujer, en que espresó y justificó que su marido habia muerto en Madrid. En él se mandó enterrar en la capilla de los Aguayos, donde se dijese cierto número de misas por su alma: mandó á los sucesores en el vínculo de tercio y quinto que dejaba fuesen obligados á hacer una

fiesta todos los años á la Magdalena en el convento de San Francisco de Córdoba, con vísperas, misa cantada y sermon; para cuyo pago obligaba el cortijo de Cabralejo y las casas principales lindantes con el convento de Regina Cœli de la misma ciudad: mandó que el sucesor de estas dos posesiones, vinculadas, que agregaba, se llamase Aguayo y Godoy, como su madre lo habia ordenado tambien en su fundacion, y previno que el poseedor en su vínculo hubiese de casar precisamente á voluntad del señor de Villaverde: declaró tenia hecha otra agregacion de unas casas tenerías en la parroquia de San Nicolás de la Axerquía por escritura que pasó ante Rodrigo de Molina, escribano público de Córdoba en 20 de Enero de 1591: tambien otorgó un codicilo ante Diego Rodriguez, escribano público en 18 de Noviembre de 1591: su mujer otorgó testamento en la propia ciudad á 7 de Diciembre de 1606 ante Pedro Gutierrez, escribano público, en el cual mejora con el tercio, y quinto de sus bienes á D. Gerónimo Manrique, su hijo, y lo nombra por primer llamado al vínculo que hace de cinco pares de casas que tenia propias en la calle de la Espartería, y por heredero de un juro de pan terciado que tenia sobre las tercias reales de aquella ciudad, fundado por Alonso Fernandez de Angulo, que consistia en 16 cahices de trigo, y se mandó enterrar en la capilla de los Aguayos. Nacieron de este matrimonio D. Gonzalo Manrique de Aguayo, que dejó la profesion militar por vestir el hábito de San Francisco en el convento de la Arrizafa de Córdoba, donde fué lector de teología y consultor del Santo Oficio y

D. Gerónimo Manrique de Aguayo, que como primogénito, fué 24 de Córdoba, caballero de la órden de Calatrava, casó con doña Leonor Mendez de Sotomayor

y Rios. Otorgó su testamento en Córdoba á 24 de Setiembre dé 1639 ante Nicolás Damas de Luque, escribano de su número, en el cual manda se le entierre en su capilla de los Aguayos y declara no se habia enterrado en ella su padre por haber muerto en Madrid; causa porque su madre doña Francisca de Hoces habia sido enterrada en la Arrizafa en el entierro de Gonzalo de Hoces, su padre, Señor de la Albayda; que el sucesor en sus Mayorazgos haya de casar á voluntad del Señor de Villaverde; declara tener un censo de ciento y dos mil reales de principal, contra el Conde de Fernan Nuñez, del que manda 44 mil para su hijo D. Gerónimo y lo demás para pagar el dote de su mujer doña Leonor; dice tener por suyo un oficio de 24 que deja para el pago de su legítima á su hija doña Francisca de Aguayo, y últimamente declara que su hijo segundo D. Gerónimo era sucesor de un juro que poseia de pan terciado sobre las tercias de Córdoba, fundado por Alonso de Angulo y que le perenecia, segun la disposicion de doña Aldonza de Angulo, su abuela materna, de quien lo hubo por su testamento otorgado en 13 de Marzo de 1596 ante Rodrigo de Molina, escribano de su número. Doña Leonor Mendez de Sotomayor otorgó el suyo en la misma ciudad en 8 de Agosto de 1659 ante Nicolás Damas de Luque, escribano del número de ella, en el que manda enterrarse en el convento de monjas de Santa Inés, en el entierro de los caballeros Aguayos, Patronos de la capilla mayor de él por lo Muñiz de Godoy: declara tenia hecha mejora del tercio y quinto de sus bienes por escritura de donacion irrevocable á favor de D. Gerónimo de Aguayo, su hijo; la cual aprueba y ratifica en todo y por todo. De este matrimonio fueron hijos: 1.° D. Diego Manrique de Aguayo, que llevó el carrascal y las ca-

sas principales, junto al convento de Regina Cœli y otras posesiones; el cual casó con doña María de Córdoba, de quien tuvo por hija única á doña Leonor de Aguayo, que casó con D. Pedro de Morales, de cuya ascendencia y descendencia se tratará en el linaje de Morales; 2.° Doña Francisca Manrique que casó con D. Pedro de Mendoza y Saavedra en 26 de Febrero de 1644, siendo éste viudo de doña Mariana Niño, en quien tuvo por hija á doña María de Mendoza y Aguayo, que casó con D. Francisco de Carcamo, Señor de Villacaños, y fueron padres de D. Martin, primer Marqués de Villacaños, sin sucesion; de doña Sancha de Carcama, que casó con D. Francisco de Argote, de la órden de Calatrava, 24 de Córdoba, y Alguacil mayor de su inquisicion, de cuya union nacieron D. Francisco de Argote y Carcamo, Marqués de Cabriñana, cuya sucesion se hallará en la casa de su apellido, y D. Juan Gerónimo de Argote y Carcamo, Coronel del regimiento provincial de Bujalance, que casó con doña María de Guzman, heredera é hija mayor de los primeros Condes del Menado, en quien tuvo á doña María Sancha de Argote, Condesa del Menado, y á doña Ana de Argote, que casó con D. Rodrigo Pedro de Orozco, Marqués de la Rambla, Señor de las villas de Villalvilla y Palazuelos, Quintana y Quintanilla, Alcalde mayor perpétuo honorífico de Búrgos, y tuvo á D. Martin de Orozco, Marques de la Rambla por el año 1800, Señor de dichas villas; á D. Juan, sin estado; á D. Rodrigo, primer teniente de Reales Guardias de infantería española; á D. Lorenzo, que murió, y á doña Ana, religiosa en Santa Clara de Ubeda, y 3.°

D. Gerónimo Manrique de Aguayo, que nació en Córdoba, y se bautizó en la parroquia de San Pedro en 30 de Julio de 1618; fué familiar del Santo Oficio, y

caballero de la órden de Alcántara, cuyo hábito se puso en Madrid el 13 de Setiembre de 1641; casó con doña Catalina de Benavides Ponce de Leon, con quien lo capitularon sus padres en 2 de Febrero de 1649. Otorgó su testamento D. Gerónimo en Córdoba á 28 de Setiembre de 1678, ante Juan Arias Mansilla, escribano público, en el que se manda enterrar en el convento de Santa Cruz de religiosas Franciscas, en la Bóveda de su sobrino el Señor de las Ascalonias, Patrono de dicho convento. Su mujer doña Catalina otorgó el suyo en la misma ciudad á 13 de Junio de 1660 ante Nicolás Damas de Luque, escribano público, en el cual se manda enterrar en el convento de Santa Inés, en la Bóveda de los Señores de Aguayo, Patronos de aquel convento, y declara tenia una merced de hábito hecha por el Rey para uso de sus hijos, y estos fueron doña Leonor, doña Isabel y doña Aldonza, religiosas en Santa Isabel de Córdoba, D. Luis Manrique de Aguayo, 24 de Córdoba, que casó con doña María Victoria Pedraxas, de cuya sucesion trataremos luego, y el primogénito

D. Gerónimo Manrique de Aguayo, 24 de Córdoba, bautizado en la parroquia de San Pedro el 12 de Febrero de 1655, y casado en la Villa de Palma á 7 de Mayo de 1679 con su prima doña Isabel María de Benavides Ponce y Adalid, habiendo otorgado la escritura de capitulacion matrimonial en 16 de Enero del mismo año ante Francisco Pacheco, escribano público de aquella Villa, por la que consta que á mas del Mayorazgo de que era poseedora llevaba al matrimonio 40,000 ducados de dote. D. Gerónimo otorgó su testamento cerrado en Córdoba á 22 de Mayo de 1701 ante José de Góngora, escribano de su número, que fué abierto en 16 de Junio del mismo año, en el cual hace agregacion al Mayorazgo

de su casa de una Almona de jabon de piedra que tenia con privilegio Real en la carrera de la Fuen Santa. Doña Isabel otorgó el suyo en la misma ciudad á 8 de Setiembre de 1741 ante Francisco Martinez de Amoraga, escribano de su número. Declara en él sus padres y abuelos, y que era poseedora del vínculo que fundó D. Diego Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, biznieto de D. Alonso de Montemayor, Conde y Señor que fué de las Villas de Alcaudete y Montemayor, de quien eran parte de los bienes de la fundacion; que dicho D. Diego Ponce de Leon casó legítimamente con doña Catalina de Quesada, hija legítima de D. Alonso de Carcamo y de doña Aldonza de Angulo, nieta por línea paterna de D. Fernando de Carcamo, Señor de Aguilarejo, y de doña Catalina de Quesada, y por la materna de D. Alonso Martinez de Angulo, Señor de Alizne, y de doña Elvira de Figueroa; que en el testamento de dicho Alonso Martinez de Angulo, que tenia en su poder, constaba haberse fundado el Mayorazgo de la jurisdiccion de la villa de Alizne incompatible con el de la de Aguilarejo, y que por tanto encargaba á sus sucesores siguiesen y continuasen el pleito principiado por sus antecesores sobre la propiedad de la Villa de Alizne y su jurisdiccion. Declara ser poseedora de los vínculos que fundaron doña Francisca de Benavides, D. Luis de Heredia, Arcediano de Castro, y don Pedro Adalid. Y asimismo que sus hijas doña Luisa, doña Eulogia y doña Rosa, gozaban por alimentos en la obra pía que dotó y fundó D. Lope Gutierrez de los Rios, Maestre escuela de la iglesia catedral de Córdoba, 300 ducados anuales, como parientas legítimas de aquel fundador, en cuyo derecho sucedian todos sus descendientes. Este matrimonio produjo á D. Gerónimo Manrique de Aguayo, religioso carmelita descalzo, de ejemplar

vida, que murió á los 49 años de edad, á doña Eulogia, doña Luisa y doña Rosa, que murieron sin casar, á doña Catalina, religiosa en Santa Isabel de Córdoba, y al segundo génito

D. Pedro Acacio Manrique de Aguayo, 24 de Córdoba, donde fué bautizado en la parroquia de la Magdalena en 22 de Junio de 1698. Casó en la Villa de Cabeza del Buey, Priorato de Magacela, en 8 de Abril de 1731 con doña Angela María Calvo. D. Pedro otorgó su testamento en Córdoba á 6 de Mayo de 1768 ante D. Antonio de Calatrava, escribano de su número, y en él declara los hijos que se dirán: murió el 8 de Mayo del mismo año, y fué enterrado en la parroquia de la Magdalena. Doña Angela, su mujer, otorgó el suyo ante el mismo escribano en 3 de Diciembre de 1777.

Por muerte sin sucesion de D. Diego José de Aguayo, quinto Marqués de Santaella, último varon agnado en la línea de los Señores de los Galapagares y Villaverde, sucedida en fin de Enero de 1742; salió demandando estos Mayorazgos dicho D. Pedro Acacio, y por sentencia de vista y revista de la Real Chancillería de Granada de 3 de Marzo y 4 de Noviembre de 1769, se declaró pertenecerle la propiedad de aquellos, la cual fué confirmada en sala de mil y quinientas en 25 de Noviembre de 1771, de que se libró la correspondiente ejecutoria en favor de su hijo mayor D. Juan de Dios de Aguayo en 25 de Noviembre de 1772. Continuó tambien el pleito que habia principiado el quinto Marqués de Santaella D. Diego José de Aguayo, con el Marqués de Cortes de Graena, sobre la propiedad del estado de Alía, Castilblanco y las Navas y sus agregaciones, fundados con cualidad agnaticia, y aunque obtuvo sentencia á su favor el Marqués de Cortes, salieron despues á la misma de-

manda el Marqués de la Puebla de los Infantes, el de Algarinejo y el Conde de Hornachuelos.

De este matrimonio fueron hijos: 1.°, D. Juan de Dios de Aguayo, Señor de los Galapagares y de la Torre de Fernan Martinez, hoy Villaverde, y de los Mayorazgos de su casa, y estándose titulando Marqués de Santaella en virtud de la ejecutoria citada y de la carta de sucesion que se le despachó por el Real y Supremo Consejo de Castilla en 26 de Noviembre de 1774, hizo renuncia de todos sus Mayorazgos derechos y acciones en su hermano tercero D. Gonzalo de Aguayo, y se retiró al desierto de Nuestra Señora de Belen, en el cerro de la Cárcel, media legua de Córdoba, instituyendo antes una memoria perpétua de 250 misas anuales, y obteniendo bula del Santo Padre Pio VI, de 23 de Enero de 1777, por la que concedió su Santidad una indulgencia plenaria el dia de San José, para la iglesia y convento de religiosas de Santa Clara de la ciudad de Córdoba; otra para el de Santa Ana, de monjas Dominicas de la ciudad de Lucena, en el dia de San Juan de Dios; otra para la iglesia parroquial de la Villa de Cabeza del Buey en el dia de San Antonio de Padua, y otra para la misma iglesia en el dia de la Patrona de aquella Villa, Nuestra Señora de Armentera, que se celebra el dia 5 de Julio: 2.°, D. Mariano de Aguayo, que aunque sus padres le destinaron á la carrera militar, que principió en el regimiento de infantería de Córdoba, se retiró luego al monasterio de San Gerónimo de Valparaiso, estramuros de aquella ciudad, cuyo hábito vistió en 1765, y despues de haber cursado artes en el colegio de Avila de los Caballeros, que habia estudiado de seglar en el convento de Carmelitas Calzados de Córdoba, y la teología escolástica en Sigüenza, fué electo Vicario de dicho monas-



terio de Valparaiso en 1773, y ascendió á Prior en 1776, con general aceptacion de su comunidad: 3.°, D. Gonzalo de Aguayo, Senor de los Galapagares y Villaverde, de quien se tratará luego: 4.°, doña Isabel de Aguayo, que casó con su primo segundo D. Francisco de Aguayo y Manrique, de la órden de Santiago, segundo Conde de Villaverde la Alta, de quien tuvo única á doña María del Rosario, de quienes se tratará mas adelante: 5.°, doña Juana Teresa de Aguayo, que casó en 10 de Noviembre de 1762, habiendo precedido escritura de capitulacion matrimonial, que se otorgó á 8 de Noviembre del mismo año ante D. Antonio Calatrava Barnuevo, escribano de su número, con D. José Dominguez y Pareja, hijo de D. Jacinto Dominguez y de doña María Pareja, su mujer, hija esta Señora del Conde de la Camorra, de cuya union nacieron: D. José, Alférez de fragata, D. Rafael, don Juan Nepomuceno, D. Juan de Dios, doña María de la Salud, doña Joaquina, doña Francisca de Sales, doña Clara y doña Angela Dominguez y Aguayo: 6.°, doña María del Carmen, que murió siendo religiosa profesa en el convento de Santa Cruz de Córdoba; y 7.°, doña Josefa de Aguayo.

D. Gonzalo de Aguayo y Manrique sucedió por la renuncia de su hermano mayor D. Juan de Dios, en 4 de Enero de 1779 en la representacion de cabeza y pariente mayor de la casa de Aguayo, en el Mayorazgo y Señorío de los Galapagares, que fundó su noveno abuelo Fernan Ruiz de Aguayo, vasallo del Rey en 1424, en el que agregó su hijo D. Gomez y doña Juana de Carcamo, su mujer, de la jurisdiccion de la Torre de Fernan Martinez, llamada hoy Villaverde, en 1464; en la agregacion que hizo su nieto D. Diego de Aguayo en 1508, todos de agnacion; en el que fundó D. Diego Ponce de

Leon, su sesto abuelo, en 1552; en el que instituyó D. Pedro de Adalid, su tercero abuelo, en 1665; en el que fundó doña Francisca de Benavides, hermana de su cuarto abuelo, en 1626; en el que instituyó D. Luis de Heredia, Canónigo de Toledo y Arcediano de Castro, hermano de su tercera abuela, en 1650; en el que fundó D. Alonso Larios, Regidor perpétuo de Palma, hermano de su sesto abuelo, en 1636; en el juro de pan terciado contra las Tercias Reales de Córdoba, que fundó doña Aldonza de Hoces, en 1592; en el Patronato de la capilla de la Trinidad en la Catedral de Córdoba, conocida por la de los Aguayos y sus capellanías, que fundó Fernan Ruiz de Aguayo, su noveno abuelo, en 1401, y ratificó su nieto D. Diego de Aguayo en 1508; en el Patronato y capellanías que fundó D. Alonso Larios de la capilla de San Diego en el convento de San Francisco de Palma, y en el de la capilla del Santo Cristo, que fundó en el convento de Santo Domingo de la misma villa don Pedro de Adalid. Casó en 24 de Abril de 1779 con su sobrina doña María del Rosario de Aguayo y Manrique, tercera Condesa de Villaverde la Alta, Patrona de la provincia de San Basilio Magno en la ciudad de Córdoba, poseedora del Mayorazgo que fundó en 1740 su segundo abuelo D. Francisco del Castillo, y del que instituyó en 1736 doña María Victoria Pedrajas, su segunda abuela, habiendo precedido dispensa del grado de parentesco en que se hallaban, del Sumo Pontífice Pio VI, de 25 de Mayo de 1778, licencia del Rey, espedida en 3 de Diciembre del mismo año, y capitulaciones matrimoniales que se otorgaron en Córdoba el 6 de Enero de 1779 ante Pedro de Estrada, escribano de su número; por las que consta llevar de dote fuera de sus cuantiosos Mayorazgos, una veinticuatría

de Córdoba y 50,000 ducados en bienes libres, y de esta union es hija doña María del Carmen, Angela, Rufina, Micaela de los Santos, que nació en 10 de Julio de 1780.

D. Fernando Ruiz de Aguayo, conocido por el Chantre, hijo del ilustre D. Fernan Ruiz de Aguayo, vasallo del Rey, Señor de los Galapagares y de doña Elvira Isabel Fernandez Gahete, su primera mujer, siendo heredero de muchos bienes de su casa, renunció los derechos de su nacimiento por consagrarse á Dios en el estado eclesiástico; renunció el Obispado de Jaen para que fué electo, contentándose con la dignidad de Chantre de la iglesia catedral de Córdoba, que obtenia ya en 7 de Setiembre de 1419 cuando otorgó la escritura que queda relacionada, la cual le habia conferido su tio D. Fernando Gonzalez Deza y Biedma, Obispo de la misma diócesis; en cuyo reconocimiento perfeccionó luego la capilla de San Acacio, que habia fundado y en que estaba enterrado dicho Obispo, su tio; á la cual lunes 18 de Octubre de 1451 trasladó con licencia del Cabildo los cuerpos de su madre y hermanos, que estaban en la capilla de las once mil vírgenes. En 6 de Enero de 1460 dotó doce memorias por las almas de su tio D. Fernando, su padre y hermanos el Arcediano de Castro, Gutierre, Juan y Gomez, que habian de cumplirse desde luego en la capilla de San Acacio, donde instituyó despues en 22 de Setiembre de 1466 con bula de Pio II, seis Capellanías de á 700 ducados cada una y dos sacristías de mas de 150 ducados de renta. En la capilla de San Pedro dotó doce memorias en 10 de Enero de 1467 ante Pedro Martinez del Barrio y Pedro Fernandez de Luque, notarios públicos y apostólicos por doña Maria García Carrillo y doña Leonor de Bocanegra, su prima.

En el sagrario de la catedral un cirio de cera para que ardiese perpétuamente de noche y dia. Tambien dejó renta competente para que en la procesion del dia de las once mil vírgenes se llevase con solemnidad y decencia la cabeza de Santa Ursula. No satisfecha con esto su piedad fundó otra considerable memoria para redencion de cautivos, casamiento de huérfanas y socorro de mujeres arrepentidas, con otra no menos rica para dote de sus parientas que quisieran tomar estado y un legado que se distribuyese en las beatas de la Magdalena, en las de Cárdenas, en las emparedadas de la ciudad y de Santa María de las Huertas, con la obligacion de rogar á Dios por su alma, encargando al Obispo Dean y Cabildo de Córdoba el cumplimiento de estas memorias, y que de lo contrario era su voluntad pasasen al monasterio de San Gerónimo de Valparaiso estramuros de aquella ciudad, á quien tambien habia dado diferentes posesiones, que rendian mas de 3,000 ducados anuales. Para todas estas memorias dejó á la catedral las dehesas de Zueros, con sus pertenencias, la de Dos-Hermanas, el Encinarejo, la que llaman de doña Elvira, la Cabeza de las Cornudas y las Boedillas, que gozaban privilegio de cerramiento por merced del Rey D. Juan II, de 4 de Octubre de 1439 que confirmó despues D. Enrique IV en 1455, casas, lagares, censos etc. y otros bienes que producian mas de 12,000 ducados de renta. Tambien fundó y dotó el hospital de sangre de la calle de la Zapatería, parroquia del Espíritu Santo. En 27 de Agosto de 1467 otorgó su testamento en Córdoba ante Pedro Martinez de Barrio, escribano público, en el que instituyó el Mayorazgo de las Hortezuelas en cabeza de Pedro de Aguayo, y á los dos años el de 1469 falleció en Córdoba y fué enterrado en la capilla de San Acacio, segun mandó. Dejó á Diego de

Aguayo, su sobrino, hijo de Gutierre de Aguayo, su hermano difunto, 12,000 maravedises cada año perpétuamente en forma de vínculo, llamando á los hijos y descendientes de dicho sobrino por línea derecha y no transversal, en forma regular, con condicion, que si casare sin consejo y acuerdo de doña Marina su hermana, sobrina del otorgante, ni de sus parientes y con doncella que no sea limpia y de buen linaje, y por tratos de casamiento, que en tal caso pierda de la citada manda en cada año 5,000 maravedises él y sus descendientes y que los 12 se le situen en el heredamiento de Zuheros y no en otro. Tambien mandó al mismo Diego dos lagares con sus casas, tinajas etc. que se decian el Mayor y el del Pozo. Mandó á doña Marina y doña Urraca, hermanas de dicho D. Diego diferentes situados vitalicios. Mandó á Pedro de Aguayo, hijo de su hermano Alfonso de Aguayo, Comendador de la Peña, el cortijo y heredamiento de las Hortezuelas con todas sus pertenencias, situado en el término de Belmes y Espiel para él y sus descendientes en forma regular de vínculo. Mandó á Catalina de Aguayo, hija del Arcediano de Castro, difunto, otra manda vitalicia y otra á Teresa de Aguayo, hija del Comendador de Torres, su hermano. Dejó otros legados á María Carrillo, á doña Beatriz y á doña Elvira, sus sobrinas, monjas de Santa Clara. Mandó á Pedro de Aguayo, hijo del referido Comendador de Torres 2,000 maravedises perpétuamente para él y sus descendientes en forma regular de vínculo. Declaró que cuando se desposó Alfonso de Aguayo, hijo de Gomez de Aguayo, su hermano, con doña María de Figueroa, se obligó á darle 30,000 maravedises, y mandaba se le pagasen. Mandó un cahiz de trigo cada año perpétuamente al que tuviese la ermita de Nuestra Señora de Li-

nares y 300 maravedises para la obra de dicha iglesia y dejó por herederos universales á los Señores Dean y Cabildo de ella.

D. Alfonso de Aguayo, Comendador de la Peña de Martos en la órden de Calatrava, hijo de Fernan Ruiz de Aguayo y de doña María García Carrillo, su segunda mujer, casó con doña Leonor de Biedma, hermana del primer Conde de Santisteban del Puerto y tuvo á D. Pedro de Aguayo, Señor del Mayorazgo de las Hortezuelas que fundó su tio el Chantre; sirvió á los Reyes Católicos con 20 espingarderos en compañía del último Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, del Conde de Ureña y de D. Alonso de Aguilar, á quien mataron los moros y fué cautivo en Sierrabermeja, en cuya recompensa le hicieron merced de dos oficios de veintecuatría, el uno de Sevilla y el otro de Córdoba, con la Alcaidía de los Alcázares de esta; casó con doña Teresa de Gaona y Rojas. Don Pedro otorgó su testamento en Córdoba ante Gomez Gonzalez en 12 de Abril de 1478, y en el propio dia y año ante el mismo escribano otorgó el suyo su mujer doña Teresa de Gaona. D. Pedro otorgó otro testamento en 16 de Marzo de 1483 ante Juan Ruiz Chillon y Gomez Gonzalez por el que instituyó cierto Mayorazgo en cabeza de su hijo mayor D. Francisco de Aguayo y se mandó enterrar en la catedral de Córdoba en la capilla que tenia en ella, y fundó una memoria perpétua de cuatro misas cantadas cada mes en dicha capilla, y tuvieron por hijos: 1.º á D. Francisco de Aguayo, 24 de Córdoba, que sigue luego: 2.º á D. Alonso Ruiz de Aguayo, Alcaide de los Alcázares de Córdoba, que casó con doña Maria de Godoy, de quien se tratará: 3.º á D. Pedro de Aguayo, jurado de Córdoba, marido de doña María de Leyva y Carcamo, padres de D. Diego Ruiz de Aguayo:



casó con doña Francisca de Aguayo, hija de D. Francisco y de doña Guiomar de Hoces y Carrillo, y nieta de D. Fernando y de doña Juana de Quesada, y de su union nacieron: 1.°, D. Diego Ruiz de Aguayo, que sigue; 2.°, D. Francisco de Aguayo, que por el fallecimiento de su hermano mayor, sin sucesion masculina, fué Señor de las villas de Alia y Castilblanco, 24 de Córdoba, que casó con doña Catalina de Saavedra y Castilla, y tuvo á D. Diego de Aguayo y Castilla, Señor de Alia y Castilblanco, sin sucesion, y á D. Juan de Aguayo que murió en su infancia; 3.°, D. Pedro Ruiz de Aguayo; 4.°, D. Fernando Ruiz de Aguayo, que murió estudiando en la Universidad de Salamanca, donde otorgó su testamento en 30 de Marzo de 1597 ante Francisco de Vallesa, en que instituyó por herederos á sus padres D. Pedro y doña Francisca de Aguayo, é hizo mencion de su hermano D. Pedro, á quien nombra por Patrono de una Capellanía que mandaba fundar en San Pedro de Córdoba y al sucesor en el Mayorazgo de su padre; 5.°, doña Guiomar de Aguayo, que fué tercera mujer de D. Gerónimo de Aguayo y Manrique, 24 de Córdoba, Corregidor de Cuenca y Búrgos, Señor de los Galapagares y de Villaverde, con quien fué ascendiente de los Condes de Luque y de los Marqueses de Alcántara del Cuervo, como se dirá luego, y 6.°, doña Juana de Aguayo, monja en Santa Isabel la Real de Granada y otras dos que lo fueron en Santa María de las Dueñas de Córdoba. Dicho D. Diego Ruiz de Aguayo, Señor de Alia, Castilblanco y las Navas, casó con doña María Portocarrero, y tuvo á doña Francisca Aguayo Portocarrero, que casó con don Fernando Barradas, Señor de Córtes de Graena, Alférez mayor de Guadix, de quienes se tratará en la casa y familia de Barradas, los cuales fueron padres de D. An-

tonio Lopez Barradas, primer Marqués de Córtes de Graena, de la órden de San Juan de Justicia, Señor de las villas de Córtes de Graena, Alia, Castilblanco, las Navas y la Calera, 24 de Córdoba, Alferez mayor de Guadix, que casó con doña Mencía Bazan, y fueron padres de D. Lope Barradas, segundo Marqués de Córtes etc.

D. Alonso Ruiz de Aguayo, 24 de Córdoba, y Alcaide de sus reales Alcázares, casó, como hemos dicho, con doña María de Godoy en segundas nupcias; otorgó su testamento en aquella ciudad á 28 de Mayo de 1528 ante Juan Rodriguez de Trujillo, en que instituye por sus herederos á doña Teresa y doña Ana de Aguayo, sus hijas legítimas, y de su segunda esposa, y al póstumo ó póstuma que diese á luz su tercera consorte doña Beatriz de Cabrera, que estaba en cinta, y en él declara que de su primera mujer doña Leonor Ponce de Leon tuvo á D. Diego de Aguayo y á doña Aldonza, difuntos, y á doña Francisca, religiosa profesa en el convento de Santa Isabel de los Angeles; que cuando su hija doña Aldonza casó con D. Antonio de Sousa, la dió en dote todo lo que la perteneció heredar de él y de doña Leonor, su madre. Declara tambien que cuando casó con doña Beatriz de Cabrera se capituló que habia de mejorar en el tercio y quinto al hijo ó hija mayor que de ellos naciese, vinculándolo con las mismas condiciones con que su padre D. Pedro de Aguayo, 24 de Córdoba, habia hecho igual mejora en D. Francisco de Aguayo, su hijo mayor, varon y hermano del otorgante, la cual hace en ciertos bienes raices que espresa, para lo cual llama en defecto de sucesion de su tercera mujer, á las otras sus hijas del segundo matrimonio por su órden y despues á D. Diego de Aguayo, su sobrino, Jurado de Córdoba,

hijo de su hermano D. Francisco y su descendencia, luego á la de D. Pedro de Aguayo, tambien su sobrino, hijo de doña Catalina, su hermana, y de D. Martin de Heredia, Jurado de Córdoba, y despues á D. Alonso de Argote y Aguayo, su sobrino, hijo de doña Francisca de Aguayo, su hermana. La doña Teresa de Aguayo casó con D. Fernando Paez de Castillejo, nieto de D. Fernando Paez de Castillejo, 24 de Córdoba, y de doña Leonor de Angulo, fundadores del Mayorazgo del Monton de la Tierra; y de esta union fueron hijos: 1.°, don Fernando Paez de Castillejo, que sigue luego; 2.°, doña Aldonza de Figueroa, que casó con D. Francisco de Zea y de los Rios, y tuvo á D. Francisco de Zea, que casó con doña Juana de Córdoba, y procrearon á D. Francisco y á D. Gonzalo, que en doña Aldonza de Angulo, su mujer, tuvo á D. Fernando de Zea, del órden de Santiago, Señor de San Cebrian, progenitor de los Marqueses de Villafuerte, el cual casó con doña Inés Alfonso de Sousa, de quien tuvo á doña Aldonza Luisa de Zea, Señora de San Cebrian, que casó con D. Alonso Madariaga, de la órden de Alcántara, Mariscal de campo de los reales ejércitos, Gobernador de Valencia de Alcántara, Jaca y Sanlucar, primer Marqués de Villafuerte, cuya ascendencia y sucesion se tratará en la casa y familia de Madariaga, y 3.°, doña Isabel Paez de Castillejo, monja en Regina Cœli de Córdoba. El D. Fernando Paez de Castillejo, primogénito, casó con doña Aldonza de Carcamo y tuvo la sucesion que se verá en la casa de su apellido.

Los Aguayos de Castro el Rio proceden del referido D. Pedro Aguayo, Jurado de Córdoba, que casó con doña María de Leyva y Carcamo, pues fueron sus hijos doña Teresa, religiosa en Santa Cruz de Córdoba, y D. Diego Ruiz de Aguayo, que casó, primero con doña Francisca

de Angulo, despues con doña Mayor de Cárdenas, y últimamente con doña Ana Tafur, como consta del testamento cerrado que otorgó en Castro el Rio á 14 de Setiembre de 1567 ante Andrés de Porras, escribano de aquella villa, que fué abierto en 17 de Setiembre del mismo año; en el cual ordena que su cuerpo sea llevado á enterrar en el monasterio de San Gerónimo, estramuros de Córdoba, donde tenia su enterramiento: manda misas para la ánimas de sus mujeres doña Francisca de Angulo y doña Mayor de Cárdenas. Declara hallarse casado al tiempo de su otorgamiento con doña Ana Tafur, hija de D. Sancho Tafur, vecino de Córdoba, á quien habia otorgado carta de dote ante Luis de Roa, escribano de aquella ciudad; declara que de doña Francisca habia tenido por hija á doña María de Aguayo, religiosa, que habia renunciado en él sus legítimas ante Juan de Eslava, escribano público: que siendo libre tuvo por su hijo en Elvira Fernandez de Huerta, doncella, á Diego Felix de Aguayo, al cual habia legitimado por rescripto del Papa y lo reconoce asi por su hijo legítimo, instituyéndolo por su único y universal heredero de todos sus bienes, los que vincula en su favor y de sus descendientes en forma regular. Este D. Diego Felix, poseedor del Mayorazgo que le fundó su padre celebró dos matrimonios, el primero con doña Isabel de Rivas y Valenzuela, de quien no tuvo sucesion, y el segundo con doña Inés de los Rios y Carcamo, de quien tuvo: 1.°, á D. Pedro de Biedma y Aguayo, que sigue despues; 2.°, á D. Luis Francisco de Aguayo, que casó con doña Juana de Gongora y Armenta, sin sucesion; 3.°, á D. Gerónimo de Aguayo; 4.°, á D. Diego Ruiz de Aguayo, que murió en su infancia; 5.°, á D. Fernando Ruiz de Aguayo, y 6.°, á doña María, que tambien murió de corta edad. El pri-

mogénito D. Pedro de Biedma y Aguayo, casó con doña Ana del Castillo, y tuvieron á doña Juana y doña Catalina, monjas en Priego, á doña María y doña Ana que no tomaron estado, y al primogénito D. Diego Ruiz de Aguayo, Capitan de infantería, que casó dos veces: la primera con doña Catalina Clavijo Valenzuela y la segunda con doña Isabel de Valverde y Roldan. De la primera nacieron: D. Pedro Ruiz de Aguayo, que seguirá; don Diego, religioso carmelita; D. Luis, que murió de tierna edad; doña Isabel, doña Gerónima y doña Juana, religiosas en Santa Clara de Priego. Y de la segunda fueron hijos: D. Luis Francisco de Aguayo, D. Alonso, Agustino Descalzo y D. Fernando Ruiz de Aguayo. El D. Pedro Ruiz de Aguayo casó con doña Andrea de Ayora y Gahete y tuvo á D. Pedro José, sin sucesion, á doña Elvira y doña Catalina Rosa, monjas en Priego, y al primogénito D. Diego Francisco Ruiz de Aguayo, que casó con doña Francisca de Rojas y Mérida, de quien tuvo por hijos á D. Fernando, que no casó; á D. Diego, que no tuvo sucesion, aunque casó con doña Mariana Cardeña; á don José, que no tomó estado; á doña Juana y á doña Rosalia, monjas en Scala Cœli, dominicas de Castro el Rio, y al primogénito D. Pedro Nicolás de Aguayo, que casó con doña Ana Navarro y Leyva, de cuya union fueron hijos: D. Antonio de Aguayo, que no tuvo sucesion de su mujer doña Ana de Leon; D. Felipe Ruiz de Aguayo, Presbítero, poseedor del Mayorazgo de esta casa en Castro el Rio; D. Pedro; D. Diego y D. Bartolomé, que murieron sin estado; doña Francisca, poseedora de varios vínculos incompatibles con el principal; doña María, que murió soltera, y doña Teresa, que casó con D. Juan Luis Mazuelo, de quienes son hijos D. Alonso Mazuelo y Aguayo y doña Francisca de Paula.

Una de las ramas mas fecundas de la casa de Aguayo fué la que formó doña Teresa de Aguayo, hija D. Fernando Ruiz de Aguayo, vasallo del Rey, tercer Señor de los Galapagares, y de doña Maria García Carrillo, su segunda mujer; la cual casó con D. Tel Gonzalez de Aguilar, Alcalde, Alcaide y Alguacil mayor de Ecija y Capitan del Reino de Aragon, y de este matrimonio nacieron D. Tel Gonzalez de Aguilar, Alcalde, Alcaide y Alguacil mayor de Ecija, tercer Señor del Mayorazgo de esta casa, que le fundó su padre, el cual casó con doña Elvira Laso de la Vega; D. Hernan Gonzalez de Aguilar, progenitor de la casa del Pilar, que posee el Marqués de Peñaflor, doña Aldonza de Aguilar, que casó con D. Garcilaso de la Vega, Embajador en Roma, hijo de los Condes de Feria; doña María de Aguilar, mujer del Comendador D. Luis de Lizon, con quien es progenitora de los Marqueses de Guadalcázar. De la descendencia de estos Señores, como se verá en la casa de Aguilar Villavicencio, Henestrosa, Sousa, Laso de la Vega, Ponce de Leon, Corral, Manriques Córdoba, Argote, Rios, Silva y otras, tienen procendencia los Marqueses de Villaverde y de Rivas, los Señores de Cabriñana y Condes de Bobadilla, los Marqueses del Vado de las Carretas, los Condes de la Jarosa, los Señores de Cordobilla, los Condes de Gavía, los de Fernan Nuñez, los Duques del Infantado, los Marqueses de Santa Cruz, los de Cabriñana, los Señores de Belmonte, Condes de Priego, los Marqueses de la Puebla de los Infantes, los Condes de Torralva y Talara, los Señores de Castril, los Marqueses de la Merced, los señores de la Torre de Don Rodrigo, los Condes de Humanes, los Marqueses de Villaseca, Casablanca y Villa-García, los Condes de Puertollano, Duques del Arco y Montellano, los Condes de Gerena, Marqueses de Valle-

hermoso, los Marqueses de las Torres de la Presa, los de Grañina, los de la Simada, los de Vega Florida, los de Olivares, los del Vado del Maestre, los Condes de Viamanuel, los Marqueses de Villafranca y Carrion, los de Villamarin, los de Monsalud, los Condes de Bornos, los Marqueses de las Sirgadas, los de Mancera, los Condes de Cifuentes, los de Siruela, los Marqueses de Guadalcázar, los de Villafuerte, los Señores de las Atalayas, los Condes de Valdelagrana, los Señores de Villarviejo, los Condes de Arenales y Marqueses de la Vega de Armijo, los de la Cueva del Rey, los Señores de Cardela, los de la Higuera de Vargas, los Marqueses de Villaalegre y de los Alamos, los Vizcondes de la torre de Albarragena, los Señores del Pilar, los del Alferazgo mayor de Ecija, los Condes de Guadiana, los Marqueses del Cerro, los Señores del Temple y de Rodrigalvarez, los Marqueses de Valhermoso, los de la Mesa, los Señores de los Arquillos, los Marqueses del Castillo, los Señores de Añina, los del Alferazgo mayor de Sanlucar, los Marqueses de la Motilla, los de Montefuerte y Condes del Aguila, los Marqueses de Torreblanca y de Casa-Saavedra, los de Villanueva del Prado, los de Campoverde, los de Peñaflor, los de Benamejí, los Señores de Torremilanos, los Marqueses de la Rambla, los Condes de Villamena, los Señores de Gayape, los de la Cañada Gimena, los Condes de Luque, los de Valhermoso de Cárdenas, los Señores de la Estacada, los Condes de Revillagigedo, los Marqueses de la Granja, los de Paterna del Campo, los de Cela, los de Villanueva del Castillo de Cauche, los de la Garantía, los Condes de Castillo de Tajo, los Vizcondes de Rias y los Condes de Fuente el Salce.

Doña Constanza de Aguayo, hija de D. Fernan Ruiz

de Aguayo, tercer Señor de los Galapagares y de doña María García Carrillo su segunda mujer, casó con don Gomez de Cabrera, 24 de Córdoba, hijo segundo de D. Fernando Diaz de Cabrera, fundador del Mayorazgo de Torres Cabrera y de doña Mayor Venegas; los cuales tuvieron dilatada sucesion, de que se tratará en la casa de Cabrera, y de ella son los Marqueses de Almodovar, Señores de la Zarza y Cañaveral, despues Marqueses y Duques de Almodovar, los Marqueses del Salar y los de la Peña de los Enamorados.

D. Fernando de Aguayo, Señor de la fortaleza y Torre de Aguayo, 24 de Córdoba, hijo mayor de D. Gomez de Aguayo, vasallo del Rey, cuarto Señor de los Galapagares, 24 de Córdoba, Comendador de la órden de Santiago y de doña Juana de Carcamo y Córdoba, su mujer, casó con doña Aldonza de Montemayor y tuvo: 1.°, á don Gomez de Aguayo, que murió mozo, capitulado con doña Aldonza Carcamo en Córdoba á 4 de Enero de 1481 ante Pedro Fernandez y Gomez Gonzalez; 2.°, á D. Pedro de Aguayo, Comendador de Víboras y Malagon en la órden de Calatrava, que murió sin casar; 3.°, á doña Elvira de Aguayo, que casó con D. Diego Gutierrez de los Rios, 24 de Córdoba, segundo Señor de las Escalonias, de quienes descienden estos señores como se verá en la casa de Gutierrez de los Rios; y 4.°, á D. Fernando de Aguayo, jurado de Córdoba, que con sus hermanos don Gomez y D. Pedro otorgó escritura de transacion y convenio con su tio D. Alfonso de Aguayo, 24 de Córdoba, hermano de su padre, en Córdoba á 11 de Junio de 1482 ante Gomez Gonzalez; casó con doña Juana de Quesada, dama de la Reina, segun escritura de recibo de dote que otorgó en Córdoba á 9 de Octubre de 1490 ante Pedro Fernandez de Ferrara, escribano público, de 500,000

maravedises, y en el mismo dia otorgó escritura de Arras de 100,000 maravedises, en favor de la misma y ante el propio escribano; otorgó D. Fernando su testamento en dicha ciudad á 14 de Abril de 1524 ante Martin Ortiz, escribano público: de este matrimonio fueron hijos Don Rodrigo de Aguayo, D. Gonzalo, D. Pedro, que murió en Nueva España y el primogénito D. Francisco de Aguayo, que otorgó escritura en Córdoba á 5 de Agosto de 1508 ante Alfon Morales, notario público en que dijo; que por cuanto el dicho su padre, como hijo legítimo de Fernando Ruiz de Aguayo, nieto de Gomez de Aguayo y biznieto de Ferrad Ruiz de Aguayo y de doña María García Carrillo, difuntos, por virtud del poder que dicho su padre tenia del Comendador Pedro de Aguayo, vecino de Córdoba, por sí y en nombre del otorgante y sus hermanos de la una parte y de la otra el noble caballero Diego de Aguayo, 24 de Córdoba, ambos hubieron otorgado cierta escritura de transacion y concordia en dicho dia, sobre y en razon de la dehesa y heredamiento de los Galapagares, en término de Hinojosa y de otros bienes, casas y heredades en la villa de Montoro y en Córdoba, que á título de Mayorazgo los dichos Ferrad Ruiz y doña María Carrillo, bisabuelos de su padre y de otros que el referido Gomez de Aguayo y doña Juana Carcamo, sus abuelos, dejaron, los cuales bienes poseia por dicho título el mencionado Diego de Aguayo y por la antedicha escritura su padre habia partido mano de todo el derecho y accion que pudiese tener á aquellos bienes y renunciando en dicho Señor D. Diego de Aguayo y sus herederos perpétuamente por 15,000 maravedises de juro y 5,000 de renta en posesiones, segun se contenia en la escritura, y para su mayor validacion aprobó aquel convenio: casó con doña Guiomar de Hoces Carrillo y

tuvo á doña Francisca de Aguayo, que casó con D. Pedro Ruiz de Aguayo, 24 de Córdoba, Señor de las villas de Alia y Castilblanco, cuya ascendencia y sucesion queda relacionada, y á doña Juana de Aguayo, que casó con D. Juan de Argote, 24 de Córdoba, hijo de D. Diego, 24 de la misma ciudad, Corregidor de Murcia y de doña Elvira de Herrera y Córdoba su mujer, cuya sucesion escribimos en la casa de Argote. De dichos Señores de las Escalonias doña Elvira de Aguayo y su esposo D. Diego Gutierrez de los Rios, tienen sangre los Señores Marqueses de la Vega de Armijo, los Señores de Zuheros, los Marqueses de Algarinejo, los Condes de Portillo y los de Peñaflor de Argamasilla, como se verá en la casa de Martel y Villacis, en la de Gutierrez de los Rios, en la de Córdoba, y en la de Mesia de la Cerda.

D. Alonso de Aguayo, primer Señor del Mayorazgo del Viso de Aguayo, que le fundaron sus padres, Don Gomez de Aguayo, Señor de Villaverde y los Galapagares y doña Juana Carcamo su mujer, casó con doña María de Figueroa y tuvo á doña Teresa, religiosa de Santa Clara de Córdoba y á D. Gomez de Aguayo, segundo Señor del Viso y Malabrigo, que casó con doña Catalina de Godoy y tuvo á doña Ana de Aguayo, Señora del Viso y Malabrigo que casó con D. Juan de Castilla, en cuya casa se hallará su sucesion y Marquesado de la Granja.

Doña Beatriz de Aguayo, hija segunda de D. Gomez de Aguayo y de doña Juana de Carcamo, casó con Don Pedro de Cabrera, de la órden de Santiago, 24 de Córdoba, Señor de las Albolafias y Montalvo, hijo de Don Pedro de Cabrera, Alguacil mayor de Córdoba y de doña Inés Alfonso del Alcazar, Señora de las Albolafias y nieto de doña Mayor Venegas y de D. Fernando Diaz de Cabrera, de la órden de Santiago, Regidor de Córdoba,

Señor de Torres Cabrera, que otorgó su testamento en Córdoba á 11 de Setiembre de 1419 ante Alonso Gonzalez y Fernando Gomez en que nombra por Albacea á Fernan Ruiz de Aguayo, fundador del Mayorazgo de los Galapagares, llamándole su primo por ser ambos segundos nietos de Fernan Nuñez de Temes; de este matrimonio nacieron D. Pedro de Cabrera, cuya sucesion acabó doña Inés de Cabrera que casó con Lope Alfonso de Sousa, de quien tampoco hay sucesion, doña Juana de Cabrera, que casó con D. Martin Alfonso de Córdoba, en cuya casa se dirá su sucesion y el primogénito Don Diego de Cabrera, de la órden de Santiago, 24 de Córdoba, Señor de las Albolafias y Montalvo que casó con doña Leonor Mendez de Sotomayor y tuvo la sucesion que se verá en la casa de Cabrera.

D. Diego de Aguayo, de la órden de Santiago, señor de Villaverde y los Galapagares y de la Torre de Fernan Martinez, 24 de Córdoba, hijo mayor de D. Francisco de Aguayo, Señor de Villaverde y los Galapagares y de doña Francisca Manrique, su mujer, casó con doña María Carrillo y tuvo á D. Francisco de la órden de Calatrava, sin sucesion á D. Rodrigo, octavo Señor de los Galapagares, á D. Diego de Aguayo, á doña Francisca, doña Beatriz y doña Magdalena, monjas en Santa Clara de Sevilla y á doña Mencía Manrique de Aguayo, que casó con D. Luis Manrique de Lara, tercer Señor de Frigiliana y Nerja. D. Rodrigo de Aguayo, octavo Señor de la villa de Villaverde y décimo de los Galapagares, de la órden de Calatrava y 24 de Córdoba, casó con doña María Muñiz de Godoy y tuvo: 1.º, á D. Diego de Aguayo, Señor de Villaverde y los Galapagares, de la órden de Calatrava, 24 de Córdoba, que no tuvo sucesion, aunque casó con doña Elvira de Mendoza, hija de Don

Alonso Fernandez de Córdoba, segundo Conde de Alcaudete, virey y Capitan General de Navarra y de doña Francisca de Mendoza; 2.°, á doña María Mesia Carrillo y Aguayo, que casó con D. Diego Gutierrez de los Rios, sesto Señor de las Escalonias, cuya sucesion queda escrita; 3.°, á doña Inés de Aguayo, que fué mujer de Don Alonso de Velasco, Señor del Mocho y Mezquita, 24 de Córdoba, familiar del Santo Oficio, de quienes fueron hijos D. Alonso de Velasco, que casó con doña Antonia de Castilla y Aguayo, que queda mencionada y D. Diego de Velasco de la órden de Calatrava, que casó en Antequera con doña Francisca de Padilla, hija de D. Lorenzo, Señor del Valle de Abdalahiz; y 4.°, á D. Gerónimo de Aguayo y Manrique, décimo Señor de Villaverde y 12° de los Galapagares, 24 y procurador en cortes de Córdoba y corregidor de las ciudades de Cuenca y Búrgos, que celebró tres matrimonios: el 1.° con doña María Venegas; el 2.° con doña Catalina María de Henestrosa y Argote, su prima segunda, ya mencionada, y el tercero con doña Guiomar de Aguayo y Figueroa, cuarta Señora de las Villas de Alia, Castilblanco y las Navas, cuya ascendencia queda escrita. Del primer matrimonio nacieron; 1.°, don Rodrigo de Aguayo, que murió en su infancia; 2.°, don Juan de Aguayo, de la órden de Alcántara, Señor de Villaverde y los Galapagares, Gentil-hombre de la casa del Rey, 24 de Córdoba, que casó con doña Leonor Hurtado de Mendoza, de quien no tuvo sucesion. A este D. Juan de Aguayo hizo merced el Señor D. Felipe IV de título de Castilla, con la denominacion de Marqués de Villaverde en 20 de Marzo de 1627: 3.°, D. Diego de Aguayo, de la órden de Santiago; y 4.°, doña Francisca, que no tuvo sucesion á pesar de haber casado con D. Gomez de Coalla y Córdoba, Señor de la Villa del

Colmenar. El D. Diego de Aguayo y Godoy, de la órden de Santiago, Capitan de caballos corazas en el Reino de Nápoles, Comisario General de la artillería en el Estado de Milan, y de la caballería de Andalucía, Teniente de la caballería de las órdenes militares y 24 de Córdoba, sucedió en el Señorío de los Galapagares y título de Marqués de Villaverde por el fallecimiento de su hermano D. Juan, y habiendo suplicado al Señor D. Felipe IV mudase la denominacion de su título en la de Marqués de Santaella, lo tuvo S. M. á bien por su Real Decreto, espedido en Madrid á 20 de Junio de 1649, despachándose en su consecuencia en el propio dia real cédula de privilegio. Despues por otra real cédula espedida en Madrid á 18 de Julio del mismo año 1649, hizo S. M. merced al citado D. Diego, del Señorío, Jurisdiccion y vasallaje de la Villa de Santaella, sus términos, diezmerías y jurisdiccion civil y criminal alta y baja, mero mixto imperio, para que fuese suya propia y la tuviese y gozase como bienes propios suyos, habidos y adquiridos por justos y derechos títulos, por juro de heredad para siempre jamás para él y sus herederos y sucesores en su casa y Mayorazgo: casó dos veces, la primera con doña Inés María Carrillo de Córdoba y Bocanegra, y la segunda con doña Inés Alfonso de Sousa. Del primer matrimonio tuvo á D. José de Aguayo, segundo Marqués de Santaella, de la órden de Alcántara, Señor de Villaverde y los Galapagares, que casó con doña Isabel Galindo, y tuvo á D. Cristóbal de Aguayo, Dean de Jaen, y á D. Diego Nicolás de Aguayo, tercer Marqués de Santaella, que casó con doña Clara Manuel, hija de los Condes de la Fuente del Sauco, de quien solo tuvo á don José de Aguayo, que murió en su infancia. Del segundo matrimonio fué D. Diego de Aguayo y Sousa, cuarto

Marquès de Santaella, Señor de Villaverde y los Galapagares, que casó con doña Inés Ruiz de Paniagua, de quien tuvo antes de efectuar el matoimonio á D. Diego José de Aguayo, quinto Marquès de Santaella, por cuyo fallecimiento sin sucesion, sucedido en fin de Enero de 1742, tomó posesion del Mayorazgo de Villaverde y los Galapagares, su hermana doña María Josefa tambien legitimada por el subsecuente matrimonio, que se tituló sesta Marquesa de Santaella, en cuyo Estado salió demandando este Mayorazgo D. Pedro de Aguayo y Manrique, descendiente varon de sus fundadores D. Fernan y Gomez de Aguayo y doña Juana Carcamo, su mujer; á que salió igualmente el Conde de Hornachuelos don Lope de Hoces, como tercer nieto de D. Alonso de Hoces, Señor de la Albaida, y de doña Teresa de Aguayo, su mujer, medio hermana de D. Diego de Aguayo, primer Marqués de Santaella, y aunque por haber muerto la doña María Josefa de Aguayo, sesta Marquesa, en 19 de Enero de 1745, se declaró en el juicio de tenuta pertenecer este Mayorazgo al Conde de Hornachuelos; fué llevado el pleito á la Chancillería de Granada, y por sentencias de vista y revista de 3 de Marzo y 4 de Noviembre de 1769, se declaró ser de agnacion rigorosa, y pertenecer la propiedad al D. Pedro de Aguayo y Manrique, que fué confirmada en sala de mil y quinientas en grado de segunda suplicacion, en 25 de Noviembre de 1771, y aunque atendiendo á que la primitiva merced del título de marqués habia recaido sobre el lugar de Villaverde, que era uno de los bienes de la vinculacion, usó legítimamente de él D. Juan de Dios de Aguayo, hijo del D. Pedro, y que en este concepto se le despachó carta de sucesion por el Real y Supremo Consejo de Castilla en 29 de Noviembre de 1774; posteriormen-

te acudió al Consejo en sala de justicia el Conde de Hornachuelos D. José de Hoces, pretendiendo se declarase pertenecerle la propiedad del título, en atencion á no estar situado sobre bienes del Mayorazgo de D. Juan de Dios de Aguayo, por haberse subrogado en virtud de Real Decreto sobre Santaella, y á estar contribuyendo su casa con el derecho de lanzas, y por sentencia de 24 de Marzo de 1779, se declaró pertenecerle el uso y propiedad de dicho título. Del segundo matrimonio de D. Gerónimo de Aguayo y Manrique con doña Catalina María de Henestrosa y Argote, nació única doña Teresa de Aguayo, que casó con D. Alonso de Hoces, Señor de la Albaida, 24 de Córdoba y primer Caballerizo de la Reina, progenitores de los Condes de Hornachuelos, y su ascendencia y descendencia se referirá en el apellido de Hoces. Del tercer matrimonio de D. Gerónimo de Aguayo y Manrique con doña Guiomar de Aguayo y Figueroa, nacieron D. Pedro Ruiz de Aguayo, de la órden de Calatrava, Capitan de infantería en la Armada del Océano, sin sucesion, D. Alonso Manrique de Aguayo, de la órden de San Juan, y doña María Felipa de Aguayo, que casó con D. Egas Salvador Venegas de Córdoba, de la órden de Santiago, Alferez mayor de Granada, y primer Conde de Luque, hijo de D. Rodrigo Venegas de Córdoba, Señor de Luque, y de doña Ana de Córdoba, su mujer, cuya ascendencia y sucesion se continúa en la casa de Venegas.

Doña Mencía Manrique de Aguayo, hija de D. Francisco de Aguayo, Señor de Villaverde y los Galapagares, y de su mujer doña Francisca Manrique, casó con don Gonzalo Manuel, Señor de la Villa de las Cuevas de Guadarroman, 24 de Córdoba, hijo de D. Juan Manuel de Lando y de doña Jnana de Guzman, Señores de las Cue-

vas, y nieto de D. Gonzalo Ruiz de Leon, Guarda mayor del Rey D. Enrique IV y de su Consejo, Señor de las Villas de Lerma y San Martin, Alcaide de los Alcázares de Sevilla, 24 de aquella ciudad y de la de Córdoba, y de doña María Manuel de Lando, su mujer, fundadores del Mayorazgo de las Cuevas por escritura que otorgaron en Sevilla á 26 de Mayo de 1491 ante Fernando Ruiz de Porras, y tuvieron dilatada sucesion, que se hallará en la casa de Manuel con el Condado de la Fuete del Sauco.

D. Diego de Aguayo y Rios, hijo de D. Gerónimo de Aguayo y Manrique, de la órden de Calatrava, 24 de Córdoba, y de doña Leonor Mendez de Sotomayor, casó con doña María de Córdoba, y tuvo hija única á doña Leonor de Aguayo, que casó con D. Pedro de Morales, en cuyo linaje se hallará su sucesion.

D. Luis de Aguayo y Manrique, 24 de Córdoba, hijo de D. Gerónimo de Aguayo, 24 de la misma ciudad, de la órden de Alcántara, y de doña Catalina de Benavides Ponce de Leon, su mujer, celebró dos matrimonios: el primero con doña Isabel Fernandez de Cárdenas, Señora de Villar-alto, sin sucesion, y el segundo con doña María Victoria de Pedrajas, de la cual tuvo por hijos á D. Gerónimo de Aguayo, que renunció el siglo por abrazar el estado eclesiástico, y fué Prebendado de la iglesia catedral de Córdoba, cuya ejemplar vida se imprimió en Córdoba el año 1730, á D. Diego de Agnayo, Prebendado de la misma iglesia, y á don Juan de Aguayo, 24 de Córdoba, que casó con doña Mariana del Castillo y Camacho, Patrona de la provincia de San Basilio el Magno, y obtuvieron título de Condes de Villaverde la Alta, por real cédula del Señor don Fernando VI, espedida en 18 de Diciembre de 1757.

El Patronato de la provincia de San Basilio Magno lo obtuvo dicha doña Mariana del Castillo, Condesa de Villaverde por escritura otorgada en Córdoba á 18 de Abril de 1761 ante Juan Ignacio del Pino, en virtud de Bula del Santo Padre Clemente XIII, espedida en Roma á 3 de Agosto de 1759, y real cédula del Señor D. Cárlos III de 15 de Febrero de 1760; por cuyo Patronato tiene esta casa el privilegio de tener voto activo en los capítulos provinciales, para lo que se la despacha convocatoria en tiempo: elige la casa capitular en alternativa con la provincia: tiene asiento á la mano derecha del Provincial ó del que preside el capítulo, con facultad de que no pudiendo asistir por sí, nombre sustituto: se le han de repicar las companas al ingreso en la casa capitular, y ha de tener entierro en todos los monasterios de la provincia y colocar en ellos el escudo de sus armas. Procrearon los Condes á D. Diego de Aguayo, de la órden de Santiago, poseedor del Mayorazgo de segundos de esta casa, que casó en Andujar con doña Cristobalina de Morales, de cuya union nacieron don Juan, doña Mariana y doña Rosa de Aguayo y Morales, á D. Antonio de Aguayo, de la órden de San Juan; á doña María Antonia de Aguayo, que casó con D. Luis Toboso, 24 de Córdoba, de quienes es hija doña Luisa Toboso, á doña Paula de Aguayo y al primogénito don Francisco de Aguayo y Manrique, de la órden de Santiago, segundo Conde de Villaverde la Alta, y Patrono de la provincia de San Basilio el Magno, que casó con su prima segunda doña Isabel de Aguayo, hermana de D. Juan de Dios y de D. Gonzalo de Aguayo, é hija de D. Pedro de Aguayo y Manrique, Señor de la Torre de Fernan Martinez, hoy Villaverde, y de los Galapagares, y de doña Angela Calvo y Ortega, su mujer, de cuya

union nació única en 12 de Mayo de 1761 doña María del Rosario, Josefa, Juana de Dios, Rafaela, Nerea de Aguayo y Manrique, tercera Condesa de Villaverde la Alta, Patrona de la provincia de San Basilo el Magno en Córdoba, que casó en 24 de Abril de 1779 con D. Gonzalo de Aguayo y Manrique, su tio, Señor de la Torre de Fernan Martinez, hoy Villaverde, y de los Galapagares del Chiquero, Patrono de la capilla de los Aguayos en la catedral de Córdoba, y de sus capellanías, de las que fundó Martin Alonso, llamado el Guerrero, de la obra pia de Nuestra Señora del Rosario, de la capilla de San Diego en el convento de San Francisco de la Villa de Palma. y de la del Santo Cristo en el de Santo Domingo de la misma Villa; de cuya union es hija única doña María del Carmen de Aguayo.

Diego Gutierrez de Aguayo, hijo de Rui Gutierrez de Aguayo y de doña Elvira de Temes, su mujer, Señores de los Galapagares, casó con doña Juana García Carrillo, hija de los primeros Señores de Santa Eufemia, y tuvo á doña Elvira Diaz de Aguayo, que se unió en matrimonio con Lope Alfonso de Angulo, cuya ascendencia y sucesion se hallará en las casas de Angulo, Ponce de Leon y Benavides, Condes de Villaverde la alta, Eslava, Vintimilla, Cárdenas, Moscoso, Castillo, Angulo, Córdoba, Paez de Castillejo, Haro, Silva, Perez de Guzman y Valderrama, Duques de Argete, Marqueses de Alcántara, del Vado del Maestre y de Cullera, Condes de las Torres, de Valhermoso de Cárdenas, Marqueses de Cropani, Condes de Moriana del Rio, Marqueses de Casa Henestrosa y de Villadarias, Señores de la Campiñuela, Albolafias y Ascalonias, los de la Barquera, los Marqueses del Carpio, Duques de Alba, los del Infantado y Medina Sidonia, los de Osuna y Benavente, Mar-

queses de Villafranca del Bierzo, Señores de Villarviejo, los de la Harina, los Condes de Villanueva de Cárdenas, Marqueses de Cabriñana y otros como los Condes de Altamira, los Marqases de Gouvea en Portugal, los de Tabara y Duques de Abrantes, los Condes de Sabugosa y San Lorenzo, los Duques de Cadaval, los Marqueses de Cañizar y Navarrés, Duques de Granada de Ega, Condes de Aranda, Marqueses de Castelar y los de Lendines.

Doña Francisca de Aguayo casó en Córdoba con don Pedro Tafur, Embajador del Rey D. Juan el I, al Gran Tamorlan de Persia, y tuvo entre otros hijos á doña Constanza Tafur y Aguayo, que casó en Toro con Hernando Pacete Maldonado, Alcaide de Villalonso, hijo de Juan Maldonado, llamado Pacete en la batalla de Olmedo, y nieto de Francisco Maldonado, el Bueno, denominado del Moral, natural de Salamanca, y tuvo á don Francisco Fernandez Maldonado, Ballestero mayor del Rey D. Fernando el Católico, de la órden de Santiago, Regidor y vecino de Loja, primer Señor de Sagra y su Castillo, que celebró dos matrimonios; el primero con doña Isabel Manrique, de la casa de los Condes de Paredes, y el segundo con doña María de Toledo Dávalos y Guzman, de cuya segunda union tuvo la descendencia que se verá en la casa de Maldonado.

Doña Constanza Ruiz de Aguayo, casó con D. Martin Lopez de Córdoba, de quien tuvo á D. Rodrigo de Córdoba, cuyo enlace y sucesion se hallarán en la casa de Córdoba.

D. Francisco de Aguayo Sanchez de la Higuera, Regidor perpétuo de la ciudad de Loja, es el primero de la línea que se estableció en aquella ciudad, descendiente de la ciudad de Córdoba; casó con doña María de Herrera, y tuvo á D. Salvador de Aguayo, Regidor per-

pétuo de Loja, que casó con doña Magdalena Suazo, y fué su hijo D. Juan de Aguayo, Regidor perpétuo de Loja, que en su matrimonio con doña Nicolasa de Flores, procreó á D. Juan Matías de Aguayo, Regidor perpétuo de Loja, que casó con doña Juana Casasola y Yegros, natural de Antequera, y tuvo á doña Catalina de Aguayo, que casó con D. Antonio Villalon, en cuya casa se tratará de su sucesion, y á D. Juan Pedro de Aguayo, que casó con doña Isabel Canales, de quien tuvo á doña Teresa de Aguayo, Señora de esta casa, consorte de don Francisco Galarte, Señor de Corcuera.

De esta casa proceden los caballeros de este linaje esparcidos por la Península é Islas adyacentes, usando todos de unas mismas Armas, que son Escudo campo de plata con tres fajas ondeadas de azur; bordura de oro con ocho calderos sables; que son las mismas que se ven en la capilla de los Aguayos de la iglesia catedral de Córdoba, en la Torre de Villaverde, en el Triunfo de San Rafael, Plazuela de los Aguayos de Córdoba, en la portada de las casas principales, frente de San Pedro de la misma ciudad, en la de otras casas principales de la parroquia de la Magdalena, en la de las casas principales del Conde de Portillo en la propia parroquia, en la Portada del Charco del Novillo, en la capilla de los Cárdenas de la parroquia de Santiago en Córdoba y en la casa de Aguayo de Navarra, que es línea de esta establecida allí; y últimamente las que ostentan en sus Adargas y paveses los representantes legítimos de esta casa el Illmo. Señor D. Juan de Dios Aguayo, Marques de Villaverde, y el Excmo. Señor D. Francisco de Paula Bernuy y Aguayo, Mariscal de Alcalá del Valle, Marqués de Benamegi, Grande de España de primera clase, Senador del Reino, etc., etc., etc.

ALFONSO,

ALONSO, ANALSO, ALOYTO Ó ALFONSIN.

D. Alonso ó D. Aloyto, segun es llamado en diferentes instrumentos, fué un caballero Asturiano que tuvo el Gobierno de Braga por el Rey D. Alonso el Casto, y de aquella parte de Portugal que á la sazon dominaban los Reyes de Asturias. Compruébase por la escritura de donacion que hizo su hijo Gladila, Obispo de Braga, á favor del monasterio de Tuñon, que despues se llamó de San Adriano, reedificado y ampliado por el Rey D. Alonso el Magno. Este Prelado en la era 901 que corresponde al año 863, otorgó instrumento de testamento en que declara que sus padres y abuelos fueron originarios y naturales de Asturias, y heredados en Braga de la provincia de Portugal, en nombre de los Reyes de Oviedo, sus primeros conquistadores, que donaba al monasterio de religiosos de Tuñon y á los mendigos que allí concuriesen, para que fuese sufragio de sus padres, hermanos y suyo, todos sus bienes en el territorio de Truvia, escepto la paranza y edivana de que habia hecho carta á su sobrino Froylano, á saber: Bartena que decian Reborio ó Muria, entera, junto á aquella de su tio Gutesindo; su suerte en Perlavia, entera, junto á Planu, que fué de su hermana doña Creosa y de su padre don Alonso, y las tierras de la misma iglesia de su tio D. Damundo, enteras, con otras muchas tierras y heredades que nombra y fueron de sus coherederos, añadiendo doy mas á dicha iglesia de Santa María la iglesia de San

Cristóbal, Adriano y Natalia, que con mi madre, Marquesa, fundamos en el lugar de Perlunes. Con grande acierto procedió este Prelado en darnos á entender por la narracion de este instrumento su avanzada edad, pues, verdaderamente refiere parentelas y memorias que para contraerlas mediaron cerca de 80 años, porque desde el reinado de D. Mauregato, que afirma ser su cuñado como marido de su hermana doña Creosa, hasta el otorgamiento de esta escritura pasaron casi los 80 años, reinando en este largo intermedio, despues de D. Mauregato, D. Bermudo I, D. Alonso el Casto, D. Ramiro I, D. Ordoño I y D. Alonso el Magno, que á la sazon ocupaba el sólio; pero ya el otorgante dice que siendo mancebo se entró en aquel monasterio y se ordenó de Sacerdote, y que despues en tiempo de D. Alonso el Casto le eligieron por Abad, y posteriormente, reinando D. Ramiro I ascendió al Obispado de Braga; con cuyas esplicaciones libra de dudas y reparos haciendo memoria de sus padres, tios, hermanos y sobrinos, todos difuntos entonces escepto su sobrino Froyla Gumardiz: resultando que el Conde D. Aloyto ó don Alonso de Braga estuvo casado con doña Marquesa y fueron sus hijos Gumardo, Gladila, Obispo de Braga; Piniola, Unifredo, Buquilo, doña Creosa, Reina de Oviedo; como mujer de D. Mauregato; Piniola y Buquilona, y tio de estos, Gutesindo, D. Damundo, Lebricio y doña Fernanda.

El primogénito Gumardo continuó esta sucesion: Piniolo gozó de la mayor estimacion en el reinado de don Ramiro I, siendo Conde del palacio real y acompañado con otro Conde del palacio llamado Alderedo, tuvieron pensamientos tan elevados que aspiraron á desposeer de la Corona á D. Ramiro; mas este los venció y prendió, y á

Alderedo le hizo sacar los ojos en pena de su infidelidad y á Piniolo le hizo dar violenta muerte con sus siete hijos: doña Creosa fué mujer de D. Mauregato como queda dicho, y tuvieron por hijo á D. Hermenegildo, cuya sucesion ocupará su lugar en el progreso de esta obra.

Gumardo, hijo primogénito, tuvo por sucesor legítimo á Froyla ó Froylano Gumardiz, que vivia por los años de 863, y fué su hijo y sucesor Pinio Froylaz, á quien se nombra en los instrumentos de la santa iglesia de Oviedo en las eras 944, 46 y 63, y tuvo por hijo á Gumardo Pinioliz que confirmó escrituras en las eras 968, 75 y 77, y fué padre de Pinio Gumardiz ó Gundemariz, que en el año 960 que es era de 998, confirmó la donacion que hizo Miron, Presbítero, y él y sus hermanos Fruelo y Suero Gundemariz tienen repetidas memorias en los instrumentos de la santa iglesia de Oviedo; fueron sus hijos Sonna ó Sancho Pinioliz, Gundemaro Pinioliz y Ovieco Pinioliz. Con el objeto de descubrir el orígen de la casa de Guzman se tratará en ella de la sucesion de Gundemaro Pinioliz, asi como de Sonna ó Sancho Pinioliz en la de Gimenez.

Unifredo ó Seniofredo, de quien hace memoria su hermano el Obispo Gladila en la escritura de donacion que otorgó el año 863, tuvo por hijo á Cesavo, á quien asimismo nombra su tio, el Obispo de Braga Gladila fué padre de Bermudo Cesavis, que tiene repetidas memorias en los instrumentos de la santa iglesia de Oviedo en la era 960 y siguientes, y dejó por hijo á Oveco Bermudez, que conserva memoria en repetidos instrumentos de dicho archivo hasta la era de 1020, quien tuvo por hijo y sucesor á Bermudo Ovequiz, que continúa con memorias sucesivas desde la era 1040, y en la de 1066 confirma la donacion que hicieron Bermudo Armentariz y su mu-

jer doña Palla á la santa iglesia de Oviedo del monasterio de Lodon y otros bienes, y aun duraba su vida en la era de 1082, pues en ella confirmó la donacion que el Conde D. Piñolo hizo al convento de Corias, que habia antes fundado y fué su hijo Cesavo Bermudez, cuyas memorias se encuentran en los instrumentos desde la era de 1080. Casó este caballero con doña Gelvira Pinioliz; y fueron sus hijos Oveco Cesaviz, Bermudo Cesaviz, Rodrigo Cesaviz y Martino Cesaviz. El primogénito Oveco tiene memorias desde la era de 1102 como lo acredita una escritura que se halla en el archivo de la santa iglesia de Oviedo, que porque espresa los nombres de sus padres y hermanos se copia y dice asi:==

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, reinante el los siglos de los siglos. Amen. Yo siervo de Cristo, Ovieco Cesaviz, en uno con el consejo de mis hermanos Bermudo Cesaviz, Rodrigo Cesaviz, Martino Cesaviz, hago cartecilla de venta á tí Alvaro Gimenez, Presbítero de la mi villa propia nombrada Magiti, por entero, que tengo en Asturias, territorio de Salas, en el valle de Villazon, junto al rio de Anenaya, y la hube de mi padre Cesavo Bermudez, y el sobredicho mi padre la hubo de Alvaro Glani, confeso, y de su mujer Contragisia, dedicada á Dios, que eran Señores y herederos del monasterio de Zalún y la dieron al sobredicho mi padre en pecho, con consejo de todos sus herederos del sobredicho monasterio de Zalún por los hombres de aquel monasterio, nombrados Martino, Estéfano, Juliano, Tagontino y Lacino, que cayeron en calumnia de diez vacas que arrebataron á un hombre de mi padre llamado Estéfano, y no pudieron llevar aquellas vacas por rapiña segun fué juzgado en el concilio, y por eso rogaron al sobredicho mi padre con aquella villa entera de Magiti, y le hi-

cieron escritura de conformidad de aquella villa y ahora te la vendo á ti, por la cual recibí de ti en precio setenta sueldos de plata cazmo y un tiraz de Córdoba, y un facental Cárdeno, y dos mufarrales verdes y una yegua con hijo, el cual precio nos plació á ti y á mí, y de este precio ya dicho no quedó nada en tu poder, de tal manera, que desde hoy dia adelante esa sobredicha villa de Magiti, entera salga de mi poder y sea entregada en el cuyo y confirmada, para que hagas de ella á tu voluntad. Esta fecha la cartecilla de venta ó confirmacion era de 1102 á 20 de Marzo, reinando Fernando Rey, con Sancha Reina, en Leon, Castilla, Galicia y Asturias.

Casó Oveco Cesaviz con Gotina Garcias, como consta de una donacion que su nieta Enderquina García hizo á la santa iglesia de Oviedo en la era de 1117, y fueron sus hijos Bermudo Ovequiz, que continúa esta sucesion, el Conde Vela Ovequiz, García Ovequiz, Pedro Ovequiz, Adosinda Ovequiz y Aragonta Ovequiz, como se ajusta en diferentes escrituras de dicha santa iglesia de Oviedo. Bermudo Ovequiz empieza á tener memoria en los instrumentos de la era 1107, confirmando la escritura de donacion que Martin Bermudez hizo á la santa iglesia de Oviedo, de bienes en Pravia y otras partes; despues continúan él y sus hermanos con multiplicadas memorias hasta la era de 1130, en que la Condesa doña Aldonza, hija del Conde Munio Fernandez, hizo una donacio á la santa iglesia de Oviedo, que despues de la introduccion dice: Hago cartecilla de testamento de todas mis heredades con sus familias que están en todas las Asturias, en todo Tineo, en todo el valle de Teverga, en el valle de Carzana, y en todo Badavia, todo enteramente donde quiera que lo puedan hallar los Ministros de la iglesia de Oviedo; en cuanto á lo primero, concedo junto al rio Narcea mi

porcion por entero en el monasterio de San Salvador, y está fundado entre dos rios Narcea y Anonaya, en la villa nombrada Cornellana: concedo mas en territorio de Teverga mi porcion entera en el monasterio de San Pedro, y mi porcion entera en el monasterio de San Salvador de Ambax, y mi porcion entera en el valle de Carzana y en el territorio de Badavia la mitad enteramente de la villa que se dice Fogio. Y despues de señalar en este instrumento otros bienes, concluye diciendo que le confirman Pedro Pelaez, Conde en Tineo, Fernando, Conde de los Asturianos, Pelayo Pelaez, Bermudo Ovequiz, con sus hijos Suero, Alfonso y Gutierre etc. Fué casado dicho D. Bermudo con hija del Conde D. Pelayo Fruela, el Diácono, y de su mujer doña Aldonza. Los tres hijos que tuvo de su matrimonio y nombra su escritura citada, son muy notorios en los instrumentos de aquel tiempo, especialmente el D. Suero Bermudez ó Vistauri, el cual sin duda logró en su siglo ser uno de los Próceres mas celebrados de la Monarquía. El Alfonso Bermudez, el cual ya en la era 1133 con asistencia de sus hermanos y sin la de su padre, que sin duda habia muerto, confirma una escritura de donacion que hizo Flamula Gimenez á la santa iglesia de Oviedo, de diferentes bienes en Doriga, Teverga y otras partes, y la confirmacion dice asi: Suero Bermudez con sus hermanos Alfonso y Gutierre. En la era de 1134 María Pelaez, hija del Conde Pelayo Froyla, hizo una donacion á la santa iglesia de Oviedo de diferentes bienes en Cornellana, Salcedo y otras partes, y entre los que confirman dice: el Conde Suero Bermudez con sus hermanos Alfonso y Gutierre. En la era de 1135 se halla en los mismos términos la confirmacion de la donacion que á la santa iglesia de Oviedo hizo Muma Domna, cognomina-

da Mayor Gonzalez, del monasterio de San Pedro de Teverga y otros bienes; y en la misma era confirman los tres hermanos una donacion que el Rey D. Alonso el VI hizo á la misma iglesia del monasterio de San Vicente de Ante Altares, en Oviedo: despues en algunos años no se encuentra Alfonso Bermudez en los instrumentos, por que pasó á Portugal en compañia de los Condes D. Enrique y doña Teresa, primeros Señores de aquel estado, y progenitores de sus Reyes, y habiendo fundado allí el monasterio de Salceda se volvió á Asturias, donde se le encuentra en los instrumentos en la era de 1141, pues en ella confirman el Conde Suero Bermudez, Alfonso Bermudez y Gutierre Bermudez una donacion del Rey D. Alfonso VI á la santa iglesia de Oviedo, de bienes en Vaiña y otros lugares, y en la era 1144 confirman los mismos la donacion que dicho Rey hizo á la santa iglesia de Oviedo del Monasterio de San Juan de Teverga y otros bienes, y hasta este año alcanzan las noticias de Alfonso Bermudez; y todavia en la era 1153 que es año 1115, se halla concurrió al concllio celebrado en Oviedo, reinando doña Urraca. Fueron hijos de este caballero don Pedro Alfonso, que continúa la sucesion, doña Teresa Alfonso y otras mas; esta doña Teresa casó en Portugal con el insigne héroe D. Egas Muñiz, de quien se tratará en su lugar. El D. Pedro Alfonso fué sucesor de esta casa, y principian sus memorias en la era 1142, que es año 1104, reinando D. Alonso VI, como se evidencia de un privilegio que se halla en el archivo de San Vicente de Oviedo, el cual confirma con D. Pedro Analso, de quien se tratará despues: en los principios del reinado del Emperador D. Alonso VII, fué de los que mas leales y afectos le sirvieron, pues ayudado de su tio el Conde D. Suero Bermudez ó Vistauri, se opuso en Asturias á la

rebelion del Conde D. Gonzalo Pelaez y de su hijo don Rodrigo Gonzalez de Cisneros, ganándoles los castillos de Buanga, Proaza, Pajares y otros, y volviéndose á rebelar estos Condes, padre é hijo segunda vez, D. Pedro Alfonso y su tio D. Suero se empeñaron en reducirles á la obediencia del Emperador, y habiéndolo conseguido, el Monarca obró tan benigno que los perdonó: hallóse tambien en la toma de Castrojeriz, rebelde al Emperador; en la guerra de Andalucía, en la cual se señaló mucho, y especialmente en la conquista de Almería, en la que acompañó á su cuñado D. Ramiro Florez, que iba por General de aquella Empresa, y asi la historia de esta conquista, llamada vulgarmente Prefacio de Almería, contiene muchos elogios de este héroe; D. Pedro Alfonso, por cuyos servicios le honró el Emperador con el empleo de su Alferez mayor y le dió título de Conde, con cuyo distintivo le hallamos ya en la era de 1186, que corresponde al año 1148, confirmando la donacion que aquella Magestad hizo á Martin Pelaez de diferentes bienes en Tudela: en el año siguiente otorgó el Conde una escritura que principia: En nombre de Nuestro Señor Jesucristo: Yo el Conde Pedro Alfonso, con mi mujer la Condesa María Froylaz, á vos Canónigos y Clérigos de la iglesia de San Pedro, salud en el Señor Dios, Amen; y prosigue haciendo donacion á los Canónigos y Clérigos de la iglesia de San Pedro de Teverga, de diferentes vacas para su sustento, y á la conclusion dice: fecha en el mes de Abril: era de 1187, reinando el Rey Alfonso en Leon y Toledo. Yo el Conde Pedro Alfonso y la Condesa doña María, juntamente con nuestros parientes, la roboramos con otras manos á vos Clérigos y Canónigos, en presencia de los que allí fueron presentes. Doña Geloyra, hija de este Conde, allí fué. Antonino

Fafilaz, allí fui. Sancho Alonso, allí fui. Gonzalo Pelaez, allí fui. Bermudo García, allí fui. Y otros muchos soldados que allí estuvieron confirmando. Gimeno Pelaez, confirma. Pedro Pelaez, confirma. Pedro Gimenez, confirma. En la era de 1191 tambien confirma D. Pedro Alfonso con título de Conde la donacion que el Emperador hizo á Pelayo Bermudez de bienes en la villa de Grado. En la era de 1195 ya tenia D. Pedro Alfonso el Gobierno de Orna en Asturias, como consta de una escritura de venta que otorgó Pelayo Quinonfal á favor del Arcediano Pedro Mariscot. En la era de 1196 confirman el Conde D. Pedro Alfonso y su hijo Pelayo Perez una donacion que María Juanes hizo á favor del Canónigo Pelayo Perez. En los siguientes años continúa la memoria de D. Pedro Alfonso en los instrumentos, y en la era 1202 ya tenia el gobierno de Badavia y Asturias por el Rey D. Fernando de Leon, como lo acreditan la carta de dote de Pedro Ordoñez á su mujer Gimena Isidrid, y una donacion del referido Monarca á la santa iglesia de Oviedo, y continúa con el Gobierno de Asturias hasta la era de 1206, en que se halla su última memoria en una donacion que el Rey D. Fernando II hizo á la santa iglesia de Oviedo de diferentes bienes en Lena y Campomanes. Por manera que tiene continuadas memorias en los reinados de D. Alonso VI, doña Urraca, D. Alonso VII y D. Fernando II por espacio de 64 años, que pasaron desde la era 1142 en que se halla su nombre en los instrumentos, hasta la de 1206 en que fenece, por lo cual se encuentra en sus mismos tiempos memoria en los instrumentos de sus hijos, nietos y biznietos. Fundó este caballero en Asturias el convento de Santa María de Lapedo, que hoy llaman de Belmonte, de Monjes Bernardos, si bien algunos sientan que no le erigió á *funda-*

mentis, sino que fué su reedificador y bienhechor; lo que no se duda es que antes de irse á la conquista de Almería, hizo donacion á este monasterio de la mitad de sus bienes, porque así consta de escritura que se conservó en su archivo. Tuvo D. Pedro Alfonso por mujer á doña María Florez, como se espresa en la escritura referida. Esta Señora dice el Prefacio de Almería que era de Sangre Real, y es cierto, porque fué hermana del Conde D. Ramiro Florez, General del ejército leonés en la conquista de Almería, y la ascendencia de los dos provenia del Rey D. Fruela II. Fué enterrado D. Pedro Alfonso en su convento de Belmonte, y su sepultura se vé adornada de leones, que eran las armas de que usaba, y dejó de su matrimonio diferentes hijos, que continuaron su varonia y constituyeron varias casas y solares en Asturias y otras partes, usando algunos del patronímico de Alfonso por apellido estable, ó de Alonso ó Analso ó Aloyto, que todo es uno, como se advierte en las ilustres ramas que de esta varonía se conservan en el Concejo de Cangas, en la casa de Miramontes y otras. Fué su primogénito D. Pelayo Perez, el cual tiene memoria en la era de 1196, confirmando con su padre D. Pedro Alfonso la donacion de Marina Juanes, arriba relacionada. Este caballero casó con doña María Analso, hija y heredera de D. Pedro Analso, Señor de la casa de Miranda, la cual desde aquí continuó en la varonia del Conde D. Pedro Alfonso; nieta de D. Analso Perez, que vivió en el reinado de doña Urraca, y biznieta del citado anteriormente Pedro Analso, cuyas memorias son del reinado de D. Alonso VI, cuya crónica dice que era caballero asturiano, de quien son los de la familia de Miranda, una de las mas nobles y antiguas de aquel Principado; este caballero con sus hermanos Menendo, Anal-

so, Froyla Analso y María Analso, en la era 1112, que corresponde al año 1074, confirma una donacion que Gontroda Sol Ossoriz hace á la santa iglesia de Oviedo de diferentes bienes en Oviedo, Llanera, Pravia y otras partes; era como sus hermanos descendiente de Diego Analso, nieto de Alvar Fernandez, el que se halló con D. Ramiro I en la batalla de Clavijo. Dicho matrimonio se evidencia de una escritura de la era 1201, por la cual Marina Perez y sus hijos venden á D. Pelayo Perez y á su mujer doña María Analso bienes en Sorribas y otras partes. Varios escritores confunden las dos casas ó ramas de D. Pedro Alfonso y D. Pedro Analso, su consuegro, pero aunque los nombres y apellidos y tiempo en que vivieron estos dos héroes tengan alguna conformidad, fueron entre sí distintos, lo que se hace infalible hallándolos que concurren ambos á la confirmacion de instrumentos, y entre otros se halla uno en el archivo de San Vicente de Oviedo, confirmando ambos en la era 1142 ó año 1156, de una heredad en Vega, términos de Gijon, y de su matrimonio tuvo por hijos á Gutierre Pelaez, que continúa esta sucesion y á Fernan Pelaez, llamado por algunos Fernan García, y este tuvo por hijo á Martin Fernandez, Alcaide de Hita y compañero de las heróicas hazañas de Nuño Alfonso Moran, Alcaide de Toledo. La filiacion y patria de Martin Fernandez, se evidencia de una donacion que hizo al convento de Belmonte, fundado por sus abuelos, dándole el lugar de Barceda en el Concejo de Miranda, y es su fecha era 1191. El Gutierre Pelaez, primogénito, no llegó á heredar los Estados de su casa por haberle sobrevivido su padre, y así se hallan de él escasas memorias, y fueron sus hijos Fernan Gutierrez y Pedro Gutierrez; el Fernan fué en sucesion á su abuelo, Señor de esta casa, y alcanzó los últimos años

del reinado de D. Alonso VII, quien le hizo donacion del lugar de Ranon y del castillo de San Martin de Pravia; tambien sirvió al Rey D. Fernando II de Leon, en cuyo tiempo gozó la dignidad de Rico-hombre y la de su Alferez mayor, como se evidencia de diferentes instrumentos que confirma, y entre otros se halla una donacion que en la era 1214 ó sea año 1176, hizo el referido Monarca á la santa iglesia de Oviedo del monasterio de Caravia y otros bienes, y la confirma Fernando Gutierrez, Signífero del Rey, y continúa con este empleo en repetidas confirmaciones, hasta la era 1223. Fué casado este caballero con María Ovequiz, y tuvo por hijo y sucesor á Gutierre Fernandez, que es á quien en tiempo del Rey D. Alonso IX de Leon desafió Gomez Perez de Valdés, Señor de esta casa, y en cuyo cartel se comprueba el alto orígen de esta familia, diciendo: Non tullendo la bondad del vuesso gentio, venienti dè el bon Alvar Fernandi, que acorrió á las cinco doncellas, y las resultas de este desafio las referirémos en la familia de Valdés. Fué Gutierre uno de los caballeros asturianos que el año 1212 se hallaron en la prodigiosa batalla de las Navas, y aunque la historia de Asturias dice que este mismo confirmó la donacion ó privilegio que el Rey y Emperador D. Alonso VII otorgó en Salamanca á favor de la santa iglesia de Oviedo y su Obispo D. Martin, del Castillo de Sueron, este es uno de los muchos errores que contiene esta historia, pues ni en la série de sucesiones ni en la de los tiempos se puede ajustar que este Gutierre Fernandez sea el que allí confirma, porque la donacion referida se otorgó en el año 1150, en el cual aun vivia D. Pedro Alfonso, su tercer abuelo, y mal pudiera este, si hubiese concurrido al otorgamiento de aquella donacion, hallarse 62 años despues apto para la guerra y

concurrir á la batalla de las Navas: fué su hijo y sucesor Diego Analso Gutierrez, el cual sirvió al Rey don Fernando el Santo, y se halló en la conquista de Baeza, y en memoria de haber sido uno de sus principales conquistadores, se conservan sus armas en la principal capilla de su iglesia mayor. La historia de Asturias pone en esta sucesion á un Fernando Gutierrez, pero ni para ello produce prueba suficiente, ni se conforma con la razon de los tiempos. De D. Diego Analso fué hijo y sucesor Alonso Diaz, Señor de esta casa y antiguo solar, el cual vivió en tiempo que reinaba D. Alonso el Sábio, y su memoria se halla repetida en varios instrumentos de la santa iglesia y ciudad de Oviedo, y dejó por hijo y sucesor á Fernando Alonso, que alcanzó los tiempos en que reinaba D. Fernando IV y fué gran bienhechor del monasterio de Belmonte, de Monges Bernardos, fundacion de sus ascendientes, y cuyo Patronato hanconservado hasta nuestros tiempos los poseedores de la casa de Miranda. Casó D. Fernando Alonso con Señora de la familia de los Castros, y fué enterrado en la capilla mayor del mencionado convento de Belmonte, en donde se conserva su sepulcro con las Armas de esta familia, y fué su hijo Diego Fernandez, cuya filiacion nos asegura la historia de Asturias y se afianza con multiplicados instrumentos del archivo de Belmonte, y este tuvo por hijo y sucesor á Alvar Diaz, á quien llamaron de Lodon por tener en tenencia el castillo de este nombre en Teverga, cuya propiedad conservaron sus descendientes con muchos Vasallos, Patronatos y Regalias en aquella jurisdiccion. Vivia este caballero en el reinado de D. Alonso XI, como se acredita de una donacion que D. Rodrigo Alvarez de las Asturias hizo al monasterio de monjas de Santa María de la Vega, junto á Oviedo, la cual confirma Al-

var Diaz en el convento de San Vicente de Oviedo, en cuyo archivo se halla su testamento, por el cual consta fué su hijo y sucesor Menen Analso de Miranda, el cual tuvo en encomienda por el Abad de Belmonte el castillo de Miranda, y siendo este el primero que hallamos en los instrumentos haber usado de la denominacion y apellido de Miranda nos persuadimos á que la encomienda del castillo de este nombre dió motivo para usar de esta denominacion por apellido estable y permanente. Dejó Menen Analso por hijo y sucesor á Diego Fernandez de Miranda, Señor de esta casa, el cual fué muy servidor y parcil del Rey D. Pedro, siguiendo su partido en las diferencias que este Monarca tuvo con su hermano D. Enrique; y cuando este huyendo del rigor del Rey se retiró á Asturias con su mujer doña Juana Manuel, fué Diego Fernandez de Miranda uno de los que leales al Rey no quisieron recibir ni acoger á D. Enrique, el cual despues, que con la muerte de D. Pedro quedó pacífico poseedor de la Corona, procuró despicar sus sentimientos, vengándose de los que habian sido parciales á su hermano, y entre los que en Asturias esperimentaron mas los efectos de su enojo fué uno Diego Fernandez de Miranda, el cual casó con doña Leonor Ponce, hija de Rodrigo Ponce, Señor de la Pola en Asturias, en tiempo de D. Alonso XI: acredita la filiacion de esta Señora una donacion que doña Beatriz Ponce de Leon hizo á favor de su sobrina doña Leonor Ponce y de su marido Diego Fernandez de Miranda de las jurisdicciones de Villanueva y de Villaruiz del Infantado de Asturias; las cuales en virtud de este derecho las posee esta casa, y conservando la ilustre memoria de este enlace, añadieron los de esta familia al apellido de Miranda el de Ponce, y en el Escudo de sus Armas el leon coronado de que usan los

Ponces. Huyendo D. Diego de los rigores del Rey don Enrique se ausentó de España y en esta ausencia murió, dejando por su única hija y heredera de la casa de Miranda á doña Inés de Miranda Ponce, que casó con Martin Bazquez de Quirós, subrogándose esta varonía en la posesion del solar de Miranda, en la que permanece hasta nuestros dias como en ella se dirá.

El primer orígen de esta casa es de la sangre real de Leon por Rodrigo Alonso, descendiente legítimo de Desiderio, sobrino del Rey Wamba, el cual formó casa solar en las Montañas de Búrgos, valle de Valdivieso, una de las siete Merindades de Castilla la Vieja, en el lugar de Condado, de donde pasó una línea al Reino de Toledo, Villa de Nonvela, y otra á Búrgos, de la que fué aquel célebre caballero Anton Antolinez de Búrgos, uno de los que gobernaron á Castilla, y Fernando Alonso, el que puso el escaño al Cid en los palacios de Galiana en las Cortes de Toledo, que mandó hacer en aquella ciudad D. Alonso el VI de Castilla, sobre la querella que el Cid puso á los Condes de Carrion, y él es de quien el Cid siempre hizo mucho caso y se honró con ser su pariente, y Gonzalo Alonso de Búrgos que ganó el castillo de aquella ciudad á los que lo tenian por D. Alonso de Portugal, y lo entregó á D. Juan de Castilla que le concedió el Señorío de Espinosilla y Baldovos, junto á Carrion de los Condes.

De Alonso Hernandez de Novaes, Señor de la torre y fortaleza de Novaes en Galicia, que se pasó con el Conde D. Enrique á la conquista de Portugal, y casó con María Ruiz de Biedma, proceden los de aquella monarquía y en España los Condes de Benavente, pues de su matrimonio engendraron á Hernan Alfonso de Novaes que floreció en tiempo del Rey D. Alfonso de Portugal, y casó

con doña Teresa Egas en quien procreó á Vasco Hernandez de Novaes, el esforzado caballero que se halló en la toma de Lisboa, quien de su esposa doña Inés Godinez, dejó por hijo á Hernan Vazquez de Novaes que casó con doña Elena Martinez, y tuvo por hijo á Martin Hernandez de Novaes, marido de doña Sancha Fernandez de Riba de Visela, viuda de D. Gonzalo Ruiz de Nomaens, con quien produjo á D. Vasco Martinez Alonso Pimentel, que fué el primero que usó de este apellido Pimentel, y casó dos veces, la primera con doña María Anes de Fornelos, y segunda con doña María Gonzalez Portocarrero; del primer matrimonio procreó á D. Alonso, progenitor de la línea de Benavente, hijo segundo, en quien recayó la primogenitura de la familia por haberse estinguido la descendencia de su hermano mayor. Fué casado con doña Sancha Fernandez de Maceira. Los parentescos colaterales que tuvo D. Alonso Vazquez Pimentel, fueron muy esclarecidos porque D. Martin Vazquez Pimentel fué Señor de los Concejos de Resende y Santa Cruz por haber casado con doña Constanza Martinez de Resende, de quienes procede este apellido de Resende que dedugeron del Señorío de aquel Concejo: D. Lorenzo Vazquez Pimentel, que fué Maestre de la órden de Santiago en Portugal, y sucedió en aquella gran Dignidad á don Lorenzo Anes Pimentel, su pariente: doña Urraca Vazquez Pimentel, casó con el Conde D. Gonzalo Pereira, cuya sangre tienen todos los Príncipes cristianos, porque D. Gonzalo Pereira, Arzobispo de Braga, que nació de este matrimonio, fué padre de D. Alvaro Gonzalez Pereira, gran Prior de San Juan en Portugal, de quin fué hijo D. Nuño Alvarez Pereira, Conde de Arroyuelos y Condestable de Portugal, cuya hija doña Beatriz Pereira casó con D. Alonso de Portugal, primer Duque de

Braganza, hijo de D. Juan I de aquella Corona, y fueron hijos de este, D. Alonso, D. Fernando de Portugal, segundo Duque de Braganza, progenitor de los Reyes de aquella Monarquía, de los Condes de Oropesa y de Lemos, Duques de Cadaval; y una hermana de dicho don Fernando casó con su tio el Infante D. Juan, Condestable de Portugal, hijo del mismo D. Juan I, y tuvieron á doña Isabel segunda, mujer del Rey D. Juan II de Castilla y tambien á doña Beatriz, mujer del Infante D. Fernando de Portugal, padre del Rey D. Manuel. Continuóse la línea principal por Rodrigo Alonso Pimentel, primogénito de D. Alonso Vazquez Pimentel y doña Sancha Fernandez Maceiro, que casó con doña Inés Ruiz de Morasa y habiendo muerto sin sucesion, recayó la casa en su hermano D. Juan Alonso Pimentel, cuya sangre se comunicó á muchos Ricos-hombres por doña Inés Alonso Pimentel, su hermana, que casó con Sancho Perez de Bardosa, hermano de D. Juan, Maestre de los Templarios en Castilla. D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo del nombre, hijo de D. Juan Alonso y de doña Constanza Martinez, contrajo matrimonio con doña Lorenza de Fonseca, de cuya union nació; 1.°, D. Juan Alonso Pimentel, segundo del nombre, uno de los mas insignes varones que tuvo España en su tiempo, á quien el Rey D. Fernando de Portugal dió la ciudad de Braganza y la villa de Viñaes, cuando por disposicion de la Reina doña Leonor de Meneses le casó con doña Juana de Meneses, hermana de aquella Princesa y de la Infanta doña María, primera mujer del Infante D. Juan, Duque de Valencia, que se llamó Rey de Portugal por muerte de su hermano D. Fernando; 2.°, D. Juan Alonso Tellez de Meneses, Conde de Barcelos y de Mayorga, Almirante de Portugal, y 3.°, D. Gonzalo Tellez de Meneses, Conde

de Neyva y Faria, Alcaide mayor de Coimbra, Progenitor de la casa de los Meneses, de Ricos-hombres de sangre de España, cuya primera línea recayó en la casa Real de Centolla por la Reina doña María, mujer de don Sancho el 4.º. Por la muerte de doña Beatriz Pimentel y las injurias que esperimentó en Portugal, entregó D. Juan Alonso al Rey D. Enrique III de Castilla las plazas de Braganza y Viñaes y se pasó á estos Reinos, recibiendo en recompensa el célebre Condado de Benavente, siendo el primero que gozó este título en el Reino de Leon: su hermano D. Martin Alonso Pimentel, casó con doña Inés Vazquez de Melo, hija de Vasco Martinez Melo, primer Señor de Castañeira, Povos y Gileiros, Alcalde mayor de Evora, Guarda mayor del Rey D. Fernando de Portugal y de doña Mayor Alonso de Brito, su segunda mujer, entre cuyos descendientes se cuentan los Señores de Sierra Leona. Produjo D. Juan Alonso Pimentel á D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo Conde de Benavente, Señor de Villalon, Mayorga, Allariz, Milmanda y otros pueblos, el cual fué uno de los mas poderosos grandes del reinado de D. Juan II, y casó en 1410 con doña Leonor Enriquez, que llevó en dote diez mil florines en oro, y fué nieta del Rey D. Enrique II de Castilla é hija mayor de D. Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, Adelantado mayor de Leon y Señor de Medina de Rioseco y otras villas, y de doña Juana de Mendoza, su mujer la Rica-hembra, hermana de D. Diego Hurtado, Señor de Mendoza, Hita, Buitrago y el Real de Manzanares, Almirante de Castilla y Mayordomo mayor del Rey, progenitor de los Duques del Infantado. Nacieron tambien del consorcio del primer Conde de Benavente con doña Juana de Meneses D. Alonso Vazquez Pimentel, Comendador de Mayorga en la órden de Alcántara,

y despues Religioso del hábito de San Gerónimo; doña Beatriz Pimentel, mujer de D. Martin Alonso de Melo, Señor de Areda y Barbacena, Alcaide mayor de Evora, Olivenza y Castelo de Vide, Guarda mayor del Rey don Juan I de Portugal, y de este matrimonio descienden por hembra los Duques de Cadaval de Veraguas, de Abeyro, de Bejar y las casas mas esclarecidas de Castilla y Portugal. Doña Teresa de Meneses que tomó el apellido de su madre y casó con D. Pedro Bazan, Señor de Palacios, Balduerna, la Bañeza, Ceinos y otros lugares del Reino de Leon, de quienes proceden los Marqueses de la Bañeza y de Santa Cruz, y por hembra los Condes de Oñate. El primogénito del Conde D. Rodrigo y doña Leonor Enriquz fué D. Juan Alonso Pimentel, primer Conde de Mayorga, para quien su padre fundó primero el Mayorazgo de Benavente; casó con doña Elvira de Zúñiga, y el año 1437 estando en Benavente hizo ejercitar su destreza, batallando con acha de armas con Lope de la Torre, caballero y criado suyo, y mandándole que jugase á todo herir este le descargó un gran golpe de maza en el rostro de cuyas resultas murió. D. Alonso Pimentel hermano de D. Juan Alonso, fué tercer Conde de Benavente, Señor de Mayorga, Villalon, Allariz, Milmanda el Bollo, Sandiañez, pueblo de Sanabria, Gordoncillo, Retuerta y otras posesiones, casó con doña María de Quiñones. De D. Juan Alonso, tercer Conde de Benavente, nació: 1.°, D. Rodrigo Alonso Pimentel, cuarto Conde de aquel Estado de Mayorga, Señor de Villalon, etc., el cual casó el año 1466 con doña María Pacheco, hija del primer Marqués de Villena, Duque de Escalona y Conde de Guiquena; 2.°, D. Juan Pimentel, Señor de Allariz, Milmanda el Bollo, Sandiañez y castillo de Santa Cruz, que casó con doña Juana de Castro,

Señora de Valdeorras y Manzaneda en Galicia, y procrearon á D. Alonso Pimentel, que murió desgraciadamente en Ocaña el año 1499, y á doña María Pimentel, que casó con D. Bernardino Sarmiento, primer Conde de Ribadavia, Adelantado mayor de Galicia y Señor de las villas de Fuentes. D. Pedro Pimentel, Señor de Gordoncillo, Tuerto, Alejo, Noria, Ginestacio y la mitad de la Puebla de Sanabria, fué Comendador de Castrotoraf en la órden de Santiago, Señor de Tavara por su primera mujer doña Francisca de Almansa, casó segunda vez con doña Inés Enriquez de Guzman, hija del primer Conde de Alba de Liste, de cuyo matrimonio nacieron D. Bernardino Pimentel, Mayordomo mayor de los Infantes, primer Marqués de Tavara; D. Rodrigo Alonso Pimentel, cuarto Conde de Benavente, procreó á D. Luis Pimentel, primer Marqués de Villafranca, creado por los Reyes Católicos en 10 de Setiembre de 1486: casó con la Condesa doña Juana Osorio, Señora de Villafranca, con cuyo motivo se erigió en cabaza de ambos consortes el Señorío en Marquesado de Ponferrada, Cacabelos y Estados de Cabrera y Rivera: murió D. Luis de resultas de haber caido de una baranda de su casa en Alcalá de Henares, dejando embarazada á su mujer, de quien nació póstuma doña María Osorio Pimentel, segunda Marquesa de Villafranca, á la cual casaron los Reyes Católicos con D. Pedro de Toledo, Comendador de Monreal y 13 de Santiago, Virey de Nápoles, hijo segundo de D. Fadrique, Duque de Alba, de quienes fué hijo segundo entre otros muchos el célebre Capitan General D. García de Toledo, cuarto Marqués de Villafranca, Duque de Fernandina, Virey de Cataluña y de Sicilia, del Consejo de Estado de D. Felipe II; y el último de sus hijos fué doña Leonor de To-

ledo, de la que vienen los grandes Duque de Toscana, y por ellos María de Médicis, segunda mujer de Enrique IV, abuelo de Luis XV y quinto de nuestro Soberano don Fernando VI.

D. Alonso, hermano de D. Luis Pimentel, sucedió á su padre D. Rodrigo Alonso, escluyendo á la Marquesa de Villafranca, su sobrina, por la naturaleza del Mayorazgo de Benavente; fué quinto Conde de Benavente y de Mayorga, Señor de Villalon, Puebla de Sanabria etc, en quien vinieron á recaer las villas de Allariz, Milmanda, el Bollo, Sandiañez y Santa Cruz, que poseia su tio D. Juan Pimentel; casó con doña Ana Fernandez de Velasco y Herrera, Señora de muchas villas, dehesas y rentas que se incorporaron á esta casa, y fueron padres de D. Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Mayorga, que murió en vida de su padre, y vino á suceder en el Estado D. Antonio Pimentel, sesto Conde de Benavente y de Mayorga, que casó con doña María de Giron, y tuvo por hijo á D. Luis Pimentel, séptimo Conde de Benavente y de Mayorga, que murió sin tomar estado en 8 de Abril de 1576, por cuya causa fué en sucesion don Juan Alonso, su hermano, octavo Conde de Benavente y de Mayorga, Señor de Villalon, Puebla de Sanabria, Cigales Torremormojon, etc. Comendador de Castrotoraf, 13 de Santiago; fué por sus dos matrimonios Conde de Luna, Merino mayor de Leon y de Asturias, y Señor de las Baronías de Martorell, San Andreu, Rosanes y Molende, Virey en Cataluña; casó la primera vez con doña Catalina Vigil de Quiñones, sesta Condesa de Luna, y la segunda en 1582 con doña Mencía de Zúñiga y Requesens, viuda de D. Pedro Fajardo, tercer Marqués de los Velez, y Señor de las Baronías de Martorell, San Andreu, Rosanes, etc.

Del octavo Conde procedió D. Autonio Alonso Pimentel de Quiñones, noveno Conde de Benavente, de Luna y de Mayorga, el que siguió muchos años pleito con la Marquesa de los Velez, su hermana, sobre la posesion del Condado de Luna, y habiendo obtenido sentencia de propiedad, se concertaron, quedando el Conde con aquel Estado; celebró dos matrimonios, el primero siendo Conde de Luna, con doña María Ponce de Leon, hija del tercer Duque de Arcos, Marquès de Zaara y de Villagarcía, Conde de Casares, Señor de Marchena, caballero del Toison, que llevó en dote 100,000 ducados, y falleció antes que su marido heredase la casa de Benavente, y el segundo, con doña Leonor Pimentel, dama de la Reina doña Isabel de Francia, hija del tercer Marqués de Tavara, cuyo matrimonio honró D. Felipe IV y su hermana la Infanta doña María siendo padrinos.

Sucedióle su hijo primogénito y del primer matrimonio D. Juan Francisco Alfonso Pimentel, 10.° Conde de Benavente, Conde de Luna y de Mayorga, Señor de la casa de Herrera, Merino mayor de Leon y de Asturias, el cual casó dos veces: primera, con doña Mencía de Zúñiga, su prima hermana, hija del cuarto Marqués de los Velez, y de su mujer doña María Pimentel, hermana del noveno Conde de Benavente, y segunda, que fué estéril, con doña Antonia de Mendoza, dama de la Reina doña Mariana de Austria, hija del cuarto Conde de Castro. Fueron hermanos enteros de D. Juan Francisco Alfonso, D. Rodrigo Alonso Pimentel, cuarto Marqués de Viana, Señor de Allarid, Milmanda, Aguas y Aguiar, Gentil-hombre de la Cámara de D. Eelipe IV, Gobernador y Capitan General de Orán y de Galicia, General de aquel ejército contra Portugal, el cual casó dos veces; la

primera con doña María de Velasco, viuda de D. Juan de Mendoza, Marqués de San German y de la Hinojosa, y estando viudo de esta Señora en 1635, requirió á su prima hermana doña Ana Mónica de Córdoba y Pimentel, sesta Condesa de Alcaudete y Quinta, Marquesa de Viana, para que conforme á la cláusula del Mayorazgo de aquella casa, que obliga á las sucesoras de ella á casar con hijo segundo de la casa de Benavente, contrajese, con él, y porque esta señora despreció la proposicion casando con Duarte Fernandez Alvarez de Toledo, octavo Conde de Oropesa, perdió el Marquesado de Viana, que recayó en D. Rodrigo Alfonso, que se unió despues con doña Magdalena Pimentel, su sobrina, hija del Conde de Benavente, su hermano; pero murió sin hijos en 22 de Enero de 1679. D. Claudio Pimentel, Marqués de Taracena, caballero de la órden de Alcántara, Gentil-hombre de la Cámara de D. Felipe IV y de sus Consejos de Ordenes é Inquisicion; casó con doña Leonor de Ibarra, hija del primer Marqués de Taracena y Vizconde de Centenera, y fué su hijo D. Antonio Pimentel de Ibarra, de quien y de sus otros hermanos se tratará en la casa de Pimentel.

Del 10.° Conde de Benavente fué hijo D. Antonio Alfonso Pimentel de Herrera, 11.° Conde de Benavente, de Luna y de Mayorga, Señor de la casa de Herrera y villas de Villalon, Cigales, Puebla de Sanabria, etc., 13 de la órden de Santiago, Alcaide de los Alcázares de Soria, Gentil-hombre de la Cámara de D. Felipe IV, con ejercicio; casó dos veces, la primera en 1637 con doña Isabel Francisca de Benavides, tercera Marquesa de Javalquinto y de Villareal, Señora de Espeluy, Almanzora, Estiviel y Ventosilla, y de la Alcaidía mayor de Soria, Administrador de la encomienda de los Cobos de la ór-

den de Santiago, dama de la Reina doña Isabel de Borbon, la cual murió en 2 de Abril de 1633 dejando sucesion, por la que entraron en esta casa los Estados y rentas del Marquesado de Javalquinto y demás títulos referidos, y su marido contrajo segundo matrimonio, que fué infecundo, con doña Sancha Centurion y Córdoba, hija del tercer Marqués de Estepa. De dicha primera union fué hijo D. Gaspar Vigil de Quiñones Alfonso Pimentel y Benavides, Conde de Luna y de Mayorga, Marqués de Javalquinto y Villareal, Alcaide de los Alcázares de Soria, el cual contrajo matrimonio con doña Manuela de Haro y Guzman, hija del séptimo Marqués del Carpio y de Eliche, Duque de Montoro, Conde-Duque de Olivares, Caballerizo mayor y primer Ministro de D. Felipe IV, y habiendo fallecido sin hijos, sucedió á sus padres en los Estados D. Francisco Casimiro Antonio Alfonso Pimentel de Quiñones y Benavides, 12.° Conde de Benavente, de Luna y de Mayorga, Marqués de Javalquinto y de Villareal, Señor de las casas de Herrera, Merino mayor de Leon y de Asturias, Alcaide perpétuo de los Alcázares de Soria, Capitan de una compañía de las guardias viejas de Castilla, y Comendador del Corral de Almaguer en la órden de Santiago; fué de los doce primeros Gentiles-hombres de la Cámara del Rey don Cárlos II, de quien fué despues Sumiller de Corps, y en su testamento le nombró Regente, Gobernador de la Monarquía Española por la clase de los Grandes, y el Rey D. Felipe V le eligió para que recibiese el pleito homenaje á los Estados de Castilla el dia en que S. M. fué jurado Rey, á quien sirvió con amor en el empleo de Sumiller de Corps; casó dos veces, la primera con doña María Antonia de Guevara, hija de D. Beltran Velez de Guevara, Marqués de Campo Real, caballero de la ór-



den de Alcántara, Gentil-hombre de la Cámara del Rey D. Felipe IV y Virey de Cerdeña, y de doña Catalina Velez, su mujer y sobrina, novena Condesa de Oñate y de Villamediana, Marquesa de Guevara, y segunda vez en 1677 con doña Manuela de Zúñiga, hija de D. Juan de Zúñiga, séptimo Duque de Bejar, de Mandas y de Villanueva, Conde de Velal-Cazar y de Bañares, Marqués de Gibraleon, de Terranova y de Valero, Vizconde de la Puebla, Justicia mayor de Castilla, y de doña Teresa Sarmiento de la Cerda, su mujer, hermana del Duque de Hijar D. Jaime Francisco, y de ambos matrimonios tuvo sucesion. De la primera union fué hijo D. Francisco Antonio Alfonso Pimentel y Guevara, Conde de Luna, que murió niño en 1677; doña Isabel María Ignacia Alfonso Pimentel de Guevara, dama de la Reina doña María Gabriela Luisa de Saboya, y doña Catalina, que nació en Febrero de 1677, de cuyo parto murió su madre, y fué dama de la misma Reina. Del segundo matrimonio nació entre otros D. Antonio Francisco Alfonso Pimentel de Quiñones Lope de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, 13 Conde de Benavente, de Luna y Mayorga, Marqués de Javalquinto y de Villareal, Merino mayor de Leon y de Asturias, Alcaide mayor de Soria, y sucesor en los demás Estados, Gentil-hombre de la Cámara del Rey D. Cárlos II; casó la primera vez con doña Ignacia de Borja y Centelles Fernandez de Córdoba Ponce de Leon hija de D. Pascual Francisco de Borja y Centelles Ponce de Leon, 10.° Duque de Gandía, Marqués de Lombay Conde de Oliva, Comendador de Calzadilla en la órden de Santiago, Gentil-hombre de la Cámara del Rey, y de doña Juana Fernandez de Córdoba, su mujer, hermana de D. Luis Mauricio, séptimo Marqués de Priego, Duque de Feria, y la segunda contrajo matrimonio con doña

María Felipa de Ornes y Houtkerke, hija del Vizconde de Furnes, y de ella no tuvo sucesion, habiendo fallecido en 1725.

El 13.° Conde de Benavente procreó de su primera union á una hija que murió de tierna edad en 1699; á D. Manuel Alfonso Pimentel Borja y Centelles, que nació el año 1700, el cual fué Conde de Luna y casó con doña María Teresa de Silva Hurtado de Mendoza, hija de los Duques del Infantado y hermana segunda de la Marquesa de Santillana, el cual falleció en 8 de Mayo de 1735 sin dejar sucesion; á D. Ignacio Alfonso Pimentel Borja y Centelles, tercer Duque de Arion, Grande de España; á doña María Teresa Pimentel, que nació en 1715 y casó con el conde de Cabra, primogénito de los Duques de Sesa y murió el año 1728 sin hijos; y por hijo segundo á D. Francisco Alfonso Pimentel Vigil de Quiñones Borja y Centelles 14.° Conde de Benavente, de Luna, de Alba de Liste, Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar, de Mayorga, Marqués de Javalquinto, Señor de las casas de Quiñones, Herrera, Almanzora y Estiviel, castillo fuerte de Luna y de las villas de Garrovillas, Bembibre, Castro Calbon y Carvajales con las jurisdicciones, Alcaide perpétuo de los Reales Alcázares de las ciudades de Soria y Zamora y de su fortaleza, su Alférez mayor, Alguacil mayor, Alcalde y escribano mayor de Sacas de dicha ciudad de Zamora, caballero de la Real órden de San Genaro y Gentil-hombre de la Cámara de S. M. con ejercicio. Este caballero y su hermano el Duque de Arion por su madre doña Ignacia de Borja fueron sétimos nietos en la línea primogénita del mismo Santo y Duque de Gandía San Francisce de Borja; casó D. Francisco Alfonso en primeras nupcias el año 1731 siendo Duque de Arion con doña Francisca de

Benavides y la Cueva, hija de D. Manuel de Benavides y Aragon Dávila Corella Portocarrero de la Cueva y Manrique de Padilla, Duque de Santisteban, Conde de Concentaina, de Medellin y del Risco, Marqués de las Navas y de Solera, Señor de la casa y estado de Villafranca y de las villas de Espeluy, Ibrós, Povár, Balthegeros y Pelayos, Grande de España de primera clase, caudillo mayor del Reino y Obispado de Jaen, Alcaide de sus reales alcázares y fortalezas, Alférez mayor perpétuo de la ciudad de Avila, caballero y Comendador de Monreal en la órden de Santiago y de las de San Miguel, *Sancti Spiritus* y real de San Genaro, Gentil-hombre con ejercicio de la Cámara de S. M., su caballerizo mayor, de su Consejo y Presidente en el de órdenes y de la Duquesa doña Ana Catalina de la Cueva Arias de Saavedro Pando Tavera y Ulloa, Condesa propietaria del Castellá, Marquesa de Malagon y señora de las villas de Paracuellos, Viso, Alcor y Fernan Caballero, y hermana segundogénita de D. Antonio de Benavides y de la Cueva, Duque de Santisteban, Conde de Castellá, Marqués de Malagon y demás títulos referidos, caballero y Comendador de Bolaños en la órden de Calatrava y de la real de San Genaro, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Capitan de la compañía de su Real Guardia de Alabarderos, la cual falleció en 1735 sin dejar sucesion; y la segunda vez casó en 1738, siendo Conde de Luna con doña María Faustina Tellez Giron Clarós Perez de Guzman el Bueno, hija del séptimo Duque de Osuna, Conde de Ureña y de Pinto, Marqués de Peñafiel, Caracena y Fromista, Grande de España de primera clase, Señor de las cuatro villas, camarero mayor del Rey y notario mayor de los Reinos de Castilla, caballero de la órden de *Sancti Spiritus*, Teniente General de los rea-

les ejércitos, Coronel del regimiento de Reales Guardias de infantería Española y Director General de él; habiendo servido antes á D. Felipe V en los empleos de sargento mayor de sus Reales Guardias, en el de primer Teniente y despues Capitan de la compañía de Guardias de Corps y de Embajador estraordinario en 1721 en la córte de S. M. cristianísima para pedir la Reina Católica, mujer de Luis I que murió en 18 de Marzo de 1733 y fué uno de los príncipes que mas lugar se hizo en aquel tiempo: y de este esclarecido consorcio nacieron D. Antonio Francisco Faustino Alfonso Pimentel Tellez Giron Clarós Perez de Guzman el Bueno en 11 de Marzo de 1753, Conde de Mayorga como hijo primogénito y doña María Josefa Alfonso Pimentel Tellez Giron en 26 de Noviembre de 1752; poseyendo hoy esta casa su grandeza y títulos como su descendiente legítimo el Excmo. Sr. Duque de Osuna; la cual ha sido desde su orígen de Ricos-hombres de sangre y de príncipes poderosos, igualando su filiacion en antigüedad á la misma Monarquía.

D. Diego Alfonso de Sousa se estableció en Córdoba, de donde fué 24, y casó con doña Juana Carrillo Laso de la Vega, de cuya union fué hijo D. Antonio Alfonso de Sousa, Alcaide del castillo de la Rambla, marido de doña Marina Suarez de Figueroa, en quien tuvo á doña María Alfonso de Sousa, que casó con D. Rodrigo de Figueroa, en cuya casa se espresará su sucesion, y á don Diego Alfonso de Sousa, Alcaide del castillo de la Rambla, fiel ejecutor perpétuo de Córdoba, con voz y voto en su Ayuntamiento, el cual casó primero con doña María Magdalena de los Rios, Señora de Fernan Nuñez, sin sucesion, y despues con doña Ana de Guzman y Saavedra, hija de D. Francisco de Saavedra y de doña Fran-

cisca de Saavedra, de quien tuvo á D. Francisco de Alfonso de Sousa, Canónigo é Inquisidor de Córdoba, y á D. Antonio Alfonso de Sousa, de la órden de Santiago, Alcaide del castillo de la Rambla y Alguacil mayor del Tribunal de la Inquisicion de Córdoba: el cual casó dos veces, la primera con doña Antonia de Saavedra y Sandoval, y la segunda con doña Luisa Carrillo de Córdoba. Del primer matrimonio nacieron doña Francisca Alfonso de Sousa, que no tuvo sucesion de D. Fadrique Portocarrero, Señor de Calonge, y doña Antonia Alfonso de Sousa, que fué primera mujer de D. Juan de Villaroel y Peralta, de la órden de Alcántara, Señor de Evan, Gentil-hombre de boca del Señor D. Felipe IV, en cuya casa se hallará su sucesion. El segundo matrimonio produjo á D. Francisco Alfonso de Sousa, Capitan de caballos, sin sucesion, á doña Inés Alfonso de Sousa, que fué segunda mujer de D. Diego de Aguayo y Manrique, Señor de Villaverde y los Galapagares, primer Marqués de Santaella, á doña Margarita Alfonso de Sousa, que casó con D. Jorge Serrano, de la órden de Calatrava, Alférez mayor de Andujar, de quien no tuvo sucesion, y al primogénito D. Juan Alfonso de Sousa, de la órden de Alcántara, 24 de Córdoba, Señor de la Villa del Rio, Marqués que se tituló de Guadalcazar, quien con doña Ana María de Carcamo y Haro tuvo á D. Antonio Alfonso de Sousa, de la órden de Alcántara, Capitan de Infantería en la armada del Océano, á D. Diego, colegial en el Mayor de Cuenca y despues Jesuita, á D. Alonso, sin estado, á D. Francisco, monge gerónimo, que mudó su nombre por el de Andrés, á doña Ana María, que fué segunda mujer de D. Andrés Fernandez de Mesa, de la órden de Calatrava, Señor de Chanciller, 24 de Córdoba, de quien tuvo: 1.°, á doña Ana, esposa de don

Antonio Ubilla, Marqués de Rivas, de la órden de Santiago, Comendador del Peso Real de Valencia en la de Alcántara, Secretario del Despacho Universal del Consejo y Cámara de Indias, sin sucesion: 2.°, á doña María, que casó con D. Martin de Caicedo, Señor de Cordovilla: 3.°, á doña Luisa, y 4.°, á doña Leonor, religiosas en Santa Isabel de Córdoba; á doña Catalina, carmelita descalza en Santa Ana de Córdoba, á D. Cristóbal, sin sucesion, á D. Jacinto, Jesuita, á doña Inés, qun casó con D. Fernando de Zea y Córdoba, de la órden de Santiago, Señor de San Cebrian, con quien es progenitora de los Marquéses de Villafuerte, y á D. Vasco Alfonso de Sousa, Conde de Arenales, Vizconde de la Torre de Guadiamar, Señor de las Villas del Rio, Aguilarejo, Alizne y la Palmosa, Alcalde mayor perpétuo de Ecija y Sevilla, 24 de Córdoba, esposo de doña Maria Manuel Ruiz de Leon, hija de D. Juan Manuel, tercer Conde de la Fuente del Sauco, y de doña María de Velasco, Señora del Mocho; de su union fueron hijos: 1.° D. Cristóbal de Sousa, Señor de la Palmosa, Alcalde mayor perpétuo de Ecija y primer Caballerizo de la Princesa de Asturias, que casó con doña María Sinforosa Fernandez dèl Campo, Marquesa de Mejorado, y tuvo única á doña Antonia Fausta Alfonso de Sousa, Marquesa de Mejorado y de la Breña, Señora de la Palmosa, que casó primero con D. Tomás de los Rios, Señor de las Escalonias, sin sucesion, y despues con D. Vasco Alfonso de Sousa, Marqués de Guadalcazar, como despues se dirá: 2.°, D. Diego Alfonso de Sousa, Capitan del Regimiento de infantería de Vitoria, que casó con doña Teresa Viegas, viuda de D. Diego Viegas, Conde de Villamanrique de Tajo, y tuvo á D. Vasco Vicente, que murió en su infancia, y á doña Antonia religiosa en Santa Floren-

tina de Ecija: 3.°, doña Ana Alfonso de Sousa, que casó con Luis Fernandez de Valenzuela, y tuvieron única á doña María Antonia, Marquesa de Villaseca, á cuya casa nos remitimos: 4.°, doña María Alfonso de Sousa, que casó primero con D. José de Zea y Córdoba, sin sucesion, y despues con D. Juan Diaz de Morales, en cuyo apellido se hallará su sucesion: 5.°, doña Aldonza Alfonso de Sousa, que casó con D. Baltasar Fernandez Galindo, segundo Conde de Casa-Galindo, en cuya casa se tratará su sucesion; y 6.°, el primogénito D. Juan Alfonso de Sousa, Marqués de Guadalcázar, Conde de Arenales y Mayordomo del Señor D. Felipe V; casó con doña María Teresa Fernandez del Campo, cuarta Marquesa de Hinojares, hija del segundo Marqués de Mejorada y de su mujer la Marquesa de la Breña, y tuvo por hijos á D. Tomás Alfonso de Sousa, á don Pedro, Ministro Plenipotenciario de España en la Córte de Dinamarca, casado con su sobrina doña Francisca de Borja Alfonso de Sousa, Marquesa de Guadalcázar, á D. Rosendo y D. Rafael, que murieron niños, á don Miguel, Capitan de fragata de la Real Armada, á don Francisco Javier, Capitan del regimiento de infantería de Navarra, y caballero de la religion de San Juan, á doña María Ramona, Marquesa de Cabriñana; á doña Elvira Juana, que no dejó sucesion de D. Juan Ortiz de Zúñiga, Conde de Lebrija, y al primogénito don Vasco Alfonso de Sousa, Marqués de Guadalcázar, Conde de Arenales, Vizconde de la Torre, Marqués de Hinojares, que casó como antes se ha dicho con su prima hermana doña Antonia Fausta Alfonso de Sousa, Marquesa de Mejorada y de la Breña, Señora de la Palmosa, y tuvo á D. Antonio y D. Juan, que fallecieron niños, á doña María Teresa, religiosa en el convento

de las Salesas de Madrid, y á doña Francisca de Borja Alfonso de Sousa, Marquesa de Guadalcázar, Mejorada, Hinojares y la Breña, Condesa de Arenales, Vizcondesa de la Torre de Guadiamar, que casó con su tio D. Pedro Alfonso de Sousa, y les fué concedida grandeza de España de segunda clase en Real Decreto de 23 de Abril de 1780, y es su hija doña María del Carmen Alfonso de Sousa.

De Miguel Fernandez el que peleó en campal batalla con Abenjusaph, Rey de Algeciras, y de su mujer doña María Alonso de Astudillo viene la union de Fernandez y Alonso de que usó como su descendiente y se probará en la casa de Fernandez, D. Juan Fernandez Alonso, de quien deriva la rama que vino á Madrid por ser hijo de D. Pedro Fernandez Alonso, vecino y natural que fué de Espinosa de los Monteros y de doña Catalina Ruiz de los Pumares, natural del lugar de Arredondo de las mismas montañas de Búrgos, nieto por línea paterna de D. Juan Francisco Alonso y de doña María García de Herrero, y por la materna de D. Gonzalo Ruiz de los Pumares y de doña Maria Fernandez de Hermosa. Por testimonio de padrones resulta hallarse alistado por Hijosdalgo en 1613 hasta 1695 D. Juan Fernandez Alonso D. Pedro García Herrero y D. Juan Fernandez Alonso, padre é hijos; D. Pedro Fernandez Alonso y su padre Juan Fernandez Alonso, Pedro Fernandez Alonso, su mujer é hijos; y en 1691 D. Juan Fernandez Alonso, Regidor por este estado, al cual dejaron por su testamentario sus padres Pedro Fernandez Alonso y su mujer Catalina Ruiz de los Pumares y por heredero con sus hermanas doña Antonia Fernandez Alonso y doña Francisca. Asimismo resultan empadronados D. Gonzalo Ruiz de los Pumares y su mujer doña María Fernandez de

Hermosa, abuelos maternos de dicho D. Juan, y por testimonio dado por D. José Martinez Verdugo, del Consejo de S. M. y Secretario mayor y mas antiguo del Ayuntamiento de esta córte consta fué este D. Juan Fernandez Alonso empadronado en el dia de San Miguel de Setiembre de 1696.

De D. Fernando Alonso ó Alfonso el que puso el escaño de marfil al Cid Ruy Diaz en los palacios de Galiana en las cortes de Toledo derivan los de la rama de Valencia; pues despues que ganó el Cid aquella ciudad y Reino quedaron en aquella frontera sucesores de Fernando, uno de los cuales llamado Alvaro Alonso fué Alcaide de la fortaleza de la ciudad de Villena, siendo Señor de ella el Infante D. Juan Manuel, y tuvo entre otros hijos uno llamado Fernando Alonso que prepagó su descendencia á Valencia, Villena, Elche, Ayora y otras partes de aquel Reino. A ella perteneció D. Sebastian Alonso que casó con doña Vicenta Marco y procrearon á D. Vicente Alonso, consorte de doña Vicenta Barques, en la cual hubo por hija entre otros á doña María Luisa Alonso que contrajo matrimonio con D. Manuel de Luca padres de D. Manuel de Luca y Alonso, juez de hecho nombrado en 24 de Marzo de 1837 sobre libertad de imprenta, miembro de la junta consultiva de la provincia de Valencia nombrado en 24 de Octubre de 1838, Procurador Síndico del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital nombrado en 10 de Marzo de 1839, Auxiliar de la Junta Directiva de la sociedad del Fénix por nombramiento de 22 de Octubre de 1852, suplente segundo de contador de la sociedad de Seguros contra incendios estramuros de la referida ciudad, elegido en junta general de 12 de Diciembre de 1852, Presidente de la sociedad del Museo Valenciano por votacion general de 20 de

Enero de 1850 y condecorado con varias cruces de distincion.

Los de la villa de Ayora vienen de D. Francisco Alonso que obtuvo real despacho en Madrid á 21 de Febrero de 1628 sellado con el secreto de S. M. y comprobado por D. Nicolás Mensa, del consejo del Rey y su secretario en el supremo de Aragon, y por D. Francisco Testa, escribano de S. M. público del número y mayor del Ayuntamiento de esta córte, en el cual consta ser la misma rama de Valencia, como queda relacionado. Su descendiente legítimo D. Luis Alfonso, con motivo de poseer cuantiosos bienes en el lugar de Masanasa y haber contraido matrimonio en él con doña Josefa Ramon, hizo asiento allí y procreó de esta union á D. Mariano Alfonso, que casó con doña Juana Bautista Tena y fué su hijo y sucesor D. Joaquin Francisco Bautista Alfonso, bautizado en 26 de Mayo de 1764 y casado con doña Bernarda Verdeguer; tuvo de su union por hijo legítimo y sucesor á D. Antonio Bautista Joaquin de Alfonso, bautizado en 29 de Mayo de 1782, legítimo consorte de doña Francisca Giner, en la cual hubo por hijas legítimas á las señoras doña Ana de Alfonso y Giner, casada con D. Juan Ladron de Guevara, profesor de medicina y cirujía, caballero de la real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica, y doña Francisca de Alfonso y Giner, esposa de D. Luis Vilar y Pascual, autor de esta obra, de quienes son hijas legítimas y de legítimo matrimonio celebrado en la parroquial de San Pedro de Valencia el año 1844, doña Emilia Vilar y Alfonso, bautizada en la parroquial de San Martin de esta córte el 5 de Setiembre de 1845 y doña Enriqueta Vilar y Alfonso, bautizada en la parroquial de San Sebastian de esta córte en 20 de Agosto de 1848.

D. Juan Alonso pasó á Elche á casar con doña Ana Boades, y de su union fué hija entre otros doña Serafina Alonso, que contrajo matrimonio en Elche á 24 de Agosto de 1655 con D. Juan García y Gomez, de quien tuvo por hija legítima á doña Clara María García y Alonso, consorte de D. Francisco de Ayala y Serrano.

La rama que hizo asiento en Tordesillas, que es la misma de Ciudad-Rodrigo, desciende de D. José Alonso de Vitoria, esposo de doña María Luisa de Toledo, de quien tuvo por hija entre otros á doña María Teresa Alonso de Toledo que casó con D. Agustin José Caminero, Regidor perpétuo de Tordesillas, donde fué bautizado en 22 de Diciembre de 1737 y fueron padres: 1.°, de D. Diego Caminero y Alonso, Capitan de milicias de Valladolid, Regidor perpétuo de Tordesillas, bautizado en Ciudad-Rodrigo el 11 de Julio de 1766, casado con doña María Diaz de Ureña, de cuya union fué hijo D. Luis Ginés Caminero Diaz, que como primogénito obtuvo el empleo de Regidor perpétuo de Tordesillas y el de Alferez de milicias y D. Diego, ambos nacidos en Tordesillas, el primero á 25 de Agosto de 1796 y el segundo á 27 de Diciembre de 1803; 2.°, de D. Francisco de Paula Caminero y Alonso, Teniente Coronel Comandante del regimiento infantería de Asturias, bautizado en Tordesillas el 2 de Abril de 1777 y casado con doña Bernardina Diaz de la Madrid, y 3.°, de D. Agustin Ramon Caminero y Alonso, Coronel del cuerpo de Ingenieros, condecorado con la Real órden de San Hermenegildo, bautizado en Ciudad-Rodrigo á 23 de Enero de 1768 y casado con doña Rosa Perez y San Martin, de quienes es hijo D. Agustin Rafael Caminero y Perez, Oficial del regimiento de Zapadores y Minadores.

El primitivo solar de esta casa que como queda dicho

fué en el valle de Valdivieso, al que llamaron ciudad de Avieso en el principio de su poblacion, que despues señoreó Desiderio Godo, de quien procedieron Diego Alonso y Juan Alonso, cuyos sucesores conservan su primer apellido; produjo diversas casas solares en el valle de Trasmiera, Asturias, Leon y lugar de Anero, que en lo antiguo llamaban la casa de Losada y despues de la Llosa, en que sucedió en el año 1043 Nuño Alonso que tuvo por hijos á Nuño Alonso que lo heredó y á Gaspar Alonso que pobló en el lugar de Bosque, en cuya casa se aposentaba Doña Isabel de Castilla, hija del Conde D. Tello y D. Lope Velez de Guevara su marido. Asimismo provinieron de ella las casas solariegas de Benero y Castillo en Trasmiera y por las desavenencias que tuvieron sus hijos sobre las mayorías de ellas, los unos la llamaron de Alonso de Benero y los otros de Castillo. Tambien el solar de Búrgos cuenta 800 años de antigüedad, pues existia mucho antes que la pusiese en forma de Ciudad D. Diego Porcelos á quien se atribuye su fundacion, el cual fué Juez de Castilla por la línea de Alonso.

La línea que se estableció en la villa de Osuna, Reino de Sevilla, donde se hallan empadronados por hidalgos, como consta de documentos, para distinguirse de otras adoptó el cognómen de Rufrancos, y de ella son D. Antonio y D. Francisco de Alonso Rufrancos, naturales de ella, hijos de Francisco de Alonso Rufrancos, á cuyo favor se libró testimonio de nobleza librada por D. Diego José Bello, escribano público del número y Cabildo, su fecha de 18 de Setiembre de 1806, comprobado de otros tres escribanos, ante D. Antonio Palacios y Córtes, Corregidor de ella y Juez conservador de Rentas Unidas, en el que se halla inserta copia de una real provision, despachada en la real Chancillería de Granada por varios se-

ñores Alcaldes del crimen y refrendada de D. Fernando de Algava Calderon, escribano mayor de Hijos-dalgo de dicha ciudad, su fecha 2 de Junio de 1795, ganada tambien á pedimento de dicho D. Francisco Alonso Rufrancos, que casó con doña Gabriela Catalan, y era hijo de don Francisco Alonso Rufrancos y de doña Micaela Gonzalez.

La rama establecida en la Merindad de Valdeburon, que es la misma que hay en Sevilla, produjo á D. Bartolomé Alonso que casó con doña María Prieto y fueron padres entre otros de D. Gregorio Alonso Prieto y Alvarez, esposo de doña María Diez y Diez de Pedrosa, de cuya union fué hija doña Damiana Alonso, natural de Retuerto, la cual casó en 21 de Julio de 1706 con don Benito de la Torre, bautizado en la iglesia de Torices en 30 de Marzo de 1675 y fué su hijo D. Toribio de la Torre Alonso, bautizado en Torices á 6 de Abril de 1719, el cual casó de segundas nupcias en 18 de Noviembre de 1748 con doña María Fernandez de Cosío y fueron sus hijos D. Diego de la Torre Fernandez de Cosio Alonso y Viaña, Intendente honorario de ejercito y Director General que fué del crédito público, que litigó y ganó ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid espedida por la sala de Hijos-dalgo en 28 de Marzo de 1797, y á doña María Josefa, bautizada en 16 de Noviembre de 1774 y casada con D. Benito Gonzalez de la Madrid tuvo por hijos legítimos á doña María Antonia, doña Juana, doña Tomasa, D. Martin y D. Rafael Gonzalez de la Madrid, Tesorero de la Real compañía de navegacion del Guadalquivir en la ciudad de Sevilla, á cuya instancia se libró Real provision de nobleza por los Señores Alcaldes de Hijos-dalgo de la Real Chancillería de Valladolid. D. Andrés Alonso Prieto, hermano de D. Bartolomé Alonso, litigó y ganó ejecu-

toria de hidalguía en la Chancillería de Valladolid el año 1715.

El orígen de los Alonsos del Pino viene de Juan Alonso, natural de las montañas de Leon, de donde salió á servir en las guerras contra moros, y por su valor fué nombrado Jefe de una de las compañías de cristiatianos, quien yendo como tal conquistando muchas villas en la Rioja se le debió el asalto de la del Pino, que estaba fuertemente defendida por los moros, á quienes desbarató y entró triunfante en ella con su estandarte en la mano que colocó en el castillo, por cuya hazaña fué conocido en lo sucesivo por Juan Alonso del Pino, apellido que siguieron los hijos habidos en su mujer doña Antonia Gimenez, de los cuales solo le quedó Alonso Alonso del Pino que heredó á su padre y tuvo por hijo legítimo á D. Diego Alonso del Pino, padre de Alvaro Alonso del Pino que fundó su solar en las montañas de Búrgos, en la ciudad de Leon, en la villa de Mora y tierra de Zafra en Estremadura. Del cual es descendiente D. Francisco Estanislao Crespo y Alonso del Pino, residente en la ciudad de Cartagena de Indias como hijo de D. Francisco Crespo Perez Corral y de doña María Antonia Alonso del Pino y Arnaiz, vecinos que fueron de la villa de Poza en las montañas de Búrgos; nieto con la misma legitimidad por línea paterna de D. Francisco Crespo Perez y de doña Leonor del Corral, vecinos que fueron de la villa de Escaray y por la materna de D. Juan Alonso del Pino y de doña Francisca Arnaiz, vecinos que fueron de la ciudad de Búrgos, como todo por menor resulta de la ejecutoria que al dicho D. Francisco Estanislao se le libró en la Real Chancillería de Valladolid en 15 de Abril de 1755 á instancia de D. Manuel su hermano por sí y en su nombre.

La rama que continuó su residencia en Galicia en la villa de Vigo ganó ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 27 de Febrero de 1777 y sacó real despacho en 28 de Julio de 1778, por los cuales consta ser de ella doña María Alonso, esposa de don Antonio Perez, vecino de la feligresía de San Pedro, padres de doña Ana Perez Alonso, que casó con D. José Gonzalez Blanco, que nació en Vigo el 11 de Marzo de 1690 donde casó en 20 de Setiembre de 1713 y tuvieron por hijos á D. Gregorio Gonzalez Blanco Perez Alonso, Comisario de guerra, natural de Vigo, feligresía de San Salvador de Teis y á D. Francisco Gonzalez Alonso.

La rama establecida en Bustamante es la misma que hoy tiene representantes en San Fernando; de la que fué D. Pedro Alonso empadronado como Hijo-dalgo en el lugar de Bustamante en los años 1619, 1630 y 1639 y en el de 1650 su mujer doña María Gouzalez; estos fueron padres de D. Juan Alonso, de D. Francisco Alonso, ambos empadronados como su madre en 1650 y de Don Mateo Alonso, bautizado en Bustamante á 22 de Setiembre de 1631 y empadronado como Hijo-dalgo en 1650, 56, 61 y 68; este caballero casó en 8 de Noviembre de 1655 con doña María Fernandez de Quevedo, de quien tuvo por hijo á D. Mateo Alonso, bautizado en 20 de Mayo de 1660 en Bustamante, donde fué empadronado como noble en 1674 y casado con doña María Lopez, que tambien consta empadronada en el año 1680, y fueron sus hijos doña María Alonso empadronada, en 1692, D. Mateo Alonso, empadronado en 1680, 86 y 92, D. Andrés Alonso empadronado en los mismos años que su hermano, D. Juan Alonso, en los mismos términos empadronado y D. Pedro Alonso, bautizado en Bustamente el 4 de Julio de 1675, empadronado

en 1677, 1710 y 1716 y casado en el propio lugar á 24 de Julio de 1695 con doña Clara Sainz, hija de D. Lorenzo Sainz y de doña Ana de Manzanedo, y empadronada el año 1722; su union produjo por hijos á D. Sebastian Alonso, doña Angela Alonso, doña María Alonso, los tres empadronados en los años 1722, 1729 y 1736 y D. Antonio Alonso, bautizado en Bustamante á 27 de Setiembre de 1700, empadronado en 1722, 29, 36, 53 y 66 y casado en el repetido lugar con doña María Montes, hija de D. Francisco Montes y de doña María Diez, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á D. Pedro Alonso, D. Sebastian Alonso, doña Florentina Alonso, empadronados en 1766 y 80 y á D. Antonio Alonso, bautizado en Bustamante en 9 de Febrero de 1735, donde fué empadronado como sus hermanos y casado en 12 de Febrero de 1767 con doña Francisca Gonzalez Castañeda, hija de D. Francisco Gonzalez Castañeda y de doña Angela Lopez Bravo, de aquella vecindad, y de su matrimonio fueron hijos D. Bernardo Alonso, D. Manuel Alonso, D. Francisco Alonso y D. Froilan Alonso, todos nobles y empadronados como tales en los años 1780, 1786, 1798, 1806 y 1816, y el último bautizado en Bustamante el 11 de Noviembre de 1783 y casado en San Fernando á 6 de Marzo de 1820 con doña Isabel de Estevá, natural de la Puebla de Guzman, hija de D. Antonio y de doña Isabel Alonso, de la cual tiene por hijos á D. Francisco Alonso, bautizado en San Fernando á 16 de Julio de 1820, á D. Rafael Alonso, bautizado en San Fernando á 5 de Setiembre de 1824 á doña María Rafaela Alonso, bautizada en San Fernando á 25 de Marzo de 1828 y á doña Isabel Alonso, bautizada en San Fernando á 25 de Diciembre de 1829; siguiendo la línea de Bustamante su primo hermano Don Pedro Alonso, vecino de él.

Martin Alonso pasó desde Búrgos, de cuya ciudad era natural, con su mujer doña María de Sandoval á la villa de Nonvela del Reino de Toledo y fueron padres de doña Ana de Alonso, que casó con D. Martin Alonso Calderon, cofrade del Santísimo Sacramento de aquella villa, que era de estatuto riguroso de nobleza, y fué su hijo D. Martin Alonso Calderon, que tuvo todos los oficios honoríficos del gobierno de Nonvela por haber sido declarado Hijo-dalgo notorio, y su hijo el Dr. D. Juan Alonso Calderon, siendo de 15 años de edad, en la villa de Escalona por el Ayuntamiento, justicia y regimiento de ella en 20 de Marzo de 1618, habiendo enviado dos Regidores, uno del estado noble y otro del de hombres buenos de esta villa á informarse á la montaña y casa de Calderon de la Barca y hecho muchos actos judiciales y estrajudiciales, con citacion del Procurador General de dicha villa, que no solo no dijo cosa en contrario, sino que aprobó su nobleza diciendo era notoria y con vista de autos y acuerdo de Asesor, les dieron posesion de su nobleza y vecindad en aquella villa; casó con doña Juana Martinez de Prado, tercera nieta de Rodrigo de Prado, Señor de la casa de su apellido y de su mujer doña María de Vega, progenitores de los Vizcondes de Prado, Señores de Valdetuejar; y de su matrimonio nació D. Juan Alonso Calderon, que habiendo estudiado en las universidades de Salamanca y Alcalá ambos derechos, se graduó de Doctor en los sagrados cánones y fué Abogado de los Reales Consejos. Hizole merced el Rey D. Felipe IV de Plaza de Oidor de la Real Chancillería de Granada en Madrid á 16 de Julio de 1653 con gajes duplicados y asistencia en la córte por el gran empleo en que se hallaba en servicio de esta Monarquía. Diósele titulo de consultor de la inquisicion: Dejó escrito para

dar á la estampa el compendio universal, histórico, jurídico, político, cronológico y genealógico de la católica Monarquía de España en las cuatro partes del mundo, y en defensa de sus derechos y precedencias dividió en 30 libros, reducidos á cuatro tomos, obra tan grande y erudita, que escede los términos de la ponderacion; dejó escritos otros 40 libros en dos tomos de la nobleza de Europa, y para no faltar á su profesion uno grande de 500 opiniones en derecho comunes contra comunes y otro, alegaciones estraordinarias que hizo en diferentes pleitos, pretensiones y causas: casó en la villa de Escalona con doña Gerónima de San Martin y Vera, hija del Secretario D. Luis de San Martin, descendiente de los Ganadores de la ciudad de Ubeda, contenidos en la sentencia arbitraria de aquella ciudad, de quien tienen sangre los Condes de Santisteban del Puerto y otros muchos títulos y caballeros; de dicho matrimonio quedó hija única doña María Eufrasia Alonso Calderon y Vera, mujer de D. Felipe Ramirez Megía, Abogado de los Reales Consejos y recibió en parte de dote la gracia de un hábito de la órden de Santiago y tuvieron á doña Juana y á doña Isabel, como consta esta genealogía de la probanza que con citacion de Procurador General de la villa de Escalona en contradictorio juicio hizo el Dr. D. Juan Alonso Calderon en el valle de Reocin, inmediato á la casa de la Barca, ante Andrés Fernandez Velarde, Alcalde por S. M. y Juan Gonzalez, escribano en dicho lugar, en virtud de la cual, habida por conclusa la causa, citadas y oidas las partes en 30 de Agosto de 1635, se declaró ser rebiznieto y legítimo descendiente por línea recta de varon de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la casa de la Barca, y como á tal se le guardaron las preeminencias que gozan los Hijos-dalgo

notorios de sangre, de casa y solar conocido, de devengar 500 sueldos segun fuero de España.

En el lugar de Corera en Castilla hay línea de este linaje que es la misma de Navarra, porque su séptimo nieto Don Francisco Alonso y Pagola hizo allí su asiento, como se justifica con la sentencia del año 1774 que obra en el oficio del escribano Antoñana.

Una rama de esta casa corrompió en idioma gallego su patronímico en Alfonsin, radicando en la feligresía de San Juan de Bayon, de donde fué D. Estéban de Alfonsin y Sarmiento, que casó con doña María de Portas, de cuyo matrimonio procreó entre otros hijos á doña María Benita de Alfonsin y Portas, mujer de D. Bernardo Gomez Figueroa, procurador síndico general de aquella villa el año 1722, de quien tuvo por hijo á D. Juan de Dios Gomez y Alfonsin, que nació en la villa de Pontevedra á 7 de Marzo de 1724; como todo mas largamente parece de la Real provision de S. M. y Señores Presidente y oidores de la Real Chancillería de Valladolid, su fecha 10 de Setiembre de 1766, firmada por dichos Señores y refrendada por D. José Baca Villamizar, Secretario de Cámara y Mayor de los Hijos-dalgo de Castilla, resultando de ella la espresada filiacion y entronque con la nobleza de todos sus ascendientes, goces que cada uno en su tiempo disfrutó y de las listas y padrones de los lugares y villas de su residencia, que todos se compulsaron en virtud de Real provision que para ello se espidió por los Alcaldes de Hijos-dalgo de dicha Chancillería y se hallan insertos en aquella, y asimismo del último acordado en que fué mandado á la villa de Pontevedra, que no obstante la ausencia del nominado Don Juan de Dios Gomez y Alfonsin en la ciudad de Cádiz, se le guardasen los honores y escepciones correspon-

dientes á su clase, el que tuvo efecto en 27 de Noviembre de 1766 en que los Señores Justicia y Regimiento de la villa de Pontevedra obedecieron y dieron el cumplimiento debido á la Real provision, como parece del puesto á continuacion de ella firmado de los Señores Don Luis de Soto y Quiroga, D. Raimundo Bartolomé Cadavio, D. Juan Ambrosio Ozores de Puga y Sotomayor, D. Benito de Pazos de Proben, D. Antonio Benito García, D. Bartolomé Gutierrez de Bustillo, D. Ramon José Ramirez de San Vicente, D. Juan Bernardo Varela, y refrendado de D. Bonifacio Antonio Rodriguez Rubio, Secretario Mayor y del Ayuntamiento de la M. N. y M. L. villa de Pontevedra, é igualmente fé del mismo Secretario de haberse puesto copia íntegra de la provision Real en el archivo de ella, su fecha 3 de Diciembre de 1766, cuyo acto legalizaron tres escribanos.

Los Alonsos ó Alfonsos del valle de Valdivieso, que es la casa troncal de este patronímico, traen escudo tronchado por una banda sinople con dragantes de oro, lampasados del mismo metal, en la parte alta en campo azur un lucero de ocho rayos de oro y en la baja en campo de oro un leon rampante de púrpura, lampasado y armado gules y coronado de oro. Despues añadieron por la batalla de Zamora contra portugueses y en favor de los Reyes Católicos un castillo de oro en campo gules y una flor de lis de plata en campo azur; y así las cuartelaron en cruz que es como hoy las usan, poniendo en primero y cuarto el castillo y en el segundo y tercero la flor de lis. Timbrado el escudo con divisa de plata con letras sables que dicen: «De mi Desiderio Godo—del Rey Wamba sobrino—procede esta casa en todo—por línea recta y camino.» Los del Reino de Valencia diferencian el timbre diciendo: «El linaje de Alonso desciende del

Cid y el linaje de él de la estirpe y raiz de Alonso» aunque algunos colocan este mote en bordura. Las mismas cuarteladas usan los de Cantabrana y los del valle de Otero.

Los de Asturias y Braga en Portugal ponen en sus adargas y paveses escudo campo de plata con un leon gules rampante y orla de oro con cinco cruces de Calatrava, y algunos de ellos las cambian por un escudo tronchado con banda de oro en bocas de dragantes sinoples, lenguados del mismo color: la parte alta campo azur con tres estrellas de oro y la baja campo de plata con un leon rampante de su color y todo orlado de oro.

Los del valle de Toranzo, llamados Alonsos Tarapides, que son los mismos que poblaron en Villareal, segun consta en su ejecutoria, tronchan su escudo con una banda de oro en bocas de dragantes sinoples; en la parte alta en campo azur tres estrellas de oro, puestas dos y una y en la baja su campo de plata un leon de su color natural rampante.

Los de Toledo, que son Señores de Aljofrin, organizan su escudo en campo sinople un puente de tres arcos y dos torres con escalas arrimadas á ellas y una bandera quebrada de plata.

Los de Andalucia y Américas cuartelan en sotuer su escudo: 1.°, en campo sable castillo de plata; 2.°, en campo azur tres lises de plata puestas dos y una; 3.°, en campo sinople una culebra de oro, hondeada, cabeza abajo, puesta en pal, y 4.°, en campo de púrpura un leon de oro rampante; aunque los de Andalucía suelen preferir en 1.° y 4.° campo gules un castillo de oro; 2.° y 3.° en campo azur lis de oro.

Los de Ciudad-Real y Astorga descienden de Balderas por ser de alli natural D. Miguel Alfonso, abuelo mater-

no de D. Miguel del Arenal Alfonso, que son los que se establecieron en ambos puntos, el primero en Astorga, y el segundo en Ciudad-Real, y de aquel provienen los de hoy que ostentan escudo gules con castillo real formal con homenaje puerta y ventanas azures, plantado sobre hondas de mar de plata y azur y tres flores de lis de oro, repartidas una arriba y dos á los lados.

Los de Galicia tienen escudo campo de oro con seis roeles gules y una espada ~~en medio~~, escepto la línea de Vigo que usa las de los de Asturias y Braga del Leon y orla con cruces de Calatrava, como tambien los de la Merindad de Valdeburon, que son las que usó en virtud de Real Despacho librado á su favor en 3 de Marzo de 1820, D. Antonio Alonso, caballero de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de Decretos é intendente honorario de provincia.

La rama de Elche forma su escudo de campo de plata con un leon gules rampante.

Los de Osuna organizan sus armas de un escudo campo de plata con un castillo al natural, su puerta y ventanas de azur, adiestrado de un leon gules y siniestrado de un lobo sable, empinantes ambos al castillo y sobre él una cabeza de moro con turbante derramando sangre.

Los Alonsos del Pino esculpen su escudo de oro y en él un pino sinople y á su pié un perro manchado de plata y sable.

Los de Corera y Navarra traen escudo campo azur con un leon pasante de oro, cantonado de dos estrellas de oro y dos menguantes de plata y adiestrado, y siniestrado de dos sotueres de oro.

Los de Alfonsin organizan su escudo de campo azur con una banda sinople en bocas de dragones de oro la

BACA,

VACA Ó CABEZA DE VACA.

Suponen algunos autores, que tuvo principio este apellido en el Pastor Martin Alhaja, porque dió por señal la cabeza de una vaca que hacia pocos dias le habian comido los lobos, al descubrir el camino para que pasase el ejército cristiano acaudillado por los Señores Reyes don Alonso de Castilla, D. Pedro de Aragon y D. Sancho de Navarra cuando iban á dar la célebre batalla de las Navas de Tolosa, pero lo cierto es que cuando el Rey D. Rodrigo mandó deshacer las armas, echarlas al rio ó hacer de ellas rejas para arar por consejo del Conde D. Julian, vivia en la Villa de Valderas una dueña muy rica que vendió gran número de vacas para comprar cuantas armas pudo, escondiéndolas en pozos y cuevas y haciendo de algunas de ellas rejas para que no se tuviese sospecha de su conservacion: muerta esta Señora, y destruida toda España, al recuperarla el Rey D. Pelayo, los nietos de aquella le dieron las armas guardadas, hecho porque aquel Príncipe los armó caballeros, heredándoles en la villa de Valderas con el Señorío de Cabeza de Vaca, y dándoles las armas que se dirán. Así es que antes de la batalla de las Navas vivian D. Rodrigo Rodriguez y doña Inés Cabeza de Vaca, padres de Fernan Ruiz Cabeza de Vaca, Señor de esta casa y su progenitor, como tambien Juan Pelayo Cabeza de Vaca, Síndico del Rey en tierra

de Tuy, de donde era natural, á quien pone la historia por el primero de los que acompañaron al Santo Rey don Fernando para el socorro y conquista de Córdoba cuando la ganaron los caballeros de la frontera, y de él hay memoria entre los caballeros principales de la Mesnada del Rey en el repartimiento de Sevilla el año 1253: de él descendió doña Urraca Cabeza de Vaca, que casó con D. Gomez de Sotomayor, y el hermano de esta Mosen Pero Vaca, el cual por escritura hecha en Zaragoza á 8 de Enero de 1487 tenia 10,000 sueldos anuales sobre la comunidad y aldeas de Teruel, concedidos por el Rey D. Juan de Aragon y confirmados por el Rey Católico, autorizada por el Notario Jacobo Carnoy: eran suyas en Zaragoza las casas que llaman de Mosen Pero Vaca, ascendiente de los de Aragon, las cuales pasaron á poder de un hijo del Duque de Villahermosa: testó en Zaragoza á 4 de Setiembre de 1486. Tuvieron D. Gomez y doña Urraca por hijos á Pero Vaca, á Alfonso Mendez de Sotomayor y á Gomez Mendez de Sotomayor, que está sepultado en la Capilla mayor del Monasterio de Nuestra Señora del Carmen de Sevilla, el cual tuvo el Donadío de Pampagon de la villa de Utrera. Pero Vaca de Sotomayor fué Maestre Sala del Rey Católico, Comendador de Alpages en la órden de Santiago, Corregidor de Cuenca y del Marquesado de Villena, Capitan de una de las compañías del Reino, que tuvo á su cargo 160 hombres de armas de los partidos de Avila y Ontiveros cuando la guerra de Africa por cédula del Rey dada en Valladolid en 21 de Marzo de 1309, refrendada de Hugo de Urríes. Fué casado con doña Aldara Osorio, y dióle el Rey con ella en dote 100,000 maravedís de juro sobre las rentas de Alcaraz y tuvo en ella á Diego Vaca de Sotomayor, cuyo hijo D. Diego sirvió al Emperador en Alemania é

Italia en las jornadas de su tiempo; el Rey D. Felipe le hizo merced por privilegio dado en Madrid á 31 de Enero de 1562 de los 10,000 sueldos que Mosen Pero Vaca tenia en el Reino de Aragon; fué casado con doña María de Benavides, hija de D. Francisco de Benavides, tercer Conde de Santistoban del Puerto, y de su esposa doña María Carrillo, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á don Diego Vaca de Sotomayor, que casó en Jerez con hija de D. Pero Vaca Cabeza de Vaca y de doña Francisca Ponce de Leon, hija de D. Francisco, hermano legítimo de D. Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos, y á don Francisco con dos hijas mas. Fué hermano de D. Pero Vaca, D. Luis Cabeza de Vaca, Obispo de Canarias, Saamanca y Palencia, natural de Jaen, maestro del Emperador D. Cárlos V, el cual murió en 12 de Diciembre de 1550, y fué sepultado en la Iglesia de Palencia entre los dos Coros.

De D. Juan Pelayo Cabeza de Vaca descendió doña Mayor Ruiz Cabeza de Vaca, que casó con D. Gonzalo Yañez de Noboa, y fueron padres de doña Mayor de Noboa Cabeza de Vaca, esposa de D. Lope Perez de Moscoso, de quien tuvo á doña Constanza que venció el pleito que se siguió entre ella siendo viuda de D. Fernan Perez de Andrade contra Rui Sanchez de Moscoso y hermano de Suero Vazquez en 1399; entrando en posesion de once feligresías de la casa de Moscoso y de trece de la casa de Noboa, con lo que se ve pertenecen á la Excma. casa de los Cóndes de Altamira la sangre de los Cabezas de Vaca, pues procede de D. Lope Perez y no de su hermano D. Sancho Sanchez de Moscoso, ni de Rui Sanchez su hijo con quien siguió el pleito doña Constanza.

De esta casa fué el Maestre de la órden de Santiago

D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, originario de Galicia, hijo primogénito de D. Juan Fernandez Cabeza de Vaca y de doña Mencía, Señora de Villaveruz, hija de Garci Rodriguez de Valcarcel, Adelantado y Merino mayor de Galicia. De él descendió y de su primera mujer doña María, que era de sangre Real, por doña Leonor Cabeza de Vaca, los Marqueses de Villanueva del Fresno Portocarreros.

D. Gomez Mendez y su mujer doña Blanca Cabeza de Vaca tuvieron larga sucesion de que procede la casa y solar de Alcaráz.

D. Francisco Vaca de Benavides y Sotomayor, Señor del Mayorazgo de esta casa en Alcaráz, Veedor general de los ejércitos de Flandes y del Consejo de Guerra, hijo de D. Diego Vaca de Sotomayor, Gentil-hombre de boca de D. Cárlos V, Capitan de hombres de armas de los Guardas y Maestre de Campo general en la conquista de Argel, y de doña María Pacheco de Benavides, su segunda mujer, hermana del cuarto Conde de Santisteban del Puerto, casó con doña Francisca de Guevara, hija de los cuartos Condes de Oñate, y fueron padres de D. Pedro Vaca de Sotomayor, Caballero de la órden de Santiago, Capitan de Infantería española en Flandes, de doña María Vaca de Benavides, de doña Mariana Vaca de Guevara, monjas en el Sacramento de Madrid, y de D. Alberto Sotomayor, Cabeza de Vaca, Merino de la Infanta doña Isabel Clara Eugenia, del cual y de su mujer doña Mariana Cabero de Espinosa, Señora de Loenhout, nacieron D. Francisco, Page de Guion del Archiduque Leopoldo, que fué muerto en la toma de Dunquerque, y de D. Filiberto Vaca de Sotomayor Benavides y Guevara, Marqués de Melin, Señor de Loenhout, llamado tambien Marqués del Sacro Romano Imperio, por-

que se incluye en su distrito el Castillo de Loenhout. Dicho D. Diego Vaca de Sotomayor fué casado en primeras nupcias con doña Isabel Manrique y era hijo mayor de D. Pedro Vaca, Comendador de Alpages en la órden de Santiago, Maestre Sala de los Reyes Católicos, Corregidor de Cuenca, Gobernador del Marquesado de Villena, célebre Capitan que ganó en la batalla de Toro el estandarte Real de Portugal y de su mujer doña Aldara Osorio. De este segundo matrimonio fueron hijos D. Pedro Vaca de Sotomayor, que murió en la guerra de Sena, doña María y doña Leonor Manrique, religiosas del Monasterio de Sancti Spiritus de Alcaráz. Fué hermano segundo de D. Diego Vaca, D. Pedro, Bachiller Canonista, natural del Obispado de Cuenca, elegido en 6 de Diciembre de 1462.

El Secretario de Alquetas entró en la casa de los Condes de Valencia por haber casado D. Alonso de Acuña Enriquez con doña María Cabeza de Vaca.

El Señorio de Cabeza de Vaca y su color fué la fuente que produjo á D. Rui Cabeza de Vaca al maestre de Santiago antedicho, á D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, al Abad de San Fagun, á D. Juan Fernández Cabeza de Vaca, y á doña Teresa Cabeza de Vaca, esposa de D. Juan Rodriguez de Cisneros; que sucedió en el patrimonio de la casa de Ceballos: fué Rico-hombre de Castilla y el Mayor Señor de las Behetrías que confirmó muchos privilegios; entre ellos el que hizo el Rey Don Alonso al Obispo D. Pedro y Cabildo de la Santa Iglesia de Segovia de todos los de esta en 8 de Octubre de 1331: fueron hijos de este matrimonio primero: D. Rui Gonzalez de Cisneros Cabeza de Vaca, Rico-hombre de Castilla, que se halló en las Córtes de Búrgos convocadas por Don Enrique II para hacer jurar por sucesor de los Reinos

de Castilla á su hijo el Príncipe D. Juan, adonde confirmó un privilegio que este Monarca concedió á la ciudad de Segovia á 26 de Enero de 1367 y murió en el sitio de Carmona, como consta de su epitafio, dejando un hijo de quien procedió el Cardenal Arzobispo de Toledo D. fray Francisco Gimenez de Cisneros; segundo, D. Gonzalo Gonzalez Cabeza de Vaca, Rico-hombre de Castilla, en quien acabó la varonía por no tener hijos, y le sucedió su hermana lo mismo que á D. Rui, la cual casó con Garcilaso de la Vega, Rico-hombre de Castilla, Señor de la casa de la Vega, de quienes fué hija y sucesora doña Leonor de la Vega, que casó: 1.°, con D. Juan Tellez, Señor de Aguilar de Campó y otras villas y lugares, hijo del Conde D. Tello, Señor de Vizcaya y nieto del Rey D. Alonso XI, y segunda vez con D. Diego Hurtado de Mendoza, Mayordomo Mayor y Alférez Mayor del Rey D. Juan I y Almirante de Castilla del Rey D. Enrique III.

D. Francisco Vaca de Quiñones, primer Marqués de Fuente Oyuelo, Corregidor de Segovia, Búrgos y Córdoba y del Consejo de Hacienda, fué hermano de doña Manuela Vaca, que casó con D. Antonio de Villamizar y procrearon á D. Pedro de Villamizar y Vaca con dos hijas monjas en la Concepcion de Leon.

D. Fernan Vaca de Quiñones, Señor de Villaquilambre casó con doña Leonor Vaca y fueron padres de doña Juana Vaca, esposa de D. García de Villamizar Señor de esta casa de Nava de los Oteros, Regidor de Leon, padres de D. Francisco de Villamizar y Vaca, Señor de Nava de los Oteros, Regidor de Leon, que casó con doña María de Tovar y hubo en hijo á D. Pedro de Villamizar, Señor de Nava de los Oteros y casa de Villamizar, marido de doña María de Fonseca y Quijada, hermana de

D. Antonio, Señor de Villagarcía, cuya hija fué doña Elvira Antonia de Villamizar, Señora de Villagarcía, Villanueva de los Caballeros, Cabajosa y otras villas, consorte de D. Pedro de Villacis, segundo Conde de Peñaflor, caballero de Santiago, de quien tuvo á D. Gaspar de Villacis, tercer Conde de Peñaflor, Señor de Villagarcía, que casó con doña María Manrique, hija de los Condes de Frigiliana, á D. Melchor de Villacis, que casó en Sevilla con doña Inés, hija de los Señores de Moreda y Pozo-blanco.

D. Luis Vaca, Señor de Arenillas, casó con doña María Alvarez de Porres, y tuvo entre otros hijos á doña Elvira Cabeza de Vaca, que casó en 1480 con D. Pedro de Vivero el Mozo, padres de doña Ana de Merlo y Vivero, mujer de Juan de Silva y á D. Diego de Vivero de Azoreira, Señor de Bucianos y Regidor de Toro, de quienes proceden los Señores de aquella casa hasta el Marqués de Villahermosa.

D. Gerónimo Cabeza de Vaca, sesto Señor de Arenillas casó con doña Mencía de Miranda, en quien tuvo á Don Luis Vaca, séptimo Señor de Arenillas y Villacreces, marido de doña Catalina Dávila, padres de doña Antonia Cabeza de Vaca, señora del Estado de Arenillas, la cual casó con D. Diego de Zúñiga, Señor de Flores Dávila Sisla y el Aldehuela, Embajador en Francia, de quienes fué hija doña Catalina de Zúñiga, hermana de Don Pedro, primer Marqués de Flores Dávila, de los Consejos de Estado y Guerra, Gentil-hombre de Cámara y esposa de D. Bernardo Ramirez de Vargas, Señor del Castillejo y Villarubia, de quienes fué hija doña Mayor Ramirez de Zúñiga, segunda Marquesa de Flores Dávila, que casó con D. Antonio de la Cueva, Comendador de la Reina en Santiago, Gobernador de Orán, Gentil-hombre de Cámara de D. Baltasar Cárlos y del Consejo de

Guerra, los cuales tuvieron por hijo á D. Pedro Zúñiga de la Cueva, tercer Marqués de Flores Dávila, que casó con doña Francisca Manrique de Silva, Marquesa de Aguilar.

Fué hija de D. Pedro Vaca Coronel y Señor de Ontaja doña María Cabeza de Vaca, que casó con D. Gonzalo de Quirós y procrearon á doña Isabel de Quirós Cabeza de Vaca, esposa de D. Luis de Bocanegra y Beaumont, caballero de Alcántara y General de Orán, padres de doña Leonor de Bocanegra, mujer de D. Fernando de Bocanegra y Córdoba, de quien tuvo á doña Isabel Pacheco de Córdoba, que casó con D. Juan Carrillo de Córdoba, padres de doña Inés María Carrillo, heredera de su casa que contrajo matrimonio con D. Diego de Aguayo Godoy y Venegas, Marqués de Santaella, caballero de Santiago, Señor de Villaverde y Capitan General de la artillería de Milan, de quien tuvo por hijos: 1.°, á D. José de Aguayo, Marqués de Santaella, Señor de Villaverde, caballero de Alcántara, que casó con doña Isabel Galindo y fueron padres de D. Diego Nicolás de Aguayo, y 2.°, á D. Cristóbal de Aguayo, Dean de la Santa iglesia de Córdoba, cuya sucesion queda escrita en la casa de Aguayo.

Doña María Vaca casó con el Comendador D. Sancho Ruiz de Villegas y tuvieron por hija á doña Mencía de Villegas y Vaca, que casó con D. Andrés de Busto, Señor de las Cabezuelas, de quien tuvo á D. Juan de Busto, Gobernador de Tierra-Firme, el cual casó con doña Ana de Figueroa, en quien tuvo á D. Gomez de Busto, caballero de Alcántara, Patron del colegio de la compañía de Ocaña, marido de doña Juana de Cepeda, padres de doña Antonia de Busto, que casó con D. Francisco de Aguilera Ibarra, caballero de Calatrava, Comendador de

Tula en Indias, Señor de Congosto, padres de D. Francisco Antonio de Ibarra, Conde de Mora.

Doña María Vaca de Herrera, hermana de D. Juan Vaca de Herrera, Señor de Daganzo de Abajo y Regidor de Toledo, fué segunda esposa de D. Albaro de Zúñiga, Corregidor de Toro, de quien tuvo á doña Juana, décima Señora de Caudilla por muerte del Mariscal D. Luis su primo hermano, la cual casó dos veces, la primera con D. Juan Hurtado de Mendoza, hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza y de doña Isabel de Vozmediano, Señores de Cubas y Griñon, y la segunda con D. Francisco de la Cerda, Comendador de Oreja, Alferez mayor de la órden de Santiago, Gentil-hombre de Boca, hijo mayor de Don Fernando de la Cerda, de la misma órden, Gentil-hombre de Boca, del Consejo de guerra y Mayordomo de la Reina doña Mariana, y de su primera mujer doña Catalina de Ocariz, pero de ninguno tuvo sucesion, por lo cual pasó la casa de Caudilla al Mariscal D. Manuel Francisco Oliverio de Rivadeneira.

D. Alonso García Vaca Cabeza de Vaca se halló en las conquistas de América y fué Gobernador y encomendero de Venezuela; casó con doña Catalina Velazquez de Angulo y fueron padres de doña Violante Vaca Cabeza de Vaca, que casó con el licenciado D. Buenaventura Cuadrado Solanilla, Fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo y despues de la de Santa Fé. El D. Alonso fué hijo del licenciado D. Alonso Arias Vaca de Villasinda y de doña Catalina Vaca Cabeza de Vaca, nieto del licenciado D. Juan Arias Vaca de Villasinda, biznieto del licendiado D. Arias Vaca de Villasinda, natural de Valencia de Don Juan en el Reino de Leon; fué primo hermano de doña Violante Arias de Angulo Vaca Cabeza de Vaca, de D. Mateo de Angulo, Secretario del Rey y de su

hermano el maestro D. Fray Gonzalo de Angulo, Obispo de Caracas que murió en 7 de Mayo de 1633. El Don Alonso y doña Catalina Velazquez de Angulo, tuvieron por hijos al licenciado D. Gonzalo Arias Vaca de Angulo, Abogado de Valladolid, que casó con doña María de Angulo y procrearon á dicho Obispo de Caracas, á Francisco Arias Vaca Velazquez de Angulo, á doña Francisca, mujer de Mazariegos, Gobernador y Capitan General de la Habana é Isla de Cuba, á doña Catalina, mujer de Alonso Arias Vaca, á doña Agustina, que casó en el Rio de la Acha con D. Alonso Carrillo. El licenciado Don Buenaventura y doña Violante tuvieron por hijos en Santa Fé al bachiller D. Jacinto Cuadrado, á doña Agustina, D. José, doña María, Fray Pedro, Religioso de San Agustin y á doña Catalina.

Los de este linaje de Aragon son los mismos que los de Murcia, pues Sancho Clemente Cabeza de Vaca pasó de allí á poblar la villa de Mula como consta del libro de su poblacion. Su descendiente Diego Clemente Cabeza de Vaca, casó en la ciudad de Cartagena con doña María Oset, hija de Pedro Oset, noble de Cataluña y tuvieron por hijos á los Alféreces Francisco y Pedro y al Capitan Sancho, á doña Constanza que casó con el Pagador Juan Giner, Regidor de Murcia, y á doña Antonia, que casó con José García de Cáceres, Regidor y fiel Ejecutor de la misma ciudad, los cuales dejaron por hijo á D. Nicolás García Cabeza de Vaca, Regidor. Todos los cuales constan en el padron de nobles de la ciudad de Murcia.

Las Armas de la casa Señorío de Cabeza de Vaca y del solar de la villa de Valderas se organizan segun las concedió el Rey D. Pelayo de un escudo campo de oro con un estandarte cuadrado, arpada su punta en cinco, puestas en sotuer; su hierro y el estandarte de gules y

debajo de él una estrella tambien gules de ocho rayos.

Los de Castilla, Andalucía, Galicia y Alcaraz traen en campo de oro siete jaqueles gules y por bordura en campo de azur seis Cabezas de Vaca de plata que les concedió D. Alonso de Castilla, cuya bordura cambian algunos poniendo en campo gules ocho sotueres de oro.

Los de América y otras partes pintan en campo de oro una Cabeza de Vaca gules y la bordura azur con las seis Cabezas de Vaca de plata.

Los de Murcia usan el escudo cortado: en lo alto en campo de oro una Cabeza de Vaca gules y en lo bajo jaqueles de oro y gules.

Esta casa ha producido al Excmo. Sr. D. Manuel Cabeza de Vaca, Marqués de Portago desde 1855, Conde de Catres desde 1856, Vizconde de Valverde, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica; á D. Luis Vaca, Promotor Fiscal de Llerena, Audiencia Territorial de Cáceres; al Excelentísimo Sr. D. Manuel Muñoz de Vaca y de Zambrano, caballero Gran Cruz de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y Mariscal de Campo de caballería: al Illmo. Sr. D. Rafael Muñoz de Vaca y Brady, Brigadier de caballeria; á D. José Martinez Cabeza de Vaca, vecino de Lorca.

CAAMAÑO,

CAMAÑA, CAMAÑO, CAMANO, CARAMAÑO, CARAMAÑY, CAMUÑA, GAMANO, GUMUNO Ó CAMOES.

Los ascendientes reconocidos de los Camaños son los príncipes de Troya.

Despues del Diluvio dividió Noé las tres partes del Mundo entre Sem, Cham y Japhet. Cham, á quien llamó la antigüedad Saturno el menor, se casó con su hermana Rhea, mujer de Hamon, Rey de Egipto, el año de 1925 de la creacion del mundo; de este casamiento nació Osiris Júpiter. De Osiris y de su hermana Isis, inventores de la Agricultura fué hijo Hércules Libio, rayo de las tiranías; este procreó en Araxá la menor á Tusco y le dió la investidura de Corito ó Rey por los años de 2291, reinando 27 en Italia. Sucedióle su hijo Alteo; á éste Blascon; á Blascon, Jano ó Cambo, á quien quitó el Reino Morgetes que le casó con Electra su hermana, hijos ambos de Atlante, Rey de España. Viéndose Morgetes sin heredero y sin legítimo derecho á la Monarquía coronó á su cuñado Jano el año 2375, quien lo rigió hasta el de 2408. Engendró Jano en Electra á Jasio y despues á Dárdano, los cuales á la muerte de su padre originaron guerras civiles, alegando Jasio la primogenitura y haber sido jurado Príncipe heredero y Dárdano el haber nacido siendo su padre Rey: pleito en que los jurisconsultos sentenciaron variamente, por lo que venció la fuerza lo que era por la razon incontrastable. Dárdano huyó

al Reino de los Assirios de su tio Ato, donde vivió oculto 27 años, hasta que el de 2484 fundó la gran ciudad de Troya tan aclamada en todos siglos como desdichada con los griegos; casó con Batea. hija del Rey Teucro y prima suya y reinó 31 años, saliendo á luz de este matrimonio Erictonio, que enjendró á Troe, que casó con Calirroa, hija del Rey Escamandre y gobernó hasta el año 2640; fue su hijo Ylo que imperó 55 años y fué su heredero Laomedonte que gobernó hasta el 2731. Su hijo Priamo imperó 53 años, oponiéndose 10 al vengativo teson de Grecia, rindiendo por fin su Reino de Troya y su vida á su desdicha por la traicion de Eneas, Anchises, Antenor, Polidamante, Ucalegon, Dolon, Amphidamante y otros caballeros principales, sus vasallos, que lo vendieron cobardemente á los griegos por la muerte del Gran Héctor en el penúltimo año de la conquista, arruinándose asi esta Monarquía á principios de Junio antes del Solsticio Estival 17 dias, que fué el sesto del mes de Junio. Este último Rey de Troya entre otros hijos tuvo á Héctor, única defensa de su patria. Este fué padre de Franco, el que dió nombre al Reino de Francia, padre de Sicambro; todo lo cual constaba por testimonios originales en el Monasterio de Frex del Val, de la órden de San Gerónimo, distante de Búrgos una legua. Tres meses y medio gozaron los troyanos de las reliquias que el fuego habia respetado, y por el mes de Setiembre, cerca del Equinoccio del mismo año, salió Eneas de su patria navegando á Tracia por el Hellesponto, donde esperó aquel invierno á los que se escaparon de las llamas; á principios del verano de 2785 marchó hácia Sicilia con su velera escuadra y compañeros; fundaron la ciudad de Elimis, invernando en esta Isla. El año siguiente desde Sicilia, surcando el mar, Tirrheno di-

rigieron las proas á Laurente. El Rey les concedió un campo dilatado, que fué sitio capaz para la ciudad de Lavinio. Franco pasó á Francia, y su hijo Sicambro despues de haber poblado en Alemania se embarcó con ánimo brioso, solicitando nuevas provincias. Galicia se honra por haber sido puerto de su viajo, recompensando el Príncipe la hospitalidad con eregir dos leguas distante de Iria Flavía un pueblo llamado Franco, que si entonces fué respeto y un mudo memorial del nombre de su padre, fué tambien siglos adelante solar de Francos Hijos-dalgo, que se trasladó despues á las montañas de Guriezo en un valle que le dá nombre este apellido. De este Príncipe y ocasion se originó la descendencia de los Camaños en el Reino de Galicia.

De ella fué en tiempo de los Reyes Suevos, Camaño Gobernador de Galicia, que presidió en el Concilio que se celebró en ella el año 453 reinándo Turismundo y Nerico de Camaño, que casó con una hija del Rey Resciario I. En tiempo del católico Rey Teodomiro, hijo del segundo Resciario, Talasio Camaño fué Señor del Promontorio de Nerio y de las islas Sicas que son las de Bayona, el cual casó con Indagunda, sobrina de Atanagildo Rey Godo; fué hermano de Pantardo, Arzobispo de Braga, y despues de viudo fué tambien él Obispo de Astorga, hallándose ambos hermanos nombrados en el tercer concilio Toledano, el de Braga en sesto lugar y el de Astorga en el sesenta. Guldemiro Gamano ó Camaño casó con Bruchelinda, hija de Bulgarano, Gobernador de la Gótica Narbonense en tiempo de Gundemaro Rey Godo; y Anserico de Camaño fué Ayo del Príncipe Richemiro que se crió en Tuy, hijo de Suintila Rey Godo, y despues Obispo de Segovia que firma en el 4, 5, 6, 7 y 8 concilo de Toledo. En tiempo de la pérdida de Es-

paña y del Rey D. Pelayo, Sandia de Camaño fué gran Señor en Galicia y padre de Sancho García de Camaño; que sirvió á aquel Príncipe en la restauracion de España y fué de los principales caballeros que asistieron á su coronacion cuando le aclamaron Rey. De este D. Sancho descendió Rodrigo García de Camaño que ejecutó grandes hazañas en el sitio de Cuenca y en el de Baeza donde murió, ceñido de un escuadron de moros que sirvió de corona de sus merecimientos; fué casado con Ilduara Fernandez, dejando de este matrimonio á doña Teresa de Camaño y á Sancho García de Camaño que asistió al sitio de Almería de Capitan de la compañía de Hijosdalgo de Galicia el año 1147 en la conducta del General D. Fernando, Conde y Señor en la tierra de Limia. Murió en el sitio de Andújar y Baeza y dejó sucesion en Fernan-García y Rui García de Camaño.

El Fernan, como primogénito, heredó el Mayorazgo de sus antecesores, y habiéndose casado con doña Aldonza de Moscoso tuvo á García Fernandez y otras dos hijas que casaron en las casas de Saavedra y Figueroa. En una escritura del monasterio de Celanova del Rey D. Alonso V, como su Rico-hombre, firma siendo testigo: Camaño Batiz Testis; su fecha de 1002. Los dos hermanos Pedro Muñon y Fruela Alonso de Camaño, despues de soldados fundaron en 1129 y entraron monjes en el monasterio de San Justo de Tojosoutos, una legua de la villa de Noya, el cual era de la Abadia de Sobrado; en cuyo convento han tenido siempre su entierro los Señores de esta familia. Fundó el monasterio de Sobrado el Conde Hermenegildo y su esposa doña Paterna de Camaño, siendo su primera religiosa Munia de Camaño; de este Conde descienden en Galicia los del linaje de Sobrado. Por merced de los Reyes fueron Señores de

este Monasterio y no fundadores los hermanos y Condes D. Fernan Perez de Tracia y D. Bermui de Trava, Potestad.

Rui García de Camaño, hijo segundo de Sancho, se halló en la gran batalla de las Navas de Tolosa y casó en Castilla dando principio en Andalucía á la noble familia de los Camachos. Fué su hijo Sancho García de Camaño, que fué Capitan de la nobleza de Galicia; sucedió en esta casa y casó en primeras nupcias con doña Constanza Fernandez de Temes, hermana de Nuño de Temes, Merino Mayor de Galicia, y en segundas con doña Urraca García Sorred, á quien algunos llaman doña Gontroda, de quien tuvo por hjios á

Fernan García de Camaño y Rui García de Camaño. El Fernan sucedió en la casa y casó con doña Aldonza de Moscoso, hija de la casa de Altamira y tuvieron hijos: 1.º á Rui Fernandez de Camaño, que murió en el sitio de Ubeda en 1234 sin sucesion; 2.º, á Garci Fernandez de Camaño; 3.º, á doña Teresa, que casó con Rui Perez de Saavedra, Señor de esta casa; 4.º, á doña Aldonza de Camaño que casó en la casa de Figueroa.

Garci Fernandez de Camaño hijo segundo sucedió en esta casa; se halló con D. Fernando el Santo en las conquistas de Córdoba y Sevilla; casó con doña Sancha de Saavedra y fueron padres de

Fernan García de Camaño, que sucedió en la casa y casó con doña Constanza Suarez ds Figueroa, hija de Suero Fernandez de Figueroa, Señor de esta casa y de su esposa doña Constanza Bermudez, y fueron sus hijos Garci Fernandez de Camaño y Vasco Fernandez de Camaño, que siguió la parcialidad del Rey D. Pedro y se pasó á Portugal, de quien proceden los Camoes de aquel Reino, cuyo Monarca D. Fernando le favoreció

tanto que le dió hacienda suficiente para que restauràra la pérdida en su patria. Despues siguió la parcialidad del maestre de Avis, el cual le premió sus servicios con grandes donaciones de villas y lugares. De este caballero D. Vasco fué descendiente el aplaudido poeta Luis de Camoes, cuyos versos indican el alto ingenio de su autor y el delicado discurso de su dueño.

Garci Fernandez de Camaño sucedió en la casa; siguió la parcialidad del Rey D. Enrique; casó con doña María Pardo de Junqueras y fueron padres de

Rui Fernandez de Camaño y de Frey D. Juan de Camaño, Comendador de Caracuel en la órden de Calatrava. El Rui sucedió en la casa; casó con doña María Rodriguez de Villalobos, y tuvieron por hijo segun el testamento de esta Señora, otorgado ante Juan Oañes Escribano público de tierra de Postomarcos el 28 de Junio de 1402 á

García Rodriguez de Camaño, que sucedió en la casa y fué gran soldado del Rey D. Enrique III en las guerras contra Portugal, distinguiéndose en la ciudad de Tuy, donde trepó las murallas con su daga, degolló las guardas del castillo y arrojó escalas para que subieran sus soldados con lo que se recuperó la fortaleza: casó con María Perez de las Mariñas, que está enterrada en el monasterio de San Justo de Tojosoutos, en sepulcro de piedra con su retrato al lado de sus fundadores. Consta de su testamento otorgado ante Rodrigo Eanes, Jurado en tierra de Barcala por el Rey, y en el Alfoz de Muros por el Arzobispo de Santiago en 6 de Setiembre de 1390. Fué su hijo

Rui Fernandez de Camaño, que sucedió en el Señorío de esta casa y sirvió al Rey D. Juan II, con quien se halló en la batalla de Olmedo en 1445: casó con doña Inés

Fernandez de Silva y Fajardo, y tuvieron por hijos á García de Camaño, llamado el Hermoso y á Martin Becerra de Camaño, que por muerte de su padre sucedió en el Mayorazgo como primogénito, y en la casa de Nebra solar de los Becerras, el cual casó con María Oanes Prego, hermana de Gonzalo Prego, señor de Montaus, y tuvieron á Gonzalo Perez de Camaño Mariño, que sucede en la casa y casó con María Alvarez de Sotomayor, padres de Teresa de Camaño y Sotomayor, que casó con Antonio Mariño de Lobera, que llamaron el de Lijo por ser suyo aquel lugar, y de Juan Prego de Camaño que sucedió en la casa, marido de doña Inés de Losada y Valcárcel, de quien tuvo por hijo y heredero á D. García de Camaño y Sotomayor, Capitan de la Milicia del Puerto de Hozon. Hallóse con el Capitan Gonzalo Perez de Camaño su primo, en el socorro de la ciudad de la Coruña en 1589, cuando la Armada inglesa que constaba de 217 bajeles á cargo de Francisco Draque, vino sobre ella. Casó de primer matrimonio con doña Aldonza de Mendoza y Sotomayor y tuvo de ella á doña Aldonza de Camaño y Sotomayor, que casó con D. Jorge Varela Mariño de Sotomayor, Señor de la casa de Guindimil, solar de los Varelas y de la de Goyanes, solar de los Mariños y sus jurisdicciones y de la Isla de Salvora; y de segundo matrimonio con doña Constanza Romero de Camaño y Sotomayor, de la cual tuvo á D. Juan de Camaño, que sucedió en la casa y compañía de la Milicia, y casó con doña Antonia de Valladares Sarmiento, hija de los Vizcondes de Fafiñanes, á D. José y á D. Fernando de Camaño, quienes se señalaron en las conquistas de Estremadura, Andalucía, particularmente en las ciudades de Trujillo y Badajoz, villas de Cáceres, Almendralejo y Fuente el Maestre, ciudades de Ronda, Gibraltar y Marbella, don-

de como conquistadores se les hicieron grandes repartimientos y fundaron casas y gruesos mayorazgos, y en el reparto de Marbella, les tocaron muchos bancales de tierra y una Capilla en el Hospital Real.

García de Camaño el Hermoso, hijo segundo de Rui Fernandez de Camaño y de Inès Fernandez, sucedió por muerte de su padre en la casa y estado de Rubianes: consta de las particiones que hicieron de este Señorio en 29 de Marzo de 1462 ante Ares García de Morana, que por ser tan necesarias en esta casa es forzoso espresarlas.

«Año do Nacemento denoso Señor Jesucristo de mil é quatrocentos é sesenta dous años, vinte é nove dias do mes de Marzo. Sepan todos este dicho estrumento de partizon, que es entre nos Martin Becerra de Camaño é García de Camaño, entrambos irmaos; é dá outra parte por nos, é per todas nosas voces, á qual partizon deve valer, é da outra parte sobre todos os beus rayces, é fregegías, Senoríos, casas, casares, echantados, assi as proprias dezmos á Deus, como de Senoríos, que foron é fincaron de Roy Fernandez de Camaño é Inés Fernandez, nosa Madre, Señores da casa de Camaño, cuyas almas Deus axa, en tal maneira, que fica con migo ó dicto García de Camaño, é mina partizon todos os biens proprios, dezmo á Deus, é de foro de toda a terra de Salnes é Padroados, das Igrexas, é mais fica con migo ó couto Dourolo, casas é vinas, é chantados, ansi de Señorío como doutras heredades, é apresentazon de San Salvador de Tarragona, que es en terra de Posto Marcos, con mais todas las heredades, casas é casares que yacen en afreguexia de San Finz de Iron, con mas todas as heredades libres, que os ditos nosos Padres tinan en a freguexia de Santa María de Coyro, esso, ó seu sino, segun que as tinan é usavan, é posseian ó tempo do seu falescemento, que

es eu Alfoz de Muros. E por esso fica con migo ó dicto Martin Becerra á mina casa solarega, con todo seu Señorío, vassalage, de ocouto, é freguexia de Santa María de Camano, con todos sus lugares, é heredades, ę padroazgos da dicta igrexa, á montes, y á fontes á donde quer que foren, como irman mayor y heredereiro en todo, á mais todas as herdades, casas, casares, árbores é chantados á donde quer que vayan. En á fregexia de Santa María de Leyra é de San Vicenzo de Noal, en a freguexía de Santa María de Nebra con suas casas é casares, con mais todo á señorío é heredades, casas casares, árboles é chantados é Padroado de San Tome da Luite, á do quer que for so seusino, con mais as heredades, casas, casares, rentas é sen oríos de Terelle el están, con mais todas as heredades, casas, casares, vinas é chantados, que ó dicto Roy Fernandez noso Padre avia en á freguexía de San Joan de Santa Oujea, con mais todas as heredades, é casares co dicto noso Pay avia en o couto de Jallas, é mais todas as heredades, casas, casares é bens, á donde quer que foren en todo ó Alfoz de Muros, que era do dicto noso Pay, que Deus axa. A salvo as dictas fregrexías de Santa María de Loiro, é San Finz de Iron, que finca conmigo ó dicto García de Camano; é fica mais conmigo ó dicto Martin Becerra todas as heredades, casas é casares, arbores é chantados, que á dicta nosa Madre Ines Finz avia en todo o Val de Carnota. Esta partizon facemos entre nos é por todas nosas voces, que ansi foren é fincaren de noso Padre é Madre, é outorgamos cada parte por nos é por todas nosas voces, para sempre; segun é da maneira que dicta é. E de oje este dia en adiante para sempre, cada una de nosas partes en sua partizon á toda sua voutade; sin embargo é prometemos é outorgamos de nos amparar é defender nosa par-

tizon, é facerlas sanz, é de paz é de personas, so pena de duas mil dobras douro dá boudá do Reyno de Castilla, que peyte por pena qualquier de nos partes, que contra esta partizon en todo, ou parte de lo for neu pasar en parte é cumplir ó pena pena pagada. E no todavía esta partizon, é todo o contenido en ela sique firme é vala para sempre, feyta é outorgada en o lugar do Cural da freygixia de Santa María de Rubians, año, dia, mes sobreditos; Testigos que foron presentes Alfonso Fernandez, Crego de Santa María de Rubians, e Francisco Fernandez, Crego de Santiago de Sayar, ó Sueiro da Costa, Criado do dicto García de Camano, é Juan de Ben, morador en Santiago de Godos, Criado, é en Ares García de Morana, Notario Público, Jurado dá vila de Caldas de Rey, de Terra de Salnes, por la Iglesia de Santiago; á esto que sobredicto é, cos sobredictos testigos presente fuí á esta partizon, é o signo en Testimonio de verdad, Ares García, Notario.» Hechas las particiones de la hacienda, habiendo muerto su madre Inés de Silva, nueve años antes, como consta del testamento que ante Francisco Perez, Escribano, se otorgó en 2 de Agosto de 1453, los dos hermanos dividieron domicilios. Este D. García de Camaño fundó la villa de Villagarcía en medio de las casas de Rubianes Vista-Alegre, y casó primera vez con Constanza Paez, hija de Pedro Barba de Figueroa, de quien no tuvo sucesion, y la segunda con doña Inés de Mendoza y Sotomayor, hija del Mariscal Suero Gomez de Sotomayor, Señora de Sobran y de doña Leonor Vazquez y nieta del Mariscal Payo Gomez de Sotomayor, Señor de las fortalezas de Sobran y Lantaño con toda su tierra, y de las villas de Santo Tomé, Portonovo, Carril, Rianjo, Puerto de Villamayor, Merindades de Porto Marcos y otras tierras y jurisdicciones,

Embajador por D. Enrique III de Castilla al Gran Tamorlan en 1797, y de doña Mayor de Mendoza su mujer, viuda de Pedro Gonzalez Dávila, de quien descienden los Marqueses de las Navas. La doña Mayor era hermana del Arzobispo de Santiago D. Lope de Mendoza, de D. Juan, de D. Alonso y de doña Leonor, descendientes todos de D. Pedro Mateu de Luna, nietos de don Fernando Mateu y biznietos de D. Juan Mateu de Luna, noveno Almirante de Castilla de D. Fernando IV, y Camarero Mayor del Rey D. Sancho. Tuvieron por hijos D. García el Hermoso y doña Inés, á García de Camaño llamado el Alto, á Rui Fernandez de Camaño, á doña Inés, á doña Marina y á doña Mayor de Camaño y Mendoza, de quienes hay sucesion. Como todo consta de su testamento otorgado ante Juan Goldrino el 2 de Junio de 1478, y del de su mujer doña Inés, otorgado en Villagarcía ante Gomez de Ayazo el 13 de Agosto de 1504; ambos sepultados en Santa María de Rubianes.

García de Camaño el Alto, sucedió en la casa y Estados como primogénito; fundó el Mayorazgo de la casa de Rubianes por escritura de 4 de Febrero de 1535; sirvió á los Reyes Católicos en las guerras de Granada, de donde fué Capitan en 1492 cuando se ganó de los moros aquella ciudad; casó con Constanza Sanchez de Mendaña, Señora de las casas y solares de Mendaña, Miguez y Guillelmes, hija de Vasco Guillelmes de Mendaña, Regidor de la villa de Noya, descendiente del Conde de Tuy D. Guillem Gonzalez de Guzman, que murió sitiando á Leon el Rey moro Almanzor en tiempo de don Bermudo II, y de Clara Miguez su mujer, que tenia preeminencia como Señora de la casa de Miguez de nombrar un Alcalde ordinario cada año en dicha villa de Noya, y eran Patronos del convento de San Francisco de aquella

villa. Tuvieron hijos D. García y doña Constanza; primero, á García Rodriguez de Camaño y Mendoza; segundo, á D. Rodrigo, Prior y Señor en lo temporal del Priorato Real de San Juan de Cabeiro, Abad de Teberga, dignidad de la Santa Iglesia de Oviedo, Dean de Orense y Capellan Mayor del Emperador D. Cárlos V, el cual ratificó la fundacion del Mayorazgo de Rubianes, por su testamento de 4 de Julio de 1539, en que hizo mérito de de Villagarcía como apoderado de su padre, y fundó por sí el Mayorazgo de Vista-Alegre y Barrantes por otro testamento de 30 de Marzo de 1566; tercero, á D. Alvaro; cuarto á doña Clara, que casó con D. Pedro Alvarez Mariño, Señor de la Sierra, de quien hay sucesion, que se tratará en la casa de Mariño; quinto, á doña María Rodriguez de Camaño, que casó con D. Francisco Bermudez de Castro, Señor de la casa y valle de Nogueira y Coto de Acebedo, de quienes hay ilustres descendencias, que se verá en la casa de su linaje, y sesto, á doña Inés de Mendoza, que casó con D. Rodrigo Perez da Costas, Regidor de la villa de Noya, Señor de Sereijo, de quienes hay sucesion, que continuará en la casa de éste.

García Rodriguez de Camaño y Mendoza, primogénito, sucedió en la casa y Estados de Rubianes, Miguez y Guillelmes, Mendaña y Lamas y sus jurisdicciones; casó con doña Margarita de Montoto y Figueroa, hija de Fernando de Montoto y Figueroa, Regidor de la ciudad de de la Coruña, Señor de la casa y solar de Montoto y de doña Margarita Juanes Prego, de la casa de Montaus, vecinos de la Coruña, y fueron padres: primero, de don García de Camaño y Mendoza; segundo, de D. Rodrigo, Dean de Orense, Fiscal de la Inquisicion de Zaragoza; tercero, de D. Fernando, que murió sin sucesion; cuarto, de D. Vasco de Camaño, que sirvió de Capitan de In-

fantería Española en el reino de Sicilia, y casó con doña Catalina Vallo, en quien tuvo á doña Margarita de Mendoza, madre de doña Jacinta de Mendoza, mujer, primero, de D. Alonso de Ulloa, y despues, de D. Benito Abraldez, Caballero de la órden de Santiago; quinto, de doña Agueda de Camaño, monja en el convento de Belvis de la ciudad de Santiago; sesto, de doña Clara; sétimo, de doña Inés, ambas religiosas en Santa Clara de la villa de Pontevedra.

D. García de Camaño y Mendoza, primogénito, sucedió en la casa, Estado y Mayorazgos, con la mejora del Mayorazgo que le fundó su padre con facultad Real, como consta de su testamento otorgado en 12 de Enero de 1565, donde declara que con las fuerzas que lo gozaba con las mismas lo vinculaba á su hijo D. García y á sus sucesores; lo mismo se colije del testamento que hizo D. Rodrigo, su hijo, con el poder de sus padres para que testase en 4 de Julio de 1539 ante Juan Nuñez de Prado: Casó con doña Juana de Figueroa Villamarin, y fueron padres: primero, de D. José de Camaño; segundo, de D. Juan, que murió sin sucesion; tercero, de D. Alonso, que sirvió á S. M. en el reino de Nápoles, y en particular en el viaje que hizo el Marqués de Santa Cruz á Levante en 1604, siendo Alférez y gobernador de la compañía de Infantería Española, y en la empresa de la ciudad de Estancho, y en el Corso de las Islas de Córcega y Sicilia; en el viaje que en 1605 hizo á Levante dicho Marqués con 30 galeras de Nápoles, Sicilia, Génova y Malta, se halló siendo Capitan de Infantería Española en la toma de la tierra de Psili, que se mandó quemar en la Natolia, y murió sin sucesion; cuarto, de D. Fernando de Camaño, Caballero de Santiago, Cardenal de la Santa Apostólica Iglesia de Santia-

go, con título de San Andrés; quinto, de doña Constanza de Camaño, que casó con D. Juan de Gayoso y Lugo, Señor de Gunin y Canedo, y de la casa y solar de Gayoso con sus jurisdicciones, quienes fueron padres de don Francisco, Catedrático de Clementinas del Consejo de S. M. y su Juez Mayor de Vizcaya en la Real Chancillería de Valladolid, cuya sucesion continuará en el linaje de Gayoso; sesto, de doña Catalina de Camaño, monja en Belvis de Santiago; sétimo de doña Isabel; octavo de doña Inés, ambas religiosas en Santa Clara de Pontevedra.

D. José de Camaño, primogénito, sucedió en la casa y Estados, sirvió en la guerra de Borgoña en tiempo del Condestable de Castilla D. Jnan Fernandez de Velasco, la primera vez que fué Gobernador y Capitan general de Milan; despues se retiró á su casa y fué Cabo de la Milicia y Gobernador de las armas de aquel partido; caso tres veces: la primera con doña Micaela de Guedeja, sin sucesion; la segunda con doña Ana María de Mendoza, prima segunda suya, y la tercera con doña Mayor de Mendoza, sin hijos: con doña Ana María de Mendoza, su ma segunda, hija de los señores de Villagarcía y Barrantes, tuvo por hija única á doña Antonia de Camaño y Mendoza, que sucedió en la casa, Estados y Mayorazgos, y casó con D. Mauro de Mendoza y Sotomayor, su tio, hermano de su madre, y fueron primeros Marqueses de Villagarcía y Vizcondes de Barrantes y, padres de D. Antonio Domingo, segundo Marqués de Villagarcía, Caballero de Santiago, que casó con doña Juana Ibañez de Rivera, Señora de la villa de las Vegas de D. Baltasar Francisco, D. Gaspar José, D. Fernando, doña Melchora María y doña Ana María.

D. Antonio Domingo Caamaño Mendoza, y su mujer

doña Juana Ibañez Rivera, tuvieron por hijo único á D. Antonio José Mendoza: casó con doña Clara Monroy, y fueron padres de D. Rodrigo Mendoza, sin sucesion, y de doña María Josefa Mendoza, que casó con D. Gerónimo de Oca, y fueron sus hijos doña Clara de Oca y D. Joaquin Ginés de Oca, Conde de Motezuma y poseedor de los Mayorazgos de la casa de Rubianes, de Vista-Alegre y Barrantes.

D. Alvaro Camaño de Mendoza y Sotomayor, hijo tercero de García el Alto, Señor de la casa y Estado de Rubianes y de las de Vista-Alegre, Lamas y Barrantes con sus jurisdicciones, y de la villa de Villagarcía, sucedió en la casa de Vista-Alegre y Señorío de Villagarcía y Barrantes: fué cofundador de los Mayorazgos de Vista-Alegre y Barrantes por escritura de 19 de Marzo de 1545, y por su testamento cerrado que firmó en 1572, y se abrió judicialmente en 20 de Abril de 1575; fué Cabo de la Milicia y Gobernador de las armas de la villa y puerto de Cambados y Ria de Aroza; casó con doña Mayor Ozores de Zúñiga y Sotomayor, hija de los señores de Teanes, y murió en 1575; de su matrimonio fueron hijos: 1.°, D. Rodrigo de Mendóza y Sotomayor; 2.°, D. Lope, Inquisidor Apostólico que fué de Llerena, Sevilla y Toledo, y Prior de Cabeiro; 3.°, don Juan, Caballero Comendador de la órden de San Juan, que sirvió en los Estados de Flandes desde 1587 hasta que murió en ellos, siendo Capitan de Infantería Española en tiempo del Duque de Parma; 4.°, D. Jorge, que sirvió en los mismos Estados de Capitan en tiempo del Duque de Alba, y hechas las paces entró religioso en la órden de San Francisco, donde murió de provincial de Santiago; 5.°, D. García, Canónigo de Oviedo y Santiago, y Cardenal de la Apostólica Iglesia de Santiago, con

título de San Andrés; 6.°, D. Vasco, que sirvió en los mismos Estados, y murió siendo Capitan de Infantería Española en el sitio de Mos de Enao; 7.°, doña Mayor, que casó con don Fernando de Montenegro y Sotomayor, Señor de Travanca, Oidor de Valladolid, Regente del Consejo de Italia y del Real de Castilla en tiempo de D. Felipe II, y fueron padres de D. Alonso de Montenegro, Oidor de Granada, de D. Lope, Gobernador del Consejo de Indias, de doña Luisa Mendoza que casó con D. Fernando Andrade, en cuya casa se hallará su sucesion, y de doña Ana de Sotomayor, que casó con Payo Mariño, que es el linaje en que continuará esta sucesion; 8.°, doña Ana Paez de Sotomayor, que casó con Gomez Perez de las Mariñas, Caballero de Santiago, Gentil-hombre de boca de D. Felipe II, Virey, Lugar-teniente y Capitan general de Filipinas; 9.°, doña Constanza, que casó con don Rodrigo de Pazos y Figueroa, Oidor de Granada, sobrino y heredero de D. Antonio Mauricio de Pazos, Presidente de Castilla y Obispo de Córdoba, y fueron padres de D. Antonio, Caballero de la órden de Santiago.

D. Rodrigo Camaño de Mendoza y Sotomayor, primogénito de D. Alvaro y doña Isabel Ozores de Zúñiga, sucedió en la casa, Estados y Mayorazgos de su padre; compró la villa de Villagarcía y la agregó á los Mayorazgos de Vista-Alegre y Barrantes, que poseia por escritura de 1591, y fué Cabo de la Milicia y Gobernador de las armas de la villa y puerto de Cambados y Ria de Aroza: sirvió á los Reyes D. Felipe II y III, y fué de los primeros que se hallaron en 1589 en el socorro de la ciudad de la Coruña con 2,000 hombres, deudos, criados y vasallos suyos, que llevó á su costa; casó con doña Urraca Mendoza de Sotomayor Osorio, que fundó vínculo de tercio y quinto en 1628, y tuvieron muchos hijos,

entre ellos, el referido D. Mauro Caamaño Mendoza, marido de doña Antonia Caamaño, doña Ana María Camaño Mendoza, que casó con D. José Camaño, como queda tambien dicho; doña Mayor, que casó con D. Felipe Montenegro, de quien tuvo á doña Mayor, que casó con D. Gregorio de Saavedra; á D. Gerónimo, D. Pedro, D. Juan, D. Francisco, doña Teresa, doña Isabel, doña Petronila, doña Bernarda y los que siguen: 1.°, á D. Alvaro, que sucedió en la casa y Estados de su padre; fué Caballero de la órden de Alcántara, Paje de D. Felipe II, Capitan de Infantería Española en el reino de Nápoles; se halló en el viaje que se hizo á Levante con D. Pedro de Toledo Osorio el año 1601, en el segundo viaje que se hizo á Mallorca, y en la jornada de Argel que hizo el Príncipe Doria, fué uno de los cuatro Capitanes que habian de ir de guarda con el Petardo; fué Gentil-hombre de boca de D. Felipe III, Gentil-hombre de Cámara de los Príncipes de Saboya, Capitan de la Guarda del Príncipe Filiberto, Gran Prior de San Juan y Príncipe de la Mar; murió sin sucesion en 1621 en la ciudad de Zaragoza; 2.°, á D. Fernando de Andrade y Sotomayor, Arcediano de Carrion, Dignidad y Canónigo de Palencia, Arcediano de Ecija, Dignidad y Canónigo de Sevilla, Capellan Mayor de S. M., Inquisidor Apóstolico y Visitador de la Inquisicion, Obispo de Palencia, Conde de Pernia, Arzobispo de Búrgos, Virey y Capitan general del reino de Navarra, Presidente del Consejo de Cantabria, Obispo y Señor de Sigüenza, Electo Virey, Lugar-teniente y Capitan general del reino de Aragon, que no aceptó, Arzobispo y Señor de Santiago, Chanciller Mayor del reino de Leon, Gobernador y Capitan general dos veces del reino de Galicia, que murió en 1655; 3.°, á D. Lope Camaño de Mendoza y

Sotomayor, Arcediano de la Reina, dignidad y Canónigo de Santiago de Galicia, Abad de Crecente, á quien á instancia de S. M. dispensó la Santidad de Paulo V el año 1614 para que se casase como lo hizo con doña Juana de Moscoso y Sotomayor, su prima, y por muerte de su hermano D. Alvaro, sucedió en el Señorío de Villagarcía y casas de Vista-Alegre y Barrantes; tuvo por hijos, entre otros que se dirán, á D. Rodrigo del órden de Alcántara y su Alférez Mayor, quien sucedió á su padre y sirvió á S. M. en el socorro de Fuenterrabía, y despues en el ejército de Cataluña en las ocasiones del Coll de Balaguer, Cambriles, Saló, Tarragona, Martorell y vista de Barcelona, hasta que murió en Reus en 1640; casó con doña Bernardina de Lemus y Villar, Señora de la casa de Villar de Camba y Villa de Lobin, con sus jurisdicciones, y fué su hijo: 1.°, D. Fernando Camaño de Mendoza y Sotomayor, que murió de poca edad, sucediéndole su tio D. Fernando, hermano segundo de su padre, Caballero del órden de Santiago, el cual pasó á residir y servir en el ejército de Cataluña, hallándose en la toma de Garden y en la de Lérida en 1644, muriendo en Fraga, y 2.°,

Doña Urraça Camaño de Mendoza y Sotomayor, que casó en primeras nupcias con D. Pedro Pardo de Andrade, caballero de Santiago, Señor de la casa y fortaleza de Sobran y sus jurisdicciones y de la villa de Villajoan, de quien no tuvo sucesion, y en segundas nupcias con D. Fernando de Seijas Ordoñez, Señor de Narla y otras jurisdicciones, sucesion que se espresará en la casa de Ordoñez. Dichos señores D. Lope Camaño Mendoza y su esposa doña Juana de Moscoso fueron padres como se ha dicho de D. Rodrigo, primogénito, y á mas de D. Fadrique Camaño Valladares, de D. Fernando José Cama-

ño de Mendoza, de doña Teresa, Monja, y de doña Urraca, mujer de D. Fernando Ordoñez, en cuyo linaje se hallará continuada su sucesion.

Rui Fernandez de Camaño y Mendoza sirvió á los Reyes Católicos en la toma de la ciudad de Granada en 1492, siendo Alférez de la compañía del Capitan García de Camaño su hermano, Señor de Rubianes y Villagarcía, se halló despues en la conquista y toma de la ciudad de Bujía en 1510, siendo capitan de la compañía de Hijos-dalgo de Galicia; casó con doña María Miguez de Muros, hermana de D. Diego de Muros, Obispo de Oviedo y fundador del colegio de San Salvador el Mayor de la Universidad de Salamanca, quien la hizo donacion para mas aumento de dote, de la hacienda y legítima que le tocaba por herencia de sus padres en las feligresías de Santa María de Nebra y San Pedro de Muros; fueron sus hijos: 1.°, D. Rodrigo de Mendoza y Muros, Arcediano de Gordon, dignidad y canónigo de la iglesia de Oviedo; 2.°, Gonzalo Perez de Camaño Fajardo; 3.°, Juan Miguez de Camaño y Mendoza; 4.°, Constanza Miguez y Mendoza; 5.°, Aldonza de Camaño y Sotomayor.

Gonzalo Perez de Camaño Fajardo, segundo génito, sirvió al emperador D. Cárlos V, y se halló en 1542 en el socorro de Perpiñan, cuando el Delfin Enrique de Francia le puso sitio, y en 1589 en el socorro de la ciudad de la Coruña, cuando la armada inglesa vino sobre ella, defendiendo el puente del Burgo como Capitan de las milicias de Postomarcos; casó con María de Camaño y Sotomayor, y tuvieron hijos segun su testamento otorgado en 1591: primero, á D. Alberto Perez de Gamaño; segundo, á Rodrigo, y tercero á María de Camaño.

Alberto Perez de Camaño y Sotomayor fué Alférez y

Gobernador de la compañía de su padre; se halló con él en el socorro de la Coruña y casó con Alberta Romero de Camaño y Sotomayor, hija de Juan Romero de Camaño y de Alberta Manero de Seoane, descendiente de Sancho Manero de Seoane, Señor del castillo de Seoane Da Barra con su tierra y baños de Molgas y puente de Andia con sus jurisdicciones, el que se halló en la toma de Almería, de quienes son tambien descendientes y poseedores hoy de su estado los Condes de Monterey y de Fuentes, Duques de Alba, Grandes de España; fueron sus hijos: primero, Pedro Romero de Camaño, que murió sin sucesion; segundo, Juan Miguez Romero de Camaño y Sotomayor, que sirvió á S. M. con dos hijos á su costa siete años en el ejército contra Portugal; casó con Marina Perez de Montemolin, y tuvieron por hijos: primero, á D. Juan; segundo, á D. Gregorio, que murieron sin sucesion en 1648, habiendo servido á S. M. en compañía de su padre; tercero, á D. Pedro; cuarto, á D. Jacinto, Chanciller de la órden de Calatrava que se graduó en artes y teología y vino á Madrid con poderes de su padre á continuar el pleito que estaba pendiente en el Real Consejo de Castilla sobre la tenencia y posesion del Mayorazgo principal de los Mariños de la Puebla y sus acrecentados que vacaron en 1641 por muerte de doña Jacinta Mariño de Lobera y Sotomayor, su prima; casó con doña Ursola Mesia de Andrade y Valcárcel, de quien tuvo por hijos á D. Pedro, doña Francisca y D. García Romero de Camaño, con otros tres que murieron de corta edad.

D. Pedro Romero de Camaño y Sotomayor, hermano mayor de D. Jacinto; muertos los otros dos mayores D. Juan y D. Gregorio, fué Capitan, Cabo y Gobernador de las armas de la villa y puerto de Cambados y su par-

tido; se halló en la campaña de 1657 en la entrada de Portugal, en el campo de San Pedro de la toma y fábrica del castillo de San Luis Gonzaga, obra insigne que tiene cinco baluartes: estuvo en la toma de Monzon y Salvatierra; casó con doña Jacinta de Torres y Figueroa, y fueron padres de D. Lorenzo Romero de Camaño y Sotomayor.

D. Lope Vas de Camoens fué Señor del Mayorazgo de Camoera de esta casa en Portugal, el cual casó con doña Inés Diaz de Cámara, de quienes procede la sucesion de aquel Reino.

Bertran Camaño hizo acciones de eterna memoria en la jornada y sitio de Valencia, por lo que D. Jaime el Conquistador le armó Caballero, descendiendo de él los de este linaje en Valencia, Murcia y la Mancha, siendo de estos D. Manuel Camuñas, Escribano Real que casó con doña Agustina de Párraga en 18 de Noviembre de 1647 en la villa de Alcázar de San Juan: D. Franciscisco Camuñas, casado con doña Quiteria Jimenez, de cuya union fué hija entre otros doña Mariana de la Cruz Camuñas, bautizada en 12 de Mayo de 1652 en dicha villa: D. Francisco Camuñas, marido de doña Bernarda García, de quien hubo por hijo á D. Juan Francisco Camuñas, bautizado en Alcázar de San Juan á 20 de Noviembre de 1652 y D. Andrés Camuñas, casado primera vez con doña Catalina Palomo; segunda, con doña Antonia Lopez Navarrete, y tercera, con Rosa Tejera, que murió en 7 de Diciembre de 1761, dejando entre otros hijos del segundo matrimonio á doña Juana Teresa, bau tizada á 25 de Febrero de 1730 en Alcázar de San Juan. Y de todos estos hay dilatada sucesion que se ha ido estendiendo por diversas partes de estos Reinos como las demas ramas de este tronco formando casas secundarias.

D. Pedro Camaño de Mendoza y Sotomayor, hijo quinto de D. Rodrigo Camaño de Mendoza y de doña Urraca de Sotomayor, fué caballero de la órden militar de Malta desde la edad de 9 años, y á la de 20 se le nombró por su esfuerzo Capitan de infantería española en el reino de Nápoles; sirvió en el Estado de Milan, donde dió muestras de su valor en las hazañas que ejecutó en el Piamonte y Monferrato; hallóse con su compañía cuando se rindió Onella al ejército español en el Marro en el socorro de Bestaño, colinas de Aste; y cuando violentamente privaron de la vida á D. Sancho de Luna, castellano de Milan, fué uno de los seis capitanes españoles que con intrépida temeridad restauraron lo que el enemigo habia ganado y conseguido. Murió de 25 años en el sitio de Bercelli como héroe.

D. Mauro de Mendoza, hijo sesto de dichos D. Rodrigo y doña Urraca, que casó como se ha dicho con su sobrina é hija única de D. José de Camaño, Señor de Rubianes y de doña Ana María de Mendoza; volvió á dar varonía á la casa y solar de Rubianes y el apellido de Camaño que usaron despues con el de Mendoza y Sotomayor y tuvo sucesion como se ha indicado y mayorazgo en D. Antonio de Camaño, Caballero del hábito de Santiago.

Doña Petronila y doña Isabel, hermanas de estos caballeros, fueron religiosas de la órden de San Benito en el de San Payo de Galicia, llegando esta última á Abadesa del mismo Convento, ejemplar y en opinion de venerable.

Su hermana doña Mayor casó con D. Felipe de Montenegro y Sotomayor, hijo de D. Fernando de Montenegro y Sotomayor, y de doña Mayor de Mendoza, y aunque duró 20 años su matrimonio no hubieron sucesion.

Su hermana doña Bernarda casó con D. Antonio de Pazos y Figueroa, Caballero del hábito de Santiago, sin sucesion.

Su hermana doña Ana María, casó con D. José de Camaño, como queda repetido.

D. Rodrigo Camaño de Mendoza y Sotomayor, Caballero del hábito de Alcántara, hijo de D. Lope Camaño de Mendoza, heredó el Mayorazgo y Señorío de Villagarcía y casas de Barrantes y Vista-Alegre; fué educado á la censura del Arzobispo de Búrgos su tio; cursó cánones; cuando el ejército francés trató de invadir el reino de Navarra, partió á la edad de 18 años con camaradas, criados y caballeros de Búrgos el 1.° de Julio de 1638 á la ciudad de Pamplona, bajo la obediencia del Marqués de los Velez, Virey entonces de aquel reino. Llamada así la atencion á los españoles, sitiaron los franceses á Fuenterabía: asistió al socorro de aquella plaza fuerte D. Rodrigo hasta que el enemigo levantó el sitio vergonzosamente. El Rey Católico quedó tan agradecido de su bizarría, que le escribió una carta desde Madrid fecha 5 de Agosto de aquel mismo año. Casó al año siguiente con doña Bernardina de Lemos y Mosquera, Señora de la casa de Villar de Camba y villa de Jovin, dama de gran caudal y virtud. Pasó á Madrid en servicio de S. M el 22 de Mayo de 1640 y el 8 de Julio le honró el Monarca con hacerle Alférez mayor del Estandarte de su órden de Alcántara, con el que, acompañado de los demás de las órdenes partió para Molina de Aragon y lo depositó en el Convento de Roda de la órden del Cister; asistió á D. Alvaro de Quiñones, Teniente general de la caballería de las órdenes, hallándose el primero en todas las ocasiones que se ofrecieron de Cambil, Martorell, Barcelona y Monjuic, hasta que en Reus murió de en-

fermedad; y aunque de su matrimonio dejó un hijo murió de corta edad.

Su hermano D. Fernando Caballero, del hábito de Santiago, cursó en Salamanca la facultad de cánones; acompañó á su tio el Arzobispo á la jornada y presidencia de Vitoria. Heredó por muerte de su hermano la casa y mayorazgo de Vista-Alegre. Sirvió con una pica á S. M. en Fraga pasando al sitio de Lérida, donde, despues de haber entrado en ella, enfermó y murió de edad de 22 años en la villa de Fraga á 29 de Julio de 1644. Por su muerte acabó la línea de varon de D. Lope Camaño de Mendoza, su padre, y entró D. Mauro Camaño de Mendoza, su tio, casado como se ha dicho con doña Antonia de Camaño, en la sucesion del Mayorazgo y casas de Barrantes, Vista-Alegre y villa de Villagarcía, juntando á ellas y á este Mayorazgo, el que antes tenia de la casa de Rubianes.

Las armas del solar primitivo de la villa de Noya se componen de un escudo chappé, á la derecha en campo gules un pino de sinople grietado de oro con diez lanzas, cinco á cada lado fijadas en tierra las astas de plata y los hierros y cuentos de oro; á la izquierda seis rocles de azur en campo de plata, y en la manteladura en campo gules un leon rampante de oro con un escudo mitad ondeado de aguas azures y blancas.

Las de los de Castilla se organizan de un pino sinople en medio de diez lanzas, las astas de plata y los cuentos y hierros de oro sobre campo de oro.

Los de Cataluña traen escudo de oro con jefe de gules. Los de Valencia tienen por divisa, escudo campo sinople con leon rampante de plata, que son las que concedió D. Jaime el Conquistador á D. Bertran.

Los de Andalucía, Estremadura y otras partes osten-

tan escudo de oro con tres roeles gules y tres fajas de plata en cada uno, y bordura gules con ocho sotueres de oro, y por timbre un brazo de Angel alado y vestido de plata con una corona de espinas sinoples ensangrentadas en la mano.

Los de Portugal llamados Camoes usan Escudo campo de oro con un brazo al natural asido á dos manos de Angeles que se terminan en alas de plata con resguardos de colores y el brazo sustentando una corona de plata.

De esta casa son D. Juan Apolinar Caamaño, Consejero provincial en Toledo, el Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan Ferreira Caamaño, Comendador de Isabel la Católica, Caballero con uso de Placa de la Real y distinguida órden de Cárlos III, Ministro honorario del Tribunal de Guerra y Marina y Fiscal del Especial de las órdenes; D. Vicente María Caamaño, Promotor Fiscal de Cambados, Audiencia territorial de la Coruña: D. José Camaña, Ayudante de la Escuela Industrial de Valencia; Illmo. Sr. D. Francisco Javier Caamuño, Gobernador de la provincia de Huelva.

CABALLER.

CABALLERO, CAVALLER Ó CAVALLERO.

EL progenitor de este linaje fué Sancho Caballero, descendiente de la real sangre Goda, que fundó su primitivo solar en el lugar de Herrera de Ibio del valle de Cabuérniga de las montañas de Búrgos, el cual auxilió al ejército del Rey D. Pelayo el año 735 acaudillando muchos parientes y aliados suyos, con quienes ganó dos castillos á los moros á pesar de lo guarnecidos y bien pertrechados que los tenian con sus fosos llenos de garfios y lanzas que en aquel tiempo llamaban escorpiones, cuya accion quiso perpetuar este héroe levantando dos torres en su casa solar y un puente; fueron sus descendientes D. Fernando, D. Juan y D. Hermenegildo Caballero, los cuales edificaron otros nuevos secundarios en las mismas montañas; en Vizcaya, en la Villa de Falces, en la de Huescar y Murcia, bajando á las Castillas. Bernal Caballero fué uno de los principales jefes del ejército de los señores Reyes Católicos, que concurrió en 1482 al sitio de Loja; fué el que supo contener á los moros que llegaron en socorro de los sitiados, pues á no ser por él hubiera perecido la mayor parte del cristiano por la precipitada retirada que tuvo éste que hacer. Don Alonso Caballero fué Capitan al servicio de D. Fernando el Católico, mostrándose valerosísimo sobre Orán y despues en el cerco de Córdoba; tuvo por hijo á D. Francisco Caballero, doncel que imitó las proezas de su padre peleando con tal denuedo cuando se ganó la frontera de

Baeza y Ubeda, que el Rey le dijo: «Bien lo habeis hecho, Caballero en armas y nombre»; y él contesto, «por servir á V. A.»; y desde entonces tuvo aquel Monarca muy presentes las heroicidades de esta familia, haciendo de la órden de Santiago á su hijo el doncel D. Pedro Caballero. Algunos de sus descendientes pasaron á Estremadura y Portugal, lo que dió motivo para que muchos escritores supusiesen allí el origen de esta familia, especialmente el Conde D. Pedro que dice que su primitivo solar se halla en la provincia de Traslosmontes, donde se llaman Cavaleiros y Caballos, siendo así que estos no son más que solares secundarios; habiendo procedido del de Vizcaya el Illmo. Sr. Dr. D. Bernardo Francés Caballero, Obispo de Urgel, del Consejo de S. M. y de la Santa Inquisicion, como hijo legítimo de D. Valentin Francés Caballero y Verdesoto y de doña María Margarita Mathet y Torres.

De la rama de Córdoba citada, de que fué fundador Alonso Caballero, provino D. Juan Caballero y Calderon, natural de Chillon, provincia de Córdoba, que casó con doña Ana Lopez Tamarcil, de quien tuvo por hijo á D. Juan José Caballero y Lopez, Hijo-dalgo de la misma naturaleza de su padre y madre, el cual casó con doña Manuela García Berniguilla, y fueron padres de D. Juan Facundo Caballero y García, del Consejo de S. M.; en el de Hacienda, subdelegado de la Imprenta Nacional, director general de Correos y caballero pensionado de la real y distinguida órden de D. Cárlos III, natural de la villa de Zarza de Capilla en Estremadura, el cual casó con doña Juliana de Terreros y García de la Vega, naturales de Madrid, y tuvo por hijo de este matrimonio al Señor D. Antonio Aureliano Caballero y Terreros, caballero de la Real órden española de Cárlos III, de la de

San Juan de Jerusalen, Comendador de la de Cristo de Portugal, Oficial de la legion de honor de Francia, del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de decretos y Oficial 1.° de la primera secretaria de Estado y del despacho, natural y vecino de esta córte.

Los de este linaje en Sevilla y Ecija proceden de Don Diego Luis Caballero, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, de la órden de Alcántara, Señor de las villas de las Espartinas, Paternilla y Cazalla de Almanzor, el cual casó con doña Juana Subiaurre Perez de Guzman, y tuvo entre otros hijos á doña Leonor María Caballero, que casó con D. Francisco Mohedano, 24 de Córdoba, Regidor perpétuo de Ecija, cuya sucesion se continuará al tratar de su linaje.

D. Alonso Caballero casó con doña María de Nava; fué hijo legítimo de D. Gonzalo Caballero y de doña Luisa Lopez de la Estrella, naturales del lugar de la Calzada, en tierra de Oropesa, jurisdiccion de Talavera de la Reina, y éste hijo legítimo de D. Diego Caballero de Olivares y doña Ana Sanchez, naturales y vecinos del mismo lugar.

Doña Isabel Caballero, natural de Moguer, donde hay casa solar secundaria, casó con D. Juan Niño, y tuvieron por hijo al Capitan D. Pedro Niño y Caballero, que pasó á servir á las conquistas de las Indias, hallándose en Bonda, Cubagua, Santa Marta, Velez, Tunja y Santa Fé, sirviendo á su costa, siendo despues Alcalde, casó en Tunja con doña Elvira Zambrana, y tuvieron por sus hijos á D. Pedro, doña Isabel, doña Laureana y doña Elvira. Fué hermano de doña Isabel D. Hernando Caballero, que casó con doña Florentina de Tuesta en el nuevo Reino de Granada, donde fué conquistador, y tuvo seis hijos, Francisco Caballero de Tuesta, Gerónimo,

Mateo, Bartolomé, Martin y Juana: D. Francisco casó con doña Isabel Franco, y procrearon á D. Gerónimo, D. Francisco y doña María: D. Gerónimo pasó de poca edad en 1550 á nueva España y el Perú, donde sirvió 28 años: su hijo fué desde el año 1601 Alférez de infantería en la jornada contra las Indias yareguies Guacamaes, Arayas y otras naciones retiradas en las márgenes y arcabucos del rio grande de la Magdalena, y fué 16 años Corregidor de los partidos de Pesca y Paypa, y Alcalde ordinario de la Hermandad de la ciudad de Velez. Doña Isabel Caballero fué hermana de D. Gerónimo Caballero, Hijo-dalgo de sangre, naturales de Almaguer, hijos legítimos del licenciado Alonso de Alcántara Caballero, y de doña Ana Nuñez de Tuesta, nietos paternos de D. Luis Caballero y de doña Elvira Alcántara.

El Illmo. Sr. D. Fray Rafael de Velez Anguita y Caballero, Obispo de la Santa Iglesia de Ceuta, fué tambien descendiente del primitivo solar del lugar de Herrera de Ibio. D. Pedro Caballero de la Bastida, fué Consejero de Indias y autor de varias alegacionas sobre diversas materias relativas á aquel pais.

Formó la rama de Aragon Pedro Caballero, hechura de Hernan Cortés, el que con sagacidad prendió al Almirante Pedro Barba con todos sus marinos y soldados, remitiéndoselos á aquel Gran Capitan á Segura de la Frontera, de quien proceden los de Menorca. En el Ayuntamiento de Alayor es en donde con mas antigüedad florece este apellido, habiendo sido Amostacen del mismo en 1653 el Dr. D. Antonio Caballer. Durante el mismo siglo se le vé tambien en Mercadal y Ciudadela, en cuyo último pueblo sorteó para jurado Clavario en 1663 el Dr. D. Pedro Antonio Caballer, de quienes descienden los de allí.

El primero que salió del solar primitivo para Castilla fué Fortun Blazquez Caballero, poblador de la villa de Ocaña en 1106. Martin Martinez Caballero, cuando se perdió Huesca, pasó de Alcalde á Baeza; el Dr. D. Bernardo Caballero, natural de Medina del Campo, hijo de D. Diego, fué inquisidor de Toledo, Canónigo de Avila y Obispo de Orihuela, de Lérida y de Oviedo, y de estos fué D. Francisco Caballero, que casó con doña Catalina Alvarez de Lara, de cuya union fué hija entre otros doña Jacoba Teresa Caballero que nació en Alcázar de San Juan en 1727.

La primitiva casa solar de que son tambien los de Vizcaya, traen escudo campo de plata con un caballero montado, armado, con espada en mano y á sus piés tres cabezas de moros al natural; y los de los solares secundarios de las montañas escudo partido; á la derecha, en campo de plata, banda gules en bocas de dragantes sinoples; á la izquierda, en campo tambien de plata, leon rampante de gules y bordura igualmente de plata con seis calderos sables.

Los de Toledo, Ocaña y las Castillas tienen por armas escudo campo gules con banda de oro cargada de una F sable; en el flanco superior tres sotueres de oro, y en el inferior dos; las mismas que usan los de América.

Los de Aragon, Cataluña, Valencia, Murcia y las Baleares pintan escudo campo de oro, y en él tres chevrones de gules.

Los de Salvatierra de Tormes, Andalucía, Estremadura y Portugal, ostentan escudo campo de oro con dos grifos de sable asidos de piés y manos, y orla de plata con seis calderos de sable.

La línea que se estableció en el valle de Cabezon de

las mismas montañas de Búrgos, de que fué el Ilustrísimo Sr. D. Rafael de Velez Caballero, Obispo de la Santa Iglesia de Ceuta, traen en campo de plata un caballero montado, vestido de cota y espada en mano, y á sus piés tres cabezas de moros.

De esta casa y ramas son representantes y proceden los señores del GRUPO siguiente: Illmo. Sr. D. Andrés Caballero, Senador del Reino: M. I. S. D. Pedro Vicente Caballero, Diputado por Valdepeñas: M. I. S. D. José Caballero, Diputado por Toledo: Excmo. Sr. D. Antonio Caballero, caballero gran cruz de Isabel la Católica, Consejero de Estado: Illmo. Sr. D. Fermin Caballero, Vocal de la comision de Estadística general del Reino: Illmo. Sr. D. Juan José Caballero, Marqués de Santa Ana y Santa María, título personal creado en 1853: D. José Caballero y Parga, segundo Comandante, Teniente Coronel graduado, del batallon provincial de la Coruña, núm. 42: D. Eduardo Caballero, Comandante graduado, Capitan de Ingenieros, profesor de la Academia para los alumnos de este cuerpo: D. José Caballero del Mazo, caballero profeso de la órden de Santiago: D. Francisco Caballero y Rosas, caballero de la órden de Santiago: Illmo. Sr. D. Andrés Caballero y Rozas, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio, caballero de la órden de Calatrava: D. Francisco Caballero, caballero de la órden de San Juan de Jerusalen: D. Hermenegildo Caballero, de la misma órden, y Alcalde Corregidor de Orihuela: D. Antonio Caballero Infante, tambien de la órden de San Juan: D. Santiago Perez Caballero, vecino de Medrano.

CALDERÓ.

CALDERON, Ó CALDERON DE LA BARCA.

MEDIA legua distante de la Villa de Santillana, metrópoli de sus Astúrias, en las montañas de Búrgos, está la casa de Calderon, en lo llano de una vistosa eminencia. Consta de una fuerte y antigua torre, con almenas de grande y suntuosa representacion; á la vista de su comarca tiene foso, contrafoso y barbacana, aunque ya arruinada, y con este nombre un prado contiguo á la torre, é inmediato á la casa, una ermita con la advocacion de Santa María Magdalena, reedificada en el siglo pasado, en cuyo llano se celebraba todos los años féria y mercado el dia de la Santa, en aquel sitio, á corta distancia de la casa, que está rodeada de fresca arboleda por una parte, y por la otra de heredades, prados y huertas que su dilatado término componen el coto redondo y solariego de la casa Calderon de la Barca. Como todo consta de la particion de bienes entre D. Juan Velarde Calderon y su hermano D. Pedro, ante Juan de Cosio Velarde, Escribano, en 13 de Setiembre de 1627, por la cual se adjudicó al vínculo la iglesia de la Magdalena y la Losa de la barbacana entre otros bienes. Para que el rio de la Barca, compuesto de los llamados Saja y Besaya no pudiese atajarse por la entrada, tuvo la casa de Calderon de la Barca ejecutoria ganada contra el Abad y Cabildo de Santillana, Concejo y vecinos de Polanco, en la Real Chancillería de Valladolid, en Diciembre del año 1652: en este rio anda la barca del pasaje, que está en frente de la

casa, y á la ribera de él una venta, que ambos efectos son del Mayorazgo, y de considerable utilidad, por el frecuente tránsito de los que pasan de Galicia y Astúrias á Vizcaya, y tenia esta casa por concordia inmemorial (de que se hizo informacion en 1748, ante Vicente Ruiz Tagle, Escribano del número y Ayuntamiento de la Vega, siendo Corregidor de aquella villa don Gerónimo de Ceballos Neto), con la de la Vega establecido el que, así como el Corregidor de la Vega y sus ministros no pagaban pasaje en dicha barca, tampoco los criados de la casa de la Barca, sus molineros y dependientes contribuyesen en derecho de carcelería en las causas que en aquella jurisdiccion se les ofreciese. En la parroquia del lugar de Viveda, y su Capilla Mayor, tenia esta casa silla preeminente, que hacia espaldas al pueblo, y estrado para las señoras de ella y su familia, con precedencia á los demás vecinos, y varias ejecutorias para que los Señores de la casa, sus hijos, amas y criados prefiriesen á todas las demás mujeres del pueblo. Tambien poseian la distincion de haberse de espresar esta familia la primera en los goces de nobleza que se hacian en aquel pueblo de siete en siete años, y que á diferencia de los demás vecinos no pagaban derechos de sepultura en la capilla mayor de la parroquia. Gozó esta casa de Yantares, Nuncios y Martiniegas que la pagaban algunos lugares circunvecinos, como el Concejo de Viveda, el de Queveda y el de Mijares, inmediatos y solariegos que eran de esta casa; por cada vecino que moria contribuian con 45 maravedís por el derecho llamado Nuncion, y consta haberlos cobrado hasta doña Catalina Calderon, y aun existe un apeo formal de ellos y una ejecutoria ganada ante el Provisor de Santillana, contra Juan Sanchez de la Cueva, vecinedo

CALDERÓ.

CALDERON, Ó CALDERON DE LA BARCA.

Media legua distante de la Villa de Santillana, metrópoli de sus Astúrias, en las montañas de Búrgos, está la casa de Calderon, en lo llano de una vistosa eminencia. Consta de una fuerte y antigua torre, con almenas de grande y suntuosa representacion; á la vista de su comarca tiene foso, contrafoso y barbacana, aunque ya arruinada, y con este nombre un prado contiguo á la torre, é inmediato á la casa, una ermita con la advocacion de Santa María Magdalena, reedificada en el siglo pasado, en cuyo llano se celebraba todos los años féria y mercado el dia de la Santa, en aquel sitio, á corta distancia de la casa, que está rodeada de fresca arboleda por una parte, y por la otra de heredades, prados y huertas que su dilatado término componen el coto redondo y solariego de la casa Calderon de la Barca. Como todo consta de la particion de bienes entre D. Juan Velarde Calderon y su hermano D. Pedro, ante Juan de Cosio Velarde, Escribano, en 13 de Setiembre de 1627, por la cual se adjudicó al vínculo la iglesia de la Magdalena y la Losa de la barbacana entre otros bienes. Para que el rio de la Barca, compuesto de los llamados Saja y Besaya no pudiese atajarse por la entrada, tuvo la casa de Calderon de la Barca ejecutoria ganada contra el Abad y Cabildo de Santillana, Concejo y vecinos de Polanco, en la Real Chancillería de Valladolid, en Diciembre del año 1652: en este rio anda la barca del pasaje, que está en frente de la

casa, y á la ribera de él una venta, que ambos efectos son del Mayorazgo, y de considerable utilidad, por el frecuente tránsito de los que pasan de Galicia y Astúrias á Vizcaya, y tenia esta casa por concordia inmemorial (de que se hizo informacion en 1748, ante Vicente Ruiz Tagle, Escribano del número y Ayuntamiento de la Vega, siendo Corregidor de aquella villa don Gerónimo de Ceballos Neto), con la de la Vega establecido el que, así como el Corregidor de la Vega y sus ministros no pagaban pasaje en dicha barca, tampoco los criados de la casa de la Barca, sus molineros y dependientes contribuyesen en derecho de carcelería en las causas que en aquella jurisdiccion se les ofreciese. En la parroquia del lugar de Viveda, y su Capilla Mayor, tenia esta casa silla preeminente, que hacia espaldas al pueblo, y estrado para las señoras de ella y su familia, con precedencia á los demás vecinos, y varias ejecutorias para que los Señores de la casa, sus hijos, amas y criados prefiriesen á todas las demás mujeres del pueblo. Tambien poseian la distincion de haberse de espresar esta familia la primera en los goces de nobleza que se hacian en aquel pueblo de siete en siete años, y que á diferencia de los demás vecinos no pagaban derechos de sepultura en la capilla mayor de la parroquia. Gozó esta casa de Yantares, Nuncios y Martiniegas que la pagaban algunos lugares circunvecinos, como el Concejo de Viveda, el de Queveda y el de Mijares, inmediatos y solariegos que eran de esta casa; por cada vecino que moria contribuian con 45 maravedís por el derecho llamado Nuncion, y consta haberlos cobrado hasta doña Catalina Calderon, y aun existe un apeo formal de ellos y una ejecutoria ganada ante el Provisor de Santillana, contra Juan Sanchez de la Cueva, vecinodo

CALDERÓ.

CALDERON, Ó CALDERON DE LA BARCA.

Media legua distante de la Villa de Santillana, metrópoli de sus Astúrias, en las montañas de Búrgos, está la casa de Calderon, en lo llano de una vistosa eminencia. Consta de una fuerte y antigua torre, con almenas de grande y suntuosa representacion; á la vista de su comarca tiene foso, contrafoso y barbacana, aunque ya arruinada, y con este nombre un prado contiguo á la torre, é inmediato á la casa, una ermita con la advocacion de Santa María Magdalena, reedificada en el siglo pasado, en cuyo llano se celebraba todos los años féria y mercado el dia de la Santa, en aquel sitio, á corta distancia de la casa, que está rodeada de fresca arboleda por una parte, y por la otra de heredades, prados y huertas que su dilatado término componen el coto redondo y solariego de la casa Calderon de la Barca. Como todo consta de la particion de bienes entre D. Juan Velarde Calderon y su hermano D. Pedro, ante Juan de Cosio Velarde, Escribano, en 13 de Setiembre de 1627, por la cual se adjudicó al vínculo la iglesia de la Magdalena y la Losa de la barbacana entre otros bienes. Para que el rio de la Barca, compuesto de los llamados Saja y Besaya no pudiese atajarse por la entrada, tuvo la casa de Calderon de la Barca ejecutoria ganada contra el Abad y Cabildo de Santillana, Concejo y vecinos de Polanco, en la Real Chancillería de Valladolid, en Diciembre del año 1632: en este rio anda la barca del pasaje, que está en frente de la

casa, y á la ribera de él una venta, que ambos efectos son del Mayorazgo, y de considerable utilidad, por el frecuente tránsito de los que pasan de Galicia y Astúrias á Vizcaya, y tenia esta casa por concordia inmemorial (de que se hizo informacion en 1748, ante Vicente Ruiz Tagle, Escribano del número y Ayuntamiento de la Vega, siendo Corregidor de aquella villa don Gerónimo de Ceballos Neto), con la de la Vega establecido el que, así como el Corregidor de la Vega y sus ministros no pagaban pasaje en dicha barca, tampoco los criados de la casa de la Barca, sus molineros y dependientes contribuyesen en derecho de carcelería en las causas que en aquella jurisdiccion se les ofreciese. En la parroquia del lugar de Viveda, y su Capilla Mayor, tenia esta casa silla preeminente, que hacia espaldas al pueblo, y estrado para las señoras de ella y su familia, con precedencia á los demás vecinos, y varias ejecutorias para que los Señores de la casa, sus hijos, amas y criados prefiriesen á todas las demás mujeres del pueblo. Tambien poseian la distincion de haberse de espresar esta familia la primera en los goces de nobleza que se hacian en aquel pueblo de siete en siete años, y que á diferencia de los demás vecinos no pagaban derechos de sepultura en la capilla mayor de la parroquia. Gozó esta casa de Yantares, Nuncios y Martiniegas que la pagaban algunos lugares circunvecinos, como el Concejo de Viveda, el de Queveda y el de Mijares, inmediatos y solariegos que eran de esta casa; por cada vecino que moria contribuian con 45 maravedís por el derecho llamado Nuncion, y consta haberlos cobrado hasta doña Catalina Calderon, y aun existe un apeo formal de ellos y una ejecutoria ganada ante el Provisor de Santillana, contra Juan Sanchez de la Cueva, vecinedo

CALDERÓ.

CALDERON, Ó CALDERON DE LA BARCA.

Media legua distante de la Villa de Santillana, metrópoli de sus Astúrias, en las montañas de Búrgos, está la casa de Calderon, en lo llano de una vistosa eminencia. Consta de una fuerte y antigua torre, con almenas de grande y suntuosa representacion; á la vista de su comarca tiene foso, contrafoso y barbacana, aunque ya arruinada, y con este nombre un prado contiguo á la torre, é inmediato á la casa, una ermita con la advocacion de Santa María Magdalena, reedificada en el siglo pasado, en cuyo llano se celebraba todos los años féria y mercado el dia de la Santa, en aquel sitio, á corta distancia de la casa, que está rodeada de fresca arboleda por una parte, y por la otra de heredades, prados y huertas que su dilatado término componen el coto redondo y solariego de la casa Calderon de la Barca. Como todo consta de la particion de bienes entre D. Juan Velarde Calderon y su hermano D. Pedro, ante Juan de Cosio Velarde, Escribano, en 13 de Setiembre de 1627, por la cual se adjudicó al vínculo la iglesia de la Magdalena y la Losa de la barbacana entre otros bienes. Para que el rio de la Barca, compuesto de los llamados Saja y Besaya no pudiese atajarse por la entrada, tuvo la casa de Calderon de la Barca ejecutoria ganada contra el Abad y Cabildo de Santillana, Concejo y vecinos de Polanco, en la Real Chancillería de Valladolid, en Diciembre del año 1652: en este rio anda la barca del pasaje, que está en frente de la

casa, y á la ribera de él una venta, que ambos efectos son del Mayorazgo, y de considerable utilidad, por el frecuente tránsito de los que pasan de Galicia y Astúrias á Vizcaya, y tenia esta casa por concordia inmemorial (de que se hizo informacion en 1748, ante Vicente Ruiz Tagle, Escribano del número y Ayuntamiento de la Vega, siendo Corregidor de aquella villa don Gerónimo de Ceballos Neto), con la de la Vega establecido el que, así como el Corregidor de la Vega y sus ministros no pagaban pasaje en dicha barca, tampoco los criados de la casa de la Barca, sus molineros y dependientes contribuyesen en derecho de carcelería en las causas que en aquella jurisdiccion se les ofreciese. En la parroquia del lugar de Viveda, y su Capilla Mayor, tenia esta casa silla preeminente, que hacia espaldas al pueblo, y estrado para las señoras de ella y su familia, con precedencia á los demás vecinos, y varias ejecutorias para que los Señores de la casa, sus hijos, amas y criados prefiriesen á todas las demás mujeres del pueblo. Tambien poseian la distincion de haberse de espresar esta familia la primera en los goces de nobleza que se hacian en aquel pueblo de siete en siete años, y que á diferencia de los demás vecinos no pagaban derechos de sepultura en la capilla mayor de la parroquia. Gozó esta casa de Yantares, Nuncios y Martiniegas que la pagaban algunos lugares circunvecinos, como el Concejo de Viveda, el de Queveda y el de Mijares, inmediatos y solariegos que eran de esta casa; por cada vecino que moria contribuian con 45 maravedís por el derecho llamado Nuncion, y consta haberlos cobrado hasta doña Catalina Calderon, y aun existe un apeo formal de ellos y una ejecutoria ganada ante el Provisor de Santillana, contra Juan Sanchez de la Cueva, vecinedo

CALDERÓ.

CALDERON, Ó CALDERON DE LA BARCA.

Media legua distante de la Villa de Santillana, metrópoli de sus Astúrias, en las montañas de Búrgos, está la casa de Calderon, en lo llano de una vistosa eminencia. Consta de una fuerte y antigua torre, con almenas de grande y suntuosa representacion; á la vista de su comarca tiene foso, contrafoso y barbacana, aunque ya arruinada, y con este nombre un prado contiguo á la torre, é inmediato á la casa, una ermita con la advocacion de Santa María Magdalena, reedificada en el siglo pasado, en cuyo llano se celebraba todos los años féria y mercado el dia de la Santa, en aquel sitio, á corta distancia de la casa, que está rodeada de fresca arboleda por una parte, y por la otra de heredades, prados y huertas que su dilatado término componen el coto redondo y solariego de la casa Calderon de la Barca. Como todo consta de la particion de bienes entre D. Juan Velarde Calderon y su hermano D. Pedro, ante Juan de Cosio Velarde, Escribano, en 13 de Setiembre de 1627, por la cual se adjudicó al vínculo la iglesia de la Magdalena y la Losa de la barbacana entre otros bienes. Para que el rio de la Barca, compuesto de los llamados Saja y Besaya no pudiese atajarse por la entrada, tuvo la casa de Calderon de la Barca ejecutoria ganada contra el Abad y Cabildo de Santillana, Concejo y vecinos de Polanco, en la Real Chancillería de Valladolid, en Diciembre del año 1652: en este rio anda la barca del pasaje, que está en frente de la

casa, y á la ribera de él una venta, que ambos efectos son del Mayorazgo, y de considerable utilidad, por el frecuente tránsito de los que pasan de Galicia y Astúrias á Vizcaya, y tenia esta casa por concordia inmemorial (de que se hizo informacion en 1748, ante Vicente Ruiz Tagle, Escribano del número y Ayuntamiento de la Vega, siendo Corregidor de aquella villa don Gerónimo de Ceballos Neto), con la de la Vega establecido el que, así como el Corregidor de la Vega y sus ministros no pagaban pasaje en dicha barca, tampoco los criados de la casa de la Barca, sus molineros y dependientes contribuyesen en derecho de carcelería en las causas que en aquella jurisdiccion se les ofreciese. En la parroquia del lugar de Viveda, y su Capilla Mayor, tenia esta casa silla preeminente, que hacia espaldas al pueblo, y estrado para las señoras de ella y su familia, con precedencia á los demás vecinos, y varias ejecutorias para que los Señores de la casa, sus hijos, amas y criados prefiriesen á todas las demás mujeres del pueblo. Tambien poseian la distincion de haberse de espresar esta familia la primera en los goces de nobleza que se hacian en aquel pueblo de siete en siete años, y que á diferencia de los demás vecinos no pagaban derechos de sepultura en la capilla mayor de la parroquia. Gozó esta casa de Yantares, Nuncios y Martiniegas que la pagaban algunos lugares circunvecinos, como el Concejo de Viveda, el de Queveda y el de Mijares, inmediatos y solariegos que eran de esta casa; por cada vecino que moria contribuian con 45 maravedís por el derecho llamado Nuncion, y consta haberlos cobrado hasta doña Catalina Calderon, y aun existe un apeo formal de ellos y una ejecutoria ganada ante el Provisor de Santillana, contra Juan Sanchez de la Cueva, vecinedo

Queveda, y la capilla mayor de aquella parroquia se evidencia haber sido privativa de esta casa por el testamento de Hernan Sanchez Calderon, poseedor de ella, otorgado en el año 1467. Yantares, Martiniegas y Nuncios eran derechos Reales que pagaban al Señor los vasallos y los concedian los Reyes á los Caballeros, Ricoshomes y Comunidades, y se reducian á la contribucion de dos fanegas de cebada y seis tocinos. Estos constan de la ejecutoria que se conserva de esta casa del año 1489, y del compromiso otorgado con los vecinos al año siguiente, cuyos jueces árbitros, que fueron los Señores de las casas de Terán, Velarde y Villa, adjudicaron á la de la Barca, en compensacion de dichos Yantares, el monte de Mortera y otros términos, con los demás derechos de Nuncion y Mañerias que constan en la fundacion hecha de Mayorazgo con facultad de los Señores Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel. De esta casa fueron las Aldeas de la Torre y Palacio, en el Concejo de Oreña, y la mitad del lugar de Gornazo.

Tiene esta familia de Calderon por principio, tronco y origen al memorable Infante D. Vela de Aragon, hijo del Rey D. Ramiro I de aquella Corona, pues D. Fortun Ortiz Calderon, á quien otros llaman Ortiz Calderon y otros Orti Ortiz Calderon fué el primero que se llamó Calderon, por la circunstancia de que al darle á luz su madre no lloró, y creyéndole muerto le dejaron en un caldero y volvieron á socorrer á la madre en su segundo parto. El niño que se hallaba en el caldero empezó á llora y su padre le llamó el del Calderon, de lo cual le provino el apellido y ser fundador de esta casa, y despues uno de los 300 pobladores de Baeza y conquistador de Sevilla en servicio del Santo Rey D. Fernando, donde fué magnificamente heredado por D. Alonso

el Sábio; fué hijo de D. Fortun Sanz de Salcedo y Ayala, Señor de estas casas, Rico-home de Castilla y de su esposa en segundas nupcias doña María de Espina; fué Rico-hombre de Castilla, hizo otra casa fuerte en Nograro que se incorporó despues á la de Salazar; ganó á Míroma y Cidamon en la Rioja y gozó muchos heredamientos en Losa, Valdegovia, Tariego, Mena, Santa María de Sueca, Malpica, San en Ayala, Oteo, Quincoces y otros; fué 13 Alcaide de Toledo y casó con doña Hurtada de Mendoza, de la cual tuvo por hijos á D. Sancho Ortiz Calderon; doña María Calderon que heredó de su padre á Villamadorni, y casó con Rui Barba de Campos, Señor de Castrofuerte y Castrofalle, hijo de Rui Barba, Guarda mayor del Rey D. Fernando el Santo, y á doña Ana Calderon, que heredó de su padre la casa fuerte de Nograro y casó con Lope García de Salazar.

El D. Sancho Ortiz Calderon fué Señor de la casa de la Barca, y el primero que pasó á vivir á aquel antiguo y noble solar; casó con doña María de Zamudio, y siendo Comendador mayor de la órden de Santiago, murió mártir por la fé de Cristo en Marruecos, despues de haber servido á los Reyes de Castilla, en cuya memoria añadieron sus descendientes á las armas un castillo con un brazo, espada y letrero que se dirá: fué su hijo y sucesor Pedro Sanchez Calderon el mayor, que casó con doña Blanca de Mendoza, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos: 1.°, Hernan Sanchez Calderon, que sucedió en la casa: 2.°, doña Teresa Ortiz Calderon, que casó con Rui Barba, señor de Castroforte y Castrofalle, que murió en la batalla de Aljubarrota y descendia de esta familia por ser biznieto de doña María Calderon, antes citada, como consta por escritura hecha en Leon á 14 de Noviembre de 1384, ante Alfonso Gutierrez, por la cual

Pedro Barba, hijo de dicho Rui, trueca y cede cuanto le pertenece de su madre en los molinos, rios, presas, etc.: 3.°, Alvaro Sanchez Calderon, que estableció en Nogales la casa de Calderon, de que se tratará; y 4.°, Rui Sanchez de Calderon que pasó á vivir á Cabuérniga, donde se conserva su posteridad con conocida nobleza.

El Hernan Sanchez Calderon mayor, pobló el lugar de Barreda y fué Señor de él: casó con doña María de la Vega, hija de Fernan Sanchez de la Vega, de la casa del Infantado; fué su hijo Hernan Sanchez Calderon, que casó con doña Ana Gutierrez de Monseñor, y fueron padres de Hernan Sanchez Calderon, marido de doña Elvira Gutierrez de Ceballos, padres de Hernan Sanchez Calderon, cónyuge de doña María de Velasco, de cuya union tuvo por hijos á Alvaro Sanchez Calderon, que casó en Carrion de los Condes; á Gutier Perez Calderon, que fundó la casa de Calderon de Cuena, que despues se incorporó en la de Brabo de Oyos, de que fué poseedor D. José de Mioño Bravo de Oyos, y á Rui Sanchez Calderon que sucedió en la casa, y casó con doña Sancha de la Guerra, y fueron padres: 1.°, de Hernan Sanchez Calderon, que heredó la casa de la Barca, y el Señorío y vasallage de los solares de la torre y palacio del Concejo de Oreña: 2.°, de Juan Sanchez Calderon, de quien provienen los Calderones de Cigales: 3.°, de Gutierre Perez Calderon, que heredó los solares de Cuena; y 4.°, de doña Mencía Calderon, que casó con Hernando de Guerra de la casa de Ibio.

El sucesor de esta casa, Hernan Sanchez Calderon, casó con doña María de Terán y de los Rios y procrearon los hijos siguientes: Hernan Sanchez Calderon el mayor; Juan Sanchez Calderon, que pasó á vivir á la casa de

Oreña, de quien se hará memoria en su lugar; Diego Sanchez Calderon, que pobló en Ciudad-Rodrigo, y se tratará su línea; doña Elvira Calderon, que casó con Gonzalo Muñoz de Castañeda, progenitor de los señores de Hormaza; doña Juana, que casó en Carriedo con Rui Sanchez de Arce; doña María, que casó con Fernan Diaz de Ceballos: doña Mencía, que casó con Juan García Bedoya, Señor de esta casa, y Rui Sanchez Calderon, que se estableció con Cabuérniga en el lugar de Terán, como parece de escritura que otorgó en 1440 en Santillana, ante Fernando García de Ribero, por la cual vendió ciertas heredades á Lope García, el cual casó con doña Maria de Tres Abuela, y de él proviene la varonía de Calderon de la sucesion de la casa de Camporedondo que poseyó doña Gertrudis Calderon Velarde Enriquez, de quien se tratará despues; la de Calderon Enriquez del mismo lugar de Terán que en 1753 poseia D. Juan Antonio Calderon Enriquez, Secretario del Rey, de quien era hermano D. Pedro Calderon Enriquez, Oidor de Manila, donde casó. Tanto estos como su tio Don Francisco Manuel de Calderon Enriquez, Pagador de la Chancillería de Valladolid, casado con doña Gabriela Rubin de la Puebla, con sucesion, fueron caballeros de la órden de Calatrava, y últimamente proviene de la línea de dicho D. Rui la casa de Calderon del lugar de Barcenillas, en el mismo valle de Cabuérniga, que aun mantiene el patronimico en los descendientes de D. Cristóbal Sanchez Calderon, hijo de ella, Inquisidor de Lima en 1753 y en D. Cristóbal Sanchez Calderon, mayor de esta familia que en el mismo año se hallaba de Colegial en el Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá.

Hernan Sanchez Calderon, hijo mayor de los anterio-

res, casó con doña Sancha Fernandez de Ceballos y Escalante, prima de D. Ladron de Guevara, Señor de Escalante y Valdaliga, y fueron padres de doña Mencía Calderon, que casó con Fernan Guerra de la Vega, Señor de la casa de la Guerra, y de D. Hernan Sanchez Calderon, que casó con doña Juliana Ruiz Velarde, y de este matrimonio fueron hijos Hernan Sanchez Calderon, el mayor; Diego Sanchez Calderon, que fundó la casa de San Vicente, en que se incorporó la de la Barca, Pedro Sanchez Calderon, cuyo hijo del mismo nombre vendió con sus hermanos la casa que le tocó, entre otros bienes, en la villa de San Vicente, en la calle de la Rivera, á su tio Diego Sanchez Calderon y su mujer doña Elena de la Madrid, y eran de la legítima que le cupo de la casa de la Barca á su padre: de este desciende la casa de Calderon de la Barca de Torre la Vega que poseyó Don Francisco Paula de Santos, caballero del órden de Calatrava y Fiscal Mayor del Consejo de Navarra; Alvaro, García y Juan Sanchez Calderon, que fué el que fundó la casa de Calderon de Galizano, segun resulta del pleito que paso sobre el Mayorazgo á doña Isabel Calderon; Sancho Sanchez Alonso, que fundó la casa de los Calderones de Sotillo, y con otros Rodrigo Sanchez Calderon, que fundó la ilustre casa de los Calderones de Toranzo, y fué padre de Gonzalo Ruiz Calderon.

De estos hermanos, el mayor Hernan Sanchez Calderon fundó vínculo y Mayorazgo de la casa y solar de Villanueva de la Barca, con todas sus haciendas, vasallos, Yantares, Nuncios, Mañerías, Pozos de Salmones, Presas, Buitrones, y de la casa torre antigua de Barreda, con todo lo que le mandó doña Juliana Ruiz Velarde, su madre, en favor de Hernan Sanchez Calderon y demas hijos de su primera mujer doña Leonor Diaz de Ceballos;

mandando que un signado de este testamento se pusiese en el archivo de la colegial de Santillana; fué otorgado en su casa de Villanueva el año 1490 ante Juan de Barreda, Escribano, y en virtud de facultad de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, despachada en Valladolid á 6 de Febrero de 1489; cuyo testamento revocó en 29 de Marzo de 1511, llamando á los hijos de su segunda mujer doña María Osorio de Castañeda, vinculando entre otras haciendas, las que por compra y por herencia le pertenecian de la casa de la Vega; murió dicho Hernan en Ciudad-Rodrigo, por Octubre de 1518, segun resulta del pleito entre los hijos de ambos matrimonios, y del testamento presentado en él de Gutierrez Diaz de Ceballos, consta que mandó en dote á su hija doña Leonor cien mil maravedises, y señaló para el pago todos los bienes pertenecientes á su casa fuerte de Ceballos, en los Concejos del valle de Piélagos, Cianca, Parbayon, Camargo, en los Yantares de Polanco, Dualez, Torre y solar de la Barquera y Pozos de Quijano. Del primer matrimonio fué hijo Hernan Sanchez Calderon, que casó con doña Juliana de Barreda, hija de Pedro Gonzalez de Barreda, Señor de esta casa en Santillana, quien la mejoró en tercio y quinto, segun la escritura de dote; poseyó la casa de Calderon, á pesar de la contradiccion que hizo su madrastra, por ignorarse el segundo testamento de su padre, y dejó por su hijo y sucesor á Hernan Sanchez Calderon, que casó con doña Teresa Ruiz de Arce, á quienes quitaron la posesion por ejecutoria los descendientes del segundo matrimonio, y se pasaron aquellos á vivir á Torrelavega, habiéndoseles asignado cien ducados de renta anual y otras haciendas en compensacion de las legítimas que les pertenecian, y accion á la parte del solar antiguo de la casa de la Barca.

De los del primer matrimonio proviene la casa de los Calderones de Guadalajara.

Del segundo matrimonio precedieron los hijos siguientes: D. Juan, el mayor, que murió sin sucesion en Italia sirviendo al Emperador D. Cárlos V de Capitan de caballos, y defendió de Pedro Strozzi la ciudad de Lodi; D. Francisco y D. Luis, que murieron en su juventud sin sucesion, con su hermano; doña Isabel, que por muerte de los tres sucedió en el derecho al Mayorazgo de Calderon; doña María, que casó con Diego de Herrera, Señor de la casa de Miengo, sin sucesion, y doña Leonor, que casó con el Señor de la casa de Velasco de la Rueda, con quien se juntó la casa de Cevalos de las Presillas.

Dicha doña Isabel ocupó la sucesion de la de la Barca y casó con Ortega de Garbijos, Señor de la casa y solar de Garbijos y su torre antigua, y de este matrimonio quedó por hija única doña María Calderon y Garbijos, llamada así por exigirlo el Mayorazgo de la casa de Calderon; casó con Diego de Puerta, y pusieron demanda por la casa de Villanueva de la Barca y su mayorazgo á los hijos del primer matrimonio del fundador, y lo ejecutoriaron, señalándoles ciertos alimentos, y obtuvieron sentencia que se pronunció en Santillana en 1567 y se confirmó en 1569, y la desistencia de los demandados en 1572, fecha en el lugar de Biveda. De este matrimonio quedó por hija única

Doña Catalina Calderon de la Barca, que casó con Pedro Velarde, capitan de toda la gente de guerra de la villa de Santillana y su jurisdiccion, Señor de las casas de Velarde y Tagle, en Santillana, de cuyo matrimonio nacieron D. Juan Velarde Calderon, sucesor en ambas casas; D. Diego, Capiscol de la iglesia de Santillana, y

doña Antonia, que casó en San Vicente con el Señor de la casa del Corro.

D. Juan, sucesor en ambas casas, fué Capitan de la gente de guerra en el Valle de Camargo, y casó á trueque con doña Elena del Corro, hermana del referido Señor de la casa del Corro, y de este matrimonio nacieron D. Pedro Velarde Calderon, sucesor de las dos casas; D. Juan, Capitan de Infantería; doña Marta, Monja en Santa Clara de Santander; D. Diego, Caballero del Orden de Santiago, Capitan de Infantería, Gobernador de la gente de guerra en San Vicente de la Barquera, y Teniente general de la Artillería de las cuatro Villas de la costa del Mar de Cantabria, el cual casó con doña Francisca de Bustamante y Collantes, Señora de esta casa de Valdiguña y de las Villas de San Vicente de Leon y los Llares, el cual hizo cesion y traspaso del empleo de Teniente general de la Artillería á favor de su sobrino D. Fernando Calderon de la Barca, Caballero del hábito de Santiago, Señor de la casa de Calderon de San Vicente en 1676.

Dicho D. Pedro, poseedor de ambas casas, casó con su tia doña Catalina Calderon, hija de Hernan Sanchez Calderon, Sr. de la de San Vicente de la Barquera, que fundó; este matrimonio fundó el Mayorazgo del Puente de San Miguel y capilla muy distinguida en aquella parroquia, y tuvo por hijos á D. Juan, el mayor; á D. Pedro, que sucedió en la casa de Velarde, habiéndola litigado por incompatible con la de la Barca, y casó en Asturias con doña Juana de Pradas y Quirós, Señora de la casa del Portal; á doña María, que casó con don Fernando Guerra de la Vega, sucesor en la casa de la Guerra, á que sus descendientes agregaron el Señorío y vasallaje de la Villa de Rioseco, y á doña Antonia Ve-

larde, que casó con el Señor de la casa del Corro de San Vicente.

Dicho D. Juan, el mayor, casó con doña María Antonia Calderon, su prima hermana, hija de D. Francisco y doña Elena del Corro, y de este matrimonio fué hija única

Doña Catalina Teresa Velarde Calderon de la Barca, en quien acabó la línea troncal del apellido Velarde, que continuó en D. Pedro Velarde Calderon, su tio, que casó en Asturias, y al mismo tiempo restableció la varonía de la casa de Calderon de la Barca, casando esta señora con D. Fernando Calderon de la Barca, del hábito de Santiago, hermano de su madre, sucesor en la casa de Calderon de San Vicente, que continuó la sucesion de varon desde Fortun Ortiz Calderon, primer poseedor de la casa de la Barca, y procreó los hijos siguientes: Don Francisco Calderon, el mayor, sucesor en las casas de la Barca y San Vicente; D. Juan Fernando Calderon de la Barca, colegial que fué del mayor de Oviedo, del hábito de Calatrava, del Consejo de S. M. y su Oidor en la Audiencia de Lima, y electo de la Chancillería de Valladolid, Conde de las Torres, quien fundó varios Patronatos en beneficio de sus casas de la Barca y de San Vicente, y fué casado con doña Josefa Cevallos Caballero y Dávalos, hija de D. José Gregorio de Cevallos, Ministro de la Audiencia de Lima y colegial del mayor de San Bartolomé de Salamanca, y sobrina de D. Francisco Antonio de Cevallos, del mismo colegio, Ministro del Consejo de Ordenes y Señor de la casa de Cevallos del Puente Viesgo y sus Patronatos, que despues recayó en la del mismo apellido del Valle de Buelna, ya citada; D. Alonso Calderon de la Barca, Caballero de la misma Orden de Calatrava, Gobernador de la Provincia de Conchucos,

en el reino del Perú, quien por su mujer doña María Fernandez de Córdoba, fué Señor de la Villa de Valdemoro, y fundó varias obras pias, cuyos patronatos dejó á los poseedores de las casas de Calderon de la Barca y de San Vicente, y entre otros uno en el convento y altar de San Francisco de aquella Villa, segun escritura otorgada con el convento de San Francisco en el año 1733, en San Vicente, ante Andrés Diaz de Bargas Bustamante y la tribuna privativa que la casa tenia sobre ellos dentro de la capilla mayor, con sus escudos antiguos y modernos y puerta independiente, á cuya Tribuna y antiguos sepulcros se añadieron los que la casa enia interpolados con los que servian para los religiosos de aquel convento; y doña María Antonia, que casó con D. Gaspar de Velasco Cevallos, Señor de la casa de Velasco de la Rueda, y murió sin sucesion.

El D. Francisco Calderon de la Barca casó con doña Manuela de San Martin y Ortega, como se prueba por sus testamentos, otorgados en Madrid en 1695 y 1724, y fueron sus hijos D. Fernando Calderon, el mayor, que fué del hábito de Calatrava; D. Francisco Calderon, que murió Magistral de la colegiata de Santillana, donde testó en 1727; el reverendísimo padre fray Manuel, de la misma Orden, graduado de Doctor en las universidades de Alcalá y Salamanca, y Catedrático en esta, de conocido ingénio y sabiduría, quien en 1749 presidió por su religion las conclusiones que celebró en el capítulo general, en Francia; y doña Catalina María Calderon de la Barca, que casó con D. Diego Fernandez de Bobadilla, Caballero del hábito de Santiago, Caballerizo y Secretario del Despacho de la Reina viuda de D. Cárlos II, que murió Consejero de Hacienda, dejando dos hijos; Don Francisco de Bobadilla Calderon de la Barca, Caballe-

rizo de campo de S. M., y D. Cárlos de Bobadilla Calderon de la Barca, Prior que fué de la Santa iglesia de Jaen, nombrado en el Patronato que fundó D. Alonso de Calderon, su tio, Señor de la villa de Valdemoro, en la capilla de Santa María Magdalena de la casa de la Barca.

D. Fernando Calderon de la Barca, sucesor de esta casa, casó con doña María Ana Velarde Posada y Junco, Señora del coto de Cain, en el Principado de Asturias, y de las casas de Velarde, de los Valles de Piélagos y Camargo, en las montañas de Búrgos, que fundaron dos hijos segundos de la de Santillana, y Señora tambien de la del apellido de Junco en el sitio y término de Cuevas de la Mar; de este matrimonio procedieron los siguientes hijos: D. Francisco Javier, que sucedió en la casa; D. Alonso, que fué colegial en el mayor del Arzobispo, Dean de la Santa Iglesia metropolitana de Búrgos, Juez de Cruzada y Examinador general del Arzobispado, de que fué dos veces Gobernador; y doña Antonia Pascuala que casó con D. Pedro Antonio de Barreda Campuzano en Santillana, segun la escritura de capitulaciones matrimoniales de 1729, por ante Manuel de Cayuso, de quienes es la actual sucesion.

D. Francisco Javier, sucesor en las casas de Calderon, casó á trueque, segun escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en Santillana ante Manuel Diaz de Celis, Escribano de aquella Villa en 1721, con doña Rosa de Barreda Campuzano, y fueron sus hijos D. Fernando José Calderon, el mayor; D. Francisco Javier José, Alférez en las Reales Guardias de Infantería; Don Francisco José y doña María Antonia Josefa, esposa de D. Pedro Gonzalez Agüero, Señor de la casa de este apellido en el lugar de este nombre, en Trasmiera, de que

fué fundador Pedro Gonzalez de Agüero, Caballero de la Banda, segun escritura de capitulaciones matrimoniales ante Juan Antonio Perez Tagle, Escribano de Inogedo, otorgada en la casa de la Barca en 1747.

D. Fernando José, sucesor en esta casa y demás á ella agregadas, segun escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en Santander el año 1741, ante Manuel de Ibañez Concha, casó con doña María Antonia de la Riva Agüero, y fueron padres de D. Francisco José Ceferino Agüero Ceferino Calderon de la Barca, el mayor, y de doña María del Cármen Calderon de la Barca.

Fué el primero de la línea de varon de la casa de San Vicente de la Barquera Diego Sanchez Calderon de la Barca, hijo segundo de Hernan Sanchez Calderon de la Barca y de doña Juliana Ruiz Velarde, Señores de la casa de la Barca, el cual casó en San Vicente de la Barquera con doña Elena de la Madrid, y de su union nacieron Hernan Sanchez Calderon, sucesor en la casa de Calderon de San Vicente, y doña Francisca Calderon, que casó en Llanes con Juan de Ribero, que otorgó carta de pago de dote, y tuvieron entre otros hijos á doña María de Ribero Calderon, que casó con Fernando de Posada, Señor de la casa de este apellido en el valle de Posada, del Concejo de Llanes, de quienes hay dilatada sucesion.

El Hernan, sucesor en esta casa de San Vicente, sirvió al Emperador D. Cárlos V con dos navíos de guerra en la jornada que hizo contra Barbarroja, cuando ganó la Goleta, año 1535, de cuyos servicios se hizo informacion en 1627 ante Francisco Gomez de Riloba, y se dió certificacion por D. Felipe de la Lastra, Oficial mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia; casó con doña Teresa del Corro, y fueron padres de Hernan Sanchez Calderon,

sucesor en la casa, que fué Regidor perpétuo de la Villa de San Vicente, segun certificacion dada por Bartolomé del Portillo en 1585, en Madrid; de doña María, que casó con Rodrigo Cos, Señor de la casa de Cos, y de doña Elena, casada con el de la casa del Corro, D. Antonio.

Hernan Sanchez Calderon, hijo mayor y sucesor en los vínculos de la casa de Calderon de San Vicente, y los que fundaron dichos Hernan Sanchez Calderon y doña Teresa del Corro, casó con doña María de Valdés, y otorgaron sus testamentos y fundacion de vínculos en 1620 y 1627, segun se prueba por testimonios de Francisco de Riloba y de Antonio del Corro, y con los de sus padres, otorgados en 1560, siendo padres de D. Fernando, religioso de San Francisco y maestro de teología en Salamanca; de D. Francisco, que sucedió en la casa; y de doña Catalina, que casó con D. Pedro Velarde Calderon, Señor de las casas de la Barca y de Velarde.

El sucesor D. Francisco Calderon, á quien hizo el Rey merced de un hábito en consideracion á su calidad y servicios de sus progenitores, murió antes de verificarse esta gracia, que despues pasó á su hijo varon; casó con doña Elena del Corro y dejaron dos hijos; doña María Antonia Calderon, que casó con D. Juan Velarde Calderon, su primo, Señor de la casa de la Barca, como queda dicho, y

D. Fernando Calderon, sucesor en la casa y Mayorazgo de Calderon de San Vicente á la edad de un año, y á la de seis Caballero del hábito de Santiago: fundó contigua á la casa de San Vicente la ermita de Santa Elena, con tribuna y puerta de comunicacion de la misma casa, con la regalía de que por uno de los Beneficiados de la parroquia de aquella Villa se le dijese misa rezada todos los sábados del año y una cantada por el Ca-

bildo pleno el dia de la Santa de su advocacion, cuya escritura de fundacion se otorgó entre él y los Beneficiados el año 1652 ante Francisco Monts Vigil, Escribano; casó con doña Catalina Teresa Velarde Calderon, como se ha referido, Señora de la casa de Calderon de la Barca, con cuyo matrimonio se continuó la varonía de Fortun Ortiz Calderon, primer Señor de la casa de Calderon, ascendiente de ambos, que se habia conservado en la de San Vicente, y de esta union fueron hijos D. Pedro del Castillo Calderon, Gobernador que fué de Chancau, en el reino del Perú, que casó con doña Ana de Barreda y no tuvo sucesion; D. Fernando del Castillo Calderon, que tampoco la tuvo, Caballero del Orden de Calatrava, Alguacil mayor de la Inquisicion de Córte, y D. Antonio del Castillo Calderon, que casó con doña María Agueda de Mier, y hay muchos hijos.

La línea de los Calderones de Torrelavega proviene de Pedro Sanchez Calderon, hijo tercero de Hernan Sanchez Calderon y doña Juliana Ruiz Velarde, hermano de Hernan Sanchez, el que fundó el vínculo con facultad de los Reyes Católicos, y de Diego Sanchez Calderon, en cuya descendencia está hoy el Señorío de la casa. Dicho Pedro murió antes de 1527, y tuvo un hijo de su mismo nombre que vendió la casa, que de su padre le habia tocado en la villa de San Vicente á su tio Diego Sanchez Calderon, y se pasó á vivir á Torrelavega, donde casó con doña Teresa Calderon, hija de Hernan Sanchez Calderon, el desposeido del Mayorazgo y Señorío de la casa, y de doña Teresa Ruiz de Arce; con cuyo matrimonio se volvieron á unir las dos líneas derivadas de Hernan Sanchez Calderon y doña Juliana Ruiz Velarde: la carta de pago y concierto de las legítimas y herencias de doña Teresa Calderon y Pedro Sanchez su marido,

fué otorgado en la Vega á 12 de Octubre de 1577, segun testimonio de Rodrigo de Ceballos, Escribano del valle de Buelna, y otro de autos formados en la Chancillería de Valladolid, signado del año 1581 por Pedro de Palacio; tuvo este matrimonio por hijo á

Pedro Sanchez Calderon, que casó con doña María García, y de ellos fué hijo

Pedro Sanchez Calderon, que casó con doña Juliana de Barreda, de quienes nació

Pedro Sanchez Calderon, que tuvo por mujer á doña María Ruiz de Cotronal; de estos fué hijo

Pedro Sanchez Calderon, que pasando de tierna edad á la ciudad de Valladolid, á vivir con su tio don Bernabé Ruiz de Cotronal, Familiar del Santo Oficio, que tenia en ella su casa y una capilla distinguida con su entierro, dedicada á San Diego en el convento Real de San Francisco, se estableció allí; otorgó su testamento en Valladolid á 11 de Octubre de 1674 por ante Manuel Gallardo, Escribano Real, y casó con doña María Campos de Guevara Osorio, y tuvieron tres hijos, á fray Manuel Calderon, monje del monasterio de la Espina, á fray José Calderon, del de San Benito el Real de Valladolid, y á doña Catalina Calderon de la Barca Campos de Guevara, que casó en la villa de Medina del Campo con D. Francisco Santos, Regidor perpétuo de ella en 16 de Marzo de 1676, y tuvieron por hijos á D. Fernando, canónigo de la Santa Iglesia de Salamanca; á D. Manuel y D. Francisco, Regidores de Medina, con sucesion á don Bernardo que llevó la casa, Regidor tambien perpétuo de Medina, catedrático de Vísperas de cánones mas antiguo del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, Fiscal civil, Oidor y Regente de la Real Audiencia de Barcelona, de la que pasó á Fiscal y Consejero

de Castilla, protector de la Universidad de Cervera, cuyos estatutos formó de órden del Señor D. Felipe V. Tuvo la direccion de la fábrica magestuosa de sus escuelas y de los negocios que ocurrieron en esta grande obra desde el año 1721 hasta el de 1745: casó con doña Petronila Garcia de Samaniego hermana del reverendísimo padre José Samaniego, de la Compañía de Jesus, que murió en Manila, provincial de la que su religion tiene en las Islas Filipinas.

La línea de esta casa del valle de Toranzo y la derivada de ella en Orgaz, descienden de Fernan Sanchez, que tuvo en su mujer doña Juliana Ruiz Velarde, no solo á Hernan Sanchez que le sucedió y fundó el vínculo, á Diego, á quien pasó el Señorío de la casa y á Pedro, fundador de la línea de Torrelavega, segun consta de su testamento otorgado en 1.° de Enero de 1467, sino tambien á Sancho Sanchez, doña Elvira Sanchez y Rodrigo Sanchez. Este casó con hija de la casa de Rubin, llamada de la Pared, distante una legua de la villa de San Vicente, de quienes nació Gonzalo Ruiz Calderon, que casó en el lugar de Bárcena del valle de Toranzo, con doña María de la Vega, heredera en la casa mas distinguida de aquel pueblo, como se vé en el pleito que litigó sobre las preeminencias en la parroquia del lugar de Bárcena y otros distintivos en aquel pueblo, cuya sentencia se dió á su favor en 1580 por Juan Monroy, Gobernador de aquel valle, ante Francisco Diaz del Quintanal, Escribano; y de este matrimonio nacieron los hijos siguientes: 1.°, Bernabé Ruiz Calderon de la Barca, sucesor en la casa; 2.°, Diego Ruiz Calderon de la arca: 3.°, doña María Ruiz Calderon de la Barca: 4.°, Juan Ruiz Calderon de la Barca, que pasó á casarse á la villa de Orgaz, en el reino de Toledo, y fué su nie-

to legítimo el Illmo. Sr. D. Francisco Calderon de la Barca, Obispo de Salamanca, como se califica de varios instrumentos que obran en las casas de Calderon de Orgaz que fundó este caballero, como acabamos de decir, y de Barcena: este Obispo grabó sus armas con la orla de una barca en la fachada del colegio de San Cayetano que fundó en dicha ciudad de Salamanca, y en la losa que cubre su sepulcro en aquella Santa Catedral; fué su sobrino el Illmo Sr. D. Diego de Perea y Nieto Calderon de la Barca, colegial en el Mayor de San Ildefonso, Canónigo de dicha Santa Iglesia y Obispo de Almería, que murió el año 1744, Arzobispo de Búrgos. Tambien fué su sobrino el Señor D. Nicolás Treviño Calderon, que murió en 1748, Consejero del Santo Tribunal de la Suprema Inquisicion, y D. Diego Treviño Calderon, catedrático de Prima de leyes de la Universidad de Salamanca, ambos hermanos y colegiales del Mayor del Arzobispo: poseia esta casa de Calderon de Orgaz en 1700 el Señor D. Tomás de Calderon, caballero del hábito de Santiago, ayuda de Cámara de S. M., cuya hermana doña Juliana Calderon vivia en Madrid, casada con D. Andrés de Otamendi, Secretario del Real Patronato de la cámara de Gracia y Justicia, por lo tocante á los reynos de Aragon; caballero de la órden de Calatrava.

Bernabé Calderon de la Barca sucedió en esta casa de Calderon de la Barca y casó con doña Inés Guazo de Bustillo, de cuyo matrimonio nació Bernabé Calderon de la Barca, que casó con doña Catalina Calderon y Santibañez, en el lugar de San Vicente de dicho valle, cuyos hermanos fueron D. Cristóbal Calderon, caballero de la órden de Alcántara, que sirvió al Rey en el reino del Perú en varios empleos distinguidos; y de este matrimonio nacieron D. Juan Calderon, sucesor en la ca-

sa, cuya descendencia es la de hoy, y D. Angel Calderon que pasó al reino del Perú, donde hizo entre otros el señalado servicio de un armamento contra los piratas ingleses y holandeses que infestaban aquellas costas, mereciendo que S. M. le distinguiese con el hábito de Calatrava.

Casó D. Juan con doña Manuela de Ceballos Bustamante y Villegas, y de su union nacieron D. Juan, D. Féliz, D. Cristóbal, doña Catalina y D. Angel Ventura Calderon de la Barca que pasó á Lima, en donde habiéndose distinguido en el servicio de S. M. de Regente del Tribunal de cuentas y otros honoríficos empleos, mereció que el Rey le premiase con el hábito de la órden de Santiago y con el honor perpétuo para su casa de Título de Castilla con la denominacion de Marqués de Casa Calderon. Fué casado con doña Teresa de Badillo, hija del Mariscal de Campo D. Gerónimo de Badillo y de doña Francisca Cruciat, el cual pasó de Teniente de Rey de Cádiz al Gobierno de Cartagena de Indias, y murió en el de Panamá de Capitan General y Presidente de aquella Audiencia; de este matrimonio fué hija mayor doña Juana Calderon de la Barca, sucesora en el Marquesado de Casa Calderon, que casó con D. Gaspar Fausto de Ceballos, colegial que fué en el mayor del Arzobispo é hijo primogénito de D. Manuel Antonio de Ceballos y de doña Francisca Antonia Gutierrez, de quienes se tratará en su lugar, y este matrimonio tuvo por sucesora á su hija doña María Luisa Javiera de Ceballos Calderon de la Barca, de quien es la sucesion actual.

La linea de la casa de Calderon de Oreña, procede de Juan Sanchez Calderon, hijo segundo de Hernan Sanchez Calderon de la Barca y de su mujer doña María Terán de los Rios, el cual estableció su habitacion en Ore-

ña, á media legua de distancia de Santillana, habiendo llevado aquella casa por legítima con sus vasallos y prerogativas, y la parte que le tocó en los sepulcros, que se han citado, en la colegiata de Santillana, lo cual consta por escritura que otorgó en Santillana á 18 de Mayo de 1456 ante García Gonzalez de Polanco. Está fundada esta casa sobre unos peñascos con dos torres antiguas y tomó de ella nombre el puerto que llaman de Calderon, y gozó la regalía de la promulgacion de los votos y elecciones de oficios de aquel lugar hasta estos últimos tiempos y la de unos carros de leña con que le contribuian los vecinos, con la precedencia á todos en los asientos de la parroquia. Tenia antiguamente el Señor de esta casa privilegio para que en aquel lugar nadie segara la yerba ni vendimiara antes que él, y cuando moria algun vecino de aquel le habia de dar un buey ó vaca su familia; y si moria sin hijos, el Señor heredaba sus bienes. Tenia en la Iglesia de San Pedro de Oreña junto al altar mayor al lado del Evangelio su silla y principal asiento, y un poco mas abajo un escaño en que se sentaban sus deudos cuando iban á misa. Las tres Pascuas del año acudian todos los vecinos de Oreña á la casa con sus presentes, y el Señor hacia matar cierto número de vacas y repartirlas entre los vecinos. Comia el Señor de esta casa al son de una vocina, y cuando era menester llamar á sus deudos hacia tocar dos vocinas desde la torre del homenage, las cuales se conservan hoy dia. Pasó esta casa á Pedro Calderon, que casó con doña Marina de Guevara, de quien hubo á Juan Calderon de Oreña y á Sancho Calderon de Guevara, que pasó á Italia con don Sancho de Leiba, y fué Capitan de dos Galeras y murió en la guerra; á doña María Calderon, que fué á Nápoles con su prima, la mujer de D. Sancho de Leiba, y casó con el

Capitan Aguilar, persona muy principal en Nápoles y á doña Leonor Calderon, que casó con D. Rodrigo de Villegas en Cobreces, Señor de aquella casa de Villegas.

D. Juan Calderon de Guevara, sucesor en esta casa, casó con doña María Velarde y tuvieron por su hijo á D. Juan Calderon de Guevara, el mayor, que casó con doña María de Barreda Yebra, hija de Pedro y de doña Ana Velarde, y tuvieron á Toribio, hijo segundo que pasó á Treceño; á Pedro Sanchez Calderon, que casó en Fresnedo, y á D. Juan Calderon, sucesor, que casó con doña María de Barreda, y tuvieron por su hijo y sucesor en la casa á D. Sancho Calderon, que casó en Cabuérniga con doña Ana Calderon de la Barca Enriquez, y tuvieron por sus hijos á D. Juan Clemente Calderon y á D. Sancho Calderon que casó en Carrejo. D. Juan Clemente, sucesor en la casa de Oreña, casó con doña Beatriz de Bustamante, hija de la casa del Marqués de Villatorre, y procrearon á D. Tomás Calderon y Bustamante, poseedor de esta casa en 1770, á doña Lucía, D. Francisco y D. Andrés, que pasaron á Indias, y á D. Miguel, religioso Dominico.

Dicho Pedro Sanchez Calderon, que casó en Fresnedo, lugar de la Abadía de Santillana, media legua de Oreña, formó la segunda línea de esta casa de Oreña en Fresnedo, que recayó en doña Magdalena Sanchez Calderon, que casó en el Concejo de Ibio con D. Pedro Gomez de la Torre, dueño y cabeza de este apellido, de cuyo matrimonio procreó entre otros hijos al Illmo. don fray Anselmo de la Torre Calderon, que de la dignidad de General de la congregacion de San Benito, fué exaltado á la mitra de la Santa Iglesia de Tuy, y fué su sobrino y nieto de doña Magdalena el Illmo. Sr. D. Pedro

Gomez de la Torre, Obispo de la Santa Iglesia de Ciudad-Rodrigo: fueron hermanos de doña Magdalena, D. José de la Torre, canónigo de la Santa Iglesia de Tuy, y don Anselmo de la Torre, que murió dignidad de ella.

La tercera línea de esta casa de Oreña en Treceño por informacion hecha en esta villa de Treceño el año 1622 en que se citó otra de 1510, y pasó la primera ante Juan Calderon, consta es derivada de la de Oreña y originaría como ella de la de la Barca, y que el primero que salió de Oreña se llamó Lope Calderon, que fué Alcalde de la villa de Escalante, de quien fué hijo Toribio Calderon, y de este, Juan, padre de D. Francisco Calderon, que casó con doña Mariana de Ceballos, en la cual hubo á D. Fernando Calderon de la Barca Ceballos, cuyos hermanos fueron D. Francisco, Prior de Magacela en la órden de Alcántara, y doña Celedonia, que casó con D. Antonio Muñoz de Oyos, de quienes fué hijo el padre Francisco Calderon, Jesuita, maestro de teologia en el colegio de Pontevedra; casó D. Fernando con doña Teresa Rubin del Corro en la villa de San Vicente de la Barquera, de cuya union nació D. Francisco Javier Calderon Rubin del Corro, Oficial de la Tesorería general de la Guerra, y D. Miguel Calderon de la Barca, caballero de hábito de Alcántara, que casó en Villanueva de la Serena con daña Isabel Obando, por quien fué Regidor perpétuo de la ciudad de Mérida, de cuyo matrimonio fué hijo D. Francisco Javier Calderon Rubin de Obando, que tiene sucesion.

La cuarta línea de esta casa de Oreña establecida en Carrejo, procede de D. Sancho Calderon de Guevara, arriba citado, hermano segundo de D. Juan Clemente Calderon, hijos ambos de D. Sancho Calderon, que casó en Carrejo, lugar del valle de Cabezon el año 1699

con doña María de Quijano y Cos; lo cual se prueba por el testamento de D. Sancho Calderon, Señor de la casa de Oreña otorgado ante Miguel Fernandez de la Reguera, Escribano de 1692, y de este matrimonio nacieron D. Fernando Calderon, primogénito y sucesor en la casa; D. Sancho Calderon, Prior de Rollan en la órden de Alcántara, y D. Manuel Calderon, Corregidor de Jumilla en el reino de Murcia, marido de doña Rosa del Castillo.

D. Fernando, sucesor en esta casa de Carrejo, casó con doña Juana Gomez del Corro, y de ellos nacieron D. José Calderon, que sucedió en la casa, Teniente de Infantería en el regimiento de Aragon; doña Toribia, mujer de D. Fernaudo Cos-Gayon y doña Rosa, esposa del Señor de la casa de Isla, establecida en el lugar de Novales. De los cuales hay hoy dilatada sucesion.

La casa de la rama fundada en el luger de Galizano, puerto de mar de la Merindad de Trasmiera, dos leguas distante de Santander, es derivada de la de la Barca, como lo acreditan varios documentos, y entre ellos el pleito que Juan Sanchez Calderon, fundador de ella, puso á doña Isabel de la Barca, su sobrina, sobre la pertenencia de la casa y Mayorazgo de la Barca, de que la de Galizano conserva formales testimonios. Gozó esta casa en la parroquia de aquel lugar las distinguidas preeminencias de Banco y Tàrima, Estrado para las Señoras de ella dentro de la capilla mayor. Fué llevadora de diezmos y tiene el patronato de la capilla colateral del Evangelio. Fué hijo del citado fundador y de su mujer doña María de Huerta, D. Juan Calderon de la Barca y Huerta, que casó con doña Catalina de Setien, y tuvieron de su matrimonio á D. Juan Calderon de la Barca y Setien, que casó con doña Francisca de Guemes Agüero

y Alvarado, y de su union fué hijo D. Juan Caldèron de la Barca, marido de doña Mencía del Hiermo, padres de D. Juan Calderon de la Barca, caballero del órden de Santiago, Corregidor de la ciudad de Búrgos, de la villa de Bilbao y de las cuatro de Cantabria y otras, Superintendente general de Milicias y Oidor de Valladolid, el cual casó con doña María Velez Camino, y de su matrimonio procedió D. Juan Calderon de la Barca, caballero del órden de Santiago, que casó con doña Catalina de Setien Laso de la Vega y Rubalcaba, Señora de Setien en el lugar de su nombre de la Merindad de Trasmiera, patrona única de su Iglesia parroquial; presentera del curato y llevadora de diezmos; y entre otros hijos que murieron sin sucesion, nació doña Manuela Calderon de la Barca y Setien, que llevó la casa y casó con D. Pedro de Oruña Montecillo del Oyo y Maeda, y fueron padres de D. Diego Manuel de Oruña Calderon de la Barca, que sucedió en la casa y fué de la órden de Santiago, y murió Corregidor de Alcalá la Real; del Illmo. Sr. don Juan Antonio de Oruña Calderon de la Barca y Setien, que fué colegial del mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, catedrático de Prima de leyes, en ella canónigo doctoral de aquella Santa Iglesia, de la cual fué promovido á la mitra de la de Osma, donde murió con fama de santidad y sabiduría el año 1748; del Illmo. Sr. D. Pedro de Oruña Calderon de la Barca, que fué colegial del de Santa Cruz, y ocupó antes que su hermano la prebenda doctoral de la Iglesia de Salamanca, de edad de 21 años, y despues de algunos entró religioso capuchino, pasando á Roma empleado por su religion, conocido por el nombre de fray Pablo de Colindres; renunció el Obispado de Barcelona el año 1748; y de doña Luisa de Oruña Calderon de la Barca, que

casó en Colindres con D. Juan de Quintana, mayor de aquella casa, de quien fueron hijos y hermanos suyos D. Pedro de Quintana, colegial del Arzobispo, Oidor de la Coruña, Corregidor de Segovia y de Cuenca; D. Diego de Quintana, colegial de San Bartolomé, maestro en la religion Benedictina; D. Diego de Quintana, colegial de Alcalá, Oidor de Santa Fé; D. Joaquin de Quintana, que murió primer Ayudante de Guardias Españolas, sobre el ataque de las líneas de Plasencia, y D. Vicente Quintana, que fué Capitan de navío y acabó con igual gloria en el combate que cerca de la Habana tuvo con la escuadra inglesa al mando del General Reggio.

Dicho D. Diego Manuel casó de primer matrimonio con doña Gertrudis de Mioño Bravo de Oyos y tuvo por su hijo mayor y único sucesor en dichas casas á D. Antonio de Oruña Calderon de la Barca, y de segundo matrimonio, con doña Ana María de Castañeda, hija de los Marqueses de Villalcázar, y de él procede D. Diego de Oruña Calderon de la Barca, colegial del mayor de San Bartolomé.

D. Juan Antonio de Oruña Calderon de la Barca, sucesor en la casa de Oruña y sus agregadas, casó con doña Antonia de Quintana, su prima hermana, única sucesora de la casa de Quintana y heredera de su Mayorazgo, y de este matrimonio fué hija única doña Suñona María Josefa de Oruña Calderon de la Barca y Quintana, de quien es la actual sucesion.

La rama de los Calderones de Ganzo se halla en el lugar de Ganzo, medio cuarto de legua de la de la Barca, con la mayor distincion y preeminencias, tanto en aquella parroquia como en los goces de estado del pueblo. En la iglesia parroquial, al lado del Evangelio, está una bella capilla con la advocacion de Nuestra Señora,

en la que se observan dos escudos de armas, uno en el retablo, con las divisas antiguas, y el otro en la pared de la capilla, conforme se pintan despues del martirio de D. Sancho Ortiz Calderon. Poseyó esta casa en 1760 el Sr. D. Francisco de la Mata Linares Calderon de la Barca, Caballero del Orden de Alcántara, colegial que ué en el viejo de San Bartolomé, mayor de la universidad de Salamanca y Catedrático de Cánones en ella, Fiscal de la Chancillería de Valladolid y Alcalde de Córte, Señor de la Villa de Vallecillo, de los Yantares y Martiniegas y Real Monasterio y Villa de Sahagun, marido de la Señora doña Ana Vazquez Dávila y Arce, hija única y legítima sucesora de los Señores D. José Vazquez Dávila y Arce y de doña María Vazquez Dávila y Arce, Señores de las Villas del Carpio, Quintanilla y casa de Hito, poseedores del ilustre y distinguido Mayorazgo del Carpio, fundacion del héroe Rodrigo Vazquez de Arce, colegial que fué del mayor de Santa Cruz de Valladolid, Caballero Comendador de la Magdalena y Clavero Mayor de la Orden de Alcántara, del Consejo y Cámara de Castilla, Pacificador del reino de Portugal, del Consejo de Estado y Presidente de Castilla; que tuvo por sus hijos legítimos á D. Juan de Sahagun, D. Francisco de Paula, D. Pedro Regalado, D. Benito María y doña María del Rosario de la Mata Linares. Fué hermano de dicho D. Francisco D. José de la Mata Linares Calderon de la Barca, Caballero de la Orden de Alcántara, Regidor Perpétuo de la Ciudad de Valladolid, que estuvo casado con doña Elena Vazquez de Acuña y Alarcon, y tuvieron por hijos legítimos á D. Fernando de la Mata Linares, colegial huésped en el viejo de San Bartolomé, mayor de Salamanca y Catedrático de Leyes de aquella universidad, y á doña María del Rosario, que se casó con D. Luis Pantoja Ponce

de Leon, Señor de Ciruelos, y todos hijos y nietos respectivamente de D. Fernando de la Mata Linares y Herrera, natural y originario de la villa de San Vicente de la Barquera, donde está la casa de este apellido, con capilla en la iglesia parroquial, y de doña Fausta Jacinta Calderon de la Barca, su legítima mujer, última sucesora en la casa de su apellido en Ganzo.

Los Calderones de la villa de Nonvela, en el reino de Toledo, desciende de Benito Sanchez Calderon, hijo de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la casa de la Barca, que fué el primero que pasó á aquella villa, ocho leguas de Toledo, segun consta de instrumentos y drobanzas, el cual casó con doña Inés Fernandez de Soto, descendiente de doña Leonor de Soto, mujer del Infante D. Alonso de Aragon, y tuvo de su matrimonio á Juan Sanchez Calderon, Cofrade del Santísimo Sacramento, de estatuto de nobleza en aquella villa, como lo fué tambien su hijo Martin Alonso Calderon, que casó con doña Ana Alonso, y fué su hijo Martin Alonso Calderon, que tuvo los oficios honoríficos de aquella villa, donde casó con doña Juana Martinez de Prado, de la cual tuvo por hijo al Doctor D. Juan Alonso Calderon, que á los 15 años fué declarado Hijo-dalgo en la villa de Escalona por el Ayuntamiento, Justicia y Regimiento, en 20 de Marzo de 1618, y habiendo estudiado en las universidades de Salamanca y Alcalá ambos derechos, se graduó de Doctor en Cánones y fué Abogado de los Reales Consejos y Oidor de la Real Chancillería de Granada, por merced del Señor D. Felipe IV, hecha en Madrid á 16 de Julio de 1653, con asistencia en la Córte: tuvo título de Consultor de la Inquisicion, y escribió el Compedio universal, histórico, jurídico, político, cronológico y genealógico de la Católica Monarquia de España en las

en la que se observan dos escudos de armas, uno en el retablo, con las divisas antiguas, y el otro en la pared de la capilla, conforme se pintan despues del martirio de D. Sancho Ortiz Calderon. Poseyó esta casa en 1760 el Sr. D. Francisco de la Mata Linares Calderon de la Barca, Caballero del Orden de Alcántara, colegial que ué en el viejo de San Bartolomé, mayor de la universidad de Salamanca y Catedrático de Cánones en ella, Fiscal de la Chancillería de Valladolid y Alcalde de Córte, Señor de la Villa de Vallecillo, de los Yantares y Martiniegas y Real Monasterio y Villa de Sahagun, marido de la Señora doña Ana Vazquez Dávila y Arce, hija única y legítima sucesora de los Señores D. José Vazquez Dávila y Arce y de doña María Vazquez Dávila y Arce, Señores de las Villas del Carpio, Quintanilla y casa de Hito, poseedores del ilustre y distinguido Mayorazgo del Carpio, fundacion del héroe Rodrigo Vazquez de Arce, colegial que fué del mayor de Santa Cruz de Valladolid, Caballero Comendador de la Magdalena y Clavero Mayor de la Orden de Alcántara, del Consejo y Cámara de Castilla, Pacificador del reino de Portugal, del Consejo de Estado y Presidente de Castilla; que tuvo por sus hijos legítimos á D. Juan de Sahagun, D. Francisco de Paula, D. Pedro Regalado, D. Benito María y doña María del Rosario de la Mata Linares. Fué hermano de dicho D. Francisco D. José de la Mata Linares Calderon de la Barca, Caballero de la Orden de Alcántara, Regidor Perpétuo de la Ciudad de Valladolid, que estuvo casado con doña Elena Vazquez de Acuña y Alarcon, y tuvieron por hijos legítimos á D. Fernando de la Mata Linares, colegial huésped en el viejo de San Bartolomé, mayor de Salamanca y Catedrático de Leyes de aquella universidad, y á doña María del Rosario, que se casó con D. Luis Pantoja Ponce

de Leon, Señor de Ciruelos, y todos hijos y nietos respectivamente de D. Fernando de la Mata Linares y Herrera, natural y originario de la villa de San Vicente de la Barquera, donde está la casa de este apellido, con capilla en la iglesia parroquial, y de doña Fausta Jacinta Calderon de la Barca, su legítima mujer, última sucesora en la casa de su apellido en Ganzo.

Los Calderones de la villa de Nonvela, en el reino de Toledo, desciende de Benito Sanchez Calderon, hijo de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la casa de la Barca, que fué el primero que pasó á aquella villa, ocho leguas de Toledo, segun consta de instrumentos y drobanzas, el cual casó con doña Inés Fernandez de Soto, descendiente de doña Leonor de Soto, mujer del Infante D. Alonso de Aragon, y tuvo de su matrimonio á Juan Sanchez Calderon, Cofrade del Santísimo Sacramento, de estatuto de nobleza en aquella villa, como lo fué tambien su hijo Martin Alonso Calderon, que casó con doña Ana Alonso, y fué su hijo Martin Alonso Calderon, que tuvo los oficios honoríficos de aquella villa, donde casó con doña Juana Martinez de Prado, de la cual tuvo por hijo al Doctor D. Juan Alonso Calderon, que á los 15 años fué declarado Hijo-dalgo en la villa de Escalona por el Ayuntamiento, Justicia y Regimiento, en 20 de Marzo de 1618, y habiendo estudiado en las universidades de Salamanca y Alcalá ambos derechos, se graduó de Dóctor en Cánones y fué Abogado de los Reales Consejos y Oidor de la Real Chancillería de Granada, por merced del Señor D. Felipe IV, hecha en Madrid á 16 de Julio de 1653, con asistencia en la Córte: tuvo título de Consultor de la Inquisicion, y escribió el Compedio universal, histórico, jurídico, político, cronológico y genealógico de la Católica Monarquia de España en las

en la que se observan dos escudos de armas, uno en el retablo, con las divisas antiguas, y el otro en la pared de la capilla, conforme se pintan despues del martirio de D. Sancho Ortiz Calderon. Poseyó esta casa en 1760 el Sr. D. Francisco de la Mata Linares Calderon de la Barca, Caballero del Orden de Alcántara, colegial que ué en el viejo de San Bartolomé, mayor de la universidad de Salamanca y Catedrático de Cánones en ella, Fiscal de la Chancillería de Valladolid y Alcalde de Córte, Señor de la Villa de Vallecillo, de los Yantares y Martiniegas y Real Monasterio y Villa de Sahagun, marido de la Señora doña Ana Vazquez Dávila y Arce, hija única y legítima sucesora de los Señores D. José Vazquez Dávila y Arce y de doña María Vazquez Dávila y Arce, Señores de las Villas del Carpio, Quintanilla y casa de Hito, poseedores del ilustre y distinguido Mayorazgo del Carpio, fundacion del héroe Rodrigo Vazquez de Arce, colegial que fué del mayor de Santa Cruz de Valladolid, Caballero Comendador de la Magdalena y Clavero Mayor de la Orden de Alcántara, del Consejo y Cámara de Castilla, Pacificador del reino de Portugal, del Consejo de Estado y Presidente de Castilla; que tuvo por sus hijos legítimos á D. Juan de Sahagun, D. Francisco de Paula, D. Pedro Regalado, D. Benito María y doña María del Rosario de la Mata Linares. Fué hermano de dicho D. Francisco D. José de la Mata Linares Calderon de la Barca, Caballero de la Orden de Alcántara, Regidor Perpétuo de la Ciudad de Valladolid, que estuvo casado con doña Elena Vazquez de Acuña y Alarcon, y tuvieron por hijos legítimos á D. Fernando de la Mata Linares, colegial huésped en el viejo de San Bartolomé, mayor de Salamanca y Catedrático de Leyes de aquella universidad, y á doña María del Rosario, que se casó con D. Luis Pantoja Ponce

de Leon, Señor de Ciruelos, y todos hijos y nietos respectivamente de D. Fernando de la Mata Linares y Herrera, natural y originario de la villa de San Vicente de la Barquera, donde está la casa de este apellido, con capilla en la iglesia parroquial, y de doña Fausta Jacinta Calderon de la Barca, su legítima mujer, última sucesora en la casa de su apellido en Ganzo.

Los Calderones de la villa de Nonvela, en el reino de Toledo, desciende de Benito Sanchez Calderon, hijo de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la casa de la Barca, que fué el primero que pasó á aquella villa, ocho leguas de Toledo, segun consta de instrumentos y drobanzas, el cual casó con doña Inés Fernandez de Soto, descendiente de doña Leonor de Soto, mujer del Infante D. Alonso de Aragon, y tuvo de su matrimonio á Juan Sanchez Calderon, Cofrade del Santísimo Sacramento, de estatuto de nobleza en aquella villa, como lo fué tambien su hijo Martin Alonso Calderon, que casó con doña Ana Alonso, y fué su hijo Martin Alonso Calderon, que tuvo los oficios honoríficos de aquella villa, donde casó con doña Juana Martinez de Prado, de la cual tuvo por hijo al Doctor D. Juan Alonso Calderon, que á los 15 años fué declarado Hijo-dalgo en la villa de Escalona por el Ayuntamiento, Justicia y Regimiento, en 20 de Marzo de 1618, y habiendo estudiado en las universidades de Salamanca y Alcalá ambos derechos, se graduó de Doctor en Cánones y fué Abogado de los Reales Consejos y Oidor de la Real Chancillería de Granada, por merced del Señor D. Felipe IV, hecha en Madrid á 16 de Julio de 1653, con asistencia en la Córte: tuvo título de Consultor de la Inquisicion, y escribió el Compedio universal, histórico, jurídico, político, cronológico y genealógico de la Católica Monarquia de España en las

en la que se observan dos escudos de armas, uno en el retablo, con las divisas antiguas, y el otro en la pared de la capilla, conforme se pintan despues del martirio de D. Sancho Ortiz Calderon. Poseyó esta casa en 1760 el Sr. D. Francisco de la Mata Linares Calderon de la Barca, Caballero del Orden de Alcántara, colegial que ué en el viejo de San Bartolomé, mayor de la universidad de Salamanca y Catedrático de Cánones en ella, Fiscal de la Chancillería de Valladolid y Alcalde de Córte, Señor de la Villa de Vallecillo, de los Yantares y Martiniegas y Real Monasterio y Villa de Sahagun, marido de la Señora doña Ana Vazquez Dávila y Arce, hija única y legítima sucesora de los Señores D. José Vazquez Dávila y Arce y de doña María Vazquez Dávila y Arce, Señores de las Villas del Carpio, Quintanilla y casa de Hito, poseedores del ilustre y distinguido Mayorazgo del Carpio, fundacion del héroe Rodrigo Vazquez de Arce, colegial que fué del mayor de Santa Cruz de Valladolid, Caballero Comendador de la Magdalena y Clavero Mayor de la Orden de Alcántara, del Consejo y Cámara de Castilla, Pacificador del reino de Portugal, del Consejo de Estado y Presidente de Castilla; que tuvo por sus hijos legítimos á D. Juan de Sahagun, D. Francisco de Paula, D. Pedro Regalado, D. Benito María y doña María del Rosario de la Mata Linares. Fué hermano de dicho D. Francisco D. José de la Mata Linares Calderon de la Barca, Caballero de la Orden de Alcántara, Regidor Perpétuo de la Ciudad de Valladolid, que estuvo casado con doña Elena Vazquez de Acuña y Alarcon, y tuvieron por hijos legítimos á D. Fernando de la Mata Linares, colegial huésped en el viejo de San Bartolomé, mayor de Salamanca y Catedrático de Leyes de aquella universidad, y á doña María del Rosario, que se casó con D. Luis Pantoja Ponce

de Leon, Señor de Ciruelos, y todos hijos y nietos respectivamente de D. Fernando de la Mata Linares y Herrera, natural y originario de la villa de San Vicente de la Barquera, donde está la casa de este apellido, con capilla en la iglesia parroquial, y de doña Fausta Jacinta Calderon de la Barca, su legítima mujer, última sucesora en la casa de su apellido en Ganzo.

Los Calderones de la villa de Nonvela, en el reino de Toledo, desciende de Benito Sanchez Calderon, hijo de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la casa de la Barca, que fué el primero que pasó á aquella villa, ocho leguas de Toledo, segun consta de instrumentos y drobanzas, el cual casó con doña Inés Fernandez de Soto, descendiente de doña Leonor de Soto, mujer del Infante D. Alonso de Aragon, y tuvo de su matrimonio á Juan Sanchez Calderon, Cofrade del Santísimo Sacramento, de estatuto de nobleza en aquella villa, como lo fué tambien su hijo Martin Alonso Calderon, que casó con doña Ana Alonso, y fué su hijo Martin Alonso Calderon, que tuvo los oficios honoríficos de aquella villa, donde casó con doña Juana Martinez de Prado, de la cual tuvo por hijo al Doctor D. Juan Alonso Calderon, que á los 15 años fué declarado Hijo-dalgo en la villa de Escalona por el Ayuntamiento, Justicia y Regimiento, en 20 de Marzo de 1618, y habiendo estudiado en las universidades de Salamanca y Alcalá ambos derechos, se graduó de Doctor en Cánones y fué Abogado de los Reales Consejos y Oidor de la Real Chancillería de Granada, por merced del Señor D. Felipe IV, hecha en Madrid á 16 de Julio de 1653, con asistencia en la Córte: tuvo título de Consultor de la Inquisicion, y escribió el Compedio universal, histórico, jurídico, político, cronológico y genealógico de la Católica Monarquia de España en las

cuatro partes del mundo, y en defensa de sus derechos y precedencias dividido en 30 libros, reducidos á cuatro tomos, una obra tan grande y erudita como manifiestan as aprobaciones que dieron para que se imprimiese 16 sugetos de los mas doctos de España en todas facultades y letras: dejó escritos otros 40 libros en dos tomos de la nobleza de Europa, y de su profesion uno grande de 300 opiniones en derecho comunes contra comunes, y otro alegaciones estraordinarias que hizo en diferentes pleitos, pretensiones y causas: easó en la villa de Escalona con doña Gerónima de San Martin y Vera, y fué su hija única doña María Eufrasia Calderon y Vera, que casó con D. Felipe Ramirez Megia, Abogado de los Reales Consejos, y recibió en parte de dote la gracia de un hábito del Orden de Santiago: de este matrimonio fueron hijas doña Juana y doña Isabel. Lo cual consta por probanza hecha con citacion del Procurador general de la villa de Escalona en contradictorio juicio por el Doctor D. Juan Alonso Calderon, en el valle de Reocin, inmediato á la casa de la Barca, ante Andrés Fernandez Velarde, Alcalde por S. M., y Juan Gonzalez, Escribano en dicho lugar, en virtud de la cual, habida por conclusa la causa, citadas y oidas las partes, en 30 de Agosto de 1635, se declaró ser rebiznieto y legítimo descendiente por línea recta de varon de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la Casa de la Barca.

La línea de Carrion de los Condes de este apellido de Calderon, por los papeles de D. Manuel Calderon, consta en auténtica forma, que cerca del año 1462 salió de la casa de la Barca Alvaro Calderon, que fué el primero que pasó á vivir á Carrion, y casó con María Ortega, de cuyo matrimonio nació Juan Calderon, que casó con Constanza de Santa Cruz, de la casa solariega del

valle de Valdeiguña, y dejaron por su hijo á Alvaro Calderon, Gobernador y Contador del Estado del Marqués de Aguilar, y esposo de doña Isabel de Alameda, de cuyo matrimonio nacieron Estéban Calderon, que fué del hábito de San Juan, y Juan Calderon, hijo mayor, Regidor perpétuo de la villa de Carrion, que por su calidad hizo en sus manos pleito homenaje el Marqués de Aguilar D. Luis Fernandez Manriquez de que seria la dicha villa de Carrion de la Corona Real, y defenderia que en ningun tiempo se pudiese vender ni enagenar, segun consta de su otorgamiento de 18 de Octubre de 1506; casó con doña Teresa de Herrera, á quien llamaron la Vireina por haberlo sido su padre, el Conquistador en las Canarias. De su matrimonio nacieron entre otros el primogénito D. Fernando, D. Antonio Calderon, cuya hija fué doña Ana Calderon, que casó con D. Francisco de Villapadierna, padres de D. Diego de Villapadierna Calderon, Paje del Rey, del hábito de Alcántara y Señor de Calamillas, Reneros y Comontes, casado con doña Francisca de Quevedo Pimentel, Señora de Villeza; Don Juan Antonio Calderon, Caballero de la Orden de San Juan, que murió en Malta, hermano del referido D. Diego; D. Fernando Calderon, hijo mayor y sucesor en e Mayorazgo de D. Alvaro Calderon; casó con doña María de Soto y Acuña, Señora de Cornon de los Ortices, y de esta union tuvieron entre otros hijos á D. Lorenzo Calderon, hijo mayor; á doña Isabel Calderon, que casó con el Capitan Villaroel, de quien tuvo á D. Luis de Villaroel y Calderon, Caballero del hábito de Calatrava, cuya merced le hizo el Rey por sus señalados servicios en la guerra; casada en segundas nupcias dicha doña Isabel con D. Luis Brabo de Acuña, Adelantado de Ternate y Caballero del hábito de Alcántara. D. Lorenzo Calderon,

hijo mayor y sucesor en la casa y Mayorazgo de sus padres, casó con doña Isabel del Campo Cantoral y de este matrimonio nació D. Manuel Calderon, sucesor en dichas casas y Mayorazgo, á las cuales es aneja una capilla muy lustrosa y antigua en la villa de Carrion en la Iglesia de Santa María con la advocacion del Santísimo Cristo, en la cual está colocado el Santísimo Sacramento, y asimismo cuatro sepulcros muy distinguidos, cubiertos de unas lápidas en que se ven esculpidas las armas de Calderon en el convento de San Francisco de aquella villa y su capilla mayor.

La línea del lugar de Sotillo en la jurisdiccion de Reinosa, viene de Alonso Sanchez Calderon, hijo de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la Casa de la Barca, y doña Juliana Ruiz Velarde, que fué el que pasó allí á vivir y casar con doña María de Obeso, en quien procreó á Pedro Calderon de la Barca, que vivió en Boadilla del Camino, jurisdiccion de Aguilar de Campó, donde casó con doña Isabel de Losa y fué su hijo Pedro Calderon de la Barca, que casó dos veces: primera con doña Elvira de Herrera, en la que tuvo á Pedro que llevó la casa, y á Juan que pasó á Indias; y segunda, con doña Constanza Perez, natural de la misma villa, de quien tuvo dos hijos, Pedro Perez Calderon y Diego Perez Calderon. Pedro Calderon de la Barca, hijo del primer matrimonio, fué Secretario de S. M. en el Consejo y Contaduría mayor de Hacienda. Juan Calderon de la Barca, el que pasó á las Indias é hizo asiento en la ciudad de Pamplona en el nuevo reino de Granada, fué padre del Capitan Juan Calderon de la Fuente, Caballero de la órden de San Estéban, y éste dejó entre otros hijos al Capitan D. Diego Calderon de Paredes. Casó el Secretario Pedro con doña Isabel Ruiz de Blasco, de cu-

yo matrimonio nació D. Diego Calderon, hijo mayor y sucesor en el oficio de su padre; Juan Bautista Calderon, que murió sin sucesion; doña María, doña Isabel y doña Ana Calderon, que casó con D. Martin de Montalvo, Abogado de los Reales Consejos. D. Diego Calderon hijo primogénito de D. Pedro y de doña Isabel Ruiz Blasco, que fué como su padre Secretario de S. M. en el Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, casó en Madrid con doña María de Herrera, hija de Diego de Herrera, Regidor de Madrid, y de ellos nacieron cuatro hijos: 1.°, D. Diego Calderon, que casó con doña Beatriz de Alarcon y fueron padres de D. José Calderon de la Barca, que murió sin dejar hijos: 2.°, D. Pedro Calderon de la Barca, Caballeao de la órden de Santiago y capellan de honor de S. M. y de la Real capilla de los Señores Reyes nuevos de la Santa Iglesia de Toledo; uno de los insignes ingenios que ha tenido España, como lo manifiestan bien sus obras en prosa y verso. Hállase su retrato frente del sepulcro donde yace su cadáver en la parroquia de San Salvador de esta córte, y al pié de él, grabado en una targeta de mármol el epitafio siguiente:

D. O. M.

D. Petrus Calderonius de la Barca, Mantuæ Urbe natus, mundo re notus, rubro Divi Jacobi stemmate auratus Eques, Catolicorum Regum Toleti, Philipi IV et Caroli II, Matriti ad honorem flamen. Quœ summo plausu vivens scripsit, moriens proscribendo despexit. Mixtarum ex indigenis Coetum heredem hac lege reliquit, ut verœ gloriæ cupidum tumularet inglorium. Munifico tamen gratus benefactori hoc mármore condidit octogena-

rium. Anno Domini. 1682. Nec Regum plausu fide, nec ingenio.

Y se leen en elogio de este singular ingenio, honor de la Casa de la Barca, las octavas, que á su vida y muerte escribió tan elegantes como discretas D. Agustin de Lara, con el título de Obelisco fúnebre á la inmortal memoria de D. Pedro Calderon de la Barca, cuya obra dedicó á la villa de Madrid en el año 1684 y el Ilustrísimo Feijoó, gloria sin duda de la nacion española y lustre de su religion Benedictina, hace del mismo el encomio que se vé en la crítica sobre la imaginada Cueva de San Patricio; y 3.°, D. José Calderon, Teniente de Maestre de Campo General, que al cabo de mas de 30 años de particulares servicios en Italia, Flandes y España, murió peleando en servicio del Rey sobre el puente de Camarasa el año 1645. Consta esta genealogía por informacion ad perpetuam rei memoriam, que el Secretario Pedro Calderon y Juan Calderon de la Barca, su hermano, hicieron en el año 1585 en la Chancillería de Valladolid con citacion del Licenciado Juan García, Fiscal de S. M. y reconocimiento del Señor de la Casa de la Barca y Concejos de la Hermandad de Valdeprado y villa de Boadilla, la cual pasó ante Cristóbal de Valencia, Escribano de los Hijos-dalgo de la Audiencia Real, en cuyos archivos pára original y un tanto auténtico estuvo en poder del insigne D. Pedro, el escritor, Caballero de la órden ds Santiago, que despues pasó al de D. Francisco de Paula de Santos.

La línea de los de Cigales viene de Juan Sanchez Calderon, que fué el primero que se estableció en aquel lugar y ejecutorió en contradictorio juicio ser hijo de Rui Sanchez Calderon, Señor de la Casa de la Barca, y adquirió en él un rico Mayorazgo, y entre otras preemi-

nencias la de tener sus armas en la parroquia con silla y estrado para las Señoras de la casa y el patronato de la capilla mayor del convento Real de Sancti-Spiritus de monjas Bernardas de Olmedo y varias capellanías fundadas en él. Fué hijo de dicho Juan Sanchez Calderon y sucesor en su casa Juan Calderon, camarero de doña Isabel de Portugal, mujer del Rey D. Juan II de aquella Corona, y fué su hijo Francisco Calderon, Alcaide del Castillo de Montalvan en Aragon, que casó con doña María de Sotomayor, de cuyo matrimonio nació D. Juan Calderon, que en el reino del Perú tuvo los gobiernos de Yuquisaca y los Pasajes, y fué marido de doña Isabel de Castilla y Cepeda, de quienes quedó hija única doña Petronila Calderon, que sucedió á sus padres en la casa y Mayorazgo de Calderon de Cigales, y casó con D. Gerónimo Antonio de Tordesillas y Cepeda, Caballero de la órden de Calatrava, único sucesor y pariente mayor de la casa de Tordesillas de Segovia, que á imitacion de sus progenitores se empleó en el servicio de S. M., y entre otros puestos ocupó el de Corregidor de Valladolid, y en el año 1661 lo fué de la ciudad de Ecija; de este matrimonio nacieron los hijos siguientes: D. Rodrigo Antonio de Tordesillas y Calderon, primogénito, Caballero de la órden de Alcántara, colegial que fué en el mayor de Oviedo en Salamanca, y Alcalde de Hijos-dalgo en la Real Chancillería de Valladolid; D. Juan José de Tordesillas Calderon, hijo segundo, colegial mayor del Arzobispo, que fué Ministro del de Castilla y del de la Inquisicion, y casó con doña María Antonia de Salazar y Muñatones, de cuyo matrimonio nació D. Gerónimo de Tordesillas y Salazar, Caballero de la órden de Alcántara, Menino de la Reina doña Mariana de Austria y Conde de Alcolea; D. Gregorio de Tordesillas y Calderon, y D. Manuel de Tordesi-

llas y Calderon, Caballero de la órden de San Juan, Embajador de Malta, Baylio de Aguila y Comendador del Pueyo que era en 1700.

La rama de los de Guadalajara proviene de Sancho Sanchez, hijo de Sancho Sanchez Calderon, que aunque mayor, fué desheredado por su padre, por ciertos casos de inobediencia al fuero de Vizcaya, y heredó al hijo segundo llamado Fernan Sanchez. El desheredado viéndose pobre, se valió de D. Iñigo Lopez de Mendoza, Duque del Infantado, y vinose con él á Guadalajara, donde casó y tuvo tres hijos que fueron Hernan Sanchez Calderon, Cristóbal Calderon y María Ruiz Calderon. Hernan Sanchez tuvo hacienda en Málaga, aldea de Guadalajara, y casó dos veces: primera con Mencía Perez Pecha, hija de Fernan Rodriguez Pecha, camarero del Rey D. Alonso XI, y en esta tuvo cuatro hijos: 1.°, á Francisco Calderon; 2.°, al Alférez Hernando Calderon, que casó con doña María Moratilla y no dejó sucesion; 3.°, á Francisco Pecha, llamado el Santo; y 4.° á Diego Pecha, Sacerdote, los cuales dos últimos no dejaron sucesion como tampoco dos hijas mas que tuvo. El Francisco, hijo mayor, casó dos veces: primera en Hita con doña Juana de Cárdenas y Aledo; segunda con doña Juana de Herrera Campuzano; de la primera tuvo á Francisco Pecha Calderon, que casó en Guadalajara con doña Isabel de Santos y Estrada y tuvieron seis hijos. El citado Hernan Sanchez que casó dos veces, de segundas, lo hizo con doña Juana Horrera Campuzano, que no es la misma de D. Francisco Calderon y tuvo en ella á D. Pedro Pecha Calderon, que heredó la hacienda y contrajo dos matrimonios; el primero en Azuqueca con doña Juana de Sojo, en quien tuvo tres hijas, dos beatas y la otra doña Juana Pecha, que casó en Uceda con Beni-

to de Torres, de quien tuvo á Pedro Pecha de Torres, á D. Melchor de Torres y á doña Ana Pecha, que casó con Juan de la Torre, Mayordomo en aquel partido del Infante Cardenal, y tuvieron tres hijas que murieron niñas. El citado D. Pedro Pecha, hijo del segundo matrimonio de Hernan Sanchez, casó tambien segunda vez en Hita con doña Francisca de Heredia, y fué su hijo el padre Hernando Pecha, de la Compañía de Jesus, calificador de la suprema Inquisicion. Francisco Calderon Pecha y su segunda mujer doña Juana de Herrera Campuzano tuvieron á D. Juan Calderon; este casó con doña Petronila de Frias y tuvo en ella al Capitan D. Juan Calderon Herrera Campuzano, que casó dos veces en Guadalajara: primera con doña Ana de Cisneros, y tuvieron á D. José Calderon, que casando con doña Magdalena Enriquez de Zúñiga, tuvo en ella á D. Juan Calderon Pecha, clérigo. La segunda vez casó dicho Capitan D. Juan Calderon con doña Juana Mondragon, y nació de este matrimonio doña Luisa Calderon, que casó en Uceda con D. Fernando de Torres y tuvieron á D. Juan Calderon de Torres y á doña Manuela de Torres Calderon, con otros hijos. Cristóbal Calderon, hijo segundo de Hernan Sanchez Calderon y marido de doña María Quijada, tuvo en ella á D. Francisco Calderon, que casó con doña Isabel de Esquivel, de quien no tuvo hijos, y lo fué suyo natural D. Francisco Calderon, que casó con doña Ana de Heraso, cuyos hijos fueron D. Francisco Calderon, que casó en Valencia y hay sucesion, y doña María de Heraso Calderon, que casó en Guadalajara con D. Francisco del Castillo, Regidor perpétua de esta ciudad, cuya hija única fué doña María del Castillo y Calderon, mujer de D. Antonio Garces, Caballero de la órden de Calatrava.

Bernardino Calderon, tercer hijo de Hernan Sanchez Calderon, casó en Hita con doña Catalina Barbaza, cuya hija fué doña Francisca Pecha, que casando en Guadalajara con Juan Vozmediano, no dejó sucesion y fundó una capellania.

Cuarto hijo de Hernan Sanchez Calderon, fué don Luis Calderen Pecha, que casó con doña María Quintanilla, en quien tuvo á doña Magdalena de Quintanilla, que casó en Guadalajara con D. Juan de Alcaráz, y fueron sus hijos el padre fray Francisco de Alcaráz, de la órden de San Gerónimo y doña María de Quintanilla, que casando en dicha ciudad con D. Juan de Cañizares, tuvo de este matrimonio doce hijos, de quienes se hablará en la casa de Cañizares.

Descienden los de Calderon Dávila de la hija tercera de Fernan Sanchez Calderon y de Mencía Perez Pecha, María Ruiz Calderon que dejó en Guadalajara copiosa posteridad de su esposo D. Alonso Dávila, de quien tuvo á D. Antonio Calderon Dávila, que casó con doña Juana Ruiz de Trillo, y fué su hija doña María Calderon, que casó allí con D. Fernando de Barnuevo y procrearon á doña Juana Barnuevo, mujer de D. Bartolomé Fernandez del Aguila, su primo, por ser biznieto de los referidos Alonso Dávila y María Ruiz Calderon, pues de estos procedió doña Bernardina Calderon Dávila, mujer de don Juan de Mena, padres de D. Pedro Fernandez de Mena, que casó con doña María Ucedo del Aguila, padres del propuesto D. Bartolomé del Aguila, quien de doña Juana Barnuevo, su mujer, tuvo siete hijos: á D. Francisco Mena Barnuevo, que nació en Medinaceli, colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid, maestre-escuela de aquella Iglesia, provisor de ella, Fiscal de Granada, y el año 1594 Alcalde de córte, el de 98 Asesor del Consejo

de Guerra, y el de 604 Consejero de Castilla con preferencia de antigüedad á seis que entraron juntos, y retencion de la plaza de Consejero de Guerra, siendo el primero que la tuvo con este título de Consejero; el de 606 le hizo merced el Señor D. Felipe III de hábito de Santiago; casó con doña Mariana Montoya, en quien tuvo dos hijas: primera doña Ana de Mena Barnuevo que casó con D. Juan de Vega, Caballero del hábito de Santiago sin sucesion, y segunda doña María de Mena Barnuevo, que casó con D. Gerónimo de la Vera Rótulo, Caballero de la órden de Calatrava, Comendador de Zurita y caballerizo de D. Felipe IV, y tuvieron por hijos á D. Juan Antonio de Vera, Señor del Encin en 1770, y á doña Francisca Antonia de Vera.

El segundo hijo de D. Bartolomé Fernandez del Aguila y de doña Juana Barnuevo fué el maestre de Campo D. Pedro Mena Barnuevo, que habiendo pasado á las Indias con su tio D. Hernando Barnuevo, Obispo de Santiago de Chile, sirvió en aquellos reinos diferentes gobiernos, y murió siendo Gobernador de la provincia de Chucuito; fué casado con doña María de Solier y Valenzuela, en quien no tuvo hijos, dejando fuera de matrimonio á D. Nicolás de Mena Barnuevo, que vivió por los años 1760 en Cartagena de Indias.

El tercer hijo de D. Bartolomé Fernandez del Aguila y de doña Juana Barnuevo, fué D. Juan de Mena del Aguila, que casó en Torrelaguna con doña María de Berzosa, en la que tuvo dos hijos que murieron niños, por cuya muerte heredó sus bienes D. Juan de Morales Barnuevo, Caballero de la órden de Alcántara y del Supremo Consejo de Castilla.

El cuarto hijo del repetido D. Bartolomé y su mujer fué doña Mariana del Aguila y Barnuevo, que casó con

el Dr. D. Bautista de Morales, colegial de Bolonia, varon eminente y docto jurisconsulto, y tuvieron primero á D. Juan de Morales Barnuevo, Caballero de la órden de Alcántara, Consejero de Castilla; segundo, á D. Bartolomé Morales Barnuevo, Caballero de la órden de San Juan que el año 1606 murió en la Mahometa peleando valerosamente en la entrada que hizo el Adelantado mayor de Castilla D. Martin de Padilla, y tres hijas que fueron doña Juana, doña Isabel y doña Francisca, monjas en Santa Clara la Real de Guadalajara, donde murieron con grande opinion de santidad, habiendo sido varias veces abadesas.

El segundo hijo de doña María Ruiz Calderon y don Alonso Dávila, antes dichos, fué Hernando Calderon Dávila, que casó con doña Luisa Lasarte, en quien tuvo un hijo y tres hijas: primero D. Gaspar de Marquina Calderon, que casó en Hita con doña Librada Mesía y engendraron á doña Isabel y á doña Inés de Marquina. Doña Isabel casó en Guadalajara con D. Prancisco Pacheco, cuyo hijo fué D. Francisco Pacheco, que casó en Brihuega con doña Catalina de Anzures con muchos hijos que se refieren en el apellido Pacheco. Doña Inés Marquina casó con Juan de la Peña y Contreras y tuvieron cinco hijos: primero, á D. Francisco de la Peña, que casó en Tordelaguna con doña María de Berzosa, sin sucesion; segundo, á D. Diego Osorio de la Peña, del hábito de San Juan, Comendador de Puente Orbigo, maestre de campo, que sirvió muchos años en Flandes; tercero, á D. Juan de la Peña, comendador del Bododonal en la órden de San Juan, para cuya religion dejó unas casas principales en Guadalajara; cuarto, á doña Mariana de la Peña, que casó en dicha ciudad con don Alonso de Oquendo, sin hijos; quinto, á doña Juana de

la Peña, que casó con D. Diego Lopez del Encina y fueron padres: primero, de D. Pedro del Encina, Caballero del órden de Santiago, Capitan de caballos en Flandes, maestre de campo en Milan y Gobernador de Fuenterrabía é Irún, que casó con doña María Zaldivar y Velasco, en quien tuvo por hija á doña Francisca del Encina, mujer de D. Juan de Salamanca, Caballero de la órden de Alcántara, Comendador en ella, Regidor y Alcaide de la ciudad de Búrgos; segundo, de D. Antonio del Encina, recibidor de la órden de San Juan en Valladolid y en esta córte, Comendador de Carrasparra y Archena, que murió en Malta el año 1647; tercero, de D. Francisco del Encina, Caballero de la órden de Alcántara; y cuarto, á doña María del Encina.

Fué segunda hija de D. Hernando Calderon y de doña Luisa de Lasarte, doña María Calderon, que casó con Sancho Caniego y Guzman, y fueron padres de don Hernando de Caniego, de cuya sucesion se dice en el título de Caniego. De los mismos propuestos fué tercera hija doña Juana, que casó con D. Diego Cañizares, como se verá en el título de Cañizares; y la cuarta, lo fué doña Luisa de Lasarte, que casó en Hita con D. Pedro de Mesía, y tuvieron á D. Cristóbal de Mesía.

La casa y línea de los Calderones de Nogales desciende de D. Alvaro Calderon, tercer hijo de D. Pedro Sanchez Calderon y de doña Blanca de Mendoza, segun parece de papeles y memorias antiguas de la casa, pues fué el que pasó á vivir á Nogales, lugar antiguo y cabeza de condado, cuyos dueños fueron descendientes de la sangre real de Leon; apareciendo encima del altar en la capilla mayor de la parroquial las armas de Calderon, cuyos Señores son patronos de ella. Llega la memoria de estos caballeros dueños de Nogales hasta don

Fernan Ruiz, Duque de Valduerna, que está enterrado en el convento de Santa María la Real de Aguilar, del órden premonstratense, cuya varonía se estinguió, quedando este Señorío en hembra, con la cual casó Alvaro Calderon.

Entre otros Señoríos tuvo esta casa el de que todos los vecinos de aquella villa de Nogales y moradores le pagasen de infurcion siete celemines y medio de pan por mitad, dos pajeras de paja, una guebra para sembrar, un obrero para segar, y entre dos vecinos un carro de leña cada año, cuando se les mandare, de los montes del Concejo, por carta ejecutoria despachada el año 1622. Tuvo el patronazgo de la capilla mayor de la Iglesia parroquial con precedencia á los Alcaldes de la villa en todos los actos públicos. Pagaban los vecinos cada año una gallina y dos libras de lino al Señor de esta casa por la licencia que les daba para lavar en la fuente de agua caliente de su propiedad. Tuvo esta casa otro término en dicha jurisdiccion, llamado Quintanillas, á la otra parte del rio con algunas heredades y molinos con muchos heredamientos y tributos, y la sucesion de los Señores que la han poseido, es como sigue:

Alvaro Ruiz Calderon es el primero del apellido que poseyó esta casa y villa de Nogales, segun escrituras antiguas de ella, y tuvo por hijo y sucesor á Juan Gonzalez, que llamaron de Nogales por haber vivido en la misma villa y ser Señor de ella, costumbre usada en aquel tiempo por los Caballeros y Ricos-hombres; su hijo fué Pedro Ruiz Calderon, Señor de la casa y villa de Nogales, como se prueba por la cláusula del libro del Becerro de la real Chancillería de Valladolid, presentada en el pleito de jurisdiccion. Dejó por su hijo á Gonzalo Ruiz que llamaron de Nogales, y este dejó por el

suyo y sucesor á Gonzalo Ruiz Calderon de Nogales, que casó con doña Constanza de Ayala, segun la carta de dote que se presentó en dicho pleito de jurisdiccion, y dejaron por hija á doña Juana Ruiz de Ayala, única y sucesora en esta casa que casó con Tristan de Obregon, como consta de la informacion ad perpetuam que hizo D. Pedro Ruiz de Ayala, su nieto, en la real Chancillería de Valladolid el año 1583. De este matrimonio nació Alonso Ruiz de Ayala, con quien se empezó el pleito de la jurisdiccion el año 1550, el cual fué Señor de esta casa de Calderon de Nogales, y casó con doña Lucía de Manrique, hija de Alvaro Manrique, de la casa de Aguilar y Teniente de Cazador maryor de S. M. el Emperador D. Cárlos V; fué su hijo D. Pedro Ruiz de Ayala Calderon, que casó con doña Juana Manrique, hija de D. Luis Fernandez Manrique, Marqués de Aguilar, Conde de Castañeda y Embajador en Roma, de cuya union nacieron fray Diego Manrique de Ayala y Calderon, Abad de Oña, y D. Alonso Manrique Calderon, Señor de esta casa, que casó con doña Mencía de Salazar en Castilla la Vieja, y dejaron hija única á doña Casilda Manrique Calderon, que casó con D. Sebastian de Salazar, Caballero de Búrgos, deudo suyo, y de este matrimonio fué hijo D. Francisco de Salazar Manrique Ayala, Señor de la casa y villa de Nogales y de la de Salazar en el valle de Tobalina, lugar de Quintana Martin Galindez, el cual casó con doña Ana de la Hoz y Torres, de quienes nacieron D. Fernando de Salazar, Capitan de infantería española del tercio del maestre de campo D. Francisco de Alarcon, hijo del Marqués de Trocifal, con quien se halló en el sitio de Yelves, defendiendo valerosamente un fortin que fué cinco veces asaltado por los rebeldes que fueron siempre rechazados con muchas pérdidas,

D. Francisco de Salazar, paje de D. Luis de Haro y otros.

Los de Ciudad-Rodrigo proceden de Diego Sanchez Calderon, hijo tercero de Hernan Sanchez Calderon, el viejo, y de doña María de Terán y de los Rios, el cual poseia la casa del Aguila en tiempo del Rey D. Juan el II. Este por motivos que le obligaron á ausentarse cuando las muertes de los calzados del solar de Barca Barreda se fué á Segovia, donde se hallaba la córte en aquel tiempo y mereció gran reputacion libertando al Rey D. Enrique en dos ocasiones del riesgo de perder la vida, acciones que le dieron el renombre de Aguila, á que le comparó la reina, adecuándoselo para que lo usase y por ello obediente le mantuvo y perpetuó en su casa y sucesores, de los cuales algunos conservaron el de Calderon. Su descendencia, Mayorazgos y armas se espresan en la casa del Aguila.

En Santander es el linaje de Calderon uno de los seis mas antiguos, entre los cuales solia andar el gobierno de aquella villa, eligiendo entre sí cada año Regidores, Procurador general, Alcalde de la hermandad y otros oficios, hasta que se hicieron perpétuos y se comunicaron despues á los demas Hijos-dalgo y caballeros de aquella villa. De estas prerogativas gozó D. Fernando Antonio de Herrera Calderon, representante de este linaje que tuvo en la Iglesia colegial una hermosa capilla de sillería con sus armas, honoríficos sepulcros y estrado para las Señoras; fué casado en 1753 con doña María Velez Cachupin, hermana de D. Francisco Cachupin, Señor de esta casa en Laredo, y tuvieron entre otros varios hijos por sucesor á D. Fernando. Este linaje fué uno de los que mas resistió la entrada que pretendió hacer en aquella villa D. Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de

Santillana, en virtud de privilegio y merced del Rey don Enrique IV, reconviniendo los de Santander con otro que tenian para no ser enagenados de la Corona real. En estos últimos tiempos ha poseido esta casa D. Joaquin Velarde Herrera Calderon, por el matrimonio que hizo con la última poseedora de ella su padre D. Juan Manuel Fernandez Velarde, que murió en la batalla de Tidone, de Coronel del regimiento de Estremadura, y su hermano D. Pedro fué magistral en la Santa Iglesia y catedrático en la Universidad de Salamanca, y despues Obispo de Segorbe. Fué casado D. Joaquin con doña Ana de Ceballos Fernandez Velarde, su prima, de quienes es la actual sucesion.

En Soria es uno de los doce linajes ilustres de aquella ciudad. De él fué el Dr. D. Tomás Calderon, Regente que fué de Navarra, y despues del Consejo Real, hermano del Dr. D. Juan Calderon, canónigo de Toledo, y marido de doña Juana de Reinoso, de la cual tuvo antre otros hijos á doña Juana Calderon, que casó con don Diego Lopez de Salcedo, del Consejo Real de las Ordenes, y fué su hijo D. Diego Lopez de Salcedo Calderon, caballero del hábito de Santiago, del consejo de Hacienda de S. M. en el Tribunal de la Contaduría mayor de Cuentas.

En la ciudad de Baeza hay caballeros de este apellido de Calderon, descendientes de los conquistadores de ella, como se ha visto, los cuales han ocupado puestos muy considerables en armas y letras. De estos fué el Dr. D. Antonio Calderon, canónigo de Toledo, colegiamayor del de Cuenca, maestro de la Serenísima Infanta Reina de Francia, capellan mayor del convento real de la Encarnacion de Madrid, electo Arzobispo de Granada, que murió en Madrid á 31 de Enero de

1654, y fué sepultado en dicho convento de la Encarnacion.

Hay descendientes de este linaje en la M. N. y M. L., ciudad de Avila, llamada comunmente de los Caballeros por su mucha nobleza, y en ella es esta familia muy antigua y calificada como parece de auténticos documentos que espresan ser una de las nobles de las cuadrillas de San Juan y San Vicente. Uno de los actos positivos y distintivos de nobleza en aquella ciudad, eran las suertes que los caballeros Hijos-dalgo echaban para los fielazgos del estado noble en sus parroquias originarias todos los años por el dia de San Miguel de Setiembre por ante Escribano, y en presencia del Corregidor, y se hallan en el libro de las suertes de la parroquia de San Juan, que es la originaria de este linaje, muchos de él, como se dice mas abajo. Parece por los libros de las cofradías antiguas de San Antonio Abad y de nuestro patron Santiago el Mayor en que no se admitian sino á Hijos-dalgo, haber sido admitidos á ellas muchos de este linaje y casa desde sus fundaciones; y lo mismo consta por los padrones de la moneda forera de la misma ciudad.

Juan Ortiz Calderon, como marido y conjunta persona de doña Teresa Gonzalez, y como padre de Alfonso Ortiz Calderon, puso demanda al estado y Mayorazgo de Villafranca y las Navas, sobre que salió ejecutoria, su data en Alcalá de Henares á 19 de Marzo de 1383 que las firmas de ella dicen: D. Petrus, Archiepiscopus Toletanus: El Dr. Diego de Corral y Rui Bernal, Cristóbal Bonal, Dr. Petrus Ruiz Danza, Dr. Alfonso Rodriguez; y la refrendata dice: D. Pedro, Arzobispo de Toledo y Diego de Corral, y Rui Bernal, y Cristóbal Bonal, y Pedro Lopez y Alfonso Rodriguez de Torres, oidores de la Audiencia del Rey, la mandaron dar porque fué así

librado por audiencia. Yo Juan Fernandez de Palencia, Escribano del Rey, la escribí.

Esta carta ejecutoria manifiesta bien la calidad de este apellido en Avila, y por ella consta que Juan Ortiz Calderon casó con daña Teresa Gonzalez, hermana de Gonzalo Gonzalez de Avila, Señor de Villafranca, progenitor de los Marqueses de las Navas, cuyos ascendientes fueron principales pobladores de aquella ciudad y Ricohomes de Castilla.

Por los libros de las suertes de la parroquia de San Juan, donde se escribian los caballeros Hijos-dalgo que eran admitidos á ellas, y por testimonios auténticos, escrituras, testamentos y ejecutorias, se verifican las sucesiones siguientes: El año 1410 entró en estas suertes Sancho Calderon, y tuvo por hijo á Sancho Calderon, que tambien entró en ellas y dejó por hijo á Luis Calderon que tuvo por sus hijos á Rodrigo Calderon y á Fernando Calderon, que dejó por su hijo y sucesor á Diego Calderon, padre de Juan, Sancho, Francisco y Cristóbal Calderon. El Juan dejó por hijo á otro Juan Calderon, que casó con María Alvarez, y tuvieron á Pedro, á Cristóbal, que murió de Capitan en Flandes y á Vicente Calderon, que de primer matrimonio casó con doña Inés de Villena, y tuvieron á Juan Calderon, que pasó á Indias. Dejaron aniversarios y fundaciones en dicha parroquia de San Juan, como parece de la inscripcion de sus entierros, que ellos y sus ascendientes tenian en la capilla mayor de ella. De segundo matrimonio casó con doña Ana de Salcedo, como parece de la ejecutoria que ganó en la Chancillería de Valladolid Sebastian de Salcedo, su padre, su data en Valladolid á 31 de Agósto de 1537, refrendada de Juan Fernandez de Salinas, Escribano de la sala de Hijos-dalgos; de esta union fueron



hijos Vicente Calderon, clérigo, y Gerónimo Calderon, sugeto de mucha capacidad, por quien la ciudad de Avila hizo súplica á la magestad en 1629, para que en consideracion de sus servicios le diese título de su Secretario; casó este con doña Leonor Gonzalez Dávila, y fueron padres de D. Vicente y D. Gerónimo, clérigos, D. Sebastian; doña Ana, que casó con Hernan Tello de Peralta, doña María, monja en Santa Ana de Avila, y D. Alonso Calderon, Regidor perpétuo de dicha ciudad, Fiscal del real donativo, Abogado de Cámara del Serenísimo Señor D. Juan de Austria y de los consejos, asesor de los sacros capítulos y asambleas de San Juan, para lo cual se le hicieron pruebas de su nobleza, el cual casó con doña Luisa de Zabala, su sobrina, y tuvo por sus hijos á D. Gerónimo José Calderon, sucesor en su casa y Mayorazgo, casado con doña Antonia Calderon, su prima hermana, ; á D. Antonio Agustin Calderon; á doña María Teresa; á doña Catalina Leonor, y á doña Teresa María Calderon, de quienes es la actual sucesion.

En la ciudad de Trujillo ha sido y es esta familia muy antigua é ilustre, estendiéndose tanto en las casas de caballeros de aquella ciudad que apenas habrá una que no tenga sangre y crecidas haciendas de Calderon, que entraron en ellas por dotes y casamientos, y por haber sido otras las varonías, fundaron Mayorazgos con sus nombres. En tanta manera es esto verdad que fuera de muchas casas que hay divididas por toda la ciudad de Mayorazgos de caballeros del apellido de Calderon, de tiempo inmemorial hay una calle entera en lo alto de la villa, dentro de las murallas antiguas, que se llama la calle de los Calderones, porque toda ella por entrambos lados era de casas ilustres de caballeros y Mayorazgos de este apellido, como eran la de los Señores de Roanes,

que en 1770 poseia D. Juan de Chaves Sotomayor, Caballero del hábito de Alcántara; la del Conde de la Calzada y de Santa Cruz de la Sierra, D. Baltasar de Chaves y Mendoza, Caballero del órden de Santiago; la de los Señores de Rongil y Villavieja, que en la misma época poseia D. Francisco de Chaves y Orellana, Caballero del órden de Santiago, Corregidor de Antequera; la de los Señores de Carmonilla que en dicho tiempo poseia D. Pedro Jacinto de Chaves Calderon, y la del Conde de Puerto, D. Diego de Bargas, Caballero del hábito de Calatrava, que en la misma época vivia en Madrid, sin sucesion y otros muchos; cuyas sucesiones, Mayorazgos y títulos se continuarán en la casa de Chaves.

Tambien formó la Casa de la Barca, rama de Calderones en Valladolid, y de ella fué Rodrigo Calderon, que casó con doña María de Aranda, y de su union nació don Francisco Calderon, Caballero del hábito de Santiago, Comendador de Montalvan, que casó con doña María de Aranda Sandelin, nacida en Flandes, y dejaron por hijo al Señor D. Rodrigo Calderon, Caballero de la órden de Santiago, Embajador de Venecia, Capitan de la guarda española de D. Felipe III, Conde de la Oliva y Marqués de Siete Iglesias, el cual casó con doña Inés de Bargas Camargo, y fueron padres de D. Francisco Calderon, Caballero de la órden de Alcántara, que sucedió en la casa y estado de la Oliva y Siete Iglesias, y heredó por su madre el marquesado de Villahermosa; de don Juan Calderon de Bargas, Comendador de Vallaga en la órden de Calatrava, que murió niño; de D. Miguel Calderon de Bargas, prior de Ibernia en la órden de San Juan; de doña María Calderon, que murió de tierna edad; de doña Elvira de Trejo Calderon, y de doña Antonia

María Calderon. El D. Francisco, Conde de la Oliva y Marqués de Siete Iglesias, casó con doña Catalina de Cárdenas y Chaves, hermana de D. Diego y D. Pedro de Chaves, vecinos de Trujillo, y tuvieron por hijo á D. Rodrigo Calderon, sucesor en la casa y estado de Oliva, Siete Iglesias y Villahermosa, y otros hijos.

A la Merindad de Aguilar de Campó, pasó Alvaro Calderon, hijo de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la Casa de la Barca, y dejó por su hijo á Francisco Calderon de la Barca, que casó con Constanza Ruiz de Navamuel y Sobremonte, cuyo hijo fué Juan Calderon, que casó con María Diaz de la Peña, y procrearon á Juan Calderon de la Barca, marido de doña María Brabo de Sobremonte, de cuyo matrimonio fué hijo Juan Calderon de la Barca, que casó con doña Catalina Rui de Rebolledo, y fué reconocido en Valdespinoso y otros lugares, donde tenia hacienda, por Hijo-dalgo notorio y de solar conocido, y como á tal se le guardaron sus franquezas y libertades; de su matrimonio fué hijo don Juan Calderon de la Barca, que casó con doña Claudia de Agüeros, Señora de la casa y torre de Agüeros en el valle de Lamason de las montañas de Burgos y de la villa de Trasviso, con la presentacion de dos beneficios en cada uno de estos dos lugares, y asimismo tuvo el noveno de los diezmos en el lugar de Cires, y los diezmos y alcabalas de la villa de Trasviso, donde nombraba Alcaldes y Regidores. Era la tercera parte de esta eleccion del Señor de la casa de Colosia, y á la referida casa de Agüeros se le pagaba portazgo y tenia algunos términos privativos y majadas donde no podia entrar ningun ganado, y en los comunes entraba á apacentar el suyo ocho dias antes que los de otros vecinos. De su matrimonio fueron hijos: D. Gregorio, D. Juan, D. Bernar-

do y doña María Francisca Calderon, de quienes hay sucesion en diferentes lugares de aquellas montañas y en otras provincias, como en el Concejo de Polanco y Ramera, de donde fué D. Francisco Calderon, Secretario de la Inquisicion, segun consta de la ejecutoria que sacó en la real Chancillería de Valladolid, donde probó ser originario de la Casa de la Barca. En el lugar de Vioño, jurisdiccion del valle de Piélagos, uno de los nueve de Asturias de Santillana, donde tuvo su vecindad y naturaleza D. Juan Calderon, que casó con hija legítima de D. Benito de Velasco, Señor de la casa de Velasco de la Rueda: en el valle de Cabuérniga, adonde pasó á vivir un hijo de la Casa de la Barca, de quien provino D. Francisco Calderon Enriquez y sus hermanos, que há 60 años gozaban en aquel valle de calificadas posesiones: en Moarbes, hoy casa de los descendientes de don Francisco Calderon, que casó con hija de D. José Volibar, sargento mayor de las cuatro villas: en la Rioja la del Señor D. Alberto Pardo Calderon, Caballero de la órden de Calatrava, Oidor de Granada y Gobernador en Andalucía: en Castilla la Nueva y en la Mancha hay caballeros muy ilustres de esta casa, y de ellos fué don Manuel de Morales y Calderon, Alcalde del crímen de la real Chancillería de Valladolid, y D. Baltasar Calderon, hijo de Lúcas y de doña María Navarro de Ruedas, el cual casó con doña Juana García de Mendoza Pedrero, hija de Juan y María Diaz Pan y Agua, en 8 de Diciembre de 1678 en Alcázar de San Juan: á Estremadura pasaron de esta casa, de quienes en el lugar de D. Benito descienden D. Francisco Calderon, Caballero del hábito de Alcántara, y su tio el Dr. D. Juan Calderon, Prior que fué de la órden de Alcántara y otros muchos: en la villa de Castrueda, partido de la Serena, vivió en 1770

D. Juan Calderon, Caballero de la órden de San Juan de Justicia: en Madrid en la parroquia de San Ginés se avecindó entre otros caballeros Pedro Rui Calderon, capellan de la Serenísima Reina doña Juana: en Toledo há muchos años que se conservan caballeros de este linaje, de los que fué D. Bernardo Calderon, Caballero del hábito de Santiago, cuyas pruebas se hicieron en la Casa de la Barca: en Canarias se halla la rama del Señor don Francisco Calderon, que fué Regidor de Tenerife y casó con doña María Tafur, dejando entre otros hijos á doña Mariana Calderon, mujer de D. Pedro de Ponte Segura, Señor de Adexe, en cuya casa se hallará su sucesion; la cual desciende del maestre de campo D. Francisco Calderon del Hoyo Benitez de Lugo, primer Marqués de la Florida por merced del Señor D. Cárlos II de 24 de Setiembre de 1685, segundo patrono general de la provincia de San Diego en las Islas Canarias, y de su mujer doña Elvira Benitez del Hoyo, como padres de D. Lorenzo, segundo Marqués de la Florida; de doña Catalina y otros de quienes vienen los de allí. De San Vicente de la Barquera fué natural y originario el Señor D. Tomás de Ibio Calderon, Caballero de la órden de Santiago, del Consejo de S. M. en el de Guerra, y su veedor general en las reales armadas, superintendente de la real Hacienda en la Corona de Portugal, donde murió continuando sus servicios preso por el Duque de Braganza.

D. Angel Ventura Calderon, Caballero de la órden de Santiago, siendo Regente del Tribunal de Cuentas de Lima, fué creado marqués de Casa Calderon, por cédula espedida por el Sr. D. Felipe V en el Pardo, á 12 de Enero de 1734, libre de lanzas y medias anatas perpétuamente. Tuvo este Caballero de su mujer doña Teresa Vadillo por su hija única á doña Juana Calderon,

que casó con D. Gaspar Ceballos, colegial del mayor de Salamanca que fué, los cuales tienen sucesion dilatada.

Las armas que deben usar los descendientes de esta Casa de Calderon en Santillana, y los del Valle de Carriedo, se componen de un escudo campo de oro con cinco calderos sables puestos en sotuer con cinco estandartes gules sobre sus asas, y por timbre un castillo, de cuyas almenas sale un brazo armado con espada en la mano, y letra que dice: «por la fé moriré.»

Las de Toledo, de quienes hay rama en Yepes, se distinguen en que tienen por armas escudo campo de oro con dos calderos sables, uno sobre otro, ceñidos por medio.

Los de Ciudad-Rodrigo diferencian sus armas trayendo escudo campo de oro y en él cinco calderos de sable, y en cada uno una bandera simple, que sale de la boca del caldero, con las astas de azur, puntas de plata perfiladas sable, puestos en sotuer y nueve estrellas de azur, de á ocho rayos cada una, puestas tres en jefe, dos á los lados del escudo, una en medio de los dos calderos bajos, y las tres restantes debajo de ellos, puestas en faja: timbrado de una torre de plata almenada, saliendo de ella un brazo armado, empuñando en la mano una daga azur con guarnicion de oro, en ademan de dar con ella.

Los Calderones de Nogales, para hacer patente su descendencia de la sangre real de Leon, parten su escudo: á la derecha ponen las primeras armas, con la letra «por la fé moriré,» y á la siniestra en campo gules leon rampante de oro.

Los de Andalucía, particularmente en Sevilla y Baeza, añaden á las primeras, bordura gules con ocho sotueres de oro.

Los Calderones de la Barca ostentan las mismas armas de los Calderones de Estremadura, escudo partido: á la derecha en campo de oro, aunque alguno dice de plata, cinco calderos sables puestos en sotuer, saliendo de cada uno un estandarte gules, y á la siniestra, en campo azur, castillo donjonnado de plata, surmontado de un brazo armado, que tiene en la mano una espada en actitud de dar golpe, y al pié del castillo aguas al natural y en ellas una barca ó lancha, y en el jefe de plata con letras sables «por la fé moriré.» El todo con bordura gules y en ella ocho sotueres de oro.

En los reinos de Aragon y Valencia y en el Principado de Cataluña, donde suelen algunos pronunciar este linaje Calderó, usan unos, escudo de oro y en él cuatro palos sinoples, y colgando de ellos dos calderas sables y otros en plata una caldera sable.

Esta gran casa ha producido infinidad de personas ilustres en letras, armas y virtud, y entre ellas las esclarecidas que arroja el GRUPO siguiente, representantes y sucesores de sus respectivas casas y ramas.

Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, actual Ministro de Estado, Senador del reino, Caballero gran cruz de las reales y distinguidas órdenes española de Cárlos III y Americana de Isabel la Católica, y su hermano el Excmo. Sr. D. Fernando Calderon Collantes, Vice-Presidente del Congreso, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, Académico de la Real de Ciencias morales y políticas: sus hijos y sobrinos respectivos, Señor D. Pedro Calderon Collantes y Sr. D. Manuel Calderon Collantes, Caballeros de la inclita órden militar de San Juan de Jerusalen. Excmo Sr. D. Serafin Estévanez Calderon, Caballero gran cruz de real órden Americana de Isabel la Católica, Académico de número de la

real de la Historia. Excmo. Sr. D. Angel Calderon de la Barca, Senador del reino, Ex-ministro y Académico de la real de la Historia. Excma. Sra. doña María Manuela de Negrete Calderon de Sotomayor y Adorno, Condesa de Campo Alange, con grandeza de primera clase. Ilustrísima Sra. doña Juana Llarena Calderon, Marquesa de Acialcázar. Illmo. Sr. D. Vicente Calderon y Oreiro, Conde de San Juan, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio. Illmo. Sr. D. Cárlos Antonio Gomez Calderon, Conde de Campo Espina. Illmo. Sr. D. Lorenzo Florez Calderon, Vocal de la Seccion de agriculiura del real Consejo de agricultura, industria y comercio. Ilustrísimo Sr. D. Juan Florez Calderon, Coronel del regimiento deSaboya núm. 6. Illmo. Sr. D. Francisco Puente y Calderon, Intendente honorario de provincia. Y los ilustres Sres. D. Cárlos Manuel Calderon y Molina, Caballero profeso de la Orden militar de Alcántara, capitalista. D. Antero Enriquez Calderon, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio, Caballero profeso de la de Calatrava. D. Arcadio Calderon, Capitan de navío, Mayor general del departamento de Cádiz. D. Francisco Calderon, Coronel, Teniente Coronel Mayor del primer regimiento del primer departamento de Artillería en Barcelona. D. Luis Cotera y Calderon, Teniente Coronel graduado, primer Comandante, Sargento Mayor del castillo de Monjuich. D. Joaquin Cadaval y Calderon, Comandante graduado, Capitan de Artillería y Oficial de la Secretaría de la Direccion general de dicha arma, vocal por la parte militar de la Junta superior económica. Don Bernardino Calderon Ibarra, Contador de rentas internas de Puerto-Rico. D. Miguel Calderon de la Barca, Caballero Maestrante de la real de Granada. D. Francisco Calderóy Vila, Abogado del ilustre colegio de esta córte:

D. Diego Alfonso Calderon, Juez de primera instancia de Fuente Ovejuna. D. José Vilar y Calderon, Secretario de correspondencias estranjeras de la Academia de medicina y cirugía de la Coruña. D. Cárlos Calderon, delegado del Gobierno en el depósito de caballos padres del Estado en Granada. D. José Febrer y Calderon, Teniente de navío, Ayudante fiscal de Marina. D. Evaristo Calderon, Promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de Haro: y D. José Collantes Calderon, propietario de Cádiz. D. José Madrid y Calderon, Alcalde de la Villa de Priego.

DAOIZ.

La casa solar principal de este linaje está situada en la calle de la Cuchillería, frente al convento de San Francisco de la ciudad de Pamplona, antiguamente Pompelon, situada en la region Vascona, de la que fué Berenguer Daoiz, que figuró en 870 reinando D. Iñigo Garcia, que fué quien la fundó cuando vino desde Alemania á tomar parte en nuestra restauracion. Fué su sucesor Fortun Daoiz, que se halló como testigo y confirmador en la concordia que el año 1016 otorgó D. Sancho García con el Conde Fernan Gonzalez de Castilla sobre la division de términos entre sus dominios. Lo fué de éste D. García Garcés Daoiz, que siguió á D. Sancho el Fuerte y se halló en la batalla de las Navas de Tolosa, y en 1231 juró con otros Ricos-hombres los pactos de adopcion recíproca entre este Rey y D. Jaime de Aragon. D. Cárlos Daoiz en 1553 fué uno de los Caballeros que con el Condestable de Navarra y sus dos hijos se pusieron en rehenes en Zaragoza para la libertad que el Rey D. Juan II de Aragon y Navarra concedió al Príncipe de Viana, D. Cárlos, su hijo. D. Juan Daoiz casó con doña Bearnesa Cruzat, y fué padre de D. Berenguer Daoiz, que casó con doña Juana de Orbaiz, vecina de Pamplona, de quien tuvo por hijo á D. Martin Daoiz y Orbaiz, que casó con doña Clara de Galdeano, vecinos de esta ciudad y villa de Puente, y tuvieron por hijo á D. Berenguer Daoiz y Galdeano, que casó dos veces; la primera con

doña María de Jaca y Veraiz, hija de D. Francés, Señor de Zulza, Alcalde que fué de Corte del reino de Navarra y de doña María de Veraiz, y la segunda con doña Mariana de Monreal: del primer matrimonio tuvo por hijo á D. Francés Daoiz y Jaca, maestro mayor de la moneda de aquel Reino; y del segundo á D. fray Fernando Daoiz y Monreal, de la órden de San Juan, y gran prior de Navarra, que en 6 de Mayo de 1531 obtuvo ejecutoria de hidalguía, y casó dos veces: la primera con doña Teresa Zunzarren y Acedo; y segunda con doña María de San Cristóbal, de cuyo primer matrimonio tuvo por hijos á D. Miguel, D. Juan, D. Estéban y don Berenguer Daoiz y Zunzarren, que litigaron pleito de hidalguía en los tribunales reales de Navarra, y obtuvieron ejecutoria declarándoles descendientes de las antiguas nobles casas de los Daoiz, Zunzarren, Jaca, Acedo y Arquiñariz en 3 de Octubre de 1568, ante Martin de Vera, escribano de Corte y Miguel Barbo, Secretario del Concejo: el D. Juan fué de la órden de San Juan y le mataron los moros en Berbería en 1555: el licenciado D. Miguel de Daoiz casó con doña Catalina Ladron de Cegama, siendo Alcalde de la real Corte de aquel Reino y vecinos de Pamplona, los cuales por su testamento fundaron Mayorazgo electivo de su nombre, y fué su hijo y sucesor D. Berenguer Daoiz, colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, Oidor de Valladolid, y desde 1628 hasta su fallecimiento del Consejo de Castilla por real título de 13 de Noviembre de 1624, y por otro de 12 de Marzo de 1626 del de Hacienda de S. M.; casó con doña Catalina de Eusa y Balanzá, camarista de Castilla, y tuvo por hijos segun el poder para testar y testamento otorgado por su mujer en 4 de Enero de 1633 ante Juan de Velasco, escribano de Madrid,

á D. Martin, D Pedro, doña María y doña Juana Daoiz y Eusa. El D. Martin fué del órden de Santiago, maestro mayor de la real casa de Moneda de aquel Reino y Corregidor de la ciudad de Toro; sirvó á S. M. con mucha gente á su costa en la guerra de la frontera de Navarra con aprobacion del Virey, Marqués de los Velez; concurrió á las Córtes de 1645 y 1652; fué Diputado por la nobleza y casó con doña María Dorotea de Balanzá, de quien tuvo por hijo á D. Martin José de Daoiz del órden de Santiago, que asistió á las Córtes de 1667, y en 1679 le nombró el Virey Conde de Fuensalida, Capitan de una compañía del tercio que se formó en Pamplona, y en el de 84 obtuvo el empleo de maestre de campo levantado en aquella ciudad; casó con doña Josefa Carranza y fueron sus hijos: 1.° D. Martin José: 2.° D. Berenguer Daoiz, que fué exento de Reales Guardias, y despues abad de Orense: 3.° D. Saturnino Daoiz, colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid y del Consejo de Hacienda, que caso con doña Josefa Parcero y Ulloa, hija de D. Tomás Parcero, Regente de Sevilla, y tuvieron por hijos á D. Vicente Daoiz, del hábito de Santiago, Capitan del regimiento de Galicia; á D. Miguel Daoiz, canónigo y dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona; á D. Isidro, Capitan del regimiento de caballería de Barcelona, que casó con doña Teresa Nideritis; á D. Isidro, que falleció siendo capellan de San Isidro de esta Corte; á doña María Ventura, que casó con D. Andrés Valcárcer Dato, del Consejo de Castilla; á doña Paula, que casó con D. Alonso Parada y Heredia; á doña Ana que casó con D. José Miñano y Aperregui, y á doña Micaela, que casó con D. José Moreno Hurtado, del Consejo de Castilla, todo con sucesion; y 4.° D. Miguel Daoiz, canónigo y arcediano de la tabla de la Iglesia de Pamplona. El

D. Martin José Daoiz sirvió á S. M. en Cataluña desde 1690 á 1695 en los destinos de Alférez, maestre de campo y Capitan de infantería; concurrió á las Córtes de Corella por el brazo Militar de Caballeros; á las de Pamplona en 1701, y concluidas quedó por Diputado general del Reino de Navarra; tambien estuvo en las Córtes de Sangüesa como Presidente de las Universidades, haciendo servicios á S. M., por los cuales D. Felipe V le concedió título de Castilla y de Navarra para sí, sus herederos y sucesores; casó con doña Josefa Castañiza, y tuvieron por hijo á D. Fernando Javier Daoiz, poseedor en 1770 de esta casa en la ciudad de Pamplona con asiento y llamamiento á Córtes y de los de la nómina antigua del brazo Militar de los Caballeros, Oidor de Comptos reales, Alcalde, Presidente y Regidor de dicha ciudad y Diputado del Reino en 1743, habiendo asistido á las Córtes celebradas en Tudela: se conserva su sepulcro y el de sus mayores en la parroquial de San Saturnino de Pamplona con sus escudos y leyendas, aunque gastadas igualmente, que la capilla de Santa Catalina de la misma parroquial; casó con doña María Josefa Guendica y Martinez de Usué, hija de los Excmos. Sres. D. Luis de Guendica, Teniente general de los reales ejércitos, Gobernador de Tortosa, Comandante general de Andalucía y de Guipúzcoa en 1739, y de doña María Ignacia Aldunate y Usué, vecinos de Pamplona: tuvieron por hijos al escelentísimo Señor D. Fernando María Daoiz y Guendica, que en 1772 sirvió á S. M. en el real cuerpo de Guardias marinas de Teniente de navío; despues Teniente general de la real Armada, del Consejo Supremo de Guerra, Caballero Comendador de Berlinche en el órden de Alcántara, dueño y Señor de esta casa con llamamiento á Córtes por el brazo Militar de la nobleza; el cual casó

con la Escelentísima Señora doña María Josefa de Salas; á D. Berenguer, que fué Capitan de Granaderos en el regimiento de Dragones de la Reina y paje de D. Cárlos III; y á doña María Josefa, que viuda de D. Diego de Escobedo, Intendente de la ciudad y Reino de Granada casó con D .José de Rojas y de la Peña, natural de Palermo en Sicilia, Brigadier de los reales ejércitos y Coronel del regimiento de infantería de Soria en 24 de Mayo de 1772, los cuales se han estendido por las montañas de Santander, Castilla y otras partes, prestando á los Reyes y á la patria eminentes servicios en la carrera de la milicia, como se vé en la heróica defensa del Capitan de artillería D. Pedro Daoiz, que murio gloriosamente en la de Madrid, el 2 de Mayo de 1808, oponiéndose al ejército invasor de Napoleon, por lo que se le declaró Capitan general de ejército.

De esta casa fué doña Josefa Luisa Daoiz, natural de Pamplona, que casó con D. José de Rojas, Brigadier de los reales ejércitos, Caballero pensionado de Cárlos III, padres del ilustre Señor D. Antonio María de Rojas y Daoiz, natural de Madrid, padre del mariscal de campo de los ejércitos, Brigadier y Capitan de granaderos de reales guardias Españolas, Comendador de Santiago por real cédula de 4 de Marzo de 1799, el cual casó doña Francisca de Senra y Aragorri, natural de Madrid, padres del ilustre Señor D. José de Rojas Senra y Daoiz, natural de esta Corte, de donde tambien lo fué el padre maestro fray Tomás Daoiz, religioso de la órden de predicadores, que fué lector de teología moral en el colegio de Santo Tomás de esta villa, y escribió de la disposicion que se debe tener para el uso y frecuencia del Santísimo Sacramento, impresa en Madrid por Alfonso Martinez, en 8.°

Fué sobrino del doctor D. Berenguer Daoiz, del Consejo real; D. Fausto de Eusa y Daoiz, tambien colegial como su tio, por lo cual el 18 de Diciembre de cada año se celebraba en la capilla del colegio un aniversario por sus almas, para lo cual y que se distribuyesen en aquel dia tres ducados de limosna á los pobres en la puerta del colegio; dejó el sobrino á éste 400 ducados.

Las armas de la casa principal de la calle de la Cuchillería, de la casa de la calle de las Brullerías ó de San Lorenzo que fundó D. Francés, Daoiz y Jaca, de la casa sita en el Burgo de San Cernin de Pamplona, que fundó el Excmo. Sr. D. Fernando Daoiz y Guendica, y de todos los esparcidos por esta Monarquía, son, escudo cuartelado: 1.° y 4.° en campo de oro Aguila sable: 2.° y 3.° en campo de plata cinco bandas gules cargadas de una cotiza de oro y el campo sembrado de armiños de sable.

A esta casa y ramas esparcidas por la monarquía pertenecen y son representantes de ellas los señores que á continuacion se espresan: Illmo. Sr. D. Antonio María Villalon Daoiz, Conde de Daoiz, creado en 1852, y del Porque creado en 1855: Illmo. Sr. D. Felipe Daoiz, Ministro de la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia: Illmo. Sr. D. Manuel Urbina y Daoiz, Presidente primero de la sala segunda de la Audiencia de Madrid y Secretario de S. M. con ejercicio de decretos: Excmo. Sr. D. Cayetano Urbina y Daoiz, Caballero gran cruz de San Hermenegildo, Senador del Reino, Teniente general y Director general de Administracion militar: Illmo. Sr. D. José Urbina y Daoiz, Brigadier de artillería, agregado á la junta superior facultativa: Illmo. Señor D. Juan Urbina y Daoiz, Brigadier de infantería, segundo Cabo de las Provincias Vascongadas.

ECHABARRI,

ECHABARRIA, ECHABERRI, ECHAVARI, ECHEVARRIA, ECHEVERRY, ECHEVERRIA, CHAVARRIA, CHAVARRIES, CHAVERRI O CHAVARRIETA.

Aunque las casas de esta estirpe se pronuncian de estos distintos modos, tienen todas un mismo origen; consistiendo esta variedad, en que llevando los fundadores de sus ramas y solares secundarios un mismo fin que fué dejar en memoria de la posteridad su fundacion respectiva, tomaron la voz Chavarría que significa en vascuence, casa nueva, y segun el modo de pronunciar y escribir en cada una de las provincias, observando mas perfeccion y propiedad en unas que en otras, tuvo lugar la variacion que tiene siempre un significado relativo á cada una.

Es una de las familias que florecen en el Señorío de Vizcaya en la ante iglesia de Berriatua, Merindad de Busturia; asegurándose en el sumario de casas nobles, generosas y antiguas de la Cantabria, y en particular del Señorío de Vizcaya, que hay solares tambien en Navarra, Guipúzcoa, Alava, y en el mismo Señorío, que todos proceden de la troncal de San Agustin de Echevarría aunque hayan mudado de armas por diferentes motivos y casamientos: como todo se legitima con el reconocimiento hecho por los señores y poseedores de la casa de Echeberría D. Leon de Irigoyen y doña Catalina de Echeberría y Legasa, su mujer, hija legítima de Juanet de Echavarría y Legasa, y de Catalina de Eseloa su esposa, dueños y propietarios de dicha casa, nieta de Mi-

guel Echavarria y Legasa y de María de Moron Jonera, su consorte, vecinos de Legasa, biznieta de Martin de Echavarria Legasa y de María Tipular, su mujer, los cuales fueron tambien padres de Martin de Echevarría y Legasa, de quien descendió Tristan de Legasa, que pasó á la villa de Madrid, donde casó con Isabel de Bargas, y de él procedió D. Gaspar de Legasa; cuyo reconocimiento se efectuó en el lugar de Legasa del valle de Bertizarana de las montañas del reino de Navarra, á 2 de Marzo de 1633, por el cual consta que desde el año 921 estaba declarada noble esta casa y sus descendientes inscritos y reconocidos por tales. De estas casas dimanaron los solares del valle de Oyarzun; el de la universidad de Irun, antes jurisdiccion de la universidad de Fuenterabía, el de la villa de Tolosa, el de la de Amezqueta; el de la Feligresía de San Miguel de Ugazua, el del barrio de Bolivar, en el valle real de Leniz, el de San Torcaz de Abadiano y Mondragon, el del lugar de Olano del valle de Ulzama, en el lugar de Olcoz en el valle de Ilzarbe, y el de la parroquia de San Pedro de Igualdo en Guipúzcoa, cuyo solar se fundó en 1522 con otros de los referidos; y de ellos fueron Juan de Echavarría, Fiel Síndico por la ante iglesia de Navarniz; Juan de Echavarria, que lo fué por la de Mariaca en 1526 en junta general de Vizcaya; Martin Perez de Echavarria, que lo fué por la de Busturia en 1527; Juan de Echavarría por la de Santa María de Meñaca en el mismo año, y en el de 1575 Pedro de Echavarría por la de San Miguel de Izpaster, y por la de Meñana otro Pedro de Echavarria, y por la ante iglesia de Urduliz, Sancho Martinez de Echavarría. Juan de Echavarría fué casado con doña Juana Lopez, y fueron padres de D. Francisco Echavarría, vascongado que residia en el valle de Guasca, el cual casó con doña

Juana de la Torre en 1601, y tuvieron por hijos á don Francisco y á doña Elena Echavarria, esposa de D. Diego Puche, natural del puerto de Santa María. El don Francisco casó en 1653 con doña Luisa Carrillo, hija de D. Juan y de doña Elena de Tapia, de quien no tuvo sucesion. D. Julian, D. Sancho, D. Antonio, don Juan y D. Estéban de Echevarría se hallaron en el sitio y conquista de Sevilla el año 1248. Don Domingo Echavarria, 24 de Sevilla, casó con doña Teresa de Valderrama, hija de D. Francisco Valderrama, de la órden de Santiago, Regidor perpétuo de Málaga y de doña Marcelina Verdugo y Guardiola, hermana de D. Luis, Conde de la Moraleda y de D. Andrés, Señor de Torremocha, ambos de la órden de Santiago, y en ella tuvo entre otros hijos á doña Angela Echavarría, que casó con D. Fernando Perez del Pulgar, padres de D. José Fernando del Pulgar, segundo Marqués del Salar, que tuvo de su consorte doña Rosalía María de Córdoba la sucesion que se dirá en la casa del Pulgar.

De esta misma línea de los Conquistadores de Sevilla y Málaga, procedió D. Antonio Francisco de Echeverry, cuarto Conde de Villalcázar, hermano de D. Juan de Echeverry, primer Conde de este título, Caballero de la órden de Calatrava, el cual casó con doña Antonia de Gorozpe Azurmendi y Zabala, de cuya union fué hijo D. Juan Domingo de Echeverry, quinto Conde de Villalcázar, Gentil-hombre de Cámara del Rey, que casó con doña Mariana Marta Rita Guerrero, hija de D. José Guerrero y Chavarino, de la órden de Calatrava, primer Conde de Buenavista y de doña Antonia Coronado, y fueron padres de D. José Domingo de Echeverry, sesto Conde de Villacálzar de Sirga, Gentil-hombre de Cáma-

ra del Rey, marido de doña Isabel Paula de Vargas, en la cual hubo á D. Juan Francisco Longinos de Echeverry, séptimo Conde de Villalcázar, esposo de doña Isabel Chacon, hija de D. José Chacon, tercer Conde de Mollina, y de doña María Josefa Mesía, y fueron padres de D. José, D. Juan, D. Felipe, D. Francisco de Paula, doña Josefa, poseedora del Mayorazgo de segundos de esta casa, y de doña María Echeverry. El tercer Conde de Mollina; fué hijo de D. Francisco Chacon, Gentilhombre de Cámara del Rey, Alcaide de las reales alcazavas de Málaga y de doña Manuela Medrano, hermana de D. Juan Medrano, tercer Conde de Torrubia, Marqués de Villamayor, Señor de San Gregorio; á cuyo título de Conde de Mollina, fué concedida grandeza de segunda clase el año 1803, que posee hoy la Excma. Señora doña Juana Piñeyro y Echeverry, Condesa de Mollina, de Torrubia, de Villalcázar de Sirga y Marquesa de las Nieves y de Villamayor. D. Antonio y D. Sancho sirvieron á D. Fernando V el Católico, en la batalla de Toro y Zamora, y en el sitio de Málaga hasta 1487. El licenciado D. Martin, natural de San Sebastian, fué colegial de Santa Cruz de Valladolid á fines del siglo XVI. Fray Bartolomé, natural de Vergara, del órden de Santo Domingo, fué lector de teología en Trianos, del reino de Leon, y regente de la Minerva en Roma. El licenciado D. Gerónimo de Legaspi Echevarría fué Oidor mas antiguo de la Audiencia real de Filipinas á fines del siglo XV. D. Pedro Echavarría, fué veedor general del reino de Sicilia, y de las galeras de España por el mismo tiempo: era natural Elgueta Maya, y fué del órden de Santiago: D. Domingo, natural de San Sebastian, fué Superintendente de fábricas de navíos y galeones de S. M. y de los plantíos de la provincia de Guipúzcoa en

1611, y en 1620 fué administrador de las lanas de la ciudad de San Sebastian. El Dr. D. Juan Bautista de Villareal Echevarría fué médico de Cámara de D. Felipe III y de los Archiduques D. Alberto y doña Isabel, y falleció en Flandes el año 1604. El Dr. Cárles de Echevarría, de la Compañía de Jesus, natural de Madrid, fué maestro y Dr. teólogo en la universidad de Alcalá de Henares y regente de las cátedras de prima y vísperas de Teología: escribió un tratado de los Angeles, en 4.°, el año 1697: un sermon de accion de gracias á San Bernardo, en 4.°, el de 1690; y sermones panegíricos á Nuestra Señora y á los Santos, en 4.°, el de 1681. Don Lorenzo Echavarría litigó y ganó en contradictorio juicio con la justicia ordinaria de la villa de Vergara en 1652 ejecutoria de hidalguía, la cual se conserva en la escribanía numeraria que regentó Juan Miguel de Aguirresarasua. D. Cristóbal Echavarría ganó tambien ejecutoria en 1634 en contradictorio juicio con la justicia ordinaria de la villa de Mondragon, la cual se halla en la escribanía y oficio de aquella villa de Antonio de Oquendo. Los hermanos D. Miguel, D. Domingo y D. Pedro Echevarría, ganaron ejecutoria en 1666 ante la justicia ordinaria de la villa de Zumarraga, la cual se conserva en el oficio del escribano del ella Juan Miguel de Echevarría.

D. Francisco Echavarría tuvo parte en la batalla de Roncesvalles, en que fueron derrotados los franceses y muertos los doce Pares de Francia; de él descendió Don Santiago Echavarría, que se halló en la batalla de Clavijo, siendo su solar el que se halla cimentado en el lugar de Azpilcueta, sito en el barrio llamado de Zugastoy uno de los pueblos comprendidos en el Valle de Bastan de Navarra, del cual fueron descendientes D. Juan Perez de

Echeverria y doña María de Echeverria, Señores de esta casa de Zugastoy, padres de D. Pedro de Echeverría, que nació en Azpilcueta en 4 de Mayo de 1619 y casó con doña Catalina de Irazazabal y Arteaga, bautizada en Verástegui á 15 de Junio de 1607 y fueron padres de Don Pedro de Echeverria, que nació en la villa de Verástegui á 25 de Marzo 1641, y casó con doña María de Aramendi y Olaizola, que nació en Oyarzun á 1.° de Noviembre de 1640, y fueron padres de D. Juan de Echeverría y Aramendi, que nació en Arizcun á 20 de Abril de 1673 y casó con doña Serafina de Barrueta é Inza, bautizada en la villa de Verástegui á 3 de Marzo de 1670, quienes tuvieron por hija á doña María Francisca de Echeverría, bautizada en Verástegui á 7 de Julio de 1706, la cual casó en 6 de Enero de 1735 con D. Melchor Ferrer y Arbestain, bautizado en Pasajes á 6 de Enero de 1712 de quien tuvo por hijo á D. Vicente Ferrer Echeverría, que casó con doña Manuela de Cafranga y Villabaso, bautizada en Munguía á 25 de Agosto de 1735 y fueron padres de D. José, D. Joaquin, D. Juan, D. Juan Manuel y D. Joaquin María Ferrer y Cafranga, Capitan retirado de ejército, Caballero de las Reales y distinguidas órdenes de Cárlos III, de Isabel la Católica, el cual hizo informacion de Nobleza con arreglo á derecho en la noble y leal villa de Pasajes ante su justicia ordinaria y la de la noble y leal villa de Berastegui, ambas de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa concluida en 26 de Abril de 1820 y otra en la ciudad de Palma de Mallorca ante la jurisdiccion ordinaria con citacion del Síndico procurador general, su fecha 30 de Diciembre de 1818.

D. Miguel de Echeverria Iriberria y sus hermanos D. Ignacio, D. Domingo, D. Esteban y D. Francisco, moradores en la villa de Vergara como descendientes de

D. Miguel Echeverría Iriberría y de doña Pascuala de Echeverría, su mujer, dueños de la casa solar de Echeverría de Arriba, siguieron pleito en contradictorio juicio en la villa de Ormaiztegui, habiendo sido declarados hijos-dalgo en 28 de Junio de 1666, ante D. Pedro de Mayora, Alcalde ordinario, y escribano de número Francisco de Gorostorzo, en cuya virtud fueron inscritos sus nombres en los libros del vecindario noble, hasta su descendiente D. Angel Moreno Echevarría é Iriberría, natural de Ajamil de Cameros, el cual casó con doña Olalla de Arenas, natural de la Torre Martin Pascual, padres de D. José Eustaquio Moreno de Arenas Echeverría Iriberría.

D. Juan de Echavarría y Bengoa, Caballero de la órden de Santiago, siendo Capitan de caballos pasó á servir á los Estados de Flandes en tiempo del Gran Duque de Alba; siguió litigio en contradictorio juicio en la Real Chancillería de Valladolid. D. Pedro de Echavarría, pasó al descubrimiento de los reinos de las Indias con Hernan Cortés, como parece de su genealogía y calidad en la casa de los Marqueses del valle de Guajaca, cuyos estados se unieron á los Duques de Terranova, los de Monteleon y otros títulos; casó D. Pedro con doña María Cortés y Monroy, de que hay dilatada posteridad; siendo de ella el capitan D. Pedro de Echavarría, natural de la ciudad de Trujillo del Gobierno de Caracas, que casó con doña María Montero y fueron padres de D. Juan Echavarría, que casó con doña Juana de Poveda, padres de doña María, que casó con D. Sancho Monasterio, de quienes hay la sucesion de hoy.

D. José Simon y su hermano D. Antonio, ganaron ejecutoria en 1748 ante la justicia de Zumarraga y escribano Juan Miguel. D. Agustin Echavarría obtuvo ejecutoria en 1734 ante la justicia de la villa de Legazpia, que

se conserva en la escribanía que regentó Ignacio Tomás de Vicuña, escribano; D. Salvador de Echavarría litigó y ganó ejecutoria en 1725 ante la justicia de la villa de Elgoibar y se halla en la escribanía que regentó Juan Francisco de Aizpuru: D. Juan Asènsio, D. Francisco, D. José y D. Juan Bautista de Echavarría ganaron ejecutoria en 1741 y 42 ante la justicia ordinaria de la villa de Segura, la cual se encuentra en su escribanía que regentó Manuel José de Echevarría; D. Juan de Echevarría, socio de la Real vascongada de Amigos del Pais, fué Contador de la Aduana de Lima en 1788. D. Agustin Echevarría era Canónigo Penitenciario de la Catedral de Valladolid de Nueva España el mismo año de 1788. Don Juan Manuel de Echevarría fué Teniente Copitan de infantería en la plaza de Algeciras en dicho año 1788, y de esta casa es D. Fernando de Aguileor Echevarría, Licenciado y Doctor en ambos derechos, Auditor honorario de Guerra y Marina, natural de la villa de Bilbao, individuo del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de esta Córte y D. Manuel Vicente de Echavarría que casó con doña María de la Asuncion del Real y Zúñiga, y hubieron por hijo á D. Ildefonso de Echavarría, que casó con doña Cándida del Castillo, padres de D. José Ignacio de Echavarría Castillo del Real Zúñiga y Elejalde, Brigadier de los ejércitos nacionales, y tambien lo fué D. Diego de Echavarría y Elguezua, esposo de doña María Gonzalez, padres de D. Mateo de Echavarría, casado con doña Ana María Moreno y Giron, padres entre otros de doña Josefa de Echavarría, mujer de D. Alonso Lopez de Cangas, abuelos maternos de D. Joaquin Portuondo, vecino de Santiago de Cuba, creado Conde de Santa Inés en 1819 por D. Fernando VII, el cual es esposo de doña Maria del Rosario Herrera y Rizo, con sucesion.

Del solar del lugar de Olcoz en el valle de Ilzarbe fué tercer nieto y Señor D. Nicolás de Echeverría y Rodriguez, como consta del proceso sentenciado en 11 de Agosto de 1792 que se conserva en el oficio del escribano Barricarte y cuartos nietos el licendiado D. Ventura, D. Pedro Nolasco de Echeverría y Jinto, hermanos, y D. Fernando de Echeverría y Urrizola su primo hermano segun es de ver por la sentencia de 1775 que obra en el oficio del escribano Joaquin de Ochoa.

Y del solar del lugar de Olano valle de Ulzama fué quinto nieto y Señor, como se deja ver por sentencia de 1744 que se custodia en el oficio del Secretario Ayerra, D. Antonio de Echeverría y Azpilcueta, vecino de Pamplona, poseedor de los palacios de Iriberri, Liedena, Recaxalto, Ustes en el Almiradio de Navascués y de Burdaspal, comprendido en el valle del Roncal, de cuya casa fué el Illmo. Sr. D. Nicolás de Echavarri y Eguía, Obispo de Pamplona y natural de Estélla.

D. Pedro Echeverría de Lanz casó en la parroquia de San Nicolás de Pamplona, en 25 de Junio 1663 con doña Juana Catalina de Villaba, y de este matrimonio fué hija doña Teresa Echeverria de Lanz, natural del lugar de Eguaras, Obispado de Pamplona, bautizada en 24 de Enero de 1683 y casada en la parroquia de San Nicolás, á 1.° de Setiembre de 1699 con D. Juan Chavier, natural de la misma donde fué bautizado en 3 de Diciembre de 1665, Abogado de los Reales Consejos y auditor general de la gente de guerra del reino de Navarra; quienes fueron padres de doña María Josefa Chavier Echeverría, natural de la ciudad de Estella del reino de Navarra, bautizada en la parroquia de San Pedro la Rua Mayor en 8 de Abril de 1709 y casada en Pamplona, parroquia de San Lorenzo, en 11 de Setiembre de 1732 con D. Juan

Francisco Palacios de Urdaniz y Macaya, Teniente Coronel, sargento mayor del regimiento de milicias de Murcia, natural de Ciudad-Real, bautizado en la parroquia de Nuestra Señora del Prado en 25 de Marzo de 1698, fueron padres de D. Juan José Palacios Chavier Macaya y Echeverria, natural de Pamplona, Alférez de navío, Caballero del órden de Santiago que nació en 1738.

De la casa solariega sita en la ante iglesia Mayor de Andia formaron asiento en San Sebastian doña Gracia de Echeverría, que casó con D. Felipe Aguirre, padres de doña María Aguirre de Echeverría, que casó en San Se bastian en 22 de Diciembre de 1681 con D. Antonio de la Piedra, bautizado en Santa María de Trasmiera en 6 de Julio de 1653 de quienes hay dilatadísima sucesion.

La primitiva casa solariega de Vizcaya de la ante iglesia dc Berriatua trae por armas escudo campo sinople con casa fuerte de oro de cinco torreones del mismo metal sus puertas y ventanas gules y dos lebreles de plata manchados de sable, atados á las aldabas de la puerta contramirándose, bordura dentellada de plata; las mismas que usan los de Bilbao y Madrid.

La de Legasa tiene escudo partido; á la derecha en campo de plata, árbol sinople, y al pié dos lobos andantes al natural con lenguas gules, y á la siniestra en campos gules, castillo real de oro con puertas y ventanas de azur, y á la puerta dos lebreles blancos manchados de sable con collares de oro y atados á las aldabas contramirándose.

El solar de Oyarzum pinta por armas escudo campo de oro un castillo con puente levadizo, de piedra al natural, y bordura gules con ocho veneras de oro.

El solar de la ante iglesia de San Torcaz de Abadia-

no, y el de Durango ostenta escudo campo de plata con cinco bandas gules.

El solar del lugar de Olano, del valle de Ulzama, usa escudo campo de oro con un lobo pasante de sable; bordura de azur cargada de seis calderas de oro. Sentencia de 1744 del oficio de Ayerra, Secretrario.

El solar del lugar de Olcoz en el valle de Ilzarbe pone en sus adargas y paveses escudo cuartelado: 1.° losangeado de plata y gules: 2.° en oro dos calderas de sable puestas en pal: 3.° en plata cinco panelas gules puestas en sotuer; y 4.°, en plata partido á la derecha cinco fajas gules, á la siniestra tres palos de azur; que son las que se hallan en su sepultura de la parroquial de San Nicolás, aprobadas y justificadas por sentencias de 1773 que obran en la escribania de Joaquin de Ochoa, y de 1792 que existen en el oficio del escribano Barricarte.

Los de la casa de Echeverría de Alzueta, sita en la villa de San Juan de Pié de Puerto, que fué de las remisionadas por privilegio de no pagar como las otras el tributo personal llamado Talla real que pagaban en Francia y Navarra los nobles, eclesiásticos, religiosos y prelados, y la del lugar de Cissa blasonan, escudo gules con tres veneras de plata, puestas dos y una y bordura de plata angrelada.

El solar sito en Mixa pone escudo azur con estrella de oro de 16 rayos.

Los de la casa de Echeverría de Irulegui, sita en Baygorri, traen escudo gules con seis billetes de plata puestos en faja.

Los del lugar de Azpilcueta, del barrio de Zugastoy, comprendido en el valle de Bastan, componen su escudo de un juego de agedrez de plata y sable.

Los de la casa de la ante iglesia mayor de Andía,

que hicieron asiento en San Sebastian, organizan su escudo campo sinople con castillo formal de oro, sus puertas y ventanas de azur y dos lebreles de plata atados con trailla de gules á las aldabas, contramirándose; que son las mismas de los del Concejo de Gaviria y Echeverrias y Bengoas.

Los de la casa solar sita en Sorravilla, Alcaidia de Aiztondo de la provincia de Guipúzcoa, forman su escudo campo azur con un cisne de plata y cuatro flores de sis de oro, dos arriba y dos abajo; á diferencia de los de Vidania, que añaden al cisne los piés y pico de gules, como los de Irun, y los de la ante iglesia de San Miguel de Paragarza, jurisdiccion de Mondragon.

Los de Legázpi demuestran escudo campo gules con castillo de oro y dos lebreles de plata, con collar gules atados con cadena de oro á las aldabas del castillo.

Los de Urrutia, cuya casa solar se halla en la jurisdiccion de Elgueta junto á Ubera, pintan el escudo partido: á la derecha en campo de plata, árbol sinople, y á su pié dos lobos sables andantes, y á la siniestra en campo gules un castillo de oro y dos perros á su puerta.

Los del lugar de Maraño, de la tierra y valle de Ayala, tomaron escudo partido: á la derecha en campo dorado cinco manojos de brezos al natural, y á la siniestra bandado de oro y azur.

Los de Valencia y Badajoz, como descendientes del Brigadier D. Sancho de Echevarria, natural de Irun, traen escudo partido: á la derecha las antiguas del cisne de plata picado y membrado gules y las cuatro lises de oro en campo azur, y á la siniestra en campo de plata un castillo, saliendo de la torre de su homenaje varias banderas y dos piezas de artilleria que le están batiendo, todo al natural; cuyo cuartel aumentó á sus armas

dicho Señor D. Sancho de Echevarría por concesion del Rey D. Felipe V en remuneracion de sus servicios en las turbaciones del reino de Valencia, y de lo que ejecutó en defensa del castillo de Peñíscola, siendo su Gobernador y Capitan de granaderos de las reales guardias de infantería, como consta por la real cédula de 17 de Marzo de 1709; de quien fué tambien descendiente el Capitan D. Sebastian de Echeverría y Ozeolaga, Caballero de la órden de Santiago, residente en la Puebla de los Angeles de Méjico.

Los de Granada muestran escudo partido: á la derecha castillo de oro con tres puertas y homenaje, atados con cadenas á las puertas de los lados dos perros sables, todo en campo azur, y á la siniestra en campo de oro un árbol sinople con un javalí sable andante al pié; timbrado el escudo de varias banderas morunas y algunos cañones, que es como las usa D. Antonio Chavarría, y su señor padre fué recibido noble el año 1773.

Los de América y otras partes se distinguen por un escudo campo de oro con una banda gules y á los lados cuatro lises de azur, ó escudo cortado: en la parte superior campo de azur y estrella de oro de ocho rayos y en la inferior campo gules y tres fajas de oro.

Tan ilustrísimas casas han producido el GRUPO siguiente, representante todas sus líneas: Illmo. Señor D. Bernardo Echevarría, Marqués de O'Gaban, título creado en 1851, maestrante de Sevilla, Ministro honorario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, Caballero profeso de la órden militar de Montesa, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio: Illmo. Sr. D. Pedro Echevarría, Diputado á Córtes por Santisteban de Lerin (Navarra): Illmo. Sr. D. Manuel Pedroso Echevarría, Intendente honorario de provincia en Filipinas:

Illmo. Sr. D. Damian Cosme Echevarría, vice-cónsul en Guaimas-(Méjico): Excmo. é Illmo. Sr. D. Rodrigo Echevarría, Obispo de Segovia, condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica: Illmo. Sr. D. Fernando María Maza y Echeverri, Marqués de Casa-Blanca, título creado en 1712: D. Juan Moreno Echevarría, Caballero maestrante de Ronda: D. Juan Echeverría, promotor fiscal de Tudela: D. José Echevarría, vocal de la junta de beneficencia de Murcia: Dr. D. Juan Chavarri, profesor de ampliacion de mineralogía etc., en la universidad central y de la primera asignatura en el observatorio astronómico de Madrid: D. José Justo Echevarría, auditor honorario de guerra: D. Pedro Echevarría y Puerto, auditor de guerra: D. José Echeverría, ingeniero de caminos y canales, gefe de segunda clase: D. Julian Lopez Chavarri, profesor de química general y aplicada en la escuela industrial de Valencia: D. Lúcas Echevarría, profesor de química general y aplicada en el real seminario científico industrial de Vergara: Don Casimiro Chavarri, Secretario de la junta de agricultura de Guadalajara: Illmo. Sr. D. Ramon Echevarría, vocal de la junta consultiva de Aduanas y Aranceles y de la seccion de industria en el Ministerio de Fomento é ingeniero supernumerario de primera clase de caminos y canales: D. Ramon Echevarría, Caballero de la órden de San Juan: D. Julian Domingo Echavarría, propietario y vecino del valle de Aramayona de la provincia de Alava: D. Juan Bautista Echavarría, propietario y vecino de San Sebastian: D. José Ignacio de Echavarría, vecino de la Habana: D. Benito Fernandez Echevarría, Caballero maestrante de la real de Zaragoza y su fiscal, Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Francisco Ortigosa y Echevarri, segundo cabo de la Capitanía general de Navarra: Señor

D. Antonio María Yarritu y Echevarría: D. Juan Echavarria, promotor fiscal de Tafalla: D. Ramon de Echavarría, Vocal de la Junta consultiva de Aduanas y Aranceles: D. Casimiro Lopez Chavarri, Vocal del Consejo provincial de Guadalajara: Illmo. Sr. D. José de Echevarria y Castillo, Brigadier de infantería: Illmo. Señor D. Nicasio Cobreros y Echavarria, Comisario de Guerra de primera clase: Señor D. Vicente Salazar y Echavarría, Caballero de la orden Militar de Santiago: Señor don Francisco de Paula Salazar y Echavarría, Caballero de la órden Militar de Alcántara: Señor D. Eligio Salazar y Echavarría, Caballero de la órden Militar de Montesa: Illma. Señora doña Juana Piñeiro y Echeverri, Marquesa de las Nieves, de Villamayor, Condesa de Mollina con grandeza de España, de Torrubia y de Villalcázar de Sirga.

FAJARDO,

FAXARDO, FAGIARDO Ó GALLEGO FAJARDO.

Este línaje se deriva del Rey D. Foyla I, que entró á reinar en el año de 757; y de los hijos que tuvo fué uno el Conde D. Ramon, de quien lo fueron D. Rodrigo Romaes y Doña Juana Romaes, que casó con el Conde don Mendo de Rausona, hermano de Desiderio, último Rey Longobardo de Italia, padres del Conde D. Froyla Mendez, que de su mujer Doña Guisodora, hija del Conde D. Alvaro de Astúrias, tuvo al Conde D. Bermudo Froyaz, marido de Doña Aldonza Rodriguez, hija del Conde de Monterroso D. Rodrigo Romaes y al valeroso Conde D. Froyla Bermudez, progenitor por varonía de la ilustre casa de los Córdobas y de la familia de los Pereÿras en Portugal. Dicho Conde D. Rodrigo Romaes, primero del nombre, nieto del Rey D. Froyla, tuvo hijo al Conde D. Ramon, padre de D. Rodrigo Romaes, segundo del nombre, Conde de Monterroso, que casó con Doña Milia, infanta de Inglaterra y la trajo al reino de Galicia, residiendo en la villa de Santa Marta de Ortiguera, donde están sepultados en su iglesia de Santa María.

Prosiguió la descendencia D. Diego Perez Gallego y doña Estefania de Bahamon su mujer, padres de D. Suer Diaz Gallego, marido de doña Inés García de Sanabria, cuyo hijo fué D. Pedro García Gallego, casado con doña Teresa Nuñez Maldonado, hija de Nuño Perez Maldonado y de doña Aldara Fernandez Chuchurrano, y tuvieron

á D. Juan Gallego, muerto en Italia en la batalla que el Infante D. Enrique de Castilla, hermano del Rey D. Alonso el Sabio, dió á Cárlos de Anjou, Rey de Sicilia en el año de 1268; á D. Fernan Perez Gallego, Maestre de Alcántara; á D. Esteban Perez Gallego; á doña Inés Perez Gallego, mujer de Periañez de Redondo; á doña Mayor; casada con D. Fernando Arias de Mena; á doña Teresa, que casó con D. Pero Fernandez de Valverde, sin hijos, y segunda vez con D. Gonzalo Lopez de Ribera; y á doña Estevanía Perez Gallego, mujer de D. Adan Fernandez, descendiente del Conde D. Pedro Fernandez de Trava, Señor de Trastamara, padres de D. Gonzalo Perez Gallego, décimo maestre de Alcántara. Juan Gallego, cuando murió en Italia, dejó de edad de cuatro años á su hijo Pedro Gallego, por sobrenombre Fajardo, el cual adquirió por haber vencido en desafio á un arrogante moro á brazos, que se decia entonces fajar y se pronunciaba fagiardo; crióse con los maestres su tio y primo y casó con doña Blanca de Aldana, en quien tuvo á D. Juan Fajardo, que pasó á Murcia con el Conde de Carrion D. Juan Sanchez Manuel, donde entre otras varias proezas hizo la de llegar solo á beber en una fuente donde hallando cinco moros peleó con ellos, dándoles muerte, y por otra en que desafió á un valiente moro, derribándole de una lanzada á presencia del mismo Conde, éste le dió la villa de Lebrija, del reino de Murcia, donde los Reyes le hicieron merced de otras tierras; fué casado con doña Isabel Mesia, hija de Fernan Mesia, Señor de la Guardia, que hoy es Marquesado, en quien hubo á Alonso Yañez Fajardo: este fué muy belicoso Caballero que alcanzó grandes victorias principalmente la llamada del Puerto de la Olivera, donde Farax Aben Reduan, caudillo de la casa de

Granada llevó 1500 hombres de á caballo y mucha gente de á pié, y saliendo Alonso Yañez Fajardo con el Pendon Real de Murcia con 400 ginetes y algunos peones los venció y trajo muchos cautivos á la ciudad de Murcia; tambien sirvió en las guerras que tuvo el Rey D. Juan I contra Portugal, y estando en la Puebla de Montalban á 7 de Noviembre de 1383 le hizo la Majestad Adelantado mayor del reino de Murcia y él nombró por su Teniente á Pero Gomez Dávalos, su sobrino; el mismo Rey le hizo merced de la villa de Alhama con sus baños y castillo y con todos los derechos pertenecientes á la corona Real, con privilegio de ello hecho en 1387; casó dos veces: la primera, con doña Mencía Lopez de Ayala, en quien hubo á D. Juan Fajardo; á D. Pero Lopez Fajardo, Comendador que fué de Caravaca, y á doña Beatriz Fajardo, que casó con D. Juan Martinez de Soto, que tambien vino á ser Comendador de Caravaca; la segunda vez casó con doña Teresa Rodriguez de Avilés en quien hubo á D. Alonso Yañez Fajardo, primer Mayorazgo de esta casa; á D. Gonzalo Fajardo, Comendador de Aledo, y á doña Guiomar Alfonso. Murió Alonso Yañez Fajardo, el primero, en 1396, habiendo comprado en vida de su mujer á Lebrilla, de D. Alonso de Aragon por venta hecha en Gandía miércoles último de Julio de 1381. D. Alonso Yañez Fajardo, el segundo, casó con doña María de Quesada, hija de D. Pero Diaz de Quesada, Señor de Garcies y de doña Juana de Carcamo, y ambos como Ricos-hombres de su tiempo fueron confirmadores de muchos privilegios. Este último fué tambien belicosísimo Caballero; alcanzó gran victoria en el sitio de la ciudad de Vera contra los moros de ella y de Granada, donde le mataron á su hijo D. Juan Fajardo; otra que llaman la victoria del Algive de los Cavalgadores contra infinitos

granadinos que iban á entrar en el reino de Murcia; otra en que tomó la villa de Huercal, y otra en el famoso sitio que puso á Baza contra infinidad de moros, que les constriñó á hacer pactos dentro de ciertos dias y recibió en rehenes 300 moros, gente principal y algunos parientes del Alcaide. Celebrada es la guerra que hizo en el marquesado de Villena á D. Enrique, Infante de Aragon, pues le redujo á la corona Real con muchos hechos señalados y derrame de sangre, por cuyos servicios le dió el Rey D. Juan II, á quien sirvió en esta empresa, la villa de Mula; y luego por la caida del condestable D. Rui Lopez Dávalos le hizo Adelantado mayor del reino de Murcia en 1424. Siendo Adelantado anduvo campeando mucho tiempo en que ganó las villas de Xiquena, Tirieza, Velez el Blanco, Velez el Rubio, Cullar, Orce, Benamaurel, Albox, Portalva, Alboreas, Albanchez y otras, las cuales tuvo y defendió valerosamente hasta que murió en 1445, habiendo comprado la villa de Molina Seca de su hermano D. Juan Alonso Fajardo, á quien habia hecho merced de ella el Rey Don Enrique III en 1399; á mas de D. Juan Fajardo, que mataron los moros de Vera, tuvo por hijos á doña María, que casó con D. Juan de Cardona, Almirante de Aragon y á D. Rodrigo Fajardo, que habiendo pasado á Francia, siguió al Rey Cárlos VIII contra Enrique, Rey de Inglaterra, á quien ganó en una batalla campal de ambos ejércitos el Estandarte Real, peleando valerosamente hasta que murió hecho pedazos abrazado con él; y de esta manera le halló muerto el vencedor Cárlos, Rey de Francia, que le alabó en presencia de todos y mandó que en la crónica se pusiese el nombre de este caballero Fajardo con letras de oro. Sucedió á Alonso Yañez Fajardo, el segundo, su hijo primogénito D. Pedro Fa-

jardo, asi en su estado como en sus hechos y en el cargo de Adelantado mayor de aquel reino, el cual se perpetuó en esta casa juntamente con el oficio de Capitan General; casó con doña Leonor Manrique, hija de D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago y de doña Mencía de Figueroa; hizo cosas notables en el cerco y toma de la ciudad de Chinchilla y en otros lugares para restituir á la corona Real el marquesado de Villena contra el Marqués D. Diego Lopez Pacheco en servicio de los Reyes Católicos; señalóse en el sitio y toma de la ciudad de Cartagena, que la tenia D. Beltran de la Cueva, y el Rey D. Enrique IV le hizo Señor de ella con título de Conde, merced que confirmaron los Reyes D. Fernando y doña Isabel, como parece por carta suya dada en Madrid á 15 de Abril de 1477; hizo una accion digna de su grandeza, pues estando en Lorca vino á entregársele el Rey Zagal de Granada, hermano del Rey Muley Bulhacen por las guerras que entre los dos habia, y teniéndole á su amparo, le ofreció la Reina Horia su madre, por cartas desde Almería 60 mil doblas porque le defendiese y no le entregase al Rey Muley, y luego le escribió éste ofreciéndole mayor cantidad porque se lo entregase y D. Pedro no aceptó oferta alguna ni dió lugar á que recibiese daño, antes bien le dejó ir libremente cuando fué tiempo, hospedándole entre tanto espléndidamente; otro tanto hizo con el Rey Chico que se vino á su poder huyendo de su padre hasta que quiso volverse, y entrando 1500 lanzas de la casa de Granada en el reino de Murcia para tomar la villa de Caravaca, donde él se hallaba, salió contra ellos de improviso y cuerpo á cuerpo mató al valiente moro Zatorre y desbarató el campo y le hizo huir. Tuvo el adelantado D. Pedro Fajardo cuatro hijas: á doña Juana, que fué Condesa de

Concentaina; á doña Inés, que casó con D. Sancho Sanchez Dávila, Señor de San Roman y otras villas; á doña Mencía, dama de la Reina doña Isabel, que casó con don Francisco de Leon, 24 de Sevilla, hijo de D. Gonzalo de Leon y de doña María Manuel, y á doña Luisa Fajardo, primogénita y heredera de la casa de los Velez, que casó con D. Juan Chacon, Mayordomo mayor de la Reina y Señor de Casarrubios y otros lugares, quienes tuvieron por hijos á D. Pedro Fajardo, heredero del Estado, primer Marqués de los Velez y Grande de Castilla; á don Gonzalo Chacon y Fajardo, Señor de Casarrubios, de quien descienden los Condes de esta casa, el cual casó con doña Francisca Pacheco, hija de D. Alonso Tellez Pacheco, Señor de Montalban; á doña Leonor Fajardo y Chacon, que casó con D. Pedro Manrique, Conde de Paredes; á doña Catalina Fajardo y Chacon, monja; á D. Fernando y á D. Juan Fajardo y Chacon; y muerta doña Luisa casó segunda vez con doña Inés Manrique, hija del Conde de Paredes, en quien hubo muchos hijos. El Marqués de Pedro Fajardo tuvo las villas de Cantoria y Cartaloba por compra del Duque del Infantado D. Diego Hurtado de Mendoza, como consta de su escritura de venta hecha en Murcia á 13 de Febrero de 1501. La Reina doña Isabel revocó al Marqués D. Pedro la merced de la ciudad de Cartagena, y en recompensa le dió las villas de Velez el Blanco y Velez el Rubio y los lugares de las Cuevas y Portilla con sus términos y jurisdiccion civil y criminal con las alcabalas y tercias de los dichos lugares y 300,000 maravedís de juro cada año en las rentas reales de Murcia y Lorca. Alcanzó el Marqués D. Pedro muchas victorias, y entre ellas la llamada de Alhamilla, cuando siendo muchacho de 17 años salió con gente de Murcia, Lorca y Cartagena, y habién-

dose levantado los moros de la Alpujarra y otras partes del reino de Granada contra los Reyes Católicos, entró por la parte de Vera y fué al rio de Almería á socorrer al alcaide de Albamilla, á quien tenian sitiado los moros; salieron estos á pelear con él en número de 5000 y los venció, matando y cautivando á los mas, con cuyo auxilio sujetó aquella comarca y fué causa de apaciguar el resto de Granada que se hallaba rebelado; pero principalmente mostró su valor en la germanía del reino de Valencia, donde siendo vencido su Virey en la batalla de Gandía, salió el Marqués con gente de á caballo y de á pié de Murcia y entró en el reino de Valencia, tomando las villas de Elche, Aspe y Crevillente, y metió en ellas y en su dominio al Marqués de Elche, contra quien se habian levantado y redujo á la obediencia y servicio del Rey á la ciudad de Alicante. Volvióse á Murcia y sabiendo que 8000 comuneros de la germanía se habian juntado en Orihuela para entrar en Castilla por la parte de Murcia con intento de pasar á Andalucía á sublevarla, salió contra ellos con su gente y artillería y los venció, dejando en el campo mas de 3000 hombres muertos, y tomó 32 banderas, y la ciudad de Orihuela de que se habian apoderado los agermanados. Ganada esta victoria pasó adelante por el reino de Valencia y envió á llamar al Virey de ella que estaba recogido en el fuerte de Peñíscola desde la batalla de Gandía, y llegado á vista de Valencia con 17000 infantes y mas de 600 lanzas y su artillería, se le rindió la ciudad á discrecion y la puso en obediencia de la Magestad, entrando con el Virey D. Diego de Mendoza, Conde de Melito. De aquí se vino con el virey á Játiva y Alcira, y estuvo sobre ellas hasta que se rindieron, con lo que regresó á Murcia. Ultimamente fué á la guerra de Fuenterabía, donde estaba el Empe-

rador D. Cárlos V en persona para recobrarla de los franceses, y llevó de su casa y Marquesado 500 lanzas hasta Pamplona á su costa. Casó dos veces: la primera con doña Mencía de la Cueva, hija de D. Francisco de la Cueva, Duque de Alburquerque; la segunda con doña Catalina de Silva, hija del Conde de Cifuentes D. Juan de Silva y de doña Catalina de Toledo, en quien hubo á D. Juan Fajardo, que casó con doña Catalina Dávalos y hubo en ella á D. Pedro Fajardo, que murió sin casar y á D. Diego Fajardo, religioso de la Compañía de Jesus, uno de los mejores sugetos que ha habido en ella, y á D. Gonzalo Fajardo, Caballero de la órden de Calatrava, primer Marqués de San Leonardo, Mayordomo del Rey, casado con doña Isabel de Mendoza, hija del Conde de Castro y su primogénita, y Condesa propietaria de Castro y Villasopeque, padres de doña Catalina, que casó con D. Fernando de Ayala, tercer Conde de Ayala, Virey de Sicilia, padres de doña Marima, mujer del Duque de Veraguas D. Pedro Manuel. Tuvo á mas el Marqués á doña Francisca Fajardo, que casó con D. Antonio de Rojas, Mayordomo mayor del Príncipe D. Cárlos, y á don Pedro Fajardo, que casó con doña María de Benavides, hija del Señor de Javalquinto; á doña Isabel, que casó con D. Pedro Niño; á doña Ana, que casó con D. Juan Manrique de Lara, Mayordomo mayor de la Reina, cuya hija fué doña Juana Manrique, Condesa de Valencia, y á doña Juana, que casó con D. Enrique Enriquez de Guzman, quienes hubieron á doña Francisca Enriquez Marquesa de Alcalá.

D. Luis Fajardo, Marqués de los Velez y Molina, casó con doña Leonor de Córdoba, hija de D. Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra y de doña Francisca de Zúñiga y Cerda y tuvo por hijos á D. Pedro

Fajardo, que le sucedió en el Estado, y á doña Mencía, á doña Francisca y á D. Diego Fajardo, que casó con doña Juana de Guevara y Otazo. El Marqués D. Luis se halló con el Emperador en las jornadas de Hungría, Túnez y Argel; tenia la costa de Cartagena que entonces la infestaban los moros, y teniendo noticia que bageles turcos echaban gente por el puerto de Porman; con solos don Juan Fajardo, su hermano y D. Diego su hijo, Cristóbal Galtero y la gente de su casa, corrió al puerto y á lanzadas obligó á embarcarse á los Turcos y hacerse á la vela. En 1561, teniendo órden de S. M. para que visitase la costa de Cartagena, porque tenia aviso que habian salido de Argel 36 navíos de armada, se puso el Marqués con gran brevedad en el Almazarron, y viéndolos pasar hácia Cartagena, á donde llegó á las diez de la noche, á las dos de la mañana se tocó á rebato con aviso de una guarda de las Algamecas, que vió desembarcar turcos en tierra y salió luego el Marqués con su gente y la que pudo sacar de Cartagena, dejando la ciudad con buena guardia, y los encontró á medio camino, haciendo volver las espaldas á lanzadas á mas de 900 turcos. En el levantamiento del reino de Granada fué Capitan general sirviendo á D. Felipe II, hasta que vino D. Juan de Austria, y murió en 1575.

Sucedióle el Marqués D. Pedro Fajardo, que fué embajador de España en la corte del Rey de Polonia y en la del emperador de Alemania, Mayordomo mayor de la Reina y Comendador mayor de Leon; casó dos veces: primera con doña Leonor Giron, hija del Conde de Ureña y hermana del primer Duque de Osuna, de quien tuvo á doña María Fajardo y Giron, que murió niña, y segunda con doña Mencía de Requesens, hija del Comendador mayor de Castilla y Gobernador de los estados de Flandes y de doña Gerónima Esterlique.

Tuvo tambien el Marqués D. Luis dos hijos de su nombre: á D. Luis Fajardo, oidor que fué de Sevilla, sin sucesion y á D. Luis Fajardo que casó en Murcia con doña Luisa de Tenza y Cascales y fué Capitan general de la armada real del mar Océano. Trajo á España con su armada 70 millones de oro y plata: fué de la órden de Calatrava y Comendador del Moral: tuvo tres hijos: 1.° á D. Alonso Fajardo, de la órden de Alcántara, Comendador del Castillo, Señor de las villas de Ontur, Albatana y Espinardo; fué tan valiente en los estados de Flandes que en el asalto de Fuerte-Real de Rimberque entró el primero y salió herido de cinco arcabuzazos; fué teniente de adelantado de Murcia, y despues Gobernador y Capitan general de Filipinas: casó con doña Catalina María de Zambrana. 2.° á D. Juan Fajardo, que casó con doña Leonor María Fajardo de Guevara su prima hermana, sucesora en el Señorío de la villa de Cepti, castillo de Montagudo y Mayorazgo de Morata; sirvió á S. M. como gran Ministro suyo en la navegacion, así en el famoso hecho de la bahía del Puerto de la Goleta, donde por órden de su padre quemó 22 navíos de alto bordo y una galeota grande de moros, como en la toma de la Mamora; fué del Consejo de Guerra de S. M. y su Capitan general de la guarda del Estrecho de Gibraltar y primer Marqués de Espinardo, de quien descienden los demas. 3.° Doña Mencía Fajardo, que casó con D. Juan Usodemar, Señor de la Alcantarilla.

Sucedió á D. Pedro Fajardo, tercer Marqués de los Velez, su hijo único heredero el Marqués D. Luis Fajardo Requesens, que en 1775 poseia el estado con aumento de rentas por las baronías y señorio que heredó de su madre doña Mencía, Condesa de Benavente por segundas nupcias; fué casado con doña María Pimentel, hija de don

Juan Alonso Pimentel, Conde de Benavente y de doña Catalina Vigil de Quiñones, Condesa de Luna; tuvo por hijos á D. Pedro Fajardo y Pimentel, Marqués de Molina y heredero de su casa; á doña Mencía Fajardo, casada con D. Juan Pimentel, Conde de Mayorga y heredero de la casa de Benavente, y á doña Catalina Fajardo y Mendoza, casada con el Conde de Alba de Liste. Tan escelentísima casa la posee hoy el Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Alvarez de Toledo, Grande de España de primera clase, Duque de Medina Sidonia, Marqués de Villafranca, de Martorell, de Molina, de los Velez, de Villanueva de Val, Conde de Niebla.

De esta misma casa son los Fajardos de Polop y Benidorm que hoy existen en Montalegre, porque Alonso Yañez Fajardo el primero casó primeramente con doña Mencía Lopez de Ayala, en quien hubo á D. Juan Fajardo, á D. Pero Lopez Fajardo y á doña Beatriz Fajardo, que casó con D. Juan Martinez de Soto. El Pero Lopez Fajardo, Comendador de Caravaca, casó con doña Constanza de Figueroa, de quien descienden los Fajardos de Murcia y otras partes.

El D. Juan Fajardo casó con doña Dia de Mendoza y hubieron á D. Alonso Fajardo, que murió sin sucesion; á Mosen Diego Fajardo, que casó con doña Leonor de Heredia en quien hubo á D. Pedro Fajardo, que murió sin hijos; y á D. Diego Fajardo, que casó con doña Isabel de Soto, hija de D. Pedro de Soto, Comendador de Moratalla y hubo en ella á D. Alonso Fajardo, Comendador de Moratalla, el cual casó dos veces: la 1.ª con doña Lucrecia de Lizon, en quien hubo á doña Lucrecia Fajardo, que casó con D. Pedro Bazan; á doña Castellana Fajardo, que casó con D. García de Arana, y á doña Mencía, monja; y la 2.ª con doña Fresina de Ayala, de

quien tuvo á D. Luis Fajardo, que casó con doña Mencía de Quiñones y murió sin heredero; á D. Francisco Fajardo, Señor de Polop y Benidorm, y á D. Pedro, que casó con doña Mencía de Benavides.

El D. Francisco, Señor de Polop y Benidorm casó, con doña Aldonza Fajardo, Señora de Montalegre y procreó á doña Fresina Fajardo, que casó con el licenciado Maldonado de Salazar y á D. Alonso Fajardo, Señor de Polop, Benidorm y Montalegre, que casó con doña Isabel de la Cueva, de quien tuvo en 1775 á D. Juan Fajardo, Mayorazgo, casado con doña Isabel Angel de Guzman, Señora de Albudeite; á D. Luis; á D. Francisco; á doña Aldonza; á doña Catalina; á otro D. Francisco, y doña Juana Fajardo; á D. Cristobal, doña Mencia y doña Isabel de la Cueva; á doña María Manrique y á doña Teresa de Guzman.

Los Marqueses de la Monclova descienden de Fajardo por doña Juana Fajardo: los Condes de Castellá por doña Constanza Fajardo: los Condes de la Puebla de Montalban por doña Luisa Fajardo y su hija dona Leonor Chacon: los Condes de Villardonpardo y Escamilla por doña Isabel Fajardo Manuel: los Marqueses de Velada por doña Inés Fajardo, que casó con D. Sancho Sanchez Dávila, padre de D. Gonzalo Dávila Fajardo, sucesor de la casa: los Señores de Amayuelas en Salamanca por doña Aldonza Fajardo: los Señores de Cortes, Orce, Galera, Sierra de Filabres y Alcaides de Baza, por doña Juana Fajardo: D. Pedro Fajardo casó con doña Mencia de Benavides, de los progenitores del Marquesado de Javalquinto.

De la rama que pasó á América procedió D. Francisco Cerilo Fajardo, natural de Costa-Firme, que casó con doña Juana Manuela de Lara, de la misma naturaleza y fueron padres de D. Cárlos Fajardo, natural de Costa-

Firme, que casó con doña María de Jesus Belvis, natural de la Isla de Puerto Rico, y son padres de D. Cárlos Manuel Fajardo y Belvis, natural de la Ermita de Nuestra Señora de Monserrat de Hormigueros de la villa de San German en la Isla de Puerto Rico, de ella vecino y rico propietario.

Armas. Tres aguilones ó montes sobre ondas de azur y plata con tres ortigas sinoples de siete hojas cada una en campo de oro, que son como se ven dentro de los muros de Santa Marta de Ortiguera, en el Ponto y fortaleza de dicha villa.

La rama de Portugal que hizo asiento y casa en la villa de Guimaraens, trae por armas escudo cuartelado, 1.° y 4.° en gules una flor de lis de plata, 2.° y 3.° en oro flor de lis de gules.

Esta casa ha producido y son representantes de ella el Excelentísimo Señor D. Francisco de Paula Guajardo y Fajardo, Mariscal de campo de caballería, segundo Cabo de Andalucía, Caballero gran cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo: el Illmo. Señor D. Sixto Fajardo y Gosalvez, Brigadier de infantería: D. Ramon Fajardo é Izquierdo, capitan y sub-profesor del cuerpo de Estado Mayor del ejército: D. Sixto Fajardo é Izquierdo, Coronel graduado, Teniente Coronel del tercer tercio de la Guardia civil: D Antonio Gimenez y Fajardo, segundo Comandante del regimimiento de España número 5 en Filipinas: Illma. Señora doña Carlota Arenzano y Fajardo, Condesa de Fuente-Nueva de Arenzano: D. Ramon de Diego Perez Fajardo, Visitador principal de Ganadería y Cañadas en Burgos: Señor D. Feliciano Fajardo, Teniente primero de Alcalde de Montefrio: Señor D. José de Pol Fajardo, Comisario de Guerra y Marina.

GALLEGOS.

D. Ero y doña Adosinda, Condes de la ciudad de Lugo y Señores de muchas tierras en Galicia descendian de la real sangre de los godos: D. Ero era natural de las montañas de Asturias y Capitan del Rey D. Alonso Magno, y uno de los grandes Señores que se hallaron en la célebre consagracion de la Apostólica Iglesia de Santiago con el Conde D. Hermenegildo, su suegro; hallóse tambien en la batalla contra los moros, cuando D. Alonso se apoderó de Coimbra en Portugal y en todas las de aquel tiempo, sacando con victoria á los suyos: doña Adosinda fué hija del Conde D. Romaes de Monterroso, hijo del Conde D. Mendo y de doña Juana Romaes, hija del Conde D. Ramon, hermano del Rey D. Alonso el Casto. Ambos fueron poderosos Señores en Galicia y en Libia de Castro de Ribera y su tierra, de donde han procedido grandes Señores y casas de las mas elevadas de España, entre ellas las familias de Lugos, Gallegos, Fajardos, Bahamondes, Viberos, Montenegros, Gayosos, Taboadas, los Señores de Villasante y Torre de Arcos, los de Camba y Villar de Cambamba, los Eirizes, Turrichanos y otros. Continuaron su línea D. Fernando Gállegos, Caballero de Santiago, que asistió al Santo Rey D. Fernando; D. Arias Gallego, natural del solar y casa de Santa Marta de Ortiguera, maestre de Alcántara, que sirvió con gran valor á D. Alonso de Leon, y se halló con sus caballeros, amigos y parientes en la conquista de Badajoz, por cuyos servicios le dió aquel Principe unas casas

en aquella ciudad y otras en la de Mérida, siendo quien prendió por su persona al Rey D. Alonso de Portugal. D. Fernan Perez Gallegos, Comendador y 13 de Montiel, natural de la misma casa solar, y luego Comendador mayor: otro Fernan Gallegos, D. Fernan Perez Gallegos, maestre de la órden de Alcántara, como su sobrino D. Gonzalo Perez Gallegos, que fué electo en 1296, y era hijo de D. Pedro Fernandez Gallegos, descendiente del Conde D. Pedro de Trava y de los Condes de Trastamara y de doña Estefanía Perez Gallego, su mujer, hermána del maestre Fernan Perez Gallegos, que ganó del Infante D. Juan, que se nombraba ya Rey de Leon, Galicia y Sevilla, la Puente de Alcántara, de que se habia apoderado, é hizo degollar á Garcia Gutierrez que la tenia por él Infante.

De los Caballeros del apellido Gallegos y Riberas provienen los Condes de la Torre, los Riberas de Sevilla y D. Diego Gomez de Ribera, progenitor de los Duques de Alcalá, hoy Duques de Medinaceli Real. El Adelantado Pedro Gallegos fué el primero que usó el nombre de Fajardo, hijo de D. Juan, que siguió el partido de D. Enrique el II de Castilla, y despues de la muerte de D. Pedro el Justiciero, fué á Murcia á tomar posesion de aquel reino con D. Juan Manuel, Conde de Carrion.

Tiene solar y casa infanzonada en el reino de Galicia, en la villa de Santa Marta de Ortiguera, de que proceden los de la ciudad de Baeza, la de Córdoba, la de Sevilla, la de Castilla y Leon, y la del reino de Sicilia, donde se conservan.

La rama que hizo asiento en la ciudad de Baeza, produjo hijos que han sido sus regidores, como consta del repartimiento de las tierras que se dieron á los conquis-

tadores, llamándose las que les tocaron el cerro Gallego y están cerca del lugar de Ibrós, hallándose sus armas puestas en el arco de Santa María de su Alcázar. Su orígen, como el de la ciudad de Córdoba y la de Sevilla, es el mismo de la casa de Fajardo, como queda dicho, del Conde D. Ramon, hijo de los Reyes de Leon. El primero de este linaje en Andalucía fué Diego Perez Gallegos, que era casado con doña Estefanía de Bahamon, y fueron padres de Suer Diaz Gallegos, de quienes descendió Juan Gallegos, que gobernó la ciudad de Sena, de donde pasó á Sicilia por Castellano de San Salvador de Mesina en 1590, y al año siguiente fué Contador mayor de la Armada para la conquista de Africa, luego Teniente general de ella, nombrado por Andrea Doria su general, y últimamente Gobernador y Capitan de guerra de la ciudad de Lucata, y su tierra en Sicilia; en 1559 casó en la ciudad de Mesina con doña Angela de Rojo, Baronesa de Tirami Militelo de Valdemona, y de él descienden por varonía los Marqueses de Santa Agueda y barones de Militelo de Valdemona, que lo fué D. Luis Rojo Gallegos y Requesens y su hermano D. José Gallegos, Caballero que asistió en Madrid á sus pretensiones.

Pedro Gallegos fué hijo de Juan Gallegos y de doña Isabel Motezumà, hija del Emperador Motezuma, Rey de Méjico, la cual celebró cuatro matrimonios, antes de reducirse á nuestra Santa fé, fué casada con su primo el Rey de Guatemus, que sucedió despues á su tio y suegro el Emperador Motezuma en el imperio, y murió en 13 de Agosto de 1521, año en que se apoderó Hernan-Cortés de la ciudad de Méjico, y prendió á Guatemus; fué su segundo marido D. Alonso del Gradro, uno de los Caballeros mas principales de los cristianos que pasaron á aquellas conquistas, el cual murió al poco tiempo; la

tercera vez casó con D. Juan Cano de Saavedra, de quien quedó sucesion en Estremadura, y la cuarta con D. Pedro Gallegos, con quien tuvo por hijo á D. Juan Gallegos, que fué armado Caballero por el Emperador don Cárlos V, y de él descienden los caballeros sucesores del Emperador Motezuma, cuya nobleza es bien notoria en estos reinos.

D. Francisco Gallegos Osorio fué Dean y tomó el Patronato del Convento de Santo Domingo dejando rentas para casar huérfanas. D. Frai Bernardo de Mesa, que se embarcó con Hernando de Soto y Rodrigo Gallegos, dieron principio á la conquista de la Florida. La primer piedra que se puso en la Iglesia Catedral que fundaron los españoles en la ciudad de Santiago de Chile, lo fué por D. Garcia Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Virey del Perú, hallándose presente el padre Juan Gallegos del órden de San Francisco. Alonso Gonzalez Gallegos, fué Chantre de la Santa Iglesia de Sevilla y despues fué Embajador á la córte de Aragon por D. Alonso el XI. El Dr. D. Alonso Gallegos fué Catedrático de Vísperas en la Universidad de Salamanca. Fueron dichos D. Pedro Gallegos y el Embajador Alonso Gallegos Chantres de Sevilla, hijos de Esteban Gallegos, que lo fué tercero de Pedro García Gallegos y de doña Teresa de Nuñez Maldonado.

Otro D. Pedro Gallegos, Caballero en estremo valiente, natural del reino de Galicia, pasó á esta Córte de Madrid con sus hijos y mujer en 1650; hizo tantos hechos con la espada, que se le prohibió el traerla, lo que no quiso observar hasta que murió.

Pasaron los Caballeros de este linaje á las conquistas de Andalucía, como queda espresado, y entre las varias ramas que hicieron asiento en aquellas poblaciones, fué

una la de Jeréz de la Frontera, de la cual fueron conquistadores, y de este se vinieron derivando de padres á hijos, hasta Gonzalo Gallegos, que sirvió al Emperador D. Cárlos V en la toma de Túnez y la Goleta con dos fragatas á su costa. Unióse el apellido de Dominguez a de Gallegos por una sobrina de Albar Dominguez Gallegos Lapos, conquistador de dicha ciudad de Jerez y heredado en ella por el Rey D. Sancho con Gonzalo Dominguez Gallegos, quienes tienen sus casas de repartimiento en aquella ciudad y yugadas de tierra como conquistadores, viniéndo de ellos la propagacion de padres á hijos hasta Hernan Dominguez Gallegos, que casó con Nazarina Rodriguez, y fueron padres de Fernando Dominguez Gallegos, que casó en Jerez de la Frontera con doña María Fernandez, y fueron padres de D. Salvador Dominguez Gallegos, que nació en Sevilla y casó en Chiclana con doña Constanza María de Aragon y Parra, de cuyo matrimonio fué hija doña Isabel Dominguez Gallegos, que casó en Cádiz con D. Matías de Miranda, y tuvieron por hijo entre otros á D. Manuel de Miranda Dominguez Gallegos, que pasó á Méjico, donde casó y es vecino.

En el libro añal de la ciudad de Murcia del año 1462 se halla presentada una ejecutoria de Pedro Gallego, hijo de Pedro Fernandez Gallego y nieto de Pedro Fernandez Gallego, donde consta largamente su nobleza. En el libro antiguo de los Caballeros Hijos-dalgo de la misma ciudad están contenidos por tales Gonzalo Perez Gallego, en la parroquia de San Juan; Garci-Gallego, en la de San Pedro y Juan Gallego, en la de San Lorenzo. Hernando Gallego, biznieto del anterior Juan Gallego, ganó ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Granada en posesion y propiedad á 24 de

Octubre de 1595; casó con doña Catalina Lopez de Ayala y Soto, de cuyo matrimonio hubieron á D. Fernando Gallego y Ayala, de quien descienden los de allí.

Las armas de la casa troncal de Galicia se organizan de un escudo partido, á la derecha en campo gules, castillo de oro con su torre de homenage, y á la siniestra en campo de plata leon rampante gules.

Los de la rama de Murcia, Valencia y otras partes tienen por armas, escudo campo de plata con tres matas de ortigas sinoples con siete hojas cada una sobre rocas pardas y al pié ondas de mar.

Los de América tienen escudo partido; á la derecha cortado, en la parte alta, de azur un creciente contornado de plata, surmontado de tres estrellas del mismo metal, y en la baja, de plata un peñasco al natural desprendiéndose de él una águila sable retocada de oro; y á la izquierda, en campo gules, castillo de oro con puertas y ventanas de azur puesto sobre ondas de mar de azur y plata, acompañado de dos columnas del mismo metal surmontada cada una de una águila volante de oro, segun las usó D. José Gallegos, residente en la ciudad del Cuzco en el Perú, que ganó ejecutoria en 17 de Agosto de 1711, y otra auxiliatoria en Sevilla á 2 de Diciembre de 1732 y de él hay sucesion en ambos puntos. De esta casa y ramas son la Illma. Señora doña María de los Angeles Gallego y Mondragon, Marquesa de Sales; D. Antonio Gallego Diaz, Juez de primera instancia de Villafranca de Panadés; D. Pio Gallego y Valcarcel, Comisario de Guerra de 1.ª clase; D. Manuel Gallego, Juez de primera instancia de Priego en Córdoba; D. Domingo Gallego y Gomez, Intendente Honorario de provincia; D. José Gallego, Presidente de la Academia de Medicina y Cirujia de Valladolid; don

José Ramon Gallego, Presbítero, Vice-Secretario General de la sociedad económica de Granada; D. Cárlos Gallego y Diaz, Comisario de Guerra de 1.ª clase; don Ramon Gallego y Claracó, segundo Comandante del batallon provincial de Soria número 14; D. Bernardo Gallego, Caballero de la órden de San Juan de Jerusalem; Illma. Señora doña María de los Angeles Gallego y Mondragon, Marquesa de Sales; D. Joaquin Gallego, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza; Sr. D. Jacobo Gallegos Fajardo, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valencia; Señor D. José Gallego, segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Orihuela; Sr. D. Juan Gallegos, propietario y vecino de Sevilla; Illmo. Sr. D. Pio Gallego y Valcarcel, Comisario de Guerra de 1.ª clase graduado; Sr. D. Cárlos Gallego y Diaz, Comisario de Guerra de 2.ª clase; Sr. D. Pascual Perier y Gallego, Auditor de Guerra Honorario; Sr. D. Sebastian Rascon y Gallego, Teniente Coronel graduado, primer Comandante del segundo batallon del Regimiento de Málaga número 40; Sr. D. Matías Gallego y Vallejo, Teniente Coronel graduado, segundo Comandante de infantería y Comandante Militar del distrito de Colon en la Habana.

HAEDO,

AHEDO, AEDO, FAEDO, Ó EDO.

Esta familia trae su origen de la Cantábria: su primitivo asiento fué en la provincia de Álava, con dos casas solariegas, la una en el valle de Carranza, sita en el lugar de Haedo y la otra debajo de la torre de Avellaneda, de las cuales han procedido las líneas que brillan en el Señorío de Vizcaya y otras partes, siendo la mas antigua la de D. Pedro Perez de Haedo, noble infanzon vizcaino, que en 1158, reinando en Leon D. Alonso VIII, era Caballero de la Espuela Dorada, hijo de D. Lope Perez de Haedo, que en tiempo de D, Sancho II se halló en las guerras contra mahometanos: su descendiente fué D. Rodrigo López de Haedo, noble vasallo del Rey don Alonso el X, quien por su alto nacimiento le armó Caballero de la Espuela Dorada, distincion de tanta estima, que no solo se concedia á los Hijos-dalgo, infanzones y títulos de Castilla y Leon, sino á los Condes y Ricos-hombres del reino, como se colige de la ley 36, título 2.°, parte 3.ª de la Partida. Sucedió á dicho D. Rodrigo Lopez de Haedo, en tiempo de D. Enrique II, Gutierre de Aedo, á quien este Monarca honró y dintinguió mucho.

Sucesivamente se halla, que fué de esta familia don Francisco de Salamanca Haedo, Caballero de la órden de Santiago, Señor de la casa que está sita en dicho lugar de Haedo, infanzona y solariega, cuyos poseedores fue-

ron y deben ser los patronos únicos del colegio y seminario de San Lorenzo del mismo pueblo, fundacion hecha por aquel famoso varon tan á todas luces grande D. Diego de Haedo, del Consejo de S. M., Arzobispo de Palermo; habiendo fundado igualmente un pingüe Mayorazgo que poseyeron los de su linea, de la que fueron los ascendientes de D. Julian de Haedo, padre de D. Miguel de Haedo, abuelo de D. Miguel de Haedo y Lombera, y bizabuelo de D. Miguel Antonio Haedo, vecino que fué de la ciudad de Cádiz, y de su comercio en la carrera de Indias.

Probaron asimismo ser de esta casa D. Sebastian de la Cruz Haedo, jurado que fué de la imperial ciudad de Toledo, Secretario de S. M. y del Secreto del Tribunal de la Inquisicion, en cuyo cargo le sucedió D. Luis de la Cruz Haedo: D. Félix Haedo Caballero del órden de Santiago, del Consejo de S. M. y su Secretario del cargo de la embajada de Roma, siendo embajador el Excelentísimo Sr. Duque de Uceda: D. Manuel de la Cruz Haedo, asimismo Caballero del órden de Santiago, del Consejo de Hacienda, de cuyo tribunal tuvo honores don Lúcas Santisteban Haedo : D. Luis Matienzo Haedo, del mismo hábito de Santiago, Secretario de Estado de S. M.: D. Felipe Matienzo Haedo, Caballero del órden de Alcántara, Secretario nombrado por el Rey del Eminentísimo y Excmo. Sr. Cardenal Moncada, Duque de Montalto, y D. Fernando de Haedo, que se señaló en la milicia : D. Baltasar de Lombera Haedo, hijo legítimo de D. Francisco de Lombera Haedo, de las familias mas ricas y opulentas del Señorío, y de D. Antonio de Haedo, nieto de D. Diego de Haedo y de doña María de Rivas, legítimos descendientes de la casa solar del valle de Carranza, sita en el lugar de Haedo, desde donde pasaron

á radicar á la villa de Ampuero, y gozando de todos los honores y privilegios de Hidalguía.

De la casa troncal y rama establecida en el lugar de Ocharan, Concejo de Zalla de las Encartaciones, dimanó legítimamente D. Bernabé de Haedo, natural y vecino del valle de Arcentales, reconocido por Hijo-dalgo vizcaino originario, que contrajo matrimonio con doña Juana de Retola, de quien tuvo por hijo á D. Pascual de Haedo, vecino y natural del valle de Arcentales, bautizado en Santiago de Ocharan á 24 de Mayo de 1671, el cual fué Fiel de la cuadrilla del valle de Arcentales, electo el año de 1679, como consta de los padrones en su archivo y Regidor por su estado noble en segundo lugar el año 1702; casó en la parroquia de Nuestra Señora de Traslaviña en 1.° de Enero de 1690 con doña María Gonzalez, bautizada en dicha parroquia á 7 de Marzo de 1674, hija de D. Pedro Gonzalez y de doña Catalina del Arco, vecinos del valle de Arcentales, de cuyo enlace resultó D. Bernabé de Haedo, que recibió el bautismo en dicha parroquia de Traslaviña á 6 de Enero de 1691; gozó y disfrutó de los mismos privilegios que su padre y abuelos y fué nombrado segundo Fiel del valle de Arcentales el año de 1718, y el de 1719 fué nombrado elector para proponer Alcaldes y demás oficios de Justicia; en 1722 fué Regidor; y en el de 23 volvió á ser nombrado elector para proponer sugetos beneméritos para los oficios de Justicia; casó en dicha parroquia á 14 de Febrero de 1726 con doña Lorenza de Zornoza y fueron padres de D. José de Haedo Zornoza, bautizado tambien en la mencionada parroquia de Traslaviña del valle de Arcentales, Concejo de Zalla á 12 de Marzo de 1730, de donde se trasladó este Caballero á la ciudad de Cádiz, habiendo ganado en la Real Chan-

cilleria de Valladolid á 10 de Setiembre de 1785 Real provision de hidalguía firmada por el Sr. D. Germano de Salcedo, del Consejo de S. M. y su Juez mayor de Vizcaya, refrendada de D. José Benito de Maquieyra, escribano de Cámara y mayor de Vizcaya y de Cobierno de la Sala de Hijos-dalgo, sellada con las armas reales, el cual casó con doña Josefa Guillant, de quienes proceden los actuales Haedos de la ciudad de Cádiz y de Indias.

Los dos solares de la casa troncal traen por armas escudo campo de oro y en él una encina sinople con dos javalíes sables afrontados al tronco y á su pié ondas de agua de azur y plata.

La rama de Balmaseda tiene escudo campo de oro, y en él un árbol sinople con un lebrel sable lampasado gules á su pié en forma de pasante y atado al tronco con una cadena de acero que pende de lo alto.

Las que fueron concedidas á D. Francisco Salamanca Haedo del valle de Haedo y á sus descendientes se componen de un escudo en campo de oro con un grifo de azur.

De esta casa es D. Nicolás Haedo, Juez de primera instancia de Lucena en Castellon de la Plana; D. Nicolás Haedo y San Juan, Abogado del Ilustre Colegio de Valencia.

YAÑEZ

Ó EAÑEZ.

La casa solar de esta familia se halla en tierra de Boveda, cerca del convento de San Miguel, Religiosos del órden de San Benito, á las inmediaciones del monte que los antiguos llamaban Toronzo, hoy de Santa Agata, dos leguas distante de la ciudad de Orense, solar de bien asegurada nobleza en Galicia, y antiguamente de muchos vasallos y grandes heredamientos con suntuoso castillo, torre fuerte, ermita de la advocacion de San Miguel y dos largos y espaciosos cotos, el uno cerca de San Pedro de Bobadela de Trasalba, á poco mas de una legua de la casa, y el otro con segundo y fuerte castillo cerca de la ciudad de Orense, frisando con las márgenes del rio Miño, que es el que hoy llaman Bobadela de Raza. Resultó el nombre á esta casa como á la tierra donde está situada, por unas bóvedas que se descubrieron muchos años antes de la fundacion de dicho convento de San Miguel, y de la pérdida de España por Arias Fernandez de Temez; pues ésta estaba ya situada en aquel terreno cuando se aportó á Galicia el cuerpo de nuestro glorioso patron Santiago. Uno de los doce caballeros de linajes esclarecidos á quienes el Rey D. Alonso I el Católico, señaló para la guarda y hospicio de los que visitaban el santuario del glorioso Apóstol fué Bernar Yañez, de quien descendió D. Gonzalo Yañez de Noboa, llamado el Bueno, Rico-hombre de los Reyes D. Fernando de Leon el II, y de D. Alonso de Castilla el VIII,

noveno maestre de la órden de Calatrava, hermano de D. Suero Yañez, que casó con doña Sancha Ruiz, en quien tuvo á D. Juan Suarez Yañez de Orsellon, y á doña Elvira, mujer del Conde D. Real de Lamares, que viuda volvió á casar con D. Gutierre Ruiz de Castro, hermano de otro Gonzalo Suarez Yañez, que casó y tuvo hijos á Martin Gonzalo de Paramio, de quien vienen los del apellido Páramo; otro hermano fué D. Fernando Yañez de Noboa de Sobra, llamado el Durro, que casó y tuvo á Gonzalo Ferrandez, marido de Elvira Ruiz y á doña María, mujer de Payo Gomez de Silva, de donde descienden los Silvas de Portugal y Castilla; y el otro hermano fué D. Pedro Yañez de Noboa, que casó con doña Urraca Perez, hija de Pedro Paez, Alférez mayor del reino de Leon, y despues de Portugal, del Rey don Alonso el I, que se halló en sus batallas, de Enrique y de doña Elvira Veegas, y tuvieron á D. Juan Perez Yañez de Noboa y á Rui Perez Yañez el Alto, que casó con doña María Duran, hija de D. Duran Martinez y de doña Estefanía Martinez de Silva: el D. Juan tuvo á D. Gonzalo Yañez de Noboa, y á D. Pedro Yañez de Noboa, Obispo de Orense, que fundó su convento de San Antonio en el sitio que ahora tiene, pues antes estaba en las casas del Dean.

D. Gonzalo Yañez de Noboa casó con doña Mayor Ruiz Cabeza de Vaca, y fueron abuelos de doña Mayor Yañez de Noboa, mujer de D. Lope Perez de Moscoso; tuvieron por hijos á D. Nuño Gonzalez Yañez de Noboa, á D. Juan y á D. Gonzalo.

D. Nuño casó con doña Mayor Nuñez Rodeiro, y despues con doña Elvira Paez de Ambia, hija de Payo Arias ó Rodriguez de Ambia y de doña María de Gundías; tuvieron por hijos á D. Juan Perez Yañez de

Noboa, y á Gonzalo Nuñez de Noboa que no tuvo suceston. Juan Perez Yañez sucedió á su padre, y casó con doña Beatriz Gonzalez de Meneses, hija de D. Rodrigo Annes Tello de Meneses, llamado el Raposo, por los muchos ardides de que usaba en la guerra, y de doña Elvira Gonzalez de Limia, nieta de doña Teresa Sanchez, hija bastarda de D. Sancho el Bravo, y fueron padres de D. Pedro Yañez de Noboa, de D. Juan Alonso de Noboa, de doña María Yañez de Noboa, que casó con D. Pedro Alonso de Sousa, y de doña Mayor Yañez de Noboa, que casó con D. Fernando Yañez de Sotomayor, Señor de la casa de Sotomayor, y tuvieron á Pedro Yañez Alvarez de Sotomayor y á doña María, que casó con D. Alonso Lopez de Lemos, Señor de las fortalezas de Ferreira y Sover de los Condes de Amarante.

D. Pedro Yañez Alvarez de Sotomayor, Señor de esta casa y estado de Crecente, casó con doña Urraca de Moscoso, hija de los Condes de Altamira, y fueron padres de doña Teresa Yañez de Sotomayor, que les sucedió en la casa de Sotomayor, estado de las villas de Crecente y Fornelos, y casada con D. Fernando de Andrade; fué madre de D. Pedro Yañez de Sotomayor, Señor de esta casa y de Fornelos, Caballero de Santiago, Castellano de San Guian de Lisboa, el cual contrajo matrimonio con doña María de Urquijo, en quien tuvo á D. Fernando Yañez de Sotomayor, Señor de esta casa, Vizconde de Crecente creado en 1627, esposo que fué de doña María de Abreu y Noroña, Señora de Agra, padres de doña Francisca Luisa Yañez de Sotomayor, Vizcondesa de Crecente, Señora de la casa de Sotomayor, que casó en 1639 con D. Juan Fernandez de Lima, primer Marqués de Tenorio y de los Arcos, Vizconde de Villanueva de Cerveyra, general de la caballería de Gali-

cia, y fué su hijo D. Fernan Yañez de Sotomayor, segundo Marqués de Tenorio, segundo Conde de Crecente, Vizconde de Villanueva de Cerveyra, que casó con doña Catalina de Chaves, hija de D. Juan de Chaves, del hábito de Alcántara, y de doña Ana de Chaves, hermana del segundo Conde de la Calzada, de quienes hay sucesion.

D. Juan Alonso Yañez de Noboa, del hábito de Santiago, fué Comendador de Socobos y despues de los Bastimentos y de Segura, y casó en Hinojosa con hija de D. Juan de Lara, de quien tuvo á doña Isabel, mujer de D. Juan de Mendoza y Córdoba, Señor de Torrequebradilla, en el reino de Jaen, que fué su biznieto D. Diego de Córdoba y Mendoza, que sucedió en este Mayorazgo y era nieto de D. Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, Señor de Baena, y tio de D. Antonio de Córdoba, Duque de Sesa, primo hermano de su padre, de quien descienden los Mendozas y Córdobas del reino de Jaen.

D. Juan Perez Yañez, viudo de doña Beatriz Gonzalez de Meneses, casó con doña Mayor Fernandez de Biedma, hermana de D. Alvaro Paez de Biedma, Obispo de Mondoñedo y de Orense, y consta de escritura de testamento del año de 1348, en que declara quedó viuda de Juan Perez Yañez de Noboa, que mandó á Marina Paez, su hija la tercera parte de sus bienes, por via de mejora, y la casa fuerte de Sandias con su coto que le dió en arras su marido á Inés Perez Yañez y á Marina sus hijas, y que su águila dorada de plata en que está un dedo del apóstol San Bartolomé, la llevasen los frailes de San Francisco de Orense y la pusiesen en el altar de San Juan de su capilla, y declaró por sus hijos á María, mujer de Juan Fernandez de Limia, y á Inés, esposa de Basco Perez, hijo de Pedro Suarez Zarraza.

D. Pedro Yañez de Noboa, que como hijo primogénito de D. Juan Perez y Yañez y de doña Beatriz de Meneses, sucedió en la casa, casó con doña Elviva Gonzalez de Saavedra, hija de D. Juan García de Saavedra, y de D. Mayor Alonso, y de ella tuvo á Juan Perez Yañez de Noboa, que casó con doña Elvira de Parada, hija de Suero Yañeż de Parada, Señor del Castillo de Parada y del de la Guarda, y de doña Mayor Sored, y tuvieron á D. Juan Yañez de Noboa, que llevó esta casa y estado, y á Pedro Yañez de Noboa que le sucedió en ella.

El Juan fué Señor del castillo y villa de Maceda, y de la fortaleza y cotos de Sandias, Couso, Parada, Ciudadzoriz, Roncos, Meles, Rivela, San Juan de Coles, y del castillo de Alba, y era suyo el portazgo del Puente de Orense, que llamaban Omaya; fué gran servidor del Rey D. Pedro de Castilla, y despues pasó al servicio de D. Enrique y de su hijo D. Juan el I, cuando los ingleses entraron por Galicia en pretension de estas Coronas, defendió el puente de Orense y toda la ribera del Miño hasta los pilares á donde entra el rio Sil á su costa y con mucha gente; casó con doña Leonor Enriquez, hija natural de D. Pedro Enriquez, Condestable de Castilla y de Trastamara. Era dueño del castillo y tierra de Noboa, el mas antiguo y primitivo solar en propiedad de la de esta casa y apellido, que habian tenido todos sus ascendientes desde los tiempos de D. Alonso el Magno, en que floreció Pedro Yañez de Noboa, que descendia de los Reyes Suevos de Galicia, y habiendo tenido diferencias y pleitos con el Adelantado de Galicia D. Pedro Ruiz Sarmiento, quedó D. Juan sin la tierra y castillo de Noboa, satisfaciéndole con otras tierras y lugares comarcanos al castillo de Maceda, que poseen sus herederos. Tuvo hijos de doña Leonor á Nuño Fernandez

Gonzalez de Noboa, y á doña Mayor, que murieron en vida de sus padres, pasando este estado y casa á D. Pedro Yañez de Noboa, su hermano, Gran Caballero en servicio del Rey D. Alonso el XI, que en 1330 se halló en su coronacion en Burgos, donde fué armado de la órden de la Banda: habia casado con doña María Mendez de Ambia, Dama de la Reina doña Constanza, esposa del Rey D. Fernando IV, Señora de la torre y tierra de Armariz, y tuvieron hija única á doña Leonor, Señora de esta casa, que casó tres veces: primera, con don Luis de Villamarin, Señor de la casa de este nombre, de quien tuvo á D. Suero de Villamarin, que llevó este Señorío: segunda, con D. Fernando Enriquez, hijo de don Alonso Enriquez, primer Almirante de Castilla, de este linaje; y tercera vez, con D. Garci Diaz de Codórniga, Señor de la casa de Mezquita, sin sucesion. La línea Real, que se habia desvanecido en esta casa por muerte de D. Suero y doña María, por haber muerto niños sus hijos, se volvió á introducir en ella por D. Fernando Enriquez, de quien vienen los Señores de ella, Condes de Maceda, Vizcondes de Layosa, comenzando en Juan Perez Yañez de Noboa, Señor de ella, que casó con doña Mencía Lopez Mosquera, hija de Galor Mosquera, Señor de la casa de Villar de Payo Muñiz y de doña Ana Docampo, su esposa; tuvieron hijos á D. Pedro Yañez de Noboa, á D. Fernando Enriquez de Noboa, á D. Galor Mosquera, á D. Francisco Tribillos, á doña Violante y á doña Teresa de Noboa, esposa de D. Gonzalo Rodriguez Sotelo, y despues de D. Gonzalo de Puga, Señor de la torre de Puga, y sus jurisdicciones, á D. Suero y á D. Luis de Noboa, como consta de su testamento otorgado en la ciudad de Orense en 1488.

D. Pedro Yañez de Noboa casó con doña Juana Diaz

de Cadórniga, hija de Alonso Diaz de Cadórniga, Regidor de Orense y último Alcaide del castillo de Castel Ramiro, de quien proceden casi todas las casas de Caballeros que hay en Orense: tuvieron dos hijas, doña Elvira de Noboa, que sucedió en la casa y doña Leonor Yañez de Noboa, que casó con D. Alvaro Suarez de Deza, Señor de la fortaleza y valle de Tebra, que murió sin sucesion.

Doña Elvira casó con D. Alonso Lopez de Lemos, hijo segundo de D. Diego de Lemos, Señor de las fortalezas de Ferreira, Sober y casa de Amarante y de doña Mayor de Ulloa, como consta por la escritura de dote que hizo D. Sancho de Ulloa, primer Conde de Monte Rey á su hermana menor doña Mayor Ulloa con fecha de 1462, que está en el archivo de los Condes de Amarante; tuvo por hijo á D. Juan de Noboa y Lemos, que heredó estas casas, á D. Diego de Lemos y Noboa, á doña Mayor de Noboa, que casó con Alvaro de Taboada, Señor de Villasante, Coto de Merlan y de la Torre de Arcos, solar de los de Temez, que poseyó su sucesor D. Alejandro Francisco de Taboada y Ulloa, y lo de Villasante lo poseyó D. Juan Pardo de Rivadeneira, Señor de Souto de Penedo; á doña Sancha de Ulloa y Noboa, que casó con Lope Feijó de Abreu, siguiendo la sucesion de todos ellos en la casa de los Noboas.

Por testimonio de Leon Navarro y Guardiola, escribano de S. M. público del número y mayor del Ayunta- de la villa de Totana, con fecha 14 de Marzo de 1834, consta que de el libro de pasta que contiene los hijosdalgo que por tales se declararon en dicha villa el año 1609 por D. Alvaro de Moya y Torrecilla, Alcalde mayor de la villa de Caravaca, comisionado especial del Rey para la formacion de una Milicia general en todo el Reino

para sostener la guerra de aquel tiempo, mandándole que hiciese en cada pueblo la separacion de los hijos-dalgo, para que en su caso saliesen á su real servicio en la clase que les pertenecia, á su conformidad y prévias las diligencias correspondientes hizo la separacion de los hijos-dalgo formando al efecto su padron y declarándoles como tales á los inscritos en él en acta que para ello celebró; y entre los comprendidos en el espresado padron de hijos-dalgo se hallan declarados D. Juan Yañez y D. Pedro Yañez, como aparece su fecha 20 de Noviembre de 1609 con toda estension escrita. Y el poseedor del Mayorazgo en dicho Totana se halló empadronado en la clase de hijos-dalgo con el título de Alferez mayor del Ayuntamiento.

De esta casa es la rama de los Yañez de Albaladejo que viven en Cartagena, porque Fernando Yañez que se retiró por ciertas pendencias y pesadumbres, tuvo un hijo que por el lugar de Albaladejo donde nació tomó el sobrenombre, y pasado á vivir á aquella ciudad, se llamó Alonso Yañez de Albaladejo: en ella casó con doña Juana Rosique, hija de Guillermo Rosique, vecino de dicha ciudad, que murió en la de Murcia y está enterrado en San Nicolás, segun consta por su testamento otorgado ante Bernardino de Pina, notario, á 2 de Enero de 1502, dejando por hijos á D. Hernando y á doña Catalina Hernandez de Albaladejo. El D. Hernando sirvió á S. M. y tuvo en Cartagena los oficios principales que se daban á los Nobles de Regidor perpétuo en la creacion de ellos, cuyo oficio ejerció en su cabeza el capitan D. Juan Gonzalez de Sepúlveda, su biznieto y heredero como hijo mayor de doña Juana Yañez de Albaladejo Bivanco. Don Alonso Yañez de Albaladejo, hijo de D. Hernando, fué muerto por los moros en la costa de Almazarron peleando

con ellos; dejó dos hijos, á D. Alonso, que murió en Flandes sirviendo á S. M. como valiente soldado y á doña Juana, que casó con D. Antonio Gonzalez de Sepúlveda, Alcaide que fué del castillo de la ciudad de Cartagena; D. Pedro Yañez de Albaladejo fué Regidor de esta ciudad y dejó un Patronazgo y Capellanía cargado sobre el Concejo de la villa del Almazarron con facultad Real, y de él fué Patron dicho Capitan D. Juan Gonzalez de Sepúlveda, su sobrino y sus hijos y descendientes.

De Per Yañez quedó en la ciudad de Baeza sucesion averiguada por ejecutoria de hidalguía que ganó Don Miguel Sanchez Yañez su rebiznieto en el año 1393; los cuales se estendieron en 1360 á la ciudad de Sevilla, como consta por ejecutoria de hidalguía dada en Sevilla en 5 de Octubre de 1393 á D. Alfonso Yañez, hijo de Per Yañez, vecino de ella, por Nicolás Gonzalez de Valderrama, Alcalde del Rey en lugar de Diego Gomez de Zaballos, Alcalde mayor de los Hijos-dalgos de Castilla, sellada con sello de cera.

Este linaje es patronímico derivado de Juan; se estendieron á Aragon á la villa de Alburquerque á Balmaseda y Badajoz.

En Montealegre hay rama de esta familia que es la misma de Totana, y de que dimanó D. Francisco Yañez, casado con doña María Vazquez en Montealegre á 28 de Abril de 1682, padre de D. Gaspar Yañez, bautizado en Montealegre á 3 de Marzo de 1686, y casado con doña Juana Diaz, de cuyo matrimonio tuvo por hijo á don José Yañez, bautizado en Montealegre á 20 de Marzo de 1729, quien del matrimonio que contrajo con doña Juana Saez, procreó á D. Domingo José Yañez, bautizado en Montealegre á 20 de Diciembre de 1752, el cual casado con doña Francisca María Sanchez Lopez, tuvo

por hijo legítimo al Illmo. Sr. D. Lúcas Yañez y Sanchez, natural de Almansa, bautizado en 4 de Marzo de 1783, Teniente Coronel graduado de infantería, Diputado á Córtes por la provincia de Valencia en 1844, Vocal de la Junta de direccion y recaudacion de bienes del Clero, Diputado provincial por el partido de Moncada en la ciudad de Valencia, Vocal de la Junta provincial de Beneficencia de la misma, y Regidor por la clase de Nobles en 1835, Teniente de alcalde en el mismo año Alcalde en el de 36, Concejal en el de 50, Corregidor en 1852, condecorado con varias cruces de distincion y honor por acciones de guerra, Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, Visitador y Director de la casa de Misericordia, el cual casó con doña Juana Fernandez de Ceballos, natural de Segovia, de cuyo matrimonio son hijos legítimos los Sres. D. Rafael Yañez y Fernandez de Ceballos, Intendente honorario de provincia, y el licenciado D. Ramon de Yañez y Fernandez de Ceballos, Abogado de los tribunales nacionales, Auditor honorario de Marina, y Diputado provincial por el partido de Moncada en 1850, ambos naturales de la ciudad de Valencia.

Tambien salió de esta casa una línea á la Mancha, y se estableció en Alcázar de San Juan, la cual produjo á D. Juan de Yañez y Ayala, que casó con doña María de Toledo y Quirós, y fueron padres de D. Diego Yañez y Ayala, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Cervantes y Orcajo, hija de D. Juan Sanchez Collado y de doña Isabel Cervantes, de quienes proceden los de allí.

Otra rama de esta casa troncal pasó al Señorío de Vizcaya, donde formó casa solar que poseen los herederos de D. Andrés Gonzalez de Ribera é Yañez.

La casa troncal del solar de Boveda, de donde son los de Portugal, trae por armas escudo campo de plata con un leon gules arrimado á una columna de azur y bordura de gules con ocho lirios de oro; las mismas que usan los de Andalucía, descendientes de Per Yañez de Corral, Contador de S. M.

La rama de Murcia, Cartagena, Mula, Albaladejo y Alcaráz, ostentan campo azur con tres ortigas de plata sobre tres aguilones en ondas de mar.

Los de Vizcaya, Totana, Montealegre, Almansa, Puenteálamo y Valencia, pintan por armas escudo cuartelado en cruz, 1.° y 4.° en campo de plata, tres roeles de azur, 2.° en campo gules, una flor de lis de plata, y 3.° en campo azur, una estrella de plata.

Los de Aragon, que descienden del general de la Armada Yañez, tienen por armas escudo campo azur con un menguante de plata, y á los cuatro ángulos flor de lis de oro.

Los de Badajoz, muestran un escudo campo azur con unas gafas de ballesta de plata, que les concedió por sus servicios el Príncipe D. Manuel, las mismas que traen los de Alburquerque y los de Castilla la Vieja.

Esta casa y ramas han producido á D. Ramon Yañez y Bernardez, oficial de la Interpretacion de Lenguas en la primera Secretaría de Estado: al Illmo. Sr. D. Manuel Yañez de Rivadeneira, Director general de Consumos, Casas de Moneda y Minas; á D. Ambrosio Yañez, Presidente de la Junta auxiliar de Ganaderos de Cuenca.

JANER,

GENER, GINER Ó CHINER.

Su primitivo origen es en la tierra de Chiner, situada en Luxembourg, tierra que recibió en dote Matilde, hija de Ricuin, Conde de Ardan y primer Conde de Luxembourg, cuando casó en el año de 941 con Arnal de Granson en Borgoña, el cual fué el primer Conde de Chinier, ambos fallecieron en 992, dejando tres hijos, á Oton, que sucedió en el Condado y Señorío de su nombre; á Clemencia, que fué esposa del Señor de Vilz, y á Juan, de quien descendió Juan Gener, que á impulsos del deseo de asistir á nuestra reconquista contra los Arabes, se trasladó á Barcelona donde fundó casa solar en que radicaron sus descendientes. De ellos fueron Jaime Gener, que en 1463 fué de los principales que eligieron Conde de Barcelona al Rey de Castilla, é hicieron que Tarragona se redujera á la obediencia de S. M.: Pedro Gener, ciudadano de Barcelona, que á principios de Enero de 1511 fué nombrado general de las Galeras de aquel Principado contra los moros de Africa: D. Luis Gener, que en 1598 contribuyó con esfuerzo á la derrota del ejército francés que entró en la Cerdaña al mando de Mr. de Urban y el Vizconde de Lacur. Estendiéronse los hijos de esta Ilustre Casa por Aragon, Valencia, Mallorca, Castilla, Andalucía y otras partes fundando solares de la mayor estimacion.

Tanto la rama de Valencia como la de los poblado-

res de Murcia descienden de Berenguer Giner, segun el libro de la poblacion de esta ciudad, el cual fué uno de los cuadrilleros y repartidores á quien el Rey D. Alonso mandó hacer la reparticion de los heredamientos de Murcia, lo que verificó volviéndose al reino de Valencia; descendiendo de él D. Giner Rabasa de Perellos y Lanuza, Marqués de Dos-aguas, Conde de Albatera, Baron de Castellá, de Beteta, de Luchent, de Picasent y de la Daya; dueño de las villas de Onil, Tibi, Cuotretonda y Fuente de la Higuera; de los lugares de Benetuser, Masamagrell, Chirivella, Masanasa, Pinet, Benicolet, territorio de Favanella y del castillo de Madrona en el reino de Valencia y de las Baronías de Mur y Albí, en el Principado de Cataluña, el cual casó con Doña Isabel Vives de Boil, y fué padre de D. Gaspar Giner Progita y Perellos, Baron de Cotes, marido de doña Ana Vidal de Blanes, Señora de la Baronía de Cotes, padres de doña Juana, Señora de la Baronía de Cotes, que casó con don Juan de Palafox, 6.° Señor de Ariza, padres de D. Jaime Palafox, Marqués de Ariza, Caballero de Santiago, Comendador de Fradel, de quien provienen los demas. Igualmente fué su descendiente D. Vicente Giner, que casó con doña María Diez, y fueron padres entre otros de D. Dionisio Giner, que contrajo matrimonio con doña Francisca Peyró, de quien tuvo por hija legítima á doña Francisca Micaela Giner, bautizada en 28 de Setiembre de 1782 y casada con D. Antonio Juan de Alfonso, de cuyo matrimonio resultaron por hijas legítimas doña Ana Alfonso de Giner, casada con D. Juan Ladron de Guevara, Caballero de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica, sin sucesion, y doña Francisca Alfonso de Giner, que casó en 9 de Abril de 1844 con D. Luis Vilar y Pascual, Cronista Rey de

armas de S. M., de cuyo matrimonio tiene por hijas á doña Emilia, bautizada en San Martin de esta Corte á 5 de Setiembre de 1845, y á doña Enriqueta, bautizada en San Sebastian de la misma á 20 de Agosto de 1848. Dos años despues entró la descendencia de Berenguer Giner en Murcia, de donde fueron naturales Esteban y Baltasar Giner, el Capitan de la guardia de D. Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, y Virey de Valencia: D. Guillen Giner, que hizo señalados hechos principalmente en el fuerte de Berdia por los años de 1540: su hijo D. Pedro, fué Alferez de Caballos como tambien D. Guillen Giner, que por las costas de Moraira peleó muchas veces con moros y turcos valerosamente. D. Francisco Giner, fué Capitan de infantería, y en la victoria que ganó el Marqués de Santa Cruz en la Isla de Longó, se aventajó tanto que á él se atribuye la mayor parte de aquella, en que murió hecho pedazos. Por sus servicios hizo el Rey merced á su hijo D. Vicente Giner de 300 ducados de renta sobre la Bailía de la ciudad de Valencia. D. Pedro Giner, nieto de dicho don Guillen, fué Capitan de infantería y Sargento mayor del tercio de Nápoles, en cuyo Reino tuvo título de nobleza, privilegio allí de tanta estima.

Guillen Giner, Bartolomé Giner y Fernan Giner, pasaron de Valencia á asistir al Rey D. Alonso el Sabio en la conquista de la ciudad de Lorca, en la que poblaron y fueron heredados con bienes raices, de los cuales se conservan descendientes que han desempeñado y desempeñan los mas honrosos empleos de república y otros. D. Juan Gregorio Giner y Quiñones era poseedor del Mayorazgo de esta casa en Lorca á fines del siglo XVII, y á principios del XVIII le habia sucedido su hermano D. Agustin Giner. De esta casa de Lorca pasa-

ron á poblar á Cartagena, donde en 1775 era sucesor en el oficio de Regidor de ella y Pagador de las Armadas por S. M. que habian tenido muchos de sus antecesores, D. Juan Giner y despues sus hijos y descendientes.

En el año 1270 poseia en el Sitjar de la isla de Mallorca una casa Arnaldo Janer, y su nieto Arnaldo Janer fué Jurado de la ciudad de Palma y su reino por el Estamento de ciudadanos militares, y por la clase noble lo fué en 1463 Galceran Janer, que sirvió en la Armada del Almirante Burgues, á su costa y con nave propia, contra los catalanes que se habian apoderado de Menorca, y sucesivamente lo fueron D. Galceran, D. Domingo, D. Juan, D. Pedro, D. Domingo y D. Gerónimo. De esta rama fué el beato y sabio padre Jaime Janer, cisterciense, á quien el Rey D. Fernando el Católico dió privilegio en 27 de Enero de 1509 para que abriese cátedra en todos sus Reinos, de la ciencia Luliana, y fué catedrático en la Universidad de Sevilla.

De D. Galceran Janer que pasó á Menorca descendió D. Pedro Janer, que en 1389 se halló en Monzon como Diputado de esta Isla, alternando desde esta época sus descendientes en los oficios públicos de Mercadal, y últimamente en los de Ciudadela.

La casa solar de Barcelona, conocida por la de los Generes, trae escudo campo azur, con una leona de oro echada en una terraza sinople criando tres cachorros; cortado de oro con una torre de piedra terrazada de sinople.

Los que se establecieron de este linaje en Montblanch, usan en campo de oro un busto de Jano de encarnacion, coronado á la antigua, de oro.

Los que pasaron á Vizcaya, Astúrias, Galicia y An-

dalucía, pintan escudo campo de oro con una mata de enebro de tres ramas con fruto gules.

Los de las Islas Baleares ostentan escudo campo de oro con un enebro natural y un leon de gules empinante á cada lado en ademan de trepar por el tronco.

Los de Murcia, Cartagena, Valencia y otras partes, como tambien la rama establecida en Lorca, tienen escudo partido: á la diestra en campo de oro una faja sinople, orlado de escaques de plata y azur; y á la siniestra un tronco de enebro sinople con sus raices ó arrancado, y cuatro alas de sable, una en cada ángulo en campo tambien de oro.

Los de Castilla ponen en su escudo campo de oro, un enebro sinople y una orla de este color almenada por dentro del escudo.

Al GRUPO de esta casa y ramas corresponden D. Manuel Giner de la Fuente, Administrador de correos de Huelva; D. Ildefonso Gener, Juez de primera instancia de Lucena en Córdoba; D. Pedro Cervelló y Giner, Promotor-fiscal de Valencia; el Illmo. Sr. D. José Gener, Director general de la Caja de Depósitos en la Secretaria del despacho de Hacienda; el Illmo. Sr. D. Manuel María Giner, Baron de San Vicente y de Giner, Caballero profeso de la órden militar de Montesa, Illmo. Sr. D. Luis Arévalo y Gener, Diputado á Córtes por Carballo, y Jefe de Seccion de la Direccion general de Ultramar; D. Ramon María Giner, hacendado y Oficial del Gobierno civil de la provincia de Valencia; D. Antonio de Padua Romero Giner, Magistrado de la Sala tercera de la Audiencia de Granada; D. José Boscá y Giner, Magistrado honorario de la Audiencia de Valencia; D. Félix Janer, Catedrático de Clínica Médica; D. Florencio Janer, encargado de las colecciones histórico-ethnográ-

ficas del Real Observatorio Astronómico; D. José María Ferrater y Jener, Teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército; D. Erasmo Ortembach y Janer, Teniente Coronel graduado, Comandante del regimiento de la Reina, 2.° de Lanceros en Cuba; Illmo. Señor D. José Martí y Jiner, Baron de Casa-blanca; Señor D. José Generes, Teniente de Alcalde de Reus; Señor D. José Moy y Janer, Teniente Coronel graduado, primer Comandante del regimiento de Provinciales de Huesca núm. 54; D. Florentino Janer y Graells, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid; D. Miguel Gardó y Giner, y D. Basilio Giner y Giner, ambos Abogados de los Tribunales de la Nacion.

LADRON,

LADRON DE GUEVARA, GUEVARA, VELEZ DE GUEVARA, LADRON DE LIZANA Y LADRON DE CEGAMA.

Esta familia, pretenden varios nobiliaristas, vino á España cuando su pérdida, y que fué su progenitor Sancho Guillermo, hermano del Duque de Bretaña, pero su origen y descendencia verdadera, es como sigue:

El Conde D. Vela, Gorbernador de Alava, cerca del año 900, entre los diferentes hijos que tuvo fué uno Munio Vela, que vivió en el rienado de D. Alonso el Magno, y en el de sus dos hijos D. García y D. Ordoño II, habiendo sucedido á su padre en el gobierno de Alava, y cuando se hallaba en lo mas florido de su juventud, fué muerto violentamente en 919. Tuvo muchos parientes entre los Próceres y magnates de la Monarquia asturiana y leonesa, pues sucesivamente se encuentran en el archivo de la Santa iglesia de Oviedo, repetidas confirmaciones de sus hermanos y parientes en los instrumentos y donaciones desde 922 hasta 978, porque Adnar Vigila ó Vela, siguió la corte de D. Ramiro, hijo del Rey D. Alonso el Magno, que rebelde contra sus hermanos mantuvo el título de Rey muchos años, y despues reinando D. Alonso IV, se halló en servicio de este monar ca cuando en 926 hizo una donacion muy cuantiosa á la Santa iglesia de Oviedo, concediéndola la villa de Villa de Amor y otros muchos lugares é iglesias en terrritorio de Coyanza, y entre los que la confirman es uno Aznar Vigila, y otro Vigil García. Froyla Vigila, hermano de

Adnar y del Conde Munio confirmó una donacion que el Rey D. Ramiro III hizo en 972 al monasterio de Cartabio, dándole la jurisdiccion de aquella tierra; y despues porque el espresado monasterio de Cartabio se reconoció ser patronato del mismo Froyla Vigila y de su mujer la Condesa Gislabora, Señores muy poderosos en aquel Concejo de el Franco y en el de Coalla, hicieron estos nueva donacion del monasterio á la Santa Iglesia de Oviedo en 975. Velasco Vigila, hermano de los anteriores confirma una donacion á la misma Iglesia en 978. Vigila Alvarez confirmó en 947 y el monge Vigila, que escribió el libro ó epitome de concilios que se halla original en el monasterio del Escorial, es prueba evidente de lo elevado de esta familia en aquel siglo. Entre los hijos que dejó el Conde Munio Vigila, el mas memorable en las historias fué D. Vela, Conde ó Gobernador de Alava, como su padre; fué contemporáneo del gran Conde de Castilla D. Fernan Gonzalez: y como este comenzó á ser despótico y absoluto en el gobierno de Castilla, procuró agregar la provincia de Alava á su dominio, considerándola parte de él, y así en 947 se intitulaba Señor de Alava; mas el Conde D. Vela que la gobernaba y tenia ya una especie de dominacion por haberla obtenido como sus ascendientes en feudo y tenencia de los Reyes de Oviedo y Leon, llevó muy á mal el verse tratado como súbdito, mayormente abrigando algunas sospechas sobre la violenta muerte de su padre, y no pudiéndose defender contra el poder del Conde de Castilla, se retiró bajo la proteccion de los moros, llevando consigo á dos hijos y algunos otros Caballeros de su parentela y devocion, con quienes se alistó en Córdoba en las banderas del Rey Almanzor, quien poco despues vino con un poderoso ejército á sitiar la ciudad de Leon.

Permaneció D. Vela algunos años en esta ciudad, hasta que reinando D. Alonso V en Leon, y muerto el Conde D. Fernan Gonzalez, se restituyó á Leon con sus dos hijos: fué casado con doña Torilda ó doña Toda, fundando los dos el convento de Bárcenas en Asturias, de cuyo matrimonio fueron hijos con otros D. Rui ó Rodrigo Vela, D. Diego Vela, Ximeno Vela, Froyla Vela é Iñigo Vela. Este continuó viviendo en Leon y Asturias, bajo la proteccion del Rey D. Bermudo III, quien procuró reconciliar á esta familia con la de los Condes de Castilla, sucesores de Fernan García; disimularon los Velas su òdio y esperaron ocasion, que se les presentó con motivo de la ida del Conde de Castilla D. Garci Sanchez á casar en Leon con la Infanta doña Sancha, hermana de D. Bermudo III. Los dos hermanos D. Rodrigo y D. Iñigo, que estuvieron en Córdoba con su padre, salieron á recibir y obsequiar al Conde; y despues cuando este iba una mañana á misa á la iglesia de San Isidro de Leon, le esperaron auxiliados de otros parientes suyos, y le dieron alevosa muerte, por lo que de órden del Rey don Sancho el Mayor de Navarra, fué muerto D. Iñigo, dejando por hijo de su mujer doña Monina, á D. Vela, propagador de esta familia que tratamos; residió en Leon y Asturias, hasta que heredó la Corona de Leon doña Sancha, viuda del Conde D. Garci Sanchez de Castilla, que casó segunda vez con D. Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, que no atreviéndose á vivir en aquellos dominios, se pasó á Navarra, donde su Rey don Garci Sanchez, aunque era hermano del de Castilla, le protegió. Casó con doña Urraca Almoraviz, y dejó por hijo y sucesor á D. Iñigo Velaz, que por la muerte del Rey don Sancho en Peñalen, y disturbios de aquel Reino que entró en la dominacion de los Reyes de Aragon, sirvió á

los Reyes D. Sancho Ramirez y á su hijo D. Pedro. Gozó en Alava el castillo y villa de Guevára, que en Vascuence significa Padre Bueno, de donde sus descendientes tomaron el apellido, añadiéndole el patrimonio Velez. Fué casado con doña Mayor Ladron, hija de D. Ladron, Caballero navarro, de quien cuentan sacó del vientre de la difunta Reina doña Iñiga (segun otros doña Urraca) al Rey D. Sancho Abarca, y le crió hasta que fué proclamado Rey, por cuya accion le quedó el renombre de Ladron, y de su matrimonio fué hijo D. Ladron de Guevara, Señor de esta casa que sirvió al Rey D. Pedron I de Aragon y Navarra, hallándose en la batalla de Huesca, y al Rey D. Alonso el Batallador, hasta que por muerte de este Monarca se dividieron los reinos de Aragon y Navarra, siendo este Caballero uno de los árbitros en quienes se comprometieron las diferencias de ambos reinos sobre la sucesion. Siguió luego al Rey D. García de Navarra, y habiendo escogido este Monarca doce casas ó familias de las mas ilustres de su Reino para gozar la dignidad de Ricos-hombres, al estilo de los Doce Pares de Francia, la primera de ellas fué la de D. Ladron, que lo sucesivo se llamó de Guevara, dándole tambien título de Conde y Príncipe de la Caballería, que equivalia á Alferez mayor ó Condestable; tuvo asimismo el gobierno de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Leguin y Aibar; asistió en 1150 al tratado matrimonio entre la Infanta doña Blanca de Navarra, y el Infante D. Sancho, despues Rey de Castilla III del nombre: constituyóse vasallo del Rey de Castilla D. Alonso VII, Emperador de España, sirviéndole en las guerras de Andalucía, habiéndose hallado en 1147 en la conquista de Baeza, y sucesivamente en la de Almería y otras plazas. Fué casado con doña Teresa, hija de los Condes de Sola

en Bearne, y los dos fundaron Mayorazgo de su villa de Oñate en 9 de Abril de 1149, reinando en España el D. Alonso, y el Rey D. García en Pamplona. Sucediôles su hijo D. Vela Ladron, que sirvió al Emperador don Afonso VII, que gozó el Señorío y la dignidad de Ricohombre, y como tal confirmó un privilegio en 1150. Despues, reinando en Castilla D. Sancho III el Deseado, obtuvo la dignidad de Conde, confirmada por privilegio de 1158. En el mismo año asistió á la concordia entre dicho D. Sancho de Castilla y el Príncipe D. Ramon de Aragon; tuvo el gobierno de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Fué su esposa doña Sancha, Infanta de Navarra, hija del Rey D. García Ramirez; fueron sus hijos doña María, que caso con D. Albar Ruiz de Castro, otra hija, que casó con D. Fernando, Señor de Cabrera, y D. Juan Velaz de Guevara, tercer Señor de Oñate, gobernador de Alava, que sirvió á D. Sancho III de Castilla, y casó con doña María Alvarez de Arazuri, hija de D. Pedro Ruiz de Azagra, Señor de Albarracin, y de su esposa la hermana de D. Pedro de Arazuri, Gran Señor en Aragon, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á D. Yñigo, que fué cuarto Señor de Oñate, que no dejó sucesion, y á D. Pedro, que por muerte de su hermano fué Señor de la casa de Guevara y quinto Señor de Oñate, que gozó la dignidad de Conde en tiempo de D. Alonso VIII de Castilla, cuyos privilegios confirmó con este título: contrajo dos matrimonios, el primero con doña María Alvarez, de quien tuvo á D. Ladron, sucesor en la casa de Guevara; el segundo con doña María Sanchez de Salcedo y Ayala, hija de D. Sancho García de Salcedo, Señor de Ayala y de su consorte doña María Iñiguez de Pedrosa, Señora de Pedrosa, Orduña y Balmaseda, en quien tuvo á Sancho Martinez de Gamboa, Señor de Gam-

boa Dicastillo y Ulibarri, el cual casó con doña Andrea Diaz de Mena, y fué hija de esta union doña Elvira Sanchez de Guevara, Señora de Gamboa, que casó con D. Lopez Sanchez, de que hay dilatadísima sucesion. D. Ladron de Guevara, hijo del primer matrimonio, fué sucesor de la casa de Guevara y Señorío de Oñate, Ricohombre en Castilla y Aragon, y casó con doña Leonor Gil de Vidaurre, hermana de doña Teresa de Vidaurre, tan conocida en la historia por su pretendido matrimonio con el Rey D. Jaime I, de cuya union fué hijo don Juan Velez Ladron, Señor de Oñate y de la casa de Guevara, el cual sirvió al Rey D. Alonso VIII de Castilla, y en las guerras que este Monarca tuvo con el de Navarra D. Sancho el Fuerte sobre la pertenencia de Vitoria, Alava y Guipúzcoa, se inclinó al de Castilla, y por su mediacion se ajustaron las paces, capitulándose entre otras cosas que si D. Juan Velez quisiese avecindarse en Navarra y tuviese alguna queja del Rey, hiciese un Justicia Mayor para que le desagraviase, segun el fuero de aquel Reino: tuvo grandes contiendas con los de la familia de Mendoza, formando campo y desafío los dos bandos, de que resultó muerto en él Lope Gonzalez de Mendoza, y despues pereció D. Juan Velez Ladron á manos de Diego Lopez de Mendoza: se halló con el Santo Rey D. Fernando en las guerras de Andalucía, en la conquista de Andújar, en la de Baeza y otras: fué casado con doña Urraca Nuñez de Guzman, hija de don Nuño Perez de Guzman, Señor de esta casa, y de doña Urraca Mendez de Sousa, en quien tuvo á D. Nuño Yañez de Guevara, Señor de esta casa, que casó con doña Teresa Ruiz de Rojas, y habiéndose hallado en la conquista de Sevilla, donde falleció en 1248, dejó por su hijo y sucesor á D. Ladron, á quien algunes llaman don

Iñigo Velez Ladron, Señor de Oñate y de la casa de Guevara, Rico-hombre de Castilla; de D. Alonso el Sabio y de su hijo D. Sancho IV, de quien fué Mayordomo: dejó de su mujer doña Inés de Agout, sobrina del Papa Clemente VIII por su hijo y sucesor á D. Beltran Yañez de Guevara, Señor de Oñate y de la casa de Guevara, que siguió la voz del Infante D. Alonso de la Cerda, pretenso Rey de Castilla; y como este partido no prevaleció, se pasó á Aragon el año 1298, pero habiéndose ajustado las diferencias por sentencia arbitraria que dieron los Reyes D. Jaime de Aragon y D. Dionis de Portugal, volvió D. Beltran á Castilla y gozó la dignidad de Rico-hombre, como consta por el privilegio dado á San Clemente de Toledo en 1326, año en que falleció dejando por hijos á D. Beltran de Guevara, que casó con su prima doña Elvira Sanchez de Ayala, y á D. Ladron de Guevara, que fué Señor de Oñate y de la casa de Guevara, Rico-hombre de Castilla, como parece por el privilegio dado en Sevilla en 1342 por el Rey don Alonso XI, por el que hace merced á aquella ciudad del término de Matiera; sirvió á este Monarca, hallándose con su hermano D. Beltran en la célebre batalla del Salado y en la toma de Algeciras; tuvo mucho Señorío en las Behetrías, y habiendo casado con doña Sancha Ponce de Haro, hija de D. Lope Ruiz de Baeza y Haro y de doña Guiomar Ponce, tuvieron por hijo á D. Beltran de Guevara, Señor de esta casa y del Estado de Oñate, Rico-hombre de Castilla, á cuyo Rey D. Pedro sirvió, y en los disturbios que luego ocurrieron siguió la parcialidad de D. Enrique II, á cuyo favor se halló en la batalla de Nájera: alcanzó el reinado de D. Juan I, como consta de la sentencia de perdon que este Monarca dió á favor de su hermano bastardo el Conde de Gijon

D. Alonso: fué casado con doña Mencia de Ayala, Señora de Escalante y Treceño, murió en 1395, y fueron sus hijos D. Cárlos de Guevara, Obispo de Salamanca; D. Fernando de Guevara, que murió en el cerco de Lisboa; D. Beltran de Guevara, cuya sucesion diremos; doña María de Guevara, que casó con Rui Diaz de Rojas; doña Elvira de Guevara, mujer del Condestable D. Rui Dávalos; doña Constaza de Guevara, que casó con Diego de Velasco, y D. Pedro Velez de Guevara, primogénito, Señor de Oñate y de la casa de Guevara, Rico-hombre de Castilla, como se evidencia del privilegio dado á Tarifa en 1392 por D. Enrique III, à quien sirvió, y antes á su padre D. Juan I, con quien se halló en la batalla de Aljubarrota; casó dos veces: primera, con doña Isabel de Castilla, hija del Conde D. Tello, y la segunda con doña Constanza de Tobar, hija de Sancho Fernandez de Tobar y de doña Teresa de Toledo; de la prmera union fueron hijos D. Pedro de Guevara, por quien se continúa la sucesion de esta casa; D. Beltran de Guevara, Señor de Morata, de quien se tratará luego; doña Blanca de Guevara, mujèr de D. Juan Quijada, Señor de Villagarcía, y doña Isabel Guevara, que casó en Navarra con Mosen Angelo; y del segundo matrimonio nacieron don Bernardino, Conde de Belastio en Nápoles, D. Iñigo y doña Teresa, mujer de Juan Carrillo, Adalantado de Cazorla. D. Pedro Velez de Guevara fué Señor de esta casa y de Oñate y valle de Leniz, Rico-hombre de Castilla; sirvió al Rey D. Juan II en las guerras contra moros, donde hizo notables hazañas, especialmente en el sitio de Antequera; casó con doña Constanza de Ayala y fueron sus hijos D. Pedro, que como primogénito sucedió en el Señorío de esta casa y sus pertenecias, y aunque casó con doña Isabel Manrique, no dejó suce-

sion, y D. Iñigo Velez de Guevara, que era Cardenal de la Santa Iglesia Romana; y á la muerte de su hermana renunció el Capelo y sucedió en los Estados, casando de primer matrimonio con doña Beatriz de Guzman, Señora de Burujon y otros lugares, hija de D. Alonso Perez de Guzman, Rico-hombre, Señor de Orgaz y Santa Olalla; de doña Sancha Ponce de Leon, y de esta union nacieron D. Victor, que continúa la sucesion; y D. Cárlos, Señor de Burujon y Escalonilla, cuya descendencia se conserva en muchas casas; el segundo matrimonio le contrajo con doña María Bazan, hermana del primer Vizconde de Balduerna, sin sucesion, y el tercero con doña Juana Manrique, hija de D. Diego Gomez Manrique, primer Conde de Treviño, Señor de Amusco y de doña María de Sandoval, de cuya union nacieron D. Pedro Velez de Guevara, Señor de Salinillas, cuya sucesion diremos luego; doña María de Guevera, que casó con el Señor de Ricla; D. Juan, D. Diego y D. Fray Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo; fué Rico-hombre de Castilla y Adelantado de Leon, como consta de muchos privilegios que confirmó en el reinado de D. Enrique IV, quien en el año de 1469 le hizo merced de Conde de su villa de Oñate; D. Victor de Guevara, hijo del primer matrimonio, fué Señor de esta casa y el que cuentan por primer Conde de Oñate; sirvió á los Reyes Católicos en la guerra de Granada, y hallándose en el cerco de Baza murió: fué casado con doña Juana Manrique, hija de D. Pedro Manrique, primer Duque de Nájera, Conde de Treviño, y de doña Guimar de Castro, y de esta union nació D. Pedro Velez de Guevara, Señor de esta casa, segundo Conde de Oñate, el cual casó con doña Ana Mencía de Velasco, hija de D. Iñigo Fernandez de Velasco, segundo Duque de Frias, Condestable

de Castilla y de doña María de Tobar, y tuvo de esta union entre otros hijos al primogénito D. Juan Ladron Guevara, Señor de esta casa, tercer Conde de Oñate, quien casó en primeras nupcias con doña Juana de Guevara, hija de su tio D. Pedro de Guevara, Señor de Salinillas y de doña Juana de Acuña; de quien no tuvo sucesion, contrayendo las segundas con doña Catalina del Rio, hija de Anton del Rio, Señor de esta casa en Soria, y de su mujer doña Catalina de Salcedo y Salazar y fueron sus hijos D. Victor, doña María y D. Pedro Velez de Guevara, cuarto Conde de Oñate, Señor de Guevara y demas Estados, el cual casó con doña Ana de Orbea, hija de D. Juan de Orbea, Señor de esta casa en Vizcaya, Tesorero general del Rey D. Felipe II, y de doña Catalina de Yrure, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Ladron, que murió en la jornada de Inglaterra, D. Pedro. que murió sin casar, doña Catalina, que heredó la casa, doña Mariana y doña Francisca.

El primer Conde de Oñate D. Iñigo Velez de Guevara, de su segundo matrimonio tuvo entre otros hijos á D. Pedro Velez de Guevara, Alcaide de Estela y Señor de Salinillas, Mayorazgo que fundó á su favor su padre: casó este Caballero con doña Juana de Acuña y Portugal, hija de D. Juan de Acuña, Conde de Valencia, Gijon y Pravia, y de doña Teresa Enriquez, y fueron sus hijos D. Iñigo, que sigue la sucesion, D. Juan, D. Diego, don Beltran y doña Juana. D. Iñigo de Guevara fué segundo Señor de Salinillas, Gentil-hombre del Emperador D. Cárlos V, Gobernador de Asturias y otras partes, y casó con doña María Manuel de Fonseca, hija de D. Juan Rodriguez de Fonseca, Señor de esta casa y de doña Ana de Ulloa, y fueron padres de D. Juan de Guevara y de D. Pedro Velez de Guevara, tercer Señor de Salinillas,

que casó con doña Mariana de Társis y Acuña, hija y heredera de D. Raimundo de Társis, correo mayor de España y de doña Catalina de Acuña, y fueron padres de D. Iñigo Velez de Guevara, cuarto Señor de Salinillas, el cual casó con dicha doña Catalina Velez de Guevara, hija de D. Pedro Velez de Guevara, cuarto Conde de Oñate, á cuya casa por este matrimonio se le restituyó la varonía, y así fué quinto Conde de Oñate, Señor de la casa de Guevara, grande de Castilla, Embajador á Alemania, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Juan, don Iñigo, D. Beltran, D. Felipe, doña Ana María, doña Catalina y D. Pedro Velez de Guevara, que como primogénito heredó la casa y fué sesto Conde de Oñate, pero por su muerte sin sucesion heredó su hermano D. Juan, séptimo Conde de Oñate, que tampoco la tuvo y pasó á su hermano D. Iñigo Velez de Guevara, octavo Conde de Oñate, tercer Conde de Villamediana, grande de España, Virey de Nápoles, el cual casó con doña Antonia Manrique de la Cerda, hija de D. Bernardo Manrique, quinto Marqués de Aguilar, Conde de Castañeda, y de doña Antonia de la Cerda y Aragon, y fueron padres de doña Mariana y doña Catalina Velez de Guevara, que casó con su tio D. Beltran Velez de Guevara, Marqués de Campo Real, octavo Conde de Oñate, y fueron padres de don Beltran, que por su matrimonio, se tituló Duque de Nájera, de D. Antonio, doña María Antonia, doña Josefa y D. Iñigo, en quien como primogénito continuó esta casa. Muerto D. Beltran, su mujer y sobrina doña Catalina heredó la casa de Guevara y estado á ella pertenecientes, y fué novena Condesa de Oñate y Condesa de Villamediana, y casó segunda vez con D. Ramiro Nuñez Felipez de Guzman, segundo Duque de Medina de las Torres, Marqués de Toral, en quien solo tuvo á doña

Mariana Sinforosa de Guzman y Guevara, Duquesa de Medina de las Torres, que aunque casó con el Duque de Medina Sidonia, no dejó sucesion. D. Iñigo Velez de Guevara sucedió á su madre doña Catalina, y fué décimo Conde de Oñate y Villamediana, Señor de la casa y estados de Guevara, el cual casó con doña Luisa Clara de Legni, viuda de D. Raimundo de Alencastre, Duque de Abeiro, la cual era hija de Claudio Lamoral, Principe de Legni y de Clara María de Nassau; de esta union fueron hijos doña Melchora, doña María y D. Diego Velez de Guevara, 11.° Conde de Oñate y Villamediana, Señor de los estados de la casa de Guevara, grande de Castilla, que casó con doña María Nicolasa de la Cerda y Aragon, hija de D. Juan Francisco Tomás de la Cerda, octavo Duque de Medinaceli y de doña Catalina Antonia de Aragon, octava Duquesa de Segorbe y Cardona, y no teniendo sucesion á la muerte de D. Diego, se cortó la varonía de la casa de Guevara, y pasó la posesion de sus estados á la línea de su hermana doña Melchora, que fué casada con D. Sebastian de Guzman y fué su hijo don José de Guzman y Guevara, 12.° Conde de Oñate, Señor de la casa y Estados de Guevara, Marqués de Quintana y Montealegre, quien de su primera mujer doña Feliche Fernandez de Córdoba, hija de los Duques de Medinaceli D. Nicolas de Córdoba y La Cerda, y doña Gerónima Espínola, tuvo á D. José y á doña Maria de la Concepcion; el D. José se tituló Marqués de Guevara, y se halló casado con doña María Isidra de La Cerda, Condesa de Paredes, Marquesa de La Laguna, hija de D. Isidro de La Cerda y doña Teresa de Guzman y Espinola, Condesa de Paredes: la doña Maria casó con el Conde de Altamira de quienes hay sucesion.

D. Beltran Velez de Guevara, Señor de Oñate, Rico-

hombre de Castilla, de su mujer doña Mencia de Ayala, tuvo por el cuarto de sus hijos á D. Beltran de Guevara, Señor de Escalante, que sirvió al Rey D. Juan II, quien en 1431 le hizo merced de título de Conde de Tahalú como consta de su Albalá refrendado de Fernan Diaz de Toledo, y confirmado el mismo año por privilegio Rodado: casó con doña Juana de Quesada, hija de Diaz Sanchez de Quesada, Señor de Garcies, y de doña Teresa Rodriguez de Biedma, de quien tuvo á D. Ladron, que continúa esta línea; á D. Beltran, D. Pedro, don Diego, fundador del Mayorazgo de Paradilla y á doña Maria; y de su segundo matrimonio con doña Leonor Vaca, tuvo tambien diferentes hijos; falleció en 1441 y le sucedió D. Ladron de Guevara, segundo Conde de Tahalú, Señor de Escalante y Treceño, Caballero del Toison, Mayordomo mayor de la Princesa doña Juana, General en la jornada de Málaga contra moros, el cual casó en primeras nupcias con doña Sancha de Rojas, hija de D. Juan Rodriguez de Rojas, Señor de Poza y de doña Elvira Manrique, de cuya union nacieron D. Juan, en quien sigue la línea; D. Ladron, D. Carlos, D. Iñigo, D. Diego, progenitor de los Marqueses de Espinardo, doña Maria y doña Mariana; en segundas nupcias casó con doña Juana de Butron, hija de Juan Alonso de Mogica y Butron, Señor de estas casas y de doña Mayor de Villela, y de este matrimonio nacieron don Fernando de Guevara, de quien desciende el Duque de Ciudad-Real, D. Pedro y doña Francisca: falleció D. Ladron en 1503 y le sucedió su hijo D. Juan de Guevara, tercer Conde de Tahalú, Señor de Escalante, Treceño y otros lugares, Capitan de la Guardia, del Consejo de Estado y Guerra de los Reyes Católicos, quienes en 1477 le concedieron privilegio para que pudiese hacer

cincuenta escusados en cada un año: casó este con doña María de Ulloa, hija de D. Juan de Ulloa, Señor de la Mota, y habiendo fallecido en 1547, dejó por hijo y sucesor á D. Juan de Guevara, cuarto Conde de Tahalú y Señor de los Estados de esta línea, Caballero de la órden de Santiago, que fué casado con doña Ana de Tobar y Sandoval, hija de D. Sancho de Tobar, Señor de tierra de la Reina y Boca de Guérgano, y de doña Elvira de Rojas y Sandoval, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Gabriel, Canónigo de Sigüenza, D. Diego, que casó en Méjico con doña Isabel de Barrios, y D. José de Guevara, quinto Conde de Tahalú, Señor de Escalante, Treceño y demás Estados, Comendador de Benazur en la órden de Santiago, Menino de la Emperatriz, que sirvió al Emperador D. Carlos V de Gentil-hombre de Boca, Capitan General de Rosellon en Cerdeña, y en la jornada de Argel, del Consejo de Guerra y Virey de Navarra. Renovó la merced de título de Conde de Tahalú, y casó con doña María Manrique, hija de D. Luis Fernandez Manrique y de doña Ana Pimentel, Marqueses de Aguilar, de cuya union nacieron cuatro hijos y cuatro hijas: de estas fué una doña María de Guevara y Manrique, que casó en Asturias con D. Fernando, Duque de Estradas, ascendiente de los Condes de la Vega; falleció D. José en 1568 y le sucedió su primogénito D. Antonio de Guevara y Manrique, sesto Conde de Tahalú, Señor de Escalante, Treceño y demás Estados, el cual casó con doña María de Avendaño, hija y heredera de D. Prudencio de Avendaño, Señor de Villareal de Alava, y de las casas de Urquizu, Olaso y Ozpaz, y de doña Luisa de Beaumont y Navarra; fué Comendador de Mures y Benazur, y tuvo de su matrimonio á D. José, D. Luis, D. Pedro, D. Gabriel y doña

Beatriz de Guevara. El D. José pretendió suceder en los Estados de Oñate y falleció sin sucesion; D. Luis sucedió por muerte de su hermano, y fué octavo Conde de Tahalú: y despues por merced del Rey D. Felipe IV de 1627 tuvo título de Vizconde de Treceño, y por nueva merced del mismo año fué primer Conde de Escalante; fué Caballero del hábito de Alcántara y sirvió al Rey en Flandes; casó con doña María Zorrilla y Arce, Señora de estas casas con quien tuvo cinco hijos: D. Francisco y D. Antonio, que fallecieron de corta edad, doña Luisa y doña Francisca, que ambas sucesivamente capitularon casar con D. Beltran de Guevara, hijo de la casa de Oñate, y fallecieron sin sucesion, y doña Ana Catalina de Guevara, que habiendo casado con D. Felipe de Guevara, hijo tambien de la casa de Oñate, no logró sucesion. Entre los hijos de D. Antonio, el cuarto D. Gabriel, casó con doña Mariana de Castañeda, y el tercero, D. Pedro Ladron de Guevara fué Paje del Rey D. Felipe IV y casó con doña Francisca de Mendoza, natural de Jerez, hija de Gomez Perez Miñano, natural de Segovia, y de doña María de Mendoza y Acebedo, natural de las Montañas, Merindad de Trasmiera, en quien tuvo á doña María, doña Luisa y doña Ana de Guevara; la doña María como primogénita heredó por muerte de su prima doña Ana Catalina los Estados de esta casa y fué tercera Condesa de Escalante; y aunque casó tres veces, no dejó sucesion; doña Ana, hija tercera, casó en la casa de Alagon y fué madre de D. Enrique de Alagon, Conde de Fuenclara, y de doña Ana de Alagon que sucedió en este Estado y casó en Zaragoza con D. Julian Cebrian, procediendo de estos la condesa de Fuenclara; doña Hipólita Cebrian y Patiño, que casó con D. Antonio de Silva; doña Luisa de Guevara, hija segunda, casó con

D. Martin de Saavedra y Guzman, Caballero del hábito de Calatrava, Presidente del Nuevo Reino de Granada á cuya varonía pasaron los Estados de Escaiante.

D. Pedro Velez de Guevara y su mujer doña Isabel de Castilla, hija del Conde D. Tello, Señor de Vizcaya, tuvo por el segundo de sus hijos á D. Beltran de Guevara, Señor de Morata, el cual casó con doña Juana de Guzman y Quesada, hija de D. Pedro de Quesada, y de ella tuvo á D. Cárlos de Guevara que falleció sin sucesion, y á D. Beltran de Guevara, que sucedió á su hermano en el Señorío de Morata, y casó con doña María de Valdés y Pecha, sucesora en estas casas, á quien puso pleito su tio Pedro Melendez de Valdés, ganándole estos estados; de su matrimonio tuvo por hijo á D. Beltran de Guevara, que sucedió en el Estado de Morata, el cual litigó el Mayorazgo de Marchamalo de los Valdeses y Pechas, y fué vencido como su madre; casó con doña Guiomar de Castro y fueron sus hijos, el segundo D. Pedro Velez de Guevara, camarero del Emperador Maximiliano II, el cual casó con doña Mencía ó María Nuñez de Toledo, hija de D. Pedro Nuñez de Toledo, del Consejo de Estado de los Reyes Católicos, y de doña Leonor Arias, de cuyo matrimonio tuvo diferentes hijos, de quienes se conserva dilatada sucesion en Guadalajara y otras partes; y el primero D. Beltran de Guevara, que heredó el Señorío de Morata y casó con doña Ana de Guevara, Señora de Monteagudo en el Reino de Murcia, la cual era descendiente de la misma familia porque fué hija de D. Cárlos de Guevara y de doña Ana de Rocafull, nieta de D. Pedro Velez de Guevara, Comendador de Ricote, y de doña Izco Fajardo, biznieta de D. Beltran de Guevara, hermano de D. Pedro Velez de Guevara, Señor de Oñate: del matrimonio de D. Beltran y doña

Ana fué hija doña Juana de Guevara, Señora de Morata y Monteagudo, que casó con D. Fernardo de Otazo, natural de Murcia, hijo de D. Pedro, Comendador en la órden de Santiago, y en sus descendientes los Marqueses de Espinardo y Monteagudo recayó la posesion del Estado de Morata.

De esta casa procede la rama que hay en esta córte y produjo á D. Manuel Salvador Ladron de Guevara, que casó con doña Josefa Aldea, y fueron padres de doña Francisca Salvador Ladron de Guevara, que contrajo matrimonio con D. Manuel de la Peña, de quien procreó á doña Joaquina de la Peña, esposa de D. Felix Herrero, padres de D. Pedro Herreros de la Peña Barba y Ladron de Guevara, vecino de esta córte: como tambien la de D. Bernardo José Antonio Pastor de Guevara, padre de D. Manuel Pastor Folgado Guevara y Carracedo.

Del mismo tronco desciende la rama de la Mancha que entró á ser patrona de la capellanía fundada en Alcázar de San Juan por D. Cristóbal Rodriguez Palacios en su testamento de 4 de Mayo de 1672 y codicilo de 8 de Mayo del mismo año, siendo marido de doña Ana Diaz por su hija doña María Palacios, bautizada en Tembleque á 16 de Diciembre de 1617, que casó con don Andrés Ladron de Guevara, bautizado en Tembleque á 13 de Noviembre de 1645, padres de doña Catalina Ladron de Guevara, que casó con D. Alfonso de Figueroa y Cervantes, en cuya casa radica.

De la rama de Segovia fué D. Juan de Guevara, que falleció en Granada en 1579, y testó mandando que de su cuantiosa hacienda se fundase un convento, hospital ó colegio á eleccion de doña Ana de Mercado y Peñalosa, su esposa, que vivia en Granada con su hermano el Li-

cenciado D. Luis de Mercado, Oidor de aquella Chancillería, y despues de los consejos y de la Real y Suprema Inquisicion, descendiente que fué de D. Gonzalo, Regidor de Segovia.

La línea de Valladolid desciende del Dr. D. Hernando de Guevara, Caballero del hábito de Santiago, del Consejo y Cámara del Emperador D. Cárlos V, y Refrendario de la Reina doña Juana, y que fué sirviendo á aquel Príncipe en las famosas jornadas de Tunez y Argel; por cuya alma mandó en su testamento, otorgado en Valladolid á 6 de Octubre de 1545, ante Juan de Guillames, Escribano de Cámara y del Crimen de la misma Chancillería, se dijese cantidad de misas, para lo cual destinó muchos marcos de plata; fué hermano el Dr. de D. Fray Antonio de Guevara, religioso obserservante de San Francisco, sugeto que por su virtud y sabiduría mereció gran estimacion del mismo Emperador, y que le eligiese por su Predicador y Cronista, y desde Inquisidor le nombrase Obispo de las Iglesias de Guadix y Mondoñedo, cuya fama durará inmortal en la república de las letras, por sus muchos doctos y piadosos escritos, como «Nicol. Anton. Biblioth. Hisp. Verb. Antonius de Guevara y otros » Era hijo de D. Beltran de Guevara y doña Elvira de Noreña, Dama de la Reina Católica doña Isabel, nieto de D. Beltran Velez de Guevara, Señor de la casa de Escalante y de su primera mujer doña Juana de Quesada, y biznieto de D. Beltran Velez de Guevara, Conde de Oñate y de doña Maria de Ayala. Y por haber fundado el D. Fray Antonio una suntuosa capilla en el Convento Real de Valladolid, que está al entrar á la sacristía, adornándola de muchos y primorosos jaspes, y colocado en ella un Santo Sepulcro de Ntro. Señor Jesucristo, y llamado al Patronato á su

hermano y heredero el Dr. D. Hernando, tomó éste posesion año de 1545, y murió el siguiente en Madrid, y la tomó su hijo D. Juan en 25 de Febrero de 1547, segun testimonio del Escribano de número de Valladolid Domingo de Santa Maria; pero habiendo faltado sucesion al Dr. D. Fernando de Guevara, tercer nieto del Dr. D. Hernando, recayó el Patronato en Andrés Campos de Guevara, que tomó posesion en 22 de Junio de 1652, por ante Luis de Palencia, Escribano de número de dicha ciudad.

La rama y casa noble de Ciudadela de Menorca desciende de D. Ignacio de Guevara, Conde de Oñate, virey que fué en el reino de Nápoles y de D. Beltran de Guevara, lugar-teniente y Capitan general del mismo Reino. D. Pedro de Guevara fué Alcaide del Castillo de San Felipe, que habia á la boca del puerto de Ciudadela, quien hallándose de Alferez de Caballos de la Compañía de la Isla, estuvo en Junio de 1636 de Presidente de ella, y luego en 12 de Julio siguiente fué nombrado Teniente Gobernador y Capitan general de Mahon, en cuyo año era Baile general. Este y otros empleos de primera distincion de aquella ciudad han sido ocupados sucesivamente por los hijos de esta familia desde entonces, habiendo merecido D. José de Guevara ser promovido á lugar-teniente del Real Patrimonio en 21 de Agosto de 1674, destino en que continuó hasta 1678, y logró Real nombramiento de asistente de la general Universidad de la Isla en 30 de Julio de 1686.

De la casa y rama que quedó en Astúrias, fué D. Tadeo Santos Ladron de Guevara, padre de D. Manuel Ladron de Guevara, á quien la Magestad de D. Cárlos IV concedió título de Marqués de Bajamar, que hoy posee su sobrino D. Donato de Porlier y Miñano. Fué

tio de D. Manuel, D. Agustin Ladron de Guevara, que casó con doña Ana Sanchez Delgado, y fueron padres entre otros de D. Bernardo Ladron de Guevara, esposo de doña Melchora Gabito Pardo, de cuyo matrimonio tuvo por hijos: primero, á D. Luis Ladron de Guevara, casado con doña Presentacion de Saavedra, Señora del Mayorazgo de esta casa en la Coruña, de donde son vecinos y padres de D. Antonio y D. Manuel Ladron de Guevara y Saavedra, ambos de corta edad: segundo, á don Juan Ladron de Guevara, consorte de doña Ana Alfonso y Giner, vecinos de Madrid, sin sucesion; y tercero, á D. Inocencio Ladron de Guevara, residente en la Isla de Cuba. De estos mismos hay casa en la ciudad de Valencia.

La casa troncal del solar de Guevara, que es la misma de los de Navarra, Castilla, Aragon, Menorca, Andalucia, Valencia, Mancha y otras partes, trae por armas escudo cuartelado en cruz, 1.° y 4.° en campo de oro, tres bandas de plata viroladas de gules, y en cada una de ellas armiños sables, tres en la de en medio y dos en cada uno de los lados, 2.° y 3.°, en campo gules, cinco panelas de plata puestas en sotuer: aunque los de Navarra y lugar de Cegama hacen la pequeña variacion de traer el escudo partido y medio cortado, en el primero de plata, una encina terrezada de sinople, en el segundo de azur, las tres bandas de plata, cargadas de armiños de sable, y en el tercero, de gules tres panelas de plata puestas en pal, que es como las trae D. Francisco Ladron de Cegama, vecino de Sangüesa, Señor del Palacio de Ezcurra, nieto de la casa de su apellido, en el lugar de Cegama, provincia de Guipúzcoa, y fueron aprobadas por sentencia de 1529, que obra en el oficio del Escribano Orbayzeta.

Esta casa ha producido al Illmo. Sr. D. Tomás Dominguez y Guevara, Brigadier de Caballería: al Illustrísimo Sr. D. Hipólito García Carrasco Ladron de Guevara, Conde de Santa Olalla: Sr. D. Domingo García de Guevara, Comisario ordenador del Arsenal de la Carraca: Sr. D. Tomás Dominguez y Guevara, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio.

MAC-CROHON.

D. Jaime Mac-crohan, que fué Subteniente de granaderos al servicio de España, era hijo de Cornelio, nieto de Owen, biznieto de Dionisio, tercer nieto de Hanno, éste hijo segundo de Mac-crohan, cabeza ó jefe de este apellido, y Señor de Everagh, título feudal y hereditario con que fué agraciado el tronco de esta familla.

Dicho Hanno fué casado con Isabel O'Mahoncy, hija de Timoteo O'Mahoncy y de Maria Fitz Gerald, de la familia de Coologlita, de cuyo matriminio fué hijo Dionisio, que tuvo de su mujer Margarita de O'Sullivan, hija de Daniel O'Sullivan y de Isabel O'Scanlan á Owen. Daniel O'Sullivan, fué hijo de Juan, nieto de Tiomoteo, biznieto de O'Sullivan el Grande, llamado O'Sullivan More, hermano de Julia, mujer de O'Connor-kery.

Owen tuvo á Cornelio, padre del citado Subteniente Mac-crohan de Faith Linly, la hija de Francisco Linly, hijo de Juan Linly y de Faith Stuard.

La madre de Linly fué Ana Curlofs, hija de Roberto Curlofs, Prevoste de Fralee: La madre de Ana Curlofs, era hija de Francisco Fitz Morriz, propietario, escudero de Ballibeygin y de Juana Talbot, quien despues de la trágica muerte de su primer marido el famoso Mauricio Gaunkagh, llamado así por tener rota la nariz, se casó con Fitz Morriz, abuelo del difunto Coronel Fitz Morriz; Juana Talbot, descendia de la familia Meaths; su madre era hija del Coronel Cusaks y la madre de este lo era del Conde de Kildores.

Fué madre del Teniente Mac-crohan Maria Fitz Maurice, hija de Edmundo Fitz Maurice y de Maria Connon

nieta de Juan Connon, biznieta del viejo Juan Connon, y de Maria Fitz Gerald de la familia de Caolosoghte: el citado Edmundo Fitz Maurice descendió del Baron ciego Blind Barron, cabeza y tronco de la familia de Baleno, cuyo padre era Nicolas, hijo de Edmundo, nieto de Nicolas, segundo nieto de Edmundo, y tercer nieto de Nicolas, que era el Baron ciego.

El último Edmundo era el tronco primitivo de la familia de Baleno, y casó con la hija del Abad titular de O'Denues, de la que tuvo por hijo á Nicolas, que casó con la hija de O'Daly, de quien tuvo á Edmundo, que casó con la hija de Juan de Kelardies y tuvo á Nicolas, esposo de Sara O'Connor, hja de Figenabalige y tuvo á Maria, madre del Teniente Mac-crohan.

Edmundo, primero de la familia, edificó el Castillo de Baleno, que fortificó con una muralla. Durante la guerra civil que hubo entre Milord Kerrys y el Conde de Desmond fué entregado el castillo á este último, y Edumundo, á consecuencia de la muerte del Conde fué comprometido, acusado y ejecutado.

El hermano mayor de Nicolas, hijo de Edmundo, se puso á la cabeza de sus vasallos y partidarios, y marchó á Ulster para reunirse con O'Nayll, entre el cual y algunos caudillos del Norte habia estallado una sangrienta guerra, esperando, á consecuencia de sus servicios, volver con un cuerpo formidable, y dar á sus enemigos un golpe que lavase la sangre de su padre y restableciese á su familia; pero habiendo perdido la vida en un encuentro que tuvo lugar en el Norte, su segundo hermano Nicolas se resignó á comprar las tierras de Ballenaskrecny, Ballenglana y Taranavealagan, el cual fué conocido por el nombre de Unluckna Balogne, á causa de la grande cantidad de pan que se consumia en su casa. Edmundo

Fitz Maurice, abuelo del Teniente Mac-crohan, poseia estas tierras en el reinado de D. Jaime II.

Sara, madre de este Edmundo, fué hija de Fitz Geabalige y de Margarita Gorman, hija de Gorman, jefe de la familia que residia en el Condado Clarc, y era conocido por el nombre de Donaldmore ó Daniel el Grande. Fitz Geabalige, fué hijo de Connor Abalige y de su esposa Catalina O'Connor de Aghenagrain, hija del propietario de dicho punto.

Mac Aulisse y Connorabalige fueron los dos últimos que hicieron resistencia á la Corona, y habiendo sido reducidos al último estremo, desaparecieron, siendo sus nombres pregonados en todos los puertos de mar.

Connoravalige pudo llegar salvo á España, donde su hermano menor Dionisio era entonces Tesorero del Rey D. Felipe, donde pasaron juntos el resto de su vida, y muertos ambos, Catalina, esposa de Connoravalige, volvió á Irlanda con su hijo Figeavalige, jóven de 15 años, que habia nacido en España y educado bajo la proteccion de su tio Dionisio. Llevóse esta Señora una gran cantidad con que compró para su hijo á Killahid, que era una parte del patrimonio de la familia que comprendia toda la parroquia de Kuoknamire y una parte de la parroquia de Murhur.

El Teniente Mac-crohan estaba emparentado con la familia de los Southervills, porque Sara O'Connor, era hermana del tesorero y de Connoravalige, de quien llevó el nombre la difunta Sara. Casó Sara con el jóven Caballero de Southerville, heredero de la familia que era bisabuelo del difunto Lord Southerville, baron de Castlematesse, cuya genealogia consta autorizada por Nicolás B. P. de Kerry y otros, dada en 5 de Agosto de 1755 y ligalizada en latin á 15 de Agosto del mismo

año por Joannes Mahoney, Notario Apostólico de Ballyhagne, noticias que fueron dadas en Irlanda á D. Jacobo Mac-crohan, hermano mayor de D. Diego, abuelo del Excmo. Sr. D. José Mac-crohon y Blake, Teniente general de infantería de los ejércitos nacionales, Caballero gran cruz de la real y militar órden de San Hermenegildo y de la Americana de Isabel la Católica, y Ministro de Marina, natural de la ciudad de la Coruña y del muy ilustre Sr. D. Rafael Mac-crohon, Capitan de fragata, ambos hijos legítimos del Sr. D. Luis Eugenio Mac-crohon, Coronel de los ejércitos, natural de Barcelona, Sargento mayor que fué del regimiento de infantería de Ibernia, y de la señora doña Ignes Blaque y Joyes, natural de la ciudad de Velez-Málaga, nieto de D. Diego Mac-crohon, Capitan del regimiento de infantería de Irlanda, natural del condado de Kerry y de doña Leonor O'Ryan, natural de la ciudad de Palma de Mallorca, segundo nieto de D. Cornelio Mac-cron, y doña María Fitz Maurice, naturales de Irlanda.

La conquista de las Islas Británicas fué emprendida por el Emperador Julio César y las señorearon los romanos hasta el siglo V de la Era Cristiana que las invadieron y se hicieron dueños los sajones, en cuyo tiempo es indudable que del linaje de Nervio Sertorio Macron tan valido de Tiberio, de cuya Guardia Imperial fué Capitan, pasaron á dichas islas algunos de su familia, estableciéndose y ocupando los mayores puestos de aquella universal república, poseyendo estados y fundando fortalezas y pueblos, como se deduce del que aun conserva el nombre de Macron en la provincia de Munster, Arzobispado de Cashel, á poca distancia de Cork, baronía de Muskerry y condado de Kerry, de cuya casa queda probado procede dicha genealogía del reino de Ir-

landa, donde los señores del linaje de Fitz Maurice poseyeron la dignidad de Príncipes de Munster.

Sobresalientes son los méritos que han contraido en España los padres y abuelos, aun el mismo Excmo. Señor D. José Mac-crohon, ya en las guerras de sucesion, ya en las de Italia reinando D. Felipe V, ya en la de Francia, cuando á fines del siglo pasado se instaló alli la república, ya en las de Orán, ya en las del presente siglo contra Portugal é Inglaterra, ya en las famosas campañas de la Independencia, haciéndose en todas estas épocas los memorables cuerpos de Hibernia, Irlanda y Ultonia, en los cuales hicieron relevantes servicios los Caballeros británicos, los mas, parientes, como son los Blakes, Macdonales, O'Neyles, O'Dalis, O'Doyles, O'Sullivanes, Neylles, O'Ryans, O'Donelles, Comerfords y otros, todos los cuales ocuparon los empleos de Jefes, Capitanes y Oficiales de los ejércitos de esta Monarquía, ejerciendo gobiernos y empleos, con condecoraciones análogos á sus altas dignidades.

Entre las familias nobles de Irlanda se usa de los prenotados O' y Mac antepuestos al apellido que equivalen al Don ó al Señor, en España: costumbre introducida en aquel pais de los tres reinos de la Gran Bretaña por los Normandos que le conquistaron en 1066, siendo el usar la O' ó el Mac antepuestos, demostracion inequívoca de ser hijos ó inmediatos descendientes de las familias de la grandeza de aquellos reinos.

Trae este linaje por armas un escudo en campo de gules, y en él un leon rampante de oro con una corona del mismo metal en las manos, timbrado el escudo con celada cimada de una corona, de la cual sale un medio leon de los mismos colores y posicion que el del escudo con la corona en las manos.

NARVAEZ,

NARVAREZ, NARVARTE Ó NARBAIZ.

Desciende esta casa de D. Ramon, Conde de Narbona y de San Gil y de su mujer doña Elvira, hija del Rey D. Alonso VI de Leon, porque fueron padres de don Beltran de Narbona, Señor de Benacacin y Benirrodoban, Alcaide de Eriza, quien de su mujer Margarita tuvo por hijo á Mosen Rui de Narbona, marido de doña Teresa Osorio, en la que fué padre de Sancho Ruiz de Narvaez, Señor de la casa y solar de este linaje en San Juan de Pié de Puerto de la baja Navarra, el cual pasó á Castilla con motivo de las guerras contra moros, y se halló en la conquista de Baeza, donde fué uno de los 300 caballeros infanzones repartidos en ella como tales: fué casado con doña Juana de Lect, á la que algunos llaman de Guzman, de quien tuvo por hijo y sucesor á Juan Ruiz de Narvaez, Señor de esta casa y de su repartimiento en Baeza, Señor de los lugares de Benacacin y Benirrodoban, de que le confirmó merced el Rey D. Jaime de Aragon en remuneracion de los servicios que le prestó en la conquista de Valencia, el cual contrajo matrimonio con doña Teresa de Guevara, de cuya union fué hijo D. Iñigo Ruiz de Narvaez, Señor de Benacacin y Benirrodoban, lugares de la huerta de Valencia, Alcaide de Játiva y poseedor de los heredamientos que la casa tuvo en Valencia, el cual se halló en la batalla de las Navas y casó con doña Constanza Lopez de Haro; de cuya union tuvo por hijo á D. Pedro Lopez

de Narvaez, tercer Señor de Benacacin y Benirrodoban, que sirvió en Jaen valerosamente al Rey D. Alonso el II, que le nombró Adelantado de aquel Reino; falleció en quella ciudad y yace en un túmulo de mármol en la capilla mayor de la iglesia de San Miguel de Baeza: fué su esposa doña Teresa Ruiz de Biedma, viuda de D. Pedro Diaz Carrillo de Toledo, primer Señor dè Garcies, Adelantado de Cazorla, progenitor de los del apellido Quesada, hija de D. Rodrigo Iñiguez de Biedma, Señor de Ortolanza y Estiviel, Capitan general del reino de Jaen, Alcaide de sus alcáceres y de doña Juana Diaz de Fines, su esposa, señora de esta casa, de Alba, Salvatierra y Ardiles, tercera nieta del Rey D. Fernando II de Leon, y tuvieron por hijo á D. Juan Ruiz de Narvaez, Señor de esta casa y sus heredamientos en Baeza, que casó con doña Catalina Fernandez de Villaseca, hija de D. Sancho Fernandez de Villaseca, en quien tuvo entre otros por hijos á D. Rodrigo de Narvaez, Obispo de Jaen en 1383, y á D. Fernan Ruiz de Narvaez, Señor de esta casa por los años 1410, Frontero de Jaen contra los moros; y cautivo de ellos por Mayo del mismo año en la entrada que hizo y batalla de Montegicar con D. Diego Gonzalez Mesia, Señor de la Guardia, cuyo rescate estaba concertado en 19,000 doblas el año 1412, reinando D. Juan el II, en que tuvieron libertad por haber hecho treguas con el Rey de Granada· fué casado con doña María Sanchez de Padilla, y de segundo matrimonio con doña Mencia de Biedma, hija de D. Rui Diaz de Biedma y de doña Juana Fernanda de Biedma, y fueron sus hijos D. Rodrigo de Narvaez el Bueno, primer Alcaide y Justicia Mayor de Antequera y de D. Juan Ruiz de Narvaez, vasallo del Rey, Capitan de Lanzas, Conquistador y Alcaide de Antequera en ausencia de su herma-

no Rodrigo y marido de doña Juana de Padilla, hija de de D. Juan de Padilla, doncel del Rey D. Enrique el II, y fueron padres de D. Fernando de Narvaez, Capitan de los Reyes Católicos en la conquista de Granada, que casó con doña Beatriz de Rojas, hija de D. Rui Diaz de Rojas, Comendador de los Santos en la órden de Santiago y de doña Mencia Fernandez de la Puebla su mujer, y de esta union tuvieron por hijo á D. Rui Diaz de Rojas Narvaez, Alcaide de Antequera, primer patrono del Monasterio de San Agustin de aquella ciudad, Comendador de Castilleja de la Cuesta, en la órden de Santiago, del Consejo de Guerra del Emperador D. Cárlos V, y su Capitan General en las provincias de Guipúzcoa y Alava por los años 1527 y 1535 y Capitan General de Mazalquivir, cuyos relevantes servicios movieron el ánimo de aquel Monarca para que honrase á su hijo con la preeminencia de título de Castilla en 1540: casó con doña Elena de Zayas y de la Lama, hija de D. Alonso de Zayas, Alcaide de Casares y de doña María Alvarez de la Lama su mujer, de cuyo consorcio tuvieron entre otros hijos á D. Pedro Narvaez, Comendador de Castilleja de la Cuesta, que casó con doña Catalina de Córdoba, hija de D. Alonso de Córdoba y Velasco, y de doña Catalina de Mancha su esposa, progenitores del Conde de Bobadilla, Alferez Mayor de Antequera, y tuvieron entre otros hijos: 1.°, á D. Rui de Narvaez, Caballero de la órden de Calatrava, Alcaide y Alferez Mayor de Antequera, el cual casó con doña Beatriz de Carvajal, en quien procreó á D. Rodrigo de Narvaez, Señor de Bobadilla y el Cambron, de la órden de Santiago, Alférez Mayor de Antequera, marido de doña Estefanía de Narvaez, y de su union fué hijo D. Pedro Rui Diaz de Narvaez, Señor de Bobadilla, de la órden de Santiago, Al-

caide y Alferez Mayor de Antequera, el cual contrajo matrimonio con doña María Antonia de Narvaez y Mendoza, de que fué hijo D. Luis Manuel de Narvaez, marido de doña María de Argote y Guzman, de cuya union fué hijo D. Pedro Jacinto de Narvaez y Rojas, Alcaide y Alferez Mayor de Antequera, primer Conde de Bobadilla y marido de doña María de Argote, con quien procreó á doña María Narvaez, que no tomó estado, y á D. Diego Domingo de Narvaez que premurió á su padre dejando en su mujer doña María de Guzman: 1.°, á doña Rosa de Narvaez que casó con D. Juan Antonio de Aguilar Mesia de la Cerda, en cuyo linaje se hallará su sucesion; 2.°, á doña Mariana de Narvaez, sin sucesion; 3.°, á doña Teresa de Narvaez que casó con D. Juan Galindo de Quiñones, de quienes nació D. Pedro Galindo de Narvaez, que casó con doña Nicolasa de Aguilar y Nava, y tienen á D. Juan, D. Fernando y doña Teresa, y 4.°, al primogénito D. Luis María de Narvaez, segundo Conde de Bobadilla, Alcaide y Alferez mayor de Antequera, Señor del Cambron, Villarrubia y Bobadilla, patrono de los Conventos de Santo Domingo de Málaga, Jesus y San Agustin de Antequera, el cual no tuvo sucesion de su mujer doña Antonia Guemes y Orcasitas, hija del primer Conde de Revillagigedo, Baron y Señor territorial de Bellinova y Rivarroja, Gentil-hombre de Cámara con entrada, Capitan general de los Reales ejércitos, Gobernador y Capitan general de Nueva España, Presidente de la Real Audiencia de Méjico, electo Virey de Santa Fé y de Navarra, Decano del Consejo supremo de Guerra y Capitan general del ejército de Castilla, en cuya casa y estados ha sucedido actualmente el Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo y Conde de Bobadilla. Otro de los

hijos de D. Pedro Narvaez y de doña Catalina de Córdoba; fué doña María Narvaez y Rojas, que casó con don Martin Perez de Arrese, Señor de esta casa en Vergara de Guipúzcoa y del castillo del Cauche, que fué hermano de D. Juan de Arrese, colegial del mayor de Santa Cruz, Inquisidor de Valladolid y electo de la suprema, ambos hijos de D. Gerónimo Perez de Arrese, Señor de esta casa y de doña Francisca de Zabala su consorte, y tuvieron por hijos á doña Catalina de Narvaez, que casó con D. Luis de Moscoso y Montemayor, quinto Señor de las torres de Alcorrin, de quienes hay sucesion; á D. Gerónimo de Arrese, colegial del mayor de San Bartolomé; á D. Martin, Caballero del órden de San Juan, de Justicia, y á D. Francisco de Arrese Narvaez, Caballero de la órden de Alcántara, Señor del castillo de Cauche, padre de D. Martin de Arrese Giron, Señor de Cauche, Gaballero del órden de Calatrava y Marqués de Casares, padre de D. Pedro de Arrese Giron y Aspillaga, Caballero de la misma órden y primer Marqués de Villanueva del Castillo, de quienes hay sucesion.

Otro de los hijos de Sancho Ruiz de Narvaez, fué Alfonso Narvaez, que ayudó al Rey D. Jaime el Conquistador en las guerras contra moros en Sax, Almansa y Monforte, donde residió despues de haber desencajado las puertas él solo para la entrada y de él proceden los de aquellos lugares y los de Zaragoza, donde dejó sucesion cuando acompañó á aquella ciudad al hermano de aquel Monarca.

D. Pedro Lopez de Narvaez y doña Teresa Ruiz de Biedma, tuvieron por hijos á mas de D. Juan Ruiz de Narvaez, á D. Albar Iñiguez de Narvaez, Regidor de Baeza y á doña Constanza Lopez de Narvaez, que casó en primeras nupcias con D. Pero Diaz de Cuadérniga, Se-

ñor de Belmonte, Alcaide de la Peña de Martos y de Torres, por el Rey, de quien tuvo á D. Pedro de Cuadérniga, que murió de corta edad, por lo que se alzó con Belmonte D. Diego Perez Sarmiento, y de segundas nupcias con D. Rodrigo Alonso de Godoy, de quienes hay sucesion; fué sepultado D. Pero Lope de Narvaez en la capilla mayor de San Miguel de Baeza en medio de ella en un sepulcro alto de mármol; capilla mayor que despues poseyeron los del linaje de Ceron. D. Juan Rodriguez de Narvaez, hijo de este D. Pero, casó con doña Catalina Fernandez de Villaseca, de quien tuvo por hijos á Fernan el Adelantado Mayor de la Frontera; á D. Rodrigo, el Obispo de Jaen; á Juan, á Albar y á Teresa. El Fernan Ruiz de Narvaez, que casó con Mencía Sanchez de Padilla, tuvo en ella á D. Rodrigo; á Diaz Sanchez de Narvaez, Maestre Sala del Rey D. Juan de Navarra, despues Rey de Aragon; á D. Juan y á doña Elvira, que casó con D. Juan Rodriguez de Alfaro: fué tambien casado D. Fernan con doña Leonor de Torres, hija del Adelantado Pero Ruiz de Torres, de quien tuvo á doña Maria de Narvaez.

D. Rodrigo de Narvaez, primer Alcaide de Antequera, ganó de los moros el castillo de Gevar; fué casado con doña Beatriz de Monsalve, hija de Diego de Monsalve, de quien tuvo por hijos á D. Pedro de Narvaez, á D. Fernando, á D. Dia y doña Elvira, que casó con el asistente D. Fernando de Villafañé. D. Pedro, sucedió á su padre, y se halló con D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, general de la frontera de Ecija en una entrada que hizo en tierra de Ronda, donde murió peleando con todos los que le acompañaban, sin dejar sucesion; por lo que entró en la Alcaidia su hermano D. Fernando de Narvaez, que casó con doña

Isabel de la Cueva, de quien tuvo á doña Beatriz de Narvaez, que casó con D. Alonso Perez de Saavedra, Alcalde Mayor de Córdoba. El tercer hijo D. Dia casó en Jaen con doña Teresa de Torres, en quien tuvo á doña Isabel de Narvaez, que casó en la misma ciudad con D. Gonzalo Mejía, y en 1588 poseía esta Alcaidía don Diego de Narvaez, desendiente de esta rama.

D. Fernando de Narvaez Saavedra, nieto del Mariscal D. Gonzalo de Saavedra, casó con doña Ana de Salcedo, hija de D. Manuel de Ochoa y Salcedo, 24 de Córdoba, y de doña Inés de Gaeta, de cuya union fué hijo D. Gonzalo Narvaez Saavedra, 24 de Córdoba, que casó con doña María Carrillo, y fueron padres de don Martin Narvaez de Saavedra Salcedo, 24 de Córdoba, marido de doña Francisca de Torreblanca, padres de don Gonzalo Narvaez de Saavedra el tuerto, 24 de Córdoba, el cual casó con doña Juana Galindo de Guzman, de quien tuvo á D. Martin Narvaez de Saavedra y Guzman, 24 de Córdoba, Gentil-hombre de boca del Príncipe Filiberto, Baron de Prado, Señor de las villas de Carrocino y Acosta, Presidente y Capitan del nuevo reino de Granada, el cual casó con doña Luisa de Guevara Manrique, hermana de la Condesa de Escalante, y tuvieron por hijos á D. Martin Domingo Narvaez de Saavedra y Guevara, Conde de Tahalú, á doña Francisca Narvaez de Saavedra, que casó con D. Garcia de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre, y á doña María de Narvaez de Saavedra, que casó con D, Luis Sequeira y Sotomayor, Caballero de la órden de Santiago, hijo del Conde de Priego, de todos los cuales hay dilatada sucesion.

D. Pedro Narvaez, Comendador de Castilleja, marido de doña Catalina de Córdoba, tuvo en ella á doña Elena de Narvaez, que casó con D. Alvaro de Cervantes

y Loayza, Señor de Espinacillo, de quienes fué hija doña Agustina de Cervantes y Narvaez, que casó con don Sancho de Carranza Giron, Señor de este Mayorazgo y casa en Pancorbo, padre de D. Rodrigo Carranza, Señor de dicho Mayorazgo, primer Marqués de Aravaca del Monte, Gentil-hombre de boca de D. Felipe IV, marido de doña Marta de Meneses, en quien tuvo á doña Agustina de Carranza, sucesora en el Marquesado, que casó con D. Luis Gaytan, tercer Conde de Villafranca, padres de D. Juan Gaytan, Conde de Villafranca y de D. Luis, Marqués de Aravaca, de quienes hay sucesion.

D. Rui Diaz Narvaez, Ayudante de Antequera, Comendador de Castilleja de la Cuesta, que casó con doña Elena de Zayas, tuvo en ella á D. Pedro Narvaez, que heredó la encomienda y fué Alguacil mayor de Antequera, y marido de doña Catalina de Córdoba, en quien tuvo á D. Rodrigo Narvaez, Alferez y Alguacil mayor de Antequera, Caballero de Calatrava, que en doña Beatriz Benegas tuvo por hija á doña María de Narvaez, esposa de D. Juan Giron de Salcedo, Caballero de Santiago, Señor de Casalegas, Regidor de Talavera, padres de D. Sancho Giron y Narvaez, segundo Marqués de Sofraga, Señor de Casalegas, gobernador y Capitan general del nuevo reino de Granada y Corregidor de Burgos, el cual, del matrimonio que contrajo con doña Inés Reinoso de Salamanca, tuvo por hijo á D. Manuel Giron, sesto Marqués de Sofraga, Asistente de Sevilla y Corregidor de Córdoba, quien dejó sucesion.

D. Hernando Narvaez y Saavedra de su segunda mujer doña Ana de Caicedo, tuvo por hijo á D. Gonzalo de Narvaez Saavedra, marido de doña Maria Carrillo, y padres de D. Martin Narvaez de Saavedra, que casó con doña Francisca de Torreblanca, de quien tuvo á doña

Leonor, que casó con D. Gerónimo de Guzman, y fueron padres de doña Inés de Guzman, segunda mujer de don Alonso de Acebedo, padres de D. Gerónimo de Acebedo, Caballero de la órden de Santiago y 24 de Córdoba, que casó con doña María de Cárdenas, hija de D. Juan de Cárdenas, Caballero de Calatrava y 24 de Córdoba, y de doña María Laso de la Vega, con sucesion.

Los descendientes de la casa solar de Navarra traen escudo partido, á la derecha en campo de plata trece roeles de azur, y á la izquierda, del uno en el otro.

Los de Valencia y Aragon pintan escudo campo gules con cinco lises de plata puestas en sotuer y bordura de plata con ocho trabas ó grillos de azur.

Los de Andalucía organizan su escudo de campo gules con cinco flores de lis de plata, que es como se ven de relieve en el sepulcro de mármol de Pero Lopez de Narvaez, las mismas que usan los de las Américas por don Pánfilo de Narvaez, que fué descubridor de Nueva España, y D. Gaspar de Narvaez, que sirvió al Rey en la guerra de Flandes, en la carrera de Indias y en las provincias del nuevo reino de Granada, de quien fué hijo de Juan de Narvaez, encomendero de la Habana y Sopinga, en la jurisdiccion de la ciudad de Anzerma, donde casó con doña Juana de Montenegro, y fueron padres de D. Bartolomé, D. Gregorio, D. Bernabé, don Antonio, Fray Juan, doña Gracia, doña Ana, D. José, D. Gaspar y D. Francisco, de quienes descienden los nobles de aquel pais de este linaje.

Forman GRUPO de estas casas, y son legítimos representantes el Excmo. Sr. D. José Narvaez y Campos, Brigadier de infantería, Conde de la Cañada Alta, creado en 1844, Caballero gran cruz de Cárlos III: el Excmo. Señor D. Ramon María Narvaez, Caballero del Toison de

Oro, gran cruz de Cárlos III, de Isabel la Católica, de San Fernando y de San Hermenegildo, Capitan general, ex-presidente del Consejo de Ministros, Duque de Valencia, con grandeza de primera clase creado en 1847, Caballero de la real maestranza de Granada y Clavero Mayor de la órden militar de Alcántara: el Excmo. Señor D. Francisco de Asís Narvaez y Bordese, Conde de Yumuri, creado en 1847, Caballero gran cruz de San Fernando y de San Hermenegildo, Teniente general de infantería: el Illmo. Sr. D. Mariano Narvaez y Narvaez, Caballero de la real maestranza de Sevilla: el Illmo. Señor D. José Narvaez y Porcel, Vizconde de Aliatar, maestrante de Granada: D. Francisco Antonio Narvaez y Larrinaga, Caballero de la órden de San Juan de Jerusalen: Ilustrísima señora doña Ramona Narvaez y Ferrer, Marquesa de la Vega de Santa Maria.

OBREGON.

Desde los primeros años de la restauracion de estos reinos, que fué á principios del siglo VIII, se halla brillante la familia de Obregon por Eurico de la real casa de Francia, Duque de la Gascuña y Conde de Borbon, que con Grimaldo, Conde de Champaña y Príncipe de Bravante, heredero de la corona de Francia, desposeido de ella y de sus estados por Cárlos Martel, pasó á militar en las banderas españolas el año 725, al finalizar la Monarquía de los Godos, y nombrar los cristianos que quedaron libres del furor agareno por su caudillo y Príncipe á D. Pelayo, que obtuvo la milagrosa victoria de Covadonga, que movió á tantos Príncipes cristianos á socorrerle y servir bajo sus pendones, como lo hicieron los referidos Grimaldo y Eurico, el cual trajo consigo á su hermana Froiliuba. Admitidos como de la sangre real de Francia, fué nombrado Eurico Adalid de las tropas, cargo equivalente al de Rico-hombre de aquel tiempo, y su hermana Froiliuba casó con el Príncipe D. Fabila, segundo Rey de Leon, hijo de D. Pelayo, de quien no hubo sucesion por su temprana muerte ocasionada por un oso que perseguia en la caza. Establecido Eurico en Asturias, no hubo conquista en que no se señalase, mirando como propio el terreno que defendia y siendo de los mejores Capitanes que tuvo á su lado D. Alonso I de Leon el Católico en las conquistas de Oviedo y Leon, ganando á Lebrija, Chaves, Simancas, Roa, Bureba y otros lugares de las Montañas y Castilla

la Vieja. Entre otras mercedes y distinciones que le hizo este Monarca, fué una la donacion de la villa de Santander con la dignidad de Rico-hombre de su Reino: opusiéronse á este heredamiento algunos magnates por ser estranjero, viéndose precisado el Rey á darle otros estados en Pinilla, Villaescusa y Cayon: casó D. Eurico con Adosinda, descendiente de la casa de Salazar, cuyo consorcio produjo á D. Rodrigo de Borbon, á quien los montañeses llamaron de Obregon: muerto D. Fruela y entrando á reinar Aurelio, se retiró D. Rodrigo de Borbon á sus estados de Santillana y Pinilla, donde para su resguardo edificó una casa fuerte á orillas del Cayon, en un sitio que llamaban Obregon, por lo que dejaron de llamarle de Borbon, quedando aquella casa fuerte por solar primitivo de esta familia de Obregon en la Vega de Cayon. Sus inmediatos descendientes fundaron la villa de Obregon en tierra de Reinosa y la poblacion de Obregon de Villaescusa en la jurisdiccion de Santander: el mayor de este linaje tenia yantares sobre la abadía de Rueda, y si se resistia á pagarlos podia tomar el cáliz de la Iglesia: sucedió que uno de los Abades rehusó en lo antiguo pagar los yantares, y en la disputa que hubo entre el Señor de la casa de Obregon y el Abad, fué este vencido y cortada una mano. Casó D. Rodrigo de Borbon con Alomerana, que era de la casa de Leon, y tuvo en ella á Lope Rodriguez de Obregon, que tomó el patronímico de Rodriguez por el nombre propio de su padre, como despues lo hicieron otros descendientes anteponiendo á la alcuña de Obregon, varios patronímicos como se usaba en aquellos tiempos: confirmó el decreto que hizo D. Alonso II el Casto, por el que prohibió se casasen los clérigos como estaba introducido desde los tiempos de Witiza: casó con Mayor Nuñez, en la que

tuvo entre otros hijos á Diego Lopez de Obregon, Señor y heredero de los mencionados Mayorazgos de Santillana, Pinilla y Cayon, el cual obtuvo la dignidad de Ricohombre y casó con doña Teuda de Arce, Señora de esta casa, de cuyo matrimonio tuvieron por hijo á Diego Diaz de Obregon, que casó con doña Urraca Nuñez, hija de Pero Nuñez, el mas poderoso Caballero que hubo en Asturias en el reinado de D. Alonso el Casto, de quienes descendieron los Condes de Castilla Nuño Nuñez, Nuño Rasura, padre del Conde D. Gonzalo Nuñez, y este del célebre Conde Fernan Gonzalez: de este casamiento dimanó Nuño Nuñez de Obregon, Adalid que fué en diversas conquistas, que hizo en tiempo del Rey D. Alonso III, y que firmó el real privilegio dado á la iglesia de Noguera, el concedido á San Pedro de Eslins el del convento de Samos y el de San Prudencio, de la jurisdiccion de Logroño. Así prosiguió esta familia en su grandeza hasta el año 982 en que Garcí Ruiz de Obregon confirmó la real donacion hecha al convento de Celanova por el Rey D. Bermudo el II. Tuvo Nuño Nuñez de Obregon el Adalid por hijos á Sancho y Garci Ruiz de Obregon: el Garci casó con Rosaura Alvarez, de quienes dimanó Suero Alvarez de Obregon, Rico-hombre que tuvo por hijo en doña Juana, Señora de los heredamientos de Vasconcelos, hija de Jacobo Ruiz de Vasconcelos, Señor de Vasconcelos y Ros Valles á Rui Lopez de Obregon, que en 1081 se halló en la toma de Toledo con el Rey D. Alonso el VI, y fué uno de los que como Rico-hombre confirmó el título de Emperador de las Españas que tomó aquel Monarca, firmando como Señor de Pinilla y Obregon: casó con señora del apellido de Gonzalez y tuvo por hijos á Gonzalo Nuñez de Obregon, que se llamó Señor de Nogales por haber po-

blado este lugar á las orillas del Rio Pisuerga; á Nuño Gonzalez Perez de Obregon, á Diego de Obregon y á Gontroda de Obregon, apellidada tambien Diaz de Obregon en algunos escritos. El Gonzalo Nuñez de Obregon, Señor de Nogales, firmó el real privilegio del Rey don Fernando I dado al monasterio y parroquia de San Martin de esta corte el año 1124 y los dos privilegios dados, el uno por la Reina doña Urraca al convento de Santa María de Nájera, lo confirmó Nuño Perez de Obregon, y el otro dado al Arzobispo de Toledo D. Gonzalo, con donacion de Salamanca á la dignidad, lo confirmó Diego de Obregon, Señor de Nogales, Valdegimia, Pinilla y Obregon. D. Alonso el VI tuvo en doña Gontroda, que algunos nombran Gotruenda, una hija llamada doña Urraca, que casó con Garci Ramirez, Rey de Navarra, Señor de Gascuña y Bearne, la cual se apellidó con el patronímico de Alonso, que tomó del nombre de su padre. El Gonzalo Nuñez de Obregon casó con doña Marquesa ó Marcela Paez de Avilés y Obregon, su parienta, hija del noble asturiano Iñigo Payo de Avilés, y de doña Beatriz de Obregon, tercera nieta del citado Nuño Nuñez de Obregon, el Adalid, y tuvieron por hijos á Suero Perez de Obregon, á doña Lauremia Avilés y Obregon, y á D. Alvaro Perez de Obregon, que se halló en la batalla de las Navas de Tolosa con el Rey D. Alonso VIII, y casó con doña Sancha Ramirez Albarado, hija de D. Pedro de Burgos Albarado y de doña Damiana del Corro y Tellez, padres de Tello Perez de Obregon, marido de doña Luisa Gonzalez de Ayala y Aguayo, que obtuvo el Señorío de Reinosa y asistió con dicho Monarca á la toma de Cuenca, donde habiéndose señalado con notables proezas, le hizo el Rey merced de los lugares de Cela, Poblacion y Ribadoya en Alfel de Zea. En esta

sucesion prosiguió la casa de Obregon, con aumento de estados y Mayorazgos hasta el año 1290, en que Pedro Tellez de Obregon, hijo de los mencionados Tello Perez de Obregon y doña Luisa de Ayala y Aguayo, casó co. doña María Suarez del Corro, hija de D. Baltasar Suare. del Corro y de doña Casimira de Ortega: D. Pedro Sae. de Revilla y Obregon casó con doña Catalina de Orc. sitas y Santibañez, señora de los estados de Santibañe. y D. Melchor de Obregon y Rojas casó con doña Ma-nuela de España San Martin, hija de D. Alvaro San Mar-tin y de doña Josefa de los Rios, y unos y otros tuvie-ron diferentes hijos, siendo sucesores de Pedro Tellez de Obregon y doña María Suarez del Corro, Rui Gon-lez de Obregon, Alvaro, Alonso, Tristan é Isabel: . Rui, en quien recayeron los estados y Señoríos de s. padres, fué gran Caballero en el reinado de D. Pedro por los años 1358, quien porque le aconsejaba Rui Gon-zalez de Obregon hiciese vida con la Reina doña Blan-ca de Borbon, á quien habia acompañado desde que sa-lió de Francia para venir á España, decretó quitarl la vida como á sus hijos y á todos sus hermanos, lo. cuales viendo el peligro, huyeron, haciéndose del par-tido de D. Enrique que se hallaba entonces en Franci y Rui Gonzalez de Obregon marchó á Toro, donde . taba la Reina Madre doña María, mujer de D. Alo. el XI pero no le valió este sagrado, pues cuando ent el Rey D. Pedro en la ciudad, le mandó degollar en . cadalso público con general sentimiento, y algunos m. ses despues á su hermano Alvaro de Obregon por so. chas que tuvo el Monarca de que habia traido unos . gos de D. Enrique al Arcediano de Burgos, y desl dó de sus estados y Mayorazgos á los Obregones, fiscándoles los bienes y declarándolos á todos trai. .

quedaron los citados Alonso y Tristan de Obregon, hermanos, y los hijos de Rui Gonzalez de Obregon, refugiados en Aragon y Francia con D. Enrique, que vuelto á Castilla y coronado Rey, les hizo muchas mercedes aunque no lograron la posesion entera de sus estados; poblaron las torres de Pié de Concha, siendo su poseedor principal el Alonso de Obregon, y el Tristan de Obregon se enlazó con la casa de los Ceballos.

El desgraciado Rui Gonzalez de Obregon dejó por hijos de su mujer doña Melchora Gomez á Rui Gomez de Obregon, á Gome Gomez de Obregon y á doña María Gomez de Obregon que casó en la casa de los Osorios, Marqueses de Astorga; Rui Gomez de Obregon tuvo por hijos en doña Estefanía de Cárdenas, hija del Capitan D. Ceferino José de Cárdenas y de doña Margarita Gutierrez de Escobedo, con quien casó de primeras nupcias á D. Diego Gomez de Obregon, á D. Pedro Rodriguez de Obregon y al Dr. D. José de Obregon, cuyos dos últimos siguieron el estado eclesiástico; y de segundas nupcias casó con la muy Ilustre Sra. doña Manuela Diaz de Lamadrid, en quien tuvo á D. Manuel de Obregon y Lamadrid y á D. Lázaro Diaz de Obregon.

Dicho Alonso de Obregon tuvo por hijo á otro Alonso de Obregon, y éste á D. Francisco de Obregon Solis, abuelo el primero de D. Alvaro Diaz de Obregon, padre éste de Alonso de Obregon, que lo fué de D. Francisco Gomez de Obregon, que tuvo por hijo al venerable Bernardino de Obregon: Tristan de Obregon, casado en la casa de los Ceballos, dejó por hijos á Lope de Obregon, que casó con doña Anastasia Rodriguez del Corral, hija de D. Norberto del Corral, á D. Salvador de Obregon que murió soltero, á doña Basilisa y á doña Bárbara de Obregon, casada la primera con D. Luis Iñigo

Pacheco, del órden de Santiago, y la segunda, religiosa en las Huelgas de Búrgos, adonde pasaron ambas con su primo el espresado Diego Gomez de Obregon cuando desde Castilla se retiró á Búrgos con sus dos hermanos eclesiásticos por una desgracia que le ocurrió: en dicha ciudad casó D. Francisco de Obregon y tuvo por hija á doña Juana Diaz de Obregon, mujer de D. Francisco Gomez de Obregon, segundo nieto de Alvaro Gomez de Obregon, muerto por el Rey D. Pedro, y de este enlace de ambos deudos en grado muy próximo, y de los Señores de la casa de Obregon del lugar de Pinilla, valle de Cayon, montañas de Santillana, resultó por hijo el venerable Bernardino de Obregon, primo del Conde de Valenciana, nacido en las Huelgas de Búrgos á 10 de Mayo de 1540, quien despues de haber militado y ejercido varios empleos honoríficos y haber sido del hábito de Santiago, se retiró del siglo y fundó á sus espensas la Congregacion y hospitalidad en España de los hermanos que tomaron la denominacion de Obregon, la cual tuvo principio el año 1567.

Doña Mariana de Obregon poseia el Mayorazgo de sus padres D. Alonso Lopez de Obregon, 24 de Granada y de doña Damiana de Obregon, su mujer y prima hermana, y casó con D. Juan de Menchaca Manzanedo, hijo mayor del licenciado Garci Lopez de Manzanedo y doña Ana de Menchaca, de quien tuvo dilatada sucesion, y entre ella á doña Mariana de Menchaca, Monja de la órden de Santiago en el Monasterio de la Madre de Dios de Granada; á doña Ana Giron Menchaca, casada en primeras nupcias con D. Luis de Córdoba, Regidor de Guadix, y de segundas con D. Francisco Lopez de Zúñiga, segundo Marqués de Baides, habiendo tenido solo sucesion del primer matrimonio; y á D. Garcia

de Menchaca, Caballero de la órden de Calatrava, casado primera vez en Málaga con doña Ana Maria de Illescas Contador, hija de D. Juan Contador, Regidor de Málaga y de doña Isabel Albo, y procrearon á D. Juan Giron Menchaca, Caballero de la órden de Santiago, que tuvo entre otros hijos á D. Lorenzo, que casó con doña Rafaela de Obregon y Toledo, que procedia por su madre de los Duques de Alba como hija del Maestre D. Rui Lopez de Obregon y de doña Laura Francisca Alvarez de Toledo, de quienes hay sucesiones repetidas.

D. Juan de Obregon, descendiente de esta casa de las Montañas, nació en Santa Fé, y fué hijo legítimo de D. Lope de Obregon y de doña Francisca Ruiz de Villalva, hija de D. Juan Ruiz de Villalva y de doña Maria Lopez Dábalos, quien viudo de doña María Magdalena Fernandez Farfan, natural de Tunja, hija de D. Pedro Fernandez Farfan y de doña Isabel de Olivera, de la cual no tuvo sucesion, casó de segundas nupcias con doña Antonia Romero el año 1625, y fueron sus hijos Fray Juan de Obregon, Religioso Dominico; doña Tomasa de Obregon, que contrajo matrimonio en 1646 con D. Francisco de Molina, natural de Córdoba, padres de D. Rodrigo de Molina Obregon, Caballero del órden de Santiago; doña Josefa y doña Antonia de Obregon, Religiosas en el Convento de Santa Inés de la ciudad de Santa Fé; D. Silvestre y D. Lucas de Obregon que casaron ilustremente: D. Antonio de Obregon fué Canónigo de la Catedral de Leon, Capellan de Honor de S. M., que escribió un tomo sobre Filosofía Moral. De esta familia fué D. Cayetano de Obregon, Ballestero Mayor de D. Cárlos III, quien le eligió por uno de los doscientos Caballeros de la Real y distinguida órden española que fundó el dia 19 de Setiembre de 1771 con motivo del

nacimiento del Infante Cárlos Clemente, hijo de los Príncipes de Asturias; padre dicho D. Cayetano de don Cayetano de Obregon, Caballero pensionado de la misma órden y ayuda de Cámara de S. M.

De esta casa provino legítimamente la línea del Conde de Valenciana por D. Alonso de Obregon Arce, natural y vecino del lugar de Llerena del valle de Carriedo, montañas de Burgos, donde disfrutó de los privilegios de Hijo-dalgo, y de su legítimo matrimonio con doña María Gutierrez de Olazigri, de la misma naturaleza, tuvo á D. Agustin de Obregon Gutierrez de Olazigri, bautizado en la parroquial de Llerena á 12 de Octubre de 1606, donde fué empadronado como Hijo-dalgo el año 1680 con sus hijos; contrajo matrimonio en el mismo lugar á 18 de Mayo de 1644 con doña Estefanía de la Puebla Escobedo, bautizada en la parroquia de San Juan del lugar de Celaya del mismo valle de Carriedo á 10 de Agosto de 1615, hija de D. Fernando de la Puebla Pamares y de doña Leonor de Escobedo, vecinos y empadronados en Celaya, y otorgó su testamento en 1.° de Mayo de 1670 ante Ramon Velez Valle, en el cual declara fué Patrono de la Ermita de Santa María Magdalena de Llerena, y tuvieron entre otros hijos á D. Agustin de Obregon de la Puebla Escobedo, bautizado en la parroquial de Llerena á 8 de Diciembre de 1650, sentado en los padrones como Hijo-dalgo en 1704; y en 1670 pasó á los reinos de Indias, donde se estableció casando en San Francisco de la villa de San Sebastian de Leon de Nueva España á 14 de Noviembre 1684, con doña Antonia de Aguilar Lopez de Castro, donde fué Alcalde ordinario por el Estado Noble de segundo voto el año de 1685, y de primero el 1696; otorgó carta de dote á favor de su esposa en dicha villa de San Sebastian á 7 de Enero

de 1685, y tuvieron entre otros por su hijo legítimo á D. Alonso de Obregon Aguilar, bautizado en la parroquial de San Sebastian de Leon á 22 de Octubre de 1691, y en sucesion á sus padres, abuelos y bisabuelos, disfrutó de los derechos y escepciones de Hijo-dalgo, siendo electo Alcalde ordinario por tal estado de dicha villa de Leon el año de 1725; en el de 1733 regentó el propio empleo de primer voto y fué reelegido en el mismo cargo los años 1741, 61 y 67; fué Alguacil mayor del tribunal de la Inquisicion de Méjico; celebró sus bodas en el pueblo de San Francisco de Penjamo á 14 de Setiembre de 1721 con doña Ana Francisca de Alcocer y Acebedo; otorgó testamento en la villa de San Sebastian de Leon á 7 de Junio de 1734 ante Luis Gerónimo del Rio, y fué su hijo legítimo entre otros el M. I. Sr. don Antonio José de Obregon y Alcocer, Conde de Valenciana, bautizado en dicho pueblo de San Francisco á 29 de Junio de 1722; Alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Santa Fé y Real de Minas de Guanajuato en 1774; Regidor del Ilustre Cabildo de SantaFé con voz y voto activo y pasivo el mismo año, nombrado Conde de Valenciana por Real Cédula despachada en el Real sitio del Pardo á 18 Marzo 1777, y en el de 76 fué nombrado Teniente general de Alcalde mayor de dicha ciudad en ausencia y enfermedades del Alcalde mayor propietario D. Juan Montero de Espinosa, por cuyo fallecimiento tomó posesion de la propiedad en 24 Mayo de 1778.

De la casa de Obregon de la Pinilla fué descendiente por legítima varonía Alvaro de Obregon, que de su mujer doña Aldonza Manrique, hija de D. García Manrique, Conde de Castañeda, tuvo por hijo á Tristan de Obregon, que casó con doña Juana Ruiz de Ayala, hija

única y sucesora en la casa de Calderon de Nogales, padres de D. Alonso Ruiz de Obregon, con quien se empezó el pleito de la jurisdiccion el año de 1550: fué Señor de esta casa de Calderon de Nogales, y casó con doña Luisa de Manrique, hija de Alvaro Manrique, Teniente de Cazador mayor del Emperador D. Cárlos V, y fueron padres de D. Pedro Ruiz de Obregon, que casó con doña Juana Manrique, hija de D. Luis Fernandez Manrique, Marqués de Aguilar, Conde de Castañeda y Embajador en Roma: de este matrimonio nacieron Fray Diego, Abad de Oña y D. Alonso, Señor de la casa de Calderon de Nogales, que casó con doña Mencía de Salazar, padres de doña Casilda, que casó con D. Sebastian de Salazar, Caballero de Burgos, deudo suyo y descendiente por legítima varonía de la casa de Salazar.

La casa primitiva del Cayon, Pinilla y Villaescusa, trae escudo campo azur con árbol sinople, cuyo tronco atraviesa una banda azur, y á su pié se enrosca una serpiente al natural.

La de Santander y las Castillas pintan escudo campo gules con una cruz de oro vana con cabezas volteadas.

Los de la Abadía de Rueda tienen escudo campo sínople con una rueda de carro de oro surmontada de una mano de plata cortada destilando sangre.

Los de Ramales y Medina de Pomar organizan sus armas de un escudo partido; á la derecha en campo gules cruz de oro y dos flores de lis del mismo metal, y en el siniestro la rueda de carro de oro y la mano de plata cortada echando sangre.

Los del lugar de Llerena del Valle de Carriedo, Montañas de Burgos, Asturias, Santander, Murcia, América y otras partes, componen su escudo cortado; en lo alto en campo gules cruz hueca de oro floreteada, y debajo

de ella dos flores de lis del mismo metal, y en lo bajo en campo sinople la rueda de carro de oro, y sobre ella la mano de plata cortada chorreando sangre.

De esta casa y ramas forman GRUPO y son representantes: el Illmo. Sr. D. Francisco de Paula Pareja de Obregon y Rojas, Conde de la Camorra: D. Lorenzo Obregon, Intendente honorario de Provincia: D. José Obregon, vocal de la junta de Comercio de Madrid: don Cárlos Obregon, Capitan de Artillería, gefe del Detall en el Museo: D. Ventura Obregon, Caballero de la órden de San Juan de Jerusalen: D. Ramon Pareja Obregon y Rojas, Caballero de la órden militar de Santiago: Illmo. Sr. D. Manuel Gutierrez de los Rios y Pareja Obregon, Marqués de las Escalonias: D. Sebastian Martinez Obregon, Juez de primera instancia de Olmedo: D. Lorenzo Obregon, Intendente honorario de Provincia: Sr. D. Hipólito Obregon y Diaz, Comandante del Cuerpo de Estado Mayor del ejército.

———

PACHECO.

Esta familia proviene del antiguo General español Vivio Pacieco, que compadecido de Marco Craso, cuando huia de la persecucion de Mario, le escondió en una cueva el año 660 de la fundacion de Roma, 92 antes del nacimiento de Cristo; de éste fué descendiente Lucio Viminio Pacieco, que en la guerra civil ayudó á Julio César contra Gneo Pompeyo y le asistió en la toma de Ulla junto á Córdoba. De estos descendió D. Fernan Geremías, que vivió en Portugal, donde fué heredado por ser de los primeros que pasaron á aquel Reino cuando fué á dominarle el Conde D. Enrique de Borgoña; fué casado con doña Mayor Benegas, hija de D. Suero Benegas, y tuvieron por hijo á Pelayo Fernandez, padre de Pedro Páez, Señor de Ferreira, que casó con doña Teresa Ramirez, hija de D. Ramiro Paez de Silva y de doña Oroana Nuñez, nieta de D. Pelayo Gutierrez de Silva, Señor de esta casa, y de su tercera mujer doña Usenda Hermiguez Alboazar, y fueron padres de Rui Perez, Señor de Ferreira, esposo de doña Teresa de Cambra, hija de Pedro Fernandez de Cambra y de doña María Ouriguez, y procrearon á Fernan Ruiz Pacheco, el primero en quien se halla claramente este apellido, Señor de Ferreira, Alcalde mayor de Celorico, el cual casó con doña Constanza de Riba de Visela, hija de Alonso Yañez de Riba de Visela, Señor de Cambra, y de doña Urraca Perez Ribeiro, y de su union nació Juan Fernandez Pacheco, Señor de Ferrerira, que contrajo matrimonio con doña

Estevanía de Paiva, hija de Lope Ruiz de Paiva, y de doña Teresa Gira, y de ellos fué hijo Lope Fernandez Pacheco, Señor de Ferreira, Merino mayor de Portugal, Rico-hombre de aquel Reino, Embajador al Papa, y muy valido de los Reyes D. Alonso IV y D. Pedro I, de quien fué Mayordomo mayor; casó en primeras nupcias con doña María Tavera, hija de Gomez Lorenzo Tavera y de su mujer doña Catalina Yañez, y de esta union tuvo á Diego Lopez Pacheco, Rico-hombre de Portugal, Señor de Ferreira y Penela, Celorico y otros lugares, Notario mayor de Castilla, el cual casó con doña Juana Pereira, hija de D. Basco Pereira, Señor de Cabeceira de Basto y de su mujer doña Inés Lorenzo de Acuña, de cuyo matrimonio tuvo diferentes hijos, y el primogénito fué Juan Fernandez Pacheco, Señor de Ferreia, Penela y otros lugares, Guarda mayor del Rey D. Juan I, Alcaide mayor de Santaren, y en Castilla, primer Señor de Belmonte; casó con doña Inés de Meneses, hija de D. Gonzalo de Meneses, Conde de Neira y Faria, de cuya union fué hija y heredera doña María Pacheco, casada con D. Alonso Tellez Giron, de quien tuvo por hijos á don Juan Pacheco y á D. Pedro Giron. D. Juan Pacheco, hijo primogénito, tomó el apellido materno y fué primer Marqués de Villena, Conde de Jiquena, Duque de Escalona, Maestre de Santiago, y gozó el mayor valimiento con el Rey D. Enrique IV; casó con doña María Portocarrero, hija de D. Pedro Portocarrero, Señor de Moguer, y de doña Beatriz Enriquez, que fué hija del Almirante D. Alonso Enriquez, y de esta union fueron hijos D. Diego, que sigue la línea, D. Pedro Portocarrero, á quien llamaron el Sordo, Señor de Moguer y Villanueva del Fresno, Alcalde mayor de Sevilla, Comendador de Segura y 13 de la órden de Santiago, que casó

doña Juana de Cárdenas, Señora de la Puebla de Villacelumbre, Jergal y Bacares, de quien descienden los Marqueses de Villanueva del Fresno y Alcalá; los Condes de la Puebla del Maestre y del Montijo, y otra mucha nobleza, pues entre otros hijos lo fué uno D. Alonso Pacheco, de la órden de Cristo, primer Señor de las Sirgadas, que casó en segundas nupcias con doña Beatriz de Noroña y fueron padres de D. Pedro Portocarrero, de la órden de Santiago, Señor de las Sirgadas, Alcaide y Capitan general de la Goleta, marido de doña Juan Pacheco, hija de D. Garci Lopez Pacheco, Señor de Alcalá y Chucena y de doña Ana Cervaton, Baronesa de Antella, Dama de honor de la Reina doña Germana de Fox, y de este matrimonio fué hijo D. Alonso Pacheco, tercer Señor de las Sirgadas, que casó en segundas nupcias con doña Mariana Céspedes, en la cual hubo á D. Luis Pacheco, quinto Señor de las Sirgadas, esposo de doña Magdalena de Mendoza, padres de D. Alonso Pacheco, Capitan de Caballos, sesto Señor de las Sirgadas, Regidor de Jerez de los Caballeros, que casó con doña Isabel Fernandez de Ocampo, de cuya union fué hijo D. Luis Pacheco, de la órden de Santiago, primer Marqués de la Torre de las Sirgadas, esposo de doña Teresa de Vega, con quien fué padre: primero, de don Alonso Pacheco, segundo Marqués de la Torre de las Sirgadas, que casó con doña Isabel de Vega, Señora del Carvajo y del Alferazgo mayor de Jerez, padres de don Luis Pacheco, tercer Marqués de la Torre de las Sirgadas, Alferez mayor de Jerez de los Caballeros, Señor del Carvajo y de las aduanas de Badajoz, marido de doña María de la Cabeza de Córdoba, en quien tuvo á doña Isabel María Pacheco, Marquesa de la Torre de las Sirgadas, Condesa de la Puebla del Maestre, casado con su

primo hermano D. Francisco de Paula de Córdoba, cuarto Marquès del Vado del Maestre, en cuya casa se espresará su sucesion; á doña Inés María Pacheco; á doña Antonia, que no dejó sucesion de D. Pedro Mesia de Cañas, Conde de los Corvos, y Alferez mayor de Mérida, y á doña Mariana, que tampoco la tiene de D. Ignacio José Fernandez de Santillan, Marqués de la Motilla, Conde de Casa-Alegre; segundo, de D. Juan Pacheco, de la órden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales ejèrcitos, que no tuvo sucesion, y de doña Isabel Pacheco, que casó con D. Miguel Ausano Carvajal, Señor de la villa de Cardela; casa que continuará esta sucesion, y D. Alonso Tellez Giron, Señor de la Puebla de Montalban. El D. Diego Lopez Pacheco, hijo pimogènito, fué segundo Marqués de Villena, Duque de Escalona, y Señor de otros muchos estados, Pretenso Maestre de Santiago y Capitan general en la guerra de Granada; casó dos veces: la primera con doña María de Luna, segun otros doña Juana, Condesa de San Estaban de Gormaz, hija de D. Juan de Luna, Conde de San Esteban y nieto del Contestable D. Alvaro de Luna, y aunque de este matrimonio nació D. Juan Pacheco de Luna, habiendo muerto sin sucesion, quedó el Condado de San Estaban agregado á la casa de Villena, y el Marqués D. Diego casó segunda vez con doña Juana Enriquez, hija de don Alonso Enriquez, tercer Almirante de Castilla, y su mujer doña María de Velasco, y esta segunda union produjo á D. Diego Lopez Pacheco, tercer Duque de Escalona, Conde de San Esteban, Marqués de Villena, el cual casó con doña Luisa de Cabrera y Bobadilla, Marquesa propietaria de Moya, hija de D. Juan Perez de Cabrera y Bobadilla, segundo Marquès de Moya y de su mujer doña Ana de Mendoza, y de esta union fué hijo y suce-

sor D. Francisco Lopez Pacheco Cabrera y Bobadilla, cuarto Duque de Escalona, Conde de Jiquena y de San Esteban de Gormaz, Marqués de Moya y de Villena; el cual celebró matrimonio con doña Juana Lucas de Toledo, hija de D. Fernando Alvarez de Toledo, cuarto Conde de Oropesa, y de su mujer doña Beatriz de Monroy y Ayala, cuya union procreó á D. Francisco de Cabrera, que heredó el Marquesado de Moya, que poseyeron sus descendientes, hasta que por otro matrimonio volvió á incorporarse en la casa de Escalona, y á don Juan Fernandez Pacheco, quinto Duque de Escalona, que se tituló Marqués de Villena y Señor de los demas estados de esta casa, Caballero del Toison, Embajador en Roma y virey en Sicilia; contrajo matrimonio con doña Serafina de Berganza, á quien otros llaman doña Estefanía, hija de D. Juan, sesto Duque de Berganza y de la Duquesa doña Catalina, de cuya union fueron hijos don Felipe Juan Baltasar Pacheco, sesto Duque Escalona y Señor de los demas estados, que aunque estuvo capitulado con doña Catalina de Zúñiga, hija de D. Diego de Zúñiga y doña Francisca Sandoval, Duques de Peñaranda, falleció antes de tener sucesion, y de D. Diego Lopez Pacheco y Portugal, que sucedió á su hermano, sétimo Duque de Escalona, Marqués de Villena y Señor de los demas estados, el cual casó con su prima hermana doña Luisa Bernarda de Cabrera y Bobadilla, hija de D. Francisco, antes nombrado, y de doña Mencia de Cabrera, uniéndose á esta casa segunda vez el estado de Moya, y de esta union nació D. Juan Manuel Lope Pacheco, octavo Duque de Escalona, Marqués de Villena y Señor de los demas estados de esta casa, Caballero del Toison, virey y Capitan general del reino de Nápoles y Mayordomo mayor de D. Felipe V; casó en doña Josefa

de Benavides Manrique y Silva, hija de D. Diego, Conde de Santisteban del Puerto, y de doña Ana de Silva Manrique, de cuya union fueron hijos D. Mercurio y D. Marciano. D. Mercurio Antonio Lopez Pacheco fué noveno Duque de Escalona, Marqués de Villena y Señor de los demas estados, grande de España de primera clase como sus antecesores, Capitan de Guardias de Corps, Caballero del Toison y Mayordomo mayor de la Magestad de D. Cárlos III; casó de segundo matrimonio con doña María de Moscoso y Benavides, hija de D. Luis de Moscoso Osorio y de doña María de Benavides, Condes de Altamira, y de esta union procreó á D. Juan Pacheco, Coronel del regimiento de la Reina, á doña Josefa Lopez Pacheco, Duquesa de Medina Sidonia, y á D. Andrés Lopez Pacheco, que sucedió á su padre, 10.° Duque de Escalona, Marqués de Villena, que antes ya poseía los estados de Aguilar y Castañeda, gentil-hombre de Cámara de S. M., y celebró su primer matrimonio con doña Ana Nicolasa de Toledo y Portugal, Condesa propietaria de Oropesa, hija de D. Vicente de Toledo y Portugal, y de doña María de la Encarnacion Fernandez de Córdoba, Condesa de Oropesa, y segunda vez con doña María Isabel Pacheco y Giron, hija de los Duques de Uceda: de la primera union tuvo por hija única á doña Mariana Pacheco Toledo y Portugal, Condesa propietaria de Oropesa, é inmediata sucesora á los estados de su padre, la cual casó en primeras nupcias con su tio D. Juan Pacheco, y en segundas con D. Felipe Neri de Silva y Mendoza, hijo de la Duquesa del Infantado, sin sucesion.

D. Juan Manuel Pacheco, Marqués de Villena, y su esposa doña Josefa Benavides, antes citados, tuvieron por su hijo segundo á D. Mariano Lopez Pacheco, á quien algunos llaman D. Máximo, el cual heredó de su

casa el marquesado de Moya, y casó con doña María Francisca de la Cueva y Benavides, Marquesa propietaria de Vezmar, hija de D. Isidro de la Cueva y Benavides y de doña Manuela de Acuña, y gozaron de grandeza de España, y fué Capitan de una de las campañías de Guardias de Corps, siendo sus hijos doña María Teresa, doña María Francisca y D. Felipe Lopez Pacheco de la Cueva y Benavides, que como primogénito sucedió á las casas y estados de sus padres en 1759, y casó con doña María Luisa Centurion, hermana del Marqués de Estepa, padre de doña María Luisa Lopez Pacheco y Centurion.

El primer Marqués de Villena D. Juan Pacheco tuvo por hijo segundo á D. Pedro Portocarrero, que tomó el apellido de su madre doña María, y heredó de esta Señora los estados de Moguer, el cual casó con doña Juana de Cárdenas, hija de D. Alonso de Cárdenas y de su mujer doña Leonor de Luna, de quienes hay dilatada sucesion.

De D. Lope Hernandez Pacheco, hermano de don Juan Fernandez Pacheco, Señor de Belmonte, desciende la casa de los Marqueses de Cerralbo, que tiene su asiento en Ciudad-Rodrigo, no lejos de Salamanca. De ella fueron descendientes Pedro y Esteban Pacheco, hijos de Alonso Pacheco, Señor de Parapulgar, naturales de Ciudad-Rodrigo. Estos dos hermanos, como deudos de D. Juan Pacheco, Maestre de Santiago, le siguieron siempre, principalmente cuando fué al reino de Murcia á tomar posesion del Marquesado de Villana, y tomada quedaron en las Alcaidías de Villena y Elche, y por gobernadores del nuevo estado. Murió Pedro y pasó á Marria Esteban Pacheco, que fué el primero que entró en ella, y la causa fué el haber casado con doña Inés de

Perea, natural de Murcia, hija de Diego Perea y de doña Catalina Gonzalez de Arroniz en 13 de Mayo de 1472, y tuvieron por hijos á Alonso Pacheco y á doña María Pacheco, que casó con D. Alonso de Entenza, antecesor de D. Alonso de Entenza Fajardo, Capitan general de las Filipinas. El Alonso Pacheco sirvió á los Reyes Católicos en las guerras de la frontera contra los moros de Granada, por cuyos servicios la Reina doña Juana le hizo merced de un oficio de Regidor de aquella ciudad por cédula dada en Búrgos á 6 de Julio de 1508; tambien sirvió al Emperador D. Cárlos V en el tiempo de las Comunidades, y principalmente en la batalla de Orihuela contra la Germanía, por lo que le dió el corregimiento de Plasencia donde murió en 1535; fué casado con doña Isabel de Onteniente, hija de Pedro Peñalva y de doña Juana de Onteniente, heredó el Mayorazgo que po see esta casa, fundado por D. Francisco de Onteniente, Protonotario Apostólico y Arcediano de Lorca, dignidad de la Santa Iglesia de Cartagena y electo Obispo de la de Cuenca, y juntamente con este Mayorazgo el entierro y capilla en la Iglesia Mayor, con patronazgo: tuvo este matrimonio por hijo único heredero á Esteban Pacheco, que sirvió al Emperador y fue gobernador y Capitan á guerra en la Coruña, el cual fué armado Caballero del hábito de Santiago en Santa Clara la Real de Murcia por D. Diego Dávalos, Caballero de la órden y Fray Miguel Martin de Pareja. Muerto el Emperador, en las primeras Córtes que tuvo el Rey D. Felipe II fué Procurador del reino de Murcia en ellas; y acabadas salió por Corregidor y capitan á guerra de Cádiz: casó con doña María Rey y Jufré, hija de D. Juan Rey de Oria, y de doña Juana Jufré de Loayza, y tuvieron por hijos á D. Alonso, á D. Luis y doña Isabel Pacheco: esta casó

con D. Francisco de Valibrera Pagan, padre de D. Esteban de Valibrera, de quien hay sucesion; D. Alonso murió jóven sin casar, por lo que le heredó su hermano don Luis Pacheco, que siguió á su padre en los corregimentos de la Coruña y Cádiz, y fué Capitan y Cabo de 800 hombres de guerra de Murcia, que estaba como de presidio en Cádiz; casó con doña Mariana de Zúñiga de Mendoza, hija mayor de D. Francisco de Zúñiga, Caballero del hábito de Santiago, y de doña María de Mendoza Manrique, vecinos de Guadalajara, y se concertó este casamiento siendo sus padres corregidores, el Pacheco de Cádiz y el D. Francisco de Jerez: procrearon de su matrimonio á D. Esteban Pacheco, mayorazgo de esta casa, á D. Juan Pacheco y á Fray Bartolomé Pacheco, religioso descalzo de San Francisco, á doña María, á Doña Isabel y á doña Catalina Pacheco. El D. Esteban, Mayorazgo y Regidor de Murcia, casó con doña Inés Jufré, hija de D. Pedro Martin Jufré y de doña María de Perea, y tuvieron entre otros hijos á D. Alonso Luis Pacheco, de quienes sigue la sucesion.

Doña Catalina Pacheco, hija de D. Juan, Marqués de Villena y Duque de Escalona, y de doña María Portocarrero, casó con D. Alonso Fernandez de Córdoba y Aguilar, noveno Señor de la casa de Córdoba, sesto de la de Aguilar, del Consejo de los Reyes Católicos, Alcaide de Alcalá la Real, Antequera y Montefrio, Alcalde y Alguacil Mayor de Córdoba, Alcaide de sus Alcázares y de Calahorra, Virey de Andalucía y Rico-hombre de Castilla, que falleció en 1501, y fué su hijo y sucesor don Francisco Pacheco de Córdoba, Señor de Almuñar, Lucar y otras villas, quien de su segunda mujer doña María de Córdoba, hermana del cuarto Conde de Cabra y Duque de Sesa y Terranova, tuvo por hijo á D. Diego

Pacheco Fernandez de Córdoba, Señor de Almuñar y Lucar, Comendador mayor de Castilla, en la órden de Calatrava, y caballerizo mayor de D. Felipe II, el cual casó con doña María Ana Laso de Castilla, hija de D. Pedro Laso de Castilla, caballerizo mayor del Emperador Fernando I, y Mayordomo mayor de Maximiliano II y de doña Policena Ungnad, y fueron padres de D. Diego Pacheco Fernandez de Córdoba, primer Marqués de Almuña, de D. Francisce Pacheco de Córdoba, segundo Marqués del Carpio, de doña Catalina, Condesa de Paredes, y de doña María Pacheco de Córdoba, Marquesa de Estepa, que casó con D. Juan Bautista Centurion, segundo Marqués de Estepa, padres de D. Francisco, segundo Marqués de Almuñar, que casó con doña Sancha de Mendoza, de quienes hay mucha sucesion, que heredó por su madre los Mayorazgos y villas de Albornoz, por muerte de la Marquesa de Estepa, su tia, acaecida en Granada en 1633, y entre los hijos segundos de esta sucesion, fué uno D. Bartolomé Pacheco, padre de D. Juan Pacheco, oficial de la real Armada, que con su esposa doña Josefa García, tuvo por hijo á D. Francisco Pacheco, Regidor perpétuo de Málaga, el cual hubo en su mujer doña Catalina Rubio, por hijo á D. Andrés Pacheco, propietario en Málaga, el cual casó con doña María García de Arenas, de cuya union nació D. José Pacheco y García, Coronel de infantería jubilado, Caballero de las reales y distinguidas órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, bautizado en Málaga á 1.° de Octubre de 1789, y casado en 7 de Marzo de 1821 con doña Margarita Casani y Prolongo, de la misma naturaleza, de cuyo matrimonio son hijos legítimos doña Dolores, doña Margarita, doña Josefa, doña Elisa, doña Aurora, esposa del Señor D. Francisco Coello y Quesada, Coronel de

Ingenieros, D. José, Capitan de caballería del regimiento de Alcántara, D. Rafael, Teniente de infantería del regimiento de Valladolid, y D. Ricardo, Alférez de úsares de Pavía.

Otra línea segunda de esta sucesion fué la de D. Juan Pacheco de Padilla, colegial en el Mayor de Cuenca, oidor de Sevilla y Granada, marido de doña Antonia de Guardiola, en quien tuvo á D. José Pacheco de Padilla, de la órden de Calatrava, marido de doña María Paoheco de Padilla, su prima hermana, hija de D. Gonzalo Pacheco, Caballero de la misma órden, y de doña María Monte de la Isla, su mujer, de cuya union fué hijo entre otros D. Francisco Elías Pacheco, de la misma órden, patrono del convento de Trinitarios Calzados de Granada, el cual casó con doña María Rosa de Aguayo., y fueron padres de doña Antonia Pacheco de Padilla, Condesa de Revillagigedo, en cuya casa se hallará su sucesion, y de doña María Rosalía Pacheco de Padilla, que casó con su primo hermano D. Agustin de Santisteban, y tuvo á D. Ignacio de Santisteban, ex-teniente del Serenísimo Señor Infante D. Gabriel, en la real Maestranza de de Granada, que casó con doña María Francisca Orcasitas, y tuvo único á D. Francisco Javier de Santisteban Pacheco, Coronel de los reales ejércitos, Comandante del regimiento de caballería de Santiago, que casó con doña Teresa de Rons, hija del Brigadier y Conde de Gallbert, Caballero de San Juan, de quienes son hijos don Francisco, doña Bernarda y doña María de los Dolores de Santisteban Pacheco.

Doña Sancha Pacheco casó con D. Alonso Carrillo de Acuña, Señor de Pinto, y fueron padres de D. Luis Carrillo Pacheco, Señor de Pinto y Caracena, marido de doña Leonor Chacon, y padre de doña Catalina Pa-

checo, hermana de los Marqueses de Caracena y Castrofuerte, la cual casó con D. Cárlos de Eraso, Señor de Moernando y el Canal, padres de doña María de Eraso Pacheco, hermano del primer Conde de Humanes, la cual contrajo matrimonio con D. Juan de Bargas, primer Conde del Puerto, Comendador de Guadalarza, primer caballerizo de la Reina doña Isabel de Borbon, de cuya union tuvo á D. Cárlos, oidor de la Coruña, marido de doña María de Córdoba, padres de doña Josefa de Bargas y Eraso, Condesa del Puerto y de Humanes, que casó con D. Pedro de Toledo, primogénito del Conde de Gondomar, Caballero de Santiago y del Consejo Real, de quienes hay sucesion.

D. Antonio de Barrientos, Señor de Pascual Cobo, casó con doña Beatriz Pacheco, y tuvieron á D. Juan Pacheco de Barrientos, Señor de Pascual Cobo, marido de doña Inés Enriquez Pimentel, y padres de doña Beatriz Pacheco, mujer de Pedro Barrientos, Señor de Serranos, en quien hubo á doña Francisca Barrientos, Señora de Serranos de la Torre, que casó con D. García, Manrique, sesto Señor de las Amayuelas, Amusco y Redecilla, Caballero de Santiago, de cuya union tuvo á don Bernardino Manrique, primer Conde de las Amayuelas, Señor de Amusco, Redecilla y Serranos, marido de doña Luisa de Ibarra, dama de la Reina y padres de don Cárlos Manrique, tercer Conde de las Amayuelas, que murió en Mayo de 1682, y la heredó su hermano D. José, cuarto Conde de las Amayuelas, que tuvo sucesion.

D. Juan Pacheco, Señor de la Puebla de Montalban, y doña Leonor Chacon y Fajardo, fueron padres de don Alonso Pacheco Tellez Giron, Señor de la Puebla, marido de doña Juana de Cárdenas, en quien tuvo á doña Catalina Pacheco, esposa de D. Pedro Coello Laso de

Castilla, Señor de Montalbo, cuya hija fué doña María Coello Pacheco, Señora de Montalbo, Elizo y Villa de Cañas, esposa de D. Diego Dávila, Señor de Navalmorquenda y Villatoro, padres de doña María Pacheco Dávila, segunda Marquesa de Navalmorquende, Señora de Montalbo, que casó con D. Juan Ruiz de Vergara y Alava, Señor de Villoria y padres de Juan Ruiz de Vergara, tercer Marqués de Navalmorquende, Señor de Villoria, Caballero de Santiago con sucesion.

D. Alonso Pacheco Tellez Giron, primer Conde de la Puebla, marido de doña Juana de Cárdenas, tuvo por hijo á D. Juan Pacheco, segundo Conde de la Puebla, marido de doña Juana Suarez de Toledo, y padre de don Alonso Pacheco, esposo de doña María de la Cerda, en quien tuvo á D. Juan Pacheco, tercer Conde de la Puebla de Montalban, Mayordomo de D. Felipe IV, consorte de doña Isabel de Aragon, cuyo hijo fué D. Melchor Pacheco, cuarto Conde de la Puebla de Montalban, que en doña Juana de Velasco tuvo á D. Francisco Pacheco, Conde de la Puebla, que casó con la Duquesa de Uceda, y á doña Isabel Pacheco, que casó con D. Manuel, Conde de Oropesa, de quienes sigue la actual sucesion.

D. Francisco de Chaves Pacheco, maestre de campo de Perpiñan, y su esposa doña Leonor de Sosa, tuvieron por hijo á doña Beatriz Pacheco, mujer de D. Fernan Paez de Bocanegra, General de las Conquistas de Galisco en la nueva Galicia, y fueron padres de D. Nuño de Chaves Pacheco y Bocanegra, Señor del Mayorazgo de Apace, en Méjico, quien contrajo matrimonio con doña Mariana Vazquez de Coronado, en quien tuvo á D. Francisco Pacheco de Bocanegra, Marqués de Villamayor, Adelantado de nueva Galicia, marido de doña Juana Co-

gundo Marqués de Fuente el Sol, Presidente de la Contratacion de Sevilla, consorte de la Condesa de Torresvedras doña Mariana, los cuales tuvieron por hijo á don Antonio de Bracamonte, en quien siguió la sucesion.

D. Francisco de Chaves Pacheco y doña Leonor Cabrera de Sosa, procrearon á doña Beatriz Pacheco de Chaves, mujer de D. Fernan Perez de Bocanegra, de quien tuvo á D. Nuño de Chaves Pacheco, que casó con doña María Bazquez, primera Marquesa de Villamayor, de quienes fué hijo D. Francisco Pacheco de Bocanegra, segundo Marqués de Villamayor y Adelantado de la Nueva Galicia, marido de doña Juana Colon de la Cueva, padres de D. Nuño Pacheco de Córdoba, Caballero de Alcántara y Marqués de Arópoli, cuya esposa fué doña María de Mendoza y Aragon, segunda Marquesa de Arópoli, en quien tuvo á doña María Gregoria de Mendoza, segunda Condesa de Tendilla, octava Marquesa de Mondejar, tercera de Arópeli, que casó con D. Gaspar Ibañez de Segovia, y fueron padres de D. José Ibañez de Mendoza, Conde de Tendilla, en quien siguió la sucesion.

D. Alonso Pacheco Portocarrero, hermano del primer Conde de la Puebla del Maestre, fué casado con doña Beatriz de Castro y Noroña, en quien tuvo á doña Juana de Pacheco, hermana del Marqués de Alcalá, la cual contrajo matrimonio con D. Pedro Portocarrero de la Goleta, Caballero de Santiago, y fué su hija doña Beatriz Portocarrero, esposa de Garci Golfin de Figueiro, Regidor de Cáceres, en quien tuvo por hijo á D. Pedro Golfin Portocarrero, marido de doña Leonor de Carvajal, de quienes fué hija doña Juana Pacheco Golfin, que del matrimonio que tuvo con D. Gonzalo de Ulloa Chaves, Señor del Castillejo, fué hijo D. Alvaro Francisco

de Ulloa, Caballero de Alcántara, Señor del Castillejo, de quien sigue la sucesion.

D. Gerónimo de Paz, Señor de las casas y corrales de Anton de Paz y sus villas entre el Duero y Miño, y su esposa doña Elvira de Cáceres Pacheco, tuvieron por hijo á D. Antonio de Paz Pacheco, el Santo, Señor de la casa y corrales de Anton de Paz, marido de doña María de Paz Miranda y Deza, Señora de Castrillo y Mayorazgos de Toro, los cuales tuvieron por hija á doña Elvira Clara de Paz, Señora de la casa y corrales de Anton de Paz en Salamanca, mujer de D. Pedro Mesia de Tobar, primer Conde de Molina de Herrera, Caballero de Santiago del Consejo de Hacienda y Tesorero General de D. Felipe IV, Mayordomo del Cardenal Infante, de quien fué hijo D. Pedro de Tobar y Paz, Caballero de Alcántara, segundo Conde de Molina, Vizconde de Tobar, Asistente de Sevilla, casado con doña Juana Idiaguez, viuda del Marqués de Loriana, hija de los segundos Duques de Ciudad-Real, que fué Gobernador de Cádiz y Gentil-hombre de la Cámara del Cardenal Infante, de quien tuvo á D. Francisco Mesia de Tobar, cuarto Conde de Molina, que casó con doña Estefanía Inés de Eraso, con sucesion.

D. Juan Pacheco, segundo Señor de la Puebla de Montalban y su consorte doña Leonor Chacon, hermana del primer Marqués de los Velez, tuvieron por hija á doña Sancha Pacheco, mujer de D. Alonso Carrillo de Acuña, Señor de Pinto, de quien tuvo por hijo á don Luis Carrillo de Toledo, Señor de Pinto y Carazena, que de su mujer doña Leonor Chacon tuvo á doña Catalina Pacheco, hermana de los primeros Marqueses de Caracena y esposa de D. Cárlos de Eraso, Señor de Mohernando y el Canal, de quien tuvo por hijo á D. Baltasar

de Eraso Pacheco, primer Conde de Humanes, Señor de Mohernando y el Canal, Embajador estraordinario en Roma, Caballerizo y Gentil-hombre de Cámara del Cardenal Infante, Caballero de Santiago, marido de doña María de Ayala y Toledo, padres estos de D. Francisco de Eraso y Toledo, segundo Conde de Humanes, Gentil-hombre de Cámara, Embajador en Portugal y Presidente de Hacienda, en quien siguió la sucesion.

D. Diego García Pacheco entró en el nuevo reino de Granada con el Gobernador D. Gerónimo Lebron el año 1541 y ayudó á conquistar lo restante de aquel reino y fué encomendero de Socha por título Real de 24 de Julio de 1556 y despues Regidor de Tunja: fué su hijo D. Gerónimo Pacheco de Carvajal, padre de don Alonso y doña Luisa Pacheco y abuelo de D. Alonso Pacheco de Carvajal, que casó con doña María Marchan de Monsalve, Encomenderos de Socha en 1632, de quienes descienden los de allí.

La casa primitiva de Portugal, que es la misma de Castilla, trae por armas escudo campo de plata con dos calderas de oro gironadas de gules con dos bocas de sierpes á cada lado sinoples, bordura de plata con ocho escudos de las quinas de Portugal.

Los de Murcia tienen por armas: escudo campo de plata con dos calderos jaquelados de oro y gules, y bordura de dos órdenes de escaques tambien de oro y gules.

Los de Andalucía traen escudo campo de plata con dos calderos ajedrezados de oro y sable, gringolados de siete cuellos y cabezas de sierpe de sinople en cada asa, lenguadas de gules, tres de la diestra afrontadas con tres de la siniestra en abismo y las cuatro que salen fuera por cada lado de espaldas las dos ranversadas, y bordura ajedrezada de dos hileras de oro y sable.

En las demás partes se diferencian con traer solo en el escudo de plata dos calderas jaqueladas de gules.

Estas casas han producido ilustres varones representantes de sus líneas, como el Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, Presidente de la seccion de Ultramar en el Consejo de Estado, individuo de la Academia de ciencias morales y políticas, Caballero gran cruz de Cárlos III, Consiliario de la seccion de pintura en la Academia de Nobles Artes, Ex-presidente del Consejo de Ministros etc.: El Illmo. Sr. D. José Pacheco y Aragon, Marqués de Gandul, Maestrante de Sevilla: el Sr. don Alvaro Pacheco y Aragon, Maestrante de Sevilla: el Sr. D. José Pacheco y Cepeda, Maestrante de Sevilla: el Illmo. Sr. D. José Pacheco y Grajera, Brigadier de infantería, Gobernador militar de la provincia de Avila: el Sr. D. Miguel Anton y Pacheco, Teniente Coronel graduado, segundo Comandante del regimiento provinciales de Requena núm, 72; el Sr. D. Antonio Nieto Pacheco, Juez de primera instancia de Villacarrillo: D. Salvador Solier y Pacheco, Consejero provincial de Málaga.

QUIRÓS.

Fué el progenitor de esta casa, igual por su grandeza á las mayores de Europa, Constantino, hijo del Emperador de su nombre, en Constantinopla, el cual vino á socorrer á la Santidad de Estefano IV de la opresion en que le tenia Desiderio, que fomentaba las sediciones del anti-Papa Constantino, hermano de Tuton, Caballero Romano. Distinguióse este Constantino en los sucesos de Carlo Magno, que restauró aquel Papa y deshizo el poder de los Longobardos; la gratitud de Estefano le hizo prorumpir en aquellas memorables palabras, *despues de Dios á Constantino*, y á que para eterno recuerdo de sus proezas le diese por armas las llaves de la Iglesia: retirado de esta empresa pasó á España con su gente á auxiliar al Rey D. Ramiro en las guerras de los moros de Toledo y Zaragoza, y en 846 estando en una de ellas inmediato á su real persona, viéndole caer del caballo, dijo en su idioma griego *Is Quiros, Is Quiros*, que quiere decir *tente fuerte*, *tente fuerte*, y caida aquella Majestad la levantó y dió su propio caballo y armas, librándola su vida, y al siguiente dia señorearon juntos el campó agareno: S. M. recordando este hecho, refirió el suceso confesando deberle la vida despues de Dios, por lo que se llamó Constantino de Quirós, y del dicho de Estefano tomó principio el mote de *Despues de Dios á Quirós*: casó en España con doña Galinda Bernardo, hija de Bernardo del Carpio, nieta por su padre del Conde D. Sancho Diaz de Saldaña y de la Infanta doña Gimena, hermana del Rey D. Alonso el Casto y nieta de

los Reyes D. Fruela I y su mujer doña Munia. Tiene su solar y Castillo en el principado de Asturias, en medio del Concejo, conservándose un eminente castillo que edificó este matrimonio, el cual tuvo por hijo á D. Sancho Bernardo de Quirós, Señor de esta casa, que casó con doña Galinda y sirvió al Rey D. Alonso el III, llamado el Magno, en 876 hasta el año 900, ejecutando maravillosas hazañas contra los moros; sucedióle Rui Gimenez Bernardo de Quirós, tercer Señor de esta casa, Rico-hombre de Castilla, Capitan General de los ejércitos del Rey D. García por los años 913: hallóse en el cerco de Dueñas, en el saqueo de Talavera, y en el derribo de sus murallas; con su auxilio se hizo prisionero al moro Ayola, Alcaide de dicha villa, y asistió especialmente á dicho Monarca en las sangrientas guerras que tuvo con su hermano D. Sancho, Rey de Castilla: sucedióle el Conde D. Bernardo Gimenez de Quirós, cuarto Señor de esta casa, Rico-hombre y Conde de Leon, que sirvió á los Reyes D. Ordoño y D. Fruela II; fué su sucesor Gutierre Bernardo de Quirós, quinto Señor de esta casa, Rico-hombre que sirvió á los Reyes D. Alfonso IV y D. Ramiro II; y habiendo pasado á Zaragoza ajustó con Abenhaya, Rey moro, quedase tributario al Rey de Leon: su sucesor D. Gonzalo Bernardo de Quirós, sesto Señor de esta casa, sirvió á los Reyes D. Ordoño el III y á D. Sancho el I, llamado el Gordo: acompañó al primero en las entradas de Portugal y en las hostilidades al Conde de Castilla, y el segundo le envió por Embajador para tratar la paz con el Conde: fué su sucesor Gonzalo Bernardo Gonzalez de Quirós, séptimo Señor de esta casa, á quien signió D. Gonzalo Bernardo de Quirós, octavo Señor de esta casa, como hijo y sucesor, como lo fué de este el octavo Señor de esta

casa D. Gimeno Bernardo de Quirós, á quien llamaron el Caso, porque tenia muchas posesiones y habitaciones en el campo de Caso: fué Rico-hombre del Rey D. Alonso VI á quien sirvio, como tambien á su hija doña Urraca, y cuando esta Princesa tuvo contiendas con su segundo marido el Rey D. Alonso de Aragon, siguió el partido del Rey y asistió en su Córte; segun se vé por un privilegio que de este Monarca tiene el Monasterio de Nájera, dado en la era de 1155, el cual confirma D. Gimeno: fueron sus hijos D. Gutierre Bernardo, Rico-hombre de D. Alonso VII, y el décimo Señor de esta casa D. Suero Gimenez Bernardo de Quirós, llamado tambien de Caso, Rico-hombre de Castilla que sirvió al Rey D. Alfonso VI, el Emperador y á doña Urraca, habiendo sido uno de los supuestos jueces entre el Cid Rodrigo Diaz y sus yernos los Condes de Carrion sobre las contiendas que por el desprecio que hicieron éstos de las hijas del Cid. No habiendo podido conseguir dicho Emperador la quietud de Asturias cuando la rebelion de Gonzalo Pelaez que solicitaba levantarse con ellas, dejó á cargo de D. Suero y su sobrino D. Pedro Alfonso de Quirós la rendicion del castillo de Precaza, donde se habia hecho fuerte el Gonzalo, y la prision de este, con toda la comandancia de Asturias; puso don Suero cerco al castillo de Buango, donde estaban las mayores fuerzas de los sublevados, y su sobrino al de Precaza, y lograda su intencion influyeron para que don Arias, Obispo de Leon, pidiese á S. M. el perdon de Pelaez, cuya gracia consiguió; pero como despues intentase nuevos insultos le cargó D. Suero de hierro y prision y lo presentó al Emperador que le tuvo en el castillo de Aguilar y despues le desterró: por mandato del Emperador batió D. Suero las torres fuertes de Leon, hasta

que las entró por fuerza y rindió á la Reina que pretendia el Reino contra la opinion de su hijo, quien tambien le envió con Embajada y desafió al Rey de Aragon porque le inquietaba sus tierras. Confirmóle asimismo S. M. el título de Conde de Luna, que despues le recompensó con el castillo de Alva y otros en Asturias: tuvo á mas de las posesiones de Asturias y Galicia muchas haciendas en el contorno de Salas y Cornellana, el Soto de los Infantes, la Vega de Aragon, el Monasterio de San Juan de Godán, los lugares y feligresias de San Vicente de Salas, San Miguel de Linares, Avellaneda, Viescar y Carlés: reedificó el Monasterio de San Salvador de Cornellana fundado por la Infanta doña Cristina, hija de D. Bermudo II, cuya iglesia dotó con mucha hacienda: casó con doña Anderquina, natural de Cantabria y fueron enterrados en dicho Monasterio en 1176, y en el de 1604 se mudaron las sepulturas á la capilla mayor sobre el arco de la puerta qúe fué el Palacio viejo de D. Suero; de cuyo matrimonio quedaron por hijos D. Bernardo Gimenez de Caso, Rico-hombre, tronco y ascendiente de los de la familia y apellido de Caso, y el sucesor D. Pedro Bernardo de Quirós, undécimo Señor de esta casa, Rico-hombre que sirvió al Emperador D. Alonso el VIII siendo su Cancelario mayor, que era el oficio segundo de la casa del Rey, como parece del privilegio concedido por este Monarca á la Santa Iglesia de Astorga en 23 de Marzo de 1169; asistió á S. M. en las guerras contra moros, principalmente en la ciudad de Soria, Calatrava, Alarcos, Mestanza, Almodovar del Campo, Almería, Andujar y Quesada, en cuya ocasion hizo vasallo al Rey de Córdoba: fué enterrado en el claustro antiguo de San Vicente de Oviedo en 1224 y casado con doña Toda, le sucedió su

hijo D. Gonzalo Bernardo de Quirós, duodécimo Señor de esta casa, quien sirvió á D. Fernando III en las guerras contra moros, y su hijo D. Bernardo Gonzalo de Quirós, llamado el Viejo, fué décimo tercero Señor de esta casa, Rico-hombre del Santo Rey D. Fernando, que estuvo casado con doña Catalina de Quiñones, hija de los Condes de Luna, y sirvió á dicho Santo Rey en las conquistas de Ubeda, Córdoba, Jaen y Sevilla en 1248, y antes en 1235 estuvo en la de Baeza: muerto el Santo Rey recibió comision D. Gonzalo del Rey D. Alonso el X para que tomase posesion en su nombre de las Asturias, y ejerció el Gobierno de aquella provincia, de que fué Merino mayor, y como tal confirmó el privilegio concedido á la casa de Prado en 1242; está enterrado en San Francisco de Oviedo, Patronato de esta casa, fué décimo cuarto Señor de esta casa, Arias Gonzalo Bernardo de Quirós, Rico-hombre de Castilla, que sirvió á D. Alonso X, llamado el Sabio, en las conquistas de Jerez, Medina Sidonia, Rota, Bejar y Sanlucar, y en remuneracion de sus hazañas le hizo S. M. merced de los Portazgos de Asturias en 1280 y le encomendó la guarda de todas ellas; sirvió tambien á D. Sancho el IV, y fué casado con doña Juana Villalobos, hija de los Señores de Villalobos, Marqueses de Astorga, y tuvo por hijos á D. Gutierre Bernardo, á D. Lope Gonzalez Bernardo de Quirós, Alferez del Conde D. Rodrigo Alvarez de Asturias, y el D. Gutierre Bernardo de Quirós, como primogénito fué décimo quinto Señor de esta casa y de la de Villoria y otros muchos estados y vasallos, Rico-hombre de Castilla, quien sirvió á D. Alonso XI de Gentil-hombre de de su Real Cámara y Alferez mayor en la memorable batalla del Salado ó Tarifa, celebrada en 30 Octubre de 1340 y en la de Algeciras de 1349, por lo que le

hizo S. M. muy particulares honras, como la de llamarle Rey Chico de Asturias. Se halló en la composicion con los grandes en Carrion, y despues de la paz y haberles hecho hacer pleito homenaje de que no se ofenderian las haciendas ni los hombres, entregaron los lugares, castillos y fortalezas, de que le hizo S. M. Gobernador: el Conde D. Rodrigo Alvarez de Asturias le hizo donacion del estado y coto de Villoria por escritura otorgada en Oviedo á 14 de Setiembre de 1325, por ante Juan Perez, notario público del Rey, cuya donacion confirmó el Rey D. Enrique II, siendo Conde de Trastamara como heredero y sucesor en los bienes y estados de D. Rodrigo Alvarez de Asturias por ser marido de su hija doña María de Cifuentes en Oviedo á 16 de Mayo de 1351, y pasó por ante Gomez Gonzalez, escribano de dicha ciudad. De esta union fué hijo Gonzalo Bernaldo de Quirós, y habiendo instituido D. Alonso el XI la órden y caballería de la Banda en 1344, armó Caballero de esta órden entre los Infantes y demás Ricos-hombres á D. Gutierre. Su hijo D. Gonzalo Bernardo de Quirós fué décimo sesto Señor de esta casa, Conde de San Antolin del Sotillo, Señor de Villoria, Caballero de la Banda y Rico-hombre de Castilla, el cual casó con doña Mencía de Nava, hermana del Conde D. Pedro Alvarez de Nava: sirvió al Rey D. Pedro de Castilla, y en las discordias de este con su hermano don Enrique, Conde de Trastamara, fué Conzalo uno de los mas apasionados de D. Enrique en Asturias: se halló en la batalla de Montiel celebrada en 1369, y habiendo visto caer á D. Enrique, llegó á levantarle, y muerto el Rey D. Pedro en dicho campo y D. Enrique en pacífica posesion de Castilla, se suscitaron en Asturias alborotos sobre entregar la ciudad de Oviedo y su principado á los

hijos del difunto D. Pedro, pero D. Gonzalo Bernardo de Quirós los pacificó y le entregaron las llaves de aquella ciudad con las demás fortalezas, haciendo pleito homenaje al que quedase por Rey y Señor universal de España: habiendo cedido el Rey D. Enrique á su hijo bastardo D. Alonso Enriquez de Castilla los estados que antes de reinar tenia en Asturias con el título de Conde de Gijon y Noreña, y teniendo este Infante encargada la administracion de ellos á Gonzalo Suarez de Argüello que pretendió gravar á los naturales con varios tributos y repartimientos, D. Gonzalo Bernardo de Quirós se declaró á favor de los naturales y resistió se pusiese en ejecucion aquellos repartimientos, y en recompensa de tan buenos servicios le envió S. M. por su Embajador á Inglaterra, cuyo Ministerio desempeñó con tanto celo, inteligencia y actividad que el Rey le hizo grandes mercedes, y una de ellas fué hacerle donacion del condado y abadía de San Antolin del Sotillo en el Concejo de la Puebla de Elena con todos los patronazgos de Iglesia y derechos de aquella Abadía para que la pudiese vincular en su Mayorazgo como lo hizo y subsiste en esta casa hecha en la ciudad de Toro en 20 de Diciembre de la era 1392; otra de presentaciones jurisdiccionales, pastos y otras cosas con fecha en Asturias año 1373, ambos rodados y despues que se retiró á Asturias tuvo el Conde de Valencia situada la ciudad de Oviedo, la que llamó para su defensa al Conde D. Gonzalo Bernardo de Quiros, que con numeroso ejército que junto á su costa la socorrió, librándola del riesgo en que se hallaba; por cuya hazaña le hizo la ciudad su Regidor perpétuo en 1374: cuando se ofreció al Rey D. Enrique hacer guerra al de Navarra, el Obispo de Oviedo don Sancho puso sus tierras y señoríos bajo la tutela y am-

paro del Conde D. Gonzalo, quien despues de tantas glorias tomó el hábito de la órden Seráfica de San Francisco. Sucediólo su hijo D. Gutierre Bernardo de Quirós décimo sétimo Señor de esta casa, Señor de Villoria, Conde de San Antolin del Sotillo, del Concejo de Elena, Rico-hombre de Castilla, á quien el Rey D. Enrique II honró con especiales recomendaciones para con D. Gutierre de Toledo, Obispo de Oviedo, Gobernador que era por S. M. en Asturias y Leon, á fin de que concediese cuanto pedia en el memorial que dió á S. M. él y D. Lope Beruardo de Quirós su hermano en 1377 para que se les restituyesen los castillos y heredamientos que por muerte de su padre les habia quitado el Rey don Pedro, del cual resulta la filiacion de Rui Gimenez Bernardo de Quirós hasta Pedro Bernardo, cuyo tenor se conserva en el archivo de Oviedo; muerto D. Enrique, D. Juan I su hijo le confirmó el privilegio de título de Conde de San Antolin del Sotillo en Burgos á 15 de Agosto de 1380, y le hizo su Alferez Mayor, y como tal llevó el Estandarte Real de Castilla en la batalla de Aljubarrota celebrada en 1385, donde le cortaron las manos para ganarle el Estandarte, y viéndose sin ellas le apretó con los brazos contra el pecho, y asiendo con tanta fuerza las puntas del cendal con los dientes que no se lo pudieren arrancar sino haciéndole á pedazos y dejándole el del pecho y el de la boca con los que le hallaron muerto; mandó S. M. llevar su cuerpo con la mayor ostentacion á la ciudad de Toledo y capilla de los Reyes nuevos. Murieron con este Caballero García Gonzalez de Quirós su hermano, Juan Gonzalez de Quirós y su primo el Gran Prior de San Juan D. Pedro Diaz de Ibias y Cubillos, por lo que tuvo esta casa merced para que sus descendientes pudiesen llevar el Es-

andarte Real como Alféreces Mayores de Castilla. De esta casa de Quirós fué la presentacion del Arcedianato de Gordon, dignidad de la Santa Iglesia de Oviedo, como lo hizo este Caballero que estuvo casado con doña Sancha Quijada, hija del progenitor de los Señores de Villagarcia, cuya casa entró en la posesion de los Condes de Peñaflor, y fueron padres de D. Francisco Bernardo de Quirós, que llevó la menor parte del Mayorazgo, de D. Lope Gonzalez de Quirós, que llevó la mayor, y de D. Martin Vazquez de Quirós. Fué décimo octavo Señor de esta casa D. Juan Bernardo de Quirós, hijo de D. Gutierre Bernardo de Quirós, y de doña Sancha Quijada, Conde de San Antolin del Sotillo, quien sirvió á los Reyes D. Enrique III y D. Juan II, ayudado de su hermano D. Gonzalo, especialmente en la última rebelion que ejecutó en Asturias don Alonso, Conde de Gijon, y en la defensa contra el mismo de las tierras y jurisdicciones de la dignidad episcopal, por cuyos servicios el Rey D. Juan II le conservó en todos los privilegios de su casa por confirmacion que le hizo en Valladolid el año 1412. Estuvo casado con doña Aldonza Ramirez de Guzman, hija de los Marqueses de Toral, Duques de Medina de las Torres: fundó y dotó en San Francisco de Oviedo sepultura para su entierro y el de sus sucesores, con cierta carga de Misas, sobre que se otorgó escritura á favor del Guardian y comunidad de aquel convento en 3 de Julio de 1444, ante Alfonso Fernardez de Oviedo, Escribano del Rey y Notario público, con la cláusula de que siempre que muriese el Señor de la casa de Quirós ó algun sucesor de ella, aunque fuese fuera del Principado de Asturias en los Reinos de Castilla ó Leon, hubiesen de ir cuatro religiosos á buscar y acompañar el cadáver hasta dejarle sepultado en la

capilla mayor, á lo se que obligó por escritura el Guardian y comunidad. Fueron sus hijos doña Juana de Quirós, mujer de Gonzalo Rodriguez de Argüelles, Señor de esta casa y D. Lope Bernardo de Quirós, décimo noveno Señor de esta casa; sirvió á D. Juan II, ayudando á recuperar en Asturias lo que los Quiñones y otros Caballeros llevaban usurpado al vínculo del Príncipe D. Enrique IV, tomando posesion en nombre de su Alteza de la ciudad de Oviedo y todo su Principado por comision que para ello le dió el Rey, desde cuyo tiempo quedaron las Asturias con el título de Principado para patrimonio de los primogénitos de España: fué casado con doña Leonor de Villamizar, hija de Nicolás Fernandez de Villamizar, Maestre de sala del mismo Rey, y fueron sus hijos don Lope Bernardo, cuya sucesion se dirá, y D. Juan Bernardo de Quirós, el vigésimo Señor de esta casa, el cual sirvió á D. Enrique IV con título de Guarda y Merino Mayor de Asturias, y en las inquietudes que hubo en la ciudad de Oviedo la mantuvo y defendió hasta que la entregó al Conde de Luna por real órden, como consta de la escritura de entrega hecha en aquella ciudad á 10 de Enero de 1450: fundó con facultad del Rey D. Felipe IV, fecha en Segovia á 28 de Enero de 1474, vínculo y Mayorazgo de diferentes bienes, como consta de la escritura que otorgó en la casa fuerte del lugar de Miers á 18 de Abril del mismo año, ante Alvaro Gonzalez de Noreña, Escribano del Rey, y en 1471 á 24 de Febrero otorgó en Oviedo una dotacion ante Gonzalo de las Alas, Escribano y Notario público de diez fanegas de escanda á favor del Guardian y convento de San Francisco de Oviedo con cierta carga de Misas: falleció en 18 de Mayo de 1476, y dejó por hijos de su mujer doña Beatriz Cabeza de Vaca á D. Juan, D. Gonzalo, D. Cristóbal, don

Nuño, D. García, D. Gutierre, doña Leonor y D. Juan Bernardo de Quirós, los cuales pasaron unos á los Reinos de Andalucía, y otros á los de Castilla, escepto el primogénito D. Juan, sucesor en los Mayorazgos, que fué siguiendo la línea principal hasta el último poseedor de ellas D. José Bernardo de Quirós, Marqués de Campo Sagrado.

Dividida en varias ramas esta ilustre casa, D. Juan Bernardo de Quirós, último de los hermanos y primero de la línea de la casa del Marqués de Monreal, sirvió á D. Felipe IV, especialmente en las guerras que tuvo este Monarca con los moros de Granada, obligándoles á comprar la paz á costa de crecidos tributos, y despues de haberse retirado hizo su casa y asiento en la villa de Tor delaguna, donde casó con doña Isabel Gonzalez, hija de los Señores de Ibias y Cubillos, progenitores de los Condes de Castro-Ponce y Santa Marta; otorgó su testamento en esta villa de Tordelaguna, á 31 de Diciembre de 1478 ante Alfonso Lopez de Ucedo, Escribano del número, declarando en una de sus cláusulas, ser natural del lugar de Miers del camino, Concejo de Elena, en Asturias de Oviedo, é hijo de D. Juan Bernardo de Quirós.

Fué hijo y sucesor de esta casa y línea D. Juan Bernardo de Quirós, vecino de la villa de Tordelaguna, donde murió y otorgó testamento en 15 de Enero de 1510 ante el Escribano real Juan Perlin; estuvo casado con doña Francisca de Salinas y Carabajal, hija de la casa de los Señores de Tobar.

Fué vigésimo tercero Señor de esta casa D. Juan Bernardo de Quirós, marido de doña Catalina Sanchez de Tobar, hija de los Marqueses de Berlanga, el cual sacó facultad real en 17 de Setiembre de de 1565 para la

fundacion de un crecido Mayorazgo, patronato de una capilla y entierro para sus sucesores, que despues poseyeron en el convento de San Francisco de dicha villa los Señores de Burguillos D. Melchor Bernardo de Quirós, Coronel de caballería del regimiento de Borbon, y su esposa doña María Luisa de Beltoben, cuyo testamento y fundacion otorgó en 1563 ante Pedro Baca, Escribano real y del número de aquella villa. Por su muerte recayó esta casa en D. Juan Bernardo de Quirós, vigésimo cuarto sucesor en ella, Caballero de la órden de Santiago, señor del Mayorazgo de Tordelaguna, esposo de doña María Bernardo de Quirós, su prima segunda: fué vigésimo quinto sucesor de esta casa D. Juan Bernardo de Quirós, Caballero de la órden de Santiago, Gentilhombre del Rey D. Felipe IV, Alcaide de Zacatena, Alguacil mayor de la Real Chancillería de Valladolid y Presidente del Reino de las Charcas, tercer Señor del Mayorazgo de Tordelaguna, á que se agregó diferentes posesiones, y por el testamento que otorgó en Madrid á 17 de Julio de 1634, ante Francisco Nuñez de la Torre, consta estuvo casado con doña Leonor Mazo de la Vega, hija mayor de D. García Mazo de la Vega, Caballero de la órden de Santiago, del Consejo de S. M. y testamentario de doña Margarita de Austria, y que tuvo por hijos de este matrimonio á D. Juan Manuel, Caballero del órden de Santiago, que sucedió en los vínculos de este Mayorazgo, al reverendísimo D. Cristóbal Bernardo de Quirós, Obispo de Popayan, que usó igualmente de las virtudes y de las armas, ayudando á las conquistas y pacificacion de los Indios Chocoes y Chorucos; á D. Gabriel, D. Diego y doña Teresa Bernardo de Quirós, que fué Carmelita descalza, y á D. Antonio, Religioso de la Compañía de Jesus, y Predicador del Rey D. Cárlos II.

la línea y descendencia de D. Juan Bernardo de Quiros, se suscitaron pleitos entre Albar Diaz Bernardo de Ron, el Licenciado D. Pedro de Illanes, Maestrescuela de Oviedo y D. Francisco Bernardo de Quiros, sobre la pertenencia de esta casa y Mayorazgos, los que se siguieron en la Chancillería de Valladolid desde el año 1556 hasta el 1562 en que se dió sentencia á favor de don Francisco y se le libró carta ejecutoria en 26 de Marzo, refrendada de Mateo Aleman, escribano de Cámara: fué casado con doña María de Estrada y Miranda, hija de Albar Diaz de Miranda, Señor de la Torre de la Pola de Lena, y de doña María Estrada, y de este matrimonio nació D. Sebastian Bernardo de Quiros, llamado el Viejo, Señor de esta casa y sus Mayorazgos, el cual casó con doña Catalina de Miranda, hija de D. Sancho de Miranda, Señor de esta casa, y de doña Leonor de las Alas, y de ellos nacieron Alvaro, Gutierre, Pedro, Sebastian, Bernardo y otros, de los cuales, D. Alvaro fué el primogenito, y falleció antes que su padre, pero dejó sucesion, de que trataremos luego. D. Gutierre, hijo segundo de D. Sebastian, heredó los Mayorazgos, casó con doña María Ordoñez, y de ellos nació D. Sebastian Bernardo de Quiros, Señor de esta casa y Mayorazgos, el cual celebró dos matrimonios, el primero con doña Inés de Miranda Ponce, de quien tuvo á D. Gutierre, que sigue la línea, á doña Leonor y á doña María: el segundo con doña Eulalia de las Alas, de cuya sucesion trataremos. D. Gutierre Bernardo de Quirós, hijo del primer matrimonio, casó con doña Melchora de Prada y tuvo por hijo á don Gonzalo Bernardo de Quirós, Señor de esta casa que casó con doña Isabel Ordoñez, y fueron sus hijos doña María Jacinta Bernardo de Quirós, religiosa en el convento de Santa Clara de Oviedo, y D. Francisco Bernardo de

Quirós, Señor de esta casa y sucesor en los Mayorazgos, el cual siguió el estado eclesiástico. Fué maestrescuela de Leon y en su patria Cura de Noreña, feneciendo en él esta varonía de la casa de Quirós.

Del segundo matrimonio de D. Sebastian con doña Eulalia de las Alas fueron hijos doña Catalina Bernardo y D. Gutierre Bernardo de Quirós, heredero de las casas y Mayorazgos maternos, y habiendo faltado la sucesion de la primogenitura de la casa de Quirós, recayeron tambien en su descendencia los Mayorazgos de ella; fué Corregidor de Madrid, y se tituló primer Marqués de Campo-Sagrado por merced del Rey D. Cárlos II: casó con doña Ana Bernardo de Quirós, Señora de esta casa, hija de D. Sebastian Bernardo de Quirós y de doña Antonia de Quirós y Güergo, nieta de Francisco Bernardo de Quirós, y de su segunda mujer y prima doña Ana Bernardo, biznieto de Alvaro Bernardo de Quirós y de doña Antonia Labandera y tercer nieta de Sebastian Bernardo de Quirós, el viejo, y de doña Catalina de Miranda y su madre doña Antonia de Quirós y Güergo, era de la misma varonía porque sus padres fueron D. Diego Bernardo de Quirós y doña Melchora de Güergo, sus abuelos D. Sebastian Bernardo de Quirós y doña Antonia Lorenzana y sus bisabuelos dichos D. Sebastian Bernardo de Quirós y doña Catalina de Miranda. Del matrimonio del Marqués fueron hijos doña María Antonia, que casó con D. Lope de Junco; doña Catalina Teresa, que casó de primer matrimonio con D. García de Doriga y Malleza, Señor de esta casa, y de segundo con D. Miguel Queipo, de cuyos matrimonios hay sucesion; y D. José Bernardo de Quirós, segundo Marqués de Campo-Sagrado, Señor de las casas y Mayorazgos de sus ascendientes, el cual contrajo dos

matrimonios: el primero con hija de D. Gregorio Jacinta de Pazos, sin sucesion, y el segundo con doña Benita Teresa Mariño, hija de los Marqueses de la Sierra, de cuya union dejó por hijos á D. Juan, Abad de Villoria; á doña Teresa, que casó con D. Baltasar de Cienfuegos y Caso, Conde de Peñalva, de quien hay sucesion, y á D. José Bernardo de Quirós, tercer Marqués de Campo-Sagrado, Señor de las casas de Quirós, las Alas, Carreno, Cascos, Güergo y sus Mayorazgos, el cual casó con doña Josefa de Cienfuégos y Caso, hermana de su cuñado el Conde de Peñalva, y tuvo por hijos á D. José, D. Gabriel, D. Francisco, doña Rosa y doña María: doña Rosa casó con D. Pedro Valdés y Solís, doña María con D. Joaquin Queipo, progenitor del Conde de Toreno, D. José falleció sin casar como D. Gabriel, y don Francisco Bernardo de Quirós sucedió en esta casa y casó con doña Francisca Moriño y Lobeira, hija de don Fernando Pardo Moriño y de doña Micaela Pardo y Figueroa, Marqueses de la Sierra. D. Sebastian Bernardo de Quirós y doña Catalina de Miranda antedichos, tuvieron por hijo primogénito á D. Alvaro, que casó con doña Antonia de Labandera, hija de la casa de Zalamilla en Leon, y habiendo fallecido antes que su padre, aunque dejó hijos, no heredaron los Mayorazgos de esta casa porque por las cláusulas de su fundacion se halló pertenecer al hermano segundo que sobrevivió al padre: fué su hijo D. Francisco Bernardo de Quirós, marido de doña Gerónima Bernardo y Benavides, Señora de la Torre en Molina Seca del Vierzo: su prima hermana por haber sido sus padres D. Pedro Bernardo de Quirós y su primera mujer doña Elvira de Benavides, Señora del Mayorazgo de Molina Seca, y Pedro Bernardo fué uno de los hijos de Sebastian Bernardo; de esta union fueron

hijos doña Elvira y D. Alvaro que sigue la linea, y del segundo matrimonio de D. Francisco con doña Ana Bernardo, su prima hermana, hija de Sebastian Bernardo y de su mujer doña Antonia de Lorenzana, tuvo por hijos á D. Sebastian, Caballero de la órden de Santiago, que casó con doña Antonia Bernarda de Güergo, cuya descendencia queda tratada en la linea de los Marqueses de Campo-Sagrado, á D. Gabriel, doña Ana, doña Antonia y otras hijas. El D. Alvaro Bernardo de Quirós, fué sucesor en los Mayorazgos de esta línea, y casó con doña María de Valdés, hija de D. Juan Melendez Valdés, Caballero de Calatrava, y de doña María de Eraso y Baldivia, y de esta union nació D. Felipe Bernardo de Quirós, Señor de los Mayorazgos de esta línea, Caballero de la órden de Santiago, el cual casó con doña Catalina Bernardo de Miranda, Señora de la casa de Olloniego, de cuyos ascendientes trataremos, y de este matrimonio nacieron D. Dionisio, que casó con doña Juana Pardo Lanzós, y falleció sin sucesion: D. Francisco, que tampoco la tuvo: D. Alvaro, que fué colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá, oidor de Chile y Lima, y habiendo casado en aquellos reinos dejó hijos, de quienes se conserva allí línea: D. Felipe Antonio, que fué Paje del Rey D. Cárlos II: D. Pedro, que murió de Capitan en Flandes: doña María, que casó con D. Sebastian Bernardo, Señor de la casa de Campomanes; y D. Sebastian Bernardo de Quirós y Benavides, Señor de la casa de Olloniego y demas bienes de esta línea, que casó con doña Antonia María de Villapadierna y Ayala, Caballero de la órden de Alcántara, Regidor de Leon y Paje del Rey D. Felipe IV, y de doña Francisca María Ceron, de cuyo consorcio fueron hijos D. Francisco, D. José, don Diego, religioso Dominico, doña María Leonarda y do-

ña Bernarda Teresa. El D. Francisco Antonio Bernardo de Quirós y Benavides, primogénito, salió á servir á S. M. con el grado de Teniente Coronel del regimiento de Asturias de infantería, que el Principado reclutó á su costa, y teniendo el grado de Brigadier, fué muerto en la batalla de Zaragoza el año 1710; por su muerte y la de sus hermanos quedó sucesora en la casa de Olloniego y sus bienes doña María Leonarda Bernardo de Quirós y Benavides, la cual casó con el Marqués de Inicio, Conde de Rebolledo, y no tuvo sucesion.

Los espresados D. Sebastian Bernardo de Quirós y doña Antonia Lorenzana tuvieron por hijo á D. Diego Bernardo de Quirós, que celebró tres matrimonios: el primero con doña Catalina Bernardo, su prima, hija de D. Pedro Bernardo, y de su segunda mujer doña María Buelta y no tuvo sucesion: el segundo con doña Melchora de Güergo, de quienes fué hija doña Antonia Bernardo de Güergo, que casó con D. Sebastian Bernardo, como queda dicho; y el tercero con doña María de Valdés Alas, de quien tuvo á D. Sebastian, D. Tomás, D. Francisco y D. Diego Bernardo de Quirós: D. Sebastian falleció sin sucesion: D. Tomás fué Arcediano de Bavia, y D. Francisco fué colegial en el Mayor de San Ildefonso de Alcalá, Agente del Rey en Roma, de los Consejos de órdenes de Castilla, y enviado á la república de Holanda, donde falleció sin sucesion, y D. Diego casó con doña Catalina Bernardo, hija de D. Manuel Bernardo y doña María de la Madrid, que habia sido viuda de D. Juan de Faes; y de su matrimonio tuvo á doña Teresa Rosa Bernardo de Quirós, que casó con D. Pedro Valdés y Trelles, Señor de la casa de Valdés de Gijon, y de este matrimonio nació entre otros D. Pedro Valdés Bernardo que heredó la casa de Figaredo, y bienes de esta li-

nea por muerte de D. Francisco Bernardo, enviado de Holanda, tio de su madre.

El repetidas veces nombrado D. Sebastian Bernardo de Quirós y doña Catalina de Miranda, tuvieron por el cuarto de sus hijos á D. Pedro Bernardo de Quirós, que casó de primer matrimonio con doña Elvira de Benavides, Señora de la Torre de Molina Seca, de quien tuvo á doña Gerónima Bernardo de Benavides, cuyo matrimonio y sucesion dejamos referidos en la línea de la casa de Olloniego, y de segundo matrimonio con doña María Buelta, en quien procreó á D. Manuel Bernardo de Quirós, marido de doña María de la Madrid, padres de don Martin y doña Catalina Bernardo, que casó con D. Juan de Faes en primeras nupcias, y de segundas con D. Diego Bernardo, y de ambos dejó sucesion. El D. Martin Bernardo de Quirós contrajo matrimonio con doña María de Junco, hija de D. Gonzalo de Junco y de doña María de Estrada, y fué hijo de esta union D. Martin Bernardo de Quirós, marido de doña Isabel Valdés Navia y Osorio, hija de D. Andrés de Valdés, Señor de la casa y Torres pertenecientes á esta línea de San Cucado, Concejo de Llanera, y de doña Antonia Navia y Osorio, y de este matrimonio fueron hijos entre otros D. Manuel, Colegial en el de San Pelayo, y despues en el Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca y oidor de la Real Audiencia de la Coruña, y en 1759 Regente de la de Mallorca; y D. Andrés Bernardo de Quirós, primogénito sucesor en los Mayorazgos de su línea, que casó con doña Angela Miranda Vigil, hija de D. José Miranda Florez y de doña Leonor Vigil, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Manuel, D. Juan, doña María Ignacia, doña Paula y D. Tomás, primogénito y sucesor en los bienes y Mayorazgos de esta línea.

D. Gonzalo Bernardo de Quirós, como queda dicho, tuvo por uno de sus hijos al Capitan D. Pedro Bernardo, que sirvió al Emperador D. Cárlos V, obrando en Flandes hazañas muy señaladas, por las cuales le hizo merced del oficio de Regidor y Alférez Mayor perpétuo del Concejo de Allér; fué tutor de su sobrino D. Juan Bernardo de Quirós, Señor de esta casa, cuya linea se feneció y casó con doña Catalina Bernardo de Estrada y Miranda, hermana del Capitan D. Lope de Estrada, Señor de la casa de Olloniego, y de esta union fué hijo D. Gutierre Bernardo de Quirós, que casó con doña María Gonzalez Velasco, y los dos fueron padres de D. Pedro Bernardo de Quirós, que casó con doña Francisca Castañon Argüelles, de quienes fué hijo D. Pedro Bernardo de Quirós, sucesor en los bienes de esta línea, Regidor y Alférez Mayor del Concejo de Allér y esposo de doña María Gutierrez Llamazares, hija de D. Domingo Gonzalez Llamazares y de doña Francisca Lobo Rodriguez, de cuya union nació D. Gabriel Bernardo de Quirós, que poseyó los bienes y Mayorazgos de esta línea, Regidor y Alférez Mayor del Concejo de Allér, llamado de Collanzo por vivir en este lugar; este Caballero fué casado de primer matrimonio con doña Catalina María de Argüelles, hija de D. Simon de Argüelles y de doña María Gutierrez de Moya, y de segundo con doña María Francisca de Miranda, hija de D. Francisco de Miranda y de doña Catalina de la Villa, y de la primera union nació doña María Josefa Bernardo de Quirós.

D. Lope Bernardo de Quirós, Señor de esta casa y su mujer doña Leonor de Villamizar, queda dicho, tuvieron por hijo segundo á D. Lope Bernardo de Quirós, que poseyó muchos bienes en San Roman de Candamo, y casó con doña Aldonza de Miranda, y de esta union

nació D. Iban Bernardo de Miranda, que se unió por matrimonio con doña Catalina de Estrada y Muñiz, Señora propietaria de la casa de Olloniego, y tuvo en ella por hijo y sucesor al Capitan Lope de Estrada Muñiz, Señor de la casa de Olloniego que sirvió al Emperador D. Cárlos V, hallándose en la batalla de Pavia y otras; y de su mujer doña María Velazquez de Cienfuegos, tuvo por hijo á D. Rodrigo Bernardo de Miranda, Señor de la casa y solar de Olloniego, y de la de San Roman en Candona, el cual casó con doña Ana de Jove, de quien tuvo por hijo á D. Iban Bernardo y á D. Rodrigo Bernardo. El D. Iban Bernardo de Miranda fué Señor de la casa de Olloniego y demas bienes de esta línea, y casó con doña Elvira Velazquez de Miranda, de cuyo matrimonio nació D. Lope Bernardo de Miranda, Señor de la casa de Olloniego y de los bienes y Mayorazgos á ella pertenecientes, quien contrajo matrimonio con doña Catalina de Valdés Prada, y tuvieron por hija y heredera á doña Catalina Bernardo de Miranda, que se unió en matrimonio con D. Felipe Bernardo de Quirós y Benavides, y los dos fueron ascendientes de la casa de Olloniego, como queda espresado.

D. Rodrigo Bernardo, hermano segundo de D. Iban Bernardo, casó con doña María de Rivera, en quien hubo hijo á D. Rodrigo Bernardo de Miranda, el cual casó con doña Marta de Tuñon, de quienes nació D. Tomás Bernardo de Miranda, Señor de la casa de esta familia en Campomanes y de los bienes de esta línea, Regidor perpétuo de la ciudad de Oviedo, casado con doña Catalina Bernardo, hija de D. Francisco Bernardo Quirós y de doña Ana Bernardo, y de su union fué hijo D. Sebastian Bernardo de Miranda, Señor de la casa de Campomanes que casó con doña María Bernardo de Quirós y

Estrada, hija de D. Felipe Bernardo de Quirós y de doña Catalina Bernardo de Miranda, Señores de la casa de Olloniego, y de su matrimonio nacieron D. Blas, doña Ana Melchora, doña Catalina Rosa, doña María Teresa, doña Catalina, doña Manuela y D. Rodrigo Antonio Bernardo de Miranda, Señor de esta casa en Campomanes, Capitan de infantería en Flandes, que casó con doña Catalina Luisa de Dumont, Señora Flamenca y tuvo de esta por hija única á doña María Josefa Bernardo de Miranda, Señora de esta casa en Campomanes, la cual casó con D. Alonso Ramirez Jove Miranda, hijo primogénito de D. Carlos Ramirez de Valdés, primer Marques de San Esteban y de doña Francisca de Miranda y Trelles, de quienes hay succesion.

D. Gutierre Gonzalez de Quirós, Señor de esta casa, Alferéz del Pendon Real, que murió en la batalla de Aljubarrota, de su mujer doña Sancha de Quijada tuvo por uno de sus hijos á D. Martin Vazquez de Quirós, muy favorecido del Rey D. Enrique III, quien por premiar la buena memoria de su padre le protegió para que casase con doña Inés de Miranda, Señora de esta casa como hija y heredera de D. Diego Fernandez de Miranda y de doña María Ponce y tuvieron por hijos á D. Rodrigo de Miranda Ponce y á D. Alvar Diaz de Miranda, que como primogénito, sucedió en esta casa, usando él y sus descendientes de este apellido y olvidando el de su Varonía de Quirós; casó con doña Leonor de Quiñones Vigil, hija de los ascendientes de los condes de Luna; y en atencion á este matrimonio, el Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, que era tio de doña Leonor, como hermano de su abuela, dejó en su testamento á Alvar Diaz de Miranda el Concejo de Somiedo y otros bienes, y de este matrimonio fué hijo y sucesor D. Diego Fernandez de

Miranda, Señor de esta casa, cuya descendencia seguirá en el linaje de Miranda.

En la Mancha hay rama de esta familia de Quirós, de la cual fué D. Lorenzo Quirós, que casó con doña Luisa Moraleda Miguel, prima segunda de D. Juan Fernandez Zabaleta, fundador de la capellanía de esta casa en Alcazar de San Juan, y fueron padres: primero de D. Francisco Lorenzo Quirós, marido de doña Catalina Moraleda, en quien tuvo á doña María Lorenzo Quirós, mujer de D. Francisco Lopez Dominguez, padres de D. Francisco Lopez Dominguez, consorte de doña Bárbara Moraleda, de quienes hay succesion; y segundo de D. Pedro Lorenzo Quirós; marido de doña Victoria Diaz Ruedas, de cuyo matrimonio fueron hijos el Licenciado D. Martin Lorenzo Quirós y D. Francisco Lorenzo Quirós, consorte de doña Maria Moraleda Arce, de cuya union tuvo por hijos á don Juan Bautista Lorenzo Quirós, Capellan de dicha fundacion en 1724, y á D. Francisco Lorenzo Quirós, y Melgar, que del matrimonio que contrajo con doña Maria Moraleda Huerta hubo entre otros hijos á D. Alfonso Lorenzo Quirós y Melgar, Caballero del hábito de San Juan de Jerusalen, Prior de Turlequè y Capellan de la fundacion en 1762

De ésta misma rama fué D. Juan Quirós, marido de doña María Novillo, en quien hubo hijo á D. Angel Quirós, que casó en la parroquia de Santa Quiteria de Alcazar de San Juan con doña Antonia Lopez Leal y fueron padres de doña Antonia Quirós, que casó en la misma parroquia el año 1782 con D. Santos Garcia Alcañiz, de cuya union fué hija doña Maria Josefa Garcia de Quirós, bautizada en aquella parroquia á 17 de Abril 1796 y casadá en 1815 con D. Joaquin Antonio Fernandez Utrilla y Sanchez, bautizado en Santa Maria de Alcazar de San Juan á 13 de Agosto 1787.

La casa principal de Asturias trae por armas escudo terciado en faja: en lo alto una flor de lis y en lo bajo dos de oro en campo azur, y el centro de plata con dos llaves de azur entretenidas y tres luneles gules puestos en pal á cada lado; que son las que ganó el progenitor de esta familia Constantino, á quien concedió el Papa las llaves y el Rey los luneles que son la memoria de las 24 banderas que ganó á los moros, y algunos han confundido por su forma con rosas. Las mismas que usan los de Castilla que suelen añadir el Cordon de San Francisco por orla para recuerdo del décimo sesto Señor de esta casa D. Gonzalo Bernardo de Quirós, y todos tienen por divisa el lema: *Despues de Dios á Quirós.*

Los de Andalucía y demas partes de esta Monarquía usan escudo campo de plata con las dos llaves de azur, puestas en sotuer, y cuatro lirios de azur, tres arriba y uno abajo y seis luneles, tres á cada lado, de gules, bordura gules con ocho sotueres de oro. Algunos ponen en la bordura los luneles, que como hemos dicho, por ignorancia los pintan rosas.

Esta gran casa y ramas han producido á los esclarecidos Señores y representantes siguientes: Excmo. Sr. don Pedro Bernaldo de Quirós, Grande de España, Marqués de Monreal, de Santiago y de la Cimada, Caballero profeso de la órden de Santiago, Mariscal de Campo, segundo Comandante general del real cuerpo de Guardias Alabarderos etc.: Excmo. Sr. D. Mariano Quirós y Brihuega, Mariscal de Campo de infantería de los ejércitos nacionales y Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Caballero gran Cruz de la real y militar órden de San Hermenegildo, Caballero profeso de la órden militar de Santiago: Illmo. Sr. D. Cárlos Bernaldo de Quirós, Coronel Brigadier del regimiento de la Princesa núme-

ro 4, Caballero de la órden militar de Santiago: Ilustrísimo Señor D. Mariano Quirós, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos: Sr. D. Demetrio Quirós, segundo Comandante, Teniente Coronel graduado del segundo batallon del regimiento de Toledo número 35: Señor D. Ramon Suarez Quirós y Pontigo, Coronel graduado, Teniente Coronel del regimiento de Murcia, número 37: Illmo. Sr. D. José María Bernaldo de Quirós, Marqués de Campo Sagrado, Gentil-hombre de Cámara: Ilustrísima Señora doña María Antonia Fernandez de Córdoba, Bernaldo de Quirós, Marquesa de Espinardo, de Aguilar de Peñalva y Condesa de Sástago: Ilustre Señor D. Mariano Quirós, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos: Sr. D. José María Fernandez de Quirós, Ayudante de Profesor de la escuela industrial de Gijon: Señor D. Leoncio Bernaldo de Quirós, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Lena: Excmo. Sr. D. Leandro Quirós y Sabatier, Caballero gran cruz de la real y militar órden de San Hermenegildo, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Mariscal de Campo de caballería: Señor D. Benigno Quirós y Contreras, Abogado del Ilustre Colegio de esta corte: Señor D. Hipólito Bernaldo de Quirós, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio.

RAMIREZ.

REMIREZ Ó RAMIRO.

Esta casa y familia se deriba de la Real de Navarra, procedida de la antigua sangre asturiana y cantábrica, y aunque hay alguna discordancia en el modo de entroncarla con los Monarcas Navarros entre los autores y escritores, lo cierto es que el Rey D. Sancho llamado el Mayor de Navarra, y su esposa doña Munia tuvieron entre otros hijos á D. García, sesto del nombre en Navarra, el cual casó con doña Estefania de Barcelona, en quien tubo por hijo á D. Sancho, que no reinó en Navarra y fué llamado de Rueda por haber sido muerto en Rueda de Aragon á manos de los moros, fué consorte de doña Teresa Gonzalez Salvadores, hija de D. Gonzalo Salvadores, y habiendo fallecido en 1085 dejó de ella por hijo á don Ramiro, que en los disturbios de Navarra se acogió á la proteccion del Cid Rui Diaz, quien le casó con su hija doña Elvira, fué Señor de Monzon, y falleciendo el año 1116 dejó por hijos á D. García Ramirez, que se restableció á la posesion del Reino de Navarra, y fué llamado el Restaurador, continuando en sus descendientes la corona, y á D. Sancho Ramirez que fué Señor de Peña Cerrada y verdadero tronco y ascendiente de la familia Ramirez de Arellano, casó este con doña Elvira, hija del Conde D. Gomez de Camp de Espina, y fué su hijo don Sancho Sanchez, primer Señor de Arellano, el cual casó con hija del Conde de Comenge, de quien tubo á don Ramiro Sanchez, Señor de Arellado, de la Solana y de

las casas de Vidaurreta y Subiza, quien casó con doña Narbona Perez, hija de D. Pedro Martinez, Señor de Subiza, Rico-hombre de Navarra, que se halló en la batalla de las Navas en 1212, de cuyo matrimonio tuvo por hijo á D. Sancho Ramirez de Arellano, Señor de la Solana y casas de Vidaurreta, el cual casó con doña Ana de Leet, hija de los Condes de Normandía, y su union produjo á D. Ramiro Sanchez de Arellano, Señor de esta casa, de la de Aillon, Ujue, Valtierra y otros Estados, Rico-hombre de Navarra reinando en ella D. Teobaldo II y D. Enrique por los años 1260, y aunque algunos afirman fué casado con doña Elvira Aznares, Señora de Berdun en Aragon, llamada la Rica hembra es, un error, porque esta Señora fué la esposa de su nieto del mismo nombre: tuvo D. Ramiro por hijos á D. García Ramirez, que le sucedió en la casa; á D. Sancho Ramirez, de cuya sucesion trataremos, y á D. Gomez Ramirez, que fué maestre de la religion de los Templarios: el primogénito D. García Ramirez vivió reinando en Navarra doña Juana por los años 1280, fué casado con la hija de Mosen Juan de Arellano, de quien tuvo á D. Ramiro Sanchez de Arellano, Señor de esta que vivió en el reinado de los Tres Reyes de Francia Luis, Felipe y Cárlos; este fué el que casó con la Rica-hembra de Aragon doña Elvira Aznares, y fué su hijo D. Juan Ramirez de Arellano, llamado el noble, Señor en Navarra de la casa de Arellano y otros estados, y despues en Castilla, (adonde pasó á servir por desazones que tuvo en Navarra), Señor del estado de los Cameros, que es uno de los mayores que han tenido vasallos de esta Monarquía por componerse de 40 villas, 117 aldeas, 1500 casas de hidalgos y 13,000 vasallos; fué casado con doña Venancia de Branc, de quien tuvo á D. Juan Ramirez de Arellano, lla-

mado el Jóven, que no llegó á heredar, y del matrimonio que contrajo con doña Teresa Manrique, hija de D. Garcí Fernandez Manrique, quinto Señor de Amuscó, tuvo por hijo á D. Cárlos de Arellano, segundo Señor de los Cameros, esposo de doña Constanza Sarmiento, hija de D. Diego Gomez Sarmiento, Señor de Salinas, y de su mujer doña Leonor de Castilla, y esta union produjo á D. Juan Ramirez de Arellano, tercer Señor de los Cameros, marido de doña Isabel Enriquez, hija de don Alonso Enriquez, primer Almirante de Castilla y de doña Juana de Mendoza, siendo su hijo D. Alonso Ramirez de Arellano, cuarto Señor de los Cameros y primer Conde de Aguilar, quien casó con doña Catalina de Mendoza, hija de D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, y de su primera mujer doña Brianda de Mendoza, y de este matrimonio nació entre otros diferentes hijos el primogénito D. Cárlos Ramirez de Arellano, quinto Señor de los Cameros y segundo Conde de Aguilar, que celebró matrimonio con doña Juana de Zúñiga, hija de D. Pedro de Zúñiga, Conde de Bañares y de doña Teresa de Guzman, de quienes entre otros fueron hijos: primero, D. Alonso Ramirez de Arellano, que heredó esta casa, sesto Señor de los Cameros, tercer Conde de Aguilar, marido de doña Catalina de Zúñiga, hija de D. Pedro de Zúñiga, Conde de Nieva y de doña Blanca de Herrera, de quien solo tuvo á doña Ana Ramirez de Arellano; y segundo D. Pedro Ramirez, que casó con su sobrina carnal doña Ana Ramirez, restableciendo por este medio la varonía de esta casa, por la cual fué cuarto Conde de Aguilar y séptimo Señor de los Cameros, y padre entre otros, del primogénito D. Felipe Ramirez de Arellano, quinto Conde de Aguilar, octavo Señor de los Cameros, el cual casó con doña María

de Zúñiga, hermana de D. Pedro, primer Marqués de Aguilà-Fuente, y fueron sus hijos entre otros, primero D. Pedro, sesto Conde de Aguilar, noveno Señor de los Cameros y poseedor de otros estados, quien aunque casó con doña Luisa de Cárdenas Carrillo, no dejó sucesion; y segundo D. Felipe Ramirez de Arellano, séptimo Conde de Aguilar, décimo Señor de los Cameros, que sucedió á su hermano: este Caballero pidió el restablecimiento de la Grandeza de Castilla en su casa al Rey don Felipe III, quien en atencion á sus servicios y los de sus antepasados se la restituyó; fué casado con doña Luisa Manrique de Lara, hija de D. Enrique Manrique, Comendador de Mohernando, hermano del quinto Duque de Nájera y de su mujer y prima hermana doña Inés Manrique, sesta Condesa de Paredes, y de su union fueron hijos doña Juana Antonia, que casó con D. Pedro Luis de Zúñiga, cuarto Marqués de Aguila-Fuente: doña Inés, que casó con D. Jaime Manuel Manrique de Cárdenas, séptimo Duque de Nájera y de Maqueda, y D. Juan Ramirez de Arellano, octavo Conde de Aguilar, décimo primero Señor de los Cameros, Grande de España, Gentilhombre de Cámara, el cual casó con doña Ana María de Mendoza, segunda Marquesa de Hinojosa y de San Leonardo, por cuyo derecho sucedió tambien en el condado de Villamor por ser hija única de D. Juan de Mendoza, primer Marqués de San German y de la Hinojosa y de doña María de Velasco y Alvarado; y de este matrimonio fué hijo D. Juan Domingo Ramirez de Arellano, noveno Conde de Aguilar, décimo segundo Señor de los Cameros, Marqués de la Hinojosa, y poseedor de los demás estados agregados á esta casa y Grande de España; celebró su primer matrimonio con doña Mariana de Guevara y Manrique, hija de D. Iñigo Velez de Gueva-

ra, octavo Conde de Oñate y de doña María Manrique, y el segundo con doña María Agustina Sarmiento y Sotomayor, hija de D. Diego, Conde de Salvatierra, y de doña Juana de Isassi Ladron de Guevara, Condesa de Pié de Concha. De la primera union tuvo única á doña María Antonia de Balvanera Ramirez de Arellano, que sucedió á su padre en los estados de esta casa, y fué décima Condesa de Aguilar, décima tercera Señora de los Cameros y poseedora de los demás agregados á esta línea, la cual casó con D. Rodrigo Manuel Manrique de Lara, Duque de Frigiliana, de quien nació único D. Iñigo de la Cruz Manrique y Arellano, el cual en sucesion á su madre, fué décimo primero Conde de Aguilar, décimo cuarto Señor de los Cameros, y aunque casó con doña Rosalía María de Aragon y Piñateli, hija de los Duques de Monteleon, no dejó sucesion y pasó á suceder esta casa la de Zúñiga, por haber casado D. Pedro Luis de Zúñiga, Marqués de Aguila-Fuente con la referida doña Juana Antonia Ramirez de Arellano, hija de D. Felipe Ramirez, séptimo Conde de Aguilar y de doña Luisa Manrique.

Dicho D. Ramiro Sanchez, cuarto Señor de Arellano, entre los tres hijos que tuvo, el segundo fué D. Sancho Ramirez de Arellano, Señor de Peña Cerrada y de Montoria, del castillo de Villa Monte y la Solana; Patrono la Divisa Real en Navarra, de Nuestra Señora de la Piscina; el cual vivió en Navarra reinando doña Juana, y dejó por hijo y sucesor á D. Ramiro Gomez de Arellano, Conde y Señor de Montoria, Señor de Peña Cerrada, Solana, Castillo de Villa Monte y Patronato de la Piscina, que vivió reinando en Navarra los tres Reyes de Francia, y alcanzó el Reinado de Cárlos II de Navarra, y pasó á Castilla con otros caballeros de aquel Reino,

en servicio de D. Enrique II contra su hermano el Rey D. Pedro; siendo ya muy viejo se halló en la batalla de Nájera, donde perdió la vida en 1367, habiendo sido casado con hermana del Señor de Urriz, de quien tuvo á D. Juan Ramirez de Arellano, Señor de los Estados de su línea, á aquien llamaron el Caballero de Montoria, y fué muy poderoso en Navarra, reinando en élla don Cárlos II; tuvo este caballero grandes contiendas y diferencias con el de Berxixon sobre la posesion y Señorío del monte llamado la Isla, cerca de Peña Cerrada, y habiendo ido á cazar á aquel monte su hijo D. Fernando Ramirez, encontrándole el Señor de Berxixon le hizo ahorcar de un árbol: D. Juan Ramirez, asistido de sus hijos, criados y vasallos le hizo la guerra, y dandole batalla fué muerto el de Berxixon y casi todos los de su parcialidad, por lo cual dejó con sus hijos á Navarra y huyeron á Castilla; fué casado con doña Ocenda Ruiz, de la cual tuvo entre otros á D. Pedro Ramirez de Arellano, que mudó el nombre en el de Benito, viviendo sin darse á conocer en Villa Escusa de Haro, donde casó con doña Isabel Palomar de Haro, y durando su vida hasta el año 1436 dejó de su matrimonio á D. Gil Ramirez de Arellano, primogénito entre otros hermanos, quien casó con doña Catalina Martinez y fué su hijo don Pedro Ramirez de Arellano y Haro, que de su segundo matrimonio con doña María Fernandez Ramirez, natural del Corral de Almaguer, hermana del Comendador D. Martin Fernandez Ramirez, tuvo por hijos á D. Lorenzo, D. Antonio, D. García, D. Juan y D. Diego Ramirez de Arellano, y del primer matrimonio lo habian sido D. Gil, D. Pedro y doña Catalina Ramirez de Arellano. D. Gil fué colegial de San Bartolomé en Salamanca, arcediano de Cuenca y electo Obispo de Calahorra.

D. Pedro fué quinto abuelo de D. José de Morales Ramirez, Patrono del colegio de Cuenca y demás fundaciones del Obispo D. Diego su tio. Doña Catalina, aunque fué casada, se acabó su sucesion. D. Lorenzo fué padre de D. Antonio Ramirez, Obispo de Segovia y de D. Pedro Ramirez, Señor del Congosto. D. García fué prior de San Marcos de Leon y Obispo de Oviedo. Don Juan tuvo dilatada sucesion. D. Diego fué colegial mayor de San Bartolomé en Salamanca, arcediano de Olmedo, Tesorero de Burgos, Canónigo de Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Jaen, dean de Granada y Sevilla, Obispo de Astorga, Málaga y Cuenca, Capellan mayor y Consejero de la Reina doña Juana, madre de D. Cárlos V, y á este monarca le bautizó en Gante; fué Presidente de Valladolid, Embajador á Francia é Inglaterra, Comensal del Papa Adriano IV y su Embajador á Malta; fundó en Salamanca el Colegio mayor de Santiago el Cebedeo, llamado vulgarmente de Cuenca, y en su patria Villa Escusa de Haro fundó una colegiata con doce capellanías dotadas: compró á D. Iñigo Lopez de Mendoza y á su esposa doña Francisca Pacheco, segundos Condes de Tendilla, las villas de Lijar y Cobdar en el obispado de Almería, y de ellas y de los patronatos de colegio y colegiata fundó Mayorazgo á favor de sus sobrinos, y de los descendientes de estos, segun el órden de sus llamamientos. Y D. Antonio Ramirez siguió los estudios y obtuvo el grado de doctor, fué Caballero del hábito de Alcántara, Oidor de la chancillería de Valladolid, y casó con su prima hermana doña María Fernandez Ramirez de Villa Escusa, hija del Comendador D. Martin Fernandez Ramirez de Villa Escusa, y tuvo de esta union por hijo á D. Pedro Ramirez de Arellano, Caballero de Santiago, Comendador en la misma órden, el cual fué ter-

cer Señor de las villas de Lijar y Cobdar, y casó con doña Catalina de Alarcon y Collado, hija de D. Gomez Collado y doña Maria Ramirez de Alarcon, de la que fueron padres el licenciado D. Gonzalo Fernandez Gallego de Alarcon, del Consejo de S. M. y doña Maria Ramirez, los cuales fundaron Mayorazgo de sus bienes: tuvieron D. Pedro y doña Catalina por hija y sucesora á doña María Ramirez de Arellano, que casó con D. Luis Pacheco de Silva, y fueron padres de D. Alonso de Selva Pacheco y Ramirez, doña Mariana y doña Catalina: Don Alonso fué canónigo de la Santa Iglesia de Santiago y tuvo por hijo natural á D. Frai Diego de Silva, general de la Congregacion de San Benito en España y Obispo de Guadix; litigó D. Alonso sobre la sucesion del Condado de Cifuentes y Mayorazgos á él agregados por haberse estinguido la varonía de esta casa y ser él varon agnado de la línea de hijo segundo de los fundadores, y en fuerza de ello fué declarado por Conde legal de Cifuentes, desde la muerte del Conde D. Juan Baltasar de los Reyes, último varon en la línea primogénita, pero para entrar en posesion de este estado le obstó el órden sacro que tenia recibido al tiempo de la sentencia. Doña Mariana Pacheco de Silva Ramirez casó con D. Alonso Ramirez de Peralta, su primo, que fué quinto Señor de las villas de Lijar y Cobdar y no tuvo sucesion. Doña Catalina de Silva Pacheco y Ramirez casó con D. Juan de Cañas Celis y Frias, y habiendo recaido en ella los derechos de sus hermanos á la sucesion del Condado de Cifuentes y Mayorazgos de la casa de Silva, litigó estos derechos y perdió en el juicio de Tenuta y despues en el de la propiedad; no obstante lo cual á la muerte de Don Alonso Giron de Silva, décimo Conde de Cifuentes, intentó nueva demanda de tenuta D. Julian de Cañas y

Silva, hijo de doña Catalina, y habiendo perdido en este juicio, demandó en el de la propiedad, cuya accion tuvieron sus descendientes. Tambien recayó en doña Catalina de Silva Pacheco y Ramirez el derecho á los Mayorazgos de la casa de Ramirez, y sus descendientes se han hallado en pacífica posesion de ellos y sus fundaciones, entrando en la casa de Cañas.

D. Cárlos Ramirez Jove, primer Marqués de San Estéban por merced del Señor Rey D. Felipe V, quien además le honró con el título de Comisario provincial de la artillería de Asturias, compensándole con el sueldo de este empleo el importe de las lanzas del título, casó con doña Francisca de Miranda y Trelles, y era hijo de don Alonso Ramirez de Valdés, Caballero de la órden de Alcántara, Regidor de Gijon, Sargento mayor de aquel partido y Corregidor de Méjico, y de su mujer doña Catalina Vigil de la Concha; fueron hermanos de D. Alonso, D. Francisco Ramirez de Valdés, Mariscal de Campo y Gobernador de Tortosa, en cuya defensa procedió con el mas heróico valor hasta perder la vida, dejando á su familia en herencia la gratitud del Monarca que la acreditó con mercedes; y D. Luis Ramirez, prior de la Santa Iglesia de Oviedo y Abad de Ceñero, y todos tres fueron hijos de Alonso Ramirez de Jove, Regidor de Gijon, y de su mujer doña Margarita de Valdés; nietos del licenciado D. Alonso Ramirez y de doña María García Jove y biznietos de Fernan Alfonso Ramirez y de doña Inés de Tineo, que tuvo por padre á Domingo Fernandez de Tineo. Del matrimonio del Marqués D. Cárlos fueron hijos D. Alonso, sucesor en los Mayorazgos de su casa; D. Francisco Ramirez de Miranda, Canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo y Abad de Teverga; doña Josefa Ramirez de Miranda que casó con D. José de Vigil

y hay abundante sucesion; doña María Teresa Ramirez de Miranda, esposa de D. Alvaro Cienfuegos; doña Francisca Ramirez de Miranda, casada con D. Francisco de Llanos, con sucesion; doña Catalina Ramirez de Miranda, que casó en 1739 con D. Gregorio de Tineo; y doña Isabel Ramirez de Miranda, religiosa en el monasterio de San Pelayo de Oviedo. El primogénito D. Alonso casó con doña María Josefa Bernardo de Miranda, Señora de la casa y torre de esta familia en Campomanes, y tuvo de esta union por hijos á D. Cárlos Manuel, á D. Francisco y varias hijas. D. Cárlos Manuel, como primogénito, sucedió en las casas y Mayorazgos que poseian su padre y abuelo y casó en 1739 con doña Antonia María Alvarez Solís Fernandez de Grado, heredera de los Mayorazgos que poseyeron sus padres D. Benito Alvarez de Solís y doña Clara Fernandez de Grado, y hay sucesion.

D. Nuño Ramirez, Señor de Rivas y su esposa doña Mencía de Cárdenas Zapata, fueron padres de D. García Ramirez, Señor del castillo de Rivas, que de su consorte doña Ana de Mendoza, Aya de D. Felipe III, tuvo á doña Beatriz Ramirez de Mendoza, Señora de Rivas, mujer de D. Fernando Arias de Saavedra, cuarto Conde de Castellá, Mayordomo del Rey, por cuyo matrimonio pasó el Señorío de Rivas á la casa de dichos Condes, por haber sido hijo D. Gaspar Juan Arias de Saavedra, quinto Conde de Castellá, marido de doña Francisca de Ulloa, su prima hermana y padres de D. Fernando Arias de Saavedra, sesto Conde de Castellá, Marqués de Malagon.

D. Francisco Ramirez, primer Señor de Bornos, Alcaide de Salobreña, General de la artillería de los Reyes Católicos, de su mujer doña Beatriz Galindo, camarera mayor de la Reina Católica, llamóse la Latina, y fundó

el hospital y convento de la Concepcion de esta corte, y ambos procrearon al Comendador D. Fernan Ramirez, Señor de Bornos, Alcaide de Salobreña y del Prado, Montero mayor del Principe D. Miguel, consorte de doña Teresa de Haró y Castilla, padres de doña Catalina Laso do Castilla, Camarera Mayor de la Reina doña Ana y Aya de las Infantas de Castilla, la cual casó con don Francisco Laso de Castilla, Caballerizo mayor del Emperador Maximiliano II, Mayordomo Mayor de la Reina doña Ana, Comendador de Guadalcálcer, en quien tuvo á D. Diego Laso de Castilla, Señor de Villamanrique, Tajo y Villacastillo, Comendador de Pálamos, cónyuge de doña Isabel de Toledo, de cuya union tuvo á doña Francisca Laso de Castilla, casada con D. Diego Laso de Castilla, Señor de Gor, el Boló, Duy y Herrera de Valdecañas, padres de doña Ana de Castilla, primera mujer de D. Alvaro Luis Fernandez de Córdoba, segundo Marqués de Valenzuela, Señor de Orgiva, Caballero de Calatrava y padre de D. Antonio Domingo Fernandez de Córdoba, tercer Marqués de Valenzuela, Señor de Albacete y de Orgiva, marido de doña Juana Laso de Castilla. Tambien fué hijo del Comendador y su esposa doña Teresa, D. Diego Ramirez de Haro, Señor de Bornos y Alcaide de Salobreña, el de las grandes fuerzas, que en su esposa doña Ana de Guevara, tuvo por hijo á D. Luis Ramirez de Haro, Señor de Bornos y Alcaide de Salobreña, que casó con doña Isabel de Ayala, hermana del Marqués de Villafranca, y fueron padres de D. Francisco Ramirez de Haro, Caballero de Santiago, Alférez mayor de Motril, segundo Conde de Bornos y hermano del primer Conde de Bornos, el cual contrajo matrimonio con doña María Otazo de Guevara, en quien tuvo primero á D. Antonio Ramirez de Haro, tercer Con-

de de Bornos; segundo, á doña Angela Ramirez de Haro, cuarta Condesa de Bornos, que casó con D. Alonso Losada, de la órden de Alcántara, y fueron padres de doña Inés Ramirez de Haro, cuarta Condesa de Bornos, esposa de D. Antonio de Córdoba, cuya sucesion se continuará en la casa de este linaje; y tercera, doña Teresa Ramirez, que casó con D. Juan de Leiba, Caballero de Santiago en Sevilla.

Esta casa tuvo la Alferecía mayor y perpétuo regimiento en Palencia, con Mayorazgo, casa de Venegas, con vasallages y hacienda.

D. Juan Ramirez de Guzman, el de Illescas, y doña Teresa de Acuña Contreras, tuvieron por hijo á D. Francisco Ramirez de Guzman, el de Illescas, casado con doña Catalina de Aragon y Guzman, de cuya union fué hijo D. Lope Ramirez de Guzman, Caballero de Santiago y del Consejo Real, marido de doña Leonor Enriquez de Guzman, dama de la Reina, padres de doña María Ramirez de Guzman, esposa de D. Alonso de Luzon, Señor de esta casa, Caballero de Santiago, cuya hija fué doña María Ramirez de Aragon, dama de la Reina y Señora de la casa de Luzon en Madrid, la cual casó con D. Sancho de Monroy, Marqués de Castañeda, Embajador en Alemania y Francia y fueron padres de doña Leonor María de Monroy y Ramirez, Marquesa de Castañeda, que casó primera vez con el Duque de Lerma D. Diego Gomez, sin sucesion y la segunda con D. José de Villalpando, Marqués de Osera, Virey de Cerdeña, cuya hija fué doña María, que sucedió en el Marquesado de Osera y en el de Castañeda, y casó con D. Cristóbal, Conde de Montijo.

D. Luis Ramirez de Robles, Alcaide de Madrid y San Torcaz, tuvo en su esposa doña Beatriz de Robles y To-

bar, á D. Juan Ramirez de Robles, Señor de Castillejo y Acebra, el cual casó con doña Ana de Vargas y fueron padres de D. Gaspar Ramirez de Vargas, Señor del Castillejo y Villarubia, Alcaide de Arbetesa, Regidor de Madrid y esposo de doña María de Mendoza y Luna, de quien tuvo á D. Bernardo Ramirez de Vargas, Señor del Castillejo y Villarubia, que unido en matrimonio con doña Catalina de Zúñiga, hermana del primer Marqués de Flores Dávila, fué padre de doña Mayor Ramirez de Zúñiga, segunda Marquesa de Flores Dávila, casada con D. Antonio de la Cueva, Comendador de la Reina en la órden de Santiago, Gobernador de Orán, Gentilhombre de Cámara de D. Baltasar Cárlos y del Consejo de Guerra, padres de D. Pedro de Zúñiga de la Cueva y Ramirez, tercer Marqués de Flores Dávila, consorte de doña Francisca Manrique de Silva, Marquesa de Aguilar.

D. Vasco Ramirez de Guzman, tercer Señor de Castañar, tuvo por hijo de doña Guiomar de Mendoza, su mujer, á D. Juan Ramirez de Guzman, Señor del Castañar, casado con doña Beatriz Carrillo de Mendoza, de quienes fué hija doña Beatriz Ramirez de Guzman, esposa de D. Francisco de Medina, Señor de Castrejon, 24 de Sevilla, padres de D. Pedro Ramirez de Medina y Guzman, Caballero de Santiago, General de Canarias, Presidente y Capitan general de Tierra-Firme, esposo de doña Ana de Araoz y Toledo, Señora de la casa de Araoz en Sevilla, de quien tuvo á D. Francisco de Medina Toledo y Guzman, Conde de la Ribera, Vizconde de la Baronía, Señor del Castañar, Caballero de Alcántara, Alguacil mayor de la Audiencia de Sevilla, casado con doña Juana Carrillo de Mendoza, de quienes fué hija doña Ana Carrillo de Mendoza y Guzman, dama de la Reina.

D. Francisco Ramirez de Arellano, Regidor de Cuenca, casó con doña María de Zúñiga, y fué su hijo don Diego Ramirez de Arellano, que de su matrimonio con doña María Martinez de la Trapera, tuvo por hijo á D. Francisco Ramirez de Arellano, Corregidor de Granada, Patron de Santa Bárbara en Villa Escusa, quien de la union que tuvo con doña Guiomar de Morales y Figueroa, procreó á D. Gil Ramirez de Arellano, Caballero de Santiago, del Consejo y Cámara, Señor de Poveda, Alférez de Villa Escusa de Haro y Patron de Nuestra Señora de Piscina, quien casó con doña Catalina Gonzalo de Medina, en quien tuvo á doña Juana Ramirez de Arellano, Señora de Poveda, que con su esposo D. Juan de Saavedra y Alvarado, Caballero de Calatrava, Señor de los Mayorazgos de Loreto y Alvarado, Alguacil mayor de la Inquisicion de Sevilla y Gentil-hombre de Boca, engendró á D. Juan de Saavedra y Alvarado, Caballero de Santiago, Señor de Poveda y Moscoso, Alguacil mayor de la Inquisicion de Sevilla y esposo de doña Luisa de Neve Ramirez.

De esta casa desciende doña Francisca Ramirez de Arellano, natural de la ciudad de Cartagena, esposa de D. Rosendo José Arredondo Gandía, natural de la ciudad de Murcia y vecino de esta corte.

D. Diego García, Regidor, y su consorte doña María Palacios, tuvieron por hijas: primero, á doña Catalina de Palacios, que casó con D. Francisco García Pedrero, de quien tuvo á doña María de Palacios, esposa de D. Pedro Sanchez Mateu, padres de doña María de Palacios Mateu, mujer de D. Lucas Perez Cencerrado, natural de Alcázar de San Juan, padres de doña Marcelina de Palacios Cencerrado, que por su testamento de 18 de Enero de 1696, mandó que al fin de los dias de su esposo don

Miguel Parro Avendaño, de quien no tuvo sucesion, se fundase una capellanía en Alcázar de San Juan, quedándole bienes así de los suyos como de la dote y llamando en ella al pariente mas cercano que tuviese de presente y á su marido por heredero usufructuario, á quien nombró albacea junto con frai Francisco de San Diego, frai Filiberto y el Doctor D. Baltasar Antonio de la Peña, y la segunda hija fué doña Francisca Lopez Palacios, esposa de D. Diego María, de cuya union tuvo por hijo á D. Alonso María Palacios, bautizado en 1598, el cual casó con doña Ana Sanchez Mateu, y fueron padres de doña Manuela Palacios Mateu, bautizada en 9 de Junio de 1638, y casada en 2 de Abril de 1656 con D. Marco Antonio Ramirez de Guzman, en cuya casa entró aquel usufructo, bautizado en 6 de Octubre de 1630, padres de D. Bernardino Ramirez de Guzman, bautizado en 9 de Enero de 1658 y casado en primeras nupcias á 17 de Enero de 1683 con doña María Perez Alvarez, bautizada en 19 de Diciembre de 1660, y de segundas nupcias con doña Catalina Fernandez de las Eras, y tuvo del primer matrimonio á D. Juan Francisco Ramirez de Guzman, bautizado en 12 de Abril de 1684, y casado en 20 de Febrero de 1713 con doña Mariana Rodriguez de Rocas, bautizada en 4 de Enero de 1697, de cuya union fué hijo D. Agustin Ramirez de Guzman, bautizado en 28 de Agosto de 1728 y casado en Torrubia del Campo á 11 de Octubre de 1780 con doña Teresa Cobo Valsalobre, en quien tuvo por hija á doña Josefa Ramirez de Guzman, bautizada en 4 de Mayo de 1783 y casada en Tembleque á 10 de Setiembre de 1803 con D. Juan Manuel Lodeña, de quien tuvo á D. Leandro Lodeña, Ramirez de Guzman, bautizado en Torrubia del Campo á 13 de Marzo de 1817, quien no siguió

la oposicion que solicitó á dicha capellanía por muerte de frai D. Javier García Norro, y se dió á D. Manuel María Coronado, Presbítero de la Guardia en 12 de Noviembre de 1833. Esta misma casa produjo á D. Pedro Ramirez, que casó con doña María Diaz, de quien tuvo por hijo á D. Pedro Ramirez, bautizado en Alcázar de San Juan el 26 de Noviembre de 1564: D. Pedro Ramirez, marido de doña María Delgado, padres de doña Catalina Ramirez, bautizada en Alcázar de San Juan el 6 de Agosto de 1568: D. Juan Ramirez que casó con doña María Lopez, y fueron padres de doña María Ramirez, bautizada en 9 de Junio de 1567 en dicha villa, y D. Antonio Ramirez de Arellano, que casó con doña Josefa Perez Besobueno, y fueron padres de D. Blas Ramirez de Arellano, que casó en 1724 en Alcázar de San Juan con doña Isabel Muñoz Romero, hija de don Manuel y doña Francisca Perez Barrilero, de quienes proceden los de allí.

La rama que se estableció en Calde-Muñon formó casa solar, cuyos hijos en su principio se llamaron Ramirez de Mazuela y fué el primero Gonzalo Ramirez.

D. Juan Antonio Ramirez de Arellano pasó á residir á la villa de Porcuna, donde fué casado con doña Luisa de Aguilera y Toledano, de quienes descienden los de aquella villa, así como los de Jaen, de D. Alonso Ramirez de Arellano, 24 de esta ciudad y Capitan de su Milicia, el cual casó en Torre-Campo con doña María Cobo Prado y Vivar.

El Conde de Superunda, virey del Perú, hizo merced del título de Conde de San Javier y Casa Laredo, en 7 de Junio de 1747 á D. Francisco Ventura Ramirez de Laredo, vecino de Lima, Caballero del órden de Santiago, relevándole perpétuamente de lanzas y medias

anatas; la cual fué confirmada por cédula espedida por el Señor D. Cárlos III en Aranjuez á 28 de Mayo de 1763: fué éste Caballero casado con doña Francisca Javiera Encalada y Recaladen, hermana del Marqués de Villapalma, vecino de Santiago de Chile, de quien tuvo por hijo á D. José Ventura Laredo, Teniente de navío de la real armada y Caballero del órden de Santiago, segundo Conde de Javier, el cual murió en el naufragio del navío San Pedro Alcántara, sin dejar sucesion de su mujer doña Josefa Baquijano y Carrillo, hija de los Condes de Vistaflorida, por cuyo fallecimiento heredó el título su hermano D. Gaspar Ramirez de Laredo, del mismo órden de Santiago y Teniente Coronel de Milicias, cuyo sucesor es el actual poseedor.

Los descendientes de esta casa, con el objeto de distinguirse unos de otros, agregaron á este linaje otros patronímicos, alcuñas, Señoríos ó nombres de pueblos, en donde residian, como Ramirez Dávalos, Ramirez de Isuerre, Ramirez de Cifontes, Ramirez de Caravaca, Ramirez Fariñas, Ramirez de Guzman, Ramirez de Berrio, Ramirez de Laredo, Ramirez de Lorenzana, Ramirez de Luque, Ramirez de Mollano, Ramirez de la Piscina, Ramirez de Aillon, Ramirez de Banqueri, Ramirez de Prado, Ramirez de Navarra, Ramirez de Haros, Ramirez de Torres, Remirez de Ripa, Remirez Vaquerano, Remirez de Asiain, Remirez de Metanten, Remirez de Arellano de Villa Escusa y otros muchos.

Los de la casa Palacio de Ecala en Navarra, traen por armas escudo contrafajado de plata y oro, como las usó su dueño, y undécimo nieto de él el Excmo. Señor D. Juan Antonio Remirez de Vaquedano, Marqués de Andía y Ribera.

Las mismas tienen los del Palacio de San Martin, como las usó su tercer nieto dueño del Palacio de Arellano D. Joaquin Remirez de Vaquedano, segun consta de la cédula de informes sobre asiento en Cortes en el año 1700.

Los de la casa de Remirecena del lugar de Esparza en la Cendea de Galar ostentan escudo de plata con una faja gules, cargada de un sotuer de oro, acompañada de tres lobos adiestrados de sable, dos sobre ella y uno debajo, que es como las pintó el segundo nieto de esta casa D. Juan Remirez de Esparza y Paternain por sentencia del año 1678 que se conserva en el oficio del Secretario Juan de Ayerra.

Los del lugar de Undiano, Valle de Echauri, traen escudo partido, á la derecha en campo de oro cinco barras gules y á la siniestra en campo de plata un roble terrazado de sinople, acostado de un lobo pasante, adiestrado de sable como las blasonaba el nieto de esta casa D. Francisco Remirez de Undiano y Asiain y consta en la sentencia de 1776 que obra en el oficio de Antoñana.

Los del Palacio de Yelz en el Valle del Lizoain ponen por armas escudo campo de plata con una águila esplayada de gules y bordura agedrezada de dos órdenes de plata y gules, como las esculpia el dueño de este Palacio D. Martin Remirez de Uroz y Acedo y consta en la sentencia de 1545, guardada en el oficio del Escribano Sada.

Los Remirez de Isuerre traen escudo cuartelado: primero en sinople castillo de plata, segundo en plata dos lobos de sable, tercero en gules cruz floreteada de oro y cuarto en oro cuatro fajas gules, como procedentes de la Real Casa de Navarra y Señores de Isuerre, Arellano y otras villas.

Los de Madrid organizan su escudo de sinople con un puente y dos torres de plata, con escaleras de oro arrimadas á ellas, y en medio una mano con una bandera gules y el puente colocado en unas peñas y por los ojos que pase un rio.

Los Ramirez de la Piscina traen escudo partido por un baston de azur y en él cinco lises de oro: á la diestra tres bandas de gules y á la siniestra un pino de sinople con un leon de púrpura empinante al tronco, ambos en campo de oro; orlado de gules con cinco sotueres de oro y cinco veneras de plata, timbrado de una jarra de plata con azucenas al natural.

Los de la villa de Porcuna, Jaen y Torre-Campo parten el escudo, á la derecha en campo gules flor de lis de oro y debajo de ella otra media del mismo metal y á la siniestra en campo de plata la misma flor y media de gules, bordura de plata con ocho lises de oro.

Los de la provincia de Alicante, á cuya casa perteneció D. Bernardino, quinto Marqués de Elche, tienen escudo partido; á la derecha en campo de plata seis barras doradas segun fueron concedidas por privilegio, y á la siniestra un leon rampante sable con la boca abierta sobre agua, asido á un árbol, y bordura del mismo campo con ocho veneras de azur.

Y las de otras partes traen escudo partido, á la diestra en oro tres bandas gules, á la siniestra en el mismo metal, pino sinople con un leon rampante al natural, empinado á él y orla gules con cinco sotueres y cinco veneras de oro.

De estas casas descienden y representan sus diversas líneas los Señores del GRUPO siguiente: Illmo. Sr. D. Lucas Antonio Remirez, Presidente de la sala segunda de la Audiencia de Zaragoza: Sr. D. Cárlos Ramirez, vocal

de la junta de beneficencia de Córdoba: Sr. D. Alejandro Ramirez Villaurrutía, vocal de la Caja de ahorros de Madrid, de la auxiliar de Cárceles y de la comision régia para arreglo de Escuelas de Instruccion primaria de esta Córte: Sr. D. Francisco Ramirez Verger, Administrador de correos de Murcia: Sr. D. Francisco Ramirez Carmona, Ingeniero jefe de montes en Cuenca: Sr D. Manuel Ramirez, aspirante 1.° en ingenieros de Caminos destinado al distrito de Badajoz: Señor D. Antonio Ramirez Arellano, Auditor honorario de Guerra: Señor D. Feliciano Ramirez Arellano, Auditor honorario de Guerra: Señor D. Arsenio Ramirez, Caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen: Señor D. Manuel Ramirez. Caballero de la misma órden: Illmo. Señor D. Rafael Peris de Perey, antes Villacampa y Ramirez de Espura, Marqués de Castellfor: Illmo. Señor D. Joaquin María Castillo y Ramirez de Arellano, Marqués de Jura-real y Villatoya: Illma. Señora doña María Amalia Justiniani Ramirez de Arellano, Marquesa de Peñaflorida: Ilustrísimo Señor D. Eduardo de Miranda y Ramirez, Marqués de Premio Real: Illmo. Señor D. Manuel Martin Ramirez de Hoyos, Marqués de Valdehoyos: Excma. Señora doña María de la Asuncion Ramirez de Haro Crespi Valdaura, Grande de España de segunda clase, Marquesa de Villanueva de Duero, Condesa de Bornos, de Monte nuevo, de Murillo, de Peñarrubias y de Villaverde: Ilustrísimo Señor D. Blas Lombillo y Ramirez de Arellano, Conde de Casa Lombillo: Illma. Señora doña Cármen Pizarro y Ramirez, Condesa de Navas: Illmo Señor don Rafael de Velarde y Ramirez, Conde de Navas, Caballero de la órden militar de Calatrava: Illma. Señora doña María de la Candelaria Saavedra y Ramirez, Condesa de Sevilla la Nueva: Illmo. Señor D. Fernando Ramirez de

Haro, Conde de Villariezo: Illmo. Señor don Rafael Ramirez de Arellano, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos: Illmo. Señor D. Rafael Ramirez Arroyo, Magistrado de la Audiencia de Granada: Señor D. Manuel Ramirez Martinez, Promotor Fiscal de Motilla del Palancar: Señor D. Manuel Ramirez, Juez de primera instancia de Tarancon: Señor D. Leon Remirez y Alvarez, Promotor Fiscal de Alfaro: Señor D. Manuel Cienfuegos y Ramirez Juez de primera instancia de Carballo: Señor D. José María Ramirez de Aguilera, Promotor Fiscal de Baza: Señor D. Feliciano Ramirez Arellano, Juez de primera instancia de Jaen: Señor D. Francisco Javier Ramirez, Juez de primera instancia de Archidona: Señor D. Juan Cienfuegos y Ramirez, Promotor Fiscal de Belmonte: Señor D. José Ramirez Lobillo, Promotor Fiscal de Olbera: Señor D. Antonio Ramirez Arroyo, Promotor Fiscal de San Lucar de Barrameda: Señor D. José Ramirez Cárdenas, Juez de primera instancia de Huelva: Señor D. Ecequiel Ramirez Arellano, Promotor Fiscal de Alcira: Illmo. Señor D. Braulio Anton Ramirez, Jefe de la Seccion de Agricultura del Ministerio de Fomento: Señor D. Luis Ramirez de las Casas Deza, Censor de la Sociedad Económica de Cuenca: Doctor D. José Ramirez Negro, Bibliotecario General de la Universidad Central: Señor D. Jose Fernando Ramirez, vecino de Méjico: Sr. D. Juan Tejada y Ramiro, vecino de Yebra, provincia de Guadalajara: Sr. D. José Pinzon Ramirez, Teniente de Alcalde de Ronda: Señora doña María Josefa Ramirez, propietaria y vecina de Sevilla: Sr D. Estéban Ramirez de Arellano, propietario y vecino de Medrano, Illmo. Señor D. Manuel Ramirez y Saez, Brigadier de infantería, Illmo. Sr. D. Ramirez Arcas, Brigadier de caballería, Illmo. Sr. D. Juan Gomez Lan-

dero y Ramirez, Brigadier de Ingenieros y Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina: Sr. D. Francisco García Ramirez, auditor de Guerra en situacion de reemplazo: Sr. D. Antonio Ramirez Arellano, auditor de guerra honorario: Sr. D. Feliciano Ramirez Arellano, auditor de guerra honorario: Sr. D. José Ramiro y Requejo, Coronel graduado, segundo Comandante del segundo batallon del regimiento de Gerona, número 22: Sr. D. Manuel Ramirez de Arellano y Gutierrez, Coronel graduado, Teniente Coronel, primer jefe del regimiento de Antequera, núm. 16: Señores D. Isidoro Ramirez, D. Antonio Ramirez Aguirre, D. Juan Ramirez Dampierre, D. Remigio Ramirez Gonzalez, D. Alejandro Ramirez de Villa Urrutia, D. Francisco Garcia Ramirez y don Rafael Ramirez de Arellano, Abogados del ilustre colegio de esta corte: Sr. D. Juan Antonio Varona y Ramirez, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio: Sr. D. Andrés de Larreta Ramirez de Arellano, Gentil-hombre de entrada de S. M.

SAAVEDRA.

Esta familia tiene comun orígen con la de Sotomayor, pues el primer héroe que se reconoce por su ascendiente es Fernando, Conde de los patrimonios de Galicia, dignidad equivalente entre los Godos á la de Presidente de Hacienda, en el año de 698, fundador del castillo de Eris en el coto de Saavedra, primitivo solar de esta casa, en la diócesis de Lugo, el cual casó con Ilduara Arias, descendiente de los Reyes Suevos, Señora del castillo de Arias, y murió en la batalla de Guadalete, dejando de su matrimonio por hijos á Arias Fernandez y Sorred Fernandez: éste mató desgraciadamente andando á caza al infante Legica, hijo del Duque D. Fabila, y fue perdonado por Witiza, quien le casó con doña Teresa, hermana del muerto y del Rey D. Pelayo, de quienes procedió la casa de Sorred, despues de Sotomayor, de que son los Marqueses del Carpio, Grandes de Castilla, y los Duques de Olivares por hembra, que llevó á la varonía de Haro el estado del Carpio; y por varon los Condes de Velalcázar, Duques de Vejar; los Condes que fueron de Camiña, los Marqueses de Villahermosa y de Tenorio, el Vizconde de Crecente, el Señor de la casa de Sotomayor, que por su mujer la poseyó D. Juan de Lima, Teniente general de la caballería de las órdenes de Cataluña, hijo del Vizconde de Ponte de Lima y otros muchos títulos y Mayorazgos.

Arias Fernandez, en quien quedó el Señorío de Eris, coto de Saavedra y Castillo de Arias, fué Capitan del

Rey D. Pelayo, en cuya eleccion y en la de Covadonga se halló; casó con Marcia Lucida y fué su hijo Lucido Arias, Señor del estado de sus padres, Capitan y Rico-hombre del Rey D. Alfonso el Católico, quien por su consejo reedificó las iglesias de Tuy, de Lugo y de Riba de Eu, que poco despues destruyeron los moros; casó con Ourana Fernandez y procrearon al Conde Arias Lúcido, Señor de la casa y estado de Saavedra, quien con su cuñado el Conde D. Oveco Messía dió muerte al tirano Maurregato en 788; casó con doña Brunilda, hija del Infante Adelgastro y de su mujer doña Brunilda y nieta del Rey D. Silo; confirmó la escritura de la fundacion de Santa María de Obona hecha por él y doña Brunilda en 781, y de esta union fueron hijos D. Silo Arias, don Bermudo Arias y D. Lucido Arias, que como primogénito fué Conde de la Comarca del Miño y Señor de la casa y estado de Saavedra; sirvió á los señores Reyes D. Ramiro I, D. Ordoño y D. Alfonso III el Magno, en cuyo reinado, con el título de Conde del Miño y con sus dos hermanos D. Silo, Conde de Prucio y D. Bermudo, se halló en el concilio de Oviedo y en la dedicacion de la iglesia de Santiago en 876; casó este caballero con doña Hermesenda de Figueroa, en quien tuvo muchos hijos, entre ellos á Fernando Arias, Hermoigio ó Sancto Obispo de Tuy, Teodoro Lucido, Ruderico Lucido y Sueiro Lucido, todos Capitanes de los Reyes, y por primogénito á Aloito Lucido, Señor de los estados y casa solar de Saavedra, Conde y Capitan del Rey D. Ramiro II; casó con doña Adosinda Gutierrez, hermana de San Rosendo, hija del Conde Gutierre Menendez y de doña Ilduara, y nieta del Conde Hermenegildo Menendez, Mayordomo mayor del Rey D. Alonso el Magno, y le sucedió su hijo Arias Aloitez, Conde y Capitan gene-

ral de los Reyes D. Ramiro II y D. Ordoño III, Pertiguero de la iglesia de Celanova, que es justicia mayor del Estado, que casó con doña Sancha Gonzalez de Lobera, de quien hubo á Fernan Arias de Saavedra, Señor de esta casa y castillo de Arias con toda la tierra de Parga al rededor de Lugo, Villalba y Mondoñedo, Merino mayor de Galicia, Rico-hombre y gran Capitan del Rey D. Sancho I, en cuyo servicio hizo muchas hazañas con sus hermanos el Conde Gonzalo Arias, y el Conde D. Mendo Arias, y unidos con su padre, deudos y vasallos, echaron á los moros de Ponferrada, Villafranca, Tuy, Astorga y Lugo para que se trasladase la iglesia de Ribadeo á Mondoñedo; casó con doña Hermesenda Arias, Señora de las villas de Boveda y Chacim, y fué su hijo y sucesor Aloito Fernandez de Saavedra, Señor de esta casa y estados en 990, Mayordomo mayor del Rey don Bermudo II y su Rico-hombre, que le tuvo en sus palacios y tierras, habitando por huésped, cuando fué contra el Conde D. Gonzalo Mendez que se le habia revelado; casó con doña Urraca Lopez de Lemos, de cuya union fué hijo y sucesor Arias Fernandez de Saavedra, Señor de esta casa y estados y Rico-hombre de los Señores Reyes D. Bermudo II, D. Alonso V, D. Bermudo III y D. Fernando I el Magno de Castilla, Galicia y Leon, en cuyas empresas y batallas se halló en su servicio, siendo hermano menor de San Aloito, llamado comunmente San Alvito, Confesor de D. Fernando el Magno, Abad de Saagun y Obispo de Leon, donde se colocó su cuerpo, junto con el de San Isidoro en la iglesia catedral de Santa María de Regla; fué Arias muy poderoso en Galicia y fundó con su mujer el monasterio de Boveda, la cual se llamaba doña Godina Odoaria Ordoñez, hermana del Conde de Lugo D. Ero Ordoñez, fundador

del monasterio de San Salvador de Chantada y padre de la Condesa doña Ilduara ó Santa Ilduara, madre de San Rosendo; cuyo hijo y sucesor fué Fernan Arias de Saavedra, Señor de esta casa y estados en 1070, Rico-hombre y valido del Rey D. García de Galicia, á quien por envidia de su privanza, valor y acierto mató el Conde don Rodrigo Froyaz de Trastamara en el Palacio Real y se pasó á Francia, originándose de esto grandes bandos y guerras que abrieron camino al Rey D. Sancho para prender á su hermano y apoderarse del Reino: Fernan entró á suceder á sus padres por haber muerto los moros á su hermano mayor Oduar Arias de Saavedra en una batalla, y casó con doña Teresa Mendez Sorred de Sotomayor, hija de Men Paez de Sorred, Rico-hombre del Rey D. Alonso Remon, en la que tuvo por hijo y sucesor á Pelayo Fernandez de Saavedra, Señor de esta casa y estados en 1085, Rico-hombre del Rey D. Alonso VI, á quien sirvió en la toma de Toledo y demas conquistas de su tiempo, á que le acompañó su hermano D. Arias Fernandez, Obispo de Leon, y casó con doña Analsa Perez de Miranda, hija del gran Pedro Analso de Miranda, Conde de Babia y Tineo, tan poderoso en Asturias de Oviedo, que prendió al Conde D. Rodrigo Pelaez, que se habia rebelado y de doña María Froylan, fundadores que fueron del monasterio de Nuestra Señora de Belmonte del órden del Cister, donde fueron sepultados; de cuya Señora tuvo por hijo y sucesor á Pedro Arias de Saavedra, Señor de esta casa y estados en 1115 por haber muerto sin sucesion el Conde D. Fernan Paez su hermano; fué Rico-hombre del Rey D. Alonso VI, y de su hija doña Urraca y de D. Alonso VII, de los mas poderosos de Galicia y Castilla; casó con doña Señorina Suarez de Deza y Turruchan, hija de Suero

Osorez de Deza, descendiente de Severino, Conde de Galicia, de la sangre real de los Godos y Capitan general del Rey Egica, por cuyo matrimonio fué Señor de toda la tierra de Deza, que le confirmaron la Reina doña Urraca y su hijo el Rey D. Alonso VII, á motivo de que siendo este infante, y estando en poder del Conde D. Pedro de Trava, su ayo, en el castillo de Minhor, pareció á Pedro Arias que no estaba seguro, recordando la antigua enemistad y muerte de su abuelo el valido de D. García, y fué sobre el castillo con su hermano Pelayo Arias, Notario mayor de Castilla y Rico-hombre y con su hijo y demas deudos, Caballeros y gentes de su voz y se apoderó de él y del infante, haciéndole llamar y ungir Rey en la iglesia de Compostela y Albar de Santiago: dió á mas S. M. la tierra de Monterroso á su hijo y único sucesor Arias Perez de Saavedra en 1139, el cual fué Rico-hombre y sirvió á este monarca hasta que murió en el sitio de la ciudad de Coria en Estremadura; estuvo casado con doña Teresa Fernandez de Castro, hermana de D. Rui Fernandez de Castro, el Calvo, Rico-hombre y Alcaide de Toledo, de cuya union dejó por sus hijos: primero, á Fernan Arias de Saavedra, á quien crió su abuelo materno Fernan Lainez; segundo, á Arias Calvo de Galicia, Rico-hombre; tercero, á Pedro Arias, que sucedió en el Señorío de Monterroso y fué padre de Arias Perez, quinto maestre de Alcántara, que dió á la iglesia de Compostela, el lugar de Villaverde; cuarto, á D. Nuño Perez, que tambien fué Señor de Monterroso y Rico-hombre del Emperador D. Alonso VII; quinto, á Alvar Perez de Saavedra, y sesto, á D. Juan Arias de Saavedra, Dean de Lugo, que dió el lugar del Villar de Donas á la órden de Santiago: el primogénito Fernan Arias de Saavedra, fué Señor de esta casa; sus estados y

los de Arias y toda la tierra de Limia en 1147, y fundó el castillo de Baticela en 1164, siendo Rico-hombre de D. Alonso VII, su Alcaide de Compostela y su Capitan general de toda la gente de Galicia, siguiéndole la de Limia en la conquista de Almería; tambien fué Rico-hombre de D. Fernando II de Leon y se halló en la batalla de Badajoz y prision del Rey D. Alonso Enriquez I de Portugal; fué casado con doña Teresa Bermudez de Trava, hija del Conde de Trastamara D. Bermudo Perez de Trava y de la Señora infanta doña Teresa Enriquez, su esposa, hermana del Rey Lusitano D. Enrique, por cuyo casamiento se pacificó la casa de Trava y la de Saavedra en sus enemistades, y fué su hijo y sucesor don Pedro Arias de Saavedra, Señor de esta casa y estados en 1167, y por su mujer, de la casa y estados de Villalobos, Rico-hombre y Mayordomo mayor del Rey D. Fernando II de Leon y del Rey D. Alonso el Bueno y Alcaide Toledo en 1212, por lo que le apellidaron de Toledo, Alcaide de Madrid, que se halló con sus dos hijos y sus hermanos Juan Fernandez, llamado el Bueno de Limia, porque heredó este Señorío, D. Rui Fernandez, llamado Codorniz y D. Gil Fernandez de Saavedra, conocido por el de Baticela, porque heredó este castillo en la gran batalla de las Navas, teniendo á su órden el Concejo de Madrid; casó con doña Teresa Osorio, Señora propietaria de la casa de Villalobos y sus estados, primera mujer que habia sido de D. Fernando Rui de Castro, el Castellano, Alcaide de Toledo, tronco y cabeza de la casa de Castro, cuya casa de Villalobos tocó de herencia al hijo segundo de D. Pedro Arias de Saavedra y doña Teresa Osorio, que fué D. Rui Perez de Villalobos, Rico-hombre de los Señores Reyes D. Fernando II de Leon y D. Alonso de Leon, el cual se halló con su padre, tios y her-

mano en dicha batalla de las Navas y tuvo en diferentes tiempos en tenencia á Estremadura, Coria, Granadilla, Leon, Asturias, Zamora y Villafafila, y casó con doña Sancha de Agoncillo, en la cual tuvo á doña Teresa de Villalobos; y el hijo primogénito de D. Pedro y doña Teresa fué D. Fernan Perez de Saavedra, Señor de esta casa y estados, Rico-hombre de D. Alonso el Bueno, el que casó con doña Mayor Gomez de Agoncillo, hija de D. Gomez Garcia de Agoncillo, Alférez mayor del Rey D. Sancho de Navarra en la batalla de las Navas de Tolosa, y fué su sucesor é hijo D. Pedro Fernandez de Saavedra, Señor de esta casa y estados en 1227, Rico-hombre de D. Alfonso de Leon y su Alcaide de la ciudad de Cáceres y del Rey San Fernando III de Leon, á quien sirvió en 1240 con su hermano é hijos en la toma de Baeza, é intervino en las conquistas de Alcántara, Mérida, Badajoz, Cáceres y Montanches, y en toda la guerra de Estremadura con su hermano D. Pelay Perez de Saavedra, Rico-hombre de los Reyes D. Fernando el Santo y D. Alonso el Sábio: casó con doña Juana de Sotomayor, hermana de Garci Mendez de Sotomayor, con quien casó su nieta doña Inés de Saavedra y fueron progenitores de los Señores del Carpio: fué hijo y sucesor de D. Pedro y doña Juana, D. Alfonso Perez de Saavedra, Rico-hombre del Santo D. Fernando III de Leon, en cuyo servicio se halló con su hermano D. Fernan Arias, Obispo de Tuy y con sus cinco hijos, todos Ricos-hombres en la guerra y conquistas de Andalucía y en las tomas de Córdoba, Jaen y Sevilla, donde tuvo repartimientos; fué Alcaide del Alcázar de Baena, y habiéndole puesto cerco el Rey Mahomad de Granada, salió don Alonso con la poca gente que tenia y lo venció en batalla; casó con doña Mayor Lopez de Ulloa, hermana de

Sancho Sanchez de Ulloa, progenitor de los Condes de Monterey y de doña Aldara Lopez de Ulloa, en quien D. Fernando Alonso, hijo del Rey D. Alonso de Leon, tuvo á D. Juan Fernandez Cabellos de Oro; y de su union hubo cinco hijos varones y el primogénito y sucesor fué D. Alonso Perez de Saavedra, Señor de esta casa y sus estados y de la de Villamayor y sus estados por su mujer, Rico-hombre del Santo Rey D. Fernando en 1290, en cuyas conquistas se halló siendo repartido en Sevilla, Rico-hombre tambien del Rey D. Sancho el Bravo; el cual casó con doña Juana de Villamayor, Señora propietaria de esta casa, solar y estados, hermana, heredera y sucesora de D. García Fernandez de Villamayor, en la que tuvo por hijo primogénito y sucesor á D. Alfonso Fernandez de Saavedra, Señor de esta casa y estados en 1322, Rico-hombre de Castilla del Rey D. Fernando el IV, Adelantado mayor del Reino de Murcia y vasallo del Rey D. Alonso XI, su Alcalde mayor, Asistente de Sevilla en 1340, Caballero de Santiago y Comendador de Aledo; sirvió á dichos Reyes con su hermano D. Juan de Saavedra, Obispo de Palencia, y asistió por testigo para oir la sentencia arbitraria sobre el reino de Murcia y pretension del infante D. Alonso de la Cerda, y en 1340 se halló en la batalla de Tarifa; fué casado con doña Juana Manrique de Lara y Rojas, hija de D. Juan García Manrique de Lara, progenitor de los Condes de Treviño, Duques de Nájera y Condes de Paredes, Adelantado mayor de Castilla en el reinado de D. Pedro, año 1351 y de doña Juana de Rojas, y tuvieron varios hijos, de los cuales el primogénito y sucesor fué D. Juan García de Saavedra, Señor de esta casa y estados en 1330 y de los heredamientos de Sevilla, Frontero de Teva, Rico-hombre de Castilla de los Reyes D. Alonso XI y

D. Pedro su hijo y de la Reina doña María y su Embajador á Portugal, el cual fué uno de los cien Ricos-hombres y Caballeros que se hallaron en Burgos á la coronacion de D. Alonso XI en que fué armado Caballero de la órden de la Banda; se halló en las batallas y guerras de Navarra y Aragon; debióse á su negociacion de la Embajada el socorro que el Rey de Portugal dió á su yerno el Rey de Castilla por mar y por tierra que tanto contribuyó para la victoria de la batalla del Salado; estuvo luego con su padre, hermanos é hijos en la de Tarifa y en la guerra de Algecira, y siendo Frontero en Teva ganó muchos encuentros de los moros de Antequera, Archidona y Ronda; asistió á la espugnacion de Gibraltar, donde falleció D. Alonso XI en 1350; encargóle el Rey D. Pedro la frontera de Teva en su primer año de reinado, cuando señaló el repartimiento de las fronteras, donde murió peleando en la batalla de Linuesa á manos de los moros el año 1362, y hallándose en la Embajada casó en Evora con doña María Lopez Pacheco de Villalobos, hija de D. Lope Fernandez Pacheco, Señor de Ferreira, Rico-hombre de Portugal y Embajador en Castilla y de su mujer doña María Rodriguez de Villalobos; de los hijos que tuvieron fué el primogénito y sucesor Gonzalo Arias de Saavedra, Señor de esta casa, sus estados y palacios en Galicia, Rico-hombre, llamado el Belludo por su robustez y valor que empleó en servicio de los Reyes D. Pedro, D. Enrique II y D. Juan I, hallándose con su padre y hermanos en todas las guerras y batallas de por los años 1388; casó con doña Usenda Perez de Lugo, hija de Pedro Lopez de Lugo, Señor de la casa solar y estados de Lugo en Galicia, Rico-hombre y Mayordomo mayor del Rey D. Alonso el XI y Guarda mayor de su cuerpo y del Consejo de la Puridad y de

doña Usenda Perez Lopez de Monterroso y Sotomayor, su mujer: de sus hijos, el segundo fué el Comendador Rui Lopez de Saavedra, que sirvió á los mismos Reyes que su padre, y el primogénito y sucesor fué D. Diego Gonzalez de Saavedra, Señor de esta casa, sus palacios y estados en Galicia y Rico-hombre de aquel Reino, en 1390; que sirvió á los Reyes D. Juan I, D. Enrique III y D. Juan II hasta que dió la vida á manos de los moros en 1431 en una batalla junto á Córdoba, donde fué sepultado en San Francisco, habiendo sido casado con doña Inés Fernandez de Aguiar, hija y sucesora del Rico-hombre Fernan Rodriguez de Aguiar, Camarero del Rey D. Alonso XI y tuvieron por primogénito y sucesor á don Fernan Rodriguez de Saavadra y Aguiar, Señor de ambas casas, solares, palacios, fortalezas y jurisdicciones y vasallajes, Rico-hombre de los mas poderosos en Galicia que sirvió á los Reyes D. Enrique III y D. Juan II en los años 1454 a 1562 en compañía de su padre, su tio el Comendador y su hermano Gonzalo de Saavedra, gastando en las guerras, vendiendo y empeñando muchos de sus lugarès y jurisdicciones; casó con doña Sancha Fernandez de Aguiar y Peredo, natural de los campos y valle de Peredo, donde fué heredera y trajo en dote muchas tierras, vasallos, cotos y fortalezas, que despues vendió mucha parte Fernan Rodriguez de Saavedra, su marido en las ocasiones de la guerra, y otras se dividieron entre sus hijos, nietos y descendientes; la cual fué hija de Alonso Lopez de Aguiar y de Meringuela Lopez Daseyxas y de doña Teresa de Rivadeneira, y entre otros hijos tuvieron por primogénito y sucesor á Rui Diaz de Saavedra y Aguiar, Señor de las casas y solares de Saavedra y Aguiar y de sus palacios, fortalezas, jurisdicciones de vasallos y demas bienes de estas casas y sus

patronatos; sirvió á los Reyes D. Juan II y D. Enrique IV en todas sus empresas y en las entradas que hizo D. Enrique en el reino de Granada y batalla de Olmedo; casó con doña Aldonza Vazquez de Lobera, su prima segunda, Señora propietaria de palacio y fortaleza Da Caldeloba, solar de los Loberas y sus jurisdicciones, hija de Rui Lopez de Aguiar y Saavedra; de su union fué primogénito y sucesor Alonso Lopez de Saavedra y Aguiar, Señor de las casas, solares y estados de Saavedra, Aguiar y Lobera, sus fortalezas, jurisdicciones y patronatos, Rico-hombre de los mas poderosos de Galicia en tiempo de D. Enrique IV, D. Fernando y doña Isabel en 1490, á quienes sirvió hasta 1504 en aquel reino señalándose contra los Hermandinos que le demolieron muchas de sus fortalezas y destruyeron mucho sus estados: casó con doña María Fernandez de Bolaños, su sobrina, hija de Fernando Diaz de Rivadeneira, Señor de la casa de Torés y de doña María Pimentel, su mujer, de quienes fué hijo único y sucesor D. Pedro de Saavedra Bolaños, Señor de las casas, solares y estados de su padre en 1474, Rico-hombre que sirvió á los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, D. Felipe I, doña Juana y don Cárlos V, en cuantas ocasiones se ofrecieron sus deudos, escuderos y vasallos con gran deterioro de su patrimonio; casó con doña Sancha Fernandez Texeiro de Aguiar, su prima segunda, Señora propietaria de los cotos, jurisdicciones, fortalezas y solares de Panadedra de Aguiar, Sobrado de Aguiar, del Aguila y de los Suevos y Tarreo, Rebordaos, Manente y San Juan de Silva, Canges, Bolaño, Cubelas y Bretona con sus heredades y Oteros de Goy y de Romais, pechos y derechos de patronatos, hija de Lope Diaz Texeiro de Aguiar y Saavedra, Señor de la casa de Texeiro y de doña Constanza Lopez de

Miranda. De los hijos de este matrimonio el segundo se llamó D. Pedro de Saavedra, que sirvió á la Reina doña Juana y al Emperador D. Cárlos V, por cuyos servicios le hicieron merced de los puestos de Escudero y Alguacil mayor del reino de Galicia; el tercero fué Rui Diaz de Saavedra y Aguiar y el primogénito fué Gomez Arias de Saavedra, Señor de las casas, palacios y solares de Saavedra, Aguiar y Lobera y sus fortalezas y jurisdicciones, con las de Saa, de Lorentin, Pacios, Moymenta, Miñotelo, Foxan, Feallos, Saldange, Canedo, Lorenzana, Budian y demas bienes troncales de la casa de su padre, y por su madre de las de Pena, Sobrado, Suevos, Tarrio, Rebordaos, Manente, San Juan de Silva, Canges, Bolaño, Cubelas, Bretona con sus patronatos, pechos y derechos jurisdiccionales, servicios y rentas de sus vasallos y heredades, y por su mujer, del lugar y jurisdiccion de Espiñarido y los demas de su dote, Rico-hombre, cabeza y pariente mayor de todos los Saavedras de España, á quien como tal empadronaban en el partido de Lugo: sirvió al Emperador D. Cárlos V y á su hijo el Rey D. Felipe II á su costa y riesgo, con sus deudos, hermanos, hijos y vasallos: reedificó la fortaleza y palacio de Taboy y casó con doña Sancha Vazquez de Andrade, Señora propietaria de Espiñarido y su jurisdiccion, hija de Pedro Pardo de Andrade, el de Betanzos, y de Sancha Vazquez de Bahamonde, y fueron padres de varios hijos, entre los cuales fué el primogénito y sucesor D. Pedro de Saavedra y Aguiar, Señor de estas casas y solares y del de Lobera, de los palacios y fortalezas de Taboy, Pena, San Lorenzo de Aguiar ó Lorentin, Saa, Pacios, Moymenta, Miñotelo, Saldange y sus jurisdicciones, Freiz, Gigan y Transmonte y las demas de los estados de sus padres, y por su mujer, del coto, lugares,

jurisdicciones y vasallaje de Pasodoyro y la Piroja con todos sus patronatos, derechos jurisdiccionales y rentas, cabeza de las listas de empadronamientos y capitulos de todos los nobles de aquel partido, Rico-hombre de Castilla, desde 1564 hasta 1626, en que sirvió al Emperador D. Cárlos V y Reyes D. Felipe II y III en todas las jornadas de aquel tiempo como en la del Rebato de la Coruña, cuando el inglés vino sobre ella, á que acudió con sus hijos, amigos, deudos y vasallos á su costa y fué muy mal herido y prisionero, por cuyo rescate quedó la casa muy empeñada; fué casado con doña Isabel de Castro y Osorio, Señora propietaria del coto y lugares de Pasodoyro y la Piroja de su vasallaje y jurisriccion privativa y acumulativa con la de Transforte y Taboy, hija de Gonzalo Becerra Pimentel y de doña Beatriz de Castro y Andrade: fué su segundo hijo D. Gonzalo Becerra de Saavedra, padre de D. Pedro Becerra Saavedra, á quien mató en Pasadoyro su primo hermano Francisco Pardo de Saavedra y de Fernando Becerra de Saavedra, que murió de Capitan desgraciadamente en Lugo en una pendencia casual, y el primogénito y sucesor fué D. Pedro Pardo de Saavedra y Aguiar, Señor de las casas, solares, cotos, lugares, jurisdicciones, tierras, heredades y vasallos que quedaron de sus padres, cabeza y pariente mayor de dichas casas y apellido, á quien como tal empadronaban, Rico-hombre que sirvió desde 1589 hasta 1636 á los Reyes D. Felipe II, III y IV en todas las ocasioces y llamamientos que se ofrecieron con sus deudos y vasallos; casó con doña Inés Gonzalez Ribadeneira, Señora propietaria del Coto y palacio de San Lorenzo de Aguiar ó de Lorentin y su jurisdiccion, y del lugar de Folgueiras de Sobrado de Aguiar, hija de Fernando Arias de Cedron, Señor de la casa y solar de Ce-

dron, su jurisdiccion y vasallaje y de María Gonzalez de Rivadeneira, que tambien fué segunda mujer de D. Pedro de Saavedra; padre del referido D. Pedro Pardo de Saavedra, de su union fué hijo y sucesor D. Fernando Juan Vazquez Pardo de Saavedra, señor de dichas casas y solares de sus padres en 1618, el cual por sus travesuras de valor salió de Galicia y se vino á Castilla y á la Andalucía haciendo asiento en la villa de Sabiote del reino de Jaen, donde estuvo sirviendo á D. Felipe IV en 1636 en diferentes puntos y oficios del estado de Hijos-dalgo, levantamientos de gente, conducciones de ella á sus ejércitos y comisiones de la Administracion de la Real Hacienda; casó con doña Juana Suarez de Figueroa, natural de la villa de Estepa, hijo de Fernan Suarez de Figueroa y de doña Leonor de Arce, en la cual tuvo por hijo segundo y sucesor á D. Fernando de Saavedra Rivadeneira y Aguiar, dueño y poseedor de la casa y solar de Saavedra y de las de Aguiar y Lobera, con sus palacios, fortalezas, cotos, jurisdicciones, lugares y vasallos de Taboy, Pasodoyro, Transforte, la Moncheyra, la Poroja, Gigan, Treiz y Equiñarido, así en lo privativo como en todo lo acomulativo de su distrito y jurisdiccion civil y criminal, meromixto imperio alto y bajo y solariego en 1627, desde cuya época hasta 1684 sirvió á D. Felipe IV y á D. Cárlos II; casó con doña Catalina Megía Da-Seijas, hija de D. Diego de Megía Da-Seijas y de doña María de Torres Verdugo su segunda mujer; de su matrimonio nacieron D. Juan Manuel de Saavedra y Osorio, Presbítero, D. Diego Marcelo de Saavedra y Osorio, que casó con doña Luisa Antonia de Lagunas y Quirós; doña Teresa Francisca de Saavedra y Osorio; D. Francisco Antonio de Saavedra, que murió en Madrid; doña Luisa Antonia de Saavedra, que murió en Granada, y

doña Juana Sancha de Saavedra y Osorio, que casó con D. Francisco Antonio de Salcedo y Tapia, en quien tuvo por hijo á D. Fernando Miguel de Salcedo y Saavedra.

De los hijos que tuvo D. Juan García de Saavedra en su esposa doña María Lopez Pacheco de Villalobos, fué el segundo D. Hernan Añez de Saavedra, que sucedió á su padre en los heredamientos de Sevilla y sirvió á los Reyes D. Pedro y D. Enrique II en compañía de su hermano el primogénito Gonzalo Arias de Saavedra, el cual tuvo por hijos á Juan Hernandez de Saavedra, que murió sin sucesion y á Hernan Arias de Saavedra, Alcaide de Cañete, que de su mujer doña N. Martes tuvo á Hernando de Saavedra, que falleció sin sucesion, y á Gonzalo de Saavedra, Mariscal de Castilla, Comendador de Montalban, Alcaide de Tarifa y Zahara, que sirvió á los Reyes D. Juan II y D. Enrique VI, y casó con doña Juana, llamada por algunos doña Inés de Rivera, de quien tuvo diferentes hijos, entre ellos á Hernan Arias de Saavedra, Comendador de Calzadilla, Alcaide de Tarifa, Triana y Utrera, marido de doña Juana de Mendoza de quien tuvo por hijos á Gonzalo de Saavedra por quien se continuó la línea primogénita de esta casa de Sevilla á D. Pedro Hernandez de Saavedra y D. Alonso Perez de Saavedra, que casó en Córdoba con doña Beatriz de Narvaez, hija única de Fernando de Narvaez, señor de esta casa de Córdoba y de su mujer doña Isabel Tamayo, nieta de don Rodrigo de Narvaez, primer Alcaide de Antequera, en la cual tuvo por hijo á D. Hernando de Saavedra y Narvaez, Caballero de Alcántara, 24 de Córdova, marido de doña Constanza Carrillo, Dama de la Reina Católica, hija de Gonzalo Carrillo y de doña Mencía de Padilla, y fué su hijo D. Alonso Perez de Saavedra y Narvaez, 24 de Córdoba, Caballero de Alcántara, casado con doña María

Carrillo en segundas nupcias, hija de D. Luis de Bañuelos, señor de esta casa y de doña María Carrillo, en quien tuvo por hijo á D. Gonzalo de Saavedra y Narvaez, 24 de Córdoba, consorte de doña Juana Galindo de Guzman, hija de D. Lorenzo Fernandez Galindo y de doña Isabel Guzman, cuya union produjo á D. Martin de Saavedra Galindo, 24 de Córdoba, Presidente y Capitan General del Nuevo Reino de Granada en América, Gentil-hombre de Boca del Príncipe Filiberto, y fué el que casando con doña Luisa de Guevara, dió nueva varonía á esta línea de la familia de Guevara en que recayó la sucesion de los estados de Escalante y Tahalú; tuvieron por hijos á doña Francisca, que casó con D. García de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre, de Nieva y Villalonzo, y fueron sus hijas doña Mariana, que entró de Religiosa; doña María Luisa que casó con el primogénito de los Marqueses de Villanueva de Cañedo; doña María, que casó con D. Luis Sequeiro y Sotomayor, Capitan de Caballos, Caballero de Santiago, de quienes hay abundante sucesion, y D. Martin de Saavedra y Guevara, que sucedió á su padre en los Mayorazgos de su línea en Córdoba, y por su madre, sucedió asimismo en los Estados de Escalante y Tahalú, y casado con doña Rosalía Fenollet y Cabanillas, tuvo á D. José de Saavedra y Guevara, que heredó los estados de esta casa y falleció sin sucesion, y á doña María de Atocha Saavedra y Guevara, que por muerte de su hermano heredó los Estados de Escalante y Tahalú y los demás pertenecientes á esta familia: fué casada con D. Sancho de Miranda y Trelles, Marqués de Valdecarzana, de quienes se tratará en la casa de Miranda en que entraron aquellos Estados.

Casó el referido D. Alonso Perez de Saavedra en primeras nupcias con doña Aldonza de Mendoza, y tuvo

de este matrimónio: primero, á D. Alonso Perez de Saavedra y Mendoza, que casó con doña María de Figueroa, y fueron padres de D. Pedro Perez de Saavedra Mendoza, que casó en 26 de Febrero de 1644 con doña Francisca Manrique de Aguayo, bautizada en la Parroquial de San Pedro en Córdoba en 30 de Noviembre de 1621, y segundo, á don Fernando Narvaez de Saavedra, que casó con doña María de Córdoba, de cuya union fué hijo D. Alonso de Saavedra y Narvaez, 24 de Córdoba, esposo de doña Marina de Argote, en quien tuvo por hijo á don Fernando Narvaez de Saavedra, de la órden de Calatrava, 24 de Córdoba, quien de su mujer doña Constanza Carrillo Venegas tuvo á D. Alonso Perez de Saavedra, de la órden de Calatrava, que casó con doña Beatriz de Cárdenas, y fueron padres de D. Fernando de Saavedra, de la órden de Alcántara, segundo señor de la Jarosa, Caballerizo de S. M., 24 de Córdoba, y Teniente de sus Reales Caballerizas, que contrajo matrimonio con doña Mariana de Cárdenas, en la cual tuvo á D. Alonso Perez de Saavedra, primer Conde de la Jarosa, 24 de Córdoba, Corregidor de Granada y Madrid, del Consejo de Hacienda y Asistente de Sevilla, quien tuvo de su esposa doña María Antonia de Narvaez y Argote: primero, á don Fernando de Saavedra, que murió sin sucesion; segundo, á D. Andrés que siguió la Iglesia; tercero, á D. Pedro que murió en su infancia; cuarto, á D. Alonso de Saavedra, del Consejo de Hacienda, que casó con doña Beatriz Fernandez de Córdoba, cuya sucesion acabó; quinto, á D. José, que fué Brigadier de los reales ejércitos y Gobernador de la plaza de Cardona, sin sucesion; sesto, á doña Mariana, que casó con D. Francisco José de los Rios y Cárdenas, Señor de las Escalonias, de quienes solo vivió doña María Josefa de los Rios, poseedora

por los años 1800 de esta casa en Córdoba; séptimo, á doña María de la Natividad, que fué religiosa dominica en el convento de Jesus Crucificado de Córdoba; octavo, á doña Teresa, religiosa en Santa María de las Dueñas, de la misma ciudad; noveno, á doña Felipa, religiosa en el mismo convento, y décimo, al primogénito D. Luis Perez de Saavedra, segundo Conde de la Jarosa, Coronel del regimiento provincial de Córdoba y Corregidor de Ronda y Marbella, que casó con doña Francisca María Tello de Portugal, hija de los terceros Marqueses de Paradas y de Sameda, y tuvieron á D. Joaquin de Saavedra, tercer Conde de la Jarosa, Capitan de Reales Guardias de infantería española, que murió sin sucesion; á D. José Domingo, que fué Jesuita; á doña Ana María, que casó con D. Andrés Fernandez de Caicedo, cuya sucesion se hallará en su linaje; á doña María Francisca, que casó con D. Antonio de Córdoba, hija de los Condes de Torres-Cabrera, de cuya union fué único don Rafael Fernandez de Córdoba y á D. Manuel Perez de Saavedra, cuarto Conde de la Jarosa y Caballero de la real órden española de Cárlos III, que casó con su sobrina doña María del Pilar de Saavedra, Señora de Cordovilla y los Llanos, y tuvieron á D. José Lorenzo Perez de Saavedra y á doña María de las Mercedes, que vivian por los años 1790, siendo hoy su sucesor el Illmo. Señor D. Juan Bautista Cabrera y Bermuy, Marqués de Villaseca, de Fuentes y de la Rosa, y Conde de la Jarosa de Talara y de Villanueva de Cárdenas.

Otro de los hijos de D. Alfonso Fernandez Saavedra, Adelantado mayor del Reino de Murcia y vasallo del Rey D. Alonso XI y de su esposa doña Juana Manriquez de Lara y Rojas, fué D. Fernando Alonso de Saavedra, Comendador de la villa de Cieza. Por el libro añal de la

ciudad de Murcia de 1384, consta que D. Fernando Alonso de Saavedra y Alfonso de Moncada, vecinos de Murcia, fueron elegidos por procuradores de corte al llamamiento del Rey D. Enrique II, y que Fernan Fernandez de Saavedra fué Tesorero mayor de la órden de Santiago; que dicho D. Fernando Alfonso de Saavedra, fué Corregidor en 1386; Fernando de Saavedra, Alcalde ordinario en 1463. En el libro de los Caballeros, dueñas y doncellas, Hijos-dalgo, notarios, vecinos y moradores de aquella ciudad, están puestos por tales en la parroquia de San Bartolomé Garci Fernandez de Saavedra, Gomez Fernandez de Saavedra y Fernan Alfonso de Saavedra, Comendador de Cieza. Tienen capilla y entierro en la iglesia parroquial de San Pedro de Murcia, fundada por Gonzalo de Saavedra, Caballero de la órden de San Juan y Comendador que fué de la Villa de Calasparra: de él descendió D. Pedro de Saavedra, que casó con doña Fabiana Fajardo, hija de Pero Lopez Fajardo, Comendador de la Villa de Caravaca y de doña Mencía Lopez de Ayala, de quienes fueron hijos: D. Pedro de Saavedra, que casó con doña Eusebia Perez, Mayorazgo de esta casa; D. Juan de Saavedra, Regidor de dicha ciudad, que contrajo matrimonio dos veces, la una con doña Luisa de Aledo y Jara, y la otra, con doña Clara Fontes; doña Constanza, que casó con D. Alonso de Leiba; D. Sebastian de Saavedra y el Dr. D. Diego de Saavedra, Canónigo de la Santa iglesia de Santiago, sábio en la lengua griega y latina, buen matemático, singular en letras de humanidad y general en todas ciencias.

D. Fernan Arias de Saavedra, tercer Conde de Castellá y el Risco y doña Constanza Ponce de Leon fueron padres de D. Juan de Saavedra, primer Conde de Castellá y

doña María de Guzman, su mujer, y procrearon á don Rodrigo de Saavedra, que casó con doña Inés Tabera, de quien tuvo á D. Juan de Saavedra, llamado el Turquillo, Caballero de Santiago, esposo de doña Francisca Enriquez, de quien tuvo por hija á doña Inés Saavedra y Enriquez, que casó con D. Perafan de Ribera, Conde de la Torre y Corregidor de Toledo, de quien dió á luz á doña Inés Ribera de Saavedra, que casó con don Andrés de Castro, Caballero de Alcántara, Comendador de la Portuguleja, General de la escuadra de Galicia, del Consejo de Guerra, de quienes fué hija doña Francisca de Castro, octava Condesa de Chinchon, cuarta Marquesa de San Martin de la Vega, mujer de D. Enrique de Benavides y murió sin sucesion: y tambien procrearon dichos primeros Condes á D. Fernando Arias de Saavedra, segundo Conde de Castellá, casado con doña Teresa de Arellano y Zúñiga, de quien tuvo á D. Juan Arias de Saavedra, tercer Conde de Castellá, que casó con doña Ana de Zúñiga, de quienes fué hijo D. Fernando Arias de Saavedra, cuarto Conde de Castellá, Mayordomo del Rey, que del matrimonio que contrajo con doña Beatriz Ramirez de Mendoza, Señora de Riberas, tuvo por hijo á D. Gaspar Juan Arias de Saavedra, quinto Conde de Castellá, marido de doña Francisca de Ulloa, su prima hermana, y de ambos fué hijo D. Fernando Arias de Saavedra, sesto Conde de Castellá, Marques de Malagon, que casó con doña Catalina Enriquez, de quien tuvo por hija á doña Teresa María de Saavedra, séptima Condesa de Castellá, Marquesa de Malagon, mujer de D. Baltasar de la Cueva, Caballero de Santiago, de la Cámara del Rey y Embajador de Alemania, virey de Nueva España. Don Juan de Saavedra, Conde de Castellá, marido de doña María de Guzman, tuvo en ella á D. Rodrigo de Saavedra,

que con su esposa doña Inés Tabera, fueron padres de D. Juan de Saavedra, Caballero de Santiago, que con doña Francisca Enriquez, su consorte, procreó á doña María Saavedra Sandoval, hermana de la primera Condesa de la Torre y de la Marquesa de Fuentes, y esposa de D. Francisco de Villacis, primer Conde de Peñaflor, Caballero de Santiago, Corregidor de Segovia, Toledo y Madrid, Presidente de la casa de Contratacion y Consejo de Indias, los cuales fueron padres de D. Pedro de Villacis, segundo Conde de Peñaflor, Caballero de Santiago, que procreó en doña Elvira Antonia de Villamizar, Señora de Villagarcía, Villanueva de los Caballeros, Cabajosa y otras villas, á D. Gaspar, tercer Conde de Peñaflor, Señor de Villagarcía, marido de doña María Manrique, hija de los Condes de Frigiliana y á D. Melchor, esposo de doña Inés, hija de los Señores de Moreda y Pozo-blanco.

Otro de los hijos del primer Conde de Castellá, vasallo del Rey, Alfaqueque mayor de Castilla, Alguacil mayor de Castilla, Alguacil mayor de Castilla y de su tribunal de Inquisicion, y de su mujer doña María de Guzman y Figueroa, fué D. Juan Arias de Saavedra, Alguacil mayor de la Inquisicion de Sevilla, Señor del heredamiento del Orate, que casó con doña Catalina Enriquez de Ribera y Martel, y tuvo á D. Juan Arias de Saavedra, de la órden de Santiago, Alguacil mayor de la misma Inquisicion, marido de doña Leonor Venegas de Quesada, en quien procreó á D. Juan Arias de Saavedra, de la órden de Calatrava, Gentil-hombre de boca del Rey, Alguacil mayor de la Inquisicion de Sevilla, cónyuge de doña Juana María Ramirez de Arellano, á quien hizo madre de D. Juan Arias de Saavedra, de la órden de Santiago, primer Marqués del Moscoso, Gentil-hombre de

boca de D. Cárlos II, Alférez mayor perpétuo de Villa Escusa de Haro, el cual contrajo matrimonio con doña Luisa Francisca de Neve Ramirez de Cartagena, y procrearon á D. Antonio de Saavedra, 24 de Sevilla, consorte de doña Inés de Vargas Machuca, de la cual tuvo á doña Luisa de Saavedra, que casó con D. Juan de Pantoja de Cuenca y Mora, con sucesion que continuará en la casa de Pantoja.

D. Fernando Saavedra y Narvaez, 24 de Córdoba y Alcaide de Castro, y su esposa doña María de Córdoba, fueron padres de D. Fernando de Saavedra y Narvaez, que lo fué de D. Fernando Gonzalo de Saavedra y Narvaez, 24 de Córdoba, Alcaide de Castro el Rio y marido de doña María Fernandez de Ganancias, de quien tuvo por hija á doña Mariana de Saavedra, que casó con don Gerónimo de Velasco, Señor del Mayorazgo del Mocho, padres de doña María Fernandez de Velasco y Saavedra, Señora del Mayorazgo del Mocho, casada con D. Juan Manuel de Leon, Lando y Deza, tercer Conde de la Fuente del Sauco, Señor de las Cuevas, Torrijos, Palomares y Mayrusilla, de quienes fué hija doña Ana Manuel Deza, cuarta Condesa de la Fuente del Sauco, de quien hay sucesion.

El primer Conde de Castellá D. Juan de Saavedra y su esposa doña María de Guzman, tuvieron tambien por hijo á D. Juan de Saavedra, primer Señor de Loreto, Alguacil mayor de la Inquisicion de Sevilla, que casó con doña Catalina Enriquez de Ribera, de quienes fué hijo D. Juan de Saavedra, Señor de Loreto, Alguacil mayor de la Inquisicion de Sevilla, Caballero de Santiago, marido de doña Leonor Carrillo Venegas, padres de D. Juan de Saavedra, Caballero de Calatrava, Señor de los Mayorazgos de Loreto y Alvarado, Alguacil mayor

de la Inquisicion de Sevilla y Gentil-hombre de boca, el cual casó con doña Juana Ramirez de Arellano, Señora de Poveda, y fué su hijo D. Juan de Saavedra y Albarado, Caballero de Santiago, Señor de Poveda y Moscoso, marido de doña Luisa de Neve Ramirez, de quienes proceden los de hoy.

De esta casa salió la línea de Granada por haber pasado allí de Oidor de aquella real Chancillería el Doctor D. Fernando Saavedra, del Consejo de S. M., Corregidor y Justicia mayor por el Rey en los prioratos de San Juan, el cual casó con doña Juana María Lozano y Morales, y fueron padres de D Fernando, D. José y doña Juana Brígida de Saavedra de quienes proceden los de allí y los de la Mancha, particularmente en Alcázar de San Juan, donde fueron confirmados estos tres hermanos en 29 de Noviembre de 1685, dejando línea á que pertenecić D. Juan Antonio Saavedra, marido de doña Catalina Perez Masañon, de quien tuvo por hija á doña Margarita de Saavedra, bautizada en 22 de Diciembre de 1688; don Juan Saavedra Roman, que casó con doña Isabel Marquez, su pariente en cuarto grado y hermana de don Pedro Marquez, del hábito de Calatrava y D. Francisco Antonio Saavedra, que casó con doña Ana Antonia Saavedra Quintanilla, de quienes es la sucesion actual. Testó D. Fernando Antonio en 11 de Noviembre de 1766 y doña Ana Antonia en 10 de Mayo en 1762. Igualmente procedió D. Pedro Saavedra, segun su ejecutoria que obra al fólio segundo del libro de Ayuntamiento en que están los registros de ejecutorias hasta el año 1621, que casó con doña Ana María de Cervantes en Santa María de Alcázar de San Juan, y de estos fué D. Miguel, D. Tomás, D. Francisco Cervantes Saavedra, como hijos de D. Blas y de doña Catalina Lopez.

De la línea que se estableció en Córdoba, fué D. Felipe de Saavedra Ceron y Vargas, de la órden de Alcántara, 24 de Córdoba, que caso con doña Isabel de Henestrosa, Señora de la Picadilla, de cuya union fueron hijos D. Juan de Saavedra, que casó con doña Rosa Melgar y Reinoso y tuvieron á D. Felipe Saavedra Ceron, cuyo hijo D. Juan se avecindó en Ecija, y D. Alonso de Saavedra, que como primogénito fué Señor de Picadilla y Regidor de Ecija, casó con doña Teresa de Cárdenas y tuvo por hija única á doña Luisa María de Saavedra, Señora de la Picadilla, que casó primero con D. Lorenzo de Eceyso, primer Marqués de Villaverde, Comendador de Pezuelo en la órden de Calatrava y despues con D. Lorenzo de Saavedra, tercer Marqués de Rivas; de cuya segunda union fué hija doña Mariana de Saavedra, cuarta Marquesa de Rivas, que casó con D. Martin Perez de Saavedra, segundo Marqués del Villar, hijo de D. Juan Perez de Saavedra, de la órden de Calatrava, 24 de Córdoba, primer Marqués del Villar y de su mujer doña María Francisca del Corral, y tuvieron á doña Antonia Perez de Saavedra, Marquesa de Rivas de Saavedra, que casó con D. Luis de Saavedra, hijo de D. Juan Antonio de Saavedra, 24 de Córdoba, y de su mujer doña Rosa Tamariz y Angulo, y de su union son hijos D Juan Martin de Saavedra, Marqués de Rivas de Saavedra por los años 1793 en que fué creado este título Ducado con grandeza de primera clase, doña Joaquina y doña Mariana de Saavedra. Hoy poseé esta casa como hijo y sucesor el Excmo. Sr. D. Angel Perez de Saavedra, Duque de Rivas de Saavedra con grandeza de primera clase, Marqués de Andía y de Villasinda, Embajador de España, Ministro que fué de esta Corona, Senador del Reino, etc. etc. etc.

TRELLES.

Los troyanos que se internaron mas á la parte occidental de la costa septentrional de Asturias fueron Troilo y sus compañeros, poblando no lejos de la antiquísima Ciudad de Noega, hoy llamada Navia, fundada por Noé, quienes pusieron nombre á aquellos pueblos llamándolos Troylles por su principal poblador; nombre que á poca corrupcion se dijo despues Trelles, sirviendo de antiquísimo y primitivo solar de esta familia, conservado en los descendientes de Troyllo, que en su memoria y del solar que de tan antiguo gozaban, lo tomaron por apellido permanente cuando empezaron los nobles á usarlos en España, los cuales en calidad de originarios fueron siempre Señores del Solariego y gozaron patronatos de Iglesias; circunstancia que solo aquellos cuyo orígen y naturalidad les asegura este derecho en España, sin necesitar concesion apostólica, lo que no sucede asi en Castilla y demás provincias conquistadas; á cuyos Reyes les concedió el Patronato de las iglesias Gregorio VII y lo confirmó Urbano II en calidad de conquistadores. Aunque este orígen es indubitable, por lo mismo es imposible averiguar la série de sucesiones desde aquella época hasta la pérdida de España, y aunque desde ella hasta nuestro siglo no fuese tan difícil, lo es bastante por la multiplicacion de sucesiones y varias líneas que estos entre sí formaron por la confusion de los patronímicos comunes á distintos héroes y familias por

la falta de escritores de los sucesos y linajes de Asturias, y por otros inconvenientes invencibles, hasta que el uso de las apellidos del Solar introdujo en las familias nobles claridad con que distinguir su ascendencia; y por no incurrir en el inconveniente de nombrar progenitores inciertos ó dudosos, los omitimos hasta que desde el reinado de D. Pedro de Castilla nos dan las historias ó instrumentos datos suficientes de los ascendientes de esta familia, dando por primero á D. Alvaro Perez de Coaña, que tenia su solar, casa y torre, que llaman de los Picos en la villa de Coaña, cabeza de aquella jurisdiccion, el cual vivió reinando D. Pedro en Castilla, y tambien en tiempo de su sucesor D. Enrique II. Cuando este Principe se acogió á Asturias con su esposa doña Juana Manuel, huyendo de los rigores de D. Pedro, se dividierón los caballeros y familias de Asturias favoreciendo unos á don Enrique y otros á D. Pedro; entre los que siguieron este partido, como mas justificado, fué uno Alvaro Perez de Coaña, lo que le ocasionó despues de muerto el Rey, que su sucesor D. Enrique le persiguiese confiscándole los bienes, entre ellos muchos patronatos de iglesias, los lugares de Nadou y Llosoyro y la casa torre y solar antigua de los Picos de Coaña. Este solar y torre aun permanece, aunque inhabitable y desierto, y hoy pertenece á los sucesores de D. Juan Alonso de Navia como marido de doña Teresa Gonzalez de Coaña, nieta de dicho D. Alvaro, y le compró Juan Alonso con otros bienes de esta casa; y de él y de su mujer son descendientes los Marqueses de Ferrera y Santa Cruz. D. Alvaro Perez habia fundado en el lugar de Járrio de aquella misma jurisdiccion un hospital ó alberguería para el refugio de Peregrinos con la advocacion de Santa Ana, cuyo patronato con algunos otros bienes se reservó del destrozo que

padecieron los de esta casa, y la conservan hoy sus descendientes.

Fué su hijo Alonso Alvarez de Coaña, que habiendo reservado de las quiebras que padeció su casa la Aldea de Meiro y algunos otrós bienes, fundó en la referida aldea de Meiro su casa y solar para sus descendientes: vivió en tiempo que reinaron D. Enrique II y D. Juan I, alcanzando el reinado de D. Enrique III, y cuando el año 1378 los asturianos resistieron la cobranza del repartimiento que á favor del Conde de Gijon D. Alonso habia hecho Gonzalo Suarez de Argüelles, sobre que se ocasionaron parcialidades y muertes; habiendo determinado los próceres de Asturias acabar estos bandos haciendo junta general en la villa de Avilés, donde se tratase de la defensa de sus libertades; entre los que concurrieron á ella, se halla á Alonso Alvarez de Coaña, el que despues en 1381, asistió con otros Caballeros de Asturias al Obispo D. Gutierre de Toledo para resistir las tiranías del espresado Conde de Gijon: dejó diferentes hijos, de los cuales fué uno la referida Señora doña Teresa Gonzalez de Coaña que casó con Juan Alonso de Navia y otro el primogénito

Alvaro Perez de Coaña, sucesor en esta casa y solar de Meiro, patrono del hospital de Santa Ana de Járrio, que poseyó otros muchos bienes en los tiempos que reinaba D. Enrique III y D. Juan II: sirvió en la guerra de Gijon contra el rebelde Conde D. Alonso; asistió con otros Caballeros de Asturias á la espulsion de los Quiñones y sus parciales, que tenian tiranizado el principado: fué su hijo

Gonzalo Perez de Coaña, el cual con sus hermanos, hicieron particion de los bienes paternos, tocando á esté las Aldeas de Meiro, Nadou y Castañeyra con el solar de

Meiro y otras posesiones, y aunqne parte de estos bienes se vendieron judicialmente, los restauraron sus sucesores: reinando D. Enrique IV, tuvo por hijo á

Alvaro Gonzalez de Coaña, Señor de la casa y solar de esta familia en el Meiro, patrono del hospital de Santa Ana de Járrio, y poseedor de los demas bienes de esta línea en tiempo de los Reyes Católicos.

Alonso Gonzalez de Coaña, su hijo y sucesor, fué Señor de esta casa y casó con doña Catalina Suarez de Trelles, hija de Gomez Arias de Trelles, descendiente por varonía de esta casa y solar de la que hacemos individual espresion mas adelante, y fué su hijo

Lope Suarez de Coaña y Trelles, que casó con doña Leonor Alfonso Trelles Villamil y Lantoyra, Señora de la casa y solar de Trelles, en el lugar de Sarandinas, jurisdiccion de Boal, inmediata á Coaña: esta Señora fué hija única de Gonzalo Mendez de Trelles, Señor del solar de Trelles en Sarandinavas, y de su mujer doña María Pereira, natural de Miñagon, en el mismo Concejo de Boal, nieta de Sancho Mendez de Trelles, Señor de esta casa y de su mujer doña Leonór Alfonso de Lantoyra y Villamil, que tuvo por padre á Lope Alfonso Lantoyra y Villamil, Señor de la casa solariega de Lantoyra en el Concejo de Castropol, y biznieta de Mendo Rodriguez de Trelles, Señor de la casa de Trelles de Sarandinas: de esta union fué hijo

Gonzalo Mendez de Coaña y Trelles, sucesor en las casas y solares de sus padres, el cual casó con doña Catalina de Trelles Infanzon, y habiendo de referir la ascendencia de esta Señora para obviar la confusion que ocasionan tantas líneas de la casa de Trelles, como concurrieron á formar su ascendencia, tomaremos el hilo de la narracion desde el ascendiente comun de ellas.

Diego García de Trelles ó Troylles, como algunos le nombran, fué Señor de la casa de Trelles, y progenitor de todas las líneas que con aquel apellido y varonía formaron solares secundarios para sus descendientes: vivió en el reinado de D. Juan I, hallándose en 1385 en la infeliz batalla de Aljubarrota, en donde perdió la vida con la mayor nobleza Castellana: fué su hijo Mendo Diaz de Trelles, Señor de esta casa, que tuvo diferentes hijos, entre quienes se dividieron los muchos bienes de su herencia, formando cada uno de ellos casa y solar que hoy poseen sus sucesores; dos de estos fueron Garcí Sanchez de Trelles y Diego Rodriguez de Trelles: éste se quedó en el solar Sarandinas y constituyó la línea que dejamos referida en el ascendiente anterior. Garcí Sanchez de Trelles hizo solar y casa en el Castro de Pumarin, tambien de la misma jurisdiccion de Coaña y le sucedió en ella su hijo Lopez Diaz de Trelles, del cual fué hijo y sucesor Suero Gonzalo Trelles, y á este sucedió en la casa su hijo Fernando Fernandez de Trelles, que casó con doña Teresa Trelles de el Rio y Valledor, hija de Rodrigo Diaz de Trelles, descendiente de la misma familia, y de su mujer doña Ana Valledor. Tuvieron Fernando y doña Teresa por hijo á Suero Gonzalez de Trelles, Señor de esta casa de Pumarin, que casó con doña María Infanzon, hija de Lucas Fernandez Infanzon y de su mujer doña María Alfonso. El matrimonio de Suero Gonzalez de Trelles y doña María Infanzon produjo por hijos á D. Lucas, D. Suero, D. Alonso, don Marcos y D. Gonzalo Gonzalez de Trelles, que todos cinco siguieron el estado eclesiástico; á D. Fernando Gonzalez, D. Juan García, D. Diego García y García Moran de Trelles, los cuales casaron y dejaron abundante descendencia: tambien fueron hijas doña Catalina, doña

Teresa, doña María Alfonso, doña Isabel y doña Ana: estas dos últimas no dejaron sucesion: doña María Alfonso Trelles casó con D. Alonso Lopez Infanzon, de quienes se conserva bastante descendencia; doña Teresa Diaz de Trelles casó con D. Diego Perez de Trelles Villamil, Señor de la casa de Talaren, en el Concejo de Navia, y tuvieron diferentes hijos, entre ellos á D. Pedro de Trelles Villamil, abuelo de D. José Manuel Trelles, autor de *Asturias Ilustrada*; doña Catalina Suarez de Trelles, hermana de todos los referidos, por quien se ha hecho esta digresion, casó con Gonzalo Mendez de Coaña y Trelles, produciendo su union tres hijos que fueron don Lope, D. Benito y D. Alonso de Trelles: este fué Chantre Canónigo dignidad de la iglesia de Santiago de Galicia y la sucesion de los otros dos se referirá separadamente.

Sucesion de D. Lope Suarez de Trelles, primogénito de esta línea.

D. Lope Suarez de Trelles Coaña y Villamil, que sucedió en los Mayorazgos de esta línea y fué Capitan de Milicias de aquel partido, casó con doña Inés de Trelles y Sierra, hija de Lope Mendez de Trelles, Señor de esta casa en Villa-Condide, y de su mujer doña Inés de Sierra Florez y Valledor, y esta Señora era hija de Rodrigo Alvarez Valledor y la Vega, vecino de Tuña en el Concejo de Tineo, y de su mujer doña Inés de Sierra Florez, y nieta por línea paterna de Diego Alvarez de la Vega y de Teresa Pelaez Valledor, y por la materna era nieta de Diego Florez de Sierra, y de su mujer doña María Cuervo Arango: Lope Mendez de Trelles, padre de la referida doña Inés, fué hijo de otro Lope Mendez de

Trelles, y de su mujer doña Velasquita de Talaren, y los padres de ésta fueron Alvaro Gonzalez de Talaren y su mujer Sancha de Villanueva, y era nieto, Lope Mendez, de Suero Gonzalez de Trelles, que fué hermano de Fernando Fernandez de Trelles ya nombrado; así es que doña Inés de Trelles era de la misma varonía que su marido D. Lope Suarez de Trelles; cuyo matrimonio tuvo por hijos á D. Benito, D. Lúcas, D. Francisco, don Lope, D. Gonzalo, doña Francisca, doña Leonor y doña Catalina de Trelles Coaña y Villamil. De cada uno de ellos para cumplir con el Consejo del Espíritu Santo de que alabemos á los varones gloriosos y á nuestros antepasados en su generacion ó descendencia, daremos razon de su estado y filiacion. D. Benito Trelles Coaña y Villamil fué Chantre Canónigo y dignidad de la Santa iglesia metropolitana de Santiago, y el primero á quien en ella se hicieron pruebas de estatuto; fué asimismo Colegial en el mayor de San Ildefonso de Alcalá, Catedrático de instituto é inquisidor de Murcia; pero falleciendo en el Colegio, se malograron las bien fundadas esperanzas de sus apreciables talentos. D. Lúcas de Trelles Coaña y Villamil quedó constituido en la progenitura de su familia: fué colegial en el mayor de Oviedo de Salamanca, Oidor de la audiencia de la Coruña y despues de la de Sevilla y de la Chancillería de Granada, del Consejo de Hacienda, y últimamente Presidente de Granada: casó con doña Felipa Manuela Forero de Guzman, sucesora en los Mayorazgos de su familia en la villa de Cazalla, y de su union fué hija doña María Josefa Trelles y Guzman, sucesora en los Mayorazgos de sus padres, la cual del matrimonio que celebró con su primo hermano D. José Benito Trelles, tuvo la sucesion que se dirá despues. D. Francisco Trelles Coaña y Villamil fué

colegial en el mayor de Cuenca, Alcalde de Hijos-dalgo y Oidor de Valladolid, Corregidor de San Sebastian, Alcalde de casa y corte, y últimamente del Consejo de Indias: falleció sin dejar sucesion, á pesar de haber casado con doña Teresa Gonzalez de Lanzas, que viuda volvió á casar con el Conde de Torre-hermosa, de quien tampoco la tuvo. D. Lope de Trelles Coaña y Villamil es por quien continuará luego esta descendencia. D. Gonzalo de Trelles Coaña y Villamil fué Caballero de Santiago, colegial en el mayor de Cuenca, y pasando á Indias, fué Oidor de la real audiencia de las Charcas, donde falleció sin tomar estado; doña Francisca de Trelles Coaña y Villamil, casó con D. Antonio de la Vega Moscoso, Señor de la casa que llaman de la Magdalena, muy ilustre en el Concejo del Franco: fueron hijos de este matrimonio D. Lope y D. Diego: D. Lope de la Vega y Trelles fué colegial en el mayor de Oviedo, Catedrático de Vísperas de Leyes, Fiscal del crímen, y despues Oidor de la Chancillería de Granada, y habiendo fallecido sin tomar estado, sucedió en los Mayorazgos de su casa su hermano D. Diego de la Vega y Trelles, el cuál fué colegial en el mayor de San Bartolomé, Catedrático de prima de Cánones, Alcalde del crímen, Oidor de Valladolid y del Consejo de órdenes; fué casado con doña Mariana de Figueroa Sandoval y Fonseca, hija única de D. Gomez de Figueroa Sandoval, y de su mujer doña Ana de Fonseca, vecinos de Villanueva del Arzobispo y poseedores allí de unos opulentos Mayorazgos; de esta union quedó por hijo D. Gomez de la Vega Trelles y Figueroa, sucesor en los Mayorazgos de sus padres, el cual se hallaba casado en 1760, en Granada, con doña Manuela de Rojas, y fué su hijo y sucesor D. Gonzalo de la Vega y Trelles. Doña Leonor de Trelles Coaña y Villa-

mil, casó de primer matrimonio con D. Juan de Villamarin Mosquera y Sarmiento, vecino y Regidor de la ciudad de Orense, Señor de la casa de Villamarin y de muchas jurisdicciones; falleció este Caballero sin sucesion, y doña Leonor casó segunda vez con D. Fernando de Valdés Miranda, Caballero de Santiago, Señor de la casa de Valdés de Gijon y de muchas posesiones y vasallos, cuya ascendencia y sucesion se dirá en la casa de su linaje. Doña Catalina de Trelles Coaña y Villamil casó con D. García Valledor y Presno, Señor de las casas de Valledor y Presno en el Concejo de Castropol y de la jurisdiccion de Monte-Alegre y otras posesiones, de cuya ascendencia y sucesion se tratará en las casas de Valledor y Presno.

D. Lope de Trelles Coaña y Villamil, hijo del Capitan D. Lope Suarez de Trelles y de doña Inés de Trelles y Sierra, su mujer, poseyó las casas y Mayorazgos de sus padres y la progenitura de esta línea por haberla cedido á su favor su hermano D. Lucas de Trelles, Presidente que fué de Granada antes de casarse. Fué Caballero del hábito de Santiago, Alférez mayor del Concejo de Corbera y Regidor perpétuo de Avilés; celebró su matrimonio con doña María Luisa de Leon Valdés, Señora de la casa y solar de Trasona, junto á la villa de Avilés, antigua é ilustre en Asturias, y fueron sus hijos D. Juan Antonio, D. José Benito, D. Lucas, D. Benito, D. Pedro, D. Gonzalo, doña Margarita, doña Manuela y doña Josefa de Trelles y Leon. D. Juan Antonio de Trelles y Leon, primogénito, fué Caballero del hábito de Santiago, y pasando á la América, tuvo el gobierno de la provincia de Porco en el Poton, Reino del Perú, y allí casó con doña Tomasa de Saavedra y Moscoso, de quien tuvo dos hijas, de las cuales la mayor casó con D. Gabriel de la

Buelga, natural de Asturias, el que por la persona de su mujer se manifestó acreedor á la sucesion de la casa de Trasona. D. José Benito Trelles y Leon, es quien continúa la varonía de esta línea, y de su sucesion se hablará luego. D. Benito y D. Lucas de Trelles y Leon fueron colegiales mayores de la Universidad de Salamanca y fallecieron mozos. D. Pedro de Trelles y Leon fué religioso Francisco y Provincial de la de Santiago. D. Gonzalo Trelles y Leon murió sin tomar estado. Doña Margarita Trelles y Leon casó con D. Vicente de Trelles Valdepares, Señor de la casa de Trelles de Moias y de otros cuantiosos Mayorazgos, el cual era hijo de D. Bernardo de Trelles Valdepares y de su mujer doña María de Miranda, nieto de D. Pedro Trelles y de doña Ana Castrillon y Prelo, su mujer; biznieto de Lope Suarez de Trelles y de su mujer doña Isabel de Valdepares y Omaña ya mencionados. De su matrimonio fueron hijos don Francisco de Borja Trelles, sucesor: D. Diego Eugenio, D. Pedro, doña María Rosa y doña Josefa Trelles y Valdepares: D. Diego Eugenio, hijo segundo, se hallaba casado en 1760 con doña Mariana Trelles Morán, hija de D. Domingo Trelles Morán, y de su mujer doña Mariana de Prelo, y hay sucesion: D. Pedro, hijo tercero, no tomó estado como su hermana doña María Rosa: doña Josefa casó en Galicia con D. Diego de Miranda, primogénito de D. Narciso de Miranda, Señor de la casa de Coca; y el D. Francisco de Borja, primogénito entre sus hermanos, poseia en 1770 las casas y Mayorazgos de sus padres, y era casado con doña Juana del Riego Queipo, hija de D. Cárlos del Riego, Señor de la casa y coto de Sangoñedo, y de su mujer doña María Queipo, de cuyo matrimonio no quedó sucesion. Doña Manuela Trelles y Leon casó con D. José de Faes y Quirós, hijo de don

Juan de Faes, Señor de esta casa, Regidor de Oviedo, y de su mujer doña Catalina Bernardo de Quirós. Doña Josefa Trelles y Leon casó con D. Diego Florez Abarca, matrimonio declarado de nulidad por impotencia respectiva, sin haber pasado esta Señora á nuevo estado.

D. José Benito Trelles y Leon fué colegial mayor en el de Salamanca, y por la ausencia á Indias de su hermano primogénito D. Juan Antonio, ocupó su lugar para la sucesion de los Mayorazgos de la casa de Trelles y para los de la casa de Trasona, y casó con su prima hermana doña Maria Josefa Trelles y Guzman, hija de D. Lucas de Trelles, Presidente que fué de Granada y de su mujer doña Felipa Forero de Guzman; esta union produjo diferentes hijos, entre ellos D. Manuel y doña Ramona Trelles y Guzman que no tomó estado.

D. Manuel de Trelles y Guzman se pasó á avecindar en la villa de Cazalla, donde existian los Mayorazgos que le pertenecian por la línea materna; y los de la paterna, aunque se le disputó la posesion por los herederos de su tio D. Juan Antonio Trelles, que residian en la América, no perdió la posesion de ellos: casó en la villa de Palma, en Andalucía, con doña Francisca del Cid Molina y Ocaña, hija de D. Lorenzo del Cid, y de su mujer doña María de Molina y Ocaña, de cuya union tenian en 1770 una niña.

SUCESION DE D. BENITO TRELLES, MARQUÉS DE TORRALVA, HIJO SEGUNDO DE D. GONZALO MENDEZ DE COALLA TRELLES Y DE DOÑA CATALINA TRELLES INFANZON.

D. Benito Trelles Coalla y Villamil, Caballero de la órden de Santiago, colegial en el mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Oidor en Sicilia y Nápoles, Presidente en aquel Reino, del Consejo de Santa Clara, y en España Regente del Consejo de Italia y del Consejo

Supremo y Cámara de Castilla, fué celebrado por su acertada conducta en los muchos empleos que manejó. D. Pablo Antonio de Tarsia, escribiendo los tumultos de la ciudad y reino de Nápoles el año 1647 y hablando de los alborotos de Cápua y prudencia de su Gobernador, dice: Que el Duque de Arcos, virey á la sazon de aquel Reino, estando ya todos ellos en arma y amotinados con voz de Pueblo, para atajar estos sucesos, é impedir mayores inconvenientes, que con razon se temian, no halló para empresa tan árdua y de tanta importancia Caballero y Ministro que fuese mas á propósito por su valor, conducta y grande industria, que al Consejero D. Benito de Trelles, Marqués de Torralva, á quien envió luego etc., y prosigue refiriendo puntualmente todo lo acaecido en esta espedicion, en que no solo procedió D. Benito como recto Ministro, sino como valeroso Capitan; y así concluye con estas palabras: Estas y otras cosas obró el Marqués D. Benito Trelles con su valor, cordura, desvelo y buena diligencia, señalándose no menos en las armas que en las letras, imitando á sus nobilísimos abuelos que florecieron en ambas profesiones. Y concluyendo los sucesos de esta guerra con la entrada del Señor D. Juan de Austria en los cuarteles rebeldes de Nápoles, dice: De los primeros que con su valor y ejemplo dió ánimo á los demás, fué el Marqués de Torralva D. Benito Trelles, Caballero de antigua y esclarecida sangre; y que despues de haber ocupado por sus méritos y letras todos los puestos que puede dar S. M. en Nápoles y en Sicilia al presente es Regente del Supremo Consejo de Italia, pues la noche del 5 de Abril, llevando espada y rodela, se halló con una tropa de camaradas y criados á las puertas, que abrieron por el jardin de San Sebastian y salió con sus camaradas al

avance de las trincheras entre las primeras tropas. Y habiendo llegado al Mercado, donde como se dirá, hizo alto nuestra gente, le habló al Marqués un hombre, diciéndole: Signor Consigliero, vedete che alcuni Soldati che entrano vestri en questi Quartieri di dentro, vanno fachendo alcuni disordini, andate per amor de Dio á remediarlo. Y el Marqués con sus camaradas se dirigió á la Celeria Judaica, Armeros, Lancieros, Bancos-Nuevos, y otras muchas calles, empeñándose, hasta llegar á las trincheras, que hacian frente á las nuestras por la parte de adéntro, y aunque quisieron hacer resistencia por no haber llegado aun español alguno á los cuarteles, el Marqués los entretuvo con palabras blandas y suaves, dándoles á entender lo que habia hecho ya lo restante del lugar, y que solo pretendian la paz y quietud de todos, y con aclamacion comun gritando viva el Rey Nuestro Señor, le abrieron las trincheras de la otra parte, de modo que el primero que avanzó por aquellos barrios fué el Marqués. Iguales elogios refiere de don Benito de Trelles el Consejero Pablo Estaivano. Casó D. Benito en primeras nupcias con doña Teodora Carrillo de Albornoz, Marquesa de Torralva y Señora en Cerdeña de las Encontradas de Meylogo y Costa de Vals, que se hallaba viuda de D. Fernando Azcon, Regente que fué de Cerdeña. La ascendencia de esta Señora se hallará en la casa de su linaje. De esta union fué hija única doña Josefa de Trelles Carrillo de Albornoz, Marquesa de Torralva, Señora de Meylogo y demas estados en Cerdeña, la cual casó con D. Lope de Miranda Ponce, Marqués de Valdecarzana, Señor de la casa de Miranda, y fueron sus hijos D. Sancho, D. Pedro, D. Benito, doña Francisca, doña Rosenda y doña Eulalia de Miranda y Trelles; don Pedro fué colegial en el mayor de Cuenca, Abad de

Teberga, Inquisidor de Santiago y Obispo de Teruél. D. Benito sirvió á S. M. y fué Capitan de las guardias de su primo D. Agustin de Mendoza y Trelles, Conde de Orgaz, siendo éste Capitan general de Estremadura, y falleció en lo mas florido de su edad. Doña Francisca casó con D. Cárlos Ramirez de Valdés, Marqués de San Estèban del Mar, y fueron sus hijos D. Alonso, sucesor en esta casa; D. Francisco, Abad de Teberga, Canónigo de Oviedo, doña Josefa, que casó con D. José Vigil, con dilatada sucesion; doña Teresa, que casó con D. Alvaro Cienfuegos, tambien con abundante prole; doña Francisca, que casó con D. Francisco de Llanos, con bastante sucesion; doña Catalina, que fué mujer de D. Gregorio de Tineo y Fuertes, y de doña Francisca Alvarez Nava y tuvo á D. José de Tineo, Marqués de Tremañes, título que se concedió á su casa por los méritos de su tio el Teniente general D. José de Tineo, el cual falleció antes de haber contraido matrimonio, y á doña Isabel, religiosa en San Pelayo de Oviedo. D. Alonso Ramirez Trelles, primogénito de los Marqueses de San Estéban del Mar, sucedió á su padre y casó con doña María Josefa Bernardo de Miranda, hija de D. Rodrigo Antonio Bernardo de Miranda, Señor de la casa de los Bernardos en Campomanes, y de su mujer doña Catalina Luisa de Dumont, y de su union tuvo diferentes hijos, de los cuales fué el primogénito D. Cárlos Ramirez Bernardo y Trelles, que casó con doña Antonia María Alvarez de Grado, hija de D. Benito Alvarez de Solís, y de su mujer doña Clara Fernandez de Grado, y tienen sucesion. Doña Rosenda de Miranda y Trelles, hija segunda de los Marqueses de Valde-Carzana, D. Lope y doña Josefa, casó con D. Diego de Hévia Avilés Florez, Señor de las casas de Hévia, Bolgues y Florez de Bavia y de la jurisdiccion

de Porreño; y aunque de este matrimonio nació don Rodrigo de Hévia Miranda y Trelles, éste falleció sin casar, siendo Teniente coronel del regimiento de Milicias de Asturias. Doña Eulalia de Miranda y Trelles, hija última de los mismos Marqueses, casó con D. Gaspar de Caso Alvarez de las Asturias, Conde de Nava, hijo de D. Diego de Caso y de su mujer doña Bernarda Alvarez de las Asturias, cuya ascendencia se hallará en la casa de su linaje, y este matrimonio produjo á D. Ramon, que falleció sin casar; y á doña Joaquina de Caso Alvarez de Asturias, que sucedió por 1770 á su padre en los estados de Nava y Mayorazgos de esta casa, y celebró su primer matrimonio con D. Francisco Navia y Bolaño, Señor de la casa de Lienes, y de esta union nacieron doña María Manuela y doña Antonia Navia y Bolaño; la primera casó con D. Joaquin Velarde y Queipo, Teniente Coronel del regimiento de Milicias de Asturias, hijo y heredero de D. Pedro Velarde Calderon y Prada y de su mujer doña Teresa Queipo y Quirós, Señora de la casa de los Queipos de Ardaliz, con sucesion. Doña Joaquina, madre de doña María Manuela, casó segunda vez con D. Fernando de Junco y Quirós, de quien no logró sucesion. D. Sancho de Miranda y Trelles, primogénito de los mencionados Marqueses de Valdecarzana, D. Lope de Miranda y doña Josefa de Trelles fué en sucesion á su padre Marqués de Valdecarzana y de Torralva, y casó con doña María de Atocha Saavedra y Guevara, Condesa de Tabalú y Escalante, y de su union nacieron don Lope, D. Sancho y D. José de Miranda Trelles y Guevara: D. Lope falleció sin tomar estado; D. José sirvió á la Magestad del Rey de las Dos Sicilias con el empleo de su Caballerizo primero y Gentil-hombre de Cámara, y tuvo título de Duque de Losada, Caballero de la órden de San

Genaro, y fué su Embajador estraordinario al Infante D. Felipe, Duque de Parma, gozando el honor de la grandeza en aquel Reino, y no tomó estado. D. Sancho de Miranda Trelles y Guevara sucedió á sus padres en sus estados, casas y Mayorazgos, por lo que fué Marqués de Valdecarzana, Conde de Tahalú y Escalante, y por su matrimonio Conde de Peñaflor y de Amayuelas con el honor de la Grandeza de Castilla, siendo su esposa doña Catalina Villacis Manrique de Lara y la Cueva, Condesa propietaria de Peñaflor y Amayuelas, Grande de Castilla, y la ascendencia de esta Excma. Señora se hallará en la casa de Villacis, y de esta union fueron hijos don Judas, doña María Antonia, que casó con el Conde de Mora; doña Francisca Javiera, que casó con el Marqués de Almodovar, Mayordomo de Semana del Señor Rey D. Fernando VI; doña María del Pilar y doña Cayetana de Miranda y Villacis. El Marqués de Torralva don Benito Trelles Coaña y Villamil, disuelta la primera union, que duró muy poco, contrajo la segunda con doña Isabel Agliata Barresi, Duquesa del Parque, Princesa de la Sala de Paruta en Sicilia, cuyos estados con la varonía de Regiulfo trajo en dote: de este segundo matrimonio tuvo á D. Gonzalo y doña Juana Trelles y Agliata. Esta Señora casó con D. José Hurtado de Mendoza, Conde de Orgaz, Señor de Mendivil, Nauclares, Santa Olalla y otros lugares, Prestamero mayor de Vizcaya, hijo de D. Baltasar de Mendoza Guzman y Rojas, quinto Conde de Orgaz, y de su mujer doña María de Sandoval y Rojas, y tuvieron por hijos á D. Agustin, doña María, doña Isabel y doña Josefa de Mendoza y Trelles. D. Agustin fué séptimo Conde de Orgaz y Capitan General de la Provincia de Estremadura, pero aunque casó con doña Mariana Manuela Manrique de Ligni

y Aremberg no dejó sucesion, y viuda esta Señora casó segunda vez con D. Jaime de Silva, hermano del Duque de Hijar. Doña María de Mendoza y Trelles fue dama de la Reina, y por el fallecimiento de su hermano, octava Condesa de Orgaz: casó con D. Tomás Osorio de Vega, hermano del Conde de Grajal, y no dejó sucesion. Doña Isabel de Mendoza y Trelles fué monja en la Encarnacion de Madrid con el nombre de Sor Isabel de San Joaquin. Doña Josefa do Mendoza y Trelles, última entre sus hermanas, fué en quien recayeron los estados de Orgaz. Esta Señora casó en Valencia con D. Cristóbal Crespí y Brondo, quinto Marqués de Villa-Sidro y tercer Conde de Suma-Cárcel, casa tan ilustre que goza de Grandeza de España, hijo de D. José Crespí de Baldaura y de doña María Luisa Brondo y Gualvez. De este matrimonio nacieron D. José, que murió sin sucesion, lo mismo que algunas hermanas suyas, D. Cristóbal y don Vicente. D. Cristóbal sucedió en 1759 en los estados paternos y maternos, y casó con doña María de la Portería Esquina y Gasca, Marquesa de la Vega de Buecillo, de quien tuvo dos niñas, y D. Vicente Crespi Mendoza y Trelles casó con doña Manuela de Aguilera, hija única de los Marqueses de Penafuente, y de esta union tuvo á doña Josefa Crespi. El Marqués D. Benito Trelles fundó á favor de su hijo D. Gonzalo Mayorazgo con facultad real, cuyo ingreso anual llegaba á la sazon á 40,000 ducados.

D. Gonzalo Trelles Agliata fué Caballero del hábito Santiago, Menino de la Reina doña Mariana de Austria, Capitan de caballos corazas en Flandes, y en sucesion á sus padres fué Duque del Parque, Príncipe de la Sala y poseedor del opulento Mayorazgo que fundó su padre; pero manifestándose agraviadas sus hermanas, hizo con

ellas nueva transaccion; en que no disminuyó poco el valor del Mayorazgo, á que se agregó la pérdida de la vara de Alguacil mayor del Consejo de Italia, que quedó suprimida, baja de Juros y Cientos y otros efectos, que se fueron perdiendo y todo contribuyó á disminuir la gran renta de este Mayorazgo. Casó el Duque D. Gonzalo la primera vez con doña Margarita de Palafox y Cardona, hija de los Marqueses de Ariza, Almirantes de Aragon, hoy Grandes de España, y habiendo sido estéril esta union casó segunda vez con su sobrina doña Luisa Antonia de Valdés y Trelles, hija de D. Fernando de Valdés Miranda, Caballero de la órden de Santiago, Señor de la casa de Valdés de Gijon, y de su mujer doña Leonor de Trelles: de cuya segunda union fueron hijas doña Isabel María y doña Leonor Eulalia Trelles y Valdés: esta segunda casó con D. Pedro de Miranda y Omaña, Marqués de Santa María del Villar, Conde de San Roman, hijo de D. Pedro de Miranda y de doña Angela de Omaña, Marqueses de Santa María del Villar, de cuyas familias se tratará en su lugar. Falleció el Marqués D. Pedro de Miranda en 1757 dejando de su matrimonio los hijos siguientes: D. Pedro, doña María Ignacia, doña María Teresa, doña María Agustina, doña Josefa, doña Luisa, doña Rosa y doña Isabel de Miranda y Trelles. Doña María Ignacia casó con D. Juan de Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, cuya ascendencia escribiremos en su linaje, y tuvieron sucesion. Doña María Teresa, que fué la segunda, entró religiosa en el real monasterio de San Pelayo de Oviedo. Doña María Luisa casó en 1759 con D. Luis Villamil. D. Pedro de Miranda y Trelles sucedió por muerte de su padre en los estados de su línea, Marquesado de Santa María del Villar y Condado de San Roman, y casó en Galicia con doña

María Joaquina de Aldao Gayoso y Maldonado, hija heredera de D. José de Aldao Gayoso y Maldonado y de su mujer doña María Teresa de Araujo y Mariño, y tuvieron por hijos á D. Pedro Cayetano y otros. Doña Isabel María Trelles y Valdés, hija primogénita de D. Gonzalo, fué sucesora en el Ducado del Parque, Principado de la Sala y demás estados pertenecientes á su padre, y casada con D. Francisco Antonio de Cañas, Marqués de Valle-Cerrato, tuvo la sucesion que queda anotada, y nos dió motivo á la narracion de la familia de Trelles y su descendencia, la cual goza en tres de sus líneas el honor de la Grandeza de España, y en doce familias de su descendencia el distintivo de título de Castilla, habiéndose hecho para descendientes de ella en el espacio de un siglo mas de cuarenta pruebas para hábitos de las órdenes militares, colegios mayores, plazas de Inquisicion y prebendas de iglesias, cisconstancias que la ilustran y en que no son muchas las familias que la pueden competir.

Inés Gonzalez de Trelles, hija de Suero Gonzalez de Trelles, que fué hijo segundo de esta ilustre casa, casó con Márcos Lopez Villamil y Lantoyra, el cual se llamó de Longara, por haber vivido en este lugar, que es del Concejo del Franco, dependiente del de Castropol, y tuvieron por hijo y sucesor á Suero Alfonso Villamil y Trelles, á quien llamaron de Talarén por haber vivido en este lugar del Concejo de Navia y tener en él mucha hacienda, que adquirió por sus matrimonios, y en ella constituyó casa y solar que conservan sus descendientes: fué uno de los Caballeros que concurrieron á la redencion y compra del Concejo de Navia, y para ello otorgó poder en el año 1551: obtuvo los empleos honoríficos de aquella jurisdiccion y Concejo de Navia, de que eran dueños él y los demás que concurrieron á su redencion.

Casó Suero Alfonso Villamil y Trelles dos veces: la primera con doña Sancha Alvarez de Navia, hermana de Diego Rodriguez de Navia, ascendiente de la casa de Teyfaros, y la segunda con doña Inés del Busto, hija de los Señores de la casa de Sante y solar del Busto en Navia: este segundo matrimonio fué estéril, como consta del Testamento de Suero Alfonso, y del primero dejó diferentes hijos, siendo el primogénito de ellos Diego Perez de Trelles Villamil, que continúa la linea y el segundo Pedro de Trelles Villamil.

Este Pedro de Trelles Villamil pasó á Cataluña, y el año 1614 casó en la ciudad de Barcelona con Serafina Ortal, familia muy conocida y principal en aquel país, y de su union fué hijo D. Pedro de Trelles, que tuvo el empleo de Secretario de la ciudad de Barcelona, que es muy honorífico y casó por el año 1657 con doña Isabel de Alba, hija de Andres de Alba, ciudadano de Barcelona, y de su mujer doña María de Serra: falleció D. Pedro el año 1691, habiendo otorgado su testamento el de 1685 y fueron sus hijos D. Pedro de Trelles y Alba, succesor en esta linea, el Padre Francisco de Trelles, de la Compañía de Jesus, que padeció martirio en el Japon y de doña María de Trelles y Alba, de la cual haremos luego memoria. El D. Pedro de Trelles y Alba fue Veguer de de las ciudades y partidos de Barcelona y Gerona, empleo que en el antiguo gobierno de Cataluña solo le obtenian las personas mas ilustres y condecoradas, y fué su hijo D. Fray Pedro de Trelles y Alba, Abad Mitrado y perpétuo de Nuestra Señora de la O, de la orden Claustral de San Benito. Doña María de Trelles y Alba casó el año 1680 con D. José Güell, Catedrático en la Universidad de Barcelona, Oidor de la Audiencia de Cataluña, del Consejo de Hacienda, y siendo Decáno de este Tribunal, fa-

lleció el año 1706; la ascendencia de este caballero se hallará en la casa de Güell, y tuvieron por hijos á Don José Ventura Güell y Trelles, que continúa la succesion, á D. Antonio, á doña María Rosa y á doña María Manuela Güell y Trelles, que fué religiosa. El D. Antonio fué Regidor perpétuo de la ciudad de Barcelona en clase de nobles y pasó á vivir á Madrid el año 1759, casado con doña Teresa Serra de segundas nupcias, hija de Don Antonio Serra, de quien no hubo succesion. D. José Ventura Güell y Trelles, primogénito de su familia, fué Catedrático de la Universidad de Barcelona; Ministro de aquella Real Audiencia, de los Consejos de Hacienda y Castilla, siendo en el de Hacienda Gobernador, y en el de Castilla Fiscal de la Real Cámara y despues Ministro de ella y de diferentes Juntas; celebró su matrimonio con doña Isabel Serra, hija de D. Esteban Serra y de su mujer doña María Portell, y D. Esteban Serra tuvo por padre á D. Esteban Serra y Vileta, Regidor perpétuo de Barcelona en clase de nobles, Chanciller primero de ella y Diputado del Magistrado; de esta union fueron hijos D. José y D. Manuel Güell Serra y Trelles: este segundo fué dignidad de la Santa Iglesia de Barcelona é Inquisidor del Tribunal de la Fé, que en ella residió: D. José Güell Serra y Trelles fué Colegial en el mayor de San Ildefonso de Alcalá y oidor de Valladolid en 1760, Alcalde de Casa y Corte y casó con doña Juana María de la Encina y la Carrera, hija de D. Juan Ignacio de la Encina, Caballero de la órden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Castilla, y de su mujer doña Juana Ignacia de la Carrera y Castellar; y su union produjo á D. Juan Ignacio Güell Trelles y la Encina, poseedor de los Mayorazgos y bienes de sus padres.

Diego Perez de Trelles Villamil y Navia, á quien

tambien llamaron de Talarén, fué succesor en la casa y Mayorazgo de sus padres, y casó con doña Teresa Diaz de Trelles Infanzon: y siendo tan repetidos los enlaces que esta línea de la varonía de Villamil contrajo con la familia de Trelles, que dieron motivo á que sus descendientes usen como principal el apellido Trelles, epilogaremos las ascendencias de doña Teresa Diaz de Trelles. Fué hija esta de Suero Gonzalez de Trelles y de su mujer doña María Alfonso Infanzon, vecinos del lugar de Pumarin en el Concejo de Coaña; fué nieta de Fernando Fernandez de Trelles y de su mujer doña Teresa Trelles del Rio, vecinos del Castro de Pumarin en el Concejo de Coaña; y doña Teresa de Trelles del Rio, tuvo por padres á Rodrigo Diaz de Trelles y á su mujer doña Ana Valledor; fué segunda nieta doña Teresa Diaz de Trelles de Suero Gonzalez de Trelles; tercera nieta de Lope Diaz de Trelles; cuarta nieta de Garcí Sanchez de Trelles; quinta nieta de Mendo Diaz de Trelles y sesta nieta de Diego García de Trelles, Señor de la casa y solar primitivo de Trelles. Vivió Diego García de Trelles en tiempo del Rey D. Juan I, y en servicio de este Monarca se halló el año 1385 en la batalla de Aljubarrota, en donde fué muerto, como lo refieren todas las historias de aquel tiempo, y en algunas de ellas se le nombra Diego García de Troilles, que este era en lo antiguo el verdadero apellido de esta familia. Desde el referido Diego García de Trelles, Señor de esta casa, se dividió esta familia en varias ramas que constituyeron distintos solares en el lugar de su habitacion, y una de estas líneas fué la que hizo su habitacion en el lugar de Pumarin del Concejo de Coaña, donde conserva su casa y solar con el mayor lustre.

Doña, Teresa Diaz de Trelles tuvo muchos hermanos

pues lo fueron D. Lucas Gonzalez de Trelles, D. Suero Gonzalez de Trelles, D. Alonso Lopez de Trelles, don D. Marcos Gonzalez de Trelles y donGonzalo de Trelles todos eclesiásticos: Fernando Gonzalez de Trelles, Juan García de Trelles, Diego García de Trelles y García Morán de Trelles, doña Catalina Suarez de Trelles, doña María Alfonso de Trelles, doña Isabel y doña Ana de Trelles. La doña María Alfonso casó con Alonso Lopez Infanzon, y de ambos se conserva descendencia; la doña Catalina Suarez de Trelles casó con Gonzalo Mendez de Coalla y Trelles, y fueron padres del Capitan D. Lope de Trelles, de D. Benito de Trelles y de D. Alonso de Trelles; este fué Chantre de la Santa iglesia de Santiago; el Capitan D. Lope de Trelles, de su mujer doña Inés de Sierra y Trelles, tuvo por hijos á D. Lucas de Trelles, que murió siendo Presidente de Granada; á D. Francisco de Trelles, del Consejo de Indias, que no dejó sucesion; á D. Gonzalo de Trelles, Caballero de Santiago, Oidor de Méjico; á D. Lope de Trelles, Caballero de la órden de Santiago, paje del Señor D. Juan de Austria, de quien hay dilatada descendencia; á D. Benito de Trelles, colegial en el mayor de San Ildefonso de Alcalá y Chantre de Santiago; á doña Francisca de Trelles, que casó con D. Antonio de la Vega Moscoso, Señor de las casas de la Magdalena en el Concejo del Franco; á doña Leonór de Trelles, que primero fuè esposa de D. Juan de Villamarin, y despues de D. Fernando de Valdés, Caballero de Santiago, y á doña Catalina de Trelles que casó con D. García Valledor y Presno, Señor de estas casas: D. Benito de Trelles, hijo segundo de Gonzalo Mendez de Coaña y Trelles y de doña Catalina Suarez de Trelles, fuè Caballero de Santiago, colegial en el mayor de Oviedo, y obtuvo

varios empleos hasta ser de la cámara de Castilla: celebró dos matrimonios: el primero con doña Teodora Carrillo de Albornoz, Marquesa de Torralva, de quien tuvo por única hija á doña Josefa de Trelles Carrillo, Marquesa de Torralva, que casó con D. Lope de Miranda, Marqués de Valdécarzana; y el segundo con doña Isabel Agliata, Duquesa del Parque, Princesa de la Sala, de quien dejó por hijos á D. Gonzalo de Trelles, Duque del Parque, y á doña Josefa de Trelles, Condesa de Orgaz.

Doña Teresa Diaz de Trelles, de su matrimonio con Diego Perez de Trelles Villamil, tuvo por hijos á don Domingo Perez de Trelles; á D. Pedro de Trelles Villamil, cuya línea seguiremos; á D. Juan de Trelles Villamil y á doña Isabel de Trelles Villamil: esta Señora casó en Luarca con D. Gonzalo Gonzalez Rico, y no dejó sucesion. D. Domingo Perez de Trelles, que fué el primogénito, heredó el vínculo y casa solar de sus padres y casó con doña María de Loredo, de quien tuvo á don Diego de Trelles, sucesor en la casa; á D. Juan de Trelles, Sargento mayor de Rivadeo; á D. José de Trelles y á doña Antonia de Trelles: esta Señora casó en Luarca con D. Francisco Gonzalez Rico Villa de Moros, y de ambos se conserva dilatada sucesion. D. Diego de Trelles, primogénito entre sus hermanos, casó con doña María Baraona de la Vega y Villamil, y tuvo por hijos á D. José, D. Diego y D. Andrés de Trelles, de los cuales D. José era poseedor de la casa de sus padres en el año 1760 y se hallaba casado con doña Petronila Fuertes de Sierra, de quienes es la actual sucesion. D. Juan de Trelles Villamil, hijo tercero de Diego Perez de Trelles Villamil y de doña Teresa Diaz de Trelles, casó con dona Teresa Valdepares, y avecindándose en el lugar y

parroquia de Paredes del Concejo de Valdés, tuvo entre otros hijos á D. Francisco de Trelles Valdepares, que casó con doña Isabel de Paredes y la Vega, hija de Diego García de Paredes y la Vega, y de su mujer doña Francisca Avello Castrillon, y de su union fué hijo entre otros D. Bernardo de Trelles Villamil y Paredes, poseedor en 1760 de la casa de sus padres y bienes de su línea y casado con doña Rosa Avello y Paredes, hija de D. Alonso Rodriguez Avello y de su mujer doña Isabel de Paredes, tuvo abundante sucesion.

D. Pedro de Trelles Villamil, hijo segundo de Diego Perez de Trelles Villamil, y de su mujer doña Teresa Diaz de Trelles, se pasó á avecindar á la villa de Luarca, capital del Concejo de Valdés, en donde casó con doña María Alvarez Avella Fuertes, cuya ascendencia se halla en la casa de Avella, viuda de San Juan García Villa de Moros y tuvo en ella por hijo único á D. Pedro de Trelles Villamil y Avella, que casó con doña María Avello Villa de Moros Florez, en la cual procreó á D. José Manuel, de quien nos ocuparemos despues, á D. Pedro Francisco y D. Juan José de Trelles Villamil y Villa de Moros, de los cuales el D. Pedro Francisco pasó á los reinos de América, donde falleció el año 1738 sin haber tomado estado, el D. Juan José de Trelles pasó á los mismos reinos de América y casó en Puerto-Príncipe con doña Mariana de Moya, hija del Capitan D. Diego de Moya y de su mujer doña Francisca Najarro, y teniendo su residencia en Méjico, falleció en esta ciudad en 1.° de Marzo de 1753, dejando de su matrimonio á D. Pedro, D. Juan, doña María de los Angeles y doña Isabel María Trelles Villamil y Villa de Moros, de los cuales D. Pedro volvió á España por el año 1760, D. Juan residió en Méjico, doña Isabel María fué religiosa capuchina en

Méjico, y doña María de los Angeles casó en el mismo Méjico con D. Alvaro de Ocio y Ocampo, hijo de don Agustin Julian de Ocio y Ocampo, Regidor de Santa Fé; y de su mujer doña María Evarista Sanchez del Cueto, y tienen sucesion.

D. José Manuel Trelles Villamil y Villa de Moros, primogénito entre sus hermanos, autor de *Asturias Ilustrada*, fué poseedor de la casa de sus padres y habiendo servido á S. M. de Cadete de sus reales guardias y obtenido repetidas veces los empleos honoríficos de su república y otros del real servicio, tuvo por hijo en su mujer doña Manuela Marin de Contreras á D. José Genaro Trelles, que en 1759 se hallaba sirviendo á la Reina madre en su Secretaría de Estado, teniendo á su cuidado los papeles del bolsillo secreto de S. M.

D. Pedro Miranda Omaña y Trelles, Marqués de Santa María del Villar, ya nombrado, y de cuyo matrimonio y sucesion nos ocuparemos en su lugar, fué hijo de don Pedro Miranda y Omaña, Marqués de Santa María del Villar y de doña Leonor Eulalia Trelles y Valdés, ya mencionados, nieto de D. Pedro de Miranda y de doña Josefa de Omaña, ambos Marqueses de Santa María del Villar, segundo nieto de D. Arias de Omaña, que conservó la varonía de D. Arias de Omaña Queipo, hijo y sucesor de D. Suer Mendez de Rivadeo, Señor de la casa del Villar, que gozó los bienes de esta familia en las Omañas y en Cangas, y de la otra en quien se conservan los bienes de la casa del Villar, fué sucesor D. Lope Diaz del Villar y Omaña, hijo tambien de D. Suer Mendez de Rivadeo, dividiéndose en esta forma la casa de Omaña en dos líneas. De este D. Lope Diaz fué hijo entre otros Fernando Diaz del Villar y Omaña, que casó con doña Mayor Alvarez de Trelles Villamil y tuvieron á don

Fernando Villar Villamil y Trelles, el cual casando con doña Leonor Valdepares Villar y Donlebun fué padre de D. Mendo Suarez Villar Villamil y Trelles, y éste en su mujer doña Antonia de Loredo y Castrillon, hija de don Alvaro Garcia Loredo y Castrillon y de su mujer doña Catalina Melendez Avello de Luarca y Villa de Moros, tuvo á D. Bernardo Villar Villamil, que conservó la posesion del patrimonio de sus ascendientes, de cuyo matrimonio y sucesion trataremos en su lugar, y á D. Fernando Antonio Villar Villamil Trelles y Villa de Moros, el cual pasó á los reinos de América, y fué Caballero profeso del hábito de Calatrava y casó en Méjico con doña Francisca Javiera de Luyando y Lopez de Peralta, hija de D. Luis Miguel de Luyando y Bermeo, Caballero de la órden militar de Calatrava y de doña Maria Gerónima Lopez de Peralta Pujadas y Cervantes, Marquesa de Pujada, y tuvo diferentes hijos, siendo el primogénito D. Fernando Villamil Trelles y Lopez de Peralta, que casó en Méjico con doña Clara de Alvarado y Castillo y fueron padres de D. José Gerónimo Villamil Lopez de Peralta, Caballero maestrante de Ronda, Alcalde ordinario de Méjico, esposo de doña Maria Josefa Primo y Villanueva, de cuya union fué hijo D. José Villamil y Primo, Caballero de la órden militar de Calatrava, maestrante de Ronda, que contrajo matrimonio con doña María Ignacia Rodriguez de Velasco y Osorio, en la cual procreó entre otros hijos á la Señora doña María Josefa Villamil y Rodriguez de Velasco que casó con el Illmo. Sr. D. Pedro José María Romero de Terreros Trebuesto y Dávalos Rodriguez de Pedroso Cotera y Rivas Cacho, Conde de Regla y de Jala, natural de Méjico, y fueron padres del Escelentisimo Señor D. Juan Romero de Terreros y Villamil Rodriguez de Pedroso y Rodriguez de Velasco, actual

primer Duque y cuarto Conde de Regla, Conde de Jala, Marqués de Villahermosa, de San Cristóbal, de San Francisco y de Rivas Cacho, Grande de España de primera clase, Caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, Caballero profeso de la órden militar de Santiago, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de Sevilla, etc. etc. etc.

D. Antonio Rodriguez Trelles casó con doña Leonor La-Rosa, y fueron padres de D. Domingo Rodriguez Trelles, marido de doña Ursula Martinez Viademonte, de cuya union fué hijo D. Francisco Rodriguez Trelles, que contrajo matrimonio con doña Isabel Lanza Trelles y Castrillon, hija de D. Diego Lanza Trelles, y de su conserte doña Josefa Fernandez de Galdo, y en ella hubo por hija legítima á doña Juana Rodriguez Trelles, que del matrimonio que tuvo con D. Benito Perez de Pasaron y Lastra, procreó por hijos legítimos á D. Ramon Pasaron y Lastra Rodriguez de Trelles, Oidor que fué de la audiencia de Navarra hasta Julio de 1844; á D. Manuel de Pasaron y Lastra, Juez de primera instancia de Castropol; á D. Angel, Oficial superior que fué hasta 1845 en la Direccion general de Estancadas en esta corte; á don Antonio, Coronel del cuerpo militar de Ingenieros; á D. Celso, Teniente Coronel del Regimiento de Granaderos de la Reina; á D. Benito, Teniente coronel del Regimiento de Murcia; á D. Ubaldo, Subteniente del mismo regimiento de Granaderos de la Reina; á doña Isabel y á doña María Josefa, casada con el Capitan de fragata de la Armada D. Patricio Montejo.

La rama de esta ilustre familia que se estableció en Galicia, heredó la hidalguía de sangre y acendrada nobleza de su primitivo solar, la cual fué declarada á los Señores D. Juan y D. José Fernandez Reguera Trelles y

Osorio por ejecutoria de la Chancillería de Valladolid el año 1786, mandándose ponerles en posesion de ella y recibiéndoles en el estado noble para cuanto como tales debieran ejecutar en el Ferrol, cuyo Ayuntamiento dió cumplimiento á esta Real Provision el 28 de Setiembre del mismo año. De dicho D. José es hijo el Ilmo. Señor D. Ignacio Manuel José Fernandez Reguera Trelles y Osorio, Brigadier de la Armada Nacional.

Trae por Armas la casa troncal de los Trelles un escudo campo gules con un pino de oro, y en lo alto de él, á cada lado, un escudete azur fileteado de plata, con siete estrellas de este mismo metal.

La rama establecida en Cataluña usa escudo campo azur con cinco estrellas de plata formando un círculo, y á los lados dos pinos de oro, y por bordura en campo de plata la letra del Evangelio: Si ergo me queritis, etc., de color sable.

Los de la rama establecida en esta Corte, Navarra y Concejo de Grandas del Obispado de Oviedo pintan escudo de plata con dos pinos de sinople sobre una terraza, y en medio de los dos un escudete de azur con cinco estrellas de plata puestas en sotuer, y en forma de bordura las letras S. E. en jefe. M. Q. en los centros de los costados y S en punta, que significa: si ergo me queritis, sinite.

Los de la casa de Castropol organizan su escudo de campo gules con un pino de oro y doce estrellas de plata puestas en arco.

En otras partes acostumbran á poner por Armas el escudo anterior con la diferencia de colores siguiente: el campo de oro, el pino sinople y las doce estrellas azures.

Tambien forman grupo de esta gran familia y repre-

sentan lineas los Señores siguientes: D. José Maria Trelles, Juez de primera instancia de Quiroga, Provincia de Lugo: y D. José Rodriguez y Trelles, Teniente coronel graduado primer Comandante del primer batallon número 13, de Mallorca.

VALLUGERA.

Ó VALLOGERA.

Este ilustre linaje tiene su casa solar primitiva de notorios Hijos-dalgo, de devengar quinientos sueldos al fuero de España, sita en el lugar de su nombre, y fué su propagador Juan Sancho de Montecabezas, natural de Vallugera, padre que fué de D. Sancho Fernandez de Deheso, de la misma naturaleza, que se halló en la guerra contra Lisboa y fué dueño de los bienes de esta casa, el cual casó con doña Urraca Ruiz, en la cual tuvo por hijo á D. Sancho Fernandez de Vallugera, llamado así por su naturaleza, y pasó á vivir á Ceguri, ganando ejecutoria en contradictorio juicio, que fué librada por el Rey don Juan el II en la ciudad de Salamanca á 9 de Mayo de 1425: heredó á sus padres y fué su hijo D. Diego Lopez de Vallugera, natural de este lugar, vecino de Ciguri y de Zarraton, Procurador general y Alcalde de la Junta de dicha villa de Zarraton por el estado noble; quien de su tercera esposa doña Ana Diez de Medina tuvo por hijo á D. Juan de Vallugera, que pasó á residir á Nájera y probó su hidalguía en la mencionada villa de Zarraton su naturaleza, y despues se avecindó en Búrgos, Zerraton de Rioja, Casa la Reina ó Ciguri, y fueron sus primos D. Manuel Vallugera, D. Diego Vallugera, D. Vicente Vallugera y D. Pedro Fernandez Vallugera, como hijos de D. José Fernandez Vallugera, vecino de Búrgos, nietos de D. Juan Lopez de Vallugera, de la misma vecin-

dad, hermano este Caballero de D. Diego Lopez Vallugera. Del matrimonio que contrajo D. Juan de Vallugera, vecino de Nájera, con doña Catalina de Prado, tuvo por hijo á D. José de Vallugera, que fué bautizado en 1.° de Abril de 1621, y casó con doña Magdalena Diaz, de cuya union fué hijo D. Diego de Vallugera, natural del Compás del Monasterio de las Huelgas, donde fué bautizado en 21 de Febrero de 1653 y casado en 19 de Octubre de 1707 con doña Manuela Valdivieso, en la cual procreó á D. Benito de Vallugera, vecino de los Reales Compases de las Huelgas y hospital del Rey, cerca de Búrgos, patria comun, donde no hubo distincion de estados: fué bautizado en 13 de Julio de 1713 en la ciudad de Búrgos, donde casó á 25 de Julio de 1739 con doña María Josefa Nuñez, y fueron padres de D. Bernardo de Vallugera, natural de Búrgos, donde fué bautizado en 28 de Abril de 1740, y fué oficial de su Contaduría de Provincia y pasó de Administrador de rentas provinciales de Santiago de Galicia y despues de la ciudad de la Coruña; casó este caballero en 2 de Febrero de 1766 con doña María Antonia de Nuñez y tuvieron por hijo: primero, á D. José de Vallugera y Nuñez Bermudez de Castro Acebedo y Silva, el cual fué bautizado en 3 de Enero de 1767, y fué vecino é individuo del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Abogado de la Real Audiencia de Galicia, de los Consejos y del ilustre colegio de esta córte y Archivero general del real del Reino de Galicia. Siguió pleito en contradictorio juicio con el Fiscal de S. M., y obtuvo carta ejecutoria dada en Valladolid á 24 de Octubre de 1793; casó con doña Nicolasa Verdugo de Chaves; y segundo, á D. Manuel de Vallugera y Nuñez, que casó con doña Josefa Domato y Mosquera, de cuyo matrimonio tuvo por hijo á D. Rafa-

el Teodoro de Vallugera, propietario y poseedor de esta casa actualmente.

El D. José Vallugera anteriormente nombrado, viudo de doña Magdalena Diez, casó de segundas nupcias con doña Jacinta de Castilla, hija de D. Pedro Vallugera y de doña Isabel Alonso, vecinos de las Huelgas, en 25 de Febrero de 1672, y de ella tuvo por hijo á D. Domingo Vallugera, que hizo pruebas de nobleza para su hijo Fr. Diego Vallugera, que solicitó el empleo de Calificador del Santo Oficio.

Traen por armas escudo campo de plata con una encina sinople llena de fruto, y á su pié un lobo sable atado con cinta gules á una de las ramas; al rededor de su copa 16 estrellas de azur: bordura de plata con mote de letras sables que diga: Sicut lupus rapax ad oves, et ego ad hostes.

Esta casa ha producido tambien al Señor D. Antonio Lopez Vallugera, oficial 1.° del Archivo general del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

ZAPATA.

Esta familia trae su origen del Rey D. Sancho Abarca, y fundó su casal en Aragon, donde fueron Ricos-hombres de Meznada sus hijos.

De ella descendió de padres á hijos García Zapata, Alcaide de la ciudad de Calahorra por el año 1216, y despues en 1232 Pedro Sanchez Zapata de Calatayud, que por la naturaleza que tenia de esta ciudad era llamado el de Calatayud, y fué señor de las varonías de Valtores y la Vilueña, el cual se halló en la conquista de la ciudad de Valencia con el invicto Rey D. Jaime I, llamado el Conquistador; casó con doña María Perez, como lo refiere su testamento que pasó ante Juan Cortés, notario de la Vilueña, de la que tuvo por hijo legítimo á

Rodrigo Sanchez Zapata de Calatayud, que fué Caballero generoso y sucedió á su padre en el señorío de la Vilueña, Valtores y otros heredamientos; casó con doña Oria Jimenez Tobia, hija de Gimen Tobia, por cuyo casamiento borduraron el escudo de Zapata con las armas de Tobia; fué este Caballero Señor de Pedralua el Real Monserrat, y fueron sus hijos Pedro Sanchez Zapata, que continúa la sucesion, y Rodrigo Sanchez Zapata, de quien descienden los Zapatas de Valencia, Condes del Real y Señores del Provencio con apellido de Calatayud, como se dirá despues.

Pedro Sanchez Zapata, como hijo primogénito sucedió en el señorío de Valtores y la Vilueña, y en los he-

redamientos de Calatayud. Fué Caballero valeroso, prudente y discreto como lo mostró en todos sus hechos, siendo Gobernador de Aragon: tuvo por hijos á Pedro Zapata, que sucedió en el señorío y á Rodrigo Zapata, de quien se hará memoria.

Pedro Zapata, Señor de Valtores y la Vilueña, tuvo por sus hijos á Pedro Sanchez Zapata, que murió sin hijos y á doña María Perez Zapata que sucedió en el señorío de Valtores y la Vilueña, que casó con D. Miguel Perez de Gotor, Señor de las Baronías de Illueca y Gotor, cuya hija fué doña María Perez de Gotor Zapata, sucesora en las Baronías de Illueca y Gotor, Valtores y la Vilueña, la cual casó con D. Juan Martinez de Luna, de quien descienden los Condes de Morata, en cuya casa entraron las Baronías de Illueca y Gotor, Valtores y la Vilueña.

Rodrigo Zapata, hijo segundo de Pedro Sanchez Zapata, sucedió á su padre en la casa, hacienda y bienes de Calatayud: fué Caballero de gran valor y mucha estimacion, como lo mostró en servicio de los Reyes don Pedro el IV y D. Juan I, su hijo; fué Alcaide de Somet y Capitan general de las Fronteras de Castilla; casó con doña Leonor de Liori, hermana de Gil Ruiz de Liori, Gobernador de Aragon por el Rey D. Martin, y tuvo de ella tres hijos que fueron Rui Sanchez Zapata, que pobló en Madrid como luego se dirá; Azor Zapata, de quien vienen los Zapatas de Aragon y doña Francisca Zapata.

Rui Sanchez Zapata, primogénito, se crió desde niño en la Cámara de la Infanta doña Leonor, hija de D. Pedro IV de este nombre, Rey de Aragon por su doncel. Sobre la venida de este Caballero á Castilla hay diferencia de pareceres entre los escritores, porque unos dicen vino

por Embajador al Rey de Castilla en tiempo de D. Pedro de Luna, Arzobispo de Toledo, su pariente; otros escriben que pasó á Castilla por doncel de la sobredicha Infanta doña Leonor el año 1375, cuando casó en Soria con el Infante D. Juan, que despues vino á reinar en Castilla y Leon, siendo el primero de este nombre, que es lo que parece mas probable: fué este Caballero Copero mayor de los Reyes D. Enrique III y D. Juan II, su hijo, á quien sirvió en todas las ocasiones de su tiempo, que se ofrecieron de paz y guerra; fué heredado en Madrid donde hizo su casa y asiento y como vecino de este lugar se halla el año 1421 por procurador de Córtes de esta villa; fué Corregidor de Avila y casó dos veces: la primera con doña Mencía de Ayala, Señora de la villa de Barajas, de quien no tuvo sucesion, quedando la villa en poder de su marido y sus descendientes; y la segunda vez con doña Constanza de Aponte, hija del Señor de Monreal, de quien tuvo tres hijos, que fueron: primero, Rui Sanchez de Zapata, que sucedió en la casa; segundo, Pedro Zapata, Comendador de Medinas de las Torres en la órden de Santiago, Camarero del Rey D. Juan, el II; en 1450 casó con doña Catalina Manuel de Lando, hija de Pedro Manuel de Lando, á quien otros llaman Juan y de doña Teresa de Figueroa, su segunda mujer, de cuyo matrimonio no tuvo hijos, por lo cual fundo el monasterio de la Madre de Dios en el lugar de Rojas, que hoy se halla en Madrid con nombre de Nuestra Señora de Constantinopla, y la demas hacienda la dejó á su sobrino Lope Zapata, hijo de su hermano mayor Rui Sanchez de Zapata y de doña Yomar de Alar con su segunda mujer, de quien desciende la casa de D. Pedro Zapata Ponce de Leon, como se verá mas adelante; y tercero Juan Zapata, Comendador de Hornachos y déci-

mo tercero de la órden de Santiago, de quien hablaremos luego.

Rui Sanchez Zapata, llamado por algunos escritores Rodrigo Zapata, hijo primogénito de Rui Sanchez Zapata y de doña Constanza de Aponte, su segunda mujer, sucedió á su padre en el oficio de Copero mayor del Rey y en el señorío de las villas de Barajas y la Almeda; sirvió á los señores Reyes D. Juan II y D. Enrique IV, y casó dos veces: la primera con doña Juana de Ulloa, hija de Periañez de Ulloa, del Consejo del Rey D. Juan el II, progenitor de los Marqueses de la Mota y Condes de Villalonso, en la cual procreó por sus hijos á Juan Zapata, que sucedió en la casa, á Rodrigo Zapata, Canónigo de Toledo, á doña Inés Zapata, que casó con Pedro de Vivero, hermano de Alonso Perez de Vivero, Contador mayor de Castilla del Rey D. Juan el II, cuya hija fué doña Aldonza Zapata de Vivero, mujer de D. Juan Niño, Señor del heredamiento de Añover, y á doña Constanza Zapata, mujer de Pedro de Ayala, Caballero de la órden de Santiago, Comendador de Paracuellos, y la segunda vez con doña Yomar de Alarcon, hija de Lope Ruiz de Alarcon, Señor de Valverde, Atalayuelas y otros vasallos y de doña Constanza Barba, su mujer, de cuya union fué hijo primogénito Lope Zapata, de quien se hará mencion; segundo, doña María Zapata que casó con Juan Rodriguez de Bazan, Vizconde de la Valduerna, de quienes descienden los Condes de Miranda, hoy Duques de Peñaranda y otros Señores; y tercero, doña Marina Zapata, mujer de Gonzalo Arias de Saavedra, Mariscal de Castilla, Alcalde mayor de la Justicia y 24 de Sevilla, á quien Argote de Molina en su nobiliario de Andalucía llama Hernando Diaz.

Juan Zapata, tercer Señor de las villas de Barajas y

el Almeda, Copero mayor del Rey, sirvió á los Reyes don Enrique IV, D. Fernando y doña Isabel: casó con doña María de Lujan, hija de Pedro de Lujan, Camarero mayor del Rey D. Enrique IV, y de su segunda mujer doña Inés de Mendoza Bracamonte hubieron siete hijos, que fueron: Pedro Zapata, Caballero del hábito de Santiago, con doscientos mil maravedis de renta anual, que casó con doña Teresa de Cárdenas, hija de D. Diego de Cárdenas, primer Duque de Maqueda y no tuvo succesion; D. Antonio Zapata, que murió estando desposado con doña Leonor Osorio Cuello, sin consumar el matrimonio, por lo que casó esta Señora con Juan Zapata su hermano; D. Francisco Zapata, Arcediano de Madrid y Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo; doña Juana Zapata, mujer de Fernando Diaz de Rivadeneira, Mariscal de Nobes, sin succesion; doña Leonor Zapata de Lujan, que casó con D. Juan Gimenez de Cisneros, hermano del Cardenal D. Fray Francisco Gimenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, de quienes hay sucesion; doña María Zapata, que casó en Madrid con Lorenzo Suarez, de quienes hay sucesion con el apellido Suarez Zapata; y Juan Zapata, cuarto Señor de Barajas y el Almeda, que no sucedió en él oficio de Copero mayor del Rey por haberse cambiado este oficio en el de Borgoña, que introdujo en España el Rey D. Felipe I, en su hermano mayor Pedro Zapata; casó con doña Leonor Osorio Cuello, que primero fué desposada con D. Antonio Zapata, su hermano, la cual fué hija de Juan Cuello, caballero de la Banda, vecino y Regidor de la ciudad de Jaen, y de doña Catalina de Arquellada, su mujer, de quien tuvo cinco hijos, que fueron: 1.º, Juan Zapata Osorio, que sucedió en la casa: 2.º, Pedro Zapata, que casó con doña Juana Zapata, su prima hermana, hija de D. Lorenzo Suarez y de doña

María Zapata, hermana de Juan Zapata, su padre, de la cual tuvo cuatro hijos: D. Juan Zapata, Caballerizo de S. M., que casó con doña Luisa Maldonado, hija de don Francisco Maldonado de Acebedo y de doña Francisca de Meneses, su mujer, de cuya union tuvo á D. Gomez Zapata, Acroy de S. M. y Alcaide de Porcuna; doña Francisca Zapata, monja en Nuestra Señora de Constantinopla de la villa de Madrid; Pedro Zapata, Fraile de la órden de San Agustin; doña María Zapata, que casó con don Fernando de Alarcon, Señor de Valera y la Losa, y doña María Zapata, que casó con el Licenciado Antonio Maldonado, Oidor en Méjico.

D. Francisco Zapata, hijo de Juan Zapata y de doña Leonor Osorio Cuello, su mujer, cuartos Señores de Barajas, fué Caballero de la órden de Santiago, y casó con doña Juana Osorio, hija del Capitan Pedro Osorio, Caballero de la misma órden, y de doña Leonor de Nicuesa y Mendoza, su mujer, de cuya union tuvo cuatro hijos, que son: D. Luis Zapata, Caballero de la órden de Santiago, que murió sin sucesion; D. Juan Zapata Osorio, Maestrescuela de Cartagena, Colegial de San Bartolomé de Salamanca, Inquisidor de Córdoba, Canónigo é Inquisidor de Sevilla, y del Consejo Supremo de la general Inquisicion, Obispo de Zamora en el año de 1622; doña Leonor Zapata, mujer de Julio Negron, Señor de la villa del Casar, sin hijos, la cual casó segundo vez con D. Diego Bravo de Medrano, Alférez mayor de Atienza; D. Gerónimo Zapata, Comendador de la órden de Alcántara, padre de D. Francisco Zapata Osorio.

D. Gomez Zapata, hijo de Juan Zapata y de doña Leonor Osorio Cuello, su mujer, cuartos Señores de Barajas, siendo Colegial del Arzobispo en Salamanca, fué proveido al Consejo Supremo de las Indias, donde

se le dió el Obispado de Cartagena, y desde allí fué trasladado al de Cuenca, donde murió, habiendo sido antes Canónigo de Toledo y Arcediano de Madrid en sucesion á su hermano D. Gerónimo Zapata.

Juan Zapata Osorio, quinto Señor de las villas de Barajas y el Almeda, hijo primogénito y sucesor de Juan Zapata y de doña Leonor Osorio Cuello, su mujer, fué Caballero generoso y de grande autoridad; casó con doña María de Cisneros, su prima hermana, hija de don Juan Gimenez de Cisneros y de doña Leonor Zapata, su mujer, y de su matrimonio tuvo ocho hijos, que son los siguientes: D. Francisco Zapata de Cisneros, que sucedió en la casa; D. Gabriel Zapata, de quien volveremos á hablar; D. Juan, D. Pedro, D. Benito, D. José, Caballero de la órden de Santiago; doña Leonor Zapata, que casó en la ciudad de Avila con Pedro Alvarez Serrano, de quien tuvo á D. Alvaro Serrano y á D. Juan Serrano Zapata, Caballero del hábito de Alcántara y del Consejo del Rey en el real de las órdenes y á D. Vicente Zapata, Caballero de la órden de Alcántara y Calatrava; y doña Luisa Zapata, que casó con D. Fernando de Ribera Cuello, Señor de Villarejo de la Peñuela, de quien tuvo á D. Pedro Cuello de Ribera, que sucedió en la casa y estado de Villarejo, primer Conde de la Ventosa por merced del Católico Rey D. Felipe III en el año 1618, y á D. Juan Zapata de Ribera.

D. Francisco Zapata de Cisneros, primer Conde de Barajas, Caballero de la órden de Santiago, Comendador de Guadalcanal y trece de la órden, fué Caballero de mucha prudencia y valor, como lo mostró en servicio del Católico Rey D. Felipe II, siendo Corregidor de Córdoba, por cuyo mandato socorrió con gente de guerra á la ciudad y reino de Granada en la rebelion

y levantamiento de los moros del año 1572, de donde fué trasladado por asistente y Capitan general de Sevilla y su tierra, en cuyo gobierno hizo cosas de eterna memoria: se halló en la jornada y rebelion del reino de Portugal, sirviendo de Mayordomo mayor el año 1579 á la serenísima Reina doña Ana, cuarta mujer de dicho Católico Príncipe y de Ayo y Mayordomo mayor de los serenísimos Príncipes, sus hijos, el año 1580, á los cuales sirvió, acompañó y trajo á Madrid por su mandato; por cuyos servicios le hizo su Presidente del Consejo Real de las órdenes el año 1580 y le honró con título de Conde de su villa de Barajas el año 1572, y de su Presidente del Consejo Supremo Real de Castilla el año 1583, y de sus Consejos de Estado y Guerra el año 1585; murió en su villa de Barajas, donde fué sepultado en la capilla mayor del monasterio de los Descalzos de la órden de San Francisco que la habia fundado para su entierro, y en él se ven dos bultos de alabastro que representan al Conde y la Condesa doña María de Mendoza, su mujer, y de su matrimonio fueron hijos: primero, D. Juan Zapata, Caballero de la órden de Santiago, Comendador de Guadalcanal que casó con doña Mencía de Cárdenas, hija de D. Bernardino de Cárdenas y de doña Inés de Zúñiga, su mujer, Señores de Torralva y Beteta y no tuvo sucesion; segundo, D. Antonio Zapata, colegial del antiguo de San Bartolomé de Salamanca, que fué por sus letras y señalada virtud, Canónigo de Toledo, Inquisidor de Cuenca y Toledo. D. Felipe II, prometiéndose mucho del valor de este Caballero, le dió el Obispado de Cádiz y le gobernó á la sazon que el Inglés acometió aquella ciudad dándola á saco á los suyos. Visitó en aquel tiempo su Obispado, y cuando llegó á su iglesia y vió el daño que el enemigo habia hecho, dió para reparo de

su sacristía y altares, la mayor parte de sus rentas. Fué proveido á la iglesia de Pamplona y últimamente á Arzobispo de Burgos. Clemente VIII le dió el capelo de Cardenal. Se halló en la eleccion de los Santos Pontífices Paulo V y Gregorio XV. La magestad de D. Felipe III le dió título de Consejero de Estado y le mandó pasar á Nápoles con título de Virey, donde gobernó con tanta satisfaccion, que aquel reino publicó su humanidad y prudencia; tercero, D. Francisco Zapata, de la órden del glorioso Patriarca San Agustin; cuarto, don Diego Zapata de Mendoza, que sucedió en la casa; quinto, D. Gomez Zapata, Caballero de la órden de Alcántara, Comendador de Belvis, Gentil-hombre de la boca de S. M. que murió sin tomar estado el año 1612; sesto, doña Catalina Zapata, que casó con D. Pedro Fernandez Manrique, Conde de Osorno; séptimo, doña Ana Zapata que murió de dama de la serenísima Reina doña Ana; octavo, doña Isabel, que murió doncella; noveno, doña María Zapata, que casó con D. Pedro Carrillo de Mendoza, octavo Conde de Priego; décimo, doña Gerónima de Mendoza, que casó con D. Fernando Portocarrero, Señor de Venacacin, Caballero de la órden de Alcántara y Alcaide de la fortaleza de ella, y Gentil-hombre de boca de S. M., de quien no tuvo sucesion; y décimo primero, doña Juana Zapata que casó con Mosen Ruben de Bracamonte, Señor de las villas de Cespedosa y Fuentelsol, Comendador de Villarubia y Alcaide del convento de Calatrava y murió dejando hijos.

D. Diego Zapata de Mendoza, segundo Conde de Barajas, Señor de Alameda y otros vasallos, Comendador de Montealegre en la órden de Santiago y Mayordomo del Rey, que poseyó esta casa el año 1621; casó dos veces, la primera con doña Catalina de Zúñiga, hija

Luis de Quintanilla, Señor de la Gasca, de quien tuvo hijos.

Rodrigo Zapata, Caballero de la órden de Santiago, señor de las villas de Daralcalde y Viveros, hijo primogénito de Lope Zapata y de doña Teresa de Figueroa su mujer, casó en Guadix con doña Beatriz de Barradas, hermana de su cuñado Francisco Perez de Barradas, en la cual tuvo cinco hijos que son: D. Lope Zapata, que sucedió en la casa; D. Pedro Zapata, que tambien sucedió, como luego se verá; D. Francisco Zapata, Capitan de Infantería Española en Flandes y en Italia; D. Rodrigo Zapata, Caballero de la órden de Santiago, Maestre de Campo en los Estados de Flandes, y doña María Manuel Zapata, de la cual volveremos á hablar,

D. Lope Zapata, Caballero del hábito de Santiago, Comendador de Ocaña, Capitan de Lanzas, el cual sucedió en las villas de Daralcalde y Viveros á Rodrigo Zapata su padre y casó en Toledo con doña Francisca de Salazar, sin hijos.

D. Pedro Zapata, Capitan de infantería en la guerra de Granada, sucedió en las villas de Deralcalde y Viveros á D. Lope Zapata su hermano; ycasó en Sevilla con doña Constanza Carrillo de Guzman, de la que no tuvo hijos.

Doña María Manuel Zapata casó en Madrid con Justo Walter, Caballero Aleman, que hizo su asiento en Madrid, donde vivió y fundó el Mayorazgo de Walter de sus bienes y patrimonio que habia vendido para ello en Alemania, que fué la legítima y herencia de sus padres. Fueron hijos de este matrimonio D. Gerónimo Walter Zapata, que sucedió en la casa; doña María Zapata, que casó con D. Juan Carrillo de Albornoz, Señor de las villas de Hocentejo, Valtablado y Paredes y otros heredamientos, de cuyo matrimonio fué hijo D. Alvaro Carrillo

de Albornoz, Caballero de la órden de Alcántara, que que poseia esta casa y Señorio el año 1619; doña Beatriz Zapata de Barradas, que murió Monja en el monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla de la villa Madrid, doña Juana Zapata dé Figueroa y doña Ana de Manuel, ambas religiosas en el monasterio de Nuestra Señora de Constantinopla.

D. Gerónimo Walter Zapata, Señor de las villas de Daralcalde y Viveros, Caballero de la órden de Santiago el año 1593, con cuyo hábito gozó de tres mil ducados de renta en tanto que se le hiciese merced de otros tantos en una encomienda; sirvió desde jóven á la casa de Austria, primero de paje al glorioso Emperador Rodulfo II, y despues de su Gentil-hombre de boca. Sucedió en el Mayorazgo y casa de Daralcalde y Viveros por muerte de su tio D. Pedro Zapata Ponce de Leon. Fué del Consejo de Hacienda y de Guerra de los Católicos Reyes D. Felipe II y III y Veedor general de los ejércitos de los estados de Flandes, donde hizo muy calificados servicios en beneficio de la Real Hacienda de S. M. reduciendo la infantería alemana á la forma que despues tuvo á pesar de ser de su nacion; y cuando el Serenisimo Archiduque Alberto casó con la Infanta doña Isabel, hija del Católico Rey D. Felipe II le hizo su mayordomo, que por ausencia de D. Francisco de Mendoza, Almirante de Aragon, cuando dió la vuelta á estos reinos de España, hizo siempre Oficio de Mayordomo mayor, hasta que vino á Madrid, en donde tratando de volverse á Flandes le cogió la muerte en 20 de Agosto de 1610 y yace sepultado en su capilla mayor de Nuestra Señora de Constantinopla de esta Córte: casó dos veces: la primera, con doña María de Rivera, Señora de la villa de Tejado, de quien tuvo una hija que murió sin sucesion; y la segunda, con doña

Francisca Velazquez, hija de Pedro de Villalobos, Presidente de Guatemala, y de doña Francisca Serrano Velazquez, su mujer, de cuyo matrimonio son hijos D. Lope Walter, que sucedió en la casa; D. Andrés Zapata; doña María Zapata Manuel, Dama de la Serenísima Infanta doña Isabel, que casó con el Conde de Villerual; Juan de Oñi, en los Paises-Bajos; doña Teresa de Figueroa, Dama de la Serenísima Infanta doña Isabel, Monja en el Monasterio que su Alteza fundó en Bruselas de Carmelitas Descalzas; doña Isabel Zapata, que murió recibida por Menina de su Alteza, que la habia sacado de pila; doña Beatriz Zapata de Barradas, religiosa en Nuestra Señora de Constantinopla de Madrid, y doña Juana, que murió niña.

D. Lope Walter Zapata, Señor de Daralcalde y Viveros, Caballero de la órden de Santiago el año 1619, se crió desde niño en la casa de la Serenísima Infanta doña Isabel Clara Eugenia de Austria, siendo su Menino de Cédula, sucedió á su padre en las villas de Daralcalde y Viveros y el Bollero; casó en Calatayud con doña Aldonza Zapata, Señora de la Baronía de Trasmoz, hija y sucesora de D. Manuel Zapata, Señor de la villa de Torrehermosa, Caballero de Santiago y Gentil-hombre de boca de los Señores Reyes D. Felipe II y III, y de doño Ana Gimenez de Urrea, su mujer, Señora de la Barania de Trasmoz, de quien tuvo un hijo que se llamó D. Manuel, que murió despues que su madre y están sepultados en Nuestra Señora de Constantinopla, por cuya muerte perdió D. Lope Walter estos Mayorazgos y Baronía.

D. Luis Ponce de Leon, de la órden de Santiago, hijo segundo de D. Lope Zapata y de doña Teresa de Figueroa, su mujer, Señores de Daralcalde y Viveros, casó

con doña Catalina de Cabrera, hija de Sancho de Paz, Contador mayor de Castilla, y de doña María de Valencia, su mujer, y de su matrimonio tuvo nueve hijos que fueron: Lope Zapata Ponce de Leon, 24 de Sevilla, Caballero de gallarda figura en todos los actos nobles y de guerra, que casó con doña Isabel Calvo, sin hijos; Sancho de Paz Ponce de Leon, que casó en los reinos del Perú con doña María de Quirós, de quien tuvo á D. José de Paz; D. Luis Ponce de Leon, que casó con doña Maria de los Rios, de quien tuvo á D. Luis Ponce de Leon; D. Antonio Zapata Ponce de Leon; D. Manuel Zapata Ponce de Leon, Capitan de infantería en Italia, con cuya compañía se halló en la galera del Señor D. Juan de Austria en la batalla naval de Lepanto, que fué despues Maestre de Campo, y casó en Roma con una Señora de la casa de Ursina, de la cual tuvo á doña Teresa y á D. Feliche Ponce de Leon; D. Lorenzo Zapata Ponce de Leon, que pasó á las Indias; doña Teresa de Figueroa, que casó en Ellerena con Hernan Domingo de Castro; doña Leonor Ponce de Leon, que casó con D. Jorge de la Cerda Ponce de Leon, Caballero del hábito de Calatrava, vecino de la ciudad de Córdoba, y D. Luis Zapata Ponce de Leon.

Juan Zapata, hijo tercero de Rui Sanchez Zapata y de doña Constanza de Aponte, su segunda mujer, fué Caballero de la órden de Santiago, Comendador de Hornachos y trece de la órden, Caballerizo mayor del Rey D. Enrique IV y despues Ayo del Serenísimo Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. Casó con doña Constanza de Cárdenas, hermana de D. Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, de la cual tuvo por sus hijos á Pedro Zapata de Cárdenas, Comendador de Hornachos: á Juan Zapata, llamado el Negro, Comendador

de Montemolin en la órden de Santiago, sin sucesion; á doña Isabel Zapata, que casó con Diego Lopez Dávalos y Ayala, Comendador de Mora y trece de la órden de Santiago, de quienes hay mucha sucesion, que se hallará en la casa de su apellido, y á doña Juana Zapata, mujer de Gonzalo Rodriguez de Villafuerte, Caballero del hábito de Santiago, Comendador de Oreja, con sucesion.

Pedro Zapata de Cárdenas, hijo primogénito de Juan Zapata y de doña Costanza de Cárdenas, su mujer, fué Comendador de Hornachos, y trece de la órden de Santiago, como su padre; casó con doña Mencía de la Torre, Dama de la Princesa doña Juana, hija del Comendador de Ocaña, de la cual tuvo tres hijos, que fueron Garci Lopez Zapata de Cárdenas, que sucedió en la casa; Pedro Zapata de Cárdenas, de quien se hará mencion, y doña María de Cárdenas Zapata, que casó en Madrid con D. Juan de Castilla, de quienes descienden los Duques de Alburquerque.

Garci Lopez Zapata de Cárdenas, hijo primogénito de Pedro Zapata de Cárdenas y de doña Mencía de la Torre, su mujer, fué Caballero de la órden de Santiago, trece, y Comendador de Monreal, y casado con doña Juana de Castilla, hija de D. Pedro de Castilla y de doña Catalina Laso de Mendoza, su mujer, que habia sido Condesa de Medinaceli, y de esta union tuvo cuatro hijos, que fueron Pedro Zapata de Cárdenas, Caballero de la órden de Santiago, que murió sin casar; D. Iñigo Lopez de Cárdenas y Zapata, que sucedió en la casa y Mayorazgo; Juan Zapata de Cárdenas, Caballero de la órden de Santiago, veedor general de los ejércitos reales en Flandes y Alemania, que murió sin casar y dejó por hija natural á doña Juana Zapata de Cárdenas y

Castilla y doña Mencía de Cárdenas, que casó con Nufro Ramirez, de quien tuvo hijos.

D. Iñigo Lopez de Cárdenas Zapata, Caballero de la órden de Santiago, Comendador de Estriana, sucedió en a casa de Garci Lopez Zapata de Cárdenas, su padre, y casó con doña Francisca de Vargas, hija de Diego de Vargas y de doña Costanza de Vivero, su mujer, de cuya union tuvo cuatro hijos, que fueron: D. Iñigo Lopez de Cárdenas Zapata, que sucedió en la casa; D. Garci Lopez de Cárdenas Zapata, que no fué casado; D. Diego de Vargas Zapata de Cárdenas, Caballero de la órden de Alcántara, que murió sin sucesion, y doña Juana de Castilla y Cárdenas, que casó con D. Francisco de Rojas, de la casa de los Condes de Mora, de cuya union fué hija doña Juana de Castilla y Cárdenas, mujer de D. Lorenzo de Mendoza, de quien tuvo hijos.

D. Iñigo Lopez de Cárdenas Zapata, hijo de D. Iñigo Lopez de Cárdenas Zapata y de doña Francisca Vargas, su mujer, sucedió en la casa y Mayorazgo de sus padres; fué Oidor de Valladolid, y despues del Consejo de las órdenes y de allí trasladado al Consejo Supremo, y Comendador del Corral de Almaguer, y Presidente de órdenes; heredó la casa de Pedro Zapata de Cárdenas, su tio, y casó con doña Isabel de Avellaneda, hija de Juan de Avellaneda, Señor de Valverde y Alcobilla, y de doña Francisca de Leyba, su mujer, y hermana de D. Bernardino de Avellaneda, primer Conde de Castrillo. Fué á mas D. Iñigo Presidente del Consejo Real de las órdenes y Comendador de la Barra, Señor de la villa de Luches y tuvo por sus hijos á D. Iñigo Lopez de Cárdenas Zapata, que sucedió en la casa, á D. Juan, á D. Pedro, á D. Diego, á D. García, á doña Isabel, á doña Costanza, á doña María, á doña Juana y á doña Francisca deCárdenas Zapata.

D. Iñigo Lopez de Cárdenas Zapata, Señor de la villa de Luches, Alférez mayor de Madrid, Gentil-hombre de Boca de S. M. y su Embajador en Francia, Caballero de la órden de Santiago, Comendador de Socobos, y Mayordomo del Serenísimo Príncipe de las Españas D. Felipe IV, casó con doña Mencía de Cárdenas Carrillo, de la cual no tuvo hijos, y muerto el año 1617 en esta villa y Córte de Madrid, le sucedió en la casa y Mayorazgo su hermano D. Rodrigo Zapata y Cárdenas, que le poseia al siguiente año en que no habia contraido matrimonio.

Pedro Zapata de Cárdenas ó de Mirabel, llamado el Galan, Caballero de la órden de Santiago, Comendador de Mirabel, hijo segundo, como se ha dicho, de Pedro Zapata de Cárdenas y de doña Mencía de la Torre, su mujer, casó con doña Francisca de Ayala, hija de Pedro de Ayala, Comendador de Paracuellos, y de doña Constanza Zapata, su mujer, de cuyo matrimonio tuvo por su hijo á Pedro Zapata de Ayala, Comendador de la Torrova en la órden de Calatrava, que casó con doña Isabel ó Mencía de la Cerda, de la que no tuvo hijos, por lo cual sucedió en su casa y Mayorazgo D. Pedro Zapata de Cárdenas, su sobrino.

Pedro Zapata de Cárdenas, Comendador de Mirabel, tuvo por su hijo en su mujer doña Ana de Aragon y Biamonte á Juan Zapata de Cárdenas, que casó en Madrid con doña Francisca de Córdoba Solier, hija del Alcaide del Pardo.

Este matrimonio procreó por sus legítimos hijos á D. Pedro Zapata de Cárdenas, que sucedió en la casa, y á D. Juan Zapata de Cárdenas, que murió en las guerras de Granada sin casar.

D. Pedro Zapata de Cárdenas, Caballero de la órden

de Santiago, Comendador de Dos-Barrios y despues de Palomas, Gentil-hombre de la Cámara del Sr. D. Juan de Austria y su Mayordomo y Capitan de Caballos, Corregidor que fué de las ciudades de Málaga y Córdoba, casó con doña Dionisia de Castilla, hija de D. Francisco de Castilla y de doña Isabel de Alderete, su mujer, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Pedro Zapata de Cárdenas, Caballero de la órden de Santiago, del Consejo de Guerra de S. M. en el Reino de Sicilia y su Veedor general en él, casó dos veces: la primera en Guadalajara con doña Ursula de Torres y de Guzman, hija de Francisco de Torres y de la Cerda y de doña María Enriquez de Luna y Guzman, Señores de las casas y Mayorazgos de Jadraque, Pastrana, Guadalajara y Málaga, con sucesion; y la segunda vez con doña Catalina Zapata, viuda del Conde de Osorno, hija de don Francisco Zapata de Cisneros, primer Conde de Barajas y de doña María Mendoza, su mujer, de cuya union tuvo á doña María y á doña Inés Zapata de Cárdenas. De la primera tuvo á D. Diego Zapata de Cárdenas, que sucedió en la casa: á D. Rodrigo Zapata de Cárdenas, Capitan de lanzas en Sicilia, que casó con doña María Rotulo, hija del Marqués de Espacafurno; á doña Ana y á doña Dionisia, monjas en Santo Domingo el real de Madrid.

D. Diego Zapata de Cárdenas sucedió en la casa y Mayorazgo de su madre y en la de su abuelo D. Pedro Zapata de Cárdenas: fué Veedor general y del Consejo del Reino de Sicilia; casó con doña María de Padilla, hija segunda de Melchor de Herrera, primer Marqués de Auñon y de doña Francisca de Padilla, su mujer.

El hijo tercero de Rodrigo Sanchez de Zapata de Calatayud y de doña Oria Gimenez de Tobia, Señores de

Valtores y la Vilueña se llamó, como queda referido, Rodrigo Sanchez Zapata de Calatayud, y sucedió á sus padres en el señorío de Pedralva y de Real por merced del Rey D. Pedro del año 1347 en que le concedió el mero-mixto imperio de sus vasallos, y en el de 1354 le otorgó franqueza para sus moradores por los servicios que este caballero le habia hecho siendo de su Consejo. Este valeroso caballero casó con doña Sibila de Librano, como parece por su testamento de 1.° de Agosto de 1309 y fueron progenitores de los Condes del Real y Señores del Provencio, su apellido Calatayud, como se podrá ver en él, cuando le tratemos.

D. Diego Zapata, segundo Conde de Barajas, de su segunda mujer doña María Sidonia, tuvo por hijo, como hemos referido á D. Antonio Zapata, tercer Conde de Barajas, noveno de la Coruña, Marqués de la Alameda, Vizconde de Torija, Mayordomo del Rey D. Felipe IV, Comendador de Montealegre en la órden de Santiago, el cual falleció en esta corte el año 1676 y fué sepultado en la iglesa de San Francisco de su villa de Barajas: fué casado con doña Ana de Silva, hija de Rui Gomez, tercer Duque de Pastrana y de doña Leonor de Guzman, su mujer y prima, hija de los duques de Medina Sidonia, de cuyo matrimonio fué hijo D. Diego Zapata, cuarto Conde de Barajas; doña María, quinta Condesa; doña Leonor María, doña Catalina, Condesa de Fernan-Nuñez y doña Mariana, monja en las Descalzas Reales.

D. Diego Felipe Zapata Mendoza y Silva, cuarto Conde de Barajas, casó con doña Antonia Agustina Sarmiento, y falleció sin sucesion en esta corte el año 1684.

Doña María Zapata sucedió á su hermano D. Diego y fué quinta Condesa de Barajas; falleció al año siguiente,

habiendo sido casada con D. Pedro Mascareñas, segundo Marqués de Montalvan y antes con D. Pedro Zapata, su tio, hermano de su padre, Caballero del órden de Santiago, de quien dejó por hijos á D. Diego Antonio Zapata, que falleció en Agosto de 1684; á doña Melchora Zapata Mendoza y Silva Guzman, Condesa de Barajas, que falleció en 6 de Agosto de 1723 y fué sepultada en el convento de San Francisco de su villa de Barajas, y á doña María Josefa Policarpa Zapata y Silva, dama de la Reina Madre y de la Reina doña María Luisa de Borbon Orleans, que falleció el año 1685.

La doña Leonor María Zapata Mendoza y Silva, casó con D. José Diego Fernandez de Córdoba Portocarrero, segundo Conde de Casa Palma y las Posadas, sesto Marqués de Guadalcázar, Alférez mayor de Málaga, y fueron padres de doña Francisca, tercera Condesa de Casa Palma y de las Posadas, Marqués de Guadalcazar, que falleció el año 1680, y fué casada con D. Felix Fernandez de Córdoba, hijo segundo de los octavos Duques de Sesa, de cuya union fué hija doña Francisca de Córdoba, cuarta Condesa de Casa Palma, que casó el año 1693 con don Pedro Nicolás de Ayala y Velasco, décimo Conde de Fuensalida, y fueron padres de D. Felix, sesto Conde de Casa Palma, de doña María Leonor, Marquesa de Stepa y de

D. Manuel, décimo segundo Conde de Fuensalida y Barajas, que casó el año 1736 á 7 de Octubre con doña Beatriz Pío de Saboya.

El Licenciado D. Luis Zapata de Cárdenas, del Consejo Real, casó con doña María de Chaves, y fueron padres de D. Francisco Zapata de Cárdenas, Comendador de Hornachos, esposo de doña Ana de Toledo, en la que procreó á doña María de Toledo, que casó con Fernan

Alvarez de Meneses, Caballero de la órden de Santiago, Señor de esta casa en Talavera, hermano mayor del Presidente de Ordenes y de Indias D. Antonio de Padilla, y de su matrimonio fué hijo D. Luis Meneses y Padilla, Caballero de la órden de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla, esposo de doña Juana Pacheco Giron, Señora de Villarejo, Albaladejo y Piqueras, padres de don Fernando Jacinto de Silva Padilla y Meneses, décimo primer Conde de Cifuentes, primer Márques de Alconchel, Alférez mayor de Castilla, cuya sucesion y casa se tratará en su linaje.

Doña María Zapata, hija de D. Francisco Zapata, primer Conde de Barajas, y de su mujer doña María de Mendoza, casó con D. Pedro Carrillo, primer Conde de Priego, de quien tuvo por hija á doña Antonia Zapata Carrillo, esposa de D. Rafael Garcés, Baron de Santa Croche, y fueron padres de D. Gerónimo Garcés, décimo segundo Conde de Priego, Baron de Santa Croche, Gentil-hombre de Cámara, Presidente y Capitan General de Panamá; este caballero contrajo matrimonio con doña Margarita Zapata de Mendoza, hija de D. Diego, segundo Conde de Barajas, y de su mujer doña María Sidonia, y nieta de dicho D. Francisco Zapata, primer Conde de Barajas, Presidente de Castilla, Mayordomo de la Reiná doña Ana, y de su mujer doña María de Mendoza, y de su union fué hija doña María Sidonia Garcés, décima cuarta Condesa de Priego por muerte del Conde su hermano, la cual casó con D. Francisco Fernandez de Córdoba, Señor de Belmonte, Moratalla, Salares y Algarrobo, Caballero de la órden de Calatrava, primer Marqués de Moratalla, en cuyo linaje se hallará su ascendencia y sucesion.

Doña María Zapata de Cárdenas, dama de la Reina

Católica, hija de D. Pedro Zapata de Cárdenas, Comendador de Hornachos y trece de Santiago, y de doña Mencía de la Torre, casó con D. Juan de Castilla, Caballero y trece de Santiago, de quien tuvo por hija á doña María Zapata de Cárdenas, esposa de don Diego de la Cueva, Mayordomo del Emperador, de cuya union fué hijo D. Beltran de la Cueva, cuarto Duque de Alburquerque, el cual casó con su sobrina doña Isabel de la Cueva, y fueron padres de D. Antonio de la Cueva, Comendador de la Reina en la órden de Santiago, Gobernador de Orán, Gentil-hombre de Cámara de D. Baltasar Cárlos y del Consejo de Guerra, quien de su mujer doña María Ramirez de Zúñiga, segunda Marquesa de Floresdávila, hubo por hijo á D. Pedro Zúñiga de la Cueva y Ramirez, tercer Marqués de Floresdávila, que casó con doña Francisca Manrique de Silva, Marquesa de Aguilar, de quienes se tratará en su lugar correspondiente.

Doña Leonor Zapata de Fuigueroa, hija de D. Lope Zapata, Comendador de la Hinojosa en la órden de Santiago, Señor de Daralcalde y Viveros, y de doña Teresa de Figueroa, hermana del Marqués de Zara, su mujer, casó con D. Francisco Perez Barradas, Caballero de la órden de Santiago, paje del Rey Católico y Alcaide de la Pesa y fueron padres de D. Fernando Barradas, Señor de Cortés y Grazosa, marido de doña Maria Bazan y Benavides, hermana del primer Marques de Javalquinto, en la cual hubo la sucesion que se espresará en la casa de su linaje.

Doña Aldonza Zapata de Vivero, de su marido don Juan Niño, Señor de Añover, tuvo por hijo á D. Rodrigo Niño de Zapata, Señor de Añover y de Lorquin, el cual casó con doña Teresa de Guevara, en quien procreó

á doña Aldonza Niño, hermana del primer Conde de Añover, la cual casó con Garcilaso de la Vega, Señor de los Arcos, Batres y Cuerva, de quien tuvo por hijo á D. Pedro Laso de la Vega, primer Conde de los Arcos, Mayordomo de D. Felipe III, Caballero de Alcántara, cuyo enlace, ascendencia y sucesion se colocará en la casa de Laso de la Vega.

Doña Catalina Zapata, Condesa de Osorno, hija de D. Francisco Zapata, primer Conde de Barajas y Presidente de órdenes, y de su mujer doña María Mendoza, casó con D. Pedro Zapata de Cárdenas, Caballero de la órden de Santiago, Veedor general de Sicilia y del Consejo de Guerra, hijo de D. Pedro Zapata de Cárdenas, Comendador de los Barrios y Palomas en la órden de Santiago, Gentil-hombre de la Cámara de D. Juan de Austria y su Mayordomo, Corregidor de Málaga y Córdoba, y de doña Dionisia de Castilla y fueron padres de doña María Zapata, mujer de D. Diego Manrique de Vargas, primer Marqués de la Torre, Vizconde de Linares, Corregidor de Alcalá y Regidor de Toledo y fueron padres de D. Antonio de Vargas Manrique, segundo Marqués de la Torre, Vizconde de Linares, cuyo enlace y ascendencia se espresará en su linaje.

Doña Beatriz Zapata que casó con D. Pedro de Cárdenas, Comendador de los Santos, fué madre de doña Ana María de Cárdenas Zapata, que casó con D. Juan de Henestrosa, hijo de Juan Fernandez de Henestrosa, el Nieto, Señor y fundador del Mayorazgo de Arenales y de su mujer doña Beatriz de Perea Galindo, y fueron padres de D. Juan de Henestrosa, Señor de Arenales, marido de doña Catalina Toledo y Ribera, en la cual hubo á D. Juan Fernandez de Henestrosa, Señor de Arenales, que contrajo matrimonio con doña Ana Seron, Señora

de la Torre de Guadiamar, y fueron padres de D. Juan Fernandez de Henestrosa Zapata, Señor de Arenales y de la Torre de Guadiamar, Caballero de la órden de Calatrava, Gentil-hombre de boca del Rey y Mayordomo del Cardenal Infante, del cual y de su consorte doña Josefa de Retana fué hija doña Catalina Fernandez de Henestrosa, segunda Condesa de Arenales, Vizcondesa de la Torre de Guadiamar, esposa de D. Juan Pimentel, Caballero de la órden de Santiago y del Consejo de Indias, de quienes fué hijo D. García Francisco de Henestrosa Pimentel.

Pedro Zapata, natural de la villa de Osuna, Comisario de la Caballería, fué el primero que pasó al Reino de Guatemala, de Gobernador de Santiago de las Atalayas, donde casó con doña María Micaela Flores, de la que hubo mucha sucesion, que forma la rama establecida en la ciudad de Santiago, y de ella fué doña Isabel María Zapata que casó con D. Antonio de Herrera Sotomayor y Angulo, natural de Velez, hijo del Sargento Mayor don Antonio de Herrera Sotomayor, natural de Asturias de Santillana y de doña Margarita de Acelas y Angulo, natural de Velez, y de esta union fué hija doña María Margarita de Herrera y Zapata, legítima esposa del Coronel D. Juan Romana y Valdés, Caballero de la órden de Santiago, de quien tuvo por hijo legítimo al muy ilustrísimo Señor D. Felipe Romana, Fiscal de la Audiencia de Guatemala.

Juan Zapata de Bustamante, natural de Tierra de Aguilar de Campó, casó con doña Ana de Aguayo, natural del Valle de Aguayo y fueron padres de Juan y Fernando Zapata de Bustamante, á quienes prohijaron Juan Alvarez Zapata y doña Francisca Alvarez, su mujer, por escritura que otorgaron en Granada miércoles 19 de Ju-

lio de 1503 ante Alfon de la Peña, Escribano público, que ratificaron por otra otorgada en la misma ciudad á 28 del propio mes y año, interviniendo en ella el Bachiller Lope de Montenegro, Alcalde mayor por el noble Caballero Alonso Enriquez, Corregidor de Granada, cuya adopcion aprobó Juan Zapata de Bustamante, por su testamento otorgado en el valle de Aguayo el 9 de Mayo de 1529; y hecha dicha adopcion con la firmeza y autoridad necesaria, instituyeron dos Mayorazgos los dichos Juan Alvàrez Zapata y su mujer doña Francisca Alvarez, en cabeza de sus hijos adoptivos Juan Alvarez Zapata, el Mozo y Fernando, su hermano, llamando al uno á la sucesion del otro, con obligacion de usar el apellido y armas de Zapata.

El D. Juan Alvarez Zapata fué en virtud de dicha vinculacion, Señor de las Guajaras, 24 de Granada, y casando con doña Leonor de Mendoza, hija del Adelantado D. Pedro, hermano del Duque del Infantado, tuvo por hija legítima á doña Ana Zapata, Señora de las Guajaras, que contrajo matrimonio con D. Gabriel de Córdoba, General de Granada, hijo de D. Diego, tercer Conde de Cabra, y de su mujer doña Francisca de Zúñiga y la Cerda, y de su union fué hija doña Francisca de Córdoba, Señora de las Guajaras, que casó con su primo hermano D. Luis de Córdoba, Comendador de Villanueva de la Fuente en la órden de Santiago, Alférez mayor de Granada, Corregidor de Toledo, Señor de Orgiba, la Zubia y Alvendin, Caballerizo mayor de D. Juan de Austria, de quienes fué hijo D. Juan de Córdoba Zapata, Alférez mayor de Granada, Señor de Orgiba y las Guajaras, que en doña Francisca de Espinosa, doncella noble, hija de D. Luis de Navarrete y de doña Ana de Perillas, procreó á D. Luis de Córdoba Zapata, 24

de Granada, familiar del Santo Oficio, que casó con doña Mariana de Lizon, hija de D. Mateo de Lizon, 24 de Granada, Señor de Algarinejo y de doña María de Contreras, su mujer, y tuvieron por hijo á D. Juan de Córdoba Zapata, Caballero de la órden de Santiago, Gentil-hombre de boca del Rey y primer Marqués de Algarinejo, que enlazó en matrimonio con doña Francisca Coronel Benavides, hija de D. García de Salcedo Coronel, del órden de Santiago y de doña Elvira de Benavides y Mendoza, su mujer, de quien tuvo á D. Luis de Córdoba Zapata, segundo Marqués de Algarinejo, cuyo matrimonio y sucesion se hallará en la casa de Córdoba.

D. Fernando Alvarez Zapata, mencionado anteriormente, casó con doña María de Mendoza, y tuvo por hijo á D. Juan de Zapata, que contrajo matrimonio con doña Mariana de Valdivia, y fué su hijo D. Francisco Zapata, que se unió en matrimonio con doña Micaela de la Peñuela, de quien tuvo por hijo á D. Juan de Zapata, quien en doña María Ordoñez y Flores, su mujer, procreó á D. Fernando Zapata, Señor de las Guajaras y Puerto de la Herradura, 24 de Granada, que casó con doña Francisca de Carvajal y Pacheco, hija de D. Pedro Carvajal y Aranda, Señor de Jarafe y de doña Antonia Pacheco y Eraso, y tuvo por hijo á D. Juan Zapata, del órden de Calatrava, Señor de las Guajaras, que casó con doña Andrea Muñoz Treviño de Loaysa y Velarde, y fué su hija doña Francisca Zapata, Señora de las Guajaras, que fué primera mujer de D. Antonio Fernandez Miñano de Contreras, tercer Conde de Alcudia, hijo de D. Juan, segundo Conde de este título, Caballero de la órden de Santiago y de su mujer doña Josefa de Andia, y procrearon á D. Juan Luis de Contreras, cuarto



Conde de Alcudia, que casó con doña Ana Muñoz de Gadea, hija de D. Fernando Muñoz de Gadea y de doña María de Ortega, su mujer, y fueron sus hijos D. Pablo de Contreras, quinto Conde de Alcudia, que sigue; don Francisco de Contreras Zapata, presbítero de la congregacion de San Felipe Neri; D. Antonio y D. Fernando de Contreras Zapata, Oficiales de Marina; D. Domingo, Teniente del regimiento de infantería de Soria; D. Torcuato de Contreras Zapata, colegial en el mayor de Cuenca, y doña Rosa, viuda en 1781 de D. José Guajardo Fajardo, 24 de Córdoba, etc.

D. Pablo de Contreras, quinto Conde de Alcudia, casó con doña Tomasa de Vargas Maldonado y Campo, hija de los Marqueses de Campofuerte, y procreó á doña Ana de Contreras, sesta Condesa en 1781 de Alcudia, casada con el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, y á doña María Josefa de Contreras, casada con D. Manuel de Aguilera Galarza Brizuela y Motezuma, hijo único de los Condes de la Oliva y Fuenrubia, y nieto de la de Casasola.

D. Antonio Zapata de Cisneros, hijo mayor de don Francisco Zapata de Cisneros, primer Conde de Barajas, y de su mujer doña María Clara de Mendoza, ya mencionados, nació á 8 de Octubre de 1550 y recibió la gracia del bautismo en la parroquia de San Salvador de esta Córte. Siguió el estado eclesiástico: pasó á Salamanca, en donde entró colegial de San Bartolomé en 15 de Octubre de 1578, y se graduó de licenciado en cánones. Salió de allí á Inquisidor y Canónigo de Toledo, Inquisidor de Cuenca y Racionero de su santa iglesia, y renunció la casa de su padre en su hermano segundo en 4 de Julio de 1587. Presentóle el Señor Rey D. Felipe II por Obispo de Cádiz y le consagró en San Francisco de

Madrid el Cardenal D. Gaspar de Quiroga. Hizo singulares beneficios á la santa iglesia y ciudad de Cádiz. Fundó un colegio de 30 colegiales para el servicio de la iglesia. Labró el convento de religiosas de la Candelaria, y edificó á su costa el lienzo de muralla que hace frente á la bahía de aquella ciudad, de mas de 3500 pies de largo. En 1596 fuè promovido á la silla de Pamplona, de que tomó posesion en 23 de Setiembre. En la gran peste que sobrevino en 1599 sobre toda España fuè esta última ciudad una de las mas afligidas, pero su Obispo no quiso salir de ella por asistir á los apestados con gran caridad y gasto, acudiendo al hospital para administrar los sacramentos. Formó nuevas casas de hospitalidad, derramando pródigamente su hacienda, lo mismo que ejecutó en San Sebastian; notándose que ni á su persona ni á la de ninguno de cuantos le acompañaban tocó el contagio. Hizo varias dádivas á la iglesia, y aun despues de haber salido de ella, la remitió ornamentos preciosos y 2000 ducados para limosnas. En el año 1600 el Señor D. Felipe III oyendo la fama de sus virtudes le nombró Arzobispo de Búrgos, donde labró el coro y trascoro, en lo cual gastó crecidas sumas. Antes de 1599 le habia elegido S. M. por su Consejero de Estado, y en 17 de Setiembre de 1603 Clemente VIII le creó Cardenal del título de Santa Cruz de Jerusalen, con cuya dignidad renunció la Mitra, y pasó á Roma por Protector general de España. Allí vivió muy amado de todos, fuè Inquisidor de la ciudad, y asistió en 17 de Mayo de 1605 á la eleccion de Paulo V. En 1617 vino á España y trajo el cuerpo de San Francisco de Borja, colocándole en 17 de Diciembre en la iglesia de la casa profesa que fundó el Duque de Lerma. En 1620 le nombró el Rey Virey de Nápoles, en donde entró el 12 de Diciembre con gran

aclamacion del pueblo. En el siguiente año asistió en Roma á la elecion de Gregorio V, y luego volvió á tomar el gobierno del Reino, en el que reformó los Tribunales, obligó á los jueces á asistir y espedir prontamente las causas, é hizo poner en el palacio de Capuana una campana para que no tuviesen escusa en asistir á una misma hora. Continuó en este gobierno hasta Diciembre de 1622 en que fué nombrado el Duque de Alba por sucesor. Vuelto á España en 13 de Noviembre de 1625 le dió el Rey el gobierno del Arzobispado de Toledo por el Señor Infante Cardenal D. Fernando, y el puesto de Inquisidor general de estos reinos por bula de Urbano VIII, dada én 30 de Enero de 1627, y tomó posesion en 13 de Marzo. Fué tan inclinado á hacer bien, que jamás se halló el nó en su boca, sin que por esto ofendiese la justicia, dejando en todas partes sus obras eterna memoria. Renunció luego el gobierno del Arzobispado y se quedó con los empleos de Inquisidor general y Consejero de Estado. El año 1629 bautizó en la iglesia de San Juan al Príncipe D. Baltasar Cárlos; el de 1632 á 7 de Marzo, en la de San Gerónimo el Real, tomó el juramento y dijo la misa pontifical en la jura del mismo Príncipe; en el mismo año á 4 de Julio, celebró en la plaza mayor con asistencia de S. S. M. M. el auto de fé en que castigó los judios, que renovaban la pasion de Nuestro Señor Jesucristo en la calle de las Infantas. Acabadas estas funciones, cansado ya de sus años, renunció todos los cargos y se retiró á Barajas buscando la quietud y sosiego para ajustar la cuenta de su larga vida: dióle allí una grave enfermedad, y trayéndole á Madrid falleció el 23 de Abril de 1635 á la edad de 84 años, 6 meses y 15 dias. Fué sepultado en la bóveda del Convento de Franciscos Descalzos de Barajas, que fundó su

padre, permaneciendo mucha parte de su cuerpo incorrupta el año 1789. Llegó á ser el mas antiguo Canónigo de España, Colegial, Inquisidor, Obispo y Cardenal. La Congregacion de San Pedro de Señores Sacerdotes tambien le tuvo por su individuo desde 29 de Junio de 1625, el mismo dia en que entró en ella el gran Lope de Vega y á ambos los perdió en un mismo año. Para que no le faltase realce alguno á este insigne varon, escribió un libro titulado: «Discurso de la obligacion en conciencia, y justicia que los prelados tienen en proveer las dignidades y beneficios eclesiásticos,» dedicado al Señor Infante Cardenal.

El Padre Cosme Zapata, hijo de D. Gabriel Zapata, Caballero de la órden de Santiago, Gentil-hombre de Boca del Rey D. Felipe II, y hermano del primer Conde de Barajas y de doña María de Guevara, nació el año 1586 y fué bautizado en la Parroquia de Santa María la Mayor el dia 8 de Octubre. Sirvió de Gentil-hombre de Boca del Rey D. Felipe III, y despues tomó la ropa de la Compañía de Jesus, donde siguió la carrera del púlpito con grande fama, de suerte que el Señor D. Felipe IV le nombró Predicador de los del número de su Real Capilla, donde predicó muchas veces. El año 1644 asistió en la Iglesia de San Gerónimo el Real á las honras de la Reina doña Isabel de Borbon los dias 17 y 18 de Noviembre. De sus sermones se imprimieron varios: entre ellos uno que dijo en las honras de dicha Reina y otro en la festividad de los Reyes en la Capilla Real el año 1645, en cuarto.

D. Fernando de Cárdenas Zapata, hijo de D. Nuflo Ramirez y de doña Luisa de Cárdenas Zapata y nieto de D. Francisco Ramirez y de doña Beatriz Galindo pasó á Nueva España con el Virey D. Antonio de Mendoza y sir-

vió al Emperador D. Cárlos V en cosas muy importantes, especialmente cuando sus naturales se rebelaron y alzaron la obediencia, en que trabajó en compañía de don Pedro de Alvarado hasta que lograron sujetarles. Fué despues al Perú, en donde empleó 45 años sirviendo á su Rey con el grado de Capitan de infantería, la mayor parte del tiempo á su costa, levantando gente con armas y caballos y manteniéndola. Hallóse en infinitas batallas y reencuentros en que padeció muchos trabajos. Estuvo preso, sentenciado á muerte y despojado de toda su hacienda por Gonzalo Pizarro y otros rebeldes, segun consta de cédula del Señor D. Felipe II, librada en el Escorial á 18 de Noviembre de 1568, dirigida á don Francisco de Toledo, Virey y Gobernador del Perú para que le premiase en atencion á sus servicios: pero despues de muchos pleitos, representaciones del Consejo y repetidas órdenes del Soberano, solo tuvo efecto la aplicacion que se le hizo en 3 de Junio de 1570 de 1300 pesos en el repartimiento de los Indios Machagues de la jurisdiccion de Arequipa por dos vidas, la suya que estaba muy avanzada y la de un hijo. Falleció en la ciudad de Arequipa, habiendo testado en la de los Reyes á 19 de Diciembre de 1583 ante Francisco de la Vega, Escribano público. Fué casado con doña María Catalina de Carabantes y Arana, natural de Soria y tuvieron varios hijos, y entre ellos á doña Gerónima de Cárdenas que casó con Hernan Bueno, el Mozo, y por nieto á don Gregorio Hurtado de Mendoza, Oidor de Quito el año 1770.

D. Francisco Zapata Osorio, hijo de D. Gerónimo Zapata Osorio, Comendador de los Hornos en la órden de Alcántara, Corregidor de Córdoba, natural de esta Corte y de una de sus mujeres doña María de Villalobos,

natural de la ciudad de Méjico, nació antes del año 1593 en que su madre en 20 de Agosto dió á luz una niña llamada Clara, que falleció el 22 en la parroquia de Santiago y fué sepultada en la capilla de los Zapatas de la de San Miguel. Sirvió en la carrera militar hasta el grado de Capitan de infantería que tenia el año 1618, cuando en 6 de Octubre le hizo S. M. merced de un hábito de la órden de Santiago, de que el real Consejo de las órdenes le despachó título en 12 de Noviembre y despues fué maestre de Campo de un tercio de infantería española, con el que asistió en el ejército del Reino de Nápoles y otras partes.

D. Gomez Zapata y Acebedo, hijo de D. Juan Zapata, Caballerizo de S. M. natural y vecino de Madrid de la casa de Barajas y de doña Luisa Maldonado y Acebedo, natural de Salamanca, sirvió en la casa real de Acroy y de Gentil-hombre de boca de S. M.; y en la Milicia de Capitan de infantería y de la guarda del Virey de Nápoles, Duque de Alcalá; de Presidente de Cosenza, de Alcaide de la fortaleza y casa fuerte de Porcuna, y de Gobernador y Capitan á Guerra de las Provincias de Principato citra y Basilicata en el mismo Reino. Aquí se hallaba en el año 1632 cuando su deudo y amigo don Fernando Matute de Acebedo imprimió su obra titulada: *Triunfo del Desengaño*, que elogió en la siguiente octava que se lee en el segundo tomo.

Del desengaño el triunfo, nos ofrece
Contra la astúcia, y el eng ño obscuro
De las edades, donde mas florece,
(Hoy el nuevo Caton) puerto seguro:
En cuya erudicion claro parece
Ser á la yedra de la ciencia muro,
Y al error, ignorancia y al engaño,
El acierto, el Maestro, el desengaño.

Casó con doña María de Vargas, natural tambien de

Madrid, y procrearon á D. Juan Zapata de Acebedo, Paje del Rey, Caballero de la órden de Santiago, agraciado en 10 de Octubre de 1620.

El licenciado D. Luis Zapata, Señor del estado de Cehel, del Consejo y Cámara de los Reyes Católicos y del Emperador Cárlos V y su refrendatario, sirvió en asuntos muy importantes, por los que logró tanta gracia con el Rey D. Fernando, que le llamaban en Castilla el *Rey Chiquito*. El martes 1.º de Agosto de 1508 fué uno de los que en el monasterio de San Pablo de Valladolid firmaron á la presencia del Rey Católico la determinacion del Cardenal Cisneros sobre las alteraciones movidas en Córdoba por el inquisidor el Licenciado Diego Rodriguez Lucero, que tanto dieron que hacer al Gobierno. Fué uno de los que llamó el Rey á la hora de su muerte para que le aconsejasen la disposicion que habia de dar en el Gobierno del Reino, y despues uno de los que gobernaron y pasaron mas trabajos en las alteraciones de los Comuneros, viéndose precisado por dos veces á salir huyendo de Valladolid, la una vestido de Fraile Francisco, y la otra de Monge Benito para que no le matasen. Casó con doña María de Chaves, y los dos fundaron Mayorazgo del estado de Cehel, con facultad Real, por escritura fecha en Burgos el año 1512, y tuvieron dos hijas, doña Isabel Zapata que casó en 1522 con don Diego Messía de Obando y doña Beatriz, mujer del Comendador Rodrigo de Cárdenas con sucesion.

D. Pedro Zapata, hijo segundo de Juan Zapata, el Arriscado, y de su mujer doña María de Lujan, fué paje de los Reyes Católicos y Copero mayor de la Reina doña Isabel, en cuyo tiempo se estinguió este oficio. Los mismos Monarcas le hicieron Caballero del hábito de Santiago, Capitan de cien hombres de armas de sus guar-

das ordinarias y Alcaide de las Sacas de Guipúzcoa. Hallóse en la conquista de Granada, en cuyo cerco le alcanzó un saetazo en el ojo derecho el año 1491, y por esta casualidad le llamaron el Tuerto. Casó con doña Teresa de Cárdenas, hija de D. Diego de Cárdenas, primer Duque de Maqueda.

D. Pedro Zapata, hijo de Rodrigo Zapata, Caballero de la órden de Santiago, Señor de las villas de Daralcalde y Viveros, y de doña Beatriz de Barradas, sirvió de aventurero en el Socorro de la isla de Malta, que en el año 1565 llevó D. García de Toledo, entre los muchos Caballeros que fueron voluntarios, y despues de Capitan de infantería en las guerras de Granada y otras contra Moros. Por muerte de su hermano D. Lope Zapata, sucedió en el Señorío de aquellas villas como queda relacionado, y casó en Sevilla con doña Constanza Carrillo de Guzman, en quien no logró sucesion y pasó la casa á su hermana doña María Manuel, que casó en Madrid con D. Justo Walter, Caballero Aleman, cuya sucesion queda referida.

Juan de Lobera Zapata, marido de doña Leonor de Collantes, de cuyo matrimonio, que celebró en 1629, fué hijo único el maestro D. Luis Zapata; fué hijo legítimo de Rodrigo Zapata de Lobera, escribano real y de las visitas de Indios del Nuevo Reino de Granada, y en su real Chancillería escribano de cámara y gobernacion, y de doña María de Mendoza y Arteaga, como tambien lo eran sus hermanos, doña Juana, que no caso; Fray Diego Zapata y Fray Alonso Zapata, religiosos franciscanos; doña María, doña Magdalena y D. Rodrigo Zapata. Rodrigo Zapata de Lobera era natural de la villa de Zalamea de la Serena, de la órden de Alcántara en Estremadura, hijo legítimo de Diego y de Juana de Aldana

Zapata; nieto de Rodrigo Zapata y de Maria de Aldana; segundo nieto de Diego Blazquez Zapata y de Inés García, su mujer; tercer nieto de Alonso Zapata de Lobera, Regidor de la ciudad de Salamanca. Tuvo á mas por hijos dicho D. Diego desu mujer doña Juana de Aldana Zapata al Licenciado Bernardino Gutierrez de Lobera, Cura de San Gil de la ciudad de Sevilla; al Padre Alonso de Lobera, de la Compañía de Jesus; al Licenciado Juan de Lobera Zapata y á doña Elvira Cortés de Lobera. El Licenciado Juan de Lobera Zapata, fué profesor de jurisprudencia y pasó á Indias el año 1589, siendo Abogado en las Reales Audiencias del Nuevo Reino de Granada, de Panamá, de los Reyes del Perú y de Chuquisaca, sustituyó en la Universidad de Lima cátedra de prima de leyes por ausencia del Doctor Leon; graduóse de Licenciado sobre el grado de Bachiller por Salamanca, y pasó al Cuzco y Chuquisaca, donde casó con doña Isabel de Mendoza, hija de D. Domingo Mendoza, natural de Mendoza en la provincia de Alava y poblador de Chuquisaca, y de su mujer doña Luisa de Vivar. La Juana de Aldana Zapata fué hija legítima de Rodrigo Zapata, Alcaide y Administrador de las encomiendas de Zalamea y de la Paraleda, y de doña Mariana de Aldana, que de su matrimonio tuvieron á mas de ella á doña María de Aldana; á D. Rodrigo Zapata, Capitan del ejército del Señor D. Juan de Austria, y el Alcaide Rodrigo Zapata fué hermano de Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, favorecido del Emperador D. Cárlos V, que les sacó un hijo de pila poniéndole su nombre, que fué D. Cárlos Zapata: otro de sus hermanos fué Hernando Zapata, Gobernador de la provincia de Civita de Cheta, que ejerció otros oficios en el Principado de Calabria. Francisco de Zapata fué Correo mayor del Reino de Si-

cilia, y el Licenciado Alonso de Zapata fué Canónigo de la ciudad de Leon é instituyó capellanía en la iglesia mayor de Azuaga con patronato y rentas para casar huérfanas, y obras pias. Martin Alvarez de Zapata fué vecino de Azuaga, y Juana García Zapata casó con el Licenciado Alonso Ortiz, Hijo-dalgo, y tuvieron á Alonso Ortiz Zapata, Capitan de infantería del tercio de D. Alvaro Bazan, Marqués de Santa Cruz. De esta misma casa fué Leonor García Zapata, que casó en Azuaga con Juan Martin Viznete, y tuvieron á Juan Zapata Viznete, Capitan de infantería, que se avecindó en Nápoles, y su hermano el Licenciado Martin Alvarez Zapata fué Receptor de Acedinos en el obispado de Leon y en el de Calahorra, y Beneficiado de Ciudad-Real, y el otro hermano Francisco fué Capitan y Sargento mayor por el Rey en el Reino de Chile, del tercio del Maestre de Campo D. Luis de Sotomayor, y este Capitan que pasó á Indias en 1589, casó en 1503 en la ciudad de San Francisco de Quito con doña Catalina de Chaves. El Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, casó con doña Alegre de Tasis, y tuvo por hijos á D. Cárlos Zapata, D. Juan Bautista Zapata, que sucedió al padre en el oficio de Correo mayor de Nápoles, y á D. Rodrigo Zapata. María de Aldana, madre de Juan de Aldana, fué natural de Azuaga, y casó con Diego Martinez de Henao, y tuvieron al Licenciado Alonso Martinez de Henao Zapata, Abogado, Patrono de las memorias y obras pias del Canónigo Alonso Zapata y al Licenciado Rodrigo Zapata, Clérigo Vicario de Zalamea. Segun todo consta por la Ejecutoria é informaciones hechas en Zalamea los años 1587 y 88, á pedimento de Juan Gutierrez de Lobera, y de su hermano Rodrigo Zapata de Lobera, para pasar á Indias, ante Hernando Alonso Hidalgo y Sancho de Malpartida, Alcaldes ordi-

Zapata; nieto de Rodrigo Zapata y de Maria de Aldana; segundo nieto de Diego Blazquez Zapata y de Inés García, su mujer; tercer nieto de Alonso Zapata de Lobera, Regidor de la ciudad de Salamanca. Tuvo á mas por hijos dicho D. Diego desu mujer doña Juana de Aldana Zapata al Licenciado Bernardino Gutierrez de Lobera, Cura de San Gil de la ciudad de Sevilla; al Padre Alonso de Lobera, de la Compañía de Jesus; al Licenciado Juan de Lobera Zapata y á doña Elvira Cortés de Lobera. El Licenciado Juan de Lobera Zapata, fué profesor de jurisprudencia y pasó á Indias el año 1589, siendo Abogado en las Reales Audiencias del Nuevo Reino de Granada, de Panamá, de los Reyes del Perú y de Chuquisaca, sustituyó en la Universidad de Lima cátedra de prima de leyes por ausencia del Doctor Leon; graduóse de Licenciado sobre el grado de Bachiller por Salamanca, y pasó al Cuzco y Chuquisaca, donde casó con doña Isabel de Mendoza, hija de D. Domingo Mendoza, natural de Mendoza en la provincia de Alava y poblador de Chuquisaca, y de su mujer doña Luisa de Vivar. La Juana de Aldana Zapata fué hija legítima de Rodrigo Zapata, Alcaide y Administrador de las encomiendas de Zalamea y de la Paraleda, y de doña Mariana de Aldana, que de su matrimonio tuvieron á mas de ella á doña Maria de Aldana; á D. Rodrigo Zapata, Capitan del ejército del Señor D. Juan de Austria, y el Alcaide Rodrigo Zapata fué hermano de Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, favorecido del Emperador D. Cárlos V, que les sacó un hijo de pila poniéndole su nombre, que fué D. Cárlos Zapata: otro de sus hermanos fué Hernando Zapata, Gobernador de la provincia de Civita de Cheta, que ejerció otros oficios en el Principado de Calabria. Francisco de Zapata fué Correo mayor del Reino de Si-

cilia, y el Licenciado Alonso de Zapata fué Canónigo de la ciudad de Leon é instituyó capellanía en la iglesia mayor de Azuaga con patronato y rentas para casar huérfanas, y obras pías. Martin Alvarez de Zapata fué vecino de Azuaga, y Juana García Zapata casó con el Licenciado Alonso Ortiz, Hijo-dalgo, y tuvieron á Alonso Ortiz Zapata, Capitan de infantería del tercio de D. Alvaro Bazan, Marqués de Santa Cruz. De esta misma casa fué Leonor García Zapata, que casó en Azuaga con Juan Martin Vizuete, y tuvieron á Juan Zapata Vizuete, Capitan de infantería, que se avecindó en Nápoles, y su hermano el Licenciado Martin Alvarez Zapata fué Receptor de Acedinos en el obispado de Leon y en el de Calahorra, y Beneficiado de Ciudad-Real, y el otro hermano Francisco fué Capitan y Sargento mayor por el Rey en el Reino de Chile, del tercio del Maestre de Campo D. Luis de Sotomayor, y este Capitan que pasó á Indias en 1589, casó en 1503 en la ciudad de San Francisco de Quito con doña Catalina de Chaves. El Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, casó con doña Alegre de Tasis, y tuvo por hijos á D. Cárlos Zapata, D. Juan Bautista Zapata, que sucedió al padre en el oficio de Correo mayor de Nápoles, y á D. Rodrigo Zapata. María de Aldana, madre de Juan de Aldana, fué natural de Azuaga, y casó con Diego Martinez de Henao, y tuvieron al Licenciado Alonso Martinez de Henao Zapata, Abogado, Patrono de las memorias y obras pías del Canónigo Alonso Zapata y al Licenciado Rodrigo Zapata, Clérigo Vicario de Zalamea. Segun todo consta por la Ejecutoria é informaciones hechas en Zalamea los años 1587 y 88, á pedimento de Juan Gutierrez de Lobera, y de su hermano Rodrigo Zapata de Lobera, para pasar á Indias, ante Hernando Alonso Hidalgo y Sancho de Malpartida, Alcaldes ordi-

Zapata; nieto de Rodrigo Zapata y de María de Aldana; segundo nieto de Diego Blazquez Zapata y de Inés García, su mujer; tercer nieto de Alonso Zapata de Lobera, Regidor de la ciudad de Salamanca. Tuvo á mas por hijos dicho D. Diego desu mujer doña Juana de Aldana Zapata al Licenciado Bernardino Gutierrez de Lobera, Cura de San Gil de la ciudad de Sevilla; al Padre Alonso de Lobera, de la Compañía de Jesus; al Licenciado Juan de Lobera Zapata y á doña Elvira Cortés de Lobera. El Licenciado Juan de Lobera Zapata, fué profesor de jurisprudencia y pasó á Indias el año 1589, siendo Abogado en las Reales Audiencias del Nuevo Reino de Granada, de Panamá, de los Reyes del Perú y de Chuquisaca, sustituyó en la Universidad de Lima cátedra de prima de leyes por ausencia del Doctor Leon; graduóse de Licenciado sobre el grado de Bachiller por Salamanca, y pasó al Cuzco y Chuquisaca, donde casó con doña Isabel de Mendoza, hija de D. Domingo Mendoza, natural de Mendoza en la provincia de Alava y poblador de Chuquisaca, y de su mujer doña Luisa de Vivar. La Juana de Aldana Zapata fué hija legítima de Rodrigo Zapata, Alcaide y Administrador de las encomiendas de Zalamea y de la Paraleda, y de doña Mariana de Aldana, que de su matrimonio tuvieron á mas de ella á doña María de Aldana; á D. Rodrigo Zapata, Capitan del ejército del Señor D. Juan de Austria, y el Alcaide Rodrigo Zapata fué hermano de Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, favorecido del Emperador D. Cárlos V, que les sacó un hijo de pila poniéndole su nombre, que fué D. Cárlos Zapata: otro de sus hermanos fué Hernando Zapata, Gobernador de la provincia de Civita de Cheta, que ejerció otros oficios en el Principado de Calabria. Francisco de Zapata fué Correo mayor del Reino de Si-

cilia, y el Licenciado Alonso de Zapata fué Canónigo de la ciudad de Leon é instituyó capellanía en la iglesia mayor de Azuaga con patronato y rentas para casar huérfanas, y obras pías. Martin Alvarez de Zapata fué vecino de Azuaga, y Juana García Zapata casó con el Licenciado Alonso Ortiz, Hijo-dalgo, y tuvieron á Alonso Ortiz Zapata, Capitan de infantería del tercio de D. Alvaro Bazan, Marqués de Santa Cruz. De esta misma casa fué Leonor García Zapata, que casó en Azuaga con Juan Martin Vizuete, y tuvieron á Juan Zapata Vizuete, Capitan de infantería, que se avecindó en Nápoles, y su hermano el Licenciado Martin Alvarez Zapata fué Receptor de Acedinos en el obispado de Leon y en el de Calahorra, y Beneficiado de Ciudad-Real, y el otro hermano Francisco fué Capitan y Sargento mayor por el Rey en el Reino de Chile, del tercio del Maestre de Campo D. Luis de Sotomayor, y este Capitan que pasó á Indias en 1589, casó en 1503 en la ciudad de San Francisco de Quito con doña Catalina de Chaves. El Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, casó con doña Alegre de Tasis, y tuvo por hijos á D. Cárlos Zapata, D. Juan Bautista Zapata, que sucedió al padre en el oficio de Correo mayor de Nápoles, y á D. Rodrigo Zapata. María de Aldana, madre de Juan de Aldana, fué natural de Azuaga, y casó con Diego Martinez de Henao, y tuvieron al Licenciado Alonso Martinez de Henao Zapata, Abogado, Patrono de las memorias y obras pías del Canónigo Alonso Zapata y al Licenciado Rodrigo Zapata, Clérigo Vicario de Zalamea. Segun todo consta por la Ejecutoria é informaciones hechas en Zalamea los años 1587 y 88, á pedimento de Juan Gutierrez de Lobera, y de su hermano Rodrigo Zapata de Lobera, para pasar á Indias, ante Hernando Alonso Hidalgo y Sancho de Malpartida, Alcaldes ordi-

Zapata; nieto de Rodrigo Zapata y de Maria de Aldana; segundo nieto de Diego Blazquez Zapata y de Inés García, su mujer; tercer nieto de Alonso Zapata de Lobera, Regidor de la ciudad de Salamanca. Tuvo á mas por hijos dicho D. Diego desu mujer doña Juana de Aldana Zapata al Licenciado Bernardino Gutierrez de Lobera, Cura de San Gil de la ciudad de Sevilla; al Padre Alonso de Lobera, de la Compañía de Jesus; al Licenciado Juan de Lobera Zapata y á doña Elvira Cortés de Lobera. El Licenciado Juan de Lobera Zapata, fué profesor de jurisprudencia y pasó á Indias el año 1589, siendo Abogado en las Reales Audiencias del Nuevo Reino de Granada, de Panamá, de los Reyes del Perú y de Chuquisaca, sustituyó en la Universidad de Lima cátedra de prima de leyes por ausencia del Doctor Leon; graduóse de Licenciado sobre el grado de Bachiller por Salamanca, y pasó al Cuzco y Chuquisaca, donde casó con doña Isabel de Mendoza, hija de D. Domingo Mendoza, natural de Mendoza en la provincia de Alava y poblador de Chuquisaca, y de su mujer doña Luisa de Vivar. La Juana de Aldana Zapata fué hija legitima de Rodrigo Zapata, Alcaide y Administrador de las encomiendas de Zalamea y de la Paraleda, y de doña Mariana de Aldana, que de su matrimonio tuvieron á mas de ella á doña Maria de Aldana; á D. Rodrigo Zapata, Capitan del ejército del Señor D. Juan de Austria, y el Alcaide Rodrigo Zapata fué hermano de Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, favorecido del Emperador D. Cárlos V, que les sacó un hijo de pila poniéndole su nombre, que fué D. Cárlos Zapata: otro de sus hermanos fué Hernando Zapata, Gobernador de la provincia de Civita de Cheta, que ejerció otros oficios en el Principado de Calabria. Francisco de Zapata fué Correo mayor del Reino de Si-

cilia, y el Licenciado Alonso de Zapata fué Canónigo de la ciudad de Leon é instituyó capellanía en la iglesia mayor de Azuaga con patronato y rentas para casar huérfanas, y obras pias. Martin Alvarez de Zapata fué vecino de Azuaga, y Juana García Zapata casó con el Licenciado Alonso Ortiz, Hijo-dalgo, y tuvieron á Alonso Ortiz Zapata, Capitan de infantería del tercio de D. Alvaro Bazan, Marqués de Santa Cruz. De esta misma casa fué Leonor García Zapata, que casó en Azuaga con Juan Martin Vizuete, y tuvieron á Juan Zapata Vizuete, Capitan de infantería, que se avecindó en Nápoles, y su hermano el Licenciado Martin Alvarez Zapata fué Receptor de Acedinos en el obispado de Leon y en el de Calahorra, y Beneficiado de Ciudad-Real, y el otro hermano Francisco fué Capitan y Sargento mayor por el Rey en el Reino de Chile, del tercio del Maestre de Campo D. Luis de Sotomayor, y este Capitan que pasó á Indias en 1589, casó en 1503 en la ciudad de San Francisco de Quito con doña Catalina de Chaves. El Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, casó con doña Alegre de Tasis, y tuvo por hijos á D. Cárlos Zapata, D. Juan Bautista Zapata, que sucedió al padre en el oficio de Correo mayor de Nápoles, y á D. Rodrigo Zapata. María de Aldana, madre de Juan de Aldana, fué natural de Azuaga, y casó con Diego Martinez de Henao, y tuvieron al Licenciado Alonso Martinez de Henao Zapata, Abogado, Patrono de las memorias y obras pías del Canónigo Alonso Zapata y al Licenciado Rodrigo Zapata, Clérigo Vicario de Zalamea. Segun todo consta por la Ejecutoria é informaciones hechas en Zalamea los años 1587 y 88, á pedimento de Juan Gutierrez de Lobera, y de su hermano Rodrigo Zapata de Lobera, para pasar á Indias, ante Hernando Alonso Hidalgo y Sancho de Malpartida, Alcaldes ordi-

Zapata; nieto de Rodrigo Zapata y de Maria de Aldana; segundo nieto de Diego Blazquez Zapata y de Inés García, su mujer; tercer nieto de Alonso Zapata de Lobera, Regidor de la ciudad de Salamanca. Tuvo á mas por hijos dicho D. Diego desu mujer doña Juana de Aldana Zapata al Licenciado Bernardino Gutierrez de Lobera, Cura de San Gil de la ciudad de Sevilla; al Padre Alonso de Lobera, de la Compañía de Jesus; al Licenciado Juan de Lobera Zapata y á doña Elvira Cortés de Lobera. El Licenciado Juan de Lobera Zapata, fué profesor de jurisprudencia y pasó á Indias el año 1589, siendo Abogado en las Reales Audiencias del Nuevo Reino de Granada, de Panamá, de los Reyes del Perú y de Chuquisaca, sustituyó en la Universidad de Lima cátedra de prima de leyes por ausencia del Doctor Leon; graduóse de Licenciado sobre el grado de Bachiller por Salamanca, y pasó al Cuzco y Chuquisaca, donde casó con doña Isabel de Mendoza, hija de D. Domingo Mendoza, natural de Mendoza en la provincia de Alava y poblador de Chuquisaca, y de su mujer doña Luisa de Vivar. La Juana de Aldana Zapata fué hija legítima de Rodrigo Zapata, Alcaide y Administrador de las encomiendas de Zalamea y de la Paraleda, y de doña Mariana de Aldana, que de su matrimonio tuvieron á mas de ella á doña Maria de Aldana; á D. Rodrigo Zapata, Capitan del ejército del Señor D. Juan de Austria, y el Alcaide Rodrigo Zapata fué hermano de Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, favorecido del Emperador D. Cárlos V, que les sacó un hijo de pila poniéndole su nombre, que fué D. Cárlos Zapata: otro de sus hermanos fué Hernando Zapata, Gobernador de la provincia de Civita de Cheta, que ejerció otros oficios en el Principado de Calabria. Francisco de Zapata fué Correo mayor del Reino de Si-

cilia, y el Licenciado Alonso de Zapata fué Canónigo de la ciudad de Leon é instituyó capellanía en la iglesia mayor de Azuaga con patronato y rentas para casar huérfanas, y obras pías. Martin Alvarez de Zapata fué vecino de Azuaga, y Juana García Zapata casó con el Licenciado Alonso Ortiz, Hijo-dalgo, y tuvieron á Alonso Ortiz Zapata, Capitan de infantería del tercio de D. Alvaro Bazan, Marqués de Santa Cruz. De esta misma casa fué Leonor García Zapata, que casó en Azuaga con Juan Martin Vizuete, y tuvieron á Juan Zapata Vizuete, Capitan de infantería, que se avecindó en Nápoles, y su hermano el Licenciado Martin Alvarez Zapata fué Receptor de Acedinos en el obispado de Leon y en el de Calahorra, y Beneficiado de Ciudad-Real, y el otro hermano Francisco fué Capitan y Sargento mayor por el Rey en el Reino de Chile, del tercio del Maestre de Campo D. Luis de Sotomayor, y este Capitan que pasó á Indias en 1589, casó en 1503 en la ciudad de San Francisco de Quito con doña Catalina de Chaves. El Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, casó con doña Alegre de Tasis, y tuvo por hijos á D. Cárlos Zapata, D. Juan Bautista Zapata, que sucedió al padre en el oficio de Correo mayor de Nápoles, y á D. Rodrigo Zapata. María de Aldana, madre de Juan de Aldana, fué natural de Azuaga, y casó con Diego Martinez de Henao, y tuvieron al Licenciado Alonso Martinez de Henao Zapata, Abogado, Patrono de las memorias y obras pías del Canónigo Alonso Zapata y al Licenciado Rodrigo Zapata, Clérigo Vicario de Zalamea. Segun todo consta por la Ejecutoria é informaciones hechas en Zalamea los años 1587 y 88, á pedimento de Juan Gutierrez de Lobera, y de su hermano Rodrigo Zapata de Lobera, para pasar á Indias, ante Hernando Alonso Hidalgo y Sancho de Malpartida, Alcaldes ordi-

Zapata; nieto de Rodrigo Zapata y de Maria de Aldana; segundo nieto de Diego Blazquez Zapata y de Inés García, su mujer; tercer nieto de Alonso Zapata de Lobera, Regidor de la ciudad de Salamanca. Tuvo á mas por hijos dicho D. Diego desu mujer doña Juana de Aldana Zapata al Licenciado Bernardino Gutierrez de Lobera, Cura de San Gil de la ciudad de Sevilla; al Padre Alonso de Lobera, de la Compañía de Jesus; al Licenciado Juan de Lobera Zapata y á doña Elvira Cortés de Lobera. El Licenciado Juan de Lobera Zapata, fué profesor de jurisprudencia y pasó á Indias el año 1589, siendo Abogado en las Reales Audiencias del Nuevo Reino de Granada, de Panamá, de los Reyes del Perú y de Chuquisaca, sustituyó en la Universidad de Lima cátedra de prima de leyes por ausencia del Doctor Leon; graduóse de Licenciado sobre el grado de Bachiller por Salamanca, y pasó al Cuzco y Chuquisaca, donde casó con doña Isabel de Mendoza, hija de D. Domingo Mendoza, natural de Mendoza en la provincia de Alava y poblador de Chuquisaca, y de su mujer doña Luisa de Vivar. La Juana de Aldana Zapata fué hija legítima de Rodrigo Zapata, Alcaide y Administrador de las encomiendas de Zalamea y de la Paraleda, y de doña Mariana de Aldana, que de su matrimonio tuvieron á mas de ella á doña María de Aldana; á D. Rodrigo Zapata, Capitan del ejército del Señor D. Juan de Austria, y el Alcaide Rodrigo Zapata fué hermano de Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, favorecido del Emperador D. Cárlos V, que les sacó un hijo de pila poniéndole su nombre, que fué D. Cárlos Zapata: otro de sus hermanos fué Hernando Zapata, Gobernador de la provincia de Civita de Cheta, que ejerció otros oficios en el Principado de Calabria. Francisco de Zapata fué Correo mayor del Reino de Si-

cilia, y el Licenciado Alonso de Zapata fué Canónigo de la ciudad de Leon é instituyó capellanía en la iglesia mayor de Azuaga con patronato y rentas para casar huérfanas, y obras pias. Martin Alvarez de Zapata fué vecino de Azuaga, y Juana García Zapata casó con el Licenciado Alonso Ortiz, Hijo-dalgo, y tuvieron á Alonso Ortiz Zapata, Capitan de infantería del tercio de D. Alvaro Bazan, Marqués de Santa Cruz. De esta misma casa fué Leonor García Zapata, que casó en Azuaga con Juan Martin Vizuete, y tuvieron á Juan Zapata Vizuete, Capitan de infantería, que se avecindó en Nápoles, y su hermano el Licenciado Martin Alvarez Zapata fué Receptor de Acedinos en el obispado de Leon y en el de Calahorra, y Beneficiado de Ciudad-Real, y el otro hermano Francisco fué Capitan y Sargento mayor por el Rey en el Reino de Chile, del tercio del Maestre de Campo D. Luis de Sotomayor, y este Capitan que pasó á Indias en 1589, casó en 1503 en la ciudad de San Francisco de Quito con doña Catalina de Chaves. El Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, casó con doña Alegre de Tasis, y tuvo por hijos á D. Cárlos Zapata, D. Juan Bautista Zapata, que sucedió al padre en el oficio de Correo mayor de Nápoles, y á D. Rodrigo Zapata. María de Aldana, madre de Juan de Aldana, fué natural de Azuaga, y casó con Diego Martinez de Henao, y tuvieron al Licenciado Alonso Martinez de Henao Zapata, Abogado, Patrono de las memorias y obras pias del Canónigo Alonso Zapata y al Licenciado Rodrigo Zapata, Clérigo Vicario de Zalamea. Segun todo consta por la Ejecutoria é informaciones hechas en Zalamea los años 1587 y 88, á pedimento de Juan Gutierrez de Lobera, y de su hermano Rodrigo Zapata de Lobera, para pasar á Indias, ante Hernando Alonso Hidalgo y Sancho de Malpartida, Alcaldes ordi-

Zapata; nieto de Rodrigo Zapata y de María de Aldana; segundo nieto de Diego Blazquez Zapata y de Inés García, su mujer; tercer nieto de Alonso Zapata de Lobera, Regidor de la ciudad de Salamanca. Tuvo á mas por hijos dicho D. Diego desu mujer doña Juana de Aldana Zapata al Licenciado Bernardino Gutierrez de Lobera, Cura de San Gil de la ciudad de Sevilla; al Padre Alonso de Lobera, de la Compañía de Jesus; al Licenciado Juan de Lobera Zapata y á doña Elvira Cortés de Lobera. El Licenciado Juan de Lobera Zapata, fué profesor de jurisprudencia y pasó á Indias el año 1589, siendo Abogado en las Reales Audiencias del Nuevo Reino de Granada, de Panamá, de los Reyes del Perú y de Chuquisaca, sustituyó en la Universidad de Lima cátedra de prima de leyes por ausencia del Doctor Leon; graduóse de Licenciado sobre el grado de Bachiller por Salamanca, y pasó al Cuzco y Chuquisaca, donde casó con doña Isabel de Mendoza, hija de D. Domingo Mendoza, natural de Mendoza en la provincia de Alava y poblador de Chuquisaca, y de su mujer doña Luisa de Vivar. La Juana de Aldana Zapata fué hija legítima de Rodrigo Zapata, Alcaide y Administrador de las encomiendas de Zalamea y de la Paraleda, y de doña Mariana de Aldana, que de su matrimonio tuvieron á mas de ella á doña María de Aldana; á D. Rodrigo Zapata, Capitan del ejército del Señor D. Juan de Austria, y el Alcaide Rodrigo Zapata fué hermano de Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, favorecido del Emperador D. Cárlos V, que les sacó un hijo de pila poniéndole su nombre, que fué D. Cárlos Zapata: otro de sus hermanos fué Hernando Zapata, Gobernador de la provincia de Civita de Cheta, que ejerció otros oficios en el Principado de Calabria. Francisco de Zapata fuó Correo mayor del Reino de Si-

cilia, y el Licenciado Alonso de Zapata fué Canónigo de la ciudad de Leon é instituyó capellanía en la iglesia mayor de Azuaga con patronato y rentas para casar huérfanas, y obras pías. Martin Alvarez de Zapata fué vecino de Azuaga, y Juana García Zapata casó con el Licenciado Alonso Ortiz, Hijo-dalgo, y tuvieron á Alonso Ortiz Zapata, Capitan de infantería del tercio de D. Alvaro Bazan, Marqués de Santa Cruz. De esta misma casa fué Leonor García Zapata, que casó en Azuaga con Juan Martin Vizuete, y tuvieron á Juan Zapata Vizuete, Capitan de infantería, que se avecindó en Nápoles, y su hermano el Licenciado Martin Alvarez Zapata fué Receptor de Acedinos en el obispado de Leon y en el de Calahorra, y Beneficiado de Ciudad-Real, y el otro hermano Francisco fué Capitan y Sargento mayor por el Rey en el Reino de Chile, del tercio del Maestre de Campo D. Luis de Sotomayor, y este Capitan que pasó á Indias en 1589, casó en 1503 en la ciudad de San Francisco de Quito con doña Catalina de Chaves. El Juan Zapata, Correo mayor del Reino de Nápoles, casó con doña Alegre de Tasis, y tuvo por hijos á D. Cárlos Zapata, D. Juan Bautista Zapata, que sucedió al padre en el oficio de Correo mayor de Nápoles, y á D. Rodrigo Zapata. María de Aldana, madre de Juan de Aldana, fué natural de Azuaga, y casó con Diego Martinez de Henao, y tuvieron al Licenciado Alonso Martinez de Henao Zapata, Abogado, Patrono de las memorias y obras pías del Canónigo Alonso Zapata y al Licenciado Rodrigo Zapata, Clérigo Vicario de Zalamea. Segun todo consta por la Ejecutoria é informaciones hechas en Zalamea los años 1587 y 88, á pedimento de Juan Gutierrez de Lobera, y de su hermano Rodrigo Zapata de Lobera, para pasar á Indias, ante Hernando Alonso Hidalgo y Sancho de Malpartida, Alcaldes ordi-

